Décima Quinta Sesión Extraordinaria

25 de octubre de 2021

Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba remitir al Máximo Órgano de Dirección el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022.

Antecedentes

I. El 31 de enero de 2014, en uso de las facultades que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución Federal), el Presidente de la República promulgó la reforma constitucional en materia político-electoral, logrando una reestructuración y redistribución de funciones entre los Organismos Públicos Electorales de las entidades Federativas y el Instituto Nacional Electoral al homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales, garantizando así la calidad en la democracia electoral, cuyo Decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de febrero de 2014.

II. El 23 de mayo de 2014, se publicaron en el DOF los correspondientes Decretos por los que se expidieron la Ley General de Partidos Políticos (Ley de Partidos) y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General), así mismo, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, así como de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

III. El 20 de junio de 2014, el Consejo General del INE, mediante Acuerdo INE/CG68/2014, aprobó los Criterios Generales para la operación y administración transitoria del Servicio Profesional Electoral, tanto en el INE como en los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), hasta la integración total del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN).

IV. El 29 de enero de 2016, se publicó en el DOF el Decreto por el que se declararon reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Federal; en materia política de la Ciudad de México, en cuyo artículo Décimo Cuarto transitorio se previó que a partir de su entrada en vigor (al día siguiente de su publicación), todas las referencias que en la Constitución Federal y demás ordenamientos jurídicos que se hagan al Distrito Federal, deberán entenderse hechas a la Ciudad de México.

V. El 17 de noviembre de 2016, se publicaron en la Gaceta Oficial del otrora Distrito Federal (Gaceta Oficial) las reformas a la Ley de Participación Ciudadana del entonces Distrito Federal (Ley de Participación Ciudadana).

VI. El 5 de febrero de 2017, se publicó la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local).

VII. El 7 de junio de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial, el Decreto por el cual se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), en el cual se establece el cambio de denominación del Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral); asimismo, el 21 de junio del mismo año se publicó en la Gaceta Oficial una nota aclaratoria al citado decreto.

VIII. El 4 de agosto de 2017, el Consejo General, aprobó mediante Acuerdos IECM/ACU-CG-016/2017 e IECM/ACU-CG-022/2017, respectivamente, el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior), el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de la Junta), así como el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Relaciones Laborales), con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código.

Asimismo, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-035/2017, aprobó las modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral, en acatamiento a lo previsto en las nuevas disposiciones en materia electoral de la Constitución Local y del Código.

IX. El 31 de diciembre de 2018, se publicó en la Gaceta Oficial, el Decreto por el que se expide la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad).

X. El 28 de febrero de 2019, el Consejo General, mediante Acuerdos IECM-ACU-CG-022/19 e IECM-ACU-CG-023/19, aprobó modificar respectivamente, el Reglamento Interior y la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral.

XI. El 1 de abril de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se adiciona el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana.

El 12 de agosto de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se abroga la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y se expide

la Ley de Participación Ciudadana de la Cuidad de México (Ley de Participación), la cual entró en vigor al momento de su publicación, según lo establecido en el artículo segundo transitorio de la citada ley.

XII. El 31 de enero de 2020, el Consejo General, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-011/2020, aprobó el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral para el periodo 2020-2023.

XIII. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el brote de una enfermedad viral denominada COVID-19 que inició en la ciudad de Wuhan de la República Popular China, es oficialmente una pandemia, toda vez que es un problema global y todos los países tendrán que poner de su parte para combatir el virus.

XIV. El 17 de marzo de 2020, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020 el Consejo General aprobó la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral con motivo del COVID-19.

XV. El 24 de marzo de 2020 se publicó en el DOF, el Acuerdo por el que la Secretaría de Salud establece las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-COV2 (COVID-19).

XVI. El 30 de marzo de 2020, se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se declara emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad

generada por el SARS-COV2 (COVID-19) expedido por el Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal (Consejo de Salubridad).

XVII. El 31 de marzo de 2020, se publicó en el DOF el Acuerdo de la Secretaría de Salud, por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el SARS-COV2, asimismo dicho Acuerdo fue modificado el 21 de abril de 2020.

XVIII. El 1, 22 y 30 de abril de 2020, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, publicó en la Gaceta Oficial los Acuerdos por los que se determinan Acciones Extraordinarias en la Ciudad de México para atender la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID-19.

XIX. El 23 de abril de 2020, la Presidencia de la República publicó en el DOF el Decreto donde se determinan las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias de la administración pública federal.

XX. El 14 de mayo de 2020, la Secretaría de Salud publicó en el DOF, el Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias.

XXI. El 20 de mayo de 2020 fue publicado en la página electrónica institucional del Gobierno de la Ciudad de México el Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México.

XXII. El 29 de mayo de 2020, se publicó en la Gaceta Oficial el *"SEXTO ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE CREA EL COMITÉ DE MONITOREO."*; los cuales tienen el objeto de regular, entre otros aspectos, el semáforo epidemiológico, las medidas sanitarias y de protección por sector, así como la integración del Comité de Monitoreo.

XXIII. El 22 de junio de 2020 se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se adiciona el artículo 23 bis y un último párrafo al artículo 88 de la Ley de Austeridad.

XXIV. El 30 de junio de 2020, 12 de febrero de 2021 y 31 de agosto de 2021, el Consejo General aprobó y modificó respectivamente, mediante Acuerdos IECM/ACU-CG-046/2020, IECM/ACU-CG-027/2021 e IECM/ACU-CG-330/2021, el Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del Instituto Electoral, en el marco del "Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020".

XXV. El 30 de octubre de 2020, el Consejo General, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-094/2020 aprobó los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2021 por un monto de $2,174,390,305.00 (Dos mil ciento setenta y cuatro millones trescientos noventa mil trecientos cinco pesos 00/100 M.N.), mismos que fueron remitidos tanto a la Jefa de Gobierno, como a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México en la misma fecha, mediante oficios números IECM/PCG/084/2020 e IECM/PCG/085/2020,

respectivamente.

XXVI. El 21 de diciembre de 2020, fue publicado en la Gaceta Oficial, el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021 (Presupuesto de Egresos 2021), mediante el cual se asigna un presupuesto para el Instituto Electoral por la cantidad de $1,586,601,874.00 (Un mil quinientos ochenta y seis millones seiscientos un mil ochocientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), lo que resulta $587,788,431.00 (Quinientos ochenta y siete millones setecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) inferior a lo aprobado el 30 de octubre de 2020 por el Consejo General a través del Acuerdo número IECM/ACU-CG-094/2020, poniendo en riesgo la organización y ejecución del Proceso Electoral 2020-2021.

XXVII. El 14 de enero de 2021, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-004/2021, el Consejo General, aprobó el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021.

XXVIII. El 14 de enero de 2021, mediante oficio número IECM/PCG/007/2021, la Presidencia del Consejo General comunico a la Jefa de Gobierno la solicitud de ampliación presupuestal formulada por el Instituto Electoral, por un monto de $587,788,431.00 (Quinientos ochenta y siete millones setecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), con la finalidad de cumplir con las obligaciones y responsabilidades plasmadas en el Programa Operativo Anual 2021.

XXIX. El 30 de julio de 2021, la Junta mediante Acuerdo IECM-JA088-21, aprobó el Manual de Planeación del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2022 (Manual de planeación 2022).

Así mismo, en la misma fecha, la Junta mediante Acuerdo IECM-JA089-21, aprobó los Tabuladores y Remuneraciones aplicables al personal en activo, así como los Tabuladores y Remuneraciones aplicables al personal de nuevo ingreso del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2022.

XXX. El 15 de septiembre de 2021, la Junta, mediante Acuerdo IECM-JA110-21, aprobó la actualización del Manual de planeación 2022.

XXXI. En la misma fecha, la Junta mediante acuerdo IECM-JA111-21, aprobó los Programas Institucionales para el ejercicio fiscal 2022, conforme a lo establecido en el artículo 83 fracción II del Código.

XXXII. El 25 de octubre de 2021, la Junta mediante acuerdo IECM-JA128-21, aprobó la apertura Programática presupuestal del Instituto Electoral para el Ejercicio fiscal 2022 que contempla los diferentes niveles de actividad, estructurada en función de los objetivos y metas institucionales.

C o n s i d e r a n d o:

1. Que de conformidad con los artículos 41, párrafo segundo, Base V, Apartado C, párrafo primero, numerales 9, 10 y 11 de la Constitución Federal, 3, inciso h), 98, numerales 1 y 2, 104, numeral 1, incisos ñ) y r) de la Ley General; 46, párrafo primero, inciso e) y 50 de la Constitución Local; 30, 31, 32 y 36, párrafos primero y tercero del Código, el Instituto Electoral es un organismo autónomo de carácter

especializado e imparcial, de carácter permanente, autoridad en materia electoral, profesional en su desempeño, que goza de autonomía presupuestaria en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, tiene personalidad jurídica, patrimonio propios y ejerce las funciones que prevea la legislación local, así como todas aquellas no reservadas al INE y las que determine la ley.

2. Que en términos de lo previsto en el artículo 1, párrafos primero y segundo, fracción VIII del Código, las disposiciones contenidas en dicho ordenamiento son de orden público, de observancia general para la ciudadanía que habita en la Ciudad de México y para las ciudadanas y los ciudadanos originarios de ésta que residen fuera del país y que ejerzan sus derechos político-electorales, de conformidad con lo previsto en la Constitución Federal, la Constitución, las leyes y las demás disposiciones aplicables. Asimismo, tienen por objeto regular entre otras cosas, lo relativo a la estructura y atribuciones del Instituto Electoral.

3. Que en apego al artículo 2, párrafos primero y segundo del Código, el Instituto Electoral está facultado para aplicar, en su ámbito competencial, las normas establecidas en el referido ordenamiento y para interpretar las mismas, atendiendo a los criterios gramatical, sistemático y funcional, así como a los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución, Constitución local y en los Tratados Internacionales. A falta de disposición expresa, se aplicarán los principios generales del derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución Federal.

4. Que de acuerdo con los artículos 2, párrafo tercero y 34, fracciones I y II del Código, el Instituto Electoral, para el debido cumplimiento de sus atribuciones, rige su actuación en los principios de certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas y objetividad. Asimismo, para el desempeño de sus funciones, debe observar los

principios rectores de la función electoral y velar por la estricta observancia y cumplimiento de las disposiciones electorales.

5. Que con base en los artículos 31 y 32, párrafo primero del Código, las autoridades electorales gozan de autonomía presupuestal en su funcionamiento e independencia en sus decisiones. El patrimonio de Instituto Electoral es inembargable y se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas del presupuesto que anualmente apruebe el Congreso de la Ciudad de México.

6. Que el artículo 32, párrafo segundo del Código determina que los presupuestos destinados al financiamiento público de los partidos políticos no formarán parte del patrimonio del Instituto, por lo que no podrá alterar su cálculo o determinación ni los montos que del mismo resulten conforme a dicho ordenamiento.

7. Que de conformidad con el artículo 36, párrafos primero y tercero del Código, es a través del Instituto Electoral que se realiza la organización, el desarrollo y la vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso y de las Alcaldías en la Ciudad de México y los procedimientos de participación ciudadana. Sus fines y acciones se orientan a:

   a. Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
   b. Fortalecer el régimen de asociaciones políticas;
   c. Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;

d. Garantizar la celebración periódica, auténtica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Congreso de la Ciudad de México, al Jefe de Gobierno y de las Alcaldías;
e. Garantizar la realización de los procesos electivos de los Órganos de Representación Ciudadana e instrumentos de Participación Ciudadana, conforme a la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación);
f. Preservar la autenticidad y efectividad del sufragio;
g. Promover el voto, la participación ciudadana y la Construcción de Ciudadanía;
h. Difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana;
i. Contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática, en su ámbito de atribuciones, y
j. Impulsar la democracia digital abierta, basada en tecnologías de información y comunicación.

8. Que de conformidad con los artículos 41, Base V, apartado C de la Constitución Federal, 50, numeral 1 de la Constitución Local y 36, párrafo quinto del Código, el Instituto Electoral tiene a su cargo de forma integral y directa, entre otras, las siguientes actividades: desarrollar e implementar las estrategias, los programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y construcción de ciudadanía en la Ciudad de México, así como suscribir convenios con el INE en esta materia; orientar a las y los ciudadanos que habitan en la Ciudad de México para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales; organizar, desarrollar, realizar el cómputo y la declaración de resultados en los mecanismos de participación ciudadana que prevea la legislación local; llevar la estadística electoral local y de los mecanismos de participación ciudadana, así como darla a conocer concluidos los procesos;

colaborar con el INE para implementar los programas del personal de carrera que labore en el Instituto Electoral; elaborar, aprobar e implementar los programas del personal de la rama administrativa del Instituto Electoral; elaborar y difundir materiales y publicaciones institucionales relacionadas con sus funciones; aplicar las sanciones a los Partidos Políticos por el incumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, conforme a lo establecido en la ley local de la materia; implementar los programas de capacitación a los órganos de representación ciudadana en la Ciudad de México; fiscalizar el origen, monto y destino de los recursos erogados por las agrupaciones políticas locales y las organizaciones de ciudadanos (as) que pretendan constituirse como partido local; así como todas aquellas que no se encuentren reservadas al INE.

Además de las anteriores le corresponde la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso y alcaldías de la Ciudad de México, así como de los procesos de participación ciudadana en la Ciudad.

9. Que en términos del artículo 37 del Código, el Instituto Electoral se integra por el Consejo General; la Junta; los órganos ejecutivos: la Secretaría Ejecutiva y la Administrativa, así como las respectivas Direcciones Ejecutivas; los Órganos con autonomía Técnica y de Gestión: Órgano de Control Interno adscrito al Sistema Local Anticorrupción y la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización; los órganos técnicos: las Unidades Técnicas; los órganos desconcentrados: las Direcciones Distritales y Mesas Directivas de Casilla.

10. Que según lo dispuesto en el artículo 38 del Código, para el cumplimiento de sus atribuciones, los órganos ejecutivos, desconcentrados, técnicos y con autonomía

de gestión tendrán la estructura orgánica y funcional que apruebe el Consejo General, y contarán con los recursos materiales y financieros que apruebe el mismo, atendiendo a las atribuciones y la disponibilidad presupuestal del Instituto Electoral. En el entendido que, los titulares de dichos órganos serán responsables del adecuado manejo de los recursos financieros, materiales y humanos que se les asignen, así como, en su caso, de formular oportunamente los requerimientos para ejercer las partidas presupuestales vinculadas al cumplimiento de sus atribuciones.

11. Que de acuerdo con los artículos 50, numeral segundo de la Constitución Local; así como 37, fracción I y 41, párrafos primero, segundo y tercero del Código, el Instituto Electoral cuenta con un Consejo General que es su órgano superior de dirección, se integrará por una persona Consejera que preside y seis personas Consejeras Electorales con derecho a voz y voto; el/la Secretario/a Ejecutivo/a y representantes de los partidos políticos con registro nacional o local, quienes concurrirán a las sesiones sólo con derecho a voz. Participarán también como personas invitadas permanentes a las sesiones del Consejo, sólo con derecho a voz, una persona diputada de cada Grupo Parlamentario del Congreso de la Ciudad de México y sus decisiones se asumirán de manera colegiada en sesión pública y por mayoría de votos.

12. Que de conformidad con el artículo 50, fracciones VIII, IX, XVII, XVIII, XXX, XXXIV, XXXV, XXXVI, XLI, XLVII y LI del Código, el Consejo General tiene entre otras facultades, las de:

- Aprobar, a más tardar el último día de octubre de cada año, los proyectos de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual del Instituto Electoral que proponga la persona consejera presidente para el siguiente ejercicio

fiscal; ordenando su remisión al Jefe de Gobierno para que se incluya en el proyecto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México;

- Aprobar, en su caso, en enero de cada año el ajuste al Presupuesto de Egresos y al Programa Operativo Anual del Instituto Electoral, con base en la propuesta que le presente la Junta, por conducto de la persona que la presida;
- Determinar el financiamiento público para los Partidos Políticos y Candidatos (as) sin partido, en sus diversas modalidades;
- Otorgar los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de las representaciones de Partidos Políticos;
- Autorizar el uso, parcial o total de sistemas e instrumentos en los procesos electorales y de participación ciudadana con base en la propuesta que le presente la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística;
- Efectuar el cómputo total de las elecciones de la Jefatura de Gobierno, diputaciones de Representación Proporcional, Alcaldías y Concejales de Representación Proporcional, así como otorgar las constancias respectivas;
- Emitir los Acuerdos Generales y realizar el cómputo total de los procesos de participación ciudadana, conforme a lo previsto en la normatividad de la materia;
- Aprobar los informes anuales sobre la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Barrios Originarios, y ordenar su remisión al Congreso de la Ciudad de México y a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, conforme a lo previsto en la normatividad de la materia;
- Aprobar las bases y lineamientos para el registro de organizaciones ciudadanas, conforme a lo establecido en la Ley de Participación;
- Establecer los términos en los que el Instituto Electoral deberá asumir y desarrollar las funciones de fiscalización que sean delegadas por el INE,

observando los lineamientos que a efecto emita la referida autoridad nacional; y

- Aprobar a propuesta de la Junta, la estructura orgánica del Instituto Electoral, conforme a las previsiones generales de este Código, las necesidades del servicio y la disponibilidad presupuestal.

13. Que de conformidad con los artículos 52 y 59 fracción I del Código para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral, el Consejo General cuenta con el auxilio de Comisiones permanentes y provisionales, entre ellas la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.

14. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 60, fracción V del Código, la Comisión de Asociaciones Políticas tiene, entre otras, la atribución de presentar a la Junta opinión sobre las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos, elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, para incorporarlas al anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral.

15. Que el artículo 80, fracciones V y VI del Código, establece que es derecho de las y los representantes de los partidos políticos y de los grupos parlamentarios, recibir del Instituto Electoral los recursos humanos y materiales que determine el Consejo General para el desarrollo de sus funciones, así como del personal adscrito a estas representaciones, recibir los apoyos económicos por cargas de trabajo durante los procesos electorales.

16. Que el artículo 81, párrafo primero del Código, define a la Junta como el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral, así como de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del propio organismo.

17. Que el artículo 83, fracción X del Código, establece que la Junta tiene la atribución de aprobar las normas relativas a la Contabilidad, Presupuesto, Gasto Eficiente, y Austeridad del Instituto Electoral y suspender las que sean necesarias, para el desarrollo de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

18. Que conforme a lo establecido en el artículo 83, fracciones II, III, IV y V del Código, la Junta tiene entre sus atribuciones:

a) Aprobar y, en su caso, integrar en la primera quincena de septiembre del año anterior al que vaya a aplicarse y previo acuerdo de las Comisiones respectivas, los proyectos de Programas Institucionales que formulen los Órganos Ejecutivos y Técnicos, vinculados a:

- Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral.
- Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales.
- Uso de Instrumentos Informáticos.
- Selección, ingreso, profesionalización, capacitación, evaluación del desempeño, promoción, cambios de adscripción y rotación, permanencia, incentivos y disciplina de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- Ingreso, inducción, capacitación, evaluación del desempeño, promoción e incentivos del personal de la Rama Administrativa.

- Conocer de la formación y desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral, según lo establezca el Estatuto del Servicio y demás normativa aplicable.
- Las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.
- Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
- Participación Ciudadana.
- Organización y Geoestadística Electoral.
- Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.
- Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.
- Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación Sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.
- Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
- De Inducción para el personal de la Rama Administrativa de nuevo ingreso.

b) Recibir de la Contraloría Interna, en el mes de septiembre del año anterior al que vaya a aplicarse, el proyecto de Programa Interno de Auditoría, para su incorporación al proyecto de Programa Operativo Anual.

c) Integrar el Proyecto de Programa Operativo Anual con base en los Programas Institucionales autorizados.

d) Someter a la aprobación del Consejo en la primera quincena de enero de cada año, las propuestas de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de

Egresos del Instituto Electoral, con base en las asignaciones actualizadas por el Congreso de la Ciudad de México en el decreto correspondiente.

19. Que de acuerdo con lo previsto por el artículo 87 del Código, la Secretaría Administrativa es el órgano ejecutivo encargado de la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto Electoral, así como responsable del patrimonio, de la aplicación de las partidas presupuestales y eficiente uso de bienes muebles e inmuebles.

20. Que conforme al artículo 88 del Código, dentro de las atribuciones del Secretario Administrativo, tiene entre otras, ejercer, de conformidad con lo acordado por el Consejo General, las partidas presupuestales en los términos aprobados en el Presupuesto de Egresos; aplicar las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales y de control patrimonial; entregar las ministraciones de financiamiento público que correspondan a los Partidos Políticos y personas candidatas sin partido en los términos en los que acuerde el Consejo General; atender las necesidades administrativas de las áreas del Instituto Electoral y ministrar oportunamente, los recursos financieros y materiales a los órganos desconcentrados, así como recibir de las y los titulares de los Órganos Ejecutivos y Técnicos, las requisiciones y bases técnicas para la adquisición de bienes y contratación de servicios vinculados a los programas y proyectos que deben cumplir.

21. Que los artículos 89 y 98 del Código establecen que el Instituto Electoral cuenta con Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, las cuales tienen a su cargo la ejecución, en forma directa y en los términos aprobados por el Consejo General, las actividades y proyectos contenidos en los Programas Institucionales, en su ámbito de competencia y especialización.

22. Que en términos del artículo 95, fracciones II y IV del Código, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas tiene, entre sus atribuciones, la de proyectar la estimación presupuestal para cubrir diversas modalidades de financiamiento público que corresponde a los Partidos Políticos y personas candidatas sin Partido, a fin de sean considerados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral; así como la de apoyar las gestiones de los partidos políticos para hacer efectivas las prerrogativas que tiene conferidas en materia fiscal.

23. Que el artículo 334 del Código, prevé que cada Partido Político que hubiere obtenido su registro con fecha posterior a la última elección, tendrá derecho a que se les otorgue financiamiento público conforme a las siguientes bases:

- El 2% del monto que por financiamiento total les corresponda a los Partidos Políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes a que se refiere el artículo 333 del Código.
- Para actividades específicas, como entidades de interés público, solo en la parte que se distribuya en forma igualitaria.

24. Que los artículos 14, fracción IV y 15 de la Ley de Participación, determinan que el Instituto Electoral es autoridad en la materia y tiene, entre otras, la obligación a garantizar, atender, consultar, incluir, proteger y respetar la participación establecida en la Constitución Federal y las Leyes de la Ciudad, promoviendo: cursos y campañas de formación, sensibilización, promoción y difusión de los valores y principios de la participación ciudadana, formación y capacitación de las personas servidoras públicas en materia de participación, democracia directa y democracia participativa, construcción de ciudadanía y de la cultura

democrática, fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas, comunitarias y sociales, difusión y conocimiento de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, y órganos de representación ciudadana .

25. Que los artículos 4 y 5 párrafo segundo de la Ley de Austeridad, establecen que los sujetos obligados emitirán disposiciones administrativas para su cumplimiento, en el caso de los Órganos Autónomos, sus respectivas unidades de administración podrán establecer las medidas conducentes para interpretar y aplicar correctamente lo dispuesto en dicha ley.

26. Que el artículo 7 fracción II de la Ley de Austeridad, determina la autonomía presupuestaria y de gestión otorgada a los Órganos Autónomos, a través de la Constitución Federal, por lo que será responsabilidad exclusiva de las unidades administrativas y de los servidores públicos competentes, manejar, administrar y ejercer sus presupuestos sujetándose a sus propias leyes, así como a las normas que al respecto se emitan en congruencia con mencionada Ley.

27. Que el artículo 48 de la Ley de Austeridad, establece que los Órganos Autónomos y de Gobierno presentaran a la Secretaria de Finanzas de la Ciudad de México sus proyectos de presupuesto, a efecto de integrarlos al presupuesto de egresos, a más tardar 10 días naturales antes de la fecha de su presentación. El Proyecto de Presupuesto deberá incorporar perspectiva de derechos humanos.

28. Que el artículo 51 de la Ley de Austeridad, establece que los titulares de las Unidades Responsables del Gasto y los servidores públicos encargados de su administración, serán los responsables del manejo y aplicación de los recursos, del cumplimiento de los calendarios presupuestales autorizados, metas y de las funciones contenidas en el presupuesto autorizado; de que se cumplan las

disposiciones legales vigentes para el ejercicio del gasto; de que los compromisos sean efectivamente devengados, comprobados y justificados; de la guarda y custodia de los documentos que lo soportan: de llevar un estricto control de los medios de identificación electrónica y de llevar el registro de sus operaciones conforme a las disposiciones aplicables en la materia, con sujeción a los capítulos, conceptos y partidas del clasificador por objeto del gasto que expida la Secretaría de Administración y Finanzas.

29. Que el artículo 90 de la Ley de Austeridad, establece que las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades, así como los Órganos Autónomos y de Gobierno, en el ejercicio de sus respectivos presupuestos, **sin menoscabo de su autonomía,** deberán tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas institucionales aprobadas en el Decreto de Presupuesto de Egresos.

30. Que el artículo 91 de la Ley de Austeridad, establece los criterios de economía y gasto eficiente que regirán para la elaboración, control y ejercicio anual del presupuesto que realicen las Dependencias, Alcaldías, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México y los Órganos Autónomos y de Gobierno.

    Los Órganos Autónomos y de Gobierno, respetando su autonomía, evaluarán y ajustarán dichos criterios con la finalidad de optimizar sus presupuestos.

31. Que con base en lo establecido en el artículo 5 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral (Normas Generales), éste goza de autonomía para la elaboración, manejo, administración y ejercicio de su Presupuesto de Egresos; sujetándose a sus propias leyes, a las

normas que al respeto se emitan en congruencia con lo previsto en la citada Ley, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal que corresponda y demás normatividad vigente en la materia.

32. Que el artículo 6 de las Normas Generales, indica que para la elaboración del Programa Operativo Anual y el anteproyecto de presupuesto, se deberán observar los criterios generales y procedimientos que para tal efecto apruebe la Junta.

33. Que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en atención a lo establecido por el Código definió los montos para el Financiamiento Público de los Partidos Políticos para el ejercicio fiscal 2022, mismos que presentó a fin de integrarlos al anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022, como se detalla a continuación:

FINANCIAMIENTO PÚBLICO DIRECTO PARA EL EJERCICIO 2022	IMPORTE (M.N.)
Financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de Partidos Políticos.	458,781,840.00
Financiamiento público para actividades específicas de Partidos Políticos.	13,763,460.00
TOTAL	**$ 472,545,300.00**

34. Que el monto proyectado en el considerando que antecede es una estimación que se actualizará en enero de 2022, tomando en cuenta la fijación de la Unidad de Medida y Actualización que para el año referido determine el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

35. Que el presupuesto estimado para el ejercicio fiscal 2022, asciende a la cantidad de **$ 1,955,020,834.00 (mil novecientos cincuenta y cinco millones veinte mil, ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** de los cuales corresponden a:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE (M.N.)
Gastos de operación del Programa Ordinario 2021	1,048,992,005.00
Gastos para el Financiamiento Público Ordinario	472,545,300.00
Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	218,592,200.00
Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024	4,927,612.00
Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	4,315,827.00
Iniciativa Ciudadana Emergente	50,249,476.00
Consulta de Revocación de Mandato	155,398,414.00
TOTAL	**$1,955,020,834.00**

36. Que el presupuesto se elaboró e integró conforme al Manual de Planeación, mismo que contempla los criterios y lineamientos para ello, de lo cual resulta que

el mismo debe estar basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos y con perspectiva de equidad de género, así como en los criterios y lineamientos establecidos por el INE. De lo anterior se tienen los siguientes resultados:

	RESULTADO	IMPORTE (M.N.)	PORCENTAJE
1	Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	625,919,482.00	32.0160%
2	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	45,620,120.00	2.3335%
3	Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	118,052,530.00	6.0384%
4	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	57,640,610.00	2.9483%
5	Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	19,568.00	0.0010%
6	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	11,088,316.00	0.5672%
7	Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	447,769.00	0.0229%
8	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	81,060,342.00	4.1463%
9	Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	34,837,217.00	1.7819%
10	Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	503,951,252.00	25.7773%
11	Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.	472,867,469.00	24.1873%
12	Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.	3,516,159.00	0.1799%
	TOTAL	**$1,955,020,834.00**	**100%**

37. Que la distribución del gasto por capítulo es la siguiente:

CAPÍTULO	IMPORTE (M.N.)
1000 Servicios Personales	848,883,101.00
2000 Materiales y Suministros	102,849,397.00
3000 Servicios Generales	411,076,368.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	541,668,200.00
5000 Bienes Muebles. Inmuebles e Intangibles	41,543,768.00
6000 Inversión Pública	9,000,000.00
TOTAL	**$ 1,955,020,834.00**

38. Que de conformidad con el artículo 7 de las Normas Generales, la Secretaría Administrativa deberá presentar a la Junta los anteproyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, para el ejercicio fiscal 2022.

39. Que la cantidad que se presupuesta para el ejercicio fiscal 2022, tiene como finalidad atender, los rubros siguientes:

a) Actividades ordinarias que el órgano administrativo electoral local realiza para dar cumplimiento a las atribuciones previstas en las Leyes Generales, la Constitución Local, el Código y la Ley de Participación, entre las que destacan

el desarrollo de actividades sustantivas como: la educación para la vida democrática, divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político electorales; el contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos, el fortalecimiento del desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas, asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana; desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación, asesoría a los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general; la evaluación desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria y la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana.

b) Un aumento salarial equivalente al 5% para todo el personal.

c) El financiamiento público destinado a:

- Actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos, y
- Actividades específicas de los partidos políticos.

d) La organización de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

e) Actividades preparatorias para la organización de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, y la Elección de las Comisiones de Participacion comunitaria.

f) La realización de una Iniciativa Ciudadana Emergente.

g) La organización de la Consulta de Revocación de Mandato.

Por lo expuesto y con fundamento en el artículo 83, fracción IV del Código, la Junta emite el siguiente:

A c u e r d o
IECM-JA129-21

PRIMERO. Se aprueba remitir al máximo órgano de dirección el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los proyectos de Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022, en términos de los documentos que como anexo forman parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de la Junta para que en cumplimiento al artículo 9 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral remita al órgano superior de dirección el proyecto de Programa Operativo Anual y el proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2022, en los términos de los documentos anexos que forman parte integral del presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que dentro del ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo y su anexo en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iecm.mx

CUARTO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su publicación.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en sesión virtual de veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA	**EL SECRETARIO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
MTRO. BERNARDO VALLE MONROY	**MTRO. ALEJANDRO FIDENCIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**

AFGH/MHC/RIMC

Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022.

A n t e c e d e n t e s:

I. El 31 de enero de 2014, en uso de las facultades que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución Federal), el Presidente de la República promulgó la reforma constitucional en materia político-electoral, logrando una reestructuración y redistribución de funciones entre los Organismos Públicos Electorales de las entidades Federativas y el Instituto Nacional Electoral al homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales, garantizando así la calidad en la democracia electoral, cuyo Decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de febrero de 2014.

II. El 23 de mayo de 2014, se publicaron en el DOF los correspondientes Decretos por los que se expidieron la Ley General de Partidos Políticos (Ley de Partidos) y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General), así mismo, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, así como de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

III. El 20 de junio de 2014, el Consejo General del INE, mediante Acuerdo INE/CG68/2014 aprobó los Criterios Generales para la operación y administración transitoria del Servicio Profesional Electoral, tanto en el Instituto Nacional Electoral como en los Organismos Públicos Locales Electorales, hasta la integración total del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN).

IV. El 29 de enero de 2016, se publicó en el DOF el Decreto por el que se declararon reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Federal; en materia política de la Ciudad de México, en cuyo artículo Décimo Cuarto transitorio se previó que a partir de su entrada en vigor (al día siguiente de su publicación), todas las referencias que en la Constitución Federal y demás ordenamientos jurídicos que se hagan al Distrito Federal, deberán entenderse hechas a la Ciudad de México.

V. El 17 de noviembre de 2016, se publicaron en la Gaceta Oficial del otrora Distrito Federal (Gaceta Oficial) las reformas a la Ley de Participación Ciudadana del entonces Distrito Federal (Ley de Participación Ciudadana).

VI. El 5 de febrero de 2017, se publicó la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local).

VII. El 7 de junio de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial, el Decreto por el cual se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), en el cual se establece el cambio de denominación del Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), asimismo el 21 de junio del mismo año se publicó en la Gaceta Oficial una nota aclaratoria al citado decreto.

VIII. El 4 de agosto de 2017, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Consejo General), aprobó mediante Acuerdos IECM/ACU-CG-016/2017, IECM/ACU-CG-022/2017, respectivamente, el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior), el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de la Junta), así como el

Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Relaciones Laborales), con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código.

Asimismo, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-035-2017, aprobó las modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral, en acatamiento a lo previsto en las nuevas disposiciones en materia electoral de la Constitución Local y del Código.

IX. El 31 de diciembre de 2018, se publicó en la Gaceta Oficial, el Decreto por el que se expide la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad).

X. El 28 de febrero de 2019, el Consejo General, mediante Acuerdos IECM-ACU-CG-022/19 e IECM-ACU-CG-023/19, aprobó modificar respectivamente, el Reglamento Interior y la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral.

XI. El 1 de abril de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se adiciona el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana.

XII. El 12 de agosto de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se abroga la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y se expide la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación), la cual entró en vigor al momento de su publicación, según lo establecido en el artículo segundo transitorio de la citada ley.

XIII. El 31 de enero de 2020, el Consejo General, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-011/2020, aprobó el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral para el periodo 2020-2023.

XIV. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró

que el brote de una enfermedad viral denominada COVID-19 que inició en la ciudad de Wuhan de la República Popular China, es oficialmente una pandemia, toda vez que es un problema global y todos los países tendrán que poner de su parte para combatir el virus.

XV. El 17 de marzo de 2020, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020 el Consejo General aprobó la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral con motivo del COVID-19.

XVI. El 24 de marzo de 2020 se publicó en el DOF, el Acuerdo por el que la Secretaría de Salud establece las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-COV2 (COVID-19).

XVII. El 30 de marzo de 2020, se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se declara emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el SARS-COV2 (COVID-19) expedido por el Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal (Consejo de Salubridad).

XVIII. El 31 de marzo de 2020, se publicó en el DOF el Acuerdo de la Secretaría de Salud, por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el SARS-COV2, asimismo dicho Acuerdo fue modificado el 21 de abril de 2020.

XIX. El 1, 22 y 30 de abril de 2020, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, publicó en la Gaceta Oficial los Acuerdos por los que se determinan

Acciones Extraordinarias en la Ciudad de México para atender la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID-19.

XX. El 23 de abril de 2020, la Presidencia de la República publicó en el DOF el Decreto donde se determinan las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias de la administración pública federal.

XXI. El 14 de mayo de 2020, la Secretaría de Salud publicó en el DOF, el Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias.

XXII. El 20 de mayo de 2020 fue publicado en la página electrónica institucional del Gobierno de la Ciudad de México el Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México.

XXIII. El 29 de mayo de 2020, se publicó en la Gaceta Oficial el “SEXTO ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE CREA EL COMITÉ DE MONITOREO.”; los cuales tienen el objeto de regular, entre otros aspectos, el semáforo epidemiológico, las medidas sanitarias y de protección por sector, así como la integración del Comité de Monitoreo.

XXIV. El 22 de junio de 2020 se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se adiciona el artículo 23 bis y un último párrafo al artículo 88 de la Ley de Austeridad.

XXV. El 30 de junio de 2020, 12 de febrero de 2021 y 31 de agosto de 2021, el Consejo General aprobó y modificó respectivamente, mediante Acuerdos IECM/ACU-CG-046/2020, IECM/ACU-CG-027/2021 e IECM/ACU-CG-330/2021, el Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del Instituto Electoral, en el marco del "Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020".

XXVI. El 30 de octubre de 2020, el Consejo General, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-094/2020 aprobó los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2021 por un monto de $2,174,390,305.00 (Dos mil ciento setenta y cuatro millones trescientos noventa mil trecientos cinco pesos 00/100 M.N.), mismos que fueron remitidos tanto a la Jefa de Gobierno, como a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México en la misma fecha, mediante oficios números IECM/PCG/084/2020 e IECM/PCG/085/2020, respectivamente.

XXVII. El 21 de diciembre de 2020, fue publicado en la Gaceta Oficial, el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021 (Presupuesto de Egresos 2021), mediante el cual se asigna un presupuesto para el Instituto Electoral por la cantidad de $1,586,601,874.00 (Un mil quinientos ochenta y seis millones seiscientos un mil ochocientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), lo que resulta $587,788,431.00 (Quinientos ochenta y siete millones setecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) inferior a lo aprobado el 30 de octubre de 2020 por el Consejo General a través del Acuerdo número IECM/ACU-CG-094/2020, poniendo en riesgo la organización y ejecución del Proceso Electoral 2020-2021.

XXVIII. El 14 de enero de 2021, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-004/2021, el Consejo General, aprobó el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021.

XXIX. El 14 de enero de 2021, mediante oficio número IECM/PCG/007/2021, la Presidencia del Consejo General comunico a la Jefa de Gobierno la solicitud de ampliación presupuestal formulada por el Instituto Electoral, por un monto de $587,788,431.00 (Quinientos ochenta y siete millones setecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), con la finalidad de cumplir con las obligaciones y responsabilidades plasmadas en el Programa Operativo Anual 2021.

XXX. El 30 de julio de 2021, la Junta Administrativa del Instituto Electoral (Junta), mediante Acuerdo IECM-JA088-21, aprobó el Manual de Planeación del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2022 (Manual de planeación 2022).

XXXI. Así mismo, en la misma fecha, la Junta mediante Acuerdo IECM-JA089-21, aprobó los Tabuladores y Remuneraciones aplicables al personal en activo, así como los Tabuladores y Remuneraciones aplicables al personal de nuevo ingreso del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2022.

XXXII. El 15 de septiembre de 2021, la Junta, mediante Acuerdo IECM-JA110-21, aprobó la actualización del Manual de planeación 2022.

XXXIII. En la misma fecha, la Junta mediante acuerdo IECM-JA111-21, aprobó los Programas Institucionales para el ejercicio fiscal 2022, conforme a lo establecido en el artículo 83 fracción II del Código.

XXXIV. El 25 de octubre de 2021, la Junta mediante acuerdo IECM-JA128-21, aprobó la Apertura Programática Presupuestal del Instituto Electoral para el Ejercicio fiscal 2022 que contempla los diferentes niveles de actividad, estructurada en función de los objetivos y metas institucionales.

XXXV. El 25 de octubre de 2021, la Junta mediante Acuerdo identificado con la clave IECM-JA129-21, aprobó remitir a este Consejo General los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2022.

C o n s i d e r a n d o:

1. Que de conformidad con los artículos 41, párrafo segundo, Base V, Apartados A y C, párrafo primero, numerales 9, 10 y 11 de la Constitución Federal, 3, inciso h), 98, numerales 1 y 2, 104, numeral 1, incisos ñ) y r) de la Ley General; 46, párrafo primero, inciso e) y 50 de la Constitución Local; 30, 31, 32 y 36, párrafos primero y tercero del Código, el Instituto Electoral es un organismo autónomo especializado e imparcial, de carácter permanente, autoridad en materia electoral, profesional en su desempeño, que goza de autonomía presupuestaria en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, tiene personalidad jurídica, patrimonio propio y ejerce las funciones que prevea la legislación local, así como todas aquellas no reservadas al INE y las que determine la ley.

   En efecto, el artículo 41, párrafo segundo, Base V, apartado A de la Constitución Federal dispone que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los OPLE, que gozan de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones. En tanto que el artículo 116, fracción IV, inciso c) de conformidad con las bases establecidas en esta Constitución y las leyes generales en la materia, las

Constituciones y leyes de los Estados en materia electoral, garantizará que las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones y las jurisdiccionales que resuelvan las controversias en la materia, gocen de autonomía en su funcionamiento, e independencia en sus decisiones.

Conteste con ello, en el artículo 46, apartado A, inciso e) de la Constitución local, se considera como órgano autónomo, entre otros, al Instituto Electoral y se le reconoce el carácter de organismo especializado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica y de gestión, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y para determinar su organización interna de conformidad con lo previsto en las leyes correspondientes.

En ese sentido, en el artículo 50, párrafos 1 y 4 de la propia Constitución se asignan sus funciones y, al respecto, se establece que, la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso y alcaldías de la Ciudad de México, así como de los procesos de participación ciudadana en la Ciudad, mediante los cuales se ejerce la ciudadanía son funciones que se realizan a través del Instituto Electoral. Asimismo, que éste tendrá a su cargo el diseño e implementación de las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de la ciudadanía, en los términos previstos en la Constitución Federal, la Constitución Local y las leyes generales y locales de la materia, y ejercerá las atribuciones que le confieren estos ordenamientos constitucionales y legales.

De esta manera, es evidente que, el Instituto Electoral, al ser un órgano autónomo y, por ende, al tener asignadas las referidas funciones estatales específicas, es un organismo especializado en la materia electoral y de participación ciudadana.

Esta conclusión se robustece, además, con el criterio sostenido por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la jurisprudencia de rubro "**ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS. SUS CARACTERÍSTICAS**."[1], en la que sostiene que, con motivo de la evolución del concepto de distribución del poder público se han introducido en el sistema jurídico mexicano, a través de diversas reformas constitucionales, **órganos autónomos**, cuya actuación no está sujeta ni atribuida a los depositarios tradicionales del poder público (Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial), a los que se les han encargado funciones estatales específicas, con el fin de obtener una mayor **especialización,** agilización, control y transparencia para atender eficazmente las demandas sociales; sin que con ello se altere o destruya la tradicional doctrina de la división de poderes, pues la circunstancia de que los referidos organismos guarden autonomía e independencia de los poderes primarios, no significa que no formen parte del Estado mexicano, ya que su misión principal radica en atender necesidades torales tanto del Estado como de la sociedad en general, conformándose como nuevos organismos que se encuentran a la par de los órganos tradicionales.

2. Que de conformidad con los artículos 50, numeral 3 de la Constitución Local; así como 2, párrafo tercero y 34, fracciones I y II del Código, para el debido cumplimiento de sus atribuciones, el Instituto Electoral rige su actuación en los principios de certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas y objetividad. Asimismo, debe observar los principios rectores de la función electoral y velar por la estricta observancia y cumplimiento de las disposiciones electorales.

[1] Época: Novena Época; Registro: 170238; Instancia: Pleno; Tipo de Tesis: Jurisprudencia; Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta Tomo XXVII, Febrero de 2008; Materia(s): Constitucional; Tesis: P./J. 12/2008; Página: 1871.

3. Que en términos de lo previsto en el artículo 1, párrafos primero y segundo, fracción VIII del Código, las disposiciones contenidas en dicho ordenamiento son de orden público, de observancia general para la ciudadanía que habita en la Ciudad de México y para las ciudadanas y los ciudadanos originarios de ésta que residen fuera del país y que ejerzan sus derechos político-electorales, de conformidad con lo previsto en la Constitución, la Constitución Local, las leyes y las demás disposiciones aplicables. Asimismo, tienen por objeto regular entre otras cosas, lo relativo a la estructura y atribuciones del Instituto Electoral.

4. Que en apego al artículo 2, párrafos primero y segundo del Código, el Instituto Electoral está facultado para aplicar, en su ámbito competencial, las normas establecidas en el referido ordenamiento y para interpretar las mismas, atendiendo a los criterios gramatical, sistemático y funcional, así como a los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución, Constitución local y en los Tratados Internacionales. A falta de disposición expresa, se aplicarán los principios generales del derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución Federal.

5. Que el artículo 8, fracciones IV y IX del Código, disponen que la democracia electoral en la Ciudad de México tiene como fines, entre otros, impulsar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas y fomentar la participación de las niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes, en la observación electoral y en la toma de decisiones públicas como parte de su educación cívica.

6. El artículo 10, párrafos primero, cuarto y quinto del código, dispone que las ciudadanas y los ciudadanos tienen el derecho y el deber de participar en la resolución de problemas y temas de interés general y en el mejoramiento de las normas que regulan las relaciones en la comunidad, a través de los mecanismos de democracia directa y participativa, reconocidos por la

Constitución Local y el propio Código. La Ley de Participación establecerá los mecanismos institucionales para prevenir y sancionar, en su caso, las practicas que distorsionen, impidan o vulneren el derecho a la participación ciudadana en la vida pública de la ciudad y será el Instituto Electoral quien vigilará el cumplimiento, acreditación de los requisitos y plazos, así como de la organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados en la elección de las y los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (ahora denominadas Comisiones de Participación Comunitaria).

7. Que con base en los artículos 31 y 32, párrafo primero del Código, las autoridades electorales gozan de autonomía presupuestal en su funcionamiento e independencia en sus decisiones. El patrimonio del Instituto Electoral es inembargable y se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas del presupuesto que anualmente apruebe el Congreso de la Ciudad de México.

8. Que el artículo 32, párrafo segundo del Código determina que los presupuestos destinados al financiamiento público de los partidos políticos no formarán parte del patrimonio del Instituto, por lo que no podrá alterar su cálculo o determinación ni los montos que del mismo resulten conforme a dicho ordenamiento.

9. Que de conformidad con el artículo 36, párrafos primero y tercero del Código, es a través del Instituto Electoral que se realiza la organización, el desarrollo y la vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso y de las Alcaldías en la Ciudad de México y los procedimientos de participación ciudadana. Sus fines y acciones se orientan a:

   a. Contribuir al desarrollo de la vida democrática;

b. Fortalecer el régimen de asociaciones políticas;
c. Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;
d. Garantizar la celebración periódica, autentica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Congreso de la Ciudad de México, al Jefe de Gobierno y de las Alcaldías;
e. Garantizar la realización de los procesos electivos de los Órganos de Representación Ciudadana e instrumentos de Participación Ciudadana, conforme a la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación).
f. Preservar la autenticidad y efectividad del sufragio;
g. Promover el voto, la participación ciudadana y la Construcción de Ciudadanía;
h. Difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana;
i. Contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática, en su ámbito de atribuciones, y
j. Impulsar la democracia digital abierta, basada en tecnologías de información y comunicación.

10. Que de conformidad con los artículos 41, Base V, apartado C de la Constitución Federal, 50, numeral 1 de la Constitución Local y 36, párrafo quinto del Código, el Instituto Electoral tiene a su cargo de forma integral y directa, entre otras, las siguientes actividades: desarrollar e implementar las estrategias, los programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y construcción de ciudadanía en la Ciudad de México, así como suscribir convenios con el INE en esta materia; orientar a las y los ciudadanos que habitan en la Ciudad de México para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales; organizar, desarrollar, realizar el cómputo y la declaración de resultados en

los mecanismos de participación ciudadana que prevea la legislación local; llevar la estadística electoral local y de los mecanismos de participación ciudadana, así como darla a conocer concluidos los procesos; colaborar con el INE para implementar los programas del personal de carrera que labore en el Instituto Electoral; elaborar, aprobar e implementar los programas del personal de la rama administrativa del Instituto Electoral; elaborar y difundir materiales y publicaciones institucionales relacionadas con sus funciones; aplicar las sanciones a los Partidos Políticos por el incumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, conforme a lo establecido en la ley local de la materia; implementar los programas de capacitación a los órganos de representación ciudadana en la Ciudad de México; fiscalizar el origen, monto y destino de los recursos erogados por las agrupaciones políticas locales y las organizaciones de ciudadanos (as) que pretendan constituirse como partido local; así como todas aquellas que no se encuentren reservadas al INE.

Además de las anteriores le corresponde la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso y alcaldías de la Ciudad de México, así como de los procesos de participación ciudadana en la Ciudad.

11. Que en términos del artículo 37 del Código, el Instituto Electoral se integra por el Consejo General, la Junta, los órganos ejecutivos, la Secretaría Ejecutiva y la Administrativa, así como las respectivas Direcciones Ejecutivas; los órganos con autonomía técnica y de gestión. El Órgano de Control Interno adscrito al Sistema Local Anticorrupción y la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización; los órganos técnicos: las Unidades Técnicas; los órganos desconcentrados: las Direcciones Distritales y Mesas Directivas de Casilla.

12. Que según lo dispuesto en el artículo 38 del Código, para el cumplimiento de sus atribuciones, los órganos ejecutivos, desconcentrados, técnicos y con

autonomía de gestión tendrán la estructura orgánica y funcional que apruebe el Consejo General, y contarán con los recursos materiales y financieros que apruebe el mismo, atendiendo a las atribuciones y la disponibilidad presupuestal del Instituto Electoral. En el entendido que, los titulares de dichos órganos serán responsables del adecuado manejo de los recursos financieros, materiales y humanos que se les asignen, así como, en su caso, de formular oportunamente los requerimientos para ejercer las partidas presupuestales vinculadas al cumplimiento de sus atribuciones.

13. Que de acuerdo con los artículos 50, numeral segundo de la Constitución Local; así como 37, fracción I y 41, párrafos primero, segundo y tercero del Código, el Instituto Electoral cuenta con un Consejo General que es su órgano superior de dirección, se integrará por una persona Consejera que preside y seis personas Consejeras Electorales con derecho a voz y voto; el/la Secretario/a Ejecutivo/a y representantes de los partidos políticos con registro nacional o local, quienes concurrirán a las sesiones sólo con derecho a voz. Participarán también como personas invitadas permanentes a las sesiones del Consejo, sólo con derecho a voz, una persona diputada de cada Grupo Parlamentario del Congreso de la Ciudad de México y sus decisiones se asumirán de manera colegiada en sesión pública y por mayoría de votos.

14. Que el artículo 47, párrafos primero y segundo del Código, dispone que el Consejo General del Instituto Electoral funciona de manera permanente y en forma colegiada, mediante la celebración de sesiones públicas de carácter ordinario o extraordinario, convocadas por el/la Consejero/a Presidente/a, sus determinaciones se asumen por mayoría de votos, salvo los asuntos que expresamente requieran votación por mayoría calificada, y éstas revisten la forma de Acuerdo o Resolución, según sea el caso.

15. Que de conformidad con el artículo 50, fracciones VIII, IX, XVII, XVIII, XXX, XXXIV, XXXV, XXXVI, XLI, XLVII y LI del Código, el Consejo General tiene entre otras facultades, las de:

- Aprobar, a más tardar el último día de octubre de cada año, los proyectos de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual del Instituto Electoral que proponga la personas Consejera Presidente para el siguiente ejercicio fiscal; ordenando su remisión al Jefe de Gobierno para que se incluya en el proyecto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México;
- Aprobar, en su caso, en enero de cada año el ajuste al Presupuesto de Egresos y al Programa Operativo Anual del Instituto Electoral, con base en la propuesta que le presente la Junta, por conducto de la persona que la presida;
- Determinar el financiamiento público para los Partidos Políticos y Candidatos (as) sin partido, en sus diversas modalidades;
- Otorgar los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de las representaciones de Partidos Políticos;
- Autorizar el uso, parcial o total de sistemas e instrumentos en los procesos electorales y de participación ciudadana con base en la propuesta que le presente la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística;
- Efectuar el cómputo total de las elecciones de la Jefatura de Gobierno, diputaciones de Representación Proporcional, Alcaldías y Concejales de Representación Proporcional, así como otorgar las constancias respectivas;
- Emitir los Acuerdos Generales y realizar el cómputo total de los procesos de participación ciudadana, conforme a lo previsto en la normatividad de la materia;
- Aprobar los informes anuales sobre la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Barrios Originarios, y

ordenar su remisión al Congreso de la Ciudad de México y a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, conforme a lo previsto en la normatividad de la materia;

- Aprobar las bases y lineamientos para el registro de organizaciones ciudadanas, conforme a lo establecido en la Ley de Participación.
- Establecer los términos en los que el Instituto Electoral deberá asumir y desarrollar las funciones de fiscalización que sean delegadas por el INE, observando los lineamientos que a efecto emita la referida autoridad nacional
- Aprobar a propuesta de la Junta, la estructura orgánica del Instituto Electoral, conforme a las previsiones generales de este Código, las necesidades del servicio y la disponibilidad presupuestal.

16. Que de conformidad con los artículos 52 y 59 fracción I del Código para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral, el Consejo General cuenta con el auxilio de Comisiones permanentes y provisionales, entre ellas la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.

17. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 60, fracción V del Código, la Comisión de Asociaciones Políticas tiene, entre otras, la atribución de presentar a la Junta opinión sobre las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos, elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, para incorporarlas al anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral.

18. Que el artículo 80, fracciones V y VI del Código, establecen que es derecho de las y los representantes de los partidos políticos y de los grupos parlamentarios, recibir del Instituto Electoral los recursos humanos y

materiales que determine el Consejo General para el desarrollo de sus funciones, así como del personal adscrito a estas representaciones, recibir los apoyos económicos por cargas de trabajo durante los procesos electorales.

19. Que el artículo 81, párrafo primero del Código, define a la Junta como el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral, así como de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del propio organismo.

20. Que de acuerdo con lo previsto por el artículo 87 del Código, la Secretaría Administrativa es el órgano ejecutivo encargado de la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto Electoral, así como responsable del patrimonio, de la aplicación de las partidas presupuestales y eficiente uso de bienes muebles e inmuebles.

21. Que conforme al artículo 88 del Código, dentro de las atribuciones del Secretario Administrativo, entre otras, están las de ejercer, de conformidad con lo acordado por el Consejo General, las partidas presupuestales en los términos aprobados en el Presupuesto de Egresos; aplicar las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales y de control patrimonial; entregar las ministraciones de financiamiento público que correspondan a los Partidos Políticos y Candidatos (as) sin partido, en los términos en los que acuerde el Consejo General; atender las necesidades administrativas de las áreas del Instituto Electoral y ministrar oportunamente, los recursos financieros y materiales a los órganos desconcentrados, así como recibir de las y los titulares de los Órganos Ejecutivos y Técnicos, las requisiciones y bases técnicas para la adquisición de bienes y contratación de servicios vinculados a los programas y proyectos que deben cumplir.

22. Que los artículos 89 y 98 del Código establecen que el Instituto Electoral cuenta con Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, las cuales tienen a su cargo la ejecución, en forma directa y en los términos aprobados por el Consejo General, las actividades y proyectos contenidos en los Programas Institucionales, en su ámbito de competencia y especialización.

23. Que en términos del artículo 95, fracciones II y IV del Código, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas tiene, entre sus atribuciones, la de proyectar la estimación presupuestal para cubrir diversas modalidades de financiamiento público que corresponde a los Partidos Políticos y Candidatos (as) sin Partido, a fin de que sean considerados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral; así como la de apoyar las gestiones de los partidos políticos para hacer efectivas las prerrogativas que tiene conferidas en materia fiscal.

24. Que el artículo 334 del Código, prevé que cada Partido Político que hubiere obtenido su registro con fecha posterior a la última elección, tendrá derecho a que se les otorgue financiamiento público conforme a las siguientes bases:

- El 2% del monto que por financiamiento total les corresponda a los Partidos Políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes a que se refiere el artículo 333 del Código.
- Para actividades específicas, como entidades de interés público, solo en la parte que se distribuya en forma igualitaria.

25. Que los artículos 14, fracción IV y 15 de la Ley de Participación, determinan que el Instituto Electoral es autoridad en la materia y tiene, entre otras, la obligación a garantizar, atender, consultar, incluir, proteger y respetar la participación establecida en la Constitución Federal y las Leyes de la Ciudad,

promoviendo: cursos y campañas de formación, sensibilización, promoción y difusión de los valores y principios de la participación ciudadana, formación y capacitación de las personas servidoras públicas en materia de participación, democracia directa y democracia participativa, construcción de ciudadanía y de la cultura democrática, fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas, comunitarias y sociales, difusión y conocimiento de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, y órganos de representación ciudadana .

26. Que los artículos 4 y 5 párrafo segundo de la Ley de Austeridad, establecen que los sujetos obligados emitirán disposiciones administrativas para su cumplimiento, en el caso de los Órganos Autónomos, sus respectivas unidades de administración podrán establecer las medidas conducentes para interpretar y aplicar correctamente lo dispuesto en dicha ley.

27. Que el artículo 7 fracción II de la Ley de Austeridad, determina la autonomía presupuestaria y de gestión otorgada a los Órganos Autónomos, a través de la Constitución Federal, por lo que será responsabilidad exclusiva de las unidades administrativas y de los servidores públicos competentes, manejar, administrar y ejercer sus presupuestos sujetándose a sus propias leyes, así como a las normas que al respecto se emitan en congruencia con mencionada Ley.

28. Que el artículo 48 de la Ley de Austeridad, establece que los Órganos Autónomos y de Gobierno presentaran a la Secretaria de Finanzas de la Ciudad de México sus proyectos de presupuesto, a efecto de integrarlos al presupuesto de egresos, a más tardar 10 días naturales antes de la fecha su de presentación. El Proyecto de Presupuesto deberá incorporar perspectiva de derechos humanos.

29. Que el artículo 51 de la Ley de Austeridad, establece que los titulares de las Unidades Responsables del Gasto y los servidores públicos encargados de su administración, serán los responsables del manejo y aplicación de los recursos, del cumplimiento de los calendarios presupuestales autorizados, metas y de las funciones contenidas en el presupuesto autorizado; de que se cumplan las disposiciones legales vigentes para el ejercicio del gasto; de que los compromisos sean efectivamente devengados, comprobados y justificados; de la guarda y custodia de los documentos que lo soportan: de llevar un estricto control de los medios de identificación electrónica y de llevar el registro de sus operaciones conforme a las disposiciones aplicables en la materia, con sujeción a los capítulos, conceptos y partidas del clasificador por objeto del gasto que expida la Secretaría de Administración y Finanzas.

30. Que el artículo 90 de la Ley de Austeridad, establece que las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades, así como los Órganos Autónomos y de Gobierno, en el ejercicio de sus respectivos presupuestos, **sin menoscabo de su autonomía**, deberán tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas institucionales aprobadas en el Decreto de Presupuesto de Egresos.

31. Que el artículo 91 de la Ley de Austeridad, establece los criterios de economía y gasto eficiente que regirán para la elaboración, control y ejercicio anual del presupuesto que realicen las Dependencias, Alcaldías, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México y los Órganos Autónomos y de Gobierno. Asimismo, que los Órganos Autónomos y de Gobierno, **respetando su autonomía**, evaluarán y ajustarán dichos criterios con la finalidad de optimizar sus presupuestos.

32. Que con base en lo establecido en el artículo 5 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral (Normas

Generales), el Instituto Electoral en ejercicio de su autonomía elaborará, manejará, administrará y ejercerá su presupuesto, sujetándose a sus propias leyes, a las normas que al respecto se emitan en congruencia con lo previsto en la Ley, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal que corresponda y demás normatividad vigente en la materia.

33. Que el artículo 6 de las Normas Generales, indica que para la elaboración del Programa Operativo Anual y el anteproyecto de presupuesto, se deberán observar los criterios generales y procedimientos que para tal efecto apruebe la Junta.

34. Que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en atención a lo establecido por el Código definió los montos para el Financiamiento Público de los Partidos Políticos para el ejercicio fiscal 2022, a fin de integrarlos al anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022, como se detalla a continuación:

FINANCIAMIENTO PÚBLICO DIRECTO PARA EL EJERCICIO 2022	**IMPORTE (M.N.)**
Financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de Partidos Políticos.	458,781,840.00
Financiamiento público para actividades específicas de Partidos Políticos.	13,763,460.00
TOTAL	**$ 472,545,300.00**

35. Que el monto proyectado en el considerando que antecede es una estimación que se actualizará en enero de 2022, tomando en cuenta la fijación de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) que para el año referido determine el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

36. Que el presupuesto estimado para el ejercicio fiscal 2022, asciende a la cantidad de **$ 1,955,020,834.00 (mil novecientos cincuenta y cinco millones veinte mil, ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** de los cuales corresponden a:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE (M.N.)
Gastos de operación del Programa Ordinario 2021	1,048,992,005.00
Gastos para el Financiamiento Público Ordinario	472,545,300.00
Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	218,592,200.00
Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024	4,927,612.00
Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	4,315,827.00
Iniciativa Ciudadana Emergente	50,249,476.00
Consulta de Revocación de Mandato	155,398,414.00
TOTAL	**$1,955,020,834.00**

37. Que el presupuesto se elaboró e integró conforme al Manual de Planeación, mismo que contempla los criterios y lineamientos para ello, de lo cual resulta que el mismo debe estar basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos y con perspectiva de equidad de género, así como en los

criterios y lineamientos establecidos por el INE. De lo anterior se tienen los siguientes resultados:

RESULTADO		IMPORTE (M.N.)	PORCENTAJE
1	Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	625,919,482.00	32.0160%
2	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	45,620,120.00	2.3335%
3	Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	118,052,530.00	6.0384%
4	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	57,640,610.00	2.9483%
5	Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	19,568.00	0.0010%
6	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	11,088,316.00	0.5672%
7	Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	447,769.00	0.0229%
8	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	81,060,342.00	4.1463%
9	Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	34,837,217.00	1.7819%
10	Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	503,951,252.00	25.7773%
11	Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.	472,867,469.00	24.1873%
12	Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.	3,516,159.00	0.1799%
TOTAL		**$1,955,020,834.00**	**100%**

38. Que la distribución del gasto por capítulo es la siguiente:

CAPÍTULO	IMPORTE (M.N.)
1000 Servicios Personales	848,883,101.00
2000 Materiales y Suministros	102,849,397.00
3000 Servicios Generales	411,076,368.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	541,668,200.00
5000 Bienes Muebles. Inmuebles e Intangibles	41,543,768.00
6000 Inversión Pública	9,000,000.00
TOTAL	**$ 1,955,020,834.00**

39. Que la cantidad que se presupuesta para el ejercicio fiscal 2022, tiene como finalidad atender, los rubros siguientes:

a) Actividades ordinarias que el órgano administrativo electoral local realiza para dar cumplimiento a las atribuciones previstas en las Leyes Generales, la Constitución Local, el Código y la Ley de Participación, entre las que destacan el desarrollo de actividades sustantivas como: la educación para la vida democrática, divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político electorales; el contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos, el fortalecimiento del desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas, asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana; desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación, asesoría a los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general; la evaluación

desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria y la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana.

b) Un aumento salarial equivalente al 5% para todo el personal.

c) El financiamiento público destinado a:
   - Actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos, y
   - Actividades específicas de los partidos políticos.

d) La organización de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

e) Actividades preparatorias para la organización de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, y la Elección de las Comisiones de Participacion comunitaria.

f) La realización de una Iniciativa Ciudadana Emergente.

g) La organización de la Consulta de Revocación de Mandato.

40. Que la Junta, el 25 de octubre de 2021, emitió el Acuerdo identificado con la clave IECM-JA1XX-21, por el que aprobó remitir al Consejo General los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2021 por un monto de **$ 1,955,020,834.00 (mil novecientos cincuenta y cinco millones veinte mil, ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**

41. Que el artículo 9 de las Normas Generales, menciona que la Junta por conducto de la persona que la presida, someterá a la consideración del

Consejo General el Programa Operativo Anual y el anteproyecto de Presupuesto del Instituto Electoral.

42. Que para alcanzar los fines que establecen las Leyes Generales, la Constitución Local, el Código y la Ley de Participación, así como ejercer las atribuciones que dicho ordenamiento le confiere al Instituto Electoral, y en cumplimiento al artículo 9 de las Normas Generales, la Junta, por conducto de la persona que la presida, pone a consideración de este órgano superior de dirección el proyecto de Programa Operativo Anual y el proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2022, en los términos de los documentos anexos que forman parte integral del presente Acuerdo.

Por lo expuesto y fundado, el Consejo General:

A c u e r d a:

PRIMERO. Se aprueba el Proyecto de Programa Operativo Anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal del año 2022, en los términos de los documentos que como anexo forman parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal del año 2022, en términos de los documentos que como anexo forman parte del presente Acuerdo y que asciende a: **$ 1,955,020,834.00 (mil novecientos cincuenta y cinco millones veinte mil, ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.).**

TERCERO. El presente Acuerdo y sus anexos entrarán en vigor al momento de su aprobación.

CUARTO. Remítase, por conducto del Consejero Presidente del Consejo General, copia certificada del presente Acuerdo y de los Proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos aprobados, a la Jefatura de Gobierno y a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, de inmediato, se publique este Acuerdo, sin anexos, en los estrados del Instituto Electoral, tanto en oficinas centrales, como en sus Direcciones Distritales, así como en el portal oficial de Internet de este Instituto.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de su aprobación, se remita el presente Acuerdo, sin anexos, a la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para su difusión.

SÉPTIMO. Realícense las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por el Consejo General, en el apartado de Transparencia de la página de Internet *www.iecm.mx,* y difúndase la misma en las redes sociales de este Instituto Electoral.

IECM-JA129-21

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

PROYECTO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Octubre 2021

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 2
I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS 5
II. ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEACIÓN ANUAL 9
1. FINES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES 10
2. OBJETIVOS ANUALES PARA EL EJERCICIO 2021 15
3. ESTRUCTURA Y APERTURA PROGRAMÁTICA 18
4. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 44
4.1 DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADO 48
III. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PRIORITARIAS 59
IV. ESTIMACIÓN DE INGRESOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR CONFORME AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES. 81
ANEXO 82

PRESENTACIÓN

El proceso de planeación, programación y presupuestación realizado en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), con miras al ejercicio 2022, inició con la formulación de los instrumentos base para elaborar los programas institucionales y específicos, así como de las Actividades Institucionales (AI's), que conforman el Programa Operativo Anual 2022 (POA), y los criterios de la integración del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral.

Este proceso da forma y sentido a la planeación operativa y se enmarca en la concepción integral de la planeación institucional. Su desarrollo involucró un conjunto de actividades que realizaron los órganos directivos, ejecutivos, técnicos, desconcentrados y con autonomía de gestión.

Para ello, se actualizó el Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, que contempla los criterios y lineamientos que observan las disposiciones legales y diversas normativas emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas y el Congreso de la Ciudad de México; destacando la elaboración del Presupuesto basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos e igualdad de género.

Durante este proceso se consideraron varios criterios, tales como: el cumplimiento de las obligaciones originadas de la normativa electoral, la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el aprovechamiento al máximo de los recursos materiales con que cuenta el

Instituto Electoral, la renovación de aquellos que, por su deterioro u obsolescencia requieren ser sustituidos, la previsión del incremento de precios para el ejercicio 2022, la mejora de las condiciones de seguridad e higiene del personal considerando la emergencia sanitaria que aqueja al país ocasionada por el SARS-CoV-2, las necesidades adicionales de bienes y servicios derivadas de la organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo para el ejercicio 2022, los mecanismos emergentes de democracia directa como son la revocación de mandato e iniciativa ciudadana, así como la diversas acciones previas a la Elección de las Comisiones de Participación Ciudadana y la Consulta sobre el presupuesto participativo para 2023 y 2024; entre otros.

Conforme a los establecido en los artículos 47 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de los Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad), este documento se conforma por cuatro apartados: el primero, contiene la exposición de los motivos que permiten la estructuración del POA y del presupuesto, además del marco normativo que rige la operación del Instituto Electoral y el fundamento legal que sustenta la elaboración de dicho instrumento.

El segundo, expone el esquema general del proceso de planeación anual que incluye los Fines y Objetivos Institucionales, además de las Políticas y Programas Generales, elementos de la planeación que constituyen el contexto en el cual se insertan los objetivos anuales; la apertura programática y el proyecto de presupuesto, como resultado del proceso de planeación aplicado para elaborar el POA.

En el tercer apartado, refiere las estrategias institucionales para 2022, así como el cumplimiento de los compromisos de ley que debe llevar a cabo el Instituto Electoral, entre ellos: el otorgamiento de prerrogativas a los partidos políticos (para actividades ordinarias y específicas) conforme a la determinación legal; las estrategias de capacitación y de organización; la papelería, material de capacitación, difusión, honorarios para personal de apoyo; el fomento a la libre participación de los ciudadanos en la vida política de la ciudad, así como las actividades sustantivas en materia de participación ciudadana relativas a la Organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022, los mecanismos emergentes de democracia directa como son la revocación de mandato e iniciativa ciudadana, acciones previas a la Elección de las Comisiones de Participación Ciudadana y la Consulta sobre el presupuesto participativo para 2023 y 2024, así como trabajos de ámbito geográfico locales (circunscripciones); entre otros, de capacitación, educación, asesoría, evaluación del desempeño, además de proveer los apoyos materiales indispensables a las Comisiones de Participación Comunitaria para que lleven a cabos sus labores.

Finalmente, el propósito del cuarto apartado es dar cumplimiento a las fracciones VII y VIII del artículo 47 de la Ley de Austeridad, referentes a las previsiones y estimaciones de ingresos que el Instituto Electoral debe atender durante el ejercicio fiscal 2022. No se omite comentar que si bien el Instituto Electoral por su naturaleza no es una entidad que genere ingresos en los términos estipulados en la Ley de Ingresos, sí los percibe como producto de algunas de sus actividades, por lo que, para efectos de registro contable, se consideran como tales.

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto Electoral lleva a cabo el proceso de planeación, programación y presupuestación, atendiendo a la Ley de Austeridad y su reglamento, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de México (Ley de Igualdad Sustantiva), la Ley del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (Ley de Derechos Humanos), así como en lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) y en las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Normas Generales).

La Ley de Austeridad en su artículo 2 reconoce al Instituto Electoral como un órgano autónomo y como una unidad responsable del gasto, obligado a rendir cuentas por la administración de los recursos públicos que se le asignan en los términos de esa y de las demás disposiciones aplicables.

En las fracciones I y II del artículo 7 de ese cuerpo normativo y 5 de las Normas Generales, se reconoce que la autonomía presupuestaria y de gestión del Instituto Electoral comprende, entre otros: manejar, administrar y ejercer de manera autónoma su presupuesto, sujetándose a sus propias leyes; aprobar su Proyecto de Presupuesto de Egresos y el envío del mismo a la Secretaría de Administración y Finanzas para su integración al Presupuesto de Egresos del Gobierno de la Ciudad de México, observando los criterios generales en los cuales se fundamente el Decreto; en congruencia con lo previsto en la Ley de Austeridad y atendiendo a los

criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, resultados, transparencia, control, rendición de cuentas, con una perspectiva que fomente la igualdad de género y con un enfoque de respeto a los derechos humanos, objetividad, honradez y profesionalismo.

Por otra parte, el artículo 3 de dicha Ley, estipula que todas las unidades responsables del gasto están obligadas a impulsar la igualdad entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en sus programas y presupuestos anuales.

Asimismo, con fundamento en la fracción II del artículo 5 de la Ley de Igualdad Sustantiva, el Instituto Electoral es un ente público obligado al cumplimiento de esta. En este orden de ideas, los artículos del 20 al 31 de esa Ley, determinan los objetivos y acciones que se deben cumplir a fin de garantizar, en el ámbito de su competencia, el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres en la vida económica, política, social y civil.

En el marco del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el Instituto Electoral adquiere el compromiso de cumplir con diversas estrategias, dicho tema se refleja en diversas AI's contenidas en los proyectos que aquí se presentan, de manera transversal.

Conforme a lo señalado en el artículo 7 de las Normas Generales la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros es la encargada de integrar el POA y, con base en él, se formula el anteproyecto de presupuesto del Instituto Electoral, mismo que enviará a la Junta Administrativa para

su revisión; por su parte, el artículo 8 de las Normas establece que ese Órgano colegiado, por conducto de quien lo presida, lo someterá a consideración del Consejo General.

En términos de la fracción VIII del Artículo 50 del Código, el Consejo General es el órgano facultado para aprobar, a más tardar el último día de octubre de cada año, los proyectos de Presupuestos de Egresos y el POA que proponga el Consejero Presidente para el siguiente ejercicio fiscal; ordenando su remisión a la Jefa de Gobierno para que se considere en el proyecto de Presupuesto de Egresos de 2022 de la Ciudad de México.

El artículo 17 de las Normas Generales, indica que el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral será el que contenga el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal correspondiente, aprobado por el Congreso de la Ciudad de México (Congreso) para el cumplimiento de las AI´s previstas en el POA del Instituto Electoral.

Finalmente, en cumplimiento de los artículos 81, 88, fracción II; 92, 94, fracción I; 95, fracción I; 96, fracción I; 97, fracción I; 105, fracción I; y fracción XX inciso c) del artículo 83 del Código, es facultad de la Junta Administrativa aprobar los mecanismos y procedimientos de planeación operativa institucional, a propuesta de la Secretaría Administrativa, así como los criterios generales y procedimientos necesarios para elaborar los Programas Institucionales.

En la elaboración del POA y el Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio 2022 se observaron los criterios generales y procedimientos aprobados por la Junta Administrativa con fundamento en el Manual, derivado de

ello, los trabajos de programación y presupuestación se basaron en resultados con enfoque de derechos humanos e igualdad de género, cumpliendo con el objetivo de elaborar e integrar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de este Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2022; lo anterior con la finalidad de asegurar la operación y cumplimiento de los proyectos institucionales y de los objetivos estratégicos del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el periodo 2020-2023.

II. ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEACIÓN ANUAL

La primera acción del proceso de planeación fue la aprobación de la actualización del Manual por la Junta Administrativa mediante Acuerdo IECM-JA088-21 en la Séptima Sesión Ordinaria del 30 de julio de 2021; cabe precisar que a dicha actualización se le realizaron diversos cambios, aprobándose de nueva cuenta mediante acuerdo IECM-JA110-21 del 15 de septiembre de 2021. Dicho instrumento contiene los criterios y lineamientos a seguir en la materia por el Instituto Electoral, a fin de armonizarlos con las disposiciones legales vigentes, así como las emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (Secretaría de Finanzas) y el Congreso de la Ciudad de México. Con base en lo anterior, se integraron el Programa Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022 basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos e igualdad de género.

Como parte de este proceso, los proyectos de los programas institucionales fueron elaborados y presentados en septiembre de 2021 y aprobados por la Junta Administrativa mediante Acuerdo IECM-JA111-21, en su Décima Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 15 del mismo mes y año. Dichos programas son parte del proceso de elaboración del POA y del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, de ellos se derivan las principales AI´s.

Para la elaboración del POA 2022 y la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, se aplicó un esquema integral de planeación, programación y presupuestación que permitió dar congruencia y articulación entre los objetivos propuestos para el ejercicio 2022 y las acciones que se desarrollarán para su consecución, considerando la Metodología del Marco Lógico.

La definición de objetivos y acciones anuales derivan de las políticas y programas generales incluidas en el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el periodo 2020-2023, aprobado por el Consejo General mediante el Acuerdo IECM-ACU-CG-11-20, en las cuales se expresa el rumbo de la Institución y se establecen las directrices estratégicas que orientan la elaboración de los presupuestos y los programas operativos anuales.

1. FINES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 36 del Código, los fines del Instituto Electoral estarán orientados a:

I. Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
II. Fortalecer el régimen de asociaciones políticas;
III. Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;
IV. Garantizar la celebración periódica, auténtica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Congreso de la Ciudad de México, al Jefe de Gobierno y de las Alcaldías;
V. Garantizar la realización de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana, conforme a la Ley de Participación;
VI. Preservar la autenticidad y efectividad del sufragio;
VII. Promover el voto, la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía;
VIII. Difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana;
IX. Contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática, en su ámbito de atribuciones; e
X. Impulsará la democracia digital abierta, basada en tecnologías de información y comunicación.

Las Políticas Generales al estar acorde a los valores, los principios y la naturaleza jurídica del Instituto Electoral, permiten la correcta toma de decisiones; además por su naturaleza se instituyen como el marco de referencia del sistema de planeación institucional, al tiempo que destacan aspectos cruciales a ser considerados para el cumplimiento de la Misión y el alcance de la Visión institucional, estas Políticas son las siguientes:

1. *Política General de Administración de elecciones locales y mecanismos de participación ciudadana;*
2. *Política General de deliberación y participación ciudadana;*
3. *Política General de fomento a la cultura democrática;*
4. *Política General de fortalecimiento de la confianza ciudadana en la democracia digital;*
5. *Política General de fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad Electoral; y la*
6. *Política General de igualdad*

En el marco de estas Políticas, se definieron los Programas Generales en los ámbitos y con las orientaciones que se señalan a continuación:

PROGRAMAS GENERALES	PROPÓSITO
Programa General de administración de procesos electorales locales	*Dirigir y ejecutar lo relativo a los procesos electorales locales que la normatividad vigente establece.*
Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales	*Realizar la organización de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que la LPCCM establece, coordinando los esfuerzos con las distintas partes relacionadas y atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna a las necesidades de la ciudadanía*
Programa General de la educación para la vida en democracia	*Fomentar y aumentar el ejercicio de la cultura política democrática a través de la participación política, institucionalizada y no institucionalizada, basada en la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades y competencias cívico-democráticas.*
Programa General de vinculación institucional	*Fomentar y consolidar los vínculos con organismos públicos, privados y sociales, nacionales e internacionales, así como instituciones académicas y de investigación, para fortalecer las actividades sustantivas que realiza el IECM.*

PROGRAMAS GENERALES	PROPÓSITO
Programa General de la promoción y difusión de los servicios que presta el IECM	*Dar a conocer los servicios que el IECM presta, a través de campañas y estrategias de comunicación focalizadas y específicas para distintas audiencias.*
Programa General de transparencia y rendición de cuentas	*Asegurar que el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas implementados por el IECM se lleven a cabo de manera oportuna, eficaz, de conformidad con la normatividad aplicable, incluyendo criterios de publicidad de la información de manera proactiva; asegurando que sea de fácil acceso y con lenguaje ciudadano.*
Programa General de investigación y desarrollo	*Innovar las prácticas a partir de la investigación; crear y compartir el conocimiento de expertos y generar vínculos con instituciones académicas y técnicas que aporten al quehacer institucional y a la democracia digital.*
Programa General de generación de confianza ciudadana	*Fomentar la confianza de la ciudadanía en el quehacer institucional y en los instrumentos tecnológicos de democracia digital, a través de la socialización de las tareas y resultados de las actividades del IECM.*
Programa General de identidad institucional	*Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía.*
Programa General del desarrollo de capital humano	*Desarrollar los mecanismos necesarios para la contratación, desarrollo, retención del talento humano y gestión del conocimiento, que permita incrementar la mejora del desempeño del personal y alcanzar los objetivos que el IECM persigue, englobado en un clima organizacional armonioso, productivo y basado en los principios rectores del IECM.*
Programa General de calidad	*Cumplir los requisitos y satisfacer las expectativas de las distintas partes interesadas con el compromiso de incrementar la eficiencia en los servicios que el IECM presta y sobresalir en su desempeño.*
Programa General de inclusión, igualdad de género y el derecho a la no discriminación	*Asegurar que todas las medidas y acciones realizadas por el IECM, al interior y al exterior, se apliquen bajo el enfoque de los derechos humanos, la perspectiva de género y el fomento de espacios libres de violencia, sin ningún tipo de discriminación que anule o menoscabe los derechos de las personas, atendiendo a los principios de inclusión, igualdad y no discriminación*

Con base en lo establecido en las Políticas y Programas Generales, se definieron los objetivos anuales, los cuales constituyen los principales componentes de la apertura programática para 2022 y se encuentran articulados con los propósitos estratégicos y las acciones a desarrollar en el ejercicio anual, así como con las actividades institucionales que conforman los Programas Institucionales.

Adicionalmente, en el artículo 83, fracción II del Código señala como parte de las atribuciones de la Junta Administrativa proponer los Programas Institucionales que deben ser presentados para ejecutarse en 2022. Estos programas desempeñan un papel importante dentro de las orientaciones de corto plazo, porque permiten profundizar en el planteamiento de las acciones a desarrollar en cada uno de los ámbitos de actuación a los que están referidos, a saber:

PROGRAMA INSTITUCIONAL	UNIDAD RESPONSABLE*
Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral 2022.	SA
De Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales 2022.	SA
De Uso de instrumentos informáticos 2022.	UTSI
De Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2022.	UTFyD
De Gestión de la Rama Administrativa 2022.	UTFyD
De Actividades en materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	DEPCyC
Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2022.	DEECyCC

PROGRAMA INSTITUCIONAL	UNIDAD RESPONSABLE*
Participación Ciudadana 2022.	DEPCyC
Organización y Geoestadistica Electoral 2022.	DEOEyG
Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2022.	DEAP
Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2022.	DEPCyC
Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación Sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2022.	DEPCyC
Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2022.	DEPCyC

*Nota: Las abreviaciones utilizadas corresponden a: SA Secretaría Administrativa; DEECyCC, Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; DEAP, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; DEOEyG, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística; DEPCyC, Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; UTSI, Unidad Técnica de Servicios Informáticos; y UTFyD, Unidad Técnica de Formación y Desarrollo.

2. OBJETIVOS ANUALES PARA EL EJERCICIO 2021

De los objetivos anuales del POA 2022, contenidos en el Anexo 3 del Manual, se desprenden de manera directa los Programas Generales aprobados por el Consejo General mediante el acuerdo IECM-ACU-CG-011-20 del 31 de enero de 2020, que cumplen con la función de constituir las directrices del quehacer institucional y establecen las estrategias en las que se deben concentrar los esfuerzos institucionales.

En dicho acuerdo también se define que las Políticas Generales del Instituto Electoral son el marco de referencia del sistema de planeación institucional; al tiempo que destacan aspectos cruciales a ser considerados para el cumplimiento de la Misión y alcances de la Visión institucional.

Por lo anterior, si bien los Programas Generales son el antecedente directo de los objetivos anuales, las Políticas Generales se asumen como el marco de referencia para adoptar las decisiones institucionales tanto operativas, como de asignación de recursos y definición de metas, por lo que su contenido cruza transversalmente al conjunto de objetivos anuales, y da cuenta integral del quehacer del Instituto Electoral.

Así establecidas las relaciones entre las Políticas, los Programas y los objetivos anuales, se garantizan los vínculos de congruencia entre los instrumentos de corto plazo, necesarios para brindar certeza en cuanto al orden de prioridades y dirección de las Al´s para el ejercicio 2022, lo que se refleja en los objetivos que se presentan a continuación:

1. *Organizar y ejecutar el proceso de elección de las Comisiones de participación comunitaria 2022-2023, garantizando la inclusión e igualdad de oportunidades de la ciudadanía en las colonias y pueblos originarios de la Ciudad de México.*

2. *Organizar la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2022, 2023 y 2024 realizando acciones novedosas que permitan el incremento de la participación ciudadana.*

3. *Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna a las necesidades de la ciudadanía atendiendo lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.*

4. *Fomentar y aumentar el ejercicio de la cultura política democrática a través de la participación política, institucionalizada y no institucionalizada, basada en la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades y competencias cívico-democráticas.*

5. *Fomentar y consolidar los vínculos con organismos públicos, privados y sociales, nacionales e internacionales, así como instituciones académicas y de investigación, para fortalecer las actividades sustantivas que realiza el IECM.*

6. *Dar a conocer los servicios que el IECM presta, a través de campañas y estrategias de comunicación focalizadas y específicas para las distintas audiencias.*

7. *Asegurar que el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas implementados por el IECM se lleven a cabo de manera oportuna, eficaz, de conformidad con la normatividad aplicable, incluyendo criterios de publicidad de la información de manera proactiva; asegurando que sea de fácil acceso y con lenguaje ciudadano.*

8. *Innovar las prácticas a partir de la investigación; crear y compartir el conocimiento de expertos y generar vínculos con instituciones académicas y técnicas que aporten al quehacer institucional y a la democracia digital.*

9. *Fomentar la confianza de la ciudadanía en el quehacer institucional y en los instrumentos tecnológicos de democracia digital, a través de la socialización de las tareas y resultados de las actividades del IECM.*

10. *Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía.*

11. *Desarrollar los mecanismos necesarios para la contratación, desarrollo, retención del talento humano y gestión del conocimiento, que permita incrementar la mejora del desempeño del personal y alcanzar los objetivos que el IECM persigue, englobado en un clima organizacional armonioso, productivo y basado en los principios rectores del IECM.*

12. *Cumplir los requisitos y satisfacer las expectativas de las distintas partes interesadas con el compromiso de incrementar la eficiencia en los servicios que el IECM presta y sobresalir en su desempeño.*

13. *Asegurar que todas las medidas y acciones realizadas por el IECM, al interior y al exterior, se apliquen bajo el enfoque de los derechos humanos, la perspectiva de género y el fomento de espacios libres de violencia, sin ningún tipo de discriminación que anule o menoscabe los derechos de las personas, atendiendo a los principios de inclusión, igualdad y no discriminación.*

3. ESTRUCTURA Y APERTURA PROGRAMÁTICA

El ejercicio fiscal 2022 es congruente con la estrategia del Gobierno de la Ciudad de México en cuanto a la aplicación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y al proceso de Administración y Armonización Contable

La Estructura por Resultados 2022 se integra por Resultados y Sub-resultados y AI's; contiene, en su nivel máximo, los resultados formulados a partir de lo establecido en los fines y acciones institucionales, más lo relativo a la gestión administrativa, así como el enfoque de derechos humanos e igualdad de género, indispensables para vincular adecuadamente las AI's que desarrollan las unidades responsables del Instituto Electoral. Por su parte, en el nivel mínimo se ubican los Sub-resultados, con lo que se garantiza una planeación operativa coherente y articulada con la planeación.

A partir de la Estructura, y una vez que se registraron AI's y estructuras de cada una de las Unidades Responsables del Gasto en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD), se generó la Apertura Programática, instrumento que permite delimitar la aplicación y el ejercicio de los recursos; llevar el registro contable de los cargos y abonos a cada AI; y ejecutar las respectivas acciones de control, seguimiento y evaluación; asimismo se presupuestaron los recursos humanos, materiales y financieros necesarios, en los que se indica quién ejecuta cada una de las AI's alineadas a los Resultados y Sub-resultados.

La Apertura Programática 2022 se encuentra armonizada de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC-CDMX). Se conforma con base en la Estructura por Resultados, con las siguientes categorías: Centro Gestor (CG), Unidad Responsable (UR), Responsable Operativo (RO), Finalidad (FI), Función (F), Sub-Función (SF), Resultado (R), Sub-Resultado (SR), AI, Programa Presupuestario (PP), Fuente de Financiamiento (FF), Tipo de Gasto (TG) y Denominación de la AI; como se detalla en la tabla siguiente:

Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000			1	3	6					101	01

CG= Centro Gestor
UR= Unidad Responsable
RO= Responsable Operativo

FI= Finalidad
F= Función
SF= Sub-Función
R= Resultado
SR= Sub-Resultado
AI= Actividad Institucional
PP= Programa Presupuestario

FF= Fuente de Financiamiento
TG= Tipo de Gasto

La apertura programática cuenta con 305 AI's, vinculadas a 12 Resultados y 21 subresultados:

Apertura Programática 2022

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
01 **Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**												
	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.											
24A000	01	01	1	3	6	01	01	01	04	101	1	Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.
24A000	02	01	1	3	6	01	01	02	01	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.
24A000	02	02	1	3	6	01	01	03	04	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.
24A000	02	03	1	3	6	01	01	04	05	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.
24A000	02	04	1	3	6	01	01	05	09	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.
24A000	02	05	1	3	6	01	01	06	01	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.
24A000	02	06	1	3	6	01	01	07	01	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.
24A000	03	01	1	3	6	01	01	08	04	101	1	Administrar y Coordinar las actividades ejecutivas de la Secretaría y áreas institucionales.
24A000	04	01	1	3	6	01	01	09	09	101	1	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.
24A000	04	01	1	3	6	01	01	10	13	101	1	Dar seguimiento continuo a la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la Secretaría Administrativa por medio de sus Direcciones de área y la Coordinación de Recursos Humanos.
24A000	04	02	1	3	6	01	01	11	09	101	1	Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
24A000	04	02	1	3	6	01	01	12	09	101	1	Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación Institucional.
24A000	04	03	1	3	6	01	01	13	14	101	1	Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022. (PAAAS) aplicado.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	04	03	1	3	6	01	01	14	14	101	1	Seguimiento al Programa Anual de Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados del IECM.
24A000	04	03	1	3	6	01	01	15	14	101	1	Seguimiento a la organización y operación de capacitaciones para los conocimientos básicos en materia de protección civil para todo el personal del IECM.
24A000	04	03	1	3	6	01	01	16	14	101	1	Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del IECM.
24A000	04	04	1	3	6	01	01	17	10	101	1	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.
24A000	06	01	1	3	6	01	01	18	03	101	1	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
24A000	07	01	1	3	6	01	01	19	09	101	1	Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización Electoral y Geoestadística.
24A000	08	01	1	3	6	01	01	20	09	101	1	Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2022.
24A000	08	02	1	3	6	01	01	21	20	101	1	Generar espacios digitales que permitan incentivar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México en los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control.
24A000	08	02	1	3	6	01	01	22	29	101	1	Fomentar la participación ciudadana a través de los Observatorios Ciudadanos.
24A000	08	02	1	3	6	01	01	23	29	101	1	Fortalecer el acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones.
24A000	10	01	1	3	6	01	01	24	10	101	1	Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.
24A000	11	01	1	3	6	01	01	25	09	101	1	Comunicación y gestión institucional.
24A000	11	02	1	3	6	01	01	26	09	101	1	Servicios de Apoyo Logístico.
24A000	11	02	1	3	6	01	01	27	11	101	1	Centro de Documentación.
24A000	11	03	1	3	6	01	01	28	09	101	1	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	14	01	1	3	6	01	01	29	05	101	1	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.
24A000	14	02	1	3	6	01	01	30	27	101	1	Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría Control y Evaluación.
24A000	14	05	1	3	6	01	01	31	06	101	1	Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades inherentes a la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos.
24A000	16	01	1	3	6	01	01	32	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	02	1	3	6	01	01	33	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	03	1	3	6	01	01	34	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	04	1	3	6	01	01	35	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	05	1	3	6	01	01	36	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	06	1	3	6	01	01	37	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	07	1	3	6	01	01	38	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	08	1	3	6	01	01	39	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	09	1	3	6	01	01	40	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	10	1	3	6	01	01	41	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	11	1	3	6	01	01	42	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	12	1	3	6	01	01	43	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	13	1	3	6	01	01	44	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	14	1	3	6	01	01	45	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	15	1	3	6	01	01	46	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	16	1	3	6	01	01	47	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	17	1	3	6	01	01	48	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	18	1	3	6	01	01	49	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	19	1	3	6	01	01	50	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	20	1	3	6	01	01	51	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	21	1	3	6	01	01	52	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	22	1	3	6	01	01	53	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	23	1	3	6	01	01	54	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	24	1	3	6	01	01	55	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	25	1	3	6	01	01	56	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	26	1	3	6	01	01	57	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	27	1	3	6	01	01	58	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	28	1	3	6	01	01	59	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	29	1	3	6	01	01	60	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	30	1	3	6	01	01	61	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	31	1	3	6	01	01	62	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	32	1	3	6	01	01	63	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	33	1	3	6	01	01	64	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	17	01	1	3	6	01	01	65	11	101	1	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
02 **Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.**												
	02 Los servicios al interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México se prestan con oportunidad y diligencia.											
24A000	11	02	1	3	6	02	02	01	09	101	1	Apoyo documental al Consejo General.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	12	03	1	3	6	02	02	02	05	101	1	Brindar la atención correspondiente a los asuntos legales en los que el Instituto sea parte o tenga algún interés jurídico a través de sus apoderados en las diferentes instancias locales o federales de los asuntos laborales, paraprocesales, penales civiles, administrativos, familiares y amparos.
	03 La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados											
24A000	12	01	1	3	6	02	03	01	06	101	1	Defender, proteger y coordinar las actividades y funciones correspondientes, a efecto de apoyar en el logro de las metas y objetivos institucionales.
24A000	12	02	1	3	6	02	03	02	12	101	1	Recepción, instrucción y resolución de los procedimientos laborales disciplinarios promovidos en contra del personal del servicio profesional electoral, rama administrativa y eventual; recepción y trámite de los medios de impugnación presentado en contra de actos o resoluciones del Instituto; coadyuvar en la sustanciación, dictaminación y resolución de los procedimientos administrativos sancionadores; y atención a la solicitud de opiniones jurídicas.
24A000	12	04	1	3	6	02	03	03	04	101	1	Coadyuvar con todas las áreas del Instituto Electoral para garantizar la observancia y aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas las actividades sustantivas y administrativas.
24A000	14	03	1	3	6	02	03	04	06	101	1	Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de responsabilidades e inconformidades.
24A000	14	04	1	3	6	02	03	05	06	101	1	Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad.
03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.												
	04 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.											
24A000	10	03	1	3	6	03	04	01	15	101	1	Nuevas tecnologías incorporadas.
24A000	10	03	1	3	6	03	04	02	15	101	1	Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
												operación, realizados.
	05 El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.											
24A000	10	02	1	3	6	03	05	01	15	101	1	Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.
24A000	17	02	1	3	6	03	05	02	11	101	1	Sistema Integral de Fiscalización UTEF-IECM
24A000	17	02	1	3	6	03	05	03	11	101	1	Automatización y mejora de procesos internos.
24A000	17	01	1	3	6	03	05	04	11	101	1	Sistema de superación de secreto bancario.
04 **Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.**												
	06 El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.											
24A000	01	01	1	3	6	04	06	01	05	101	1	Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional.
24A000	09	01	1	3	6	04	06	02	05	101	1	Comunicación institucional.
24A000	09	02	1	3	6	04	06	03	05	101	1	Comunicación y difusión institucional.
24A000	15	01	1	3	6	04	06	04	04	101	1	Coordinación y supervisión de las acciones relativas a la vinculación con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
24A000	15	02	1	3	6	04	06	05	31	101	1	Establecer relaciones de coordinación y cooperación con instituciones y organismos públicos y privados, locales o nacionales, así como con instituciones académicas y de investigación, para que a través del intercambio de conocimiento se contribuya al desarrollo ejemplar de la labor institucional.
24A000	15	03	1	3	6	04	06	06	31	101	1	Promover el conocimiento de los derechos político-electorales de la población de la Ciudad de México residente en el extranjero y garantizar el acceso a la información en igualdad de condiciones para el ejercicio de sus derechos, de cara a la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
24A000	15	03	1	3	6	04	06	07	31	101	1	Vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con organismos internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
												democrática electoral bajo una perspectiva comparada.
05 **Promover la suscripción de acuerdos y convenios.**												
	07 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.											
24A000	01	01	1	3	6	05	07	01	04	101	1	Concertación de convenios de apoyo y colaboración.
24A000	15	02	1	3	6	05	07	02	31	101	1	Mejorar y fortalecer una relación armónica con el Instituto Nacional Electoral, en el marco del Sistema Nacional Electoral, con el objetivo de identificar buenas prácticas y, en su caso, áreas de oportunidad, a través de foros, seminarios, conferencias o conservatorios que nos permitan analizar la relación que guarda la autoridad nacional electoral con los Institutos Locales.
06 **Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información**.												
	08 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.											
24A000	03	02	1	3	6	06	08	01	28	101	1	Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos.
24A000	03	02	1	3	6	06	08	02	28	101	1	Formación en materia archivística
24A000	03	02	1	3	6	06	08	03	28	101	1	Tecnología en el campo de archivos.
24A000	03	02	1	3	6	06	08	04	28	101	1	Difusión en materia archivística
24A000	03	02	1	3	6	06	08	05	28	101	1	Aplicación de medidas de conservación y preservación documental.
24A000	03	02	1	3	6	06	08	06	06	101	1	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
24A000	17	02	1	3	6	06	08	07	11	101	1	Reglamento unificado en materia de Fiscalización y Liquidación.
07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas.												
	09 La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.											
24A000	04	02	1	3	6	07	09	01	06	101	1	Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Transparencia.
24A000	04	02	1	3	6	07	09	02	06	101	1	Servicios de gestión financiera y control presupuestal.
24A000	14	01	1	3	6	07	09	03	06	101	1	Implementación del Sistema Local Anticorrupción en el ámbito del Instituto

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
												Electoral de la Ciudad de México.
24A000	14	02	1	3	6	07	09	04	27	101	1	Desarrollar, diseñar, coordinar, supervisar y ejecutar el Programa Interno de Auditoría (PIA) 2022.
08 **Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.**												
	10 El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.											
24A000	05	02	1	3	6	08	10	01	19	101	1	Educación para la vida en democracia.
24A000	05	03	1	3	6	08	10	02	26	101	1	Editar publicaciones institucionales (ordinario).
24A000	08	02	1	3	6	08	10	03	24	101	1	Consolidar el modelo de capacitación diseñado para las COPACO.
24A000	08	02	1	3	6	08	10	04	24	101	1	Fortalecer el seguimiento de la capacitación a las COPACO a través de la mejora en la sistematización de la información.
24A000	08	03	1	3	6	08	10	05	23	101	1	Realizar acciones de divulgación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que sean implementados por el Instituto Electoral, así como el principio de corresponsabilidad para impulsar la participación de personas habitantes y ciudadanas en sus distintas etapas.
24A000	08	03	1	3	6	08	10	06	18	101	1	Fomentar el conocimiento y la apropiación de los mecanismos de participación entre las personas habitantes de la Ciudad de México.
24A000	18	01	1	3	6	08	10	07	30	101	1	Seguimiento y supervisión de los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan.
24A000	18	02	1	3	6	08	10	08	30	101	1	Fomentar una cultura laboral basada en la igualdad laboral y la no discriminación; donde se previenen y atienden los factores de riesgo psicosocial y la violencia laboral y se promueve un entorno organizacional favorable.
24A000	18	02	1	3	6	08	10	09	30	101	1	Fortalecer en la cultura organizacional y de las instituciones políticas la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	18	03	1	3	6	08	10	10	30	101	1	Capacitar a las mujeres que participan en los procesos electorales y comunitarios para incidir en la política.
24A000	18	03	1	3	6	08	10	11	30	101	1	Implementar y fortalecer acciones relacionadas a la participación política, prevención y atención a la discriminación contra las mujeres, poblaciones LGBTTTI y de las mujeres afromexicanas e indígenas.
24A000	05	01	1	3	6	08	10	12	03	101	1	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la DEECyCC.
09 **Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**												
	11 El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.											
24A000	13	02	1	3	6	09	11	01	17	101	1	Implementación de acciones para el fortalecimiento y expansión del SPEN.
24A000	13	02	1	3	6	09	11	02	17	101	1	Mecanismos para mejorar los procesos y garantizar la seguridad sanitaria.
24A000	13	02	1	3	6	09	11	03	02	101	1	Selección, inducción y valoración laboral (consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2022).
24A000	13	03	1	3	6	09	11	04	16	101	1	Los procedimientos de gestión son pertinentes, flexibles y se programan de acuerdo a las cargas de trabajo del Instituto.
24A000	13	03	1	3	6	09	11	05	16	101	1	El personal ejecutivo se involucra con los procedimientos de gestión de RA.
24A000	13	01	1	3	6	09	11	06	10	101	1	Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales de la Unidad Técnica.
10 **Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.**												
	12 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.											
24A000	17	02	1	3	6	10	12	01	11	101	1	Fiscalización de los informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2021.
24A000	17	02	1	3	6	10	12	02	01	101	1	Liquidación de Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México.
24A000	17	02	1	3	6	10	12	03	01	101	1	Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México.
24A000	17	02	1	3	6	10	12	04	01	101	1	Liquidación del Patrimonio de la otrora Partido Equidad, Libertad y Género ELIGE
24A000	17	02	1	3	6	10	12	05	01	101	1	Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Civiles constituidas por las

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
												Organizaciones que participaron en el proceso de Registro de partidos políticos locales (Vanguardia y un Árbol por México)
24A000	17	02	1	3	6	10	12	06	01	101	1	Procedimientos Administrativos Sancionadores en Materia de Fiscalización PASF
	13 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.											
24A000	06	02	1	3	6	10	13	01	22	101	1	Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente.
24A000	06	03	1	3	6	10	13	02	22	101	1	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.
24A000	06	03	1	3	6	10	13	03	22	101	1	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.
24A000	06	03	1	3	6	10	13	04	22	101	1	Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IECM.
11 **Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.**												
	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.											
24A000	01	01	1	3	6	11	15	01	02	101	1	Supervisión y evaluación de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
24A000	02	04	1	3	6	11	15	02	02	101	1	Supervisión y Organización Institucional para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.
24A000	03	01	1	3	6	11	15	03	02	101	1	Administrar y Coordinar las actividades relacionadas con la Consulta Ciudadana sobre la Elección de las Comisiones de Participación Ciudadana 2023.
24A000	07	02	1	3	6	11	15	04	21	101	1	Documentos normativos y técnicos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 (Elección 2023 y Consulta 2023 y 2024).
24A000	07	03	1	3	6	11	15	05	21	101	1	Materiales y documentación electiva dispuestos para las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	10	02	1	3	6	11	15	06	15	101	1	Instrumentos informáticos para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria incorporados.
24A000	12	01	1	3	6	11	15	07	02	101	1	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
	16 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.											
24A000	01	01	1	3	6	11	16	01	02	101	1	Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022
24A000	02	01	1	3	6	11	16	02	02	101	1	Supervisión y Evaluación institucional de la Consulta sobre el Presupuesto Participativo 2022.
24A000	02	02	1	3	6	11	16	03	02	101	1	Supervisión y Evaluación de la Organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
24A000	02	03	1	3	6	11	16	04	02	101	1	Supervisión y Evaluación de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022
24A000	02	04	1	3	6	11	16	05	02	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2022
24A000	02	05	1	3	6	11	16	06	02	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2022
24A000	02	06	1	3	6	11	16	07	02	101	1	Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.
24A000	03	01	1	3	6	11	16	08	02	101	1	Administrar y Coordinar las actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
24A000	04	01	1	3	6	11	16	09	02	101	1	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales administrativas vinculadas a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
24A000	04	02	1	3	6	11	16	10	02	101	1	Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientados a la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022
24A000	04	03	1	3	6	11	16	11	14	101	1	Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo adecuado de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	04	04	1	3	6	11	16	12	02	101	1	Operación y control de pago de nóminas, del personal eventual que participa en las actividades orientadas Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022.
24A000	07	02	1	3	6	11	16	13	21	101	1	Documentos normativos y técnicos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022. (Consulta)
24A000	07	02	1	3	6	11	16	14	21	101	1	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022 (Consulta).
24A000	07	03	1	3	6	11	16	15	21	101	1	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
24A000	07	03	1	3	6	11	16	16	21	101	1	Materiales y documentación consultiva dispuestos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y la Consulta de niñas, niños y adolescentes.
24A000	08	02	1	3	6	11	16	17	20	101	1	Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente a las etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.
24A000	08	03	1	3	6	11	16	18	18	101	1	Implementar estrategias didácticas y operativas que generen confianza entre la ciudadanía respecto de los procedimientos de participación ciudadana.
24A000	09	02	1	3	6	11	16	19	02	101	1	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022).
24A000	10	02	1	3	6	11	16	20	15	101	1	Instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022 incorporados.
24A000	11	01	1	3	6	11	16	21	02	101	1	Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
24A000	11	02	1	3	6	11	16	22	02	101	1	Servicios de apoyo logístico para la instrumentación de acciones de Participación Ciudadana.
24A000	11	03	1	3	6	11	16	23	02	101	1	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
24A000	12	01	1	3	6	11	16	24	02	101	1	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	14	05	1	3	6	11	16	25	02	101	1	Participar en los procesos de participación ciudadana, en el ámbito de las atribuciones de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos.
24A000	15	02	1	3	6	11	16	26	02	101	1	Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), así como con organismos subnacionales e internacionales, mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
24A000	16	01	1	3	6	11	16	27	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	02	1	3	6	11	16	28	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	03	1	3	6	11	16	29	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	04	1	3	6	11	16	30	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	05	1	3	6	11	16	31	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	06	1	3	6	11	16	32	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	07	1	3	6	11	16	33	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	08	1	3	6	11	16	34	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	09	1	3	6	11	16	35	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	10	1	3	6	11	16	36	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	11	1	3	6	11	16	37	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	12	1	3	6	11	16	38	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	13	1	3	6	11	16	39	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	14	1	3	6	11	16	40	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	15	1	3	6	11	16	41	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	16	1	3	6	11	16	42	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	17	1	3	6	11	16	43	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	18	1	3	6	11	16	44	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	19	1	3	6	11	16	45	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	20	1	3	6	11	16	46	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	21	1	3	6	11	16	47	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	22	1	3	6	11	16	48	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	23	1	3	6	11	16	49	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	24	1	3	6	11	16	50	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	25	1	3	6	11	16	51	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	26	1	3	6	11	16	52	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
												Participativo 2022
24A000	16	27	1	3	6	11	16	53	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	28	1	3	6	11	16	54	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	29	1	3	6	11	16	55	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	30	1	3	6	11	16	56	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	31	1	3	6	11	16	57	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	32	1	3	6	11	16	58	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	33	1	3	6	11	16	59	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	18	01	1	3	6	11	16	60	02	101	1	Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el marco de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022.
	17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024. .											
24A000	01	01	1	3	6	11	17	01	02	101	1	Supervisión y evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	02	04	1	3	6	11	17	02	02	101	1	Supervisión y Organización Institucional de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo 2023 y 2024.
24A000	02	05	1	3	6	11	17	03	02	101	1	Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	02	06	1	3	6	11	17	04	02	101	1	Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
24A000	03	01	1	3	6	11	17	05	02	101	1	Administrar y coordinar las actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
24A000	05	03	1	3	6	11	17	06	26	101	1	Editar publicaciones institucionales (Consulta Ciudadana)
24A000	07	03	1	3	6	11	17	07	21	101	1	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
24A000	12	01	1	3	6	11	17	08	02	101	1	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
	18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales. .											
24A000	03	03	1	3	6	11	18	01	11	101	1	Mantenimiento, seguimiento y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad Electoral y su recertificación en la norma ISO/TS 54001:2019.
24A000	07	02	1	3	6	11	18	02	21	101	1	Marco geográfico de participación ciudadana 2022, actualizado.
24A000	07	02	1	3	6	11	18	03	21	101	1	Documentos normativos y técnicos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana, ejercicios democráticos relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas residentes de la Ciudad de México y atención Ciudadana.
24A000	07	02	1	3	6	11	18	04	21	101	1	Geografía electoral local y de participación ciudadana, actualizados.
24A000	07	03	1	3	6	11	18	05	21	101	1	Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral y registral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y las Direcciones Distritales.
24A000	07	03	1	3	6	11	18	06	21	101	1	Fortalecer las actividades de operación logística y diseño de la documentación y materiales electorales, identificando las áreas de oportunidad mediante grupos

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
												de enfoque y capacitación.
	19 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la definición de ámbitos geográficos locales (circunscripciones), enfocadas a futuros procesos electorales.											
24A000	07	02	1	3	6	11	19	01	21	101	1	Preparación de los trabajos para la delimitación de las Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, con la implementación del Proceso de Consulta a Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes, para el proceso electoral ordinario 2023-2024. (Circunscripciones 2023).
	21 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)											
24A000	01	01	1	3	6	11	21	01	02	101	1	Supervisión y evaluación de los mecanismos emergentes de democracia directa.
24A000	02	02	1	3	6	11	21	02	02	101	1	Supervisión y evaluación de los mecanismos emergentes de democracia directa.
24A000	03	01	1	3	6	11	21	03	02	101	1	Supervisión y evaluación de los mecanismos emergentes de democracia directa.
24A000	07	02	1	3	6	11	21	04	21	101	1	Documentos normativos y técnicos, instrumentos tecnológicos y productos cartográficos logrados para la organización y desarrollo del proceso de Revocación de Mandato 2022. (Revocación)
24A000	07	03	1	3	6	11	21	05	21	101	1	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana (Revocación de mandato).
24A000	08	02	1	3	6	11	21	06	20	101	1	Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente al desarrollo de mecanismos de democracia directa (Revocación de mandato)
24A000	08	03	1	3	6	11	21	07	18	101	1	Acciones de capacitación para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana (Revocación de Mandato).

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	09	02	1	3	6	11	21	08	02	101	1	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana en la revocación de mandato.
24A000	10	03	1	3	6	11	21	09	15	101	1	Instrumentos informáticos para los mecanismos emergentes incorporados.
24A000	11	02	1	3	6	11	21	10	02	101	1	Servicios de apoyo logístico para la instrumentación de la Revocación de Mandato.
24A000	11	03	1	3	6	11	21	11	02	101	1	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo del mecanismo de Revocación de Mandato 2022.
24A000	12	01	1	3	6	11	21	12	02	101	1	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al mecanismo emergente de Revocación de mandato.
24A000	13	02	1	3	6	11	21	13	02	101	1	Selección, inducción y valoración laboral.
24A000	15	02	1	3	6	11	21	14	02	101	1	Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), así como con organismos subnacionales e internacionales, mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral de la Revocación de Mandato de la Jefatura de Gobierno.
24A000	16	01	1	3	6	11	21	15	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	02	1	3	6	11	21	16	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	03	1	3	6	11	21	17	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	04	1	3	6	11	21	18	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	05	1	3	6	11	21	19	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	06	1	3	6	11	21	20	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	07	1	3	6	11	21	21	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	08	1	3	6	11	21	22	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	09	1	3	6	11	21	23	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	10	1	3	6	11	21	24	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	11	1	3	6	11	21	25	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	12	1	3	6	11	21	26	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	13	1	3	6	11	21	27	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	14	1	3	6	11	21	28	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
24A000	16	15	1	3	6	11	21	29	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	16	1	3	6	11	21	30	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	17	1	3	6	11	21	31	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	18	1	3	6	11	21	32	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	19	1	3	6	11	21	33	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	20	1	3	6	11	21	34	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	21	1	3	6	11	21	35	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	22	1	3	6	11	21	36	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	23	1	3	6	11	21	37	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	24	1	3	6	11	21	38	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	25	1	3	6	11	21	39	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	26	1	3	6	11	21	40	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	27	1	3	6	11	21	41	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	28	1	3	6	11	21	42	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	29	1	3	6	11	21	43	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	30	1	3	6	11	21	44	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	31	1	3	6	11	21	45	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	32	1	3	6	11	21	46	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	33	1	3	6	11	21	47	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	05	03	1	3	6	11	21	48	26	101	1	Editar publicaciones institucionales (Revocación de Mandato)

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	04	01	1	3	6	11	21	49	02	101	1	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales vinculadas a la Revocación de Mandato.
	22 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa Ciudadana)											
24A000	07	02	1	3	6	11	22	01	21	101	1	Documentos normativos y técnicos, instrumentos tecnológicos y productos cartográficos logrados para la organización y desarrollo de un ejercicio de Consulta Ciudadana Emergente 2022. (Consulta Ciudadana Emergente).
24A000	07	03	1	3	6	11	22	02	21	101	1	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana. (Consulta Ciudadana).
24A000	08	02	1	3	6	11	22	03	20	101	1	Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente al desarrollo de mecanismos de democracia directa. (Iniciativa ciudadana).
24A000	08	03	1	3	6	11	22	04	18	101	1	Acciones de capacitación para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana. (Iniciativa Ciudadana).
24A000	09	02	1	3	6	11	22	05	02	101	1	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana de mecanismos emergentes de Iniciativa Ciudadana.
24A000	10	03	1	3	6	11	22	06	15	101	1	Instrumentos informáticos para los mecanismos emergentes incorporados. (Iniciativa Ciudadana).
24A000	11	03	1	3	6	11	22	07	02	101	1	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo del mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	12	01	1	3	6	11	22	08	02	101	1	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al mecanismo emergente de iniciativas ciudadanas.
24A000	13	02	1	3	6	11	22	09	02	101	1	Selección, Inducción y valoración laboral derivado de la iniciativa ciudadana.
24A000	15	02	1	3	6	11	22	10	02	101	1	Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), así como con los organismos subnacionales e internacionales, mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral de la iniciativa ciudadana.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	01	1	3	6	11	22	11	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	02	1	3	6	11	22	12	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	03	1	3	6	11	22	13	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	04	1	3	6	11	22	14	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	05	1	3	6	11	22	15	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	06	1	3	6	11	22	16	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	07	1	3	6	11	22	17	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	08	1	3	6	11	22	18	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	09	1	3	6	11	22	19	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	10	1	3	6	11	22	20	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	11	1	3	6	11	22	21	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	12	1	3	6	11	22	22	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	13	1	3	6	11	22	23	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	14	1	3	6	11	22	24	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	15	1	3	6	11	22	25	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
												Directa 2022.
24A000	16	16	1	3	6	11	22	26	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	17	1	3	6	11	22	27	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	18	1	3	6	11	22	28	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	19	1	3	6	11	22	29	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	20	1	3	6	11	22	30	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	21	1	3	6	11	22	31	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	22	1	3	6	11	22	32	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	23	1	3	6	11	22	33	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	24	1	3	6	11	22	34	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	25	1	3	6	11	22	35	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	26	1	3	6	11	22	36	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	27	1	3	6	11	22	37	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	28	1	3	6	11	22	38	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	29	1	3	6	11	22	39	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	30	1	3	6	11	22	40	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	31	1	3	6	11	22	41	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	32	1	3	6	11	22	42	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	33	1	3	6	11	22	43	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	05	03	1	3	6	11	22	44	26	101	1	Editar publicaciones institucionales (Iniciativa Ciudadana)
24A000	04	01	1	3	6	11	22	45	02	101	1	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales vinculadas a la Iniciativa Ciudadana.
12 **Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.**												
	20 Las Comisiones de Participación Comunitaria reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.											
24A000	08	02	1	3	6	12	20	01	25	101	1	Robustecer el seguimiento institucional a las actividades realizadas por las COPACO.
24A000	08	02	1	3	6	12	20	02	25	101	1	Optimizar la recolección y sistematización de información para medir el desempeño de las COPACO.
24A000	08	02	1	3	6	12	20	03	20	101	1	Dar seguimiento al acompañamiento de las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana.

4. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

El proyecto de presupuesto que se presenta está integrado por 12 resultados; 21 Sub-resultados y 305 AI´s, que permiten al órgano electoral local cumplir con las disposiciones establecidas en el Código, en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y demás normatividad de la materia.

Agrupando los resultados por su naturaleza se obtiene el presupuesto para la operación y funcionamiento ordinario del Instituto Electoral, el presupuesto para la preparación de la Elección de Comisiones de participación comunitaria 2022-2023, la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022, preparación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y la de 2024, los mecanismos emergentes de democracia directa relacionados con la revocación de mandato y la iniciativa ciudadana, así como el financiamiento público, lo que en total asciende a un monto de $1,955,020,834.00 (Mil novecientos cincuenta y cinco millones veinte mil ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), como se detalla:

1. **Presupuesto base, conformado por:**

   A. Los resultados del 01 al 09 integran actividades institucionales cotidianas que el órgano administrativo electoral local realiza, por un monto de $974,685,954.00 (Novecientos setenta y cuatro millones seiscientos ochenta y cinco mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), que representa el 49.86% del presupuesto global.

   B. El resultado 10, *Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos,* tiene asignado $503,951,252.00 (Quinientos tres millones novecientos cincuenta y un mil doscientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), que representa el 25.78%; de los cuales:

$7,233,260.00 (Siete millones doscientos treinta y tres mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) se utilizan para el fortalecimiento del régimen de partidos políticos y fomento del conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones, y las atribuciones de fiscalización que el Instituto Nacional Electoral determine.

$496,717,992.00 (Cuatrocientos noventa y seis millones setecientos diecisiete mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), corresponde al **financiamiento de los partidos políticos**, lo que garantiza la ministración oportuna de las prerrogativas a que tienen derecho los partidos políticos conforme a lo establecido en el Código.

C. El resultado *12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana* en el que se incorpora un recurso por $3,516,159.00 (Tres millones quinientos dieciséis mil ciento cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), el cual representa el 0.18% del presupuesto total.

D. Dentro del resultado *11 Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana*, se encuentran 2 sub - resultados que se consideran dentro de las actividades ordinarias el 1*8 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales, y 19 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la definición de ámbitos geográficos locales (circunscripciones), enfocadas a futuros procesos electorales*, con un presupuesto de $39,383,940.00 (Treinta y nueve millones trescientos ochenta y tres mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N), monto que representa el 2.01% del total.

De lo anterior, se desprende que el presupuesto para la operación y funcionamiento ordinario del Instituto Electoral asciende a la cantidad de $1,521,537,305.00 (Mil quinientos veintiún millones quinientos treinta y siete mil trescientos cinco pesos 00 /100 M.N.), [véase gráfica 1]

2. Presupuesto para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022; mecanismos emergentes de democracia directa relacionados con la revocación de mandato y la iniciativa ciudadana; inicio de las actividades vinculadas con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024, así como la Elección de Comisiones de participación comunitaria 2022-2023.

El resultado *11 Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana,* agrupa la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022, mecanismos emergentes de democracia directa relacionados con la revocación de mandato y la iniciativa ciudadana; inicio de las actividades vinculadas con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024, así como la Elección de Comisiones de participación comunitaria 2022-2023, determina un monto por $433,483,529.00 (Cuatrocientos treinta y tres millones cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos veinte nueve pesos 00/100M.N.), mismo que se distribuye de la siguiente manera:

- $4,315,827.00 (Cuatro millones trescientos quince mil ochocientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) inicio de trabajos para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.

- $218,592,200.00 (Doscientos dieciocho millones quinientos noventa y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.) para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.

- $4,927,612.00 (Cuatro millones novecientos veintisiete mil seiscientos doce pesos 00/100 M.N.) inicio de trabajos para la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

- $155,398,414.00 (Ciento cincuenta y cinco millones trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos catorce pesos 00/100 M.N.) Revocación de mandato.

- $50,249,476.00 (Cincuenta millones doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) Iniciativa ciudadana.

Gráfica 1

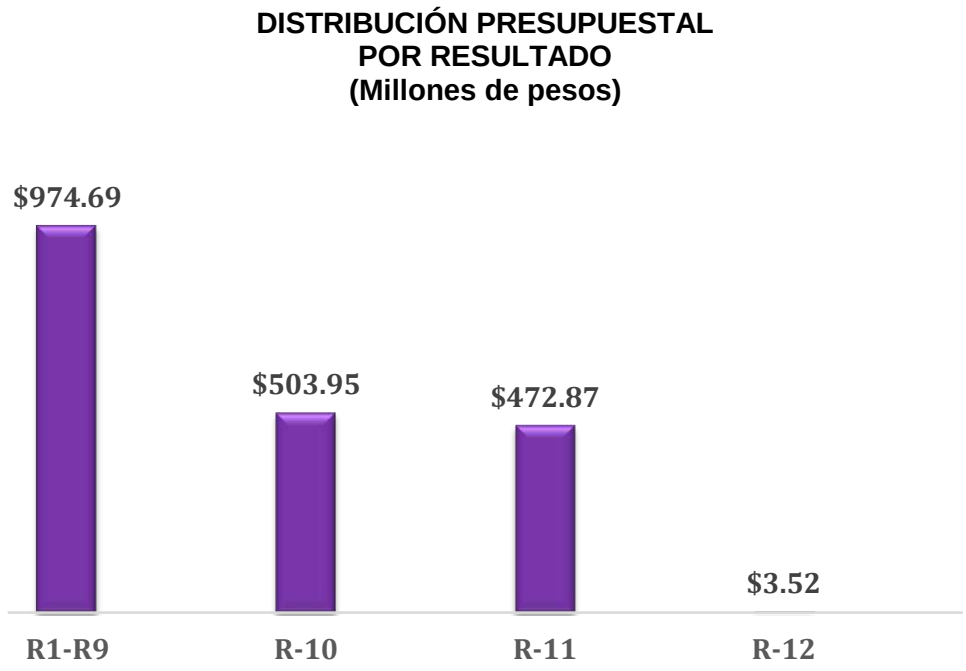

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADO.

Resultado 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La ejecución de este resultado coadyuva al logro de los fines y objetivos que definen el quehacer del Instituto Electoral mediante la aplicación de una gestión integral de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios de manera eficiente, racional y oportuna; a través de; 65 AI'S alineadas al sub-resultado *01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad*, que serán efectuadas por 12 de las 18 unidades responsables, para el desarrollo de las acciones vinculadas a este resultado se presupuesta la cantidad de $625,919,482.00 (Seiscientos veinticinco millones novecientos diecinueve mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.).

Resultado 02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.

Con la implementación de las siete AI'S vinculadas a este resultado y a los sub-resultados *02 Los servicios al interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México se prestan con oportunidad y diligencia, y 03 La normatividad interna y la atención a los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados,* la Unidad Técnica de Archivo, Logística y apoyo a Organos Desconcentrados, la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, contribuirán a mejorar los servicios al interior del Instituto Electoral así como la

actualización de la normatividad interna a fin de tener procedimientos que disminuyan los tiempos y eleven la eficiencia y eficacia de las tareas sustantivas, en este rubro se registra un monto de $45,620,120.00 (Cuarenta y cinco millones seiscientos veinte mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.).

Resultado 03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Las seis AI'S a cargo de las Unidades Técnica de Servicios Informáticos y la Especializada de Fiscalización que se alinearon a los sub-resultados *04 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación y 05 El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones*, contribuyen a la modernización de los sistemas de gestión administrativa así como de los procedimientos, mediante la implementación de instrumentos tecnológicos que garanticen la operación continua de manera óptima y eficaz, tanto para la operación cotidiana, como para aquellas específicas, en este apartado se contabiliza la cantidad de $118,052,530.00 (Ciento dieciocho millones cincuenta y dos mil quinientos treinta pesos 00/100 M.N.).

Resultado 04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.

Las siete AI'S agrupadas en este resultado vinculadas al sub-resultado *06 El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía*, serán desarrolladas: una por la Presidencia del Consejo General; dos por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos; dos por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y cuatro por la Unidad Técnica Vinculación con Organismos

Externos; dichas actividades tienen como objetivo posicionar al Instituto Electoral ante la población de la Ciudad de México como el órgano electoral confiable y garante de los principios de la democracia encargado de la organización de los procesos electorales locales y de participación ciudadana mediante la implementación de una estrategia de comunicación que difunda las actividades y resultados del Instituto Electoral, así como la vinculación y colaboración con diversas instituciones públicas y privadas, asociaciones políticas y organizaciones de la sociedad civil orientadas al fortalecimiento de la democracia y de la vida institucional; en este concepto se agrupa un recurso por $57,640,610.00 (Cincuenta y siete millones seiscientos cuarenta mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N.).

Resultado 05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios.

Al resultado *05, sub-resultado 07 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación,* se vinculan dos Al's, una por la Presidencia del Consejo y otra la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, cuyo propósito es establecer lazos de colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE), diversos órganos electorales locales, instituciones académicas y de investigación, a fin de favorecer el intercambio de información especializada en la materia electoral, así como para la divulgación de temas relacionados con la democracia, ciudadanía, elecciones y para la impartición de cursos de formación, capacitación y actualización del personal del Instituto Electoral; en este apartado se dispuso de un monto de $19,568.00 (Diecinueve mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Resultado 06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.

Las siete AI's alineadas al resultado 06, *sub-resultado 08 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad,* pertenecen seis a la Secretaría Ejecutiva y una a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, mismas que tienen el propósito es garantizar a cualquier persona el acceso a la información pública en posesión del Instituto Electoral, a través de la recepción, gestión y atención oportuna de las solicitudes de información y de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales que son tramitadas, así como supervisar los mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que obran en este órgano electoral; para atender dichas acciones se contabiliza un recurso de $11,088,316.00 (Once millones ochenta y ocho mil trescientos dieciséis pesos 00/100 M.N.).

Resultado 07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas.

Las cuatro AI's vinculadas a este resultado y al sub-resultado 09 *La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna*, dos están a cargo de la Secretaría Administrativa y las restantes a la Contraloría Interna, su desarrollo se orienta a los servicios de gestión financiera y control contable presupuestal a través de dicha actividad se orienta a proveer una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto, de acuerdo a sus presupuestos, calendarios

autorizados y requerimientos de gasto, mediante el uso de sistemas informáticos existentes; mantener los procesos de mejora continua en los procedimientos administrativos e informáticos; para el desarrollo de las tareas de este concepto se presupuesta un monto de $447,769.00 (Cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

Resultado 08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.

A este resultado se alinearon 12 AI´S, tres de ellas a cargo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; cuatro a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; y las cinco restantes serán desarrolladas por la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos todas ellas vinculadas al sub-resultado *10 El Instituto Electoral de la Ciudad de México y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática*, con el cumplimiento de dichas actividades se busca fomentar el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y actitudes de la democracia entre la población infantil y juvenil, promover los principios rectores de la participación ciudadana en la Ciudad de México, así como la igualdad y derechos humanos; en este resultado se registra un recurso de $81,060,342.00 (Ochenta y un millones sesenta mil trescientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)

Resultado 09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Las seis AI´S concentradas en el *resultado 09* y vinculadas al *sub-resultado 11 El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos,* serán realizadas por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, y están orientadas a fortalecer y consolidar los mecanismos de transparencia en las etapas de reclutamiento y selección de personal y a propiciar que el personal del Instituto Electoral adquiera las habilidades y conocimientos para el adecuado desarrollo de sus funciones, conforme lo establezcan los lineamientos del INE; para atender dichas necesidades se proyecta un monto de $34,837,217.00 (Treinta y cuatro millones ochocientos treinta y siete mil doscientos diecisiete pesos 00/100 M.N.).

Resultado 10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.

Este resultado agrupa diez AI'S, vinculadas a los *sub-resultado* 12 *La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho y 13 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable* que desarrollarán, cuatro la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y seis la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

Dichas actividades tienen como finalidad garantizar la ministración oportuna de las prerrogativas a los partidos políticos conforme a lo establecido en el Código, además en caso de que el INE delegue al Instituto Electoral la atribución de fiscalización, este deberá garantizar la adecuada vigilancia sobre el origen lícito de los recursos que emplean las asociaciones políticas; para llevar a cabo dichas acciones se previó la cantidad de $503,951,252.00(Quinientos tres millones novecientos cincuenta y un mil doscientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.).

Resultado 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Las 176 AI'S agrupadas en el *resultado 11*, de las cuales 7 se encuentran alineadas al *sub-resultado 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.,* mismas que serán efectuadas por las seis unidades responsables, con el desarrollo de dichas actividades el Instituto Electoral, como un organismo público autónomo depositario de la función estatal de organizar procesos electorales y de participación ciudadana, garantiza que el proceso se desarrollará con apego a los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y equidad.

Asimismo, al *sub-resultado 16 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022,* se encuentran agrupadas 60 AI´s en las que participan 14 de las 18 unidades responsables.

El Sub-resultado *17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024,* consta de ocho AI´s, a cargo seis unidades responsables.

Mientras que el *sub-resultado 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.,* se integra de 6 AI´s, de las cuales, 1 corresponde a la Secretaría Ejecutiva y las cinco restantes a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

La AI vinculada al *sub-resultado 19 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la definición de ámbitos geográficos locales (circunscripciones), enfocadas a futuros procesos electorales,* será ejecutada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

14 de las 18 unidades responsables alinearon 49 AI's al Sub-resultado *21 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato).*

Finalmente, el sub-resultado 22 *Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa Ciudadana)* cuenta con 45 AI's, que corresponden a 11 de las 18 unidades responsables.

Para llevar a buen puerto todas estas actividades se presupuesta la cantidad de $472,867,469.00 (Cuatrocientos setenta y dos millones ochocientos sesenta y siete mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N).

Resultado 12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.

Las tres AI'S concentradas en este resultado están a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación las cuales se vincularon al *sub-resultado 20 Las Comisiones de Participación Comunitaria reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones,* su desarrollo pretende difundir los principios de la participación ciudadana, en la toma de decisiones conforme a lo establecido en la *Ley de Participación Ciudadana*, proporcionar asesoría y capacitación a los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, evaluar el desempeño de las Comisiones y facilitar la información institucional, materiales y gestión operativa para el cumplimiento de sus obligaciones, estas actividades serán cubiertas con un monto de $3,516,159.00 (Tres millones quinientos dieciséis mil ciento cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Gráfica 2
Distribución del Presupuesto por Resultado
Millones de pesos

Asimismo, los $1,955,020,834.00 (Mil novecientos cincuenta y cinco millones veinte mil ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N), se distribuye por Capítulo de Gasto de la siguiente manera:

Capítulo		Monto
1000	Servicios Personales	848,883,101.00
2000	Materiales y Suministros	102,849,397.00
3000	Servicios Generales	411,076,368.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	541,668,200.00
5000	Bienes Muebles. Inmuebles e Intangibles	41,543,768.00
6000	Inversión Pública	9,000,000.00
Total		**$ 1,955,020,834.00**

III. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PRIORITARIAS

En este apartado se incluye la información relativa a las actividades consideradas como prioritarias y especiales las cuales equivalen al 78.04% del total del presupuesto y son las siguientes:

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	1	1	1	3	6	1	1	1	4	101	1	Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	**17,586,481.00**
24A000	2	1	1	3	6	1	1	2	1	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.	**10,763,088.00**
24A000	2	2	1	3	6	1	1	3	4	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.	**10,953,738.00**
24A000	2	3	1	3	6	1	1	4	5	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.	**10,934,867.00**
24A000	2	4	1	3	6	1	1	5	9	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.	**10,884,703.00**
24A000	2	5	1	3	6	1	1	6	1	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.	**10,888,677.00**
24A000	2	6	1	3	6	1	1	7	1	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.	**10,898,762.00**
24A000	3	1	1	3	6	1	1	8	4	101	1	Administrar y Coordinar las actividades ejecutivas de la Secretaría y áreas institucionales.	**28,025,142.00**
24A000	4	1	1	3	6	1	1	9	9	101	1	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.	**34,623,580.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	4	1	1	3	6	1	1	10	13	101	1	Dar seguimiento continuo a la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la Secretaría Administrativa por medio de sus Direcciones de área y la Coordinación de Recursos Humanos.	**2,996,284.00**
24A000	4	2	1	3	6	1	1	11	9	101	1	Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	**17,000,470.00**
24A000	4	2	1	3	6	1	1	12	9	101	1	Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación Institucional.	**1,340.00**
24A000	4	3	1	3	6	1	1	13	14	101	1	Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022. (PAAAS) aplicado.	**23,332,887.00**
24A000	4	3	1	3	6	1	1	14	14	101	1	Seguimiento al Programa Anual de Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados del IECM.	**102,057,066.00**
24A000	4	3	1	3	6	1	1	15	14	101	1	Seguimiento a la organización y operación de capacitaciones para los conocimientos básicos en materia de protección civil para todo el personal del IECM.	**28,589,583.00**
24A000	4	3	1	3	6	1	1	16	14	101	1	Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del IECM.	**743,509.00**
24A000	4	4	1	3	6	1	1	17	10	101	1	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.	**13,184,470.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	6	1	1	3	6	1	1	18	3	101	1	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	**5,630,385.00**
24A000	7	1	1	3	6	1	1	19	9	101	1	Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización Electoral y Geoestadística.	**7,528,163.00**
24A000	8	1	1	3	6	1	1	20	9	101	1	Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2022.	**6,426,628.00**
24A000	8	2	1	3	6	1	1	21	20	101	1	Generar espacios digitales que permitan incentivar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México en los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control.	**13,477,962.00**
24A000	8	2	1	3	6	1	1	22	29	101	1	Fomentar la participación ciudadana a través de los Observatorios Ciudadanos.	**4,534.00**
24A000	8	2	1	3	6	1	1	23	29	101	1	Fortalecer el acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones.	**7,023.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	10	1	1	3	6	1	1	24	10	101	1	Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.	**5,315,751.00**
24A000	11	1	1	3	6	1	1	25	9	101	1	Comunicación y gestión institucional.	**4,510,047.00**
24A000	11	2	1	3	6	1	1	26	9	101	1	Servicios de Apoyo Logístico.	**13,910,372.00**
24A000	11	2	1	3	6	1	1	27	11	101	1	Centro de Documentación.	**292,734.00**
24A000	11	3	1	3	6	1	1	28	9	101	1	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales.	**5,834,814.00**
24A000	14	1	1	3	6	1	1	29	5	101	1	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	**10,569,761.00**
24A000	14	2	1	3	6	1	1	30	27	101	1	Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría Control y Evaluación.	**6,052,672.00**
24A000	14	5	1	3	6	1	1	31	6	101	1	Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades inherentes a la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos.	**4,962,103.00**
24A000	17	1	1	3	6	1	1	65	11	101	1	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	**7,004,791.00**
24A000	11	2	1	3	6	2	2	1	9	101	1	Apoyo documental al Consejo General.	**859,923.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	12	3	1	3	6	2	2	2	5	101	1	Brindar la atención correspondiente a los asuntos legales en los que el Instituto sea parte o tenga algún interés jurídico a través de sus apoderados en las diferentes instancias locales o federales de los asuntos	**7,476,596.00**
24A000	12	1	1	3	6	2	3	1	6	101	1	Defender, proteger y coordinar las actividades y funciones correspondientes, a efecto de apoyar en el logro de las metas y objetivos institucionales.	**6,791,590.00**
24A000	12	2	1	3	6	2	3	2	12	101	1	Recepción, instrucción y resolución de los procedimientos laborales disciplinarios promovidos en contra del personal del servicio profesional electoral, rama administrativa y eventual; recepción y trámite de los medios de impugnación presentado en contra de actos o resoluciones del Instituto; coadyuvar en la sustanciación, dictaminación y resolución de los procedimientos administrativos sancionadores; y atención a la solicitud de opiniones jurídicas.	**7,181,888.00**
24A000	12	4	1	3	6	2	3	3	4	101	1	Coadyuvar con todas las áreas del Instituto Electoral para garantizar la observancia y aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas la actividades sustantivas y administrativas.	**8,243,135.00**
24A000	14	3	1	3	6	2	3	4	6	101	1	Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de responsabilidades e inconformidades.	**7,017,647.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	14	4	1	3	6	2	3	5	6	101	1	Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad.	**8,049,341.00**
24A000	10	3	1	3	6	3	4	1	15	101	1	Nuevas tecnologías incorporadas.	**38,105,202.00**
24A000	10	3	1	3	6	3	4	2	15	101	1	Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados.	**28,904,604.00**
24A000	10	2	1	3	6	3	5	1	15	101	1	Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	**43,929,832.00**
24A000	17	2	1	3	6	3	5	2	11	101	1	Sistema Integral de Fiscalización UTEF-IECM	**6,445,357.00**
24A000	17	2	1	3	6	3	5	3	11	101	1	Automatización y mejora de procesos internos.	**416,775.00**
24A000	17	1	1	3	6	3	5	4	11	101	1	Sistema de superación de secreto bancario.	**250,760.00**
24A000	1	1	1	3	6	4	6	1	5	101	1	Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter	**48,696.00**
24A000	9	1	1	3	6	4	6	2	5	101	1	Comunicación institucional.	**10,858,950.00**
24A000	9	2	1	3	6	4	6	3	5	101	1	Comunicación y difusión institucional.	**26,505,448.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	15	1	1	3	6	4	6	4	4	101	1	Coordinación y supervisión de las acciones relativas a la vinculación con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.	**6,286,534.00**
24A000	15	2	1	3	6	4	6	5	31	101	1	Establecer relaciones de coordinación y cooperación con instituciones y organismos públicos y privados, locales o nacionales, así como con instituciones académicas y de investigación, para que a través del intercambio de conocimiento se contribuya al desarrollo ejemplar de la labor institucional.	**6,091,484.00**
24A000	15	3	1	3	6	4	6	6	31	101	1	Promover el conocimiento de los derechos político-electorales de la población de la Ciudad de México residente en el extranjero y garantizar el acceso a la información en igualdad de condiciones para el ejercicio de sus derechos, de cara a la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	**4,999,498.00**
24A000	15	3	1	3	6	4	6	7	31	101	1	Vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con organismos internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia democrática electoral bajo una perspectiva comparada.	**2,850,000.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	1	1	1	3	6	5	7	1	4	101	1	Concertación de convenios de apoyo y colaboración.	**16,772.00**
24A000	3	2	1	3	6	6	8	1	28	101	1	Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos.	**9,943,461.00**
24A000	3	2	1	3	6	6	8	6	6	101	1	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	**730,491.00**
24A000	17	2	1	3	6	6	8	7	11	101	1	Reglamento unificado en materia de Fiscalización y Liquidación.	**350,056.00**
24A000	4	2	1	3	6	7	9	2	6	101	1	Servicios de gestión financiera y control presupuestal.	**430,673.00**
24A000	14	1	1	3	6	7	9	3	6	101	1	Implementación del Sistema Local Anticorrupción en el ámbito del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	**7,154.00**
24A000	5	2	1	3	6	8	10	1	19	101	1	Educación para la vida en democracia.	**22,170,349.00**
24A000	5	3	1	3	6	8	10	2	26	101	1	Editar publicaciones institucionales (ordinario).	**13,482,885.00**
24A000	8	3	1	3	6	8	10	5	23	101	1	Realizar acciones de divulgación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que sean implementados por el Instituto Electoral, así como el principio de	**11,995,645.00**
24A000	8	3	1	3	6	8	10	6	18	101	1	Fomentar el conocimiento y la apropiación de los mecanismos de participación entre las personas habitantes de la Ciudad de México.	**1,603,359.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	18	1	1	3	6	8	10	7	30	101	1	Seguimiento y supervisión de los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan.	**5,453,015.00**
24A000	18	2	1	3	6	8	10	8	30	101	1	Fomentar una cultura laboral basada en la igualdad laboral y la no discriminación; donde se previenen y atienden los factores de riesgo psicosocial y la violencia laboral y se promueve un entorno organizacional favorable.	**4,923,708.00**
24A000	18	2	1	3	6	8	10	9	30	101	1	Fortalecer en la cultura organizacional y de las instituciones políticas la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.	**663,457.00**
24A000	18	3	1	3	6	8	10	10	30	101	1	Capacitar a las mujeres que participan en los procesos electorales y comunitarios para incidir en la política.	**7,116,341.00**
24A000	18	3	1	3	6	8	10	11	30	101	1	Implementar y fortalecer acciones relacionadas a la participación política, prevención y atención a la discriminación contra las mujeres, poblaciones LGBTTTI y de las mujeres afromexicanas e indígenas.	**790,204.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	5	1	1	3	6	8	10	12	3	101	1	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la DEECyCC.	**12,859,807.00**
24A000	13	2	1	3	6	9	11	1	17	101	1	Implementación de acciones para el fortalecimiento y expansión del SPEN.	**8,353,451.00**
24A000	13	2	1	3	6	9	11	3	2	101	1	Selección, inducción y valoración laboral (consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2022).	**17,580.00**
24A000	13	3	1	3	6	9	11	4	16	101	1	Los procedimientos de gestión son pertinentes, flexibles y se programan de acuerdo a las cargas de trabajo del Instituto.	**12,325,279.00**
24A000	13	3	1	3	6	9	11	5	16	101	1	El personal ejecutivo se involucra con los procedimientos de gestión de RA.	**114,527.00**
24A000	13	1	1	3	6	9	11	6	10	101	1	Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales de la Unidad Técnica.	**14,004,388.00**
24A000	17	2	1	3	6	10	12	1	11	101	1	Fiscalización de los informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2021.	**992,756.00**
24A000	17	2	1	3	6	10	12	2	1	101	1	Liquidación de Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México.	**352,778.00**
24A000	17	2	1	3	6	10	12	3	1	101	1	Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México.	**1,923,664.00**
24A000	17	2	1	3	6	10	12	4	1	101	1	Liquidación del Patrimonio de la otrora Partido Equidad, Libertad y Género ELIGE	**2,033,395.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	17	2	1	3	6	10	12	5	1	101	1	Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Civiles constituidas por las Organizaciones que participaron en el proceso de Registro de partidos políticos locales (Vanguardia y un Árbol por México)	**1,465,419.00**
24A000	17	2	1	3	6	10	12	6	1	101	1	Procedimientos Administrativos Sancionadores en Materia de Fiscalización PASF	**465,248.00**
24A000	6	2	1	3	6	10	13	1	22	101	1	Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente.	**8,142,313.00**
24A000	6	3	1	3	6	10	13	2	22	101	1	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.	**15,984,392.00**
24A000	6	3	1	3	6	10	13	3	22	101	1	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	**472,578,824.00**
24A000	6	3	1	3	6	10	13	4	22	101	1	Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IECM.	**12,463.00**
24A000	7	2	1	3	6	11	15	4	21	101	1	Documentos normativos y técnicos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 (Elección 2023 y Consulta 2023 y 2024).	**597,871.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	7	3	1	3	6	11	15	5	21	101	1	Materiales y documentación electiva dispuestos para las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	**1,103,994.00**
24A000	10	2	1	3	6	11	15	6	15	101	1	Instrumentos informáticos para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria incorporados.	**1,845,400.00**
24A000	12	1	1	3	6	11	15	7	2	101	1	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	**748,994.00**
24A000	2	2	1	3	6	11	16	3	2	101	1	Supervisión y Evaluación de la Organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	**12,870.00**
24A000	2	3	1	3	6	11	16	4	2	101	1	Supervisión y Evaluación de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022	**38,422.00**
24A000	2	4	1	3	6	11	16	5	2	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2022	**16,876.00**
24A000	2	5	1	3	6	11	16	6	2	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2022	**7,420.00**
24A000	2	6	1	3	6	11	16	7	2	101	1	Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	**5,159.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	3	1	1	3	6	11	16	8	2	101	1	Administrar y Coordinar las actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	**29,202.00**
24A000	4	1	1	3	6	11	16	9	2	101	1	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales administrativas vinculadas a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	**920.00**
24A000	4	2	1	3	6	11	16	10	2	101	1	Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientados a la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022	**5,711.00**
24A000	4	3	1	3	6	11	16	11	14	101	1	Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo adecuado de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	**796,044.00**
24A000	4	4	1	3	6	11	16	12	2	101	1	Operación y control de pago de nóminas, del personal eventual que participa en las actividades orientadas Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022.	**227,570.00**
24A000	7	2	1	3	6	11	16	13	21	101	1	Documentos normativos y técnicos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022. (Consulta)	**2,042,965.00**
24A000	7	2	1	3	6	11	16	14	21	101	1	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022 (Consulta).	**597,912.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	7	3	1	3	6	11	16	15	21	101	1	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	**5,930,266.00**
24A000	7	3	1	3	6	11	16	16	21	101	1	Materiales y documentación consultiva dispuestos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y la Consulta de niñas, niños y adolescentes.	**11,024,663.00**
24A000	8	2	1	3	6	11	16	17	20	101	1	Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente a las etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.	**1,560,000.00**
24A000	8	3	1	3	6	11	16	18	18	101	1	Implementar estrategias didácticas y operativas que generen confianza entre la ciudadanía respecto de los procedimientos de participación ciudadana.	**3,552,332.00**
24A000	9	2	1	3	6	11	16	19	2	101	1	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022).	**20,671,600.00**
24A000	10	2	1	3	6	11	16	20	15	101	1	Instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022 incorporados.	**13,327,662.00**
24A000	11	1	1	3	6	11	16	21	2	101	1	Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	**1,475,686.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	11	2	1	3	6	11	16	22	2	101	1	Servicios de apoyo logístico para la instrumentación de acciones de Participación Ciudadana.	**3,215,780.00**
24A000	11	3	1	3	6	11	16	23	2	101	1	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	**1,258,357.00**
24A000	12	1	1	3	6	11	16	24	2	101	1	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	**696,620.00**
24A000	14	5	1	3	6	11	16	25	2	101	1	Participar en los procesos de participación ciudadana, en el ámbito de las atribuciones de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos.	**23,976.00**
24A000	15	2	1	3	6	11	16	26	2	101	1	Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), así como con organismos subnacionales e internacionales, mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	**1,300,000.00**
24A000	1	1	1	3	6	11	17	1	2	101	1	Supervisión y evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**6,318.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	2	4	1	3	6	11	17	2	2	101	1	Supervisión y Organización Institucional de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo 2023 y 2024.	**14,912.00**
24A000	2	5	1	3	6	11	17	3	2	101	1	Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	**19,587.00**
24A000	2	6	1	3	6	11	17	4	2	101	1	Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	**17,917.00**
24A000	3	1	1	3	6	11	17	5	2	101	1	Administrar y coordinar las actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	**5,922.00**
24A000	5	3	1	3	6	11	17	6	26	101	1	Editar publicaciones institucionales (Consulta Ciudadana)	**2,979,000.00**
24A000	7	3	1	3	6	11	17	7	21	101	1	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	**1,679,339.00**
24A000	12	1	1	3	6	11	17	8	2	101	1	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	**204,617.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	3	3	1	3	6	11	18	1	11	101	1	Mantenimiento, seguimiento y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad Electoral y su recertificación en la norma ISO/TS 54001:2019.	**5,420,494.00**
24A000	7	2	1	3	6	11	18	2	21	101	1	Marco geográfico de participación ciudadana 2022, actualizado.	**13,840,618.00**
24A000	7	2	1	3	6	11	18	3	21	101	1	Documentos normativos y técnicos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana, ejercicios democráticos relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas residentes de la Ciudad de México y atención Ciudadana.	**23,110.00**
24A000	7	2	1	3	6	11	18	4	21	101	1	Geografía electoral local y de participación ciudadana, actualizados.	**553,501.00**
24A000	7	3	1	3	6	11	18	5	21	101	1	Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral y registral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y las Direcciones Distritales.	**16,440,664.00**
24A000	7	3	1	3	6	11	18	6	21	101	1	Fortalecer las actividades de operación logística y diseño de la documentación y materiales electorales, identificando las áreas de oportunidad mediante grupos de enfoque y capacitación.	**337,980.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	7	2	1	3	6	11	19	1	21	101	1	Preparación de los trabajos para la delimitación de las Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, con la implementación del Proceso de Consulta a Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes, para el proceso electoral ordinario 2023-2024. (Circunscripciones 2023).	**2,767,573.00**
24A000	1	1	1	3	6	11	21	1	2	101	1	Supervisión y evaluación de los mecanismos emergentes de democracia directa.	**4,228.00**
24A000	2	2	1	3	6	11	21	2	2	101	1	Supervisión y evaluación de los mecanismos emergentes de democracia directa.	**920.00**
24A000	3	1	1	3	6	11	21	3	2	101	1	Supervisión y evaluación de los mecanismos emergentes de democracia directa.	**3,065.00**
24A000	7	2	1	3	6	11	21	4	21	101	1	Documentos normativos y técnicos, instrumentos tecnológicos y productos cartográficos logrados para la organización y desarrollo del proceso de Revocación de Mandato 2022. (Revocación)	**745,517.00**
24A000	7	3	1	3	6	11	21	5	21	101	1	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana (Revocación de mandato).	**42,348,699.00**
24A000	8	2	1	3	6	11	21	6	20	101	1	Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente al desarrollo de mecanismos de democracia directa (Revocación de mandato)	**2,127,927.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	8	3	1	3	6	11	21	7	18	101	1	Acciones de capacitación para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana (Revocación de Mandato).	**10,974.00**
24A000	9	2	1	3	6	11	21	8	2	101	1	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana en la revocación de mandato.	**19,000,000.00**
24A000	10	3	1	3	6	11	21	9	15	101	1	Instrumentos informáticos para los mecanismos emergentes incorporados.	**1,350,000.00**
24A000	11	2	1	3	6	11	21	10	2	101	1	Servicios de apoyo logístico para la instrumentación de la Revocación de Mandato.	**87,836.00**
24A000	11	3	1	3	6	11	21	11	2	101	1	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo del mecanismo de Revocación de Mandato 2022.	**16,093.00**
24A000	12	1	1	3	6	11	21	12	2	101	1	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al mecanismo emergente de Revocación de mandato.	**14,922.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	15	2	1	3	6	11	21	14	2	101	1	Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), así como con organismos subnacionales e internacionales, mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral de la Revocación de Mandato de la Jefatura de Gobierno.	**2,000,000.00**
24A000	5	3	1	3	6	11	21	48	26	101	1	Editar publicaciones institucionales (Revocación de Mandato)	**9,891,636.00**
24A000	4	1	1	3	6	11	21	49	2	101	1	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales vinculadas a la Revocación de Mandato.	**17,466,567.00**
24A000	7	2	1	3	6	11	22	1	21	101	1	Documentos normativos y técnicos, instrumentos tecnológicos y productos cartográficos logrados para la organización y desarrollo de un ejercicio de Consulta Ciudadana Emergente 2022. (Consulta Ciudadana Emergente).	**738,447.00**
24A000	7	3	1	3	6	11	22	2	21	101	1	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana. (Consulta Ciudadana).	**10,514,868.00**
24A000	8	2	1	3	6	11	22	3	20	101	1	Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente al desarrollo de mecanismos de democracia directa. (Iniciativa ciudadana).	**260.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	8	3	1	3	6	11	22	4	18	101	1	Acciones de capacitación para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana. (Iniciativa Ciudadana).	**10,974.00**
24A000	9	2	1	3	6	11	22	5	2	101	1	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana de mecanismos emergentes de Iniciativa Ciudadana.	**2,802,000.00**
24A000	10	3	1	3	6	11	22	6	15	101	1	Instrumentos informáticos para los mecanismos emergentes incorporados. (Iniciativa Ciudadana).	**650,000.00**
24A000	11	3	1	3	6	11	22	7	2	101	1	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo del mecanismo de Democracia Directa 2022.	**14,667.00**
24A000	12	1	1	3	6	11	22	8	2	101	1	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al mecanismo emergente de iniciativas ciudadanas.	**14,748.00**
24A000	13	2	1	3	6	11	22	9	2	101	1	Selección, Inducción y valoración laboral derivado de la iniciativa ciudadana.	**9,087.00**
24A000	15	2	1	3	6	11	22	10	2	101	1	Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), así como con los organismos subnacionales e internacionales, mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral de la iniciativa ciudadana.	**5,221.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	5	3	1	3	6	11	22	44	26	101	1	Editar publicaciones institucionales (Iniciativa Ciudadana)	**889,000.00**
24A000	4	1	1	3	6	11	22	45	2	101	1	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales vinculadas a la Iniciativa Ciudadana.	**17,466,567.00**
24A000	8	2	1	3	6	12	20	1	25	101	1	Robustecer el seguimiento institucional a las actividades realizadas por las COPACO.	**386.00**
24A000	8	2	1	3	6	12	20	2	25	101	1	Optimizar la recolección y sistematización de información para medir el desempeño de las COPACO.	**800.00**
24A000	8	2	1	3	6	12	20	3	20	101	1	Dar seguimiento al acompañamiento de las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana.	**3,514,973.00**
TOTAL													**1,525,735,707.00**

Con lo anterior se garantiza el acceso de los partidos políticos a las prerrogativas que les otorga la legislación vigente, se fomenta su libre participación de la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos político–electorales, con lo que se contribuye a la consolidación de las instituciones democráticas del gobierno en la Ciudad de México.

IV. ESTIMACIÓN DE INGRESOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR CONFORME AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

El Instituto Electoral es un organismo que, por su función, no genera ingresos propios, por lo que de acuerdo con las definiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es no contribuyente. Los denominados ingresos diversos del Instituto Electoral son difícilmente cuantificables y corresponden, entre otras, penalización a proveedores, venta de bases para licitaciones públicas, sanciones a servidores públicos, enajenación de bienes muebles, recuperación de llamadas telefónicas no oficiales a celulares o largas distancias, y a la cancelación de las provisiones por aguinaldos no cobrados que prescriben al año de su reserva.

Por lo anterior, el presupuesto del Instituto Electoral no incluye estimaciones de ingresos, toda vez que generarlos no forma parte de las funciones de la autoridad electoral.

ANEXO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Unidad Responsable

UR	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	IMPORTE TOTAL	**1,955,020,834.00**	**848,883,101.00**	**102,849,397.00**	**411,076,368.00**	**541,668,200.00**	**0.00**	**1,904,477,066.00**	**41,543,768.00**	**9,000,000.00**	**0.00**	**50,543,768.00**
01	Presidencia del Consejo General (PCG)	**17,676,256.00**	17,053,157.00	75,964.00	547,135.00			**17,676,256.00**				**0.00**
02	Consejeros Electorales (CE)	**65,478,703.00**	63,182,385.00	527,758.00	1,768,560.00			**65,478,703.00**				**0.00**
03	Secretaría Ejecutiva (SE)	**44,223,032.00**	41,181,329.00	426,684.00	2,555,019.00			**44,163,032.00**	60,000.00			**60,000.00**
04	Secretaría Administrativa (SA)	**258,925,686.00**	118,364,692.00	32,417,570.00	87,243,824.00			**238,026,086.00**	11,899,600.00	9,000,000.00		**20,899,600.00**
05	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)	**62,272,677.00**	32,347,869.00	623,513.00	28,161,295.00	1,140,000.00		**62,272,677.00**				**0.00**
06	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	**502,348,377.00**	28,788,108.00	197,918.00	817,051.00	472,545,300.00		**502,348,377.00**				**0.00**
07	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	**118,816,150.00**	47,668,889.00	12,424,849.00	58,722,412.00			**118,816,150.00**				**0.00**
08	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	**44,295,349.00**	32,904,186.00	4,103,823.00	5,927,340.00	1,360,000.00		**44,295,349.00**				**0.00**
09	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)	**79,837,998.00**	23,074,131.00	1,233,600.00	53,386,767.00			**77,694,498.00**	2,143,500.00			**2,143,500.00**
10	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	**133,428,451.00**	30,849,809.00	416,405.00	80,040,237.00			**111,306,451.00**	22,122,000.00			**22,122,000.00**
11	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)	**31,476,309.00**	24,188,867.00	1,730,396.00	4,920,178.00			**30,839,441.00**	636,868.00			**636,868.00**
12	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	**31,373,110.00**	29,720,926.00	555,325.00	1,096,859.00			**31,373,110.00**				**0.00**
13	Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)	**34,846,454.00**	29,600,142.00	259,797.00	4,986,515.00			**34,846,454.00**				**0.00**
14	Contraloría Interna (CI)	**36,690,151.00**	35,300,476.00	354,613.00	1,035,062.00			**36,690,151.00**				**0.00**
15	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)	**23,535,533.00**	15,351,413.00	394,473.00	7,789,647.00			**23,535,533.00**				**0.00**
16	Órganos Desconcentrados (OD)	**429,146,244.00**	242,838,780.00	46,421,431.00	68,581,333.00	66,622,900.00		**424,464,444.00**	4,681,800.00			**4,681,800.00**
17	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	**21,700,999.00**	20,768,496.00	225,515.00	706,988.00			**21,700,999.00**				**0.00**
18	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH)	**18,949,355.00**	15,699,446.00	459,763.00	2,790,146.00			**18,949,355.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	TOTALES GENERALES	**1,955,020,834.00**	**171,995,914.00**	**285,439,979.00**	**217,933,347.00**	**154,504,359.00**	**165,984,382.00**	**146,733,499.00**	**122,400,735.00**	**114,791,256.00**	**121,540,425.00**	**126,385,583.00**	**108,049,782.00**	**219,261,573.00**
1131	Sueldos base al personal permanente	119,224,368.00	9,935,364.00	9,935,364.00	9,935,364.00	9,935,364.00	9,935,364.00	9,935,364.00	9,935,364.00	9,935,364.00	9,935,364.00	9,935,364.00	9,935,364.00	9,935,364.00
1211	Honorarios asimilables a salarios	206,163,094.00	11,362,401.00	16,466,532.00	15,900,032.00	16,674,742.00	15,623,918.00	15,744,550.00	14,990,343.00	14,402,353.00	14,402,353.00	14,846,402.00	12,958,108.00	42,791,360.00
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	1,344,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	864,000.00	0.00	0.00	0.00	480,000.00
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	485,976.00	40,498.00	40,498.00	40,498.00	40,498.00	40,498.00	40,498.00	40,498.00	40,498.00	40,498.00	40,498.00	40,498.00	40,498.00
1321	Prima de vacaciones	6,782,982.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,391,491.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,391,491.00
1323	Gratificación de fin de año	66,015,892.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66,015,892.00
1341	Compensaciones	287,727,888.00	23,977,324.00	23,977,324.00	23,977,324.00	23,977,324.00	23,977,324.00	23,977,324.00	23,977,324.00	23,977,324.00	23,977,324.00	23,977,324.00	23,977,324.00	23,977,324.00
1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social	15,676,740.00	1,306,395.00	1,306,395.00	1,306,395.00	1,306,395.00	1,306,395.00	1,306,395.00	1,306,395.00	1,306,395.00	1,306,395.00	1,306,395.00	1,306,395.00	1,306,395.00
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	5,965,104.00	497,092.00	497,092.00	497,092.00	497,092.00	497,092.00	497,092.00	497,092.00	497,092.00	497,092.00	497,092.00	497,092.00	497,092.00
1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario	10,263,288.00	855,274.00	855,274.00	855,274.00	855,274.00	855,274.00	855,274.00	855,274.00	855,274.00	855,274.00	855,274.00	855,274.00	855,274.00
1449	Otras aportaciones para seguros	157,700.00	157,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	32,572,800.00	2,714,400.00	2,714,400.00	2,714,400.00	2,714,400.00	2,714,400.00	2,714,400.00	2,714,400.00	2,714,400.00	2,714,400.00	2,714,400.00	2,714,400.00	2,714,400.00
1541	Vales	11,310,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,310,000.00
1543	Estancias de Desarrollo Infantil	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1546	Otras prestaciones contractuales	6,690,000.00	557,500.00	557,500.00	557,500.00	557,500.00	557,500.00	557,500.00	557,500.00	557,500.00	557,500.00	557,500.00	557,500.00	557,500.00
1719	Otros estímulos	78,003,269.00	0.00	19,330,438.00	0.00	16,956,546.00	0.00	16,956,546.00	0.00	0.00	7,803,193.00	16,956,546.00	0.00	0.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 1000	**848,883,101.00**	**51,403,948.00**	**75,680,817.00**	**55,783,879.00**	**74,015,135.00**	**55,507,765.00**	**72,584,943.00**	**58,265,681.00**	**55,150,200.00**	**62,089,393.00**	**71,686,795.00**	**52,841,955.00**	**163,872,590.00**
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	20,945,068.00	12,293.00	5,880,348.00	14,604,868.00	29,027.00	29,842.00	290,206.00	31,021.00	13,986.00	14,409.00	20,134.00	9,148.00	9,786.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	16,429,288.00	506,610.00	943,681.00	14,649,095.00	67,760.00	16,063.00	40,499.00	63,273.00	51,638.00	26,859.00	16,401.00	15,320.00	32,089.00
2151	Material impreso e información digital	716,205.00	37,696.00	25,526.00	220,205.00	44,322.00	78,202.00	44,322.00	44,322.00	44,322.00	44,322.00	44,322.00	44,322.00	44,322.00
2161	Material de limpieza	3,527,172.00	213,856.00	806,321.00	611,091.00	210,656.00	210,656.00	210,656.00	210,656.00	210,656.00	210,656.00	210,656.00	210,656.00	210,656.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	293,663.00	928.00	0.00	127,635.00	82,550.00	82,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2211	Productos alimenticios y bebidas para personas	11,187,259.00	727,668.00	2,058,263.00	877,308.00	1,389,928.00	1,071,293.00	660,568.00	847,468.00	964,768.00	823,061.00	639,748.00	556,068.00	571,118.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	164,917.00	7,576.00	3,472.00	147,389.00	170.00	170.00	1,820.00	170.00	170.00	1,820.00	170.00	170.00	1,820.00
2419	Otros productos minerales no metálicos	17,194.00	17,194.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2421	Cemento y productos de concreto	72,200.00	72,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	180,340.00	144,100.00	0.00	36,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2441	Madera y productos de madera	295,700.00	53,200.00	242,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2461	Material eléctrico y electrónico	2,084,098.00	1,617.00	0.00	2,047,331.00	0.00	35,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	374,530.00	4,730.00	60,700.00	309,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2481	Materiales complementarios	14,615,106.00	9,079,950.00	4,403,300.00	188,056.00	0.00	0.00	0.00	943,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,321,141.00	10,000.00	35,800.00	1,275,341.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	207,963.00	7,860.00	0.00	57,768.00	0.00	142,335.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	15,333,804.00	444,983.00	3,852,533.00	2,768,768.00	1,639,140.00	1,733,254.00	1,300,748.00	440,920.00	1,388,168.00	440,920.00	442,530.00	440,920.00	440,920.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1,502,382.00	9,745.00	1,343,000.00	133,367.00	0.00	15,630.00	640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,729,230.00	237,363.00	220,000.00	255,605.00	221,258.00	228,122.00	220,000.00	229,380.00	220,000.00	228,122.00	221,258.00	221,156.00	226,966.00
2711	Vestuario y uniformes	3,992,223.00	3,769,794.00	11,825.00	164,000.00	21,404.00	25,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	1,741,196.00	356,728.00	326,313.00	306,095.00	38,093.00	436,151.00	49,258.00	38,093.00	38,093.00	38,093.00	38,093.00	38,093.00	38,093.00
2731	Artículos deportivos	8,404.00	440.00	44.00	0.00	0.00	7,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2741	Productos textiles	17,665.00	15,095.00	0.00	2,570.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2911	Herramientas menores	3,692,572.00	157,545.00	2,897,876.00	566,573.00	0.00	70,578.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	51,400.00	9,900.00	0.00	41,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	707,290.00	16,440.00	401,005.00	158,610.00	0.00	131,235.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	239,135.00	95,000.00	0.00	108,735.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	45,660.00	11,690.00	60.00	4,060.00	20,630.00	8,800.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	296,592.00	4,152.00	0.00	292,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2000	**102,849,397.00**	**16,086,353.00**	**23,512,567.00**	**39,953,750.00**	**3,764,938.00**	**4,323,151.00**	**2,818,777.00**	**2,849,163.00**	**2,967,261.00**	**1,828,322.00**	**1,633,372.00**	**1,535,913.00**	**1,575,830.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3112	Servicio de energía eléctrica	4,500,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00
3131	Agua potable	2,536,002.00	419,667.00	3,000.00	419,667.00	3,000.00	419,667.00	3,000.00	419,667.00	3,000.00	419,667.00	3,000.00	419,667.00	3,000.00
3141	Telefonía tradicional	1,000,080.00	83,340.00	83,340.00	83,340.00	83,340.00	83,340.00	83,340.00	83,340.00	83,340.00	83,340.00	83,340.00	83,340.00	83,340.00
3151	Telefonía celular	3,054,100.00	486,400.00	486,400.00	701,300.00	163,600.00	163,600.00	163,600.00	163,600.00	150,400.00	150,400.00	150,400.00	137,200.00	137,200.00
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	11,082,200.00	916,666.00	916,666.00	916,666.00	916,666.00	916,666.00	916,666.00	916,666.00	916,666.00	916,666.00	916,666.00	916,666.00	998,874.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	10,353,900.00	385,500.00	5,493,400.00	385,500.00	458,833.00	458,833.00	492,167.00	518,833.00	518,834.00	485,500.00	385,500.00	385,500.00	385,500.00
3181	Servicios postales y telegráficos	1,616,407.00	25,146.00	1,234,589.00	38,616.00	61,469.00	28,342.00	24,802.00	58,588.00	20,316.00	21,510.00	71,303.00	19,259.00	12,467.00
3221	Arrendamiento de edificios	15,441,459.00	1,286,807.00	1,286,786.00	1,286,786.00	1,286,786.00	1,286,786.00	1,286,786.00	1,286,786.00	1,286,786.00	1,286,786.00	1,286,788.00	1,286,788.00	1,286,788.00
3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos	4,298,900.00	0.00	2,732,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,366,200.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles	18,449,610.00	0.00	14,601,000.00	611,160.00	0.00	272,250.00	2,226,400.00	350,000.00	388,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3291	Otros arrendamientos	19,490,951.00	2,872,720.00	15,794,551.00	0.00	0.00	0.00	0.00	823,680.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	553,880.00	306,573.00	156,573.00	31,573.00	6,573.00	6,573.00	6,573.00	6,573.00	6,573.00	6,573.00	6,573.00	6,573.00	6,577.00
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	34,690,000.00	225,000.00	24,560,000.00	3,045,000.00	5,525,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	700,000.00	125,000.00	110,000.00	0.00
3341	Servicios de capacitación	4,722,711.00	150,000.00	470,036.00	465,750.00	565,296.00	326,500.00	595,200.00	665,436.00	440,240.00	802,026.00	212,227.00	30,000.00	0.00
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	590,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	290,000.00	230,000.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	13,210,504.00	5,366,667.00	166,667.00	166,667.00	6,166,667.00	166,667.00	166,667.00	166,667.00	166,667.00	166,667.00	166,667.00	166,667.00	177,167.00
3362	Servicios de impresión	56,259,498.00	132,903.00	39,781,556.00	4,351,925.00	1,418,267.00	1,913,168.00	4,859,479.00	24,200.00	324,200.00	989,200.00	274,200.00	2,176,200.00	14,200.00
3381	Servicios de vigilancia	24,020,004.00	1,922,004.00	2,579,724.00	2,219,544.00	2,565,108.00	2,539,008.00	1,983,600.00	1,673,184.00	2,051,112.00	1,707,984.00	1,581,312.00	1,616,112.00	1,581,312.00
3391	Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros	11,155,036.00	133,767.00	165,784.00	3,640,426.00	506,650.00	1,416,639.00	1,350,617.00	730,598.00	1,148,199.00	103,983.00	1,185,863.00	221,199.00	551,311.00
3411	Servicios financieros y bancarios	1,374,304.00	18,692.00	108,692.00	438,692.00	38,692.00	58,692.00	18,692.00	18,692.00	58,692.00	218,692.00	18,692.00	58,692.00	318,692.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	4,000,008.00	333,334.00	333,334.00	333,334.00	333,334.00	333,334.00	333,334.00	333,334.00	333,334.00	333,334.00	333,334.00	333,334.00	333,334.00
3471	Fletes y maniobras	1,800,000.00	0.00	1,600,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	15,409,000.00	1,567,000.00	1,892,000.00	3,312,000.00	2,372,000.00	5,467,000.00	92,000.00	67,000.00	92,000.00	67,000.00	92,000.00	67,000.00	322,000.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,616,008.00	180,834.00	180,834.00	1,036,834.00	130,834.00	130,834.00	130,834.00	130,834.00	140,834.00	140,834.00	140,834.00	140,834.00	130,834.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	18,981,600.00	775,259.00	5,903,759.00	775,259.00	775,259.00	775,259.00	5,325,259.00	775,259.00	775,259.00	775,259.00	775,259.00	775,258.00	775,252.00
3553	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos	1,794,004.00	220,004.00	110,000.00	160,000.00	110,000.00	160,000.00	110,000.00	160,000.00	110,000.00	160,000.00	224,000.00	160,000.00	110,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	5,265,304.00	259,025.00	590,025.00	709,025.00	294,025.00	465,025.00	634,025.00	443,025.00	394,025.00	399,025.00	334,025.00	410,025.00	334,029.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	13,104,800.00	1,069,900.00	1,076,500.00	1,076,500.00	1,179,800.00	1,086,400.00	1,086,400.00	1,073,200.00	1,073,200.00	1,073,200.00	1,169,900.00	1,069,900.00	1,069,900.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	661,504.00	54,167.00	54,167.00	65,667.00	54,167.00	54,167.00	54,167.00	54,167.00	54,167.00	54,167.00	54,167.00	54,167.00	54,167.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	35,047,700.00	22,568,400.00	2,381,000.00	1,396,500.00	3,669,000.00	692,500.00	2,303,500.00	613,300.00	405,000.00	686,000.00	102,500.00	230,000.00	0.00
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	15,565,000.00	7,835,000.00	2,240,000.00	1,240,000.00	690,000.00	440,000.00	1,985,000.00	585,000.00	250,000.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00
3691	Otros servicios de información	840,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00
3711	Pasajes aéreos nacionales	60,000.00	0.00	5,000.00	0.00	14,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	14,000.00	0.00	7,000.00	0.00
3712	Pasajes aéreos internacionales	1,530,000.00	0.00	40,000.00	62,500.00	500,000.00	40,000.00	562,500.00	0.00	40,000.00	125,000.00	80,000.00	80,000.00	0.00
3721	Pasajes terrestres nacionales	40,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	7,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal	19,993,600.00	3,722,800.00	3,600,150.00	7,220,300.00	694,550.00	645,700.00	623,200.00	642,400.00	588,250.00	603,700.00	590,250.00	523,200.00	539,100.00
3751	Viáticos en el país	106,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00
3761	Viáticos en el extranjero	1,770,000.00	0.00	60,000.00	87,500.00	500,000.00	60,000.00	587,500.00	0.00	60,000.00	175,000.00	120,000.00	120,000.00	0.00
3821	Espectáculos culturales	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3831	Congresos y convenciones	6,097,000.00	0.00	761,800.00	872,000.00	1,302,000.00	13,800.00	1,032,000.00	32,000.00	737,000.00	673,600.00	102,000.00	318,800.00	252,000.00
3911	Servicios funerarios y de cementerio a los familiares de los civiles y pensionistas directos	300,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00
3921	Impuestos y derechos	1,460,210.00	854,700.00	16,700.00	17,350.00	323,860.00	107,750.00	33,550.00	19,250.00	17,350.00	17,350.00	17,650.00	17,350.00	17,350.00
3981	Impuesto sobre nóminas	23,880,084.00	1,441,563.00	2,175,087.00	1,577,794.00	2,110,135.00	1,569,491.00	2,082,146.00	1,652,637.00	1,532,776.00	1,766,872.00	2,055,191.00	1,489,408.00	4,426,984.00
3999	Otros servicios generales	780,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 3000	**411,076,368.00**	**56,126,838.00**	**134,179,820.00**	**41,108,175.00**	**35,331,911.00**	**22,610,991.00**	**31,826,004.00**	**16,657,116.00**	**15,310,020.00**	**15,956,335.00**	**13,521,641.00**	**14,013,139.00**	**14,434,378.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
4411	Premios	1,450,000.00	0.00	0.00	310,000.00	0.00	0.00	125,000.00	0.00	215,000.00	400,000.00	120,000.00	280,000.00	0.00
4419	Otras ayudas sociales a personas	67,672,900.00	0.00	11,568,000.00	19,830,000.00	2,013,600.00	32,283,700.00	0.00	0.00	45,000.00	1,887,600.00	45,000.00	0.00	0.00
4471	Ayudas sociales a entidades de interés público	472,545,300.00	39,378,775.00	39,378,775.00	39,378,775.00	39,378,775.00	39,378,775.00	39,378,775.00	39,378,775.00	39,378,775.00	39,378,775.00	39,378,775.00	39,378,775.00	39,378,775.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 4000	**541,668,200.00**	**39,378,775.00**	**50,946,775.00**	**59,518,775.00**	**41,392,375.00**	**71,662,475.00**	**39,503,775.00**	**39,378,775.00**	**39,638,775.00**	**41,666,375.00**	**39,543,775.00**	**39,658,775.00**	**39,378,775.00**
5111	Muebles de oficina y estantería	4,602,600.00	0.00	0.00	4,602,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	22,197,000.00	0.00	1,120,000.00	14,102,000.00	0.00	0.00	0.00	5,250,000.00	1,725,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	2,015,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	1,505,068.00	0.00	0.00	1,505,068.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	1,278,500.00	0.00	0.00	1,278,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5413	Vehículos y equipo terrestre destinados a servidores públicos y servicios administrativos	9,880,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,880,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5491	Otros equipos de transporte	46,000.00	0.00	0.00	46,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5671	Herramientas y máquinas–herramienta	19,600.00	0.00	0.00	19,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 5000	**41,543,768.00**	**0.00**	**1,120,000.00**	**21,568,768.00**	**0.00**	**11,880,000.00**	**0.00**	**5,250,000.00**	**1,725,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
6221	Edificación no habitacional	9,000,000.00	9,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 6000	**9,000,000.00**	**9,000,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dirección de Planeación y Recursos Financieros

Proyecto de Presupuesto 2022

Requerimientos Presupuestales - Resultado y Sub-resultado

CLAVE				GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		IMPORTE TOTAL	**1,955,020,834.00**	**848,883,101.00**	**102,849,397.00**	**411,076,368.00**	**541,668,200.00**	**0.00**	**1,904,477,066.00**	**41,543,768.00**	**9,000,000.00**	**0.00**	**50,543,768.00**
01		***Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.***	**625,919,482.00**	438,558,467.00	42,858,805.00	116,350,342.00	1,887,600.00		**599,655,214.00**	17,264,268.00	9,000,000.00		**26,264,268.00**
	01	*La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.*	**625,919,482.00**	438,558,467.00	42,858,805.00	116,350,342.00	1,887,600.00		**599,655,214.00**	17,264,268.00	9,000,000.00		**26,264,268.00**
02		***Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.***	**45,620,120.00**	42,906,016.00	656,328.00	2,057,776.00			**45,620,120.00**				**0.00**
	02	*Los servicios al interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México se prestan con oportunidad y diligencia.*	**8,336,519.00**	7,152,992.00	213,340.00	970,187.00			**8,336,519.00**				**0.00**
	03	*La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos se encuentran actualizados.*	**37,283,601.00**	35,753,024.00	442,988.00	1,087,589.00			**37,283,601.00**				**0.00**
03		***Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.***	**118,052,530.00**	32,887,042.00	14,190.00	69,531,298.00			**102,432,530.00**	15,620,000.00			**15,620,000.00**
	04	*Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.*	**67,009,806.00**	12,849,542.00		38,540,264.00			**51,389,806.00**	15,620,000.00			**15,620,000.00**
	05	*El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.*	**51,042,724.00**	20,037,500.00	14,190.00	30,991,034.00			**51,042,724.00**				**0.00**
04		***Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.***	**57,640,610.00**	35,703,104.00	1,633,752.00	18,160,254.00			**55,497,110.00**	2,143,500.00			**2,143,500.00**
	06	*El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.*	**57,640,610.00**	35,703,104.00	1,633,752.00	18,160,254.00			**55,497,110.00**	2,143,500.00			**2,143,500.00**
05		***Promover la suscripción de acuerdos y convenios.***	**19,568.00**		19,568.00				**19,568.00**				**0.00**
	07	*Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.*	**19,568.00**		19,568.00				**19,568.00**				**0.00**
06		***Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información***	**11,088,316.00**	9,910,124.00	242,583.00	921,609.00			**11,074,316.00**	14,000.00			**14,000.00**
	08	*La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.*	**11,088,316.00**	9,910,124.00	242,583.00	921,609.00			**11,074,316.00**	14,000.00			**14,000.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dirección de Planeación y Recursos Financieros

Proyecto de Presupuesto 2022

Requerimientos Presupuestales - Resultado y Sub-resultado

CLAVE				GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
07		***Fomentar la cultura de rendición de cuentas.***	**447,769.00**		97,769.00	350,000.00			**447,769.00**				**0.00**
	09	*La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.*	**447,769.00**		97,769.00	350,000.00			**447,769.00**				**0.00**
08		***Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.***	**81,060,342.00**	57,354,390.00	1,337,890.00	21,228,062.00	1,140,000.00		**81,060,342.00**				**0.00**
	10	*El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.*	**81,060,342.00**	57,354,390.00	1,337,890.00	21,228,062.00	1,140,000.00		**81,060,342.00**				**0.00**
09		***Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.***	**34,837,217.00**	29,600,142.00	250,560.00	4,986,515.00			**34,837,217.00**				**0.00**
	11	*El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.*	**34,837,217.00**	29,600,142.00	250,560.00	4,986,515.00			**34,837,217.00**				**0.00**
10		***Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.***	**503,951,252.00**	30,148,514.00	315,082.00	942,356.00	472,545,300.00		**503,951,252.00**				**0.00**
	12	*La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.*	**7,233,260.00**	6,790,524.00	166,960.00	275,776.00			**7,233,260.00**				**0.00**
	13	*Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.*	**496,717,992.00**	23,357,990.00	148,122.00	666,580.00	472,545,300.00		**496,717,992.00**				**0.00**
11		***Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.***	**472,867,469.00**	171,815,302.00	52,191,711.00	176,263,156.00	66,095,300.00		**466,365,469.00**	6,502,000.00			**6,502,000.00**
	15	*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.*	**4,315,827.00**	2,321,058.00	95,873.00	173,896.00			**2,590,827.00**	1,725,000.00			**1,725,000.00**
	16	*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.*	**218,592,200.00**	96,099,785.00	23,491,965.00	59,526,150.00	34,697,300.00		**213,815,200.00**	4,777,000.00			**4,777,000.00**
	17	*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.*	**4,927,612.00**	1,809,735.00	81,538.00	3,036,339.00			**4,927,612.00**				**0.00**
	18	*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.*	**36,616,367.00**	33,645,487.00	649,731.00	2,321,149.00			**36,616,367.00**				**0.00**
	19	*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la definición de ámbitos geográficos locales (circunscripciones), enfocadas a futuros procesos electorales.*	**2,767,573.00**	365,152.00	331,737.00	2,070,684.00			**2,767,573.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dirección de Planeación y Recursos Financieros

Proyecto de Presupuesto 2022

Requerimientos Presupuestales - Resultado y Sub-resultado

CLAVE				GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	21	*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa (Revocación de mandato).*	**155,398,414.00**	20,335,914.00	24,393,634.00	90,838,866.00	19,830,000.00		**155,398,414.00**				**0.00**
	22	*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa (Iniciativa Ciudadana).*	**50,249,476.00**	17,238,171.00	3,147,233.00	18,296,072.00	11,568,000.00		**50,249,476.00**				**0.00**
12		***Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.***	**3,516,159.00**		3,231,159.00	285,000.00			**3,516,159.00**				**0.00**
	20	*Las Comisiones de Participación Comunitaria reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.*	**3,516,159.00**		3,231,159.00	285,000.00			**3,516,159.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dirección de Planeación y Recursos Financieros

Proyecto de Presupuesto 2022

Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
			IMPORTE TOTAL	**1,955,020,834.00**	**848,883,101.00**	**102,849,397.00**	**411,076,368.00**	**541,668,200.00**	**0.00**	**1,904,477,066.00**	**41,543,768.00**	**9,000,000.00**	**0.00**	**50,543,768.00**
01			***Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.***	**625,919,482.00**	438,558,467.00	42,858,805.00	116,350,342.00	1,887,600.00		**599,655,214.00**	17,264,268.00	9,000,000.00		**26,264,268.00**
	01		*La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.*	**625,919,482.00**	438,558,467.00	42,858,805.00	116,350,342.00	1,887,600.00		**599,655,214.00**	17,264,268.00	9,000,000.00		**26,264,268.00**
		01	Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	**17,586,481.00**	17,053,157.00	21,189.00	512,135.00			**17,586,481.00**				**0.00**
		02	Supervisión y Evaluación Institucional.	**10,763,088.00**	10,390,608.00	81,740.00	290,740.00			**10,763,088.00**				**0.00**
		03	Supervisión y Evaluación Institucional.	**10,953,738.00**	10,559,997.00	98,129.00	295,612.00			**10,953,738.00**				**0.00**
		04	Supervisión y Evaluación Institucional.	**10,934,867.00**	10,557,945.00	81,370.00	295,552.00			**10,934,867.00**				**0.00**
		05	Supervisión y Evaluación Institucional.	**10,884,703.00**	10,557,945.00	31,206.00	295,552.00			**10,884,703.00**				**0.00**
		06	Supervisión y Evaluación Institucional.	**10,888,677.00**	10,557,945.00	35,180.00	295,552.00			**10,888,677.00**				**0.00**
		07	Supervisión y Evaluación Institucional.	**10,898,762.00**	10,557,945.00	45,265.00	295,552.00			**10,898,762.00**				**0.00**
		08	Administrar y Coordinar las actividades ejecutivas de la Secretaría y áreas institucionales.	**28,025,142.00**	26,756,151.00	173,003.00	1,049,988.00			**27,979,142.00**	46,000.00			**46,000.00**
		09	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.	**34,623,580.00**	33,629,411.00	38,897.00	955,272.00			**34,623,580.00**				**0.00**
		10	Dar seguimiento continuo a la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la Secretaría Administrativa por medio de sus Direcciones de área y la Coordinación de Recursos Humanos.	**2,996,284.00**	2,891,154.00	18,365.00	86,765.00			**2,996,284.00**				**0.00**
		11	Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	**17,000,470.00**	14,004,038.00	9,077.00	2,987,355.00			**17,000,470.00**				**0.00**
		12	Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación Institucional.	**1,340.00**		1,340.00				**1,340.00**				**0.00**
		13	Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022. (PAAAS) aplicado.	**23,332,887.00**	22,150,006.00		1,182,881.00			**23,332,887.00**				**0.00**
		14	Seguimiento al Programa Anual de Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados del IECM.	**102,057,066.00**		29,937,938.00	51,219,528.00			**81,157,466.00**	11,899,600.00	9,000,000.00		**20,899,600.00**
		15	Seguimiento a la organización y operación de capacitaciones para los conocimientos básicos en materia de protección civil para todo el personal del IECM.	**28,589,583.00**		1,010,979.00	27,578,604.00			**28,589,583.00**				**0.00**
		16	Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del IECM.	**743,509.00**		188,509.00	555,000.00			**743,509.00**				**0.00**
		17	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.	**13,184,470.00**	11,619,291.00	254,962.00	1,310,217.00			**13,184,470.00**				**0.00**
		18	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	**5,630,385.00**	5,430,118.00	49,796.00	150,471.00			**5,630,385.00**				**0.00**
		19	Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización Electoral y Geoestadística.	**7,528,163.00**	7,279,535.00	40,579.00	208,049.00			**7,528,163.00**				**0.00**
		20	Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2022.	**6,426,628.00**	5,736,768.00	542,521.00	147,339.00			**6,426,628.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE					GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		21	Generar espacios digitales que permitan incentivar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México en los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia partcipativa e instrumentos de gestión, evaluación y control.	**13,477,962.00**	12,383,583.00		1,094,379.00			**13,477,962.00**				**0.00**
		22	Fomentar la partcipación ciudadana a traves de los Observatorios Ciudadanos.	**4,534.00**		4,534.00				**4,534.00**				**0.00**
		23	Fortalecer el acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones.	**7,023.00**		7,023.00				**7,023.00**				**0.00**
		24	Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.	**5,315,751.00**	4,806,724.00	373,005.00	136,022.00			**5,315,751.00**				**0.00**
		25	Comunicación y gestión institucional.	**4,510,047.00**	4,280,778.00	111,115.00	118,154.00			**4,510,047.00**				**0.00**
		26	Servicios de Apoyo Logístico.	**13,910,372.00**	10,739,494.00	804,307.00	1,729,703.00			**13,273,504.00**	636,868.00			**636,868.00**
		27	Centro de Documentación.	**292,734.00**		281,234.00	11,500.00			**292,734.00**				**0.00**
		28	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales.	**5,834,814.00**	5,531,631.00	150,895.00	152,288.00			**5,834,814.00**				**0.00**
		29	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	**10,569,761.00**	9,978,934.00	269,739.00	321,088.00			**10,569,761.00**				**0.00**
		30	Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría Control y Evaluación.	**6,052,672.00**	5,888,012.00	3,756.00	160,904.00			**6,052,672.00**				**0.00**
		31	Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades inherentes a la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos.	**4,962,103.00**	4,816,826.00	12,799.00	132,478.00			**4,962,103.00**				**0.00**
		32	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,583,213.00**	4,628,641.00	244,902.00	524,670.00	57,200.00		**5,455,413.00**	127,800.00			**127,800.00**
		33	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**6,059,620.00**	5,368,909.00	248,902.00	233,609.00	57,200.00		**5,908,620.00**	151,000.00			**151,000.00**
		34	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**6,633,429.00**	5,381,491.00	251,502.00	792,236.00	57,200.00		**6,482,429.00**	151,000.00			**151,000.00**
		35	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,864,008.00**	4,585,678.00	248,862.00	844,468.00	57,200.00		**5,736,208.00**	127,800.00			**127,800.00**
		36	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	**5,943,641.00**	4,556,786.00	249,852.00	952,003.00	57,200.00		**5,815,841.00**	127,800.00			**127,800.00**
		37	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,597,318.00**	4,557,218.00	259,502.00	595,598.00	57,200.00		**5,469,518.00**	127,800.00			**127,800.00**
		38	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**6,433,050.00**	5,322,416.00	244,902.00	657,532.00	57,200.00		**6,282,050.00**	151,000.00			**151,000.00**
		39	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**6,070,871.00**	5,382,650.00	244,902.00	227,119.00	57,200.00		**5,911,871.00**	159,000.00			**159,000.00**
		40	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**6,005,599.00**	5,327,026.00	244,902.00	225,471.00	57,200.00		**5,854,599.00**	151,000.00			**151,000.00**
		41	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**6,688,378.00**	5,327,215.00	253,402.00	899,561.00	57,200.00		**6,537,378.00**	151,000.00			**151,000.00**
		42	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	**5,229,385.00**	4,594,001.00	244,902.00	205,482.00	57,200.00		**5,101,585.00**	127,800.00			**127,800.00**
		43	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	**5,874,557.00**	4,599,857.00	244,902.00	844,798.00	57,200.00		**5,746,757.00**	127,800.00			**127,800.00**
		44	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	**6,892,735.00**	5,321,933.00	244,902.00	1,117,700.00	57,200.00		**6,741,735.00**	151,000.00			**151,000.00**
		45	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	**5,803,159.00**	4,639,738.00	244,902.00	733,519.00	57,200.00		**5,675,359.00**	127,800.00			**127,800.00**
		46	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	**6,597,063.00**	5,300,605.00	258,182.00	830,076.00	57,200.00		**6,446,063.00**	151,000.00			**151,000.00**
		47	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	**6,521,074.00**	5,358,136.00	247,902.00	678,436.00	57,200.00		**6,341,674.00**	179,400.00			**179,400.00**
		48	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	**7,259,922.00**	5,386,812.00	248,862.00	1,416,048.00	57,200.00		**7,108,922.00**	151,000.00			**151,000.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		49	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	**6,617,315.00**	5,330,361.00	244,902.00	833,852.00	57,200.00		**6,466,315.00**	151,000.00			**151,000.00**
		50	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	**5,912,546.00**	4,571,866.00	244,902.00	910,778.00	57,200.00		**5,784,746.00**	127,800.00			**127,800.00**
		51	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	**6,353,688.00**	5,337,124.00	244,902.00	535,062.00	57,200.00		**6,174,288.00**	179,400.00			**179,400.00**
		52	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	**5,559,888.00**	4,558,082.00	244,902.00	571,904.00	57,200.00		**5,432,088.00**	127,800.00			**127,800.00**
		53	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	**5,682,844.00**	4,605,552.00	244,902.00	647,390.00	57,200.00		**5,555,044.00**	127,800.00			**127,800.00**
		54	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	**5,652,914.00**	4,586,218.00	244,902.00	636,794.00	57,200.00		**5,525,114.00**	127,800.00			**127,800.00**
		55	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	**6,610,412.00**	5,377,529.00	244,902.00	779,781.00	57,200.00		**6,459,412.00**	151,000.00			**151,000.00**
		56	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	**6,485,940.00**	5,368,801.00	244,902.00	664,037.00	57,200.00		**6,334,940.00**	151,000.00			**151,000.00**
		57	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	**6,559,491.00**	5,356,026.00	248,902.00	746,363.00	57,200.00		**6,408,491.00**	151,000.00			**151,000.00**
		58	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	**5,666,357.00**	4,594,433.00	256,502.00	602,022.00	57,200.00		**5,510,157.00**	156,200.00			**156,200.00**
		59	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	**5,221,048.00**	4,585,894.00	244,902.00	205,252.00	57,200.00		**5,093,248.00**	127,800.00			**127,800.00**
		60	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	**5,854,680.00**	4,557,650.00	244,902.00	867,128.00	57,200.00		**5,726,880.00**	127,800.00			**127,800.00**
		61	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	**5,835,929.00**	4,600,073.00	247,902.00	802,954.00	57,200.00		**5,708,129.00**	127,800.00			**127,800.00**
		62	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	**5,797,660.00**	4,586,218.00	244,902.00	781,540.00	57,200.00		**5,669,860.00**	127,800.00			**127,800.00**
		63	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	**6,053,799.00**	4,649,546.00	256,902.00	962,351.00	57,200.00		**5,925,999.00**	127,800.00			**127,800.00**
		64	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	**6,005,562.00**	5,326,999.00	244,902.00	225,461.00	57,200.00		**5,854,562.00**	151,000.00			**151,000.00**
		65	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	**7,004,791.00**	6,768,987.00	5,137.00	230,667.00			**7,004,791.00**				**0.00**
02			***Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.***	**45,620,120.00**	42,906,016.00	656,328.00	2,057,776.00			**45,620,120.00**				**0.00**
	02		*Los servicios al interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México se prestan con oportunidad y diligencia.*	**8,336,519.00**	7,152,992.00	213,340.00	970,187.00			**8,336,519.00**				**0.00**
		01	Apoyo documental al Consejo General.	**859,923.00**		137,423.00	722,500.00			**859,923.00**				**0.00**
		02	Brindar la atención correspondiente a los asuntos legales en los que el Instituto sea parte o tenga algún interés jurídico a través de sus apoderados en las diferentes instancias locales o federales de los asuntos laborales, paraprocesales, penales civiles, administrativos, familiares y amparos.	**7,476,596.00**	7,152,992.00	75,917.00	247,687.00			**7,476,596.00**				**0.00**
	03		*La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos se encuentran actualizados.*	**37,283,601.00**	35,753,024.00	442,988.00	1,087,589.00			**37,283,601.00**				**0.00**
		01	Defender, proteger y coordinar las actividades y funciones correspondientes, a efecto de apoyar en el logro de las metas y objetivos institucionales.	**6,791,590.00**	6,369,883.00	214,773.00	206,934.00			**6,791,590.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE					GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		02	Recepción, instrucción y resolución de los procedimientos laborales disciplinarios promovidos en contra del personal del servicio profesional electoral, rama administrativa y eventual; recepción y trámite de los medios de impugnación presentado en contra de actos o resoluciones del Instituto; coadyuvar en la sustanciación, dictaminación y resolución de los procedimientos administrativos sancionadores; y atención a la solicitud de opiniones jurídicas.	**7,181,888.00**	6,886,002.00	100,608.00	195,278.00			**7,181,888.00**				**0.00**
		03	Coadyuvar con todas las áreas del Instituto Electoral para garantizar la observancia y aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas la actividades sustantivas y administrativas.	**8,243,135.00**	7,880,435.00	97,915.00	264,785.00			**8,243,135.00**				**0.00**
		04	Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de responsabilidades e inconformidades .	**7,017,647.00**	6,809,249.00	12,039.00	196,359.00			**7,017,647.00**				**0.00**
		05	Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad.	**8,049,341.00**	7,807,455.00	17,653.00	224,233.00			**8,049,341.00**				**0.00**
03			***Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.***	**118,052,530.00**	32,887,042.00	14,190.00	69,531,298.00			**102,432,530.00**	15,620,000.00			**15,620,000.00**
	04		*Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.*	**67,009,806.00**	12,849,542.00		38,540,264.00			**51,389,806.00**	15,620,000.00			**15,620,000.00**
		01	Nuevas tecnologías incorporadas.	**38,105,202.00**	9,487,754.00		12,997,448.00			**22,485,202.00**	15,620,000.00			**15,620,000.00**
		02	Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados.	**28,904,604.00**	3,361,788.00		25,542,816.00			**28,904,604.00**				**0.00**
	05		*El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.*	**51,042,724.00**	20,037,500.00	14,190.00	30,991,034.00			**51,042,724.00**				**0.00**
		01	Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	**43,929,832.00**	13,130,287.00		30,799,545.00			**43,929,832.00**				**0.00**
		02	Sistema Integral de Fiscalización UTEF-IECM	**6,445,357.00**	6,267,613.00	5,450.00	172,294.00			**6,445,357.00**				**0.00**
		03	Automatización y mejora de procesos internos.	**416,775.00**	402,972.00	1,710.00	12,093.00			**416,775.00**				**0.00**
		04	Sistema de superación de secreto bancario.	**250,760.00**	236,628.00	7,030.00	7,102.00			**250,760.00**				**0.00**
04			***Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.***	**57,640,610.00**	35,703,104.00	1,633,752.00	18,160,254.00			**55,497,110.00**	2,143,500.00			**2,143,500.00**
	06		*El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.*	**57,640,610.00**	35,703,104.00	1,633,752.00	18,160,254.00			**55,497,110.00**	2,143,500.00			**2,143,500.00**
		01	Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional.	**48,696.00**		13,696.00	35,000.00			**48,696.00**				**0.00**
		02	Comunicación institucional.	**10,858,950.00**	7,542,278.00	955,008.00	218,164.00			**8,715,450.00**	2,143,500.00			**2,143,500.00**
		03	Comunicación y difusión institucional.	**26,505,448.00**	12,809,413.00	278,592.00	13,417,443.00			**26,505,448.00**				**0.00**
		04	Coordinación y supervisión de las acciones relativas a la vinculación con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.	**6,286,534.00**	5,791,173.00	330,106.00	165,255.00			**6,286,534.00**				**0.00**
		05	Establecer relaciones de coordinación y cooperación con instituciones y organismos públicos y privados, locales o nacionales, así como con instituciones académicas y de investigación, para que a través del intercambio de conocimiento se contribuya al desarrollo ejemplar de la labor institucional.	**6,091,484.00**	5,279,007.00	56,350.00	756,127.00			**6,091,484.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE					GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		06	Promover el conocimiento de los derechos político-electorales de la población de la Ciudad de México residente en el extranjero y garantizar el acceso a la información en igualdad de condiciones para el ejercicio de sus derechos, de cara a la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	**4,999,498.00**	4,281,233.00		718,265.00			**4,999,498.00**				**0.00**
		07	Vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con organismos internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia democrática electoral bajo una perspectiva comparada.	**2,850,000.00**			2,850,000.00			**2,850,000.00**				**0.00**
05			***Promover la suscripción de acuerdos y convenios.***	**19,568.00**		19,568.00				**19,568.00**				**0.00**
	07		*Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.*	**19,568.00**		19,568.00				**19,568.00**				**0.00**
		01	Concertación de convenios de apoyo y colaboración.	**16,772.00**		16,772.00				**16,772.00**				**0.00**
		02	Mejorar y fortalecer una relación armónica con el Instituto Nacional Electoral, en el marco del Sistema Nacional Electoral, con el objetivo de identificar buenas prácticas y, en su caso, áreas de oportunidad, a través de foros, seminarios, conferencias o conservatorios que nos permitan analizar la relación que guarda la autoridad nacional electoral con los Institutos Locales.	**2,796.00**		2,796.00				**2,796.00**				**0.00**
06			***Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información***	**11,088,316.00**	9,910,124.00	242,583.00	921,609.00			**11,074,316.00**	14,000.00			**14,000.00**
	08		*La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.*	**11,088,316.00**	9,910,124.00	242,583.00	921,609.00			**11,074,316.00**	14,000.00			**14,000.00**
		01	Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos.	**9,943,461.00**	9,608,352.00	72,556.00	262,553.00			**9,943,461.00**				**0.00**
		02	Formación en materia archivística	**2,010.00**		2,010.00				**2,010.00**				**0.00**
		03	Tecnología en el campo de archivos.	**1,678.00**		1,678.00				**1,678.00**				**0.00**
		04	Difusión en materia archivística	**7,920.00**		7,920.00				**7,920.00**				**0.00**
		05	Aplicación de medidas de conservación y preservación documental.	**52,700.00**		38,700.00				**38,700.00**	14,000.00			**14,000.00**
		06	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	**730,491.00**		80,491.00	650,000.00			**730,491.00**				**0.00**
		07	Reglamento unificado en materia de Fiscalización y Liquidación.	**350,056.00**	301,772.00	39,228.00	9,056.00			**350,056.00**				**0.00**
07			***Fomentar la cultura de rendición de cuentas.***	**447,769.00**		97,769.00	350,000.00			**447,769.00**				**0.00**
	09		*La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.*	**447,769.00**		97,769.00	350,000.00			**447,769.00**				**0.00**
		01	Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Transparencia.	**2,445.00**		2,445.00				**2,445.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE					GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		02	Servicios de gestión financiera y control presupuestal.	**430,673.00**		80,673.00	350,000.00			**430,673.00**				**0.00**
		03	Implementación del Sistema Local Anticorrupción en el ámbito del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	**7,154.00**		7,154.00				**7,154.00**				**0.00**
		04	Desarrollar, diseñar, coordinar, supervisar y ejecutar el Programa Interno de Auditoría (PIA) 2022.	**7,497.00**		7,497.00				**7,497.00**				**0.00**
08			***Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.***	**81,060,342.00**	57,354,390.00	1,337,890.00	21,228,062.00	1,140,000.00		**81,060,342.00**				**0.00**
	10		*El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.*	**81,060,342.00**	57,354,390.00	1,337,890.00	21,228,062.00	1,140,000.00		**81,060,342.00**				**0.00**
		01	Educación para la vida en democracia.	**22,170,349.00**	14,897,517.00	389,783.00	6,243,049.00	640,000.00		**22,170,349.00**				**0.00**
		02	Editar publicaciones institucionales (ordinario).	**13,482,885.00**	4,940,179.00	223,605.00	7,819,101.00	500,000.00		**13,482,885.00**				**0.00**
		03	Consolidar el modelo de capacitación diseñado para las COPACO.	**772.00**		772.00				**772.00**				**0.00**
		04	Fortalecer el seguimiento de la capacitación a las COPACO a través de la mejora en la sistematización de la información.	**800.00**		800.00				**800.00**				**0.00**
		05	Realizar acciones de divulgación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que sean implementados por el Instituto Electoral, así como el principio de corresponsabilidad para impulsar la participación de personas habitantes y ciudadanas en sus distintas etapas	**11,995,645.00**	9,307,075.00	255,672.00	2,432,898.00			**11,995,645.00**				**0.00**
		06	Fomentar el conocimiento y la apropiación de los mecanismos de participación entre las personas habitantes de la Ciudad de México.	**1,603,359.00**			1,603,359.00			**1,603,359.00**				**0.00**
		07	Seguimiento y supervisión de los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan.	**5,453,015.00**	4,899,924.00	414,546.00	138,545.00			**5,453,015.00**				**0.00**
		08	Fomentar una cultura laboral basada en la igualdad laboral y la no discriminación; donde se previenen y atienden los factores de riesgo psicosocial y la violencia laboral y se promueve un entorno organizacional favorable.	**4,923,708.00**	4,694,363.00	8,673.00	220,672.00			**4,923,708.00**				**0.00**
		09	Fortalecer en la cultura organizacional y de las instituciones políticas la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.	**663,457.00**		13,457.00	650,000.00			**663,457.00**				**0.00**
		10	Capacitar a la mujeres que participan en los procesos electorales y comunitarios para incidir en la política.	**7,116,341.00**	6,105,159.00	10,253.00	1,000,929.00			**7,116,341.00**				**0.00**
		11	Implementar y fortalecer acciones relacionadas a la participación política, prevención y atención a la discriminación contra la mujeres, poblaciones LGBTTTI y de las mujeres afromexicanas e indígenas.	**790,204.00**		10,204.00	780,000.00			**790,204.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		12	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la DEECyCC.	**12,859,807.00**	12,510,173.00	10,125.00	339,509.00			**12,859,807.00**				**0.00**
09			***Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.***	**34,837,217.00**	29,600,142.00	250,560.00	4,986,515.00			**34,837,217.00**				**0.00**
	11		*El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.*	**34,837,217.00**	29,600,142.00	250,560.00	4,986,515.00			**34,837,217.00**				**0.00**
		01	Implementación de acciones para el fortalecimiento y expansión del SPEN.	**8,353,451.00**	7,835,424.00	28,843.00	489,184.00			**8,353,451.00**				**0.00**
		02	Mecanismos para mejorar los procesos y garantizar la seguridad sanitaria.	**21,992.00**		21,992.00				**21,992.00**				**0.00**
		03	Selección, inducción y valoración laboral (consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2022).	**17,580.00**		17,580.00				**17,580.00**				**0.00**
		04	Los procedimientos de gestión son pertinentes, flexibles y se programan de acuerdo a las cargas de trabajo del Instituto.	**12,325,279.00**	8,292,629.00	20,924.00	4,011,726.00			**12,325,279.00**				**0.00**
		05	El personal ejecutivo se involucra con los procedimientos de gestión de RA.	**114,527.00**		24,527.00	90,000.00			**114,527.00**				**0.00**
		06	Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales de la Unidad Técnica.	**14,004,388.00**	13,472,089.00	136,694.00	395,605.00			**14,004,388.00**				**0.00**
10			***Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.***	**503,951,252.00**	30,148,514.00	315,082.00	942,356.00	472,545,300.00		**503,951,252.00**				**0.00**
	12		*La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.*	**7,233,260.00**	6,790,524.00	166,960.00	275,776.00			**7,233,260.00**				**0.00**
		01	Fiscalización de los informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2021.	**992,756.00**	897,626.00	32,191.00	62,939.00			**992,756.00**				**0.00**
		02	Liquidación de Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México.	**352,778.00**	338,112.00	4,520.00	10,146.00			**352,778.00**				**0.00**
		03	Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México.	**1,923,664.00**	1,853,378.00	14,670.00	55,616.00			**1,923,664.00**				**0.00**
		04	Liquidación del Patrimonio de la otrora Partido Equidad, Libertad y Género ELIGE	**2,033,395.00**	1,853,378.00	88,401.00	91,616.00			**2,033,395.00**				**0.00**
		05	Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Civiles constituidas por las Organizaciones que participaron en el proceso de Registro de partidos políticos locales (Vanguardia y un Árbol por México)	**1,465,419.00**	1,399,850.00	23,560.00	42,009.00			**1,465,419.00**				**0.00**
		06	Procedimientos Administrativos Sancionadores en Materia de Fiscalización PASF	**465,248.00**	448,180.00	3,618.00	13,450.00			**465,248.00**				**0.00**
	13		*Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.*	**496,717,992.00**	23,357,990.00	148,122.00	666,580.00	472,545,300.00		**496,717,992.00**				**0.00**
		01	Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente.	**8,142,313.00**	7,861,721.00	64,497.00	216,095.00			**8,142,313.00**				**0.00**
		02	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.	**15,984,392.00**	15,496,269.00	37,638.00	450,485.00			**15,984,392.00**				**0.00**
		03	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	**472,578,824.00**		33,524.00		472,545,300.00		**472,578,824.00**				**0.00**
		04	Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IECM.	**12,463.00**		12,463.00				**12,463.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE					GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
11			***Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.***	**472,867,469.00**	171,815,302.00	52,191,711.00	176,263,156.00	66,095,300.00		**466,365,469.00**	6,502,000.00			**6,502,000.00**
	15		*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.*	**4,315,827.00**	2,321,058.00	95,873.00	173,896.00			**2,590,827.00**	1,725,000.00			**1,725,000.00**
		01	Supervisión y evaluación de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	**2,817.00**		2,817.00				**2,817.00**				**0.00**
		02	Supervisión y Organización Institucional para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	**15,804.00**		15,804.00				**15,804.00**				**0.00**
		03	Administrar y Coordinar las actividades relacionadas con la Consulta Ciudadana sobre la Elección de las Comisiones de Participación Ciudadana 2023.	**947.00**		947.00				**947.00**				**0.00**
		04	Documentos normativos y técnicos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Partcipativo 2023 y 2024 (Elección 2023 y Consulta 2023 y 2024).	**597,871.00**	567,758.00	13,072.00	17,041.00			**597,871.00**				**0.00**
		05	Materiales y documentación electiva dispuestos para las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	**1,103,994.00**	1,055,328.00	16,962.00	31,704.00			**1,103,994.00**				**0.00**
		06	Instrumentos informáticos para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria incorporados.	**1,845,400.00**		35,400.00	85,000.00			**120,400.00**	1,725,000.00			**1,725,000.00**
		07	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	**748,994.00**	697,972.00	10,871.00	40,151.00			**748,994.00**				**0.00**
	16		*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.*	**218,592,200.00**	96,099,785.00	23,491,965.00	59,526,150.00	34,697,300.00		**213,815,200.00**	4,777,000.00			**4,777,000.00**
		01	Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	**10,944.00**		10,944.00				**10,944.00**				**0.00**
		02	Supervisión y Evaluación institucional de la Consulta sobre el Presupuesto Participativo 2022.	**4,981.00**		4,981.00				**4,981.00**				**0.00**
		03	Supervisión y Evaluación de la Organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	**12,870.00**		12,870.00				**12,870.00**				**0.00**
		04	Supervisión y Evaluación de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022	**38,422.00**		38,422.00				**38,422.00**				**0.00**
		05	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2022	**16,876.00**		16,876.00				**16,876.00**				**0.00**
		06	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2022	**7,420.00**		7,420.00				**7,420.00**				**0.00**
		07	Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	**5,159.00**		5,159.00				**5,159.00**				**0.00**
		08	Administrar y Coordinar las actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	**29,202.00**		29,202.00				**29,202.00**				**0.00**
		09	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales administrativas vinculadas a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	**920.00**		920.00				**920.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE					GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		10	Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientados a la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022	**5,711.00**		5,711.00				**5,711.00**				**0.00**
		11	Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo adecuado de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	**796,044.00**		796,044.00				**796,044.00**				**0.00**
		12	Operación y control de pago de nóminas, del personal eventual que participa en las actividades orientadas Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022.	**227,570.00**	157,700.00	69,870.00				**227,570.00**				**0.00**
		13	Documentos normativos y técnicos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022. (Consulta)	**2,042,965.00**	792,308.00	800,871.00	449,786.00			**2,042,965.00**				**0.00**
		14	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022 (Consulta).	**597,912.00**	528,707.00	53,333.00	15,872.00			**597,912.00**				**0.00**
		15	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	**5,930,266.00**	3,050,188.00	179,698.00	2,700,380.00			**5,930,266.00**				**0.00**
		16	Materiales y documentación consultiva dispuestos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y la Consulta de niñas, niños y adolescentes.	**11,024,663.00**	1,977,897.00	998,167.00	8,048,599.00			**11,024,663.00**				**0.00**
		17	Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente a las etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.	**1,560,000.00**			200,000.00	1,360,000.00		**1,560,000.00**				**0.00**
		18	Implementar estrategias didácticas y operativas que generen confianza entre la ciudadanía respecto de los procedimientos de participación ciudadana.	**3,552,332.00**	3,411,650.00	38,292.00	102,390.00			**3,552,332.00**				**0.00**
		19	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022).	**20,671,600.00**	2,722,440.00		17,949,160.00			**20,671,600.00**				**0.00**
		20	Instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022 incorporados.	**13,327,662.00**	63,256.00	8,000.00	8,479,406.00			**8,550,662.00**	4,777,000.00			**4,777,000.00**
		21	Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	**1,475,686.00**	1,388,362.00	45,647.00	41,677.00			**1,475,686.00**				**0.00**
		22	Servicios de apoyo logístico para la instrumentación de acciones de Participación Ciudadana.	**3,215,780.00**	1,164,600.00	27,194.00	2,023,986.00			**3,215,780.00**				**0.00**
		23	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	**1,258,357.00**	1,084,002.00	141,821.00	32,534.00			**1,258,357.00**				**0.00**
		24	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	**696,620.00**	551,379.00	21,689.00	123,552.00			**696,620.00**				**0.00**
		25	Participar en los procesos de participación ciudadana, en el ámbito de las atribuciones de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos.	**23,976.00**		23,976.00				**23,976.00**				**0.00**
		26	Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), así como con organismos subnacionales e internacionales, mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	**1,300,000.00**			1,300,000.00			**1,300,000.00**				**0.00**
		27	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	**4,460,295.00**	2,282,847.00	600,172.00	536,776.00	1,040,500.00		**4,460,295.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE					GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		28	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	**4,692,873.00**	2,467,292.00	619,766.00	565,315.00	1,040,500.00		**4,692,873.00**				**0.00**
		29	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	**4,683,279.00**	2,467,292.00	629,851.00	560,936.00	1,025,200.00		**4,683,279.00**				**0.00**
		30	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	**4,546,372.00**	2,282,847.00	622,934.00	546,891.00	1,093,700.00		**4,546,372.00**				**0.00**
		31	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	**5,160,906.00**	2,651,737.00	662,460.00	624,109.00	1,222,600.00		**5,160,906.00**				**0.00**
		32	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	**4,938,518.00**	2,467,292.00	643,966.00	597,060.00	1,230,200.00		**4,938,518.00**				**0.00**
		33	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	**4,277,685.00**	2,282,847.00	580,372.00	510,766.00	903,700.00		**4,277,685.00**				**0.00**
		34	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	**3,824,607.00**	2,098,402.00	537,678.00	451,927.00	736,600.00		**3,824,607.00**				**0.00**
		35	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	**4,038,247.00**	2,098,402.00	571,963.00	479,382.00	888,500.00		**4,038,247.00**				**0.00**
		36	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	**4,669,893.00**	2,467,292.00	616,466.00	560,935.00	1,025,200.00		**4,669,893.00**				**0.00**
		37	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	**4,154,102.00**	2,098,402.00	571,778.00	496,722.00	987,200.00		**4,154,102.00**				**0.00**
		38	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	**4,068,682.00**	2,098,402.00	575,263.00	483,717.00	911,300.00		**4,068,682.00**				**0.00**
		39	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	**4,811,121.00**	2,651,737.00	626,160.00	576,424.00	956,800.00		**4,811,121.00**				**0.00**
		40	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	**4,386,635.00**	2,282,847.00	591,372.00	525,216.00	987,200.00		**4,386,635.00**				**0.00**
		41	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	**4,366,345.00**	2,282,847.00	589,172.00	522,326.00	972,000.00		**4,366,345.00**				**0.00**
		42	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	**5,650,946.00**	3,020,627.00	717,577.00	682,542.00	1,230,200.00		**5,650,946.00**				**0.00**
		43	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	**4,386,635.00**	2,282,847.00	591,372.00	525,216.00	987,200.00		**4,386,635.00**				**0.00**
		44	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	**6,159,009.00**	3,205,072.00	753,486.00	750,051.00	1,450,400.00		**6,159,009.00**				**0.00**
		45	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	**4,417,070.00**	2,282,847.00	594,672.00	529,551.00	1,010,000.00		**4,417,070.00**				**0.00**
		46	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	**5,423,874.00**	2,836,182.00	685,354.00	656,938.00	1,245,400.00		**5,423,874.00**				**0.00**
		47	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	**4,267,540.00**	2,282,847.00	579,272.00	509,321.00	896,100.00		**4,267,540.00**				**0.00**
		48	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	**3,920,767.00**	2,098,402.00	546,478.00	463,487.00	812,400.00		**3,920,767.00**				**0.00**
		49	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	**5,827,671.00**	3,020,627.00	723,992.00	708,552.00	1,374,500.00		**5,827,671.00**				**0.00**
		50	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	**4,659,793.00**	2,467,292.00	615,366.00	559,535.00	1,017,600.00		**4,659,793.00**				**0.00**
		51	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	**4,586,928.00**	2,467,292.00	608,766.00	538,870.00	972,000.00		**4,586,928.00**				**0.00**
		52	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	**4,545,570.00**	2,467,292.00	617,228.00	542,150.00	918,900.00		**4,545,570.00**				**0.00**
		53	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	**3,625,920.00**	1,913,957.00	518,840.00	426,323.00	766,800.00		**3,625,920.00**				**0.00**
		54	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	**4,287,830.00**	2,282,847.00	581,472.00	512,211.00	911,300.00		**4,287,830.00**				**0.00**
		55	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	**3,920,767.00**	2,098,402.00	546,478.00	463,487.00	812,400.00		**3,920,767.00**				**0.00**
		56	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	**4,673,133.00**	2,467,292.00	628,751.00	559,490.00	1,017,600.00		**4,673,133.00**				**0.00**
		57	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	**4,318,260.00**	2,282,847.00	602,857.00	513,656.00	918,900.00		**4,318,260.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE					GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		58	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	**4,505,730.00**	2,282,847.00	603,472.00	541,111.00	1,078,300.00		**4,505,730.00**				**0.00**
		59	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	**4,498,629.00**	2,467,292.00	597,422.00	537,815.00	896,100.00		**4,498,629.00**				**0.00**
		60	Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el marco de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022.	**2,630.00**		2,630.00				**2,630.00**				**0.00**
	17		*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.*	**4,927,612.00**	1,809,735.00	81,538.00	3,036,339.00			**4,927,612.00**				**0.00**
		01	Supervisión y evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**6,318.00**		6,318.00				**6,318.00**				**0.00**
		02	Supervisión y Organización Institucional de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo 2023 y 2024.	**14,912.00**		14,912.00				**14,912.00**				**0.00**
		03	Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	**19,587.00**		19,587.00				**19,587.00**				**0.00**
		04	Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	**17,917.00**		17,917.00				**17,917.00**				**0.00**
		05	Administrar y coordinar las actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	**5,922.00**		5,922.00				**5,922.00**				**0.00**
		06	Editar publicaciones institucionales (Consulta Ciudadana)	**2,979,000.00**			2,979,000.00			**2,979,000.00**				**0.00**
		07	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	**1,679,339.00**	1,627,472.00	3,000.00	48,867.00			**1,679,339.00**				**0.00**
		08	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	**204,617.00**	182,263.00	13,882.00	8,472.00			**204,617.00**				**0.00**
	18		*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.*	**36,616,367.00**	33,645,487.00	649,731.00	2,321,149.00			**36,616,367.00**				**0.00**
		01	Mantenimiento, seguimiento y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad Electoral y su recertificación en la norma ISO/TS 54001:2019.	**5,420,494.00**	4,816,826.00	11,190.00	592,478.00			**5,420,494.00**				**0.00**
		02	Marco geográfico de participación ciudadana 2022, actualizado.	**13,840,618.00**	12,842,863.00	94,900.00	902,855.00			**13,840,618.00**				**0.00**
		03	Documentos normativos y técnicos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana, ejercicios democráticos relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas residentes de la Ciudad de México y atención Ciudadana.	**23,110.00**		23,110.00				**23,110.00**				**0.00**
		04	Geografía electoral local y de participación ciudadana, actualizados.	**553,501.00**		483,501.00	70,000.00			**553,501.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE					GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		05	Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral y registral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y las Direcciones Distritales.	**16,440,664.00**	15,985,798.00	24,050.00	430,816.00			**16,440,664.00**				**0.00**
		06	Fortalecer las actividades de operación logística y diseño de la documentación y materiales electorales, identificando las áreas de oportunidad mediante grupos de enfoque y capacitación.	**337,980.00**		12,980.00	325,000.00			**337,980.00**				**0.00**
	19		*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la definición de ámbitos geográficos locales (circunscripciones), enfocadas a futuros procesos electorales.*	**2,767,573.00**	365,152.00	331,737.00	2,070,684.00			**2,767,573.00**				**0.00**
		01	Preparación de los trabajos para la delimitación de las Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, con la implementación del Proceso de Consulta a Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes, para el proceso electoral ordinario 2023-2024. (Circunscripciones 2023).	**2,767,573.00**	365,152.00	331,737.00	2,070,684.00			**2,767,573.00**				**0.00**
	21		*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa (Revocación de mandato).*	**155,398,414.00**	20,335,914.00	24,393,634.00	90,838,866.00	19,830,000.00		**155,398,414.00**				**0.00**
		01	Supervisión y evaluación de los mecanismos emergentes de democracia directa.	**4,228.00**		4,228.00				**4,228.00**				**0.00**
		02	Supervisión y evaluación de los mecanismos emergentes de democracia directa.	**920.00**		920.00				**920.00**				**0.00**
		03	Supervisión y evaluación de los mecanismos emergentes de democracia directa.	**3,065.00**		3,065.00				**3,065.00**				**0.00**
		04	Documentos normativos y técnicos, instrumentos tecnológicos y productos cartográficos logrados para la organización y desarrollo del proceso de Revocación de Mandato 2022. (Revocación)	**745,517.00**	281,625.00	29,441.00	434,451.00			**745,517.00**				**0.00**
		05	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana (Revocación de mandato).	**42,348,699.00**	1,032,633.00	8,916,009.00	32,400,057.00			**42,348,699.00**				**0.00**
		06	Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente al desarrollo de mecanismos de democracia directa (Revocación de mandato)	**2,127,927.00**	2,065,110.00	842.00	61,975.00			**2,127,927.00**				**0.00**
		07	Acciones de capacitación para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana (Revocación de Mandato).	**10,974.00**		10,974.00				**10,974.00**				**0.00**
		08	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana en la revocación de mandato.	**19,000,000.00**			19,000,000.00			**19,000,000.00**				**0.00**
		09	Instrumentos informáticos para los mecanismos emergentes incorporados.	**1,350,000.00**			1,350,000.00			**1,350,000.00**				**0.00**
		10	Servicios de apoyo logístico para la instrumentación de la Revocación de Mandato.	**87,836.00**			87,836.00			**87,836.00**				**0.00**
		11	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo del mecanismo de Revocación de Mandato 2022.	**16,093.00**		16,093.00				**16,093.00**				**0.00**
		12	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al mecanismo emergente de Revocación de mandato.	**14,922.00**		9,922.00	5,000.00			**14,922.00**				**0.00**
		13	Selección, inducción y valoración laboral.	**150.00**		150.00				**150.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE					GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		14	Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), así como con organismos subnacionales e internacionales, mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral de la Revocación de Mandato de la Jefatura de Gobierno.	**2,000,000.00**			2,000,000.00			**2,000,000.00**				**0.00**
		15	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	**1,756,964.00**		462,064.00	724,900.00	570,000.00		**1,756,964.00**				**0.00**
		16	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	**2,141,746.00**		486,796.00	921,450.00	733,500.00		**2,141,746.00**				**0.00**
		17	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	**1,888,916.00**		470,516.00	792,900.00	625,500.00		**1,888,916.00**				**0.00**
		18	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	**2,123,452.00**		485,422.00	912,030.00	726,000.00		**2,123,452.00**				**0.00**
		19	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	**2,061,960.00**		481,300.00	880,160.00	700,500.00		**2,061,960.00**				**0.00**
		20	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	**2,186,969.00**		489,544.00	945,925.00	751,500.00		**2,186,969.00**				**0.00**
		21	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	**1,609,696.00**		452,446.00	650,250.00	507,000.00		**1,609,696.00**				**0.00**
		22	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	**1,532,700.00**		446,950.00	608,750.00	477,000.00		**1,532,700.00**				**0.00**
		23	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	**1,843,485.00**		467,560.00	768,425.00	607,500.00		**1,843,485.00**				**0.00**
		24	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	**1,950,955.00**		474,430.00	824,025.00	652,500.00		**1,950,955.00**				**0.00**
		25	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	**2,007,002.00**		478,552.00	853,450.00	675,000.00		**2,007,002.00**				**0.00**
		26	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	**1,950,955.00**		474,430.00	824,025.00	652,500.00		**1,950,955.00**				**0.00**
		27	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	**1,708,731.00**		459,316.00	701,915.00	547,500.00		**1,708,731.00**				**0.00**
		28	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	**1,718,466.00**		459,316.00	704,150.00	555,000.00		**1,718,466.00**				**0.00**
		29	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	**1,987,753.00**		477,178.00	843,075.00	667,500.00		**1,987,753.00**				**0.00**
		30	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	**1,914,402.00**		471,682.00	803,720.00	639,000.00		**1,914,402.00**				**0.00**
		31	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	**1,858,244.00**		468,934.00	777,310.00	612,000.00		**1,858,244.00**				**0.00**
		32	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	**1,955,445.00**		474,430.00	825,515.00	655,500.00		**1,955,445.00**				**0.00**
		33	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	**1,643,504.00**		455,194.00	667,810.00	520,500.00		**1,643,504.00**				**0.00**
		34	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	**1,916,947.00**		471,682.00	804,765.00	640,500.00		**1,916,947.00**				**0.00**
		35	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	**1,687,992.00**		457,942.00	690,050.00	540,000.00		**1,687,992.00**				**0.00**
		36	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	**1,582,967.00**		451,072.00	636,895.00	495,000.00		**1,582,967.00**				**0.00**
		37	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	**2,049,990.00**		481,300.00	875,690.00	693,000.00		**2,049,990.00**				**0.00**
		38	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	**2,015,982.00**		478,552.00	856,430.00	681,000.00		**2,015,982.00**				**0.00**
		39	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	**1,664,253.00**		456,568.00	678,185.00	529,500.00		**1,664,253.00**				**0.00**
		40	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	**1,793,044.00**		470,544.00	739,000.00	583,500.00		**1,793,044.00**				**0.00**
		41	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	**1,612,152.00**		451,072.00	646,580.00	514,500.00		**1,612,152.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE					GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		42	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	**1,611,196.00**		452,446.00	650,250.00	508,500.00		**1,611,196.00**				**0.00**
		43	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	**1,563,718.00**		449,698.00	626,520.00	487,500.00		**1,563,718.00**				**0.00**
		44	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	**1,761,364.00**		462,064.00	726,300.00	573,000.00		**1,761,364.00**				**0.00**
		45	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	**1,659,763.00**		456,568.00	676,695.00	526,500.00		**1,659,763.00**				**0.00**
		46	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	**1,880,149.00**		468,934.00	785,715.00	625,500.00		**1,880,149.00**				**0.00**
		47	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	**1,689,018.00**		456,568.00	675,950.00	556,500.00		**1,689,018.00**				**0.00**
		48	Editar publicaciones institucionales (Revocación de Mandato)	**9,891,636.00**			9,891,636.00			**9,891,636.00**				**0.00**
		49	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales vinculadas a la Revocación de Mandato.	**17,466,567.00**	16,956,546.00	920.00	509,101.00			**17,466,567.00**				**0.00**
	22		*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa (Iniciativa Ciudadana).*	**50,249,476.00**	17,238,171.00	3,147,233.00	18,296,072.00	11,568,000.00		**50,249,476.00**				**0.00**
		01	Documentos normativos y técnicos, instrumentos tecnológicos y productos cartográficos logrados para la organización y desarrollo de un ejercicio de Consulta Ciudadana Emergente 2022. (Consulta Ciudadana Emergente).	**738,447.00**	281,625.00	22,371.00	434,451.00			**738,447.00**				**0.00**
		02	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana. (Consulta Ciudadana).	**10,514,868.00**		381,068.00	10,133,800.00			**10,514,868.00**				**0.00**
		03	Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente al desarrollo de mecanismos de democracia directa. (Iniciativa ciudadana).	**260.00**		260.00				**260.00**				**0.00**
		04	Acciones de capacitación para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana. (Iniciativa Ciudadana).	**10,974.00**		10,974.00				**10,974.00**				**0.00**
		05	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana de mecanismos emergentes de Iniciativa Ciudadana.	**2,802,000.00**			2,802,000.00			**2,802,000.00**				**0.00**
		06	Instrumentos informáticos para los mecanismos emergentes incorporados. (Iniciativa Ciudadana).	**650,000.00**			650,000.00			**650,000.00**				**0.00**
		07	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo del mecanismo de Democracia Directa 2022.	**14,667.00**		14,667.00				**14,667.00**				**0.00**
		08	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al mecanismo emergente de iniciativas ciudadanas.	**14,748.00**		9,748.00	5,000.00			**14,748.00**				**0.00**
		09	Selección, Inducción y valoración laboral derivado de la iniciativa ciudadana.	**9,087.00**		9,087.00				**9,087.00**				**0.00**
		10	Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), así como con lo organismos subnacionales e internacionales, mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral de la iniciativa ciudadana.	**5,221.00**		5,221.00				**5,221.00**				**0.00**
		11	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	**527,300.00**		74,155.00	90,145.00	363,000.00		**527,300.00**				**0.00**
		12	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	**527,300.00**		74,155.00	90,145.00	363,000.00		**527,300.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE					GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		13	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	**519,810.00**		74,155.00	88,655.00	357,000.00		**519,810.00**				**0.00**
		14	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	**553,515.00**		74,155.00	95,360.00	384,000.00		**553,515.00**				**0.00**
		15	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	**602,200.00**		74,155.00	105,045.00	423,000.00		**602,200.00**				**0.00**
		16	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	**605,945.00**		74,155.00	105,790.00	426,000.00		**605,945.00**				**0.00**
		17	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	**467,380.00**		74,155.00	78,225.00	315,000.00		**467,380.00**				**0.00**
		18	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	**392,480.00**		74,155.00	63,325.00	255,000.00		**392,480.00**				**0.00**
		19	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	**459,890.00**		74,155.00	76,735.00	309,000.00		**459,890.00**				**0.00**
		20	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	**519,810.00**		74,155.00	88,655.00	357,000.00		**519,810.00**				**0.00**
		21	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	**501,085.00**		74,155.00	84,930.00	342,000.00		**501,085.00**				**0.00**
		22	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	**471,125.00**		74,155.00	78,970.00	318,000.00		**471,125.00**				**0.00**
		23	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	**486,105.00**		74,155.00	81,950.00	330,000.00		**486,105.00**				**0.00**
		24	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	**501,085.00**		74,155.00	84,930.00	342,000.00		**501,085.00**				**0.00**
		25	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	**493,595.00**		74,155.00	83,440.00	336,000.00		**493,595.00**				**0.00**
		26	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	**605,945.00**		74,155.00	105,790.00	426,000.00		**605,945.00**				**0.00**
		27	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	**501,085.00**		74,155.00	84,930.00	342,000.00		**501,085.00**				**0.00**
		28	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	**699,570.00**		74,155.00	124,415.00	501,000.00		**699,570.00**				**0.00**
		29	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	**512,320.00**		74,155.00	87,165.00	351,000.00		**512,320.00**				**0.00**
		30	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	**859,237.00**		319,957.00	107,280.00	432,000.00		**859,237.00**				**0.00**
		31	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	**463,635.00**		74,155.00	77,480.00	312,000.00		**463,635.00**				**0.00**
		32	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	**422,440.00**		74,155.00	69,285.00	279,000.00		**422,440.00**				**0.00**
		33	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	**669,610.00**		74,155.00	118,455.00	477,000.00		**669,610.00**				**0.00**
		34	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	**516,065.00**		74,155.00	87,910.00	354,000.00		**516,065.00**				**0.00**
		35	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	**493,595.00**		74,155.00	83,440.00	336,000.00		**493,595.00**				**0.00**
		36	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	**474,870.00**		74,155.00	79,715.00	321,000.00		**474,870.00**				**0.00**
		37	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	**399,970.00**		74,155.00	64,815.00	261,000.00		**399,970.00**				**0.00**
		38	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	**471,125.00**		74,155.00	78,970.00	318,000.00		**471,125.00**				**0.00**
		39	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	**422,440.00**		74,155.00	69,285.00	279,000.00		**422,440.00**				**0.00**
		40	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	**516,065.00**		74,155.00	87,910.00	354,000.00		**516,065.00**				**0.00**
		41	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	**474,870.00**		74,155.00	79,715.00	321,000.00		**474,870.00**				**0.00**
		42	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	**538,535.00**		74,155.00	92,380.00	372,000.00		**538,535.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		43	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	**463,635.00**		74,155.00	77,480.00	312,000.00		**463,635.00**				**0.00**
		44	Editar publicaciones institucionales (Iniciativa Ciudadana)	**889,000.00**			889,000.00			**889,000.00**				**0.00**
		45	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales vinculadas a la Iniciativa Ciudadana.	**17,466,567.00**	16,956,546.00	920.00	509,101.00			**17,466,567.00**				**0.00**
12			***Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.***	**3,516,159.00**		3,231,159.00	285,000.00			**3,516,159.00**				**0.00**
	20		*Las Comisiones de Participación Comunitaria reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.*	**3,516,159.00**		3,231,159.00	285,000.00			**3,516,159.00**				**0.00**
		01	Robustecer el seguimiento institucional a las actividades realizadas por las COPACO.	**386.00**		386.00				**386.00**				**0.00**
		02	Optimizar la recolección y sistematización de información para medir el desempeño de las COPACO.	**800.00**		800.00				**800.00**				**0.00**
		03	Dar seguimiento al acompañamiento de las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana.	**3,514,973.00**		3,229,973.00	285,000.00			**3,514,973.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0101-136-010101-04-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	01 - Dirección , seguimiento y evaluación de la gestión institucional
Programa Presupuestario	04 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.1. Consolidar relaciones con otros actores nacionales e internacionales para aprovechar el conocimiento, las mejores prácticas y la experiencia que nos permita mejorar el quehacer institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las leyes, códigos y reglamentos en materia electoral y de participación ciudadana, confiere a la Presidencia del Consejo una serie de atribuciones, como lo son velar por la unidad y cohesión de las actividades de los órganos del Instituto; coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas y trabajos de las direcciones ejecutivas y técnicas así como de los órganos desconcentrados. Por otro lado, tiene la facultad de convocar y presidir las sesiones del Consejo

General así como de la Junta Administrativa, rendir informes ante el Consejo General que preside y remitirlos a diversas autoridades.

Objetivo Específico

Implementar acciones de mejora a los procedimientos operativos, técnicos y administrativos, verificar el buen funcionamiento de la infraestructura de manera que optimice la gestión institucional y se garantice el cumplimiento integral de las actividades sustantivas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y presidir las sesiones del Consejo General	Acta	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Coordinar, supervisar y dar seguimiento con la colaboración del Secretario Ejecutivo y del Secretario Administrativo, los programas y trabajos de las direcciones ejecutivas y técnicas; así como coordinar y dirigir las actividades de los órganos desconcentrados del Instituto e informar al Consejo General.	Informe	8	01/01/2022	31/12/2022	2.00	3.00	1.00	2.00	8.00
3	Convocar y presidir las sesiones de la Junta Administrativa	Acta	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
4	Remitir a la Jefatura de Gobierno el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, aprobado por el Consejo General	Proyecto	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Informar al Consejo General sobre el estado general del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Informe	1	01/01/2022	31/12/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
6	Remitir a los Órganos Legislativo y Ejecutivo de la Ciudad de México, previo conocimiento del Consejo General un informe al término de cada procedimiento de Participación Ciudadana, en el que dé cuenta de las actividades realizadas	Informe	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto producido por la celebración de sesiones del Consejo General	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado=número de actas de sesiones ordinarias celebradas/12 actas de sesiones*100	Trimestral
2	Impacto de la coordinación de las actividades que realizan las Secretarias Ejecutiva y Administrativa.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado=número de Informes presentados ante el Consejo General/8 informes*100	Trimestral
3	Impacto producido por la celebración de las sesiones de la Junta Administrativa	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado=número de actas de sesiones ordinarias celebradas/12 actas de sesiones*100	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
4	Impacto producido por la realización del proyecto de Presupuesto de Egresos aprobado por el Consejo General	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos* 100 Impacto esperado=presupuesto enviado a la Jefatura de Gobierno/presupuesto aprobado por el Consejo General*100	Trimestral
5	Impacto producido por el informe del estado general del Instituto Electoral de la Ciudad de México, presentado ante el Consejo General	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos* 100 Impacto esperado=total de Informes presentados ante el Consejo General relativos al estado general del Instituto/total de informes presentados*100	Trimestral
6	Impacto producido por la remisión a la Jefatura de Gobierno y al Congreso de la Ciudad de México, del informe sobre los Procesos de Participación Ciudadana	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos* 100 Impacto esperado=total de Informes remitidos relativos al término de cada proceso de participación ciudadana/total de informes de cada proceso de participación ciudadana*100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplir con la celebración de doce sesiones ordinarias del Consejo General	Acta
2	Cumplir con la entrega de los informes de las actividades realizadas por las Secretarías Ejecutiva y Administrativa así como de los órganos desconcentrados	Informe
3	Cumplir con la celebración de doce sesiones ordinarias de la Junta Administrativa	Acta
4	Cumplir con la entrega del Presupuesto de Egresos aprobado por el Consejo General	Proyecto
5	Cumplir con la entrega del informe del estado que guarda el Instituto Electoral de la Ciudad de México	Informe
6	Cumplir con la entrega de informes de los procesos de participación ciudadana a su término	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	17,053,157.00	3,913,311.00	3,913,311.00	3,513,922.00	5,712,613.00
2000	21,189.00	21,189.00	0.00	0.00	0.00
3000	512,135.00	119,443.00	119,443.00	107,464.00	165,785.00
Total	17,586,481.00	4,053,943.00	4,032,754.00	3,621,386.00	5,878,398.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	HANGIS CORDOVA RUBEN	Secretaria/o Particular (CP)	Firma
Autorizó:			Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0101-136-040601-05-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	01 - Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional.
Programa Presupuestario	05 - Programa General de la promoción y difusión de los servicios que presta el IECM.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Es atribución reglamentaria de la Presidencia del Consejo representar al Instituto Electoral en el ámbito local, federal e internacional, en los actos o eventos en los que participe o asista como invitada o invitado

Objetivo Específico

Fortalecer las estrategias de comunicación que permitan difundir entre la ciudadanía y diversos actores sociales las actividades sustantivas institucionales, de manera que se fortalezca la imagen y posicionamiento del Instituto

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en los distintos eventos y reuniones de carácter local, federal e internacional	Evento	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto producido por las participaciones en los distintos eventos y reuniones de carácter local, nacional e internacional	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos* 100 Impacto esperado=total de eventos asistidos en el periodo/total de eventos programados*100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Asistir en representación del Instituto Electoral a eventos de carácter local, federal e internacional	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	13,696.00	10,736.00	2,960.00	0.00	0.00
3000	35,000.00	0.00	14,000.00	14,000.00	7,000.00
Total	48,696.00	10,736.00	16,960.00	14,000.00	7,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	HANGIS CORDOVA RUBEN	Secretaria/o Particular (CP)	Firma

Revisó:	HANGIS CORDOVA RUBEN	Secretaria/o Particular (CP)	Firma
Autorizó:			Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0101-136-050701-04-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	05 - Promover la suscripción de acuerdos y convenios.
Subresultado	07 - Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.
Actividad Institucional	01 - Concertación de convenios de apoyo y colaboración.
Programa Presupuestario	04 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.1. Consolidar relaciones con otros actores nacionales e internacionales para aprovechar el conocimiento, las mejores prácticas y la experiencia que nos permita mejorar el quehacer institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	49	49. Consolidar mecanismos de participación de la ciudadanía, la sociedad civil y la academia para que sus resoluciones y propuestas relativas a la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno sean vinculantes en la construcción de políticas públicas de la Ciudad de México

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	431	4.3.1. -Promover las acciones en las entidades públicas del Gobierno del Distrito Federal que garanticen el respeto de los derechos laborales de las mujeres, la jornada de 8 horas y la paridad en la remuneración entre mujeres y hombres.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales así como la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México establece como atribución de la Presidencia del Consejo, constituir los vínculos y suscribir, a nombre del Instituto Electoral, convenios de apoyo y colaboración en materia electoral o educación cívica, con lo órganos del Gobierno de la Ciudad de México, autoridades federales y estatales, organismos autónomos, instituciones educativas, organizaciones civiles y asociaciones políticas.

Objetivo Específico

Fomentar la ampliación y consolidación de las relaciones con entes públicos, privados y de la sociedad civil, mediante la suscripción de convenios de apoyo y colaboración tendentes a diversificar las acciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Suscribir convenios de apoyo y colaboración	Convenio	6	01/01/2022	31/12/2022	2.00	2.00	1.00	1.00	6.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto producido por la celebración de convenios de apoyo y colaboración	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos* 100 Impacto esperado=total de convenios suscritos/total de convenios programados*100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Suscribir convenios de apoyo y colaboración	Convenio

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	16,772.00	11,346.00	5,426.00	0.00	0.00
Total	16,772.00	11,346.00	5,426.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	Asesor/a C	Firma

Revisó:	HANGIS CORDOVA RUBEN	Secretaria/o Particular (CP)	Firma
Autorizó:			Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0101-136-111501-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Actividad Institucional	01 - Supervisión y evaluación de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Constitución Política, el Código electoral así como la Ley de Participación Ciudadana, de la ciudad de México confieren a este Instituto Electoral la facultad de organizar, desarrollar y vigilar los procesos de participación ciudadana en la Ciudad, mediante los cuales se ejerce la ciudadanía. Por otro lado, la suscripción de convenios de apoyo y colaboración con autoridades, dependencias, organizaciones etc. permitirán su adecuado desarrollo

Objetivo Específico

Fortalecer los procesos relativos a la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria de esta Ciudad.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Suscribir convenios de apoyo y colaboración	Convenio	3	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
2	Generar acuerdos en el Consejo General relativos a la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	Acuerdo	3	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto producido por la celebración de sesiones del Consejo General en las que se generaron acuerdos vinculados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado=total de acuerdos aprobados en las sesiones del Consejo General/número de acuerdos programados*100	Trimestral
2	Impacto producido por la celebración de sesiones del Consejo General en las que se generaron acuerdos vinculados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado=total de acuerdos aprobados en las sesiones del Consejo General/número de acuerdos programados*100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Suscribir convenios de apoyo y colaboración para el adecuado desarrollo de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	Convenio
2	Generar acuerdos relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	Acuerdo

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	2,817.00	0.00	0.00	0.00	2,817.00
Total	2,817.00	0.00	0.00	0.00	2,817.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	HANGIS CORDOVA RUBEN	Secretaria/o Particular (CP)	Firma
Autorizó:			Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0101-136-111601-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	01 - Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Constitución Política, el Código electoral así como la Ley de Participación Ciudadana, de la ciudad de México confieren a este Instituto

Electoral la facultad de organizar, desarrollar y vigilar los procesos de participación ciudadana en la Ciudad, mediante los cuales se ejerce la ciudadanía

Objetivo Específico

Fortalecer los procesos relativos a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos en el Consejo General relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	Acuerdo	3	01/01/2022	31/12/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto producido por la celebración de sesiones del Consejo General en las que se generaron acuerdos vinculados con la Consulta Ciudadana	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos* 100 Impacto esperado=total de acuerdos aprobados en las sesiones del Consejo General/número de acuerdos programados*100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Número de acuerdos generados por el Consejo General y que se relacionan con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	Acuerdo

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	10,944.00	10,504.00	440.00	0.00	0.00
Total	10,944.00	10,504.00	440.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	HANGIS CORDOVA RUBEN	Secretaria/o Particular (CP)	Firma

Autorizó:			Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0101-136-111701-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	17 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Actividad Institucional	01 - Supervisión y evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Constitución Política, el Código electoral así como la Ley de Participación Ciudadana, de la ciudad de México confieren a este Instituto

Electoral la facultad de organizar, desarrollar y vigilar los procesos de participación ciudadana en la Ciudad, mediante los cuales se ejerce la ciudadanía

Objetivo Específico

Fortalecer la coordinación y organización de los mecanismos de democracia directa, en este caso sobre la Consulta Ciudadana sobe Presupuesto Participativo 2023 y 2024

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos en el Consejo General relativos a la Consulta Ciudadana	Acuerdo	3	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto producido por la celebración de sesiones del Consejo General en las que se generaron acuerdos vinculados con la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2023 y 2024	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos* 100 Impacto esperado=total de acuerdos aprobados en las sesiones del Consejo General/número de acuerdos programados*100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Acuerdos generados que se relacionan con la Consulta Ciudadana	Acuerdo

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	6,318.00	0.00	0.00	0.00	6,318.00
Total	6,318.00	0.00	0.00	0.00	6,318.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	HANGIS CORDOVA RUBEN	Secretaria/o Particular (CP)	Firma
Autorizó:			Firma

			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0101-136-112101-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	01 - Supervisión y evaluación de los mecanismos emergentes de democracia directa
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

La Constitución Política, el Código electoral así como la Ley de Participación Ciudadana, de la ciudad de México confieren a este Instituto Electoral la facultad de organizar, desarrollar y vigilar los procesos de participación ciudadana en la Ciudad, mediante los cuales se ejerce la ciudadanía

Objetivo Específico

Fortalecer los procesos de democracia directa a través de propuestas que se generen en el Consejo General

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos en el Consejo General relacionados con los mecanismos emergentes de democracia directa	Acuerdo	2	01/01/2022	31/12/2022	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto producido por la celebración de sesiones del Consejo General en las que se generaron acuerdos vinculados con los mecanismos emergentes de democracia directa	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado=total de acuerdos aprobados en las sesiones del Consejo General/número de acuerdos programados*100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Acuerdos generados en el Consejo General que se relacionan con los mecanismos emergentes de democracia directa	Acuerdo

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	4,228.00	2,280.00	1,948.00	0.00	0.00
Total	4,228.00	2,280.00	1,948.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	HANGIS CORDOVA RUBEN	Secretaria/o Particular (CP)	Firma

Revisó:	HANGIS CORDOVA RUBEN	Secretaria/o Particular (CP)	Firma
Autorizó:			Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0201-136-010102-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0201 - Consejero (a) Electoral 1
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	02 - Supervisión y Evaluación Institucional
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los consejeros electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad en el marco de transparencia y máxima publicidad así como aplicar la norma vinculante a derechos humanos e igualdad de género, vigilando, de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz las actividades del Instituto.

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar y contribuir en las sesiones del Consejo General	Acta	7	03/01/2022	31/12/2022	2.00	1.00	2.00	2.00	7.00
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las Comisiones y/o Comités que presida	Acta	24	03/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
3	Participar y contribuir en las Comisiones y/o Comités en los que sea integrante	Acta	24	03/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
4	Desarrollar las actividades inherentes a las Comisiones que presida.	Informe	8	03/01/2022	31/12/2022	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la participación en las sesiones del Consejo General.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr N Sesiones Realizadas *0.25/N Sesiones Convocadas *0.25	Trimestral
2	Cumplimiento de los acuerdos adoptados en las Comisiones y/o Comités que presida	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr Acuerdos cumplidos *0.25/Acuerdos Aprobados *0.25	Trimestral
3	Cumplimiento de los acuerdos adoptados en las Comisiones y/o Comités que forme parte	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr Acuerdos cumplidos *0.25/acuerdos aprobados *0.25	Trimestral
4	Eficacia en las actividades inherentes de la Comisión y/o Comité que preside	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr Número de informes presentados *0.25/número de informes programados en el trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Tomar decisiones en los asuntos planteados en las sesiones del Consejo General, aportando opiniones sobre los mismos	Acta
2	Lograr el nivel óptimo en las sesiones de Comisiones y/o Comités que presida	Acta
3	Aportar opiniones y toma de decisiones en las Comisiones y/o Comités que forma parte	Acta
4	Atender las actividades y reportar su avance en las Comisiones que preside	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10,390,608.00	2,385,061.00	2,385,061.00	2,140,747.00	3,479,739.00
2000	81,740.00	20,567.00	24,685.00	24,305.00	12,183.00
3000	290,740.00	67,430.00	67,430.00	60,102.00	95,778.00
Total	10,763,088.00	2,473,058.00	2,477,176.00	2,225,154.00	3,587,700.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CALDERON ARVIZU LUZ MARIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	ROMERO MILLAN ALEJANDRO	Coordinador/a de Asesores(as) (CP)	Firma
Autorizó:	RAMOS MEGA CESAR ERNESTO	Consejera/o Electoral	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0201-136-111602-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0201 - Consejero (a) Electoral 1
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	02 - Supervisión y Evaluación institucional de la Consulta sobre el Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros electorales tienen el mandato de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de

legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades relacionadas con la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo del año 2023, en términos de normativa aplicable.

Objetivo Específico

Garantizar el buen desarrollo de las actividades previas a la consulta de presupuesto participativo del año 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos en las Comisiones y/o grupos que se integren relacionados con los trabajos previos a las Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022	Acta	4	01/11/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones de los grupos que se integran relacionados con las Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr Reuniones en las que se participó *0.25/reuniones programadas *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones que se realizan cobre la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	4,981.00	4,981.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,981.00	4,981.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CALDERON ARVIZU LUZ MARIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	ROMERO MILLAN ALEJANDRO	Coordinador/a de Asesores(as) (CP)	Firma
Autorizó:	RAMOS MEGA CESAR ERNESTO	Consejera/o Electoral	Firma

Autorizó:	RAMOS MEGA CESAR ERNESTO	Consejera/o Electoral	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0202-136-010103-04-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0202 - Consejero (a) Electoral 2
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	03 - Supervisión y Evaluación Institucional
Programa Presupuestario	04 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Los consejeros electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de certeza, legalidad, independencia, incluisón, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, objetividad, paridad e interculturalidad, que se realicen con prespectiva de género y enfoque de derechos humanos, vigilando, de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las activides del Instituto

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del IECM mediante la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional a fin de que se realice el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen las funciones del IECM

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar y contribuir en las sesiones del Consejo General	Acta	8	01/01/2022	31/12/2022	3.00	1.00	2.00	2.00	8.00
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las Comisiones y/o Comités que presida	Acta	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Participar y contribuir en las Comisiones y/o Comités en los que sea integrante	Sesión	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
4	Desarrollar las actividades inherentes a las Comisiones y/o Comités que preside	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Desarrollar las actividades y reuniones inherentes a los grupos de trabajo, que se creen para tratar asuntos relativos a las actividades institucionales	Reunión	60	01/01/2022	31/12/2022	15.00	15.00	15.00	15.00	60.00
6	Eficacia sobre la información que se proporcione a los medios de comunicación en entrevistas, relacionadas con las actividades institucionales.	Entrevista	24	01/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Participar y contribuir en las sesiones del Consejo General	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr Acta de sesiones en que se participó *0.25/sesiones de Consejo General ordinarias *0.25	Trimestral
2	Cumplimiento de los Acuerdos adoptados en las Comisiones y/o Comités que presida	Porcentaje	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr Acuerdos cumplidos*0.25/Acuerdos Aprobados*0.25	Trimestral
3	Cumplimiento de los acuerdos adoptados en las Comisiones y/o Comités que forma parte	Porcentaje	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr acuerdos cumplidos*0.25/acuerdos aprobados*0.25	Trimestral
4	Eficacia en las actividades inherentes de la Comisión y/o Comité que preside	Porcentaje	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr número de informes presentados*0.25/número de informes programados en el trimestre*0.25	Trimestral
5	Eficacia en la participación en las reuniones de trabajo sobre actividades institucionales	Porcentaje	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr reuniones realizadas*0.25/reuniones programadas*0.25	Trimestral
6	Eficacia en seguimiento y divulgación en entrevistas sobre las actividades Institucionales	Porcentaje	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr Numero de entrevistas que realizó*0.25/número de entrevistas programadas *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Tomar decisiones en los asuntos planteados en las sesiones del Consejo General, aportando	Acta

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	opiniones sobre los mismos	
2	Lograr el nivel óptimo en las sesiones de Comisiones y/o Comités que presida	Acta
3	Aportar opiniones y toma de decisiones en las Comisiones y/o Comités que forma parte	Sesión
4	Atender las actividades y reportar su avance en las Comisiones y/o Comités que presida	Informe
5	Aportar opiniones en las reuniones de los grupos de trabajo que se integren para tratar asuntos de interés institucional	Reunión
6	Lograr el nivel óptimo en las entrevistas hechas por el Consejero relacionadas con las actividades institucionales.	Entrevista

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10,559,997.00	2,424,370.00	2,424,370.00	2,175,817.00	3,535,440.00
2000	98,129.00	98,129.00	0.00	0.00	0.00
3000	295,612.00	68,558.00	68,558.00	61,101.00	97,395.00
Total	10,953,738.00	2,591,057.00	2,492,928.00	2,236,918.00	3,632,835.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ BOCANEGRA SANDRA BERENICE	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	SALGADO LUNAR KARINA	Asesor/a A	Firma
Autorizó:	VALLE MONROY BERNARDO	Consejera/o Electoral	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0202-136-111603-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0202 - Consejero (a) Electoral 2
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	03 - Supervisión y Evaluación de la Organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Los consejeros electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de

certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, objetividad, paridad e interculturalidad, que se realicen con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, vigilando, de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto vinculadas a la Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2022

Objetivo Específico

Garantizar el buen desarrollo de las actividades relacionadas con la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2022

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar y contribuir en las sesiones del Consejo General que estén vinculadas a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2022.	Acta	5	01/01/2022	31/12/2022	3.00	2.00	0.00	0.00	5.00
2	Generar Acuerdos en las reuniones de los grupos que se integren, vinculados a la Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2022.	Reunión	10	01/01/2022	31/12/2022	6.00	4.00	0.00	0.00	10.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento de acuerdos del Consejo General vinculados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	Porcentaje	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr Actas de las sesiones en las que se participó*0.25/sesiones del Consejo General sobre la consulta ciudadana*0.25	Trimestral
2	Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones de los grupos que se integran relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	Porcentaje	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr Reuniones en las que se participó*0.25/reuniones programadas*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr el nivel óptimo en la generación de Acuerdos del Consejo General vinculados con la Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2022.	Acta
2	Lograr el nivel óptimo en la generación de acuerdos en las reuniones que se integren sobre la Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2022.	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	12,870.00	12,870.00	0.00	0.00	0.00
Total	12,870.00	12,870.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ BOCANEGRA SANDRA BERENICE	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ BOCANEGRA SANDRA BERENICE	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	SALGADO LUNAR KARINA	Asesor/a A	Firma
Autorizó:	VALLE MONROY BERNARDO	Consejera/o Electoral	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0202-136-112102-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0202 - Consejero (a) Electoral 2
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	02 - Supervisión y evaluación de los mecanismos emergentes de democracia directa
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Los consejeros electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, objetividad, paridad e interculturalidad, que

se realicen con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, vigilando, de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto vinculadas con los mecanismos emergentes de democracia directa en el año 2022

Objetivo Específico

Garantizar el buen desarrollo de las actividades relacionadas con el mecanismo emergente de democracia directa en el año 2022

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	participar y contribuir en las sesiones del Consejo General que estén vinculadas a los mecanismos emergente de democracia directa cuando así sea requerido al IECM	Acta	1	01/01/2022	31/12/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Generar Acuerdos en las reuniones de los grupos que se integren, vinculados con el mecanismos emergentes de democracia directa en el año 2022	Reunión	3	01/01/2022	31/12/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento de acuerdos del Consejo General vinculados con los Mecanismos Emergentes de Democracia Directa	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=resultados/objetivos*100 Impacto esperado=total de actas de sesiones de Consejo General/número de sesiones programadas*100	Anual
2	Impacto en los Acuerdos adoptados en las reuniones de los grupos que se integran relacionados con los Mecanismos Emergentes de Democracia Directa	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=resultados/reuniones*100 Impacto esperado=total de reuniones/número de reuniones programadas*100	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr el nivel óptimo en la generación de Acuerdos del Consejo General vinculados con los mecanismos emergente de democracia directa cuando así sea requerido al IECM	Acta
2	lograr el nivel óptimo en la generación de acuerdos en las reuniones que se integren relacionados con el mecanismos emergentes de democracia directa en el año 2022	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	920.00	920.00	0.00	0.00	0.00
Total	920.00	920.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ BOCANEGRA SANDRA BERENICE	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	SALGADO LUNAR KARINA	Asesor/a A	Firma
Autorizó:	VALLE MONROY BERNARDO	Consejera/o Electoral	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0203-136-010104-05-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0203 - Consejero (a) Electoral 3
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	04 - Supervisión y Evaluación Institucional
Programa Presupuestario	05 - Programa General de la promoción y difusión de los servicios que presta el IECM.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los consejeros electorales, tiene el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del IECM.

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del IECM, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en las sesiones del Consejo General	Acta	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Convocar y presidir las sesiones de las Comisiones y/o Comités designados por el Consejo General.	Acta	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Impacto producido por la participación en sesiones de Comisiones y Comités que integra.	Acta	24	01/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
4	Impacto producido por realizar las acciones inherentes a los grupos de trabajo que se integren para desarrollar las actividades institucionales.	Reunión	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
5	Impacto de las actividades inherentes de la Comisión y/o Comités que preside.	Informe	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto en la participación en las sesiones del Consejo General	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto=R/O*100 Impacto=Actas de Sesiones en las que participó/Actas de las sesiones programadas*100	Trimestral
2	Convocar y presidir las Sesiones de las Comisiones y/o Comités designados por el Consejo General.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto=R/O*100 Impacto=Actas de sesiones en las que participó/Actas de las sesiones programadas*100	Trimestral
3	Impacto producido por la participación en sesiones de las Sesiones de las Comisiones y/o Comités que integra.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto=R/O*100 Impacto=Actas de sesiones en las que participó/Actas de las sesiones programadas*100	Trimestral
4	Impacto producido por realizar las acciones inherentes a los grupos de trabajo que se integren para desarrollar las actividades institucionales.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto=R/O*100 Impacto=Actas de sesiones en las que participó/Actas de las sesiones programadas*100	Trimestral
5	Impacto de las actividades inherentes de las Comisiones y/o Comités que preside	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto=R/O*100 Impacto=Informes trimestrales elaborados/Informes programados*100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Asistir al 100% de las sesiones que realice el Consejo General, aportando opinión en los asuntos que ahí se traten.	Acta
2	Llevar al cumplimiento al 100% de los acuerdos tomados en las Comisiones y/o Comités que presida.	Acta
3	Dar cumplimiento en un 100%, a los compromisos que se deriven de las Comisiones o Comités de que sea integrante.	Acta
4	Atender en un 100% las actividades inherentes a los grupos de trabajo que en su caso se integren para desarrollar las actividades institucionales o aquellas orientadas a la labor institucional.	Reunión
5	Atender en un 100% las actividades derivadas de las Comisiones y/o Comités que presida.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10,557,945.00	2,423,857.00	2,423,857.00	2,175,304.00	3,534,927.00
2000	81,370.00	46,590.00	32,945.00	1,835.00	0.00
3000	295,552.00	68,543.00	68,543.00	61,086.00	97,380.00
Total	10,934,867.00	2,538,990.00	2,525,345.00	2,238,225.00	3,632,307.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	EQUIHUA AVIÑA MIROSLAVA ELODIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ NAVA VÍCTOR	Asesor/a B	Firma
Autorizó:	DEL ANGEL CRUZ CAROLINA	Consejera/o Electoral	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0203-136-111604-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0203 - Consejero (a) Electoral 3
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	04 - Supervisión y Evaluación de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los consejeros electorales, tiene el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo

eficiente y eficaz de las actividades del IECM.

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del IECM, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar los acuerdos del Consejo General vinculados con la Participación Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Acta	8	01/01/2022	31/08/2022	3.00	3.00	2.00	0.00	8.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto producido por la generación de acuerdos del Consejo General vinculados a la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto=R/O*100 Impacto=Actas de sesiones vinculadas con la CCPP2022/Actas de sesiones vinculadas con la CCPP2022*100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Generar al 100% los acuerdos del Consejo General vinculados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	38,422.00	38,422.00	0.00	0.00	0.00
Total	38,422.00	38,422.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	EQUIHUA AVIÑA MIROSLAVA ELODIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ NAVA VÍCTOR	Asesor/a B	Firma
Autorizó:	DEL ANGEL CRUZ CAROLINA	Consejera/o Electoral	Firma

Autorizó:	DEL ANGEL CRUZ CAROLINA	Consejera/o Electoral	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0204-136-010105-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0204 - Consejero (a) Electoral 4
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	05 - Supervisión y Evaluación Institucional
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los consejeros tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz en las actividades del instituto.

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar con eficacia la participación en las reuniones de trabajo para desarrollar actividades institucionales	Reunión	48	01/01/2022	31/12/2022	12.00	12.00	12.00	12.00	48.00
2	Contribuir en las sesiones de Consejo General.	Acta	24	01/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
3	Desarrollar las acciones inherentes a la comisión que preside.	Acta	24	01/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
4	Efectuar las actividades derivadas de la comisión que preside.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Colaborar en las sesiones de las comisiones y comités que integra.	Acta	120	01/01/2022	31/12/2022	30.00	30.00	30.00	30.00	120.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Realizar con eficacia la participación en las reuniones de trabajo para desarrollar actividades institucionales	Porcentaje	Impacto	Impacto=Resultados/Objetivos*100	Mensual
2	Realizar con eficacia la participación en las sesiones de Consejo General	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100	Mensual
3	Cumplir con los acuerdos adoptados en la comisión que preside	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100	Mensual
4	Desarrollar el informe trimestral de la comisión que preside	Porcentaje	Eficacia	Impacto = Resultados / Objetivos * 100	Mensual
5	Cumplir con los acuerdos adoptados en las comisiones y comités que integra	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender las acciones inherentes a los grupos de trabajo que en su caso se integren para desarrollar las actividades institucionales o aquellas orientas a la labor institucional.	Reunión
2	Aportar mejoras y opiniones en las sesiones que realice el Consejo General	Acta
3	Cumplir con las decisiones adoptadas en la comisión que preside.	Acta
4	Atender las actividades derivadas de la comisión que preside.	Informe
5	Cumplir con las decisiones adoptadas en las comisiones y comités que integra.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10,557,945.00	2,423,857.00	2,423,857.00	2,175,304.00	3,534,927.00
2000	31,206.00	31,206.00	0.00	0.00	0.00
3000	295,552.00	68,543.00	68,543.00	61,086.00	97,380.00
Total	10,884,703.00	2,523,606.00	2,492,400.00	2,236,390.00	3,632,307.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ RAMIREZ ANDREA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	REGINO PACHECO GLADYS	Asesor/a B	Firma
Autorizó:	HUESCA RODRIGUEZ MAURICIO	Consejera/o Electoral	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0204-136-111502-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0204 - Consejero (a) Electoral 4
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Actividad Institucional	02 - Supervisión y Organización Institucional para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo de las actividades vinculadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico
Garantizar el buen funcionamiento del instituto mediante la supervisión y evaluación de las actividades vinculadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Contribuir en las sesiones del Consejo General vinculadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	Acta	28	01/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	10.00	28.00
2	Contribuir en las sesiones de la comisión vinculada a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	Acta	28	01/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	10.00	28.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplir con los acuerdos adoptados en las sesiones del Consejo General vinculadas al Proceso de Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	Porcentaje	Eficacia	Impacto = Resultados / Objetivos * 100	Mensual
2	Cumplir con los acuerdos adoptados en las sesiones de la comisión vinculadas al Proceso de Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	Porcentaje	Eficacia	Impacto = Resultados / Objetivos * 100	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender las acciones generadas durante el Consejo General vinculadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	Acta
2	Atender las acciones generadas durante las sesiones de la comisión vinculada a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	15,804.00	15,804.00	0.00	0.00	0.00
Total	15,804.00	15,804.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ RAMIREZ ANDREA	Asesor/a C	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ RAMIREZ ANDREA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	REGINO PACHECO GLADYS	Asesor/a B	Firma
Autorizó:	HUESCA RODRIGUEZ MAURICIO	Consejera/o Electoral	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0204-136-111605-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0204 - Consejero (a) Electoral 4
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	05 - Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad,

independencia, imparcialidad y objetividad en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma eficaz el desarrollo de ejercicio de participación ciudadana.

Objetivo Específico

Garantizar el buen desarrollo del ejercicio de participación ciudadana mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Contribuir en las sesiones del Consejo General vinculadas con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Acta	24	01/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
2	Contribuir en las sesiones de la comisión vinculada a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Acta	24	01/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplir con los acuerdos adoptados en las sesiones del Consejo General vinculadas con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	Porcentaje	Eficacia	Impacto = Resultados / Objetivos * 100	Mensual
2	Cumplir con los acuerdos adoptados en las sesiones de la comisión vinculada a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	Porcentaje	Eficacia	Impacto = Resultados / Objetivos * 100	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender las acciones generadas durante el Consejo General vinculadas con la participación ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Acta
2	Atender las acciones generadas durante las sesiones de la comisión vinculada a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	16,876.00	16,876.00	0.00	0.00	0.00
Total	16,876.00	16,876.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ RAMIREZ ANDREA	Asesor/a C	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ RAMIREZ ANDREA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	REGINO PACHECO GLADYS	Asesor/a B	Firma
Autorizó:	HUESCA RODRIGUEZ MAURICIO	Consejera/o Electoral	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0204-136-111702-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0204 - Consejero (a) Electoral 4
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	17 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Actividad Institucional	02 - Supervisión y Organización Institucional de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad,

independencia, imparcialidad y objetividad en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma eficaz el desarrollo de ejercicio de participación ciudadana.

Objetivo Específico

Garantizar el buen desarrollo del ejercicio de participación ciudadana mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Contribuir en las sesiones del Consejo General vinculadas con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Acta	24	01/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
2	Contribuir en las sesiones de la comisión vinculada a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Acta	24	01/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplir con los acuerdos adoptados en las sesiones del Consejo General vinculadas con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Porcentaje	Eficacia	Impacto = Resultados / Objetivos * 100	Mensual
2	Cumplir con los acuerdos adoptados en las sesiones de la comisión vinculada a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Porcentaje	Eficacia	Impacto = Resultados / Objetivos * 100	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender las acciones generadas durante el Consejo General vinculadas con la participación ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Acta
2	Atender las acciones generadas durante las sesiones de la comisión vinculada a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	14,912.00	14,912.00	0.00	0.00	0.00
Total	14,912.00	14,912.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ RAMIREZ ANDREA	Asesor/a C	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ RAMIREZ ANDREA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	REGINO PACHECO GLADYS	Asesor/a B	Firma
Autorizó:	HUESCA RODRIGUEZ MAURICIO	Consejera/o Electoral	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0205-136-010106-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0205 - Consejero (a) Electoral 5
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	06 - Supervisión y Evaluación Institucional
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las personas Consejeras Electorales, tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto.

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante la supervisión y evaluación de las actividades sustantivas que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas conforme a los principios que rigen su función.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	24	03/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
2	Convocar y presidir las sesiones de las comisiones y/o Comités designados por el Consejo General.	Acta	24	03/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
3	Participar en las sesiones de las Comisiones y/o Comités de los que sea integrante.	Sesión	48	03/01/2022	31/12/2022	12.00	12.00	12.00	12.00	48.00
4	Atender las actividades inherentes a las Comisiones y/o comités que presida.	Informe	12	03/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la participación en las sesiones del Consejo General.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr N Sesiones Realizadas *0.25/N Sesiones Convocadas *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la realización de las sesiones de la Comisión y/o Comité que presida.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr Acuerdos cumplidos*0.25/Acuerdos aprobados*0.25	Trimestral
3	Eficacia en la revisión de documentos y la participación en sesiones de las Comisiones y/o Comités que integra.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr N Sesiones Realizadas *0.25/N Sesiones Convocadas *0.25	Trimestral
4	Eficacia en las actividades inherentes de la Comisión y/o Comité que preside.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr número de Informes presentados*0.25/número de informes programados en el trimestre*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Asistir al 100% de las sesiones que realice el Consejo General, contribuyendo a la mejora continua en los temas planteados, en los asuntos que ahí se traten.	Sesión
2	Contribuir en el cumplimiento al 100% de los acuerdos tomados en los Comités y/o Comisiones que presida.	Acta
3	Colaborar con opiniones y toma de decisiones en las Comisiones y/o Comités que integre.	Sesión
4	Vigilar en un 100% el cumplimiento de las actividades y reportar su avance en las Comisiones y/o Comités que presida.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10,557,945.00	2,423,857.00	2,423,857.00	2,175,304.00	3,534,927.00
2000	35,180.00	35,180.00	0.00	0.00	0.00
3000	295,552.00	68,543.00	68,543.00	61,086.00	97,380.00
Total	10,888,677.00	2,527,580.00	2,492,400.00	2,236,390.00	3,632,307.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ ESTRADA KARLA ALEJANDRA	Analista	Firma
Revisó:	VILLALOBOS LOPEZ JUAN CARLOS	Asesor/a A	Firma
Autorizó:	PEREZ PEREZ SONIA	Consejera/o Electoral	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0205-136-111606-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0205 - Consejero (a) Electoral 5
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	06 - Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las personas Consejeras Electorales, tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los

principios legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto.

Objetivo Específico

Garantizar el buen desarrollo de las actividades sobre la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo del año 2022.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar los acuerdos del Consejo General vinculados con la Participación en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Acta	2	03/01/2022	31/12/2022	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la revisión y análisis de la documentación que se presenta al Consejo General vinculados a la Participación en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr No. documentos analizados y revisados vinculados con la CCPP 2022*0.50/No. documentos programados en el trimestre vinculados con la CCPP2022*0.50	Semestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Revisar y analizar al 100% los acuerdos del Consejo General vinculados con la Participación en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022 y de ser el caso emitir las observaciones correspondientes.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	7,420.00	7,420.00	0.00	0.00	0.00
Total	7,420.00	7,420.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ ESTRADA KARLA ALEJANDRA	Analista	Firma
Revisó:	VILLALOBOS LOPEZ JUAN CARLOS	Asesor/a A	Firma

Revisó:	VILLALOBOS LOPEZ JUAN CARLOS	Asesor/a A	Firma
Autorizó:	PEREZ PEREZ SONIA	Consejera/o Electoral	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0205-136-111703-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0205 - Consejero (a) Electoral 5
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	17 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Actividad Institucional	03 - Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las personas Consejeras Electorales, tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los

principios legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto.

Objetivo Específico

Garantizar el buen desarrollo de las actividades previas sobre la Consulta de Presupuesto Participativo del año 2023 y 2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos en los grupos de trabajo que se integren relacionados con las actividades previas a la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Acta	4	01/11/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones de los grupos de trabajo que se integren relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr No. documentos analizados y revisados vinculados con la CCPP 2023*0.25/No. documentos programados en el trimestre vinculados con la CCPP2023*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Generar al 100% los acuerdos de los grupos de trabajo vinculados con la Participación en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	19,587.00	1,850.00	0.00	17,737.00	0.00
Total	19,587.00	1,850.00	0.00	17,737.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ ESTRADA KARLA ALEJANDRA	Analista	Firma
Revisó:	VILLALOBOS LOPEZ JUAN CARLOS	Asesor/a A	Firma

Autorizó:	PEREZ PEREZ SONIA	Consejera/o Electoral	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0206-136-010107-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0206 - Consejero (a) Electoral 6
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	07 - Supervisión y Evaluación Institucional
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los consejeros electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad en el marco de transparencia y máxima publicidad, así como aplicar la norma vinculante a derechos humanos e igualdad de género, vigilando, de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz las actividades del Instituto

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante la toma de decisiones para la mejora contina de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar y contribuir en las sesiones ordinarias del Consejo General	Sesión	7	03/01/2022	31/12/2022	2.00	1.00	2.00	2.00	7.00
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las Comisiones y/o Comités que presida	Acta	24	03/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
3	Participar y contribuir en las Comisiones y/o Comités en los que sea integrante	Sesión	24	03/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
4	Desarrollar las actividades inherentes a las Comisiones que presida	Informe	8	03/01/2022	31/12/2022	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00
5	Participar en eventos institucionales internos y externos relacionados con las actividades del IECM	Evento	8	03/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	2.00	0.00	8.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la participación en las sesiones del Consejo General.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr N Sesiones Realizadas *0.25/N Sesiones Convocadas *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la realización de las sesiones de la Comisión y/o Comité que presida.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr Acuerdos cumplidos*0.25/Acuerdos aprobados*0.25	Trimestral
3	Eficacia en la revisión de documentos y la participación en sesiones de las Comisiones y/o Comités que integra.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr N Sesiones Realizadas *0.25/N Sesiones Convocadas *0.25	Trimestral
4	Eficacia en las actividades inherentes de la Comisión y/o Comité que preside.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr número de Informes presentados*0.25/número de informes programados en el trimestre*0.25	Trimestral
5	Eficacia en la participación de eventos institucionales internos y externos relacionados con las actividades del IECM	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr Asistencia a eventos*0.25/Eventos programados	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Tomar decisiones en los asuntos planteados en las sesiones ordinarias del Consejo General, aportando opiniones sobre los mismos	Sesión
2	Lograr el nivel óptimo en las sesiones de Comisiones y/o Comités que presida	Acta
3	Aportar opiniones y toma de decisiones en las Comisiones y/o Comités que forme parte	Sesión
4	Atender las actividades y reportar su avance en las Comisiones que preside	Informe
5	Lograr el nivel óptimo en la participación en los eventos institucionales programados.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10,557,945.00	2,423,857.00	2,423,857.00	2,175,304.00	3,534,927.00
2000	45,265.00	30,802.00	0.00	14,463.00	0.00
3000	295,552.00	68,543.00	68,543.00	61,086.00	97,380.00
Total	10,898,762.00	2,523,202.00	2,492,400.00	2,250,853.00	3,632,307.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	IBAÑEZ GOMEZ MAYRA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	GOMEZ TOVAR ROSA	Asesor/a C	Firma
Autorizó:	ESTRADA RUIZ ERIKA	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0206-136-111607-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0206 - Consejero (a) Electoral 6
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	07 - Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros Electorales tienen el mandato de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades relacionadas con la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo del año 2022, en términos de normativa aplicable.

Objetivo Específico

Garantizar el buen desarrollo de las actividades previas a la consulta de presupuesto participativo del año 2022.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos en las Comisiones y/o grupos que se integren relacionados con los trabajos previos a la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Sesión	4	03/01/2022	31/12/2022	3.00	1.00	0.00	0.00	4.00
2	Participar en sesiones del Consejo General relacionadas con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Sesión	6	03/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	0.00	0.00	6.00
3	Dar seguimiento a la jornada electiva Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022	Sesión	1	03/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplir con los acuerdos adoptados en las sesiones de la comisión vinculada a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	Porcentaje	Eficacia	Impacto = Resultados / Objetivos * 100	Mensual
2	Cumplimiento de acuerdos del Consejo General vinculados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	Porcentaje	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr Actas de las sesiones en las que se participó*0.25/sesiones del Consejo General sobre la consulta ciudadana*0.25	Trimestral
3	Eficacia en la asistencia a las sesiones relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Reuniones *0.25/reuniones programadas por trimestre * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones que se realizan sobre la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Sesión
2	Eficacia en la participación de las sesiones del Consejo General	Sesión
3	Eficacia en el seguimiento a la jornada electiva de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	Sesión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	5,159.00	5,159.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,159.00	5,159.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	IBAÑEZ GOMEZ MAYRA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	GOMEZ TOVAR ROSA	Asesor/a C	Firma
Autorizó:	ESTRADA RUIZ ERIKA	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0206-136-111704-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0206 - Consejero (a) Electoral 6
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	17 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Actividad Institucional	04 - Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros Electorales tienen el mandato de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades relacionadas con la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo del año 2022, en términos de normativa aplicable.

Objetivo Específico

Garantizar el buen desarrollo de las actividades previas a la consulta de presupuesto participativo del año 2023 y 2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos en las Comisiones y/o grupos que se integren relacionados con los trabajos previos a la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Reunión	4	03/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones de los grupos de trabajo que se integren relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr No. documentos analizados y revisados vinculados con la CCPP 2023*0.25/No. documentos programados en el trimestre vinculados con la CCPP2023*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones que se realizan sobre la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	17,917.00	0.00	1,100.00	16,817.00	0.00
Total	17,917.00	0.00	1,100.00	16,817.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	IBAÑEZ GOMEZ MAYRA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	GOMEZ TOVAR ROSA	Asesor/a C	Firma

Revisó:	GOMEZ TOVAR ROSA	Asesor/a C	Firma
Autorizó:	ESTRADA RUIZ ERIKA	Consejera/o Electoral	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0301-136-010108-04-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0301 - Secretaria Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	08 - Administrar y Coordinar las actividades ejecutivas de la Secretaría y áreas institucionales
Programa Presupuestario	04 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.1. Consolidar relaciones con otros actores nacionales e internacionales para aprovechar el conocimiento, las mejores prácticas y la experiencia que nos permita mejorar el quehacer institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En cumplimiento a la normatividad vigente en materia electoral y en apego a la Misión y Visión del Instituto Electoral de la Ciudad de México, plasmadas en Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2020-2023; la Secretaría Ejecutiva es la instancia encargada de coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas y actividades realizadas por las direcciones ejecutivas y unidades

técnicas adscritas a ella, todo con el fin cumplir con la Política General de Administración de elecciones locales y mecanismos de participación ciudadana y en normatividad vigente en material electoral de la CDMX.

Además, debe informar al Consejo General el estatus del cumplimiento de acuerdos y resoluciones aprobados en las sesiones convocadas por el máximo órgano de este Instituto.

Por otra parte, dará seguimiento a las acciones implementadas por la Oficina de Gestión de Calidad, la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; y la Oficialía Electoral y de Partes, mismas que forman parte de su estructura.

Objetivo Específico

Garantizar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de cada área adscrita a la Secretaría Ejecutiva, a través de reuniones, seguimiento, informes y/o acuerdos

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los derechos humanos.	Informe	60	03/01/2022	30/12/2022	15.00	15.00	15.00	15.00	60.00
3	Eficacia en el apoyo proporcionado en sesiones del Consejo General	Sesión	34	03/01/2022	30/12/2022	9.00	9.00	9.00	7.00	34.00
4	Asistencia a las Comisiones y Comités	Sesión	213	03/01/2022	30/12/2022	57.00	40.00	47.00	69.00	213.00
5	Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimento de acuerdos	Informe	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Seguimiento del servicio de mensajería	Informe	12	03/01/2022	30/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
7	Elaboración del informe de Convenios de colaboración firmados por el IECM	Informe	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de los informes de actividades de la Secretaría Ejecutiva	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=número de informes elaborados *0.25/ “N” informes programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la entrega de informes, cumplimiento de los programas y actividades institucionales	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= número de informes elaborados *0.25/ “N” informes de seguimiento a los programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en el apoyo proporcionado en sesiones del Consejo General	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= Numero de sesiones sesiones de Consejo General realizadas *0.25/ “N” de sesiones programadas *025.	Trimestral
4	Eficacia en la asistencia a las sesiones convocadas por las Comisiones y Comités	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=asistencia a las Comisiones y Comités	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Convocados *0.25/ “N” de sesiones programadas *025.	
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre las resoluciones y cumplimientos de acuerdos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=informes presentados al trimestre 0.25/ “N” informes programados 0.25	Trimestral
6	Eficacia en la integración de los informes de la mensajería	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes presentados por la Oficialía de Partes al trimestre 0.25/ “N” informes programados 0.25	Trimestral
7	Eficacia en el seguimiento de la firma de Convenios de colaboración celebrados por el instituto	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= Numero de informes firmados.25/ “N” informes programados 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar oportunamente al Consejo General 4 informes de actividades de las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, 1 por trimestre	Informe
2	Supervisar 60 informes de las áreas adscritas a la Secretaria Ejecutiva para el cumplimiento oportuno de los Programas y actividades institucionales de las mismas, lo anterior, a través de informes y reuniones que se realizan de manera semanal	Informe
3	Apoyar al Consejo General para realizar 34 sesiones en el ejercicio de sus atribuciones.	Sesión
4	Contribuir con las comisiones y comités para el ejercicio de sus funciones, brindando seguimiento y apoyo para el desarrollo de 213 sesiones	Sesión
5	Presentar oportunamente al Consejo General los informes sobre las resoluciones y el cumplimiento de acuerdos, seguimiento de 4 informes, 1 por trimestre	Informe
6	Apoyar a las áreas en el envío de mensajería, seguimiento de 12 informes, 3 por trimestre	Informe
7	Integrar informes trimestrales que señales el número de convenios de colaboración celebrados , seguimiento de 4 informes, 1 por trimestre	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	26,756,151.00	5,884,756.00	6,105,983.00	5,627,463.00	9,137,949.00
2000	173,003.00	173,003.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,049,988.00	265,425.00	248,325.00	219,769.00	316,469.00
Total	27,979,142.00	6,323,184.00	6,354,308.00	5,847,232.00	9,454,418.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	QUIROA SANCHEZ LIVIA	Analista	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	QUIROA SANCHEZ LIVIA	Analista	Firma
	LINEY		
Revisó:	CABAÑAS LEAL PABLO	Asistente Ejecutiva/o	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0301-136-010108-04-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0301 - Secretaria Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	08 - Administrar y Coordinar las actividades ejecutivas de la Secretaría y áreas institucionales
Programa Presupuestario	04 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
5000	46,000.00	46,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	46,000.00	46,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 8 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	QUIROA SANCHEZ LIVIA LINEY	Analista	Firma
Revisó:	CABAÑAS LEAL PABLO	Asistente Ejecutiva/o	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0301-136-111503-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0301 - Secretaria Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Actividad Institucional	03 - Administrar y Coordinar las actividades relacionadas con la Consulta Ciudadana sobre la Elección de las Comisiones de Participación Ciudadana 2023.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

En cumplimiento a la normatividad vigente en materia electoral y en apego a la Misión y Visión del Instituto Electoral de la Ciudad de México, plasmadas en el Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo para el periodo 2020-2023; la Secretaría Ejecutiva es la instancia encargada de coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas y actividades realizadas por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas con relación a la coordinación de la Consulta para la Elección de las Comisiones de participación comunitaria , apegado a la normatividad señalada en la Ley de Participación Ciudadana.

Objetivo Específico

Garantizar y supervisar el inicio de las actividades necesarias para realizar la Consulta Ciudadana para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Seguimiento en la elaboración Convocatoria Consulta Comisiones de participación comunitaria	Supervisión	3	03/10/2022	30/12/2022	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
2	Reunión de seguimiento a los preparativos de la elección de Comisiones de Participación Comunitaria	Reunión	3	03/10/2022	30/12/2022	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Seguimiento a trabajos para la elaboración de la Convocatoria Consulta Comisiones de participación comunitaria	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia =Documento elaborado *0.25/ Documento programado *0.25	Trimestral
2	Reunión de seguimiento a los preparativos de la elección de Comisiones de Participación Comunitaria	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= Reuniones Convocadas *0.25/ “N” reuniones programadas *025	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Por medio del seguimiento de las actividades de las áreas involucradas se buscar tener el proyecto de Convocatoria Única para la Consulta Comisiones de Participación Comunitaria	Supervisión
2	La asistencia a la reuniones permitirá observar para la mejora continua las actividades previas a la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	947.00	0.00	0.00	0.00	947.00
Total	947.00	0.00	0.00	0.00	947.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	QUIROA SANCHEZ LIVIA LINEY	Analista	Firma
Revisó:	CABAÑAS LEAL PABLO	Asistente Ejecutiva/o	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0301-136-111608-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0301 - Secretaria Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	08 - Administrar y Coordinar las actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En cumplimiento a la normatividad vigente en materia electoral y en apego a la Misión y Visión del Instituto Electoral de la Ciudad de

México, plasmadas en el Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo para el periodo 2020-2023; la Secretaría Ejecutiva es la instancia encargada de coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas y actividades realizadas por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas con relación a la coordinación de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022, apegado a la normatividad señalada en la Ley de Participación Ciudadana

Objetivo Específico

Garantizar el cumplimiento de las etapas para la realización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Reunión de seguimiento a los preparativos para la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022	Reunión	3	03/01/2022	31/05/2022	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00
2	Eficacia en la elaboración de la Convocatoria de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.	Convocatoria	1	03/01/2022	31/05/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Supervisión Integración de los Expediente de Resultados	Expediente	16	03/01/2022	31/05/2022	16.00	0.00	0.00	0.00	16.00
4	Oficios enviados a las autoridades de la CDMX para hacerles de su conocimiento resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Documento	19	03/01/2022	31/05/2022	0.00	19.00	0.00	0.00	19.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Reuniones para los preparativos de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia =Reuniones Convocadas*0.25/ “N” reuniones programadas *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la emisión de la Convocatoria	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia =Documento elaborado *0.25/1 Documento programado *0.25	Trimestral
3	Expedientes de Resultados	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr número de expedientes *0.25/ “N” expedientes integrados *0.25	Trimestral
4	Oficios enviados a las autoridades de la CDMX para hacerles de su conocimiento resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr número de oficios elaborados *0.25/ “N” de oficios programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	A través de la asistencias a las reuniones convocadas para la organización preparativos de la elección de Comisiones de Participación Comunitaria	Reunión
2	Supervisar y colaborar con la elaboración de la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Convocatoria
3	Resguardo en el archivo de la Secretaria Ejecutivas los Expedientes de los Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, para su consulta	Expediente
4	Hacer del conocimiento a la Jefa de Gobierno, a la Contraloría de la Ciudad de México, al Congreso de la Ciudad y a Alcaldías los Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	29,202.00	29,202.00	0.00	0.00	0.00
Total	29,202.00	29,202.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	QUIROA SANCHEZ LIVIA LINEY	Analista	Firma
Revisó:	CABAÑAS LEAL PABLO	Asistente Ejecutiva/o	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0301-136-111705-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0301 - Secretaria Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	17 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Actividad Institucional	05 - Administrar y coordinar las actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

En cumplimiento a la normatividad vigente en materia electoral y en apego a la Misión y Visión del Instituto Electoral de la Ciudad de México, plasmadas en el Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo para el periodo 2020-2023; la Secretaría Ejecutiva es la instancia encargada de coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas y actividades realizadas por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas con relación a la coordinación de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2023, apegado a la normatividad señalada en la Ley de Participación Ciudadana.

Objetivo Específico

Garantizar y supervisar el inicio de las actividades necesarias para realizar la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023-2004.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Seguimiento en la elaboración Convocatoria Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024	Supervisión	3	03/10/2022	30/12/2022	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
2	Reunión de seguimiento a los preparativos de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024	Reunión	3	03/10/2022	30/12/2022	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Seguimiento a trabajos para la elaboración de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia =Documento elaborado *0.25/ Documento programado *0.25	Trimestral
2	Reunión de seguimiento a los preparativos de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= Reuniones Convocadas *0.25/ “N” reuniones programadas *025	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Por medio del seguimiento de las actividades de las áreas involucradas se buscar tener el proyecto de Convocatoria Única para la Consulta Comisiones de Participación Comunitaria	Supervisión
2	La asistencia a la reuniones permitirá observar para la mejora continua las actividades previas a la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	5,922.00	0.00	0.00	135.00	5,787.00
Total	5,922.00	0.00	0.00	135.00	5,787.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	QUIROA SANCHEZ LIVIA	Analista	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	QUIROA SANCHEZ LIVIA	Analista	Firma
	LINEY		
Revisó:	CABAÑAS LEAL PABLO	Asistente Ejecutiva/o	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0301-136-112103-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0301 - Secretaria Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	03 - Supervisión y evaluación de los mecanismos emergentes de democracia directa
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

En cumplimiento a la normatividad vigente en materia electoral y en apego a la Misión y Visión del Instituto Electoral de la Ciudad de México, plasmadas en el Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo para el periodo 2020-2023; la Secretaría Ejecutiva es la instancia encargada de coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas y actividades realizadas por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas con relación a la coordinación de los Mecanismos de Participación Ciudadana

Objetivo Específico

Supervisar y Coordinar las actividades derivadas de la Consulta Ciudadana de Revocación de Mandato

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Publicación de la Convocatoria de Revocación de Mandato	Documento	1	03/01/2022	30/06/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Seguimiento de Actividades de la Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IECM relacionados con mecanismo de participación ciudadana	Documento	4	03/01/2022	30/06/2022	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00
3	Seguimiento a solicitudes ciudadanas sobre los mecanismos de participación	Informe	3	03/01/2022	30/06/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
4	Seguimiento y colaboración con el INE en las actividades derivadas del mecanismo de participación ciudadana	Documento	3	03/01/2022	30/06/2022	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Publicación de la Convocatoria del Mecanismo de Participación Ciudadana	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia =Documento elaborado *0.25/ Documento programado *0.25	Trimestral
2	Seguimiento de las actividades relacionadas con mecanismos de participación ciudadana de la Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia =Documento elaborado *0.25/ Documento programado *0.25	Trimestral
3	Seguimiento solicitudes de ciudadanas relacionadas con mecanismos de participación ciudadana	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia =Respuesta elaboradas *0.25/ “N” Solicitudes programadas *0.25	Trimestral
4	seguimiento de las actividades relacionadas con mecanismos de participación ciudadana en colaboración con el INE	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia =Documento elaborado *0.25/ Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Publicación de la Convocatoria Consulta de Revocación de Mandato en los medios digitales del IECM o en su caso en la gaceta oficial	Documento
2	Cumplimiento de las actividades de la Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas relacionada con los mecanismos de participación ciudadana	Documento
3	Dar contestación a las solicitudes o dudas planteadas por ciudadanos u otras instancias en relación a los Mecanismo de Participación Ciudadana	Informe
4	Seguimiento del desarrollo de las actividades en colaboración con otras instancias o en su caso del Plan Integral del Instituto Electoral de la CDMX	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	3,065.00	3,065.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,065.00	3,065.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	QUIROA SANCHEZ LIVIA LINEY	Analista	Firma
Revisó:	CABAÑAS LEAL PABLO	Asistente Ejecutiva/o	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0302-136-060801-28-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	08 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	01 - Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos.
Programa Presupuestario	28 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Instrumentar las disposiciones normativas en materia de archivos para fortalecer el Sistema Institucional de Archivo, a partir de las decisiones del COTECIAD.

Objetivo Específico

Administrar los documentos de manera correcta, para que el Instituto cuente con archivos debidamente organizados de conformidad con las disposiciones constitucionales y normativas aplicables en materia de archivo y transparencia.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Instrumentación archivística.	Documento	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Asesoría al personal encargado de los archivos de trámite en el seguimiento y aplicación de los procesos archivísticos.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Seguimiento al “Manual de Organización y Procedimientos de los archivos de Trámite, Concentración e Histórico del IECM” (Manual de Archivos).	Informe	4	01/01/2022	01/01/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Seguimiento al “Manual de Organización y Procedimientos de los archivos de Trámite, Concentración e Histórico del IECM” (Manual de Archivos).	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Aplicación de los instrumentos de control archivístico para la correcta administración documental	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Instrumentación archivística actualizada * 0.25 trimestre / desahogo de los procesos documentales * 0.25	Trimestral
2	Ejecución de los procesos documentales archivísticos, con el apoyo de asesorías conforme a la normativa archivística.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Asesorías sobre los procesos archivísticos * 0.25 trimestre / reporte de asesorías solicitadas* 0.25	Trimestral
3	La aplicación del Manual para la correcta organización y ejecución de los procedimientos, conforme al ciclo vital de los documentos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Seguimiento del Manual * 0.25 trimestre / Revisión y transferencias documentales * 0.25	Trimestral
4	Cumplimiento de las disposiciones en materia de Transparencia relacionadas con los archivos del Instituto.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Acciones de transparencia * 0.25 trimestre / Cumplimiento de las disposiciones normativas* 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Aplicación de los instrumentos de control archivístico aprobados por el COTECIAD y cumplir la normativa en materia de archivo.	Documento
2	Aplicación de los instrumentos de control archivístico aprobados por el COTECIAD y cumplir la normativa en materia de archivo.	Informe
3	Aplicación de los instrumentos de control archivístico aprobados por el COTECIAD y cumplir la normativa en materia de archivo.	Informe
4	Aplicación de los instrumentos de control archivístico aprobados por el COTECIAD y cumplir la normativa en materia de archivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	9,608,352.00	2,198,576.00	2,198,576.00	1,982,621.00	3,228,579.00
2000	72,556.00	72,556.00	0.00	0.00	0.00
3000	262,553.00	60,993.00	60,993.00	54,517.00	86,050.00
Total	9,943,461.00	2,332,125.00	2,259,569.00	2,037,138.00	3,314,629.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ ALMAZAN NORMA GUADALUPE	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	GONZALEZ REYES JUAN	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0302-136-060802-28-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	08 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	02 - Formación en materia archivística
Programa Presupuestario	28 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Es importante contar con personal especializado que desarrolle las funciones de archivo de manera eficiente, brindando los conocimientos básicos y herramientas necesarias.

Objetivo Específico

Capacitar al personal encargado de los archivos, a través del curso o taller que se programe en coordinación con la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Propuesta de estructura temática del curso o taller en materia archivística para el personal encargado de los archivos del Instituto.	Documento	1	01/01/2022	31/12/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Programación del curso o taller en materia archivística para el personal encargado de los archivos Instituto, en coordinación con la UTCFyD.	Documento	3	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
3	Informe al COTECIAD sobre la impartición del curso o taller en materia archivística para el personal encargado de los archivos del Instituto.	Informe	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
4	Atención a otras fuentes de formación archivística.	Informe	4	01/12/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Elaboración de la estructura temática del curso o taller en materia archivística, dirigido a los responsables de los archivos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Elaboración de la estructura temática del curso o taller de archivo * 1 año / Propuesta para el programa de capacitación * 1.00	Anual
2	Formación en materia de archivos, conforme a la estructura temática propuesta.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Programación y coordinación para el curso o taller en materia archivística * 1 año / impartición del curso o taller programado * 1.00	Anual
3	Informe sobre la impartición del curso o taller en materia archivística.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Impartición del curso o taller en materia archivística * 1 año / un informe presentado ante el COTECIAD * 1.00	Anual
4	Formación archivística, a través de otras fuentes.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Acudir a otras fuentes de formación archivística * 0.25 trimestre / Formación archivística * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Implementar el curso o taller al personal encargado de los archivos.	Documento
2	Implementar el curso o taller al personal encargado de los archivos.	Documento
3	Implementar el curso o taller al personal encargado de los archivos.	Informe
4	Implementar el curso o taller al personal encargado de los archivos.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	2,010.00	2,010.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,010.00	2,010.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ REYES JUAN	Director/a de Área	Firma
Revisó:	GONZALEZ ALMAZAN NORMA GUADALUPE	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0302-136-060803-28-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	08 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	03 - Tecnología en el campo de archivos
Programa Presupuestario	28 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Es necesaria la mejora continua en la operación del Sistema de Control de Gestión Documental, como una herramienta útil y adecuada para dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales y normativas en materia de archivo y transparencia.

Objetivo Específico

Lograr la gestión electrónica y la automatización de los archivos del Instituto, a través del Sistema de Control de Gestión Documental.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Acciones para la sistematización de la información contenida en la documentación institucional.	Informe	1	01/01/2022	31/12/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Seguimiento de la operación y mejoras del Sistema de Control de Gestión Documental (Sistema de Control).	Documento	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Supervisión de la operación del Sistema de Control, para detectar deficiencias y proponer mejoras en el control y sistematización de la información institucional.	Informe	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Digitalización de la documentación institucional.	Reporte	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Sistematización de la información archivística	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Capacitación sobre la operación del SCGD * 1 año / capacitación integral y personalizada * 1.00	Anual
2	Seguimiento de la operación y de las solicitudes de mejora en la operación homogénea del Sistema de Control.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Supervisión de la operatividad de los instrumentos en el SCGD * 1 año / Diagnóstico sobre la operatividad del SCGD *1.00	Trimestral
3	Supervisión de la operación del Sistema de Control, para detectar deficiencias y proponer mejoras en el control y sistematización de la información institucional.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*1/M*Tr Eficacia = Seguimiento a la operatividad del SCGD * 0.25 trimestre / asesoría y demás acciones para la instalación y operación del SCGD* 0.25	Anual
4	Conservación y preservación de la documentación histórica, a través de la digitalización.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*1/M*Tr Eficacia = Conservación y preservación de la documentación institucional* 0.25 trimestre / la aplicación del Programa de Digitalización Documental * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Operar todos los módulos del Sistema de Control de Gestión Documental en todas las áreas del Instituto.	Informe
2	Operar todos los módulos del Sistema de Control de Gestión Documental en todas las áreas del Instituto.	Documento
3	Operar todos los módulos del Sistema de Control de Gestión Documental en todas las áreas del Instituto.	Informe

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
4	Operar todos los módulos del Sistema de Control de Gestión Documental en todas las áreas del Instituto.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	1,678.00	1,678.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,678.00	1,678.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ ALMAZAN NORMA GUADALUPE	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	GONZALEZ REYES JUAN	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0302-136-060804-28-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	08 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	04 - Difusión en materia archivística
Programa Presupuestario	28 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Es oportuno dar a conocer la información técnica-normativa en materia de archivos para sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia que detentan los archivos del Instituto.

Objetivo Específico

Contribuir en la formación de una cultura archivística, mediante la difusión, entre el personal del Instituto y el público en general, de los temas actuales en la materia.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Diseño del material para difusión de la información archivística.	Material didáctico	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Presentación ante el COTECIAD, del material de difusión para su aprobación.	Material didáctico	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Difusión del material de la información archivística.	Material didáctico	3	01/12/2022	31/12/2022	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Diseño del material de difusión en el marco de la cultura archivística.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = Cultura archivística * 1 año / material de difusión aprobado por el COTECIAD * 1.00	Anual
2	Presentación del material de difusión diseñado en el marco de la cultura archivística.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = Proyecto de difusión * 1 año / el proyecto de difusión presentado ante el COTECIAD * 1.00	Anual
3	Difusión del material aprobado por el COTECIAD.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = Difusión del material de archivo * 1 año / 1 Difusión en los medios aprobados por el COTECIAD * 1.00	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Difundir la información técnica-normativa de archivos en los medios y durante el periodo que disponga el COTECIAD.	Material didáctico
2	Difundir la información técnica-normativa de archivos en los medios y durante el periodo que disponga el COTECIAD.	Material didáctico
3	Difundir la información técnica-normativa de archivos en los medios y durante el periodo que disponga el COTECIAD.	Material didáctico

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	7,920.00	7,920.00	0.00	0.00	0.00
Total	7,920.00	7,920.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ ALMAZAN NORMA GUADALUPE	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	GONZALEZ REYES JUAN	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0302-136-060805-28-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	08 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	05 - Aplicación de medidas de conservación y preservación documental.
Programa Presupuestario	28 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Es necesario observar las medidas de conservación y preservación de la documentación institucional en las condiciones que aseguren su integridad.

Objetivo Específico

Aplicar el Plan de Conservación y Preservación Documental (Plan) en los archivos del Instituto.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaboración y presentación ante el COTECIAD, del cuestionario de evaluación y calendario de la supervisión en los archivos de trámite para dar seguimiento a las medidas establecidas en el Plan de Conservación y Preservación Documental (Plan).	Documento	2	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
2	Supervisión en los archivos de trámite del Instituto, para dar seguimiento a las medidas establecidas en el Plan.	Supervisión	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Seguimiento a las medidas establecidas en el Plan y en la Guía para enfrentar situaciones de emergencia, riesgo o catástrofes en los archivos del IECM (Guía).	Informe	4	01/01/2022	01/01/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Calendarización e instrumentación que se empleará en la supervisión en los archivos de trámite del Instituto Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = Calendarización e instrumentación para la supervisión de las medidas establecidas en el Plan * 1 año / Cuestionario de evaluación y calendario para la supervisión aprobados por el COTECIAD * 1.00	Anual
2	Supervisión para dar seguimiento a las medidas establecidas en el Plan.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = Supervisión a los archivos de trámite del IECM * 1 año / Diagnóstico para dar seguimientos a las medidas establecidas en el Plan. * 1.00	Anual
3	Seguimiento a las necesidades advertidas en la supervisión o situaciones que pongan en riesgo los archivos del Instituto Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = Seguimiento a las medidas establecidas en el Plan y Guía * 1 año / Empleo de medidas para la conservación y preservación de la información archivística * 1.00	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Conservar y preservar la documentación en óptimas condiciones.	Documento
2	Conservar y preservar la documentación en óptimas condiciones.	Supervisión
3	Conservar y preservar la documentación en óptimas condiciones.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	38,700.00	38,170.00	530.00	0.00	0.00
Total	38,700.00	38,170.00	530.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ ALMAZAN NORMA GUADALUPE	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	GONZALEZ REYES JUAN	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0302-136-060805-28-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	08 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	05 - Aplicación de medidas de conservación y preservación documental.
Programa Presupuestario	28 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
5000	14,000.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	14,000.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 11 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0302-136-060806-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	08 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	06 - Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de transparencia y rendición de cuentas

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General), así como la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia Local); la Ley

General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; la Ley de Protección de Datos Personales Local; y de acuerdo a lo señalado en el Plan General de Desarrollo 2017-2020 del IEDF (IECM), concretamente en el Programa General de “Transparencia, Accesibilidad y Rendición de Cuentas”, el cual garantiza a la ciudadanía que la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información pública en posesión del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se realice de manera oportuna, eficaz, sea de fácil acceso y con leguaje ciudadano; todo ello en apego a los principios rectores del Instituto Electoral.
El cumplimiento se dará a través del desarrollo y operación de las Actividades Institucionales que se enuncian en la ficha, las cuales permitirán garantizar los mecanismos y procedimientos orientados a la atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales (Derechos ARCO); hacer públicas las Obligaciones de Transparencia, tanto en el Portal Institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia, ello con la finalidad de garantizar el derecho humano de toda persona para acceder a la información generada y en poder del IECM; así como coadyuvar y atender las acciones encaminadas a la Protección de Datos Personales.

Objetivo Específico

Garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión del Instituto Electoral de la Ciudad de México; así como transparentar su ejercicio, mediante la publicación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, tanto en el sitio institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia llevar a cabo la implementación de mecanismos que permitan garantizar la debida protección de datos personales en poder de este órgano electoral

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir y gestionar las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, presentadas ante el IECM a través de la Unidad de Transparencia (UT).	Solicitud	1100	03/01/2022	31/12/2022	300.00	300.00	300.00	200.00	1100.00
2	Atender consultas y/o dar orientación a las y los ciudadanos a través de la UT.	Consulta	200	03/01/2022	31/12/2022	50.00	50.00	50.00	50.00	200.00
3	Elaborar los Informes Estadísticos Trimestrales de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas ante el IECM a través de la UT.	Informe	4	03/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Elaborar el Informe Anual en materia de Acceso a la Información Pública correspondiente al ejercicio anterior (2021).	Informe	1	03/01/2022	31/12/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
5	Elaborar el Informe Anual en materia de Protección de Datos Personales, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPPSOCM), correspondiente al ejercicio 2021.	Informe	1	03/01/2022	31/12/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
6	Informar al Comité de Transparencia sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales.	Informe	4	03/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
7	Coordinar a los Usuarios de los Sistemas, para el cumplimiento de las obligaciones en materia de Protección de Datos Personales.	Documento	48	03/01/2022	31/12/2022	12.00	12.00	12.00	12.00	48.00
8	Coordinar las acciones de capacitación en materia de Protección de Datos Personales.	Personal capacitado	90	03/01/2022	31/12/2022	0.00	45.00	45.00	0.00	90.00
9	Verificar y en su caso, actualizar la inscripción de los Sistemas de Datos Personales en el Registro Electrónico.	Documento	40	03/01/2022	31/12/2022	10.00	10.00	10.00	10.00	40.00
10	Elaborar Proyectos de Resolución respecto de la clasificación de inexistencia de la información o declaratoria de incompetencia.	Resolución	9	03/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	2.00	1.00	9.00
11	Elaborar los Informes Ejecutivos Semestrales solicitados por el INFO,	Informe	2	03/01/2022	31/12/2022	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	respecto de las acciones realizadas por el Comité de Transparencia.									
12	Elaborar los Informes Trimestrales de Actividades del Comité de Transparencia para opinión de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	Informe	4	03/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
13	Elaborar los Informes de respuesta a los Recursos de Revisión interpuestos ante el INFO para la atención a las respuestas de las solicitudes de acceso a información.	Informe	9	03/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	2.00	1.00	9.00
14	Informar al Comité de Transparencia y a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, sobre la actualización del apartado de transparencia del Sitio Institucional de Internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Informe	4	03/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
15	Revisar, validar y actualizar trimestralmente en la sección de transparencia del sitio institucional de Internet, las obligaciones de transparencia, relacionadas con los Artículos 121, 128, 143, 146, 147 y 172, establecidas en la LTAIPRCCDMX.	Documento	4	03/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
16	Llevar a cabo de manera trimestral la revisión, validación y seguimiento en la Plataforma Nacional de Transparencia, la publicación de las obligaciones en materia de transparencia, relacionadas con los Artículos 121, 128, 143, 146, 147 y 172, establecidas en la LTAIPRCCDMX.	Documento	64	03/01/2022	31/12/2022	16.00	16.00	16.00	16.00	64.00
17	Llevar a cabo acciones de capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública.	Personal capacitado	60	03/01/2022	31/12/2022	0.00	30.00	30.00	0.00	60.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la atención de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Número de solicitudes atendidas al trimestre * 0.25/Número de solicitudes programadas al trimestre * 0.25	Trimestral
2	Satisfacción de los ciudadanos en las consultas realizadas y/o en la orientación recibida a través de la UT.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Número de consultas atendidas al trimestre * 0.25/Número de consultas programadas al trimestre * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de los Informes Estadísticos Trimestrales de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública presentados ante el IECM a través de la UT.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe programado al trimestre * 0.25/4 informes trimestrales programados * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración del Informe Anual en materia de Acceso a la Información	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe anual	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	Pública correspondiente al ejercicio anterior (2021).			elaborado * 0.50/1 Informe anual programado * 0.50	
5	Eficacia en la elaboración del Informe Anual en materia de Protección de Datos Personales, de conformidad con la LPDPPSOCDMX, correspondiente al ejercicio 2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe programado * 0.50/1 informe anual programado * 0.25	Anual
6	Eficacia en la elaboración de los Informes Trimestrales ante el Comité de Transparencia sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe programado al trimestre * 0.25/4 informes trimestrales programados * 0.25	Trimestral
7	Eficacia en la coordinación de los Usuarios de los Sistemas de Datos Personales, para el cumplimiento de las obligaciones en materia de Protección de Datos Personales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Número de documentos por trimestre * 0.25/Número de documentos al trimestre * 0.25	Trimestral
8	Eficacia en la coordinación de las acciones de capacitación en materia de Protección de Datos Personales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= personal capacitado a trimestre * 0.25/personal capacitado al trimestre * 0.25	Trimestral
9	Eficacia en la verificación y actualización del Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Número de actualizaciones al Registro Electrónico por trimestre * 0.25/Número de actualizaciones al Registro Electrónico realizadas al trimestre * 0.25	Trimestral
10	Eficacia en la elaboración de Proyectos de Resolución respecto de la clasificación de la información, declaratoria de inexistencia de la información o declaratoria de incompetencia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Número de resoluciones estimadas al trimestre * 0.25/Número de resoluciones programadas al trimestre * 0.25	Trimestral
11	Eficacia en la elaboración de los Informes Ejecutivos Semestrales solicitados por el INFO, respecto de las acciones realizadas por el Comité de Transparencia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes programados * 0.50/2 informes semestrales programados * 0.50	Semestral
12	Eficacia en la elaboración de los Informes Trimestrales de Actividades del Comité de Transparencia para opinión de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Número de informes estimados al trimestre * 0.25/Número de informes programados al trimestre * 0.25	Trimestral
13	Eficacia en la elaboración los Informes de respuesta a los Recursos de Revisión interpuestos ante el INFO para la atención a las respuestas de las solicitudes de acceso a la información.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Número de recursos estimados al trimestre * 0.25/Número de recursos programados al trimestre * 0.25	Trimestral
14	Eficacia en la elaboración y presentación al Comité de Transparencia y a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, sobre la actualización del apartado de Transparencia del Sitio Institucional de Internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes programados al trimestre respecto de la actualización del apartado de transparencia del Sitio Institucional de Internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia * 0.25/1 Informe trimestral programado * 0.25	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
15	Eficacia en la actualización de la información en el portal institucional que derive de las obligaciones de transparencia, de conformidad con los Lineamientos que para tal efecto establezca el Órgano Garante (INFO).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Documentos generados al trimestre * 0.25/1 documento generado al trimestre * 0.25	Trimestral
16	Eficacia en el seguimiento de la publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia de las Obligaciones de Transparencia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Número de acuses generados por la PNT al trimestre * 0.25/Número de acuses programados por la PNT al trimestre * 0.25	Trimestral
17	Eficacia en la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Número de funcionarios capacitados al trimestre * 0.25/Número de funcionarios programados para capacitar al trimestre * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Recibir y gestionar el estimado de 1100 solicitudes de acceso a la información.	Solicitud
2	Atender las 200 consultas u orientaciones a ciudadanos a través de la UT previstas para el 2022.	Consulta
3	Elaborar 4 Informes Estadísticos Trimestrales, referentes a las Solicitudes de Información presentadas en la Unidad de Transparencia.	Informe
4	Elaborar el Informe Anual en materia de Acceso a la Información Pública correspondiente al ejercicio anterior (2021).	Informe
5	Elaboración del informe anual en materia de datos personales de conformidad con la LPDPPSOCM relativo al ejercicio 2021.	Informe
6	Presentar informes trimestrales ante el Comité de Transparencia, sobre las obligaciones y actualización de los sistemas de datos personales.	Informe
7	Coordinar a los usuarios de los Sistemas de Datos Personales para el cumplimiento de las obligaciones en materia de Datos Personales.	Documento
8	Coordinar las acciones de capacitación en materia de Datos Personales.	Personal capacitado
9	Verificar y actualizar el registro electrónico.	Documento
10	Elaboración de 9 Proyectos de Resolución respecto de la clasificación de la información, declaratoria de inexistencia de la información o declaratoria de incompetencia.	Resolución
11	Elaboración de 2 Informes Ejecutivos Semestrales solicitados por el INFO, respecto de las acciones realizadas por el Comité de Transparencia.	Informe
12	Elaboración de 4 Informes Trimestrales de Actividades del Comité de Transparencia para opinión de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	Informe
13	Elaboración de 9 Informes de respuesta a los Recursos de Revisión interpuestos ante el INFO para la atención a las respuestas de las solicitudes de acceso a la información.	Informe
14	Elaborar y presentar los Informes trimestrales al Comité de Transparencia y a la Comisión de Normatividad y Transparencia, sobre la actualización del apartado de transparencia del sitio Institucional de Internet.	Informe
15	Revisar, validar y actualizar trimestralmente en la sección de transparencia del sitio institucional de Internet, las obligaciones en materia de transparencia, relacionadas con los Artículos 121, 128, 143, 146 147 y 172, establecidas en la LTAIPRCCDMX.	Documento
16	Revisar, validar y dar seguimiento en la Plataforma Nacional de Transparencia, la publicación de las Obligaciones en materia de Transparencia, relacionadas con los Artículos 121, 128, 143, 146 147 y 172, establecidas en la LTAIPRCCDMX.	Documento
17	Capacitar a 60 servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.	Personal capacitado

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	80,491.00	53,281.00	1,840.00	22,610.00	2,760.00
3000	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00
Total	730,491.00	53,281.00	1,840.00	672,610.00	2,760.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MARTINEZ MORALES NADIA EDURNE	Analista	Firma
Revisó:	MORALES LEAL IVETH	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	GONZALEZ REYES JUAN	Director/a de Área	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0303-136-111801-11-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0303 - Oficina de Gestión Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	18 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Actividad Institucional	01 - Mantenimiento, seguimiento y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad Electoral y su recertificación en la norma ISO/TS 54001:2019.
Programa Presupuestario	11 - Programa general de calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 11.1. Promover y difundir la apropiación del SGCE entre todas las figuras que participan en él.

LA 11.2. Difundir los beneficios de operar los servicios del IECM con base en el SGCE.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Los ciclos de certificación de un Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE) bajo la norma ISO/TS 54001:2019 son trianuales. En este sentido, los certificados del Instituto han comprendido los periodos: enero de 2017 a enero de 2020 y enero de 2020 a enero de 2023.

Es por esta razón, que durante 2022 se deberá llevar a cabo una auditoría de recertificación para un nuevo periodo trianual de enero de 2023 a enero de 2026 con la finalidad de refrendar la certificación del Instituto en la ISO Electoral.

Objetivo Específico

Mantener la certificación del SGCE del IECM bajo el estándar internacional ISO/ TS 54001:2019 y con ello, refrendar el compromiso de esta institución con su política de calidad, misión y visión.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Ejecutar la auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE)	Documento	1	01/07/2022	30/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Revisar y actualizar periódicamente la información documentada del SGCE	Documento	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Auditoría externa de recertificación en la norma ISO/TS 54001:2019	Documento	1	01/10/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
4	Realizar foros o círculos de calidad para fortalecer el SGCE	Documento	2	01/04/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
5	Desarrollar recursos didácticos con relación al SGCE y a la norma de calidad de referencia.	Documento	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Capacitar al personal con respecto al SGCE.	Documento	2	01/04/2022	30/09/2022	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
7	Coordinar activaciones para incentivar la apropiación del SGCE entre el personal	Documento	1	01/10/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
8	Asesorar sobre gestión de calidad electoral a organismos electorales.	Documento	1	01/01/2022	31/01/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la ejecución de la auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad Electoral	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Auditorías internas Realizadas*1/Auditorías internas planeadas*1	Anual
2	Eficacia en la revisión y actualización periódica de la información documentada del SGCE	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Revisión de la información documentada realizadas*0.25/ Revisión de la información documentada planeada*0.25	Trimestral
3	Eficacia en la realización de la Auditoría externa de recertificación en la norma ISO/TS 54001:2019	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Realización de la auditoría de recertificación Realizada*1/Realización de la auditoría de recertificación planeada*1	Anual
4	Eficacia en la realización de foros o círculos de calidad para fortalecer el SGCE	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Realización de foros o círculos de calidad Realizados*0.5/Realización de foros o círculos de calidad planeados*0.5	Semestral
5	Eficacia en el desarrollo de recursos didácticos con relación al SGCE y a la norma de calidad de referencia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Desarrollo de recursos didácticos realizadas*0.25/ Desarrollo de recursos didácticos planeados*0.25	Trimestral
6	Eficacia en la capacitación al personal con respecto al SGCE institucional.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Capacitación al	Semestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				personal con respecto al SGCE realizada*0.5/ Capacitación al personal con respecto al SGCE planeada*0.5	
7	Eficacia en la coordinación de activaciones para incentivar la apropiación del SGCE entre el personal.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Activaciones del SGCE realizadas *1 / Activaciones del SGCE planeada *1	Anual
8	Eficacia en la asesoría sobre gestión de calidad electoral a organismos electorales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Asesoría a otros organismos electorales realizada *1/ asesoría a otros organismos electorales *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la auditoría interna programada	Documento
2	Realizar el 100% de las revisiones programadas a la información documentada del SGCE	Documento
3	Obtener la recertificación de la ISO Electoral	Documento
4	Realizar el 100% de los foros o círculos de calidad programadas	Documento
5	Desarrollar el 100 % los recursos didácticos informativos y pedagógicos con relación al SGCE y a la norma de calidad de referencia	Documento
6	Cumplir al 100% con la capacitación planteada respecto al SGCE institucional	Documento
7	Cumplir al 100 % con las activaciones sobre el SGCE	Documento
8	Atender las solicitudes de información y/o asesoría que organismos electorales interesados realicen.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,816,826.00	1,103,130.00	1,103,130.00	993,484.00	1,617,082.00
2000	11,190.00	11,190.00	0.00	0.00	0.00
3000	592,478.00	30,761.00	30,761.00	27,473.00	503,483.00
Total	5,420,494.00	1,145,081.00	1,133,891.00	1,020,957.00	2,120,565.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MIRANDA CASTRO MARTHA ELENA	Subdirector/a	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MIRANDA CASTRO MARTHA ELENA	Subdirector/a	Firma
Revisó:	ANDRADE CAMACHO ALAN	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0401-136-010109-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0401 - Secretaría Administrativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	09 - Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con esta actividad se busca llevar a cabo una eficiente administración de los recursos financieros, humanos y materiales del IECM, conforme a lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México en sus artículos 87 y 88.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Realizar las acciones necesarias para la planeación, ejecución, gestión y seguimiento de las actividades institucionales sustantivas que garanticen el cumplimiento de los programas correspondientes a la Secretaría administrativa. Lograr al término del año economías en la administración de los recursos financieros, humanos y materiales sin detrimento en la calidad de la atención y servicios que el IECM brinda a la ciudadanía de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar los informes programático presupuestal y del ejercicio del gasto del IECM.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Dar atención a las solicitudes de información pública del INFODF.	Solicitud	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Eficacia en la elaboración de los informes de Actividades de la Junta Administrativa.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Eficacia en la celebración de las sesiones de la Junta Administrativa.	Sesión	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Eficacia en la elaboración de los informes de de Operación de la Secretaría Administrativa.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Elaborar los informes trimestrales de las actividades de la Secretaría Administrativa.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los informes programático presupuestales y del ejercicio del gasto del IECM.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=I*Tp/M*Tr Eficacia=informes elaborados *25/1 Informe programado en el trimestre que corresponda *25	Trimestral
2	Eficacia en la atención a las solicitudes de de la Información pública del INFODF.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp//M*Tr Eficacia=Solicitudes atendidas *25/1 Informe programado en el trimestre que corresponda *25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de los informes de actividades de la Junta Administrativa.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp//M*Tr Eficacia=Informes Elaborados *25/1 Informe programado en el trimestre que corresponda *25	Trimestral
4	Eficacia en la celebración de la Sesiones de la Junta Administrativa.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp//M*Tr Eficacia=Informes Elaborados *25/1 Informe programado en el trimestre que corresponda *25	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes de operación de la Secretaría Administrativa.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp//M*Tr Eficacia=Informes Elaborados *25/1 Informe programado en el trimestre que corresponda *25	Trimestral
6	Informes trimestrales de actividades de la Secretaría Administrativa.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp//M*Tr Eficacia=Informes Elaborados *25/1 Informe programado en el trimestre que corresponda *25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar en tiempo y forma 4 informes programático presupuestales y del ejercicio del gasto del IECM.	Informe
2	Brindar atención y seguimiento a las solicitudes de información pública del IECM.	Solicitud
3	Elaborar informe de actividades de la Junta Administrativa.	Informe
4	Celebrar Sesiones correspondientes de la Junta Administrativa.	Sesión
5	Elaborar los informes de operación de la Secretaría Administrativa.	Informe
6	Elaborar en tiempo y forma los cuatro informes trimestrales de las actividades de la Secretaría Administrativa.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	33,629,411.00	6,916,902.00	7,607,890.00	6,151,566.00	12,953,053.00
2000	38,897.00	38,897.00	0.00	0.00	0.00
3000	955,272.00	205,014.00	225,744.00	182,055.00	342,459.00
Total	34,623,580.00	7,160,813.00	7,833,634.00	6,333,621.00	13,295,512.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	COLOCIA MALVAEZ LUZ MARIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	HANGIS CORDOVA MARIANA	Coordinador de Gestión	Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0401-136-010110-13-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0401 - Secretaría Administrativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	10 - Dar seguimiento continuo a la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la Secretaría Administrativa por medio de sus Direcciones de área y la Coordinación de Recursos Humanos
Programa Presupuestario	13 - Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad institucional forma parte del Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2019, cuyo objetivo es “Ejercer el gasto institucional bajo mecanismos de control eficientes y disposiciones que incrementen la calidad de la

gestión administrativa, al tiempo que aseguren una rendición de cuentas oportuna y veraz".
La Secretaría Administrativa tiene la encomienda de administrar los recursos financieros, humanos y materiales, así como de llevar el control patrimonial del Instituto Electoral. Para ello, ejecuta sus actividades y acciones en apego a la normatividad vigente y con base en procedimientos diversos. Asimismo, su gestión está sujeta a normas emitidas por instancias locales y federales, por tanto, es indispensable valorar la efectividad del Sistema Informático Integral de Administración de manera exhaustiva, y realizar, de ser el caso, las mejoras procedentes que garanticen su funcionalidad.

Objetivo Específico

Implementar acciones de mejora en los Módulos y Sub-módulos en el Sistema Informático Integral de Administración; logrando procesos administrativos eficientes.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Solicitar a las áreas de la Secretaría Administrativa identificar el funcionamiento de los módulos y submódulos del SIIAD.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Identificar acciones de mejora en los móodulos del SIIAD.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Solicitar a la UTSI acciones de mejora viables en los módulos que sea necesario.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Dar seguimiento a las propuestas de mejora solicitadas a la UTSI y validar de ser el caso, la funcionalidad de los cambios realizados.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Identificar el funcionamiento de los módulos del SIIAD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Impacto=Resultados Objetivos *100/N Módulos identificados /N Módulos existentes en el SIIAD*100	Trimestral
2	Acciones de mejora identificadas al 80%	Cifra Absoluta	Eficacia	Impacto=Resultados Objetivos *100/N módulos identificados /N Módulos existentes en el SIIAD*100	Trimestral
3	Propuestas de mejora solicitadas a la UTSI al 100%.	Cifra Absoluta	Eficacia	Impacto=Resultados Objetivos *100/N mejoras solicitadas a la UTSI/acciones de mejora identificadas en el SIIAD*100.	Trimestral
4	Seguimiento al 100% de las mejoras realizadas a los Módulos de SIIAD por la UTSI.	Cifra Absoluta	Eficacia	Impacto=Resultados Objetivos *100/N mejoras realizadas por la UTSI/propuestas de mejora solicitadas ala UTSI*100.	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Identificar en el SIIAD la funcionalidad de los módulos del SIIAD.	Informe
2	Identificar en un 80% las acciones de mejora a realizar a los Módulos y Sub-módulos del SIIAD	Informe
3	Solicitar en un 100% las acciones de mejora identificadas a la UTSI.	Informe
4	Dar seguimiento a cada uno de los módulos del SIIAD mejorados por la UTSI.	Informe

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,891,154.00	542,290.00	650,748.00	650,748.00	1,047,368.00
2000	18,365.00	18,365.00	0.00	0.00	0.00
3000	86,765.00	16,275.00	19,530.00	19,530.00	31,430.00
Total	2,996,284.00	576,930.00	670,278.00	670,278.00	1,078,798.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	COLOCIA MALVAEZ LUZ MARIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	HANGIS CORDOVA MARIANA	Coordinador de Gestión	Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0401-136-111609-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0401 - Secretaría Administrativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	09 - Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales administrativas vinculadas a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

El Instituto Electoral de la Ciudad de México es el encargado de las actividades institucionales vinculadas a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022, por lo que la Secretaría Administrativa debe supervisar que las áreas se apeguen a las normas vigentes en el ejercicio del presupuesto para el cumplimiento de sus acciones sustantivas de manera eficiente y eficaz durante el referido proceso.

Objetivo Específico

Supervisión, planeación, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas concernientes al inicio de las actividades institucionales administrativas vinculadas a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Supervisión, planeación, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas vinculadas al procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del informe de Actividades Administrativas realizadas en apoyo a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*tr Eficacia=N Informe realizado *1/1 Informe Programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Entregar oportunamente el informe de actividades administrativas realizadas en apoyo al proceso de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	920.00	920.00	0.00	0.00	0.00
Total	920.00	920.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	COLOCIA MALVAEZ LUZ MARIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	HANGIS CORDOVA MARIANA	Coordinador de Gestión	Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0401-136-112149-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0401 - Secretaría Administrativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	49 - Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales vinculadas a la Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

El Instituto Electoral de la Ciudad de México es el encargado de las actividades institucionales vinculadas a la Revocación de Mandato, por lo que la Secretaría Administrativa debe supervisar que las áreas se apeguen a las normas vigentes en el ejercicio del presupuesto para el cumplimiento de sus acciones sustantivas de manera eficiente y eficaz durante el referido proceso.

Objetivo Específico

Supervisión, planeación, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas concernientes al inicio de las actividades institucionales administrativas vinculadas a la Revocación de Mandato.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Supervisión, planeación, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas vinculadas a la Revocación de Mandato.	Informe	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la coordinación y supervisión del cumplimiento de las actividades institucionales vinculadas a la Revocación de Mandato.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*tr Eficacia=N Informe realizado *1/1 Informe Programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Informe de seguimiento y evaluación de las tareas administrativas vinculadas a la Revocación de Mandato.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	16,956,546.00	0.00	16,956,546.00	0.00	0.00
2000	920.00	920.00	0.00	0.00	0.00
3000	509,101.00	0.00	509,101.00	0.00	0.00
Total	17,466,567.00	920.00	17,465,647.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 11 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CALDERON ARVIZU LUZ MARIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	HANGIS CORDOVA MARIANA	Coordinador de Gestión	Firma

Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0401-136-112245-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0401 - Secretaría Administrativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	45 - Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales vinculadas a la Iniciativa Ciudadana.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México es el encargado de las Actividades Institucionales relacionadas con las acciones vinculadas

con la Iniciativa Ciudadana, por lo que la Secretaría Administrativa debe supervisar que las áreas se apeguen a las normas vigentes en el ejercicio del presupuesto para el cumplimiento de los trabajos sustantivos de manera eficiente y eficaz durante el referido proceso.

Objetivo Específico

Supervisión, planeación, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas concernientes al inicio de las actividades institucionales administrativas vinculadas al o los procesos de Iniciativa Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Supervisión, planeación, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas vinculadas al procedimiento de Iniciativa Ciudadana.	Informe	1	02/01/2022	30/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la Coordinación y supervisión del cumplimiento de las actividades institucionales vinculadas al o los procesos de Iniciativa Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*tr Eficacia=N Informe realizado *1/1 Informe Programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Informe de seguimiento y evaluación de las tareas administrativas vinculadas al procedimiento de Iniciativa Ciudadana.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	16,956,546.00	0.00	0.00	0.00	16,956,546.00
2000	920.00	920.00	0.00	0.00	0.00
3000	509,101.00	0.00	0.00	0.00	509,101.00
Total	17,466,567.00	920.00	0.00	0.00	17,465,647.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 19 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	COLOCIA MALVAEZ LUZ MARIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	HANGIS CORDOVA MARIANA	Coordinador de Gestión	Firma

Revisó:	HANGIS CORDOVA MARIANA	Coordinador de Gestión	Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0402-136-010111-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	11 - Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, año con año instrumenta su Planeación Operativa a través del proceso de Planeación, Programación y Presupuestación, siendo éste imprescindible ya que en él se establecen de manera precisa las directrices que tendrán que seguir las áreas para formular y presupuestar los programas institucionales y específicos, así como las actividades institucionales para el

ejercicio presupuestal 2022.

La importancia de esta actividad institucional radica en la integración del Programa Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto del IECM, que serán aprobados por el Consejo General y remitidos al Jefatura de Gobierno para su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México. Asimismo, las Normas Generales de Programación Presupuesto y Contabilidad del IECM, establecen que la Secretaría Administrativa será la encargada de integrar el POA. Cabe hacer mención que en este proceso participan todas las unidades responsables del gasto del IECM quienes elaboran los programas y actividades institucionales con base en los criterios y lineamientos que se establecen en el Manual de Planeación del IECM, que la Secretaría Administrativa actualiza anualmente con estricto apego a la normatividad interna y a las disposiciones legales y normativas de la Ciudad de México entre las que destaca la elaboración de un Presupuesto basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos e igualdad de género. Asimismo, cada tres años se lleva a cabo la Planeación Estratégica en el que se elabora el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Integrar el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2022, mediante la aplicación de criterios y lineamientos metodológicos técnicos que regulen la participación de todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio y asegurar la asignación de recursos correspondiente.

Asimismo, en el mes de enero ajustar el presupuesto conforme a lo otorgado por el Congreso de la Ciudad de México. Y de ser el caso coadyuvar en la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar las adecuaciones correspondientes a los documentos que se presentan al Consejo General para probar el ajuste al Presupuesto de Egresos, conforme al recurso otorgado por el Congreso la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.	Documento	1	03/01/2022	31/01/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Actualizar el Marco General del Proceso de Planeación Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2023, que contemple el enfoque de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	Actualización	1	01/06/2022	30/12/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Asesorar al personal encargado de el formular los Programas Institucionales y Específicos, a efecto de que los alineen a la Metodología del Marco Lógico.	Encuesta de opinión	10	01/08/2022	30/12/2022	0.00	0.00	10.00	0.00	10.00
4	Generar las estructuras programáticas de las Actividades Institucionales y el catálogo de éstas para estar en condiciones de integrar el POA 2023.	Base de datos	200	01/07/2022	30/12/2022	0.00	0.00	200.00	0.00	200.00
5	Proporcionar a las unidades responsables del gasto del IECM asesoría para el llenado de la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional del POA 2023.	Encuesta de opinión	16	01/09/2022	30/12/2022	0.00	0.00	16.00	0.00	16.00
6	Revisar y proponer, en su caso, adecuaciones a las fichas de las Actividades Institucionales que integrarán el POA 2023.	Documento	200	30/12/2022	30/12/2022	0.00	0.00	200.00	0.00	200.00
7	Realizar las acciones conducentes para Integrar el Programa Operativo Anual 2023.	Documento	1	03/10/2022	30/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
8	Realizar la justificación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Documento	1	02/10/2022	30/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del Ajuste al Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Ajuste al Programa Operativo Anual Operativo y Presupuesto de Egresos realizado*1/ 1 Ajuste programado*1	Anual
2	Eficacia en la actualización del Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N actualizaciones realizadas la Manual de Planeación*1/ 1 actualización programada en el año *1	Anual
3	Satisfacción del personal de las áreas que requieran asesoría para la elaboración de los Programas Institucionales y Especificos.	Cifra Absoluta	Satisfacción de Servicio	Satisfacción en el servicio=T/St * Rc Satisfacción en el servicio = Resultados obtenidos en las encuestas aplicadas / N número de encuestas aplicadas* N número de reactivos incluidos en la encuesta.	Anual
4	Eficacia en la integración de las estructuras programáticas y el catálogo de actividades institucionales que conformaran el anteproyecto de la apertura programática del ejercicio fiscal 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N estructuras programáticas integradas*1/250 estructuras programáticas programadas*1.	Anual
5	Satisfacción de las áreas, respecto a las asesorías recibidas para el llenado de la ficha descriptiva de la actividad institucional.	Cifra Absoluta	Satisfacción de Servicio	Satisfacción en el servicio= T/St*Rc Satisfacción en el servicio=Resultados obtenidos en las encuestas / N número de encuestas aplicadas* N número de reactivos incluidos en la encuesta*1	Anual
6	Eficacia en la revisión y propuestas de adecuaciones a las fichas de las actividades institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N Fichas revisadas*1/N fichas programadas *1	Anual
7	Eficacia en la integración del POA 2023	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Integración realizada*1/1 integración programada del POA 2023*.1	Anual
8	Eficacia en la integración del Anteproyecto del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 del IECM.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N Anteproyecto realizado*.1/1 Anteproyecto programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar el ajuste al Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del instituto electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, a la Junta Administrativa para su remisión al Consejo General.	Documento
2	Actualizar en tiempo y forma el Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de	Actualización

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	México a fin de que las actividades se realicen con diligencia y en apego a la Normatividad vigente.	
3	Satisfacción de las áreas, respecto a las asesorías que se proporcionen para la formulación de Programas Institucionales y Específicos.	Encuesta de opinión
4	Integrar las estructuras programáticas y el anteproyecto de la apertura programática 2022, para ser sometido a la consideración de la Junta Administrativa.	Base de datos
5	Lograr el nivel óptimo de satisfacción en el servicio proporcionado mediante las asesorías para el llenado e las fichas descriptivas de la actividad institucional se encuentren alineadas con los elementos de la planeación estratégica y operativa.	Encuesta de opinión
6	Revisar en tiempo y forma, y en su caso, realizar propuestas de adecuaciones al contenido de las fichas descriptivas de la actividad institucional.	Documento
7	Integrar el Proyecto del Programa Operativo Anual 2023, para ser puesto a consideración de la Junta Administrativa.	Documento
8	Remitir a la Junta Administrativa el Anteproyecto del Programa Operativo Anual y de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, para su aprobación y remisión al Consejo General.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	14,004,038.00	3,102,068.00	3,192,639.00	2,935,251.00	4,774,080.00
2000	9,077.00	8,089.00	988.00	0.00	0.00
3000	2,987,355.00	2,086,781.00	689,495.00	81,776.00	129,303.00
Total	17,000,470.00	5,196,938.00	3,883,122.00	3,017,027.00	4,903,383.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ESCOBAR AVALOS MARIA CRISTINA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ CESAR BALDOMERO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0402-136-010112-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	12 - Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación Institucional.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, cuenta con un sistema integral de planeación que busca elevar la productividad e innovación de los Procedimientos de Participación Ciudadana y los Procesos Electorales, así como lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos y eficientar sus servicios. Esta actividad institucional permite a la Secretaría Administrativa realizar la supervisión, seguimiento y evaluación de la planeación estratégica y la operativa; cabe mencionar que de la información que arroje el seguimiento al Programa Operativo Anual

2022, se generarán informes de cumplimiento y resultados, así como las de factores internos y externos que permitirán evaluar el cumplimiento del Plan General.

Objetivo Específico

Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2022, mediante la integración de informes trimestrales y anuales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar informes mensuales de las actividades del Departamento de Evaluación y Seguimiento.	Informe	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Controlar el sistema de seguimiento para la generación, seguimiento y evaluación de la bases de datos.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Elaborar los informes trimestrales de cumplimiento de resultados.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Preparar el informe anual de cumplimiento y resultados.	Informe	1	01/01/2022	31/12/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
5	Elaborar los informes semestrales de evaluación de factores internos y externos.	Informe	2	01/01/2022	31/12/2022	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00
6	Elaborar el informe anual de evaluación de factores internos y externos.	Informe	1	01/01/2022	31/12/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
7	Elaborar el formato de Estado de Avance Programático Presupuestal trimestralmente informando el porcentaje de avance y sugiriendo a las unidades participantes del gasto sugerencias para el cumplimiento de sus acciones.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
8	Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido por la Ley en la materia.	Actualización	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
9	Revisar el avance mensual de las actividades institucionales del POA 2022 en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración de informes mensuales de actividades del Departamento de Evaluación y Seguimiento.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= seguimiento mensual *.083/1 Seguimiento programado en el mes que corresponda *.083	Mensual
2	Controlar el sistema de seguimiento para la generación y evaluación con las bases de datos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= seguimiento mensual *.083/1 Seguimiento programado en el mes que corresponda *.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración los informes trimestrales de cumplimiento y resultados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados *.25/1 Informe programado en el trimestre que corresponda *.25	Trimestral
4	Eficacia en la preparación del informe anual de cumplimiento y resultados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes anuales elaborados * 1/1	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Informe programado en el año * 1	
5	Eficacia en la elaboración de los informes semestrales de evaluación de factores internos y externos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados *.50/1 Informe programado en el semestre que corresponda *.50	Semestral
6	Eficacia en la elaboración del informe anual de los factores internos y externos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados *1/1 Informe programado en el año que corresponda *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración del formato de Estado de Avance Programático Presupuestal, trimestralmente informando el porcentaje de avance a las unidades participantes del gasto sugerencias para el cumplimiento de sus acciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados *.25/1 Informe programado en el trimestre que corresponda *.25	Trimestral
8	Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido por la Ley en la materia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= actualizaciones *.25/1 Actualización realizada en el trimestre que corresponda *.25	Trimestral
9	Eficacia en la revisión mensual de las actividades institucionales del POA 2022, en del Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= revisión mensual *.083/1 Seguimiento programado en el mes que corresponda *.083	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar en tiempo y forma los informes de operación del Departamento de Evaluación y Seguimiento vía electrónica a la Secretaría Administrativa	Informe
2	Obtener la información necesaria para elaborar los informes de: Operación, cumplimiento de resultados, y evaluación de factores internos y externos.	Base de datos
3	Obtener la información necesaria para elaborar los informes trimestrales de cumplimiento y resultados.	Informe
4	Preparar el informe anual de cumplimiento y resultados.	Informe
5	Presentar en tiempo y forma los informes semestrales de evaluación de los factores internos y externos a Junta Administrativa y al Consejo General.	Informe
6	Remitir en tiempo y forma el informe anual de Evaluación de los factores internos y externos a Junta Administrativa y al Consejo General.	Informe
7	Presentar en tiempo y forma el formato trimestral de Estado de Avance Programático Presupuestal a las unidades participantes del gasto.	Informe
8	Actualizar página web del Instituto la información correspondiente a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México.	Actualización
9	Revisar el avance mensual de las actividades institucionales del POA 2022 en el "Módulo de Administración de Proyectos", del Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD).	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	1,340.00	1,340.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,340.00	1,340.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CORONA VALDEZ RAFAEL	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0402-136-070901-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	07 - Fomentar la cultura de rendición de cuentas.
Subresultado	09 - La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.
Actividad Institucional	01 - Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Transparencia
Programa Presupuestario	06 - Programa General de transparencia y rendición de cuentas

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, estipula que todas las unidades responsables del gasto están obligadas a incluir en sus presupuestos anuales, programas que promuevan la igualdad de género, que contengan indicadores de resultados con ese enfoque

Objetivo Específico

Cumplir con la normatividad de la materia integrando los informes de transparencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	Informe	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con igualdad de Género.	Informe	4	02/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Integrar la información remitida a la Secretaría Ejecutiva para su publicación en el portal de Transparencia.	Informe	28	03/01/2022	30/12/2022	7.00	7.00	7.00	7.00	28.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración del informe del Programa de Derechos Humanos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes realizados*.25/1 informe programado al trimestre*.25	Trimestral
2	Eficacia en al integración del Informe de Igualdad de Género.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes realizados*.25/1 informe programado al trimestre*.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de los informes referente a las obligaciones de transparencia y acceso a la información del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes realizados*.25/1 informe programado al trimestre*.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a las Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México debidamente integrados los formatos del seguimiento trimestral del Programa de Derechos Humanos.	Informe
2	Remitir a las Secretaria de Administración y Finanzas y al Instituto de la Mujeres de la Ciudad de México, debidamente integrados los formatos del informe de Igualdad de Género.	Informe
3	Elaborar los informes referente a las obligaciones de transparencia y acceso a la información de Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	2,445.00	2,445.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,445.00	2,445.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ESCOBAR AVALOS MARIA CRISTINA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ CESAR BALDOMERO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Director/a de Área	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0402-136-070902-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	07 - Fomentar la cultura de rendición de cuentas.
Subresultado	09 - La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.
Actividad Institucional	02 - Servicios de gestión financiera y control presupuestal.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de transparencia y rendición de cuentas

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.1. Consolidar relaciones con otros actores nacionales e internacionales para aprovechar el conocimiento, las mejores prácticas y la experiencia que nos permita mejorar el quehacer institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Realizar las actividades de registro y control mediante los procedimientos administrativos e informáticos, de los recursos financieros y presupuestales con que cuenta el Instituto, necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de las unidades responsables del gasto.

Objetivo Específico

Los servicios de Gestión Financiera y control contable presupuestal requieren de una actividad institucional que permita proporcionar una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral, de acuerdo con sus presupuestos y calendarios autorizados de sus requerimientos de gasto, mediante el uso de sistemas informáticos existentes, así como, mantener los procesos de mejora continua de los procedimientos administrativos e informáticos.

Los procesos principales que se lleva a cabo son:
1) Manejo y control del presupuesto;
2) Registro contable y emisión de información financiera;
3) Pago de bienes y servicios, y
4) Elaboración de los informes mensuales, trimestrales y de cuenta pública

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar los Informes trimestrales de los Estados Financieros del Ejercicio del Gasto del Instituto Electoral para que sean integrados al Informe del avance Programático Presupuestal, así como el de avance trimestral para su envío a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	Informe	8	03/01/2022	30/12/2022	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00
2	Elaborar el informe de Cuenta Pública 2021 para su envío a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	Informe	1	03/01/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Llevar a cabo las acciones pertinentes, a efecto de integrar el Anteproyecto del Programa Operativo Anual y de Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fisca 2023.	Documento	1	02/06/2022	30/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del instituto para que sean integrados al avance programático presupuestal, así como el de avances trimestrales para su envío a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = Informes elaborados al trimestre*0.25/2 informes programados en el trimestre*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del Informe de Cuenta Pública 2021 para su envío a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= N Informe anual elaborado*1/1 Informe anual programado*1	Anual
3	Eficacia en la integración del Anteproyecto del Programa Operativo Anual y el de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= Documento integrado*1/1 Documento programado*1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar oportunamente los Informes trimestrales de los Estados Financieros y del Ejercicio	Informe

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	del Gasto del Instituto para que sean integrados al Informe del avance Programático Presupuestal, así como el de avances trimestral para su envío a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	
2	Presentar oportunamente el Informe de Cuenta Pública 2021 para su envío a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	Informe
3	Integrar el Anteproyecto del Programa Operativo Anual y de Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	80,673.00	80,673.00	0.00	0.00	0.00
3000	350,000.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	430,673.00	430,673.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ESCOBAR AVALOS MARIA CRISTINA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ CESAR BALDOMERO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Director/a de Área	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0402-136-111610-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	10 - Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientados a la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Los servicios de gestión financiera y control contable presupuestal requieren de una actividad institucional que permita proporcionar una

atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral, de acuerdo a sus presupuestos y calendarios autorizados de sus requerimientos de gasto para el Procedimiento sobre la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022 mediante el uso de sistemas informáticos existentes, así como, mantener los procesos de mejora continua de los procedimientos administrativos e informáticos.

Objetivo Específico

Realizar las actividades de registro y control mediante los procedimientos administrativos e informáticos, de los recursos financieros y presupuestales con que cuenta el Instituto Electoral, necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de las unidades responsables correspondientes al Procedimiento sobre de Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el Informe Trimestral de los Estados Financieros y del Ejercicio del Gasto del Instituto Electoral correspondientes al Procedimiento sobre la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.	Informe	1	03/01/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del o los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto realizados en apoyo al Procedimiento de Consulta Sobre Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes elaborados*0.25/ N Informes programados*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar oportunamente los Informes Trimestrales de los Estados Financieros y del Ejercicio del Gasto del Instituto Electoral para que sean integrados al Informe del avance Programático Presupuestal, así como el de avances trimestrales para su envío a la Secretaría de Finanzas; con respecto al Procedimiento sobre la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	5,711.00	5,711.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,711.00	5,711.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ESCOBAR AVALOS MARIA CRISTINA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ	Subdirector/a	Firma

Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ	Subdirector/a	Firma
	CESAR BALDOMERO		
Autorizó:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Director/a de Área	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0403-136-010113-14-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	13 - Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022. (PAAAS) aplicado.
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88, primer párrafo del Código, la Secretaria Administrativa es el órgano ejecutivo que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto Electoral; responsable de su patrimonio, de la aplicación de las partidas presupuestales y eficiente uso de los bienes muebles e inmuebles.

De conformidad con el numeral 23 de los Lineamientos, la DACPyS es la única encargada y responsable de llevar a cabo los procedimientos para abastecer y proporcionar los bienes y prestación de servicios que requieran las áreas del Instituto.

Objetivo Específico

Dar seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios (PAAAS), documento rector para administrar los recursos y cumplir con eficiencia, transparencia y legalidad, la función del abastecimiento de materiales, suministros y servicios, así como la adquisición de los bienes muebles, a partir del cual, se conocen los requerimientos necesarios para la consecución de los programas y actividades sustantivas de las unidades responsables del Instituto Electoral, permitiendo llevar a cabo una adecuada planeación, programación y control de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como la aplicación de políticas que garanticen las mejores condiciones de adquisición y contratación en cuanto a precio, calidad y oportunidad.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	1. Actualizar los criterios y métodos para la formulación del PAAAS, que permitan a las unidades responsables programar eficientemente sus requerimientos al vincularlos con sus programas, resultados y sub-resultados con la calendarización conforme a sus Fichas Descriptivas de la Actividad Institucional.	Informe	1	01/01/2022	31/12/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	2. Supervisar que las unidades responsables emitan oportunamente sus requerimientos conforme a las actividades y calendario establecidos en el PAAAS.	Informe	2	01/06/2022	30/11/2022	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
3	Emitir, en su caso, recomendaciones sobre los requerimientos que las unidades responsables soliciten fuera de lo establecido en el PAAAS.	Informe	1	01/09/2022	30/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de los criterios y métodos para la formulación del PAAAS.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Criterios y métodos actualizados*1/Criterios y métodos programados*1	Anual
2	Eficacia en la supervisión de los requerimientos de las Unidades Responsables del gasto.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=876 Requerimientos supervisados*0.50/876 requerimientos programados *0.50	Semestral
3	Eficacia en la elaboración de recomendaciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N recomendaciones emitidas*1/N recomendaciones programadas *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar los Criterios y métodos para la formulación del PAAAS.	Informe
2	Supervisar los requerimientos de las unidades responsables conforme a las actividades y calendarios establecidos en el PAAAS.	Informe
3	Formular recomendaciones a los requerimientos solicitados fuera de lo establecido en PAAAS, por las unidades responsables.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	22,150,006.00	4,966,108.00	5,033,282.00	4,606,507.00	7,544,109.00
3000	1,182,881.00	535,686.00	327,700.00	124,896.00	194,599.00
Total	23,332,887.00	5,501,794.00	5,360,982.00	4,731,403.00	7,738,708.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	CERVANTES JOSE MARIA ISABEL	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Director/a de Área	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0403-136-010114-14-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	14 - Seguimiento al Programa Anual de Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados del IECM.
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A efecto de que los bienes muebles e inmuebles del IECM se encuentren en óptimas condiciones para el ejercicio 2022, mediante el uso racional y eficiente del material y herramientas, se llevará a cabo una supervisión en las áreas del Instituto Electoral, para la detección de desperfectos. Mediante estas visitas de inspección que se realizarán con el apoyo de los auxiliares de servicios de mantenimiento quienes

observarán las condiciones de seguridad y protección civil, se clasificarán los servicios de mantenimiento por prioridad. Asimismo, se detectarán los requerimientos de material que serán integrados en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2022 y se integrará el Programa anual de mantenimiento de los bienes muebles propiedad del Instituto Electoral, así como a los bienes inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral para el cumplimiento de sus funciones, para el ejercicio fiscal 2022.

Objetivo Específico
Contar con un instrumento de control y seguimiento de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a fin de facilitar el servicio a las unidades responsables del Instituto Electoral y cumplir con la normatividad establecida en materia de seguridad y protección civil.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Supervisar las áreas del Instituto Electoral, para que, con base en ello se calendaricen los mantenimientos preventivos y se continúe con los mantenimientos correctivos.	Informe	1	01/01/2022	31/01/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Clasificar los mantenimientos por tipo y prioridad de atención.	Informe	2	01/03/2022	31/07/2022	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00
3	3. Llevar a cabo los mantenimientos preventivos conforme al calendario establecido y atención de los mantenimientos correctivos.	Servicio	540	01/01/2022	31/12/2022	135.00	135.00	135.00	135.00	540.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la supervisión de las áreas de los bienes muebles e inmuebles de las diferentes áreas del IECM.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N supervisiones de necesidades de mantenimiento realizados*1/ N supervisiones de mantenimientos programados.	Anual
2	Eficacia en la clasificación de los servicios requeridos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N servicios clasificados*0.50/ N servicios estimados *0.50	Semestral
3	Eficacia en la atención de mantenimientos preventivos y correctivos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N mantenimientos realizados*0.08/ N mantenimientos programados*0.08	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar N supervisiones de necesidades de mantenimiento en las unidades responsables con la finalidad de programar los servicios que se incluirán en calendario.	Informe
2	Clasificar los servicios de mantenimiento por tipo y prioridad de atención.	Informe
3	Realizar N mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral.	Servicio

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	29,937,938.00	16,779,780.00	6,379,044.00	3,866,437.00	2,912,677.00
3000	51,219,528.00	18,049,866.00	14,678,605.00	9,388,862.00	9,102,195.00
Total	81,157,466.00	34,829,646.00	21,057,649.00	13,255,299.00	12,014,872.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	CERVANTES JOSE MARIA ISABEL	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Director/a de Área	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0403-136-010114-14-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	14 - Seguimiento al Programa Anual de Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados del IECM.
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO LOS INMUEBLES PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

Objetivo Específico

ORGANO DESCONCENTRADO 9
REESTRUCTURA Y RECIMENTAR DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS REALIZADOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN EL INMUEBLE.
ALMACEN DE MATERIALES ELECTORALES
REHABILITACION DEL INMUEBLE CON MANTEMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	ORGANO DESCONCENTRADO 9 REESTRUCTURA Y RECIMENTAR DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS REALIZADOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN EL INMUEBLE.	Contrato	0	01/01/2022	31/12/2022	7000000.00	0.00	0.00	0.00	7000000.00
2	ALMACEN DE MATERIALES ELECTORALES REHABILITACION DEL INMUEBLES CON MANTEMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO	Contrato	0	01/01/2022	31/12/2022	2000000.00	0.00	0.00	0.00	2000000.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la atención de mantenimientos preventivos y correctivos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N mantenimientos realizados*0.08/ N mantenimientos programados*0.08	Mensual
2	Eficacia en la atención de mantenimientos preventivos y correctivos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N mantenimientos realizados*0.08/ N mantenimientos programados*0.08	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	REESTRUCTURA Y RECIMENTAR DEL ORGANO DESCONCENTRADO 9	Contrato
2	REHABILITACION DEL ALMACEN DE MATERIALES ELECTORALES COMO MANTEMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO	Contrato

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
6000	9,000,000.00	9,000,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,000,000.00	9,000,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	11 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	CERVANTES JOSE MARIA ISABEL	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Director/a de Área	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0403-136-010114-14-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	14 - Seguimiento al Programa Anual de Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados del IECM.
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
5000	11,899,600.00	19,600.00	11,880,000.00	0.00	0.00
Total	11,899,600.00	19,600.00	11,880,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 7 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	CERVANTES JOSE MARIA ISABEL	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0403-136-010115-14-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	15 - Seguimiento a la organización y operación de capacitaciones para los conocimientos básicos en materia de protección civil para todo el personal del IECM.
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral pretende que todo el personal tenga pleno conocimiento de los principios básicos en materia de protección civil.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Seguir fomentando la organización y capacitación adecuada del personal del IECM, para que adquieran los conocimientos básicos en materia de protección civil.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Organizar y coordinar los cursos para los conocimientos básicos en materia de protección civil.	Informe	2	01/09/2022	31/12/2022	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de los cursos de protección civil.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= curso realizado*1/ curso programados *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Evitar los desconocimientos de protección civil para estar preparados para cualquier contingencia en materia de protección civil.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	1,010,979.00	63.00	1,010,916.00	0.00	0.00
3000	27,578,604.00	6,808,872.00	9,420,316.00	6,149,880.00	5,199,536.00
Total	28,589,583.00	6,808,935.00	10,431,232.00	6,149,880.00	5,199,536.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	CERVANTES JOSE MARIA ISABEL	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0403-136-010116-14-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	16 - Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del IECM.
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Facilitar el registro, control y actualización de los inventarios de los bienes muebles del IECM.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Seguir contando con el inventario actualizado que permita tener el control patrimonial del IECM en tiempo y forma.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar el inventario físico anualmente.	Informe	1	01/11/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Llevar a cabo un levantamiento físico de activo fijo.	Informe	1	01/09/2022	30/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización del inventario.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= Inventario físico realizado*1/ Inventario físico programados *1	Anual
2	Eficacia en el levantamiento de activo fijo.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= levantamiento físico del activo fijo realizado*1/ levantamiento físico del activo fijo programados *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar anualmente el inventario de los bienes muebles del Instituto.	Informe
2	Actualizar el inventario de activo fijo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	188,509.00	188,509.00	0.00	0.00	0.00
3000	555,000.00	0.00	555,000.00	0.00	0.00
Total	743,509.00	188,509.00	555,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	CERVANTES JOSE MARIA ISABEL	Subdirector/a	Firma

Revisó:	CERVANTES JOSE MARIA ISABEL	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Director/a de Área	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0403-136-111611-14-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	11 - Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo adecuado de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral forma parte de la Organización de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022, en este sentido, la

DACPyS contribuye a la misma organización en cuanto a servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para el desarrollo adecuado del Proceso antes mencionado.

Objetivo Específico
Organizar la infraestructura para el desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral.	Servicio	45	01/01/2022	31/03/2022	0.00	45.00	0.00	0.00	45.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de los servicios.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 15 servicios realizados*0.08/15 servicios programados*0.08	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar los servicios de mantenimiento en tiempo y forma para el desarrollo adecuado de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Servicio

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	796,044.00	796,044.00	0.00	0.00	0.00
Total	796,044.00	796,044.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	CERVANTES JOSE MARIA ISABEL	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Director/a de Área	Firma

Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Director/a de Área	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0404-136-010117-10-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0404 - Coordinación de Recursos Humanos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	17 - Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.
Programa Presupuestario	10 - Programa General de desarrollo del capital humano.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Secretaría Administrativa a través de la Coordinación de Recursos Humanos, tiene la responsabilidad de planear, organizar, dirigir, controlar y supervisar el adecuado manejo de los recursos asignados al pago de nóminas de las personas servidoras públicas y prestadoras de servicios por honorarias eventuales, a través de esquemas eficientes en materia de registro e incorporación, aplicación de las incidencias en forma oportuna y el procesamiento y emisión de la nómina de pago.

Objetivo Específico

Cumplir con eficiencia en tiempo y forma con el pago de remuneraciones, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de las nóminas correspondientes

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias para su inclusión en la nómina.	Glosa	25	01/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	7.00	25.00
2	Procesar quincenalmente las nóminas de pago de remuneraciones y pagos a terceros	Nómina	25	01/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	7.00	25.00
3	Eficacia en el trámite de movimientos afiliatorios y de modificación salarial	Procedimiento	24	01/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de glosa	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N glosas elaboradas*0.04/1 glosa a la quincena y 3 glosas en la 1°quincena de diciembre *0.04	Quincenal
2	Eficacia en el procesamiento de nóminas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N nóminas procesadas*0.04/1 nómina a la quincena y 3 nóminas en la 1°quincena de diciembre *0.04	Quincenal
3	Eficacia en el procesamiento de nóminas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N nóminas procesadas*0.04/1 nómina a la quincena y 3 nóminas en la 1°quincena de diciembre *0.04	Quincenal

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar las glosas quincenales en tiempo y forma, de acuerdo al calendario anual de nómina.	Glosa
2	Procesar en tiempo y forma las nóminas quincenales, de acuerdo al calendario anual de nómina.	Nómina
3	Realizar los movimientos afiliatorios, de acuerdo a los calendarios establecidos por cada institución de seguridad social y aseguradora.	Procedimiento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	11,619,291.00	2,496,731.00	3,009,088.00	2,322,851.00	3,790,621.00
2000	254,962.00	254,962.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	1,310,217.00	495,633.00	196,002.00	190,418.00	428,164.00
Total	13,184,470.00	3,247,326.00	3,205,090.00	2,513,269.00	4,218,785.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LOPEZ CASTAÑEDA MARIA DEL ROSARIO	Analista	Firma
Revisó:	DELGADILLO GONZALEZ LETICIA	COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0404-136-111612-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0404 - Coordinación de Recursos Humanos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	12 - Operación y control de pago de nóminas, del personal eventual que participa en las actividades orientadas Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México de conformidad con lo establecido en el artículo 184 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de Ciudad de México, contratará personal eventual que colabore en las actividades orientadas a Consulta Ciudadanas sobre presupuesto participativo.

Objetivo Específico

Cumplir con eficacia en tiempo y forma con el pago de contraprestaciones de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de las nóminas correspondientes.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022	Glosa	24	15/01/2022	31/12/2022	5.00	6.00	6.00	7.00	24.00
2	Procesar quincenalmente las nóminas de pago de contraprestaciones a prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en la organización de las actividades orientadas a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	Nómina	24	15/01/2022	31/12/2022	5.00	6.00	6.00	7.00	24.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de glosa	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N glosas elaboradas*0.0588/1	Quincenal
2	Eficacia en el procesamiento de nóminas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=nóminas elaboradas*0.0588/1	Quincenal

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en la elaboración de glosa	Glosa
2	Procesar en tiempo y forma las nóminas quincenales, de acuerdo al calendario establecido para pagos.	Nómina

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	157,700.00	157,700.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	69,870.00	69,870.00	0.00	0.00	0.00
Total	227,570.00	227,570.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LOPEZ CASTAÑEDA MARIA DEL ROSARIO	Analista	Firma
Revisó:	DELGADILLO GONZALEZ LETICIA	COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0501-136-081012-03-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Responsable Operativo	0501 - Dirección Ejecutiva (DEECyCC)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	12 - Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la DEECyCC.
Programa Presupuestario	03 - Programa General de la educación para la vida en democracia.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.5. Promover contenidos y materiales didácticos que consideren las particularidades de cada grupo de atención y losdiferentes medios para ser reproducidos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Mediante acuerdo identificado con clave alfanumérica IECM/ACU-CG-001/2017, en su primera sesión extraordinaria celebrada el 15 de junio de 2017, el Consejo General del IECM, aprobó la estrategia integral de educación cívica para la Ciudad De México 2017-2023 (EI1723) a fin de atender la convocatoria del INE para conjuntar recursos y esfuerzos para lograr los objetivos planteados en la

ENCCIVICA, la cual marca el camino en esta materia para los próximos años.

Objetivo Específico

Generar aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basada en la formación de valores y derechos humanos político-electorales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el informe de actividades de la DEECyCC.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Elaborar el informe sobre el avance programático presupuestal de la DEECyCC.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Coordinar, supervisar y presentar a la CECyCC el Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2023.	Programa de trabajo	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Coordinar, supervisar y presentar el Programa Editorial Institucional 2023.	Programa de trabajo	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los informes de las actividades institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes de actividades realizados*.25/N informes programados en el periodo*.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de los informes Programáticos Presupuestales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes de actividades realizados*.25/N informes programados en el periodo*.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración del PECYCC 2023.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes de actividades realizados*1.0/N informes programados en el periodo*1.0	Anual
4	Eficacia en la elaboración del Programa Editorial 2023.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes de actividades realizados*1.0/N informes programados en el periodo*1.0	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar a la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía un informe por trimestre sobre el avance de las Actividades Institucionales de la DEECyCC.	Informe
2	Presentar a la Secretaría Administrativa un informe por trimestre sobre el avance programático presupuestal a cargo de la DEECyCC.	Informe
3	Presentar a la CECyCC el Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2023.	Programa de trabajo
4	Presentar a la CECyCC el Programa Editorial Institucional 2023.	Programa de trabajo

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	12,510,173.00	2,371,454.00	2,642,566.00	3,392,498.00	4,103,655.00
2000	10,125.00	10,125.00	0.00	0.00	0.00
3000	339,509.00	69,140.00	77,279.00	74,217.00	118,873.00
Total	12,859,807.00	2,450,719.00	2,719,845.00	3,466,715.00	4,222,528.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTIZ PLATON GABRIELA	Secretaria/o de Unidad	Firma
Revisó:	FLORES CASTRO MA. DE LOURDES	SUPERVISOR DE GRUPO (B)	Firma
Autorizó:	CABRERA LOPEZ GERARDO FRANCISCO	COORDINACION DE EDUCACION CIVICA	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0502-136-081001-19-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Responsable Operativo	0502 - Coordinación de Educación Cívica
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	01 - Educación para la vida en democracia.
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.
PD	412	412. Realizar acciones de promoción sobre el derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes.
PD	413	413. Establecer mecanismos para la expresión y participación de niñas, niños y adolescentes, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez que permita atender y tomar en cuenta sus intereses y preocupaciones, en cada una de las demarcaciones territoriales

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8145	10785	9890	1250	30070	8145	10645	9035	1250	29075	59145

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	124	1.2.4- Desarrollar iniciativas para promover los derechos de las niñas y los niños haciendo énfasis su participación.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	12540	17000	0	29540	0	10260	1200	0	11460	41000

Descripción

Justificación

Con esta Actividad Institucional se articulan todas las Acciones que se consideran viables y pertinentes, en el contexto actual, para cumplir con el propósito del PECyCC 2022, atendiendo los medios definidos, y con ello contribuir al logro de los fines.

Dichas Acciones buscan coadyuvar en el desarrollo de procesos educativos y formativos de largo aliento, que lleven progresivamente a una mejor comprensión y apropiación de los valores, normas, prácticas e instituciones democráticas; así como de los derechos humanos. Pone especial énfasis en el trabajo dirigido a niñas, niños, jóvenes y grupos de atención prioritaria.

También se integra por los eventos de carácter académico, político y de divulgación, con los que se busca generar espacios de reflexión, análisis y expresión, al tiempo que se fortalece el trabajo con aliados estratégicos; así como por la generación de contenidos para su divulgación mediante la utilización de nuevas tecnologías y plataformas sociales.

Objetivo Específico

Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica de las personas originarias o que residen en la Ciudad de México, a través de acciones adecuadas a los distintos públicos objetivos seleccionados y congruentes con los medios identificados para el logro de los fines.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	1 Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes	Consulta	1	01/06/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	2 Mantener actualizada la página Web y las redes sociales de la Ludoteca Cívica	Publicación	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	3 Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital	Taller	1485	01/01/2022	30/11/2022	0.00	743.00	0.00	742.00	1485.00
4	4 Realizar el taller de producción multimedia "Lucinito"	Material didáctico	2	01/07/2022	31/08/2022	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
5	5 Fortalecer la difusión de las acciones institucionales en el espacio del IECM en KidZania	Módulo	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
6	6 Elaborar el 2° Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México	Informe	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
7	7 Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria	Evento	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
8	8 Implementar acciones para la práctica de valores democráticos y los derechos humanos como forma de incidir en el aprovechamiento responsable de los bienes comunes de la CdMx	Evento	1	01/04/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
9	9 Organizar un Parlamento Abierto con temas relacionados con Educación Cívica.	Evento	1	01/01/2022	31/08/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
10	10 Generar un medidor de la información pública a disposición de la ciudadanía (Transparentómetro)	Documento	1	01/07/2022	30/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
11	11 Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares	Evento	33	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	33.00	33.00
12	12 Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías, en el marco de los convenios específicos de colaboración	Programa de trabajo	16	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	16.00	16.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
13	13 Organizar el concurso juvenil de deliberación pública	Evento	1	01/06/2022	30/11/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
14	14 Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN	Evento	2	01/01/2022	31/08/2022	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00
15	15 Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe	Documento	120	01/01/2022	31/12/2022	30.00	30.00	30.00	30.00	120.00
16	16 Organizar el concurso literario infantil y juvenil	Evento	1	01/02/2022	31/10/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
17	17 Abrir espacios de reflexión y debate para instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general	Evento	2	01/03/2022	30/11/2022	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
18	18 Formar promotoras y promotores ciudadanos	Servicio social	132	01/01/2022	31/05/2022	0.00	132.00	0.00	0.00	132.00
19	19 Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral	Taller	150	01/01/2022	31/12/2022	20.00	40.00	50.00	40.00	150.00
20	20 Realizar jornadas para impulsar el vínculo entre la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil.	Evento	3	01/04/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
21	21 Organizar el Concurso de Ensayo	Evento	1	01/06/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual
2	Mantener actualizada la página Web y las redes sociales de la Ludoteca Cívica	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Mensual
3	Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Trimestral
4	Realizar el taller de producción multimedia "Lucinito"	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual
5	Fortalecer la difusión de las acciones institucionales en el espacio del IECM en KidZania	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual
6	Elaborar el 2° Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual
7	Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual
8	Implementar acciones para la práctica de valores democráticos y los derechos humanos como forma de incidir en el aprovechamiento responsable de los bienes comunes de la CdMx	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual
9	Organizar un Parlamento Abierto con temas relacionados con Educación Cívica	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual
10	Generar un medidor de la información pública a disposición de la ciudadanía (Transparentómetro)	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
11	Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual
12	Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías, en el marco de los convenios específicos de colaboración	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual
13	Organizar el concurso juvenil de deliberación pública	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual
14	Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual
15	Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual
16	Organizar el concurso literario infantil y juvenil	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual
17	Abrir espacios de reflexión y debate para instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual
18	Formar promotoras y promotores ciudadanos	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Mensual
19	Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Mensual
20	Realizar jornadas para impulsar el vínculo entre la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil.	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual
21	Organizar el Concurso de Ensayo	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	1 consulta	Consulta
2	12 publicaciones con contenido educativo en la página Web y en redes sociales	Publicación
3	1,485 acciones educativas	Taller
4	2 materiales multimedia	Material didáctico
5	1 módulo operando	Módulo
6	1 informe	Informe
7	4 acciones de promoción	Evento
8	1 evento	Evento
9	1 evento	Evento
10	1 medidor	Documento
11	33 participaciones distritales en un ejercicio electivo	Evento
12	16 programas anuales de trabajo	Programa de trabajo
13	1 concurso	Evento

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
14	2 eventos	Evento
15	120 contenidos	Documento
16	1 concurso	Evento
17	2 acciones	Evento
18	132 personas prestadoras de servicio social reclutadas	Servicio social
19	150 intervenciones educativas	Taller
20	3 jornadas	Evento
21	1 concurso	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	14,897,517.00	3,403,166.00	3,403,166.00	3,075,305.00	5,015,880.00
2000	389,783.00	116,299.00	273,484.00	0.00	0.00
3000	6,243,049.00	3,943,527.00	1,575,544.00	305,451.00	418,527.00
4000	640,000.00	60,000.00	0.00	135,000.00	445,000.00
Total	22,170,349.00	7,522,992.00	5,252,194.00	3,515,756.00	5,879,407.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MIRANDA TORRES JORGE ADRIAN	TECNICO EN EDUCACION CIVICA	Firma
Revisó:	ZENTENO GOMEZ ARES AKBHAL	JEFE DE DEPARTAMENTO	Firma
Autorizó:	CABRERA LOPEZ GERARDO FRANCISCO	COORDINACION DE EDUCACION CIVICA	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0503-136-081002-26-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Responsable Operativo	0503 - Coordinación Editorial
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	02 - Editar publicaciones institucionales (ordinario).
Programa Presupuestario	26 - Programa Editorial Institucional 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.5. Promover contenidos y materiales didácticos que consideren las particularidades de cada grupo de atención y losdiferentes medios para ser reproducidos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía que tiene a su cargo el IECM, son tareas que se apoyan con publicaciones cuya edición es responsabilidad de la DEECyCC. De la misma manera, los procesos de participación ciudadana requieren para su organización y desarrollo manuales y diversos materiales didácticos

cuyo proceso de elaboración requiere de la participación de la Coordinación Editorial de la DEECyCC.

Aunado a lo anterior, el Código establece la existencia del Programa Editorial Institucional al conferir a la CECyCC la atribución de aprobarlo y a la DEECyCC, la correspondiente atribución de elaborar, proponer y coordinar dicho Programa.

Objetivo Específico

Cumplir con el cronograma de las publicaciones institucionales 2022 para que las áreas atiendan sus actividades sustantivas, al tiempo de contribuir con la difusión de la cultura democrática y de la biblioteca electrónica en la Internet y en medios electrónicos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.	Informe	1	01/09/2022	31/10/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales	Informe	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Elaborar y poner a consideración del Comité Editorial proyectos editoriales que contribuyan a la difusión de la cultura democrática.	Informe	4	01/10/2021	01/10/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Desarrollar estrategias para la edición y difusión en Internet de nuevos proyectos editoriales de publicaciones de divulgación de la cultura democrática	Informe	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia para asesorar a las áreas del instituto	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Donde: A= eficacia L= cuantificación física alcanzada de la acción Tp= tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M= cuantificación física de la acción Tr= tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Trimestral
2	Eficacia en el desarrollo del proceso de edición de las publicaciones institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/ M*Tr	Anual
3	Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades	Cifra Absoluta	Eficacia		Trimestral
4	Elaborar estrategias para la edición y difusión en internet de nuevos proyectos editoriales	Cifra Absoluta	Eficacia		Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Para esta actividad, la meta es elaborar en el marco de la planeación institucional el cronograma de publicaciones que incorpore sus características técnicas y la información necesaria del trabajo que hay que realizar para cada una de las publicaciones a editar durante 2022.	Informe
2	Se entregarán informes trimestrales tanto a la CECyCC como a la Secretaría Ejecutiva.	Informe
3	La meta para esta acción es elaborar los documentos necesarios de los proyectos editoriales de divulgación de la cultura democrática y otros que se elaboran para el buen funcionamiento de las sesiones que realice el Comité Editorial.	Informe
4	La meta que se propone es utilizar nuevas tecnologías en la edición de publicaciones y materiales institucionales y establecer contactos con instancias afines para difundir la biblioteca electrónica.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,940,179.00	1,127,824.00	1,127,824.00	1,020,074.00	1,664,457.00
2000	223,605.00	216,895.00	6,710.00	0.00	0.00
3000	7,819,101.00	1,250,956.00	2,890,009.00	1,272,701.00	2,405,435.00
4000	500,000.00	250,000.00	125,000.00	125,000.00	0.00
Total	13,482,885.00	2,845,675.00	4,149,543.00	2,417,775.00	4,069,892.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CAÑAS VILLAMAR KYTHZIA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	GARCIA TORRES PINEDA JOSE LUIS	COORDINADOR EDITORIAL	Firma
Autorizó:	CABRERA LOPEZ GERARDO FRANCISCO	COORDINACION DE EDUCACION CIVICA	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0503-136-111706-26-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Responsable Operativo	0503 - Coordinación Editorial
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	17 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Actividad Institucional	06 - Editar publicaciones institucionales (Consulta Ciudadana)
Programa Presupuestario	26 - Programa Editorial Institucional 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía que tiene a su cargo el IECM, son tareas que se apoyan con publicaciones cuya edición es responsabilidad de la DEECyCC. De la misma

manera, los procesos de participación ciudadana requieren para su organización y desarrollo manuales y diversos materiales didácticos cuyo proceso de elaboración requiere de la participación de la Coordinación Editorial de la DEECyCC.

Aunado a lo anterior, el Código establece la existencia del Programa Editorial Institucional al conferir a la CECyCC la atribución de aprobarlo y a la DEECyCC, la correspondiente atribución de elaborar, proponer y coordinar dicho Programa.

De manera más general, resulta importante recalcar que estas actividades están enfocadas a satisfacer los objetivos planteados en el Plan General de Desarrollo del Instituto 2020-2023 y en la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023. Además, en los contenidos y el diseño de las publicaciones institucionales se incorpora un lenguaje que pone atención en la perspectiva de género, de derechos humanos y los valores fundamentales de la democracia, tal y como se establece en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y en el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Cumplir con el cronograma de las publicaciones institucionales 2022 para que las áreas atiendan sus actividades sustantivas, al tiempo de contribuir con la difusión de la cultura democrática y de la biblioteca electrónica en la Internet y en medios electrónicos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada publicación programada.	Informe	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el desarrollo del proceso de edición de las publicaciones institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/ M*Tr	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Se entregarán informes trimestrales tanto a la CECyCC como a la Secretaría Ejecutiva.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	2,979,000.00	2,119,000.00	860,000.00	0.00	0.00
Total	2,979,000.00	2,119,000.00	860,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CAÑAS VILLAMAR KYTHZIA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	GARCIA TORRES PINEDA	COORDINADOR EDITORIAL	Firma

Revisó:	GARCIA TORRES PINEDA	COORDINADOR EDITORIAL	Firma
	JOSE LUIS		
Autorizó:	CABRERA LOPEZ GERARDO FRANCISCO	COORDINACION DE EDUCACION CIVICA	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0503-136-112148-26-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Responsable Operativo	0503 - Coordinación Editorial
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	48 - Editar publicaciones institucionales (Revocación de Mandato)
Programa Presupuestario	26 - Programa Editorial Institucional 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía que tiene a su cargo el IECM, son tareas que se apoyan con publicaciones cuya edición es responsabilidad de la DEECyCC. De la misma

manera, los procesos de participación ciudadana requieren para su organización y desarrollo manuales y diversos materiales didácticos cuyo proceso de elaboración requiere de la participación de la Coordinación Editorial de la DEECyCC.

Aunado a lo anterior, el Código establece la existencia del Programa Editorial Institucional al conferir a la CECyCC la atribución de aprobarlo y a la DEECyCC, la correspondiente atribución de elaborar, proponer y coordinar dicho Programa.

De manera más general, resulta importante recalcar que estas actividades están enfocadas a satisfacer los objetivos planteados en el Plan General de Desarrollo del Instituto 2020-2023 y en la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023. Además, en los contenidos y el diseño de las publicaciones institucionales se incorpora un lenguaje que pone atención en la perspectiva de género, de derechos humanos y los valores fundamentales de la democracia, tal y como se establece en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y en el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Cumplir con el cronograma de las publicaciones institucionales 2022 para que las áreas atiendan sus actividades sustantivas, al tiempo de contribuir con la difusión de la cultura democrática y de la biblioteca electrónica en la Internet y en medios electrónicos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada publicación programada.	Informe	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el desarrollo del proceso de edición de las publicaciones institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/ M*Tr	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Se entregarán informes trimestrales tanto a la CECyCC como a la Secretaría Ejecutiva.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	9,891,636.00	9,891,636.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,891,636.00	9,891,636.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CAÑAS VILLAMAR KYTHZIA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	GARCIA TORRES PINEDA	COORDINADOR EDITORIAL	Firma

Revisó:	GARCIA TORRES PINEDA	COORDINADOR EDITORIAL	Firma
	JOSE LUIS		
Autorizó:	CABRERA LOPEZ GERARDO FRANCISCO	COORDINACION DE EDUCACION CIVICA	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0503-136-112244-26-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Responsable Operativo	0503 - Coordinación Editorial
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	44 - Editar publicaciones institucionales (Iniciativa Ciudadana)
Programa Presupuestario	26 - Programa Editorial Institucional 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía que tiene a su cargo el IECM, son tareas que se apoyan con publicaciones cuya edición es responsabilidad de la DEECyCC. De la misma

manera, los procesos de participación ciudadana requieren para su organización y desarrollo manuales y diversos materiales didácticos cuyo proceso de elaboración requiere de la participación de la Coordinación Editorial de la DEECyCC.

Aunado a lo anterior, el Código establece la existencia del Programa Editorial Institucional al conferir a la CECyCC la atribución de aprobarlo y a la DEECyCC, la correspondiente atribución de elaborar, proponer y coordinar dicho Programa.

De manera más general, resulta importante recalcar que estas actividades están enfocadas a satisfacer los objetivos planteados en el Plan General de Desarrollo del Instituto 2020-2023 y en la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023. Además, en los contenidos y el diseño de las publicaciones institucionales se incorpora un lenguaje que pone atención en la perspectiva de género, de derechos humanos y los valores fundamentales de la democracia, tal y como se establece en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y en el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México.

Objetivo Específico
Cumplir con el cronograma de las publicaciones institucionales 2022 para que las áreas atiendan sus actividades sustantivas, al tiempo de contribuir con la difusión de la cultura democrática y de la biblioteca electrónica en la Internet y en medios electrónicos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales	Informe	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el desarrollo del proceso de edición de las publicaciones institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/ M*Tr	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Se entregarán informes trimestrales tanto a la CECyCC como a la Secretaría Ejecutiva.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	889,000.00	0.00	889,000.00	0.00	0.00
Total	889,000.00	0.00	889,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	CAÑAS VILLAMAR KYTHZIA	Jefa/e de Departamento	

Revisó:	GARCIA TORRES PINEDA JOSE LUIS	COORDINADOR EDITORIAL	Firma
Autorizó:	CABRERA LOPEZ GERARDO FRANCISCO	COORDINACION DE EDUCACION CIVICA	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0601-136-010118-03-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0601 - Dirección Ejecutiva (DEAP)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	18 - Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Programa Presupuestario	03 - Programa General de la educación para la vida en democracia.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.6. Incorporar a los partidos políticos, agrupaciones políticas locales y al funcionariado público como agentes activos en el fomento de una cultura democrática deliberativa y participativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad institucional tiene como finalidad dar seguimiento a la operación y mejora continua de los procesos administrativos, así como instrumentar los medios de control de las actividades institucionales que le corresponden a la DEAP, para vigilar que las asociaciones

políticas ejerzan sus derechos y cumplan con sus obligaciones establecidas en la normatividad electoral.

Objetivo Específico

Mejorar los sistemas y procedimientos administrativos para permitir una gestión integral de los recursos financieros, materiales y de servicios que garanticen el cumplimiento de las actividades sustantivas de la DEAP, relacionadas con las asociaciones políticas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP	Reunión	36	03/01/2022	30/12/2022	9.00	9.00	9.00	9.00	36.00
3	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	12	03/01/2022	30/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la coordinación para elaboración de informes de las actividades institucionales de la DEAP	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 Informes sobre las actividades institucionales de la DEAP * 0.25 / 12 informes de las actividades institucionales de la DEAP entregados * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la realización de reuniones para el seguimiento y supervisión de las Actividades Institucionales de la DEAP.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 reuniones sobre los resultados de las actividades institucionales de la DEAP * 0.25 / 9 de reuniones sobre los resultados de las actividades institucionales de la DEAP programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 3 solicitudes de compra gestionadas * 0.25 / 3 solicitudes de compra programadas * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Coordinar la elaboración de 4 informes de las acciones sustantivas de la DEAP.	Informe
2	Realizar 36 reuniones de trabajo.	Reunión
3	Tramitar y dar seguimiento a 12 solicitudes de requerimientos de bienes y servicios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,430,118.00	1,245,135.00	1,245,135.00	1,119,699.00	1,820,149.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	49,796.00	49,796.00	0.00	0.00	0.00
3000	150,471.00	34,920.00	34,920.00	31,157.00	49,474.00
Total	5,630,385.00	1,329,851.00	1,280,055.00	1,150,856.00	1,869,623.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	DE LA BARREDA BAUTISTA LUIS	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	RAMIREZ HERNANDEZ LAURA ANGELICA	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0602-136-101301-22-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0602 - Dirección de Quejas
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	01 - Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente.
Programa Presupuestario	22 - Programa institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.6. Incorporar a los partidos políticos, agrupaciones políticas locales y al funcionariado público como agentes activos en el fomento de una cultura democrática deliberativa y participativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Atender lo señalado por los artículos 60, fracciones III y X, 86, fracciones V y XV, y 95, fracción XII del Código; y, 2, 3 y 4 de la Ley Procesal Electoral, así como por el Reglamento y demás normatividad aplicable, ya que prevé que se investiguen conductas realizadas por las asociaciones políticas y las personas físicas y jurídicas, que se presumen contrarias a la normatividad electoral, lo cual se hace a través de

la sustanciación de un procedimiento administrativo sancionador, que constituye una herramienta importante encaminada al fortalecimiento de las asociaciones políticas y de la vida democrática de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Inhibir la realización de conductas infractoras del marco normativo electoral, a fin de que la participación y vinculación de las asociaciones políticas con la vida democrática de la Ciudad de México, se desarrolle con apego a los principios de equidad, certeza, legalidad y transparencia.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Sustanciar los procedimientos administrativos sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normativa electoral cometidos por las asociaciones políticas o las personas físicas o jurídicas.	Informe	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos ordinarios sancionadores.	Informe	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados y resueltos.	Documento	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la sustanciación de procedimientos administrativos ordinarios sancionadores.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe sobre la sustanciación de procedimientos administrativos ordinarios sancionadores por trimestre. Tp= 0.25 M= 1 informe por realizar respecto a la sustanciación de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores por trimestre. Tr= 0.25	Trimestral
2	Eficacia en los anteproyectos de resolución de sanciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe de los anteproyectos de resolución de sanciones ordenados por cada trimestre. Tp= 0.25 M= 1 informe por realizar en el trimestre sobre los anteproyectos de resolución de sanciones ordenados. Tr= 0.25	Trimestral
3	Eficacia en los informes del estado procesal de las quejas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe sobre el estado procesal de las quejas presentadas por cada trimestre. Tp= 0.25 M= 1 informe a realizar en el trimestre sobre el estado procesal de las quejas presentadas.	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Tr= 0.25	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Informar oportunamente acerca de los procedimientos administrativos sancionadores iniciados.	Informe
2	Elaborar el documento respecto a los proyectos de resolución derivados de los procedimientos ordinarios sancionadores.	Informe
3	Informar oportunamente a la autoridad correspondiente de la sustanciación de las quejas atendidas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7,861,721.00	1,799,943.00	1,799,943.00	1,621,350.00	2,640,485.00
2000	64,497.00	64,497.00	0.00	0.00	0.00
3000	216,095.00	50,182.00	50,182.00	44,826.00	70,905.00
Total	8,142,313.00	1,914,622.00	1,850,125.00	1,666,176.00	2,711,390.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	DE LA BARREDA BAUTISTA LUIS	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:	GOMEZ GARCIA MOCTEZUMA FERNANDA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	RAMIREZ HERNANDEZ LAURA ANGELICA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0603-136-101302-22-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0603 - Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	02 - Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones
Programa Presupuestario	22 - Programa institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.6. Incorporar a los partidos políticos, agrupaciones políticas locales y al funcionariado público como agentes activos en el fomento de una cultura democrática deliberativa y participativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Dar seguimiento a las premisas normativas previstas por la ley en materia electoral dirigidas a fortalecer a las asociaciones políticas y, por otra parte, contiene los elementos que dentro de las atribuciones de la autoridad administrativa electoral se allega para atender dicho propósito, y que en su conjunto y articulación, se alinean para producir un impacto positivo entre los partidos políticos, las agrupaciones políticas locales, así como en las organizaciones de ciudadanos y ciudadanas que los integran y que estén interesados en constituir

nuevas entidades de interés público; para que, con ello, se contribuya al fortalecimiento del régimen de las asociaciones políticas y, en consecuencia, al desarrollo de la vida democrática en la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Lograr el acercamiento con las asociaciones políticas, con el fin de fomentar la observación de sus derechos y obligaciones, la supervisión de éstas, el análisis de la normatividad interna de los citados involucrados, el registro de sus órganos de dirección como de sus representantes, además de aportar los elementos necesarios a dichas asociaciones políticas, a efecto de contribuir a su fortalecimiento, cuyo resultado va dirigido al desarrollo de la vida democrática de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	80	03/01/2022	30/12/2022	20.00	20.00	20.00	20.00	80.00
2	Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	Informe	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos.	Inscripción	12	03/01/2022	30/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
4	Informar sobre el seguimiento a los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas que han sido propuestos.	Informe	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Informar sobre el seguimiento, en su caso, de las tareas respectivas a la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos de la Ciudad de México.	Informe	1	03/01/2022	30/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
6	Informar sobre la atención de las solicitudes que sean presentadas para la constitución de nuevas agrupaciones políticas locales.	Informe	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en las asesorías a las asociaciones políticas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 20 asesorías brindadas por cada trimestre. Tp= 0.25 M= 20 asesorías solicitadas por cada trimestre. Tr= 0.25	Trimestral
2	Eficacia en el informe de las obligaciones de las asociaciones políticas (AP) y de la unidad responsable (UR).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe del seguimiento de obligaciones de AP y de la UR por trimestre. Tp= 0.25 M= 1 informe de seguimiento de obligaciones de AO y de la UR programado por trimestre. Tr= 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la Inscripción en libros de los órganos directivos de las asociaciones políticas (AP).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 3 inscripciones en libros por cada trimestre. Tp= 0.25 M= 3 análisis estatuarios de AP	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				que integraron órganos directivos por cada trimestre. Tr= 0.25	
4	Eficacia en el informe de seguimiento a los proyectos de fortalecimiento democráticos propuestos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe de seguimiento a los proyectos de fortalecimiento implementados por trimestre. Tp= 1 M= 1 informe de seguimiento a los proyectos de fortalecimiento que sean propuestos por trimestre. Tr= 1	Trimestral
5	Eficacia en el informe de seguimiento a las tareas de elección de directivas de partidos políticos (PP).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe de seguimiento a las tareas de órganos directivos de PP. Tp= 1 M= 1 informe de seguimiento a las tareas de órganos directivos de PP programado. Tr= 1	Anual
6	Eficacia en el informe de seguimiento del registro de agrupaciones políticas locales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 de seguimiento del proceso de registro de APL´s programado por trimestre. Tp= 0.25 M= 1 informe de seguimiento del proceso de registro d APL´s programado por trimestre. Tr= 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Otorgar asesorías sobre la aplicación directa de la normatividad para reducir el margen de incumplimiento.	Asesoría
2	Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	Informe
3	Conformar los libros de registro de las asociaciones políticas a través del análisis de las normas aplicables en la integración de sus órganos directivos y de constitución.	Inscripción
4	Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento a los proyectos orientados al fortalecimiento de las asociaciones políticas.	Informe
5	Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento de la elección de órganos directivos de pp.	Informe
6	Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento del registro de agrupaciones políticas locales.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	15,496,269.00	3,616,585.00	3,937,255.00	3,741,868.00	4,200,561.00
2000	37,638.00	37,638.00	0.00	0.00	0.00
3000	450,485.00	103,731.00	113,361.00	107,501.00	125,892.00
Total	15,984,392.00	3,757,954.00	4,050,616.00	3,849,369.00	4,326,453.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	DE LA BARREDA BAUTISTA LUIS	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:	MARTINEZ ALMANZA IVAN ALFONSO	UNIDADES (NIVEL SUBDIRECCION)	Firma
Autorizó:	RAMIREZ HERNANDEZ LAURA ANGELICA	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0603-136-101303-22-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0603 - Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	03 - Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos
Programa Presupuestario	22 - Programa institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.6. Incorporar a los partidos políticos, agrupaciones políticas locales y al funcionariado público como agentes activos en el fomento de una cultura democrática deliberativa y participativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Dar seguimiento puntual a la normativa en materia electoral, que se encuentran formuladas directamente para fortalecer el régimen de los partidos políticos en la Ciudad, y diseñada para producir un compromiso entre los involucrados beneficiados para contribuir al desarrollo de la vida democrática de la Ciudadanía.

Objetivo Específico

Determinar los montos de financiamiento público para sus actividades ordinarias y específicas que le corresponden a cada partido político reconocido en la Ciudad de México, además de la propuesta de los anteproyectos de acuerdo respecto a dicho financiamiento y el seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos por los máximos órganos de dirección del IECM, del INE, así como del TEPJF y TECM, las cuales afectan el financiamiento ordinario de los infractores. Todo esto, construido específicamente para la entrega de las ministraciones que tienden a facilitar los elementos necesarios para que estas entidades de interés público puedan desarrollar sus funciones y cumplir con los compromisos adquiridos con la Ciudadanía, contribuyendo así al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos de esta Ciudad.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Determinar el financiamiento público de los partidos políticos de la Ciudad de México.	Documento	1	03/01/2022	30/12/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Proponer los anteproyectos de acuerdo del CGIECM, respecto al financiamiento público directo para 2022.	Informe	1	03/01/2022	30/12/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	72	03/01/2022	30/12/2022	18.00	18.00	18.00	18.00	72.00
4	Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	72	03/01/2022	30/12/2022	18.00	18.00	18.00	18.00	72.00
5	Seguimiento a las sanciones impuestas por los Consejos Generales del IECM y del INE a los partidos políticos de la Ciudad de México que afecten sus ministraciones.	Seguimiento a sanciones	12	03/01/2022	30/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el cálculo del financiamiento público 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 documento sobre la determinación de los montos de financiamiento de los PP para 2022 en la primera quincena de enero. Tp= 1 M= 1 documento programado sobre la determinación de los montos de financiamiento a otorgar a los PP en 2022 en la primera quincena de enero Tr= 1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de los anteproyectos de acuerdo del financiamiento público directo de 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe sobre los anteproyectos de acuerdo del financiamiento público de PP en la primera quincena de enero. Tp= 1 M= 1 informe programado sobre la propuesta de anteproyectos de acuerdo respecto al financiamiento público de los PP en la primera quincena de enero. Tr= 1	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
3	Eficacia en la entrega de la ministración del financiamiento ordinario.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 6 ministraciones entregadas para el sostenimiento de actividades ordinarias por mes. Tp= 0.08 M= 6 ministraciones que se deben entregar para el sostenimiento de actividades ordinarias por mes. Tr= 0.08	Mensual
4	Eficacia en la entrega de la ministración de financiamiento de actividades específicas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 6 ministraciones entregadas para las actividades específicas por mes. Tp= 0.08 M= 6 ministraciones que se deben entregar para las actividades específicas por mes. Tr= 0.08	Mensual
5	Eficacia en el seguimiento a sanciones impuestas a partidos políticos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 3 seguimientos de sanciones efectivas por trimestre. Tp= 0.25 M= 3 verificaciones de sanciones impuestas por trimestre. Tr= 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Documentar la determinación correcta de los montos de financiamiento a otorgar a los partidos políticos en el año 2022.	Documento
2	Elaborar los documentos sobre los anteproyectos de acuerdo del financiamiento público directo de los partidos políticos del año 2022.	Informe
3	Realizar las acciones conducentes para entregar las ministraciones a los partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias del año 2022.	Ministración
4	Realizar las acciones conducentes para entregar las ministraciones a los partidos políticos para sus actividades específicas del año 2022.	Ministración
5	Dar seguimiento a las sanciones efectivas impuestas a los partidos políticos.	Seguimiento a sanciones

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	33,524.00	33,524.00	0.00	0.00	0.00
4000	472,545,300.00	118,136,325.00	118,136,325.00	118,136,325.00	118,136,325.00
Total	472,578,824.00	118,169,849.00	118,136,325.00	118,136,325.00	118,136,325.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	DE LA BARREDA BAUTISTA LUIS	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:	MARTINEZ ALMANZA IVAN ALFONSO	UNIDADES (NIVEL SUBDIRECCION)	Firma
Autorizó:	RAMIREZ HERNANDEZ LAURA ANGELICA	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0603-136-101304-22-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0603 - Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	04 - Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IECM.
Programa Presupuestario	22 - Programa institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.6. Incorporar a los partidos políticos, agrupaciones políticas locales y al funcionariado público como agentes activos en el fomento de una cultura democrática deliberativa y participativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En términos de lo dispuesto por el apartado A de la base tercera del artículo 41 Constitucional, solamente el INE administrará los tiempos que corresponden al Estado en radio y televisión, en las estaciones y canales de las entidades federativas para la difusión institucional. Por lo que el IECM deberá establecer los vínculos de cooperación necesarios con dicho órgano federal a efecto de ejercer ese derecho y, con

ello, contar con un elemento sustancial para fortalecer el régimen de las asociaciones políticas y del IECM.

Objetivo Específico
Garantizar que el IECM goce de los tiempos de radio y televisión para contribuir al fortalecimiento del vínculo institucional con la Ciudadanía y con las propias asociaciones políticas de esta Ciudad.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por el INE y su correspondiente seguimiento.	Documento	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento de la propuesta de tiempos de radio y televisión institucional.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 documento realizado sobre los tiempos de R y TV. Institucional por trimestre. Tp= 0.25 M= 1 documento por realizar sobre las pautas de tiempo institucional por trimestre. Tr= 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar documento relacionado con el seguimiento de la propuesta de tiempos de radio y televisión.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	12,463.00	12,463.00	0.00	0.00	0.00
Total	12,463.00	12,463.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	DE LA BARREDA BAUTISTA LUIS	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:	MARTINEZ ALMANZA IVAN ALFONSO	UNIDADES (NIVEL SUBDIRECCION)	Firma

Autorizó:	RAMIREZ HERNANDEZ LAURA ANGELICA	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0701-136-010119-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0701 - Dirección Ejecutiva (DEOEyG)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	19 - Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización Electoral y Geoestadística.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el Instituto Electoral de la Ciudad de

México es el encargado de organizar y ejecutar los mecanismos de participación ciudadana en la capital del país, entre ellos la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Corresponde a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística desarrollar acciones que permitan coordinar y supervisar que las actividades institucionales relativas al Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2022, que se implementen y cumplan con los objetivos y metas programadas; instrumentar mejoras continuas de coordinación y colaboración entre las áreas que integran la Dirección Ejecutiva; coordinar, supervisar e integrar los diversos documentos técnicos-normativos, acuerdos e informes de avances y de resultados, para su remisión y, en su caso, aprobación por las instancias superiores de dirección del Instituto; eficientar las tareas de gestión de los bienes y servicios presupuestados; que los recursos humanos se utilice mediante la promoción de la equidad de género; además de optimizar los recursos financieros, materiales y humanos, asignados para el desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Instrumentar acciones de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento de las actividades institucionales para garantizar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2022, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar y dar seguimiento en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD 2022) los avances de las actividades institucionales para acordar las acciones tendentes a garantizar el cumplimiento de las metas del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2022.	Reporte	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Coordinar la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos, resultado del desarrollo de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2022, para su presentación al Secretario Ejecutivo, a la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística y, en su caso, a la Junta Administrativa.	Documento	14	01/01/2022	31/12/2022	0.00	5.00	0.00	9.00	14.00
3	Coordinar la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2022, para su presentación Secretario Ejecutivo y demás instancias de dirección del Instituto.	Informe	32	01/01/2022	31/12/2022	7.00	9.00	7.00	9.00	32.00
4	Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, así como dar trámite y seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo para la ejecución, desarrollo y cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2022.	Solicitud	40	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	40.00	40.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el registro y seguimiento en el SIIAD 2021 de los avances de las actividades institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 12(.25)/12(.25) Eficacia= 1 reporte a realizar en cada mes del año *.08/1 reporte a realizar en cada mes del año *.08	Mensual
2	Eficacia en la coordinación relativa a la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de acuerdos	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 14(.50)/14(.50) Eficacia= 5 documentos coordinados en el primer semestre y 9 en el segundo *.50/ 5 documentos coordinados en el primer semestre y 9 en el segundo *.50	Semestral
3	Eficacia en la coordinación relativa a la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales del Programa.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 32(.25)/32(.25) Eficacia= 7 informes coordinados en el primer trimestre, 9 en el segundo, 7 en el tercero y 9 en el cuarto trimestre*.25/7 informes coordinados en el primer trimestre, 9 en el segundo, 7 en el tercero y 9 en el cuarto trimestre*.25	Trimestral
4	Eficacia en la optimización de recursos humanos, materiales y financieros, así como seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 40 (1)/--(1) Eficacia= 40 solicitudes de compra gestionadas al año *1/ 40 solicitudes de compra gestionadas al año *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar el registro y seguimiento en el SIIAD 2021 de 12 reportes de avances de las actividades institucionales.	Reporte
2	Coordinar la elaboración de anteproyectos de documentos técnico-normativos y de acuerdos.	Documento
3	Coordinar la elaboración de informes de avances y resultados de las actividades institucionales.	Informe
4	Gestionar requisiciones de compra de materiales, bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales.	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7,279,535.00	1,550,131.00	1,657,000.00	1,554,932.00	2,517,472.00
2000	40,579.00	40,579.00	0.00	0.00	0.00
3000	208,049.00	44,480.00	47,687.00	44,625.00	71,257.00
Total	7,528,163.00	1,635,190.00	1,704,687.00	1,599,557.00	2,588,729.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ZAVALETA PARADA EUSTOQUIA TERESA	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0702-136-111504-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Actividad Institucional	04 - Documentos normativos y técnicos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Partcipativo 2023 y 2024 (Elección 2023 y Consulta 2023 y 2024)
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el artículo 96, fracciones I, II, IV, XIII, XXIV, del Código, esta actividad prevé que para la Elección de las Comisiones de

Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, se tengan listos, la normatividad para el cumplimiento de dicho ejercicio, así como la preparación de los sistemas informáticos que faciliten las actividades en materia de organización; entre los que destacan, el Manual de Geografía, Organización y Capacitación y la propuesta del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional; así como el apoyo al Comité Técnico que se integre al respecto.

Objetivo Específico

Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Integrar el Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Documento	1	01/07/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Integrar los documentos normativos y técnicos, en materia de geografía y organización, para su aplicación en el ámbito central y/o distrital respecto a la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Documento	3	01/07/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
3	Proporcionar apoyo al Comité Técnico para el Sistema Electrónico por Internet (COTESEI)	Documento	3	03/10/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
4	Proponer el Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar los votos y las opiniones de la ciudadanía en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Documento	1	03/10/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) /1(1) Eficacia = 1 Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 realizado *1/ Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 previsto*1.	Anual
2	Eficacia en la integración de documentos normativos y técnicos, en materia de	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	geografía y organización, para su aplicación en el ámbito central y/o distrital respecto a la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024			Eficacia = 3(1) /3(1) Eficacia = 3 documentos normativos y técnicos, en materia de geografía y organización, para su aplicación en el ámbito central y/o distrital respecto a la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 realizados*1/3 documentos normativos y técnicos, en materia de geografía y organización, para su aplicación en el ámbito central y/o distrital respecto a la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 previstos*1.	
3	Eficacia en el apoyo al Comité Técnico para el Sistema Electrónico por Internet (COTESEI)	Cifra Absoluta	Eficacia	= L*Tp/M*Tr Eficacia = 3(1) /3(1) Eficacia = 3 documentos sobre el apoyo al Comité Técnico para el Sistema Electrónico por Internet (COTESEI) realizados*1/3 documentos sobre el apoyo al Comité Técnico para el Sistema Electrónico por Internet (COTESEI) previstos*1.	Anual
4	Eficiencia en la propuesta del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar los votos y las opiniones de la ciudadanía en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) /1(1) Eficacia = 1 documento con la propuesta del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar los votos y las opiniones de la ciudadanía en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 realizado* 1/ 1 documento con la la propuesta del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar los votos	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				y las opiniones de la ciudadanía en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 previsto*.1	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Concluir la redacción del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Documento
2	Concluir con la integración de los tres documentos normativos y técnicos, en materia de geografía y organización, para su aplicación en el ámbito central y/o distrital respecto a la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Documento
3	Cumplir con el apoyo al Comité Técnico para el Sistema Electrónico por Internet (COTESEI)	Documento
4	Obtener un documento con la propuesta del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar los votos y las opiniones de la ciudadanía en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	567,758.00	0.00	0.00	244,689.00	323,069.00
2000	13,072.00	10,572.00	0.00	0.00	2,500.00
3000	17,041.00	0.00	0.00	7,344.00	9,697.00
Total	597,871.00	10,572.00	0.00	252,033.00	335,266.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALTAMIRANO JUAREZ MARCO AURELIO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0702-136-111613-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	13 - Documentos normativos y técnicos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022. (Consulta)
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Código de Instituciones y

Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México constituyen el marco legal fundamental que norman los Mecanismos de Participación Ciudadana a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral); en particular, la Consulta de Presupuesto Participativo que se organiza de forma anual, excepto en el año en el que dicho instrumento de participación coincide con el Proceso Electoral Local para la elección de personas representantes populares.

En ese sentido, se requiere que la Dirección Ejecutiva cuente, además, con documentos técnicos que permitan capacitar al personal de las Direcciones Distritales sobre la actividades del referido Manual, dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento del Manual por parte de la Dirección Ejecutiva y en el ámbito desconcentrado, informar de ello a la Comisión del Consejo General del Instituto que corresponda, e integrar informes en los que se identifiquen áreas de oportunidad y mejora a partir de la aplicación de instrumentos de medición a la ciudadanía y al personal eventual que participa en la logística electoral, en el marco de lo dispuesto en el Sistema de Gestión de Calidad Electoral.

Asimismo, en el contexto de una creciente democracia digital en la que destaca el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y el Derecho a la ciencia y a la innovación tecnológica, la Dirección Ejecutiva precisa el diseño, desarrollo, operación y/o actualización de herramientas y plataformas que faciliten las actividades en materia de geografía y organización como el Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional al voto presencial, la ubicación de mesas receptoras de opinión, así como la disposición del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral

Objetivo Específico

Contar con los documentos normativos y técnicos, así como con los instrumentos tecnológicos de apoyo para la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Integrar documentos normativos y técnicos, en materia de geografía y organización, respecto a la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Documento	3	03/01/2022	15/05/2022	2.00	1.00	0.00	0.00	3.00
2	Implementar el Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta	Documento	4	03/01/2022	03/05/2022	3.00	1.00	0.00	0.00	4.00
3	Integrar el Listado de Mesas Receptoras de Opinión (MRO), así como integrar el Encarte	Documento	4	03/01/2022	15/05/2022	2.00	2.00	0.00	0.00	4.00
4	Dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de actividades del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Documento	7	03/01/2022	30/06/2022	4.00	3.00	0.00	0.00	7.00
5	Diseñar y aplicar un Cuestionario de Retroalimentación al personal eventual de las Direcciones Distritales que participó en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Documento	2	03/01/2022	30/06/2022	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
6	Diseñar y aplicar una Encuesta de Percepción de la Ciudadanía que participó en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Documento	2	01/03/2022	31/07/2022	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia para Integrar documentos normativos y técnicos, en materia de geografía y organización, respecto a la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 3(0.50) /3(0.50) Eficacia=3 documentos normativos y técnicos, en	Semestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				materia de geografía y organización, respecto a la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 generados * (0.50) /3 documentos normativos y técnicos, en materia de geografía y organización, respecto a la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 programados *.50	
2	Eficacia para implementar el Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 4(0.50) /4(0.50) Eficacia= 4 documentos relacionado con la implementación del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 implementado *(0.50) /4 documentos relacionados con la implementación del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 programado*.50	Semestral
3	Eficacia para Integrar y actualizar el Listado de Mesas Receptoras de Opinión (MRO) y el Encarte	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 4 (0.50) /4(0.50) Eficacia= 4 documentos relacionados con la integración y actualización del Listado de Mesas Receptoras de Opinión (MRO) y el Encarte generados * (0.50) /.4 documentos relacionados con la integración y actualización del Listado de Mesas Receptoras de Opinión (MRO) y el Encarte programados *.50	Semestral
4	Eficacia para dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de actividades del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	=L*Tp/M*Tr Eficacia= 7 (0.50) /7(0.50) Eficacia= 7 documentos relacionados con dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de actividades del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de	Semestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Presupuesto Participativo 2022 generados *(0.50 /7 documentos relacionados con dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de actividades del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 programados *.50	
5	Eficacia para diseñar y aplicar un Cuestionario de Retroalimentación al personal eventual de las Direcciones Distritales que participó en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 (0.50) /2(0.50) Eficacia= 2 documentos relacionados con el diseño y aplicación de un Cuestionario de Retroalimentación al personal eventual de las Direcciones Distritales que participó en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, y realizar el informe de resultados generados *(0.50) /2 documentos relacionados con el diseño y aplicación de un Cuestionario de Retroalimentación al personal eventual de las Direcciones Distritales que participó en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, y realizar el informe de resultados programados *.50	Semestral
6	Eficacia para diseñar y aplicar una Encuesta de Percepción de la Ciudadanía que participó en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2(0.50) /2(0.50) Eficacia= 2 documentos relacionados con el diseño y aplicación de la Encuesta de Percepción de la Ciudadanía que participó en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y el informe de resultados generados *(0.50) /2 documentos relacionados con el diseño y aplicación de la Encuesta de Percepción de la Ciudadanía que participó en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y el informe de resultados programados *.50	Semestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Concluir la integración de los tres documentos técnicos y normativos previstos, en materia de geografía y organización, para su aplicación en el ámbito central y/o distrital durante la	Documento

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	
2	Crear cuatro documentos para la instrumentación del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Documento
3	Proponer cuatro documentos para integrar y actualizar el Listado de Mesas Receptoras de Opinión (MRO), así como el Encarte.	Documento
4	Cumplir con las actividades y elaborar siete documentos de seguimiento al cumplimiento de actividades del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Documento
5	Concretar el diseño de un Cuestionario de Retroalimentación al personal eventual de las Direcciones Distritales que participó en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Documento
6	Obtener dos documentos para el diseño y la aplicación de una Encuesta de Percepción de la Ciudadanía que participó en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	792,308.00	311,097.00	373,314.00	0.00	107,897.00
2000	800,871.00	800,871.00	0.00	0.00	0.00
3000	449,786.00	419,339.00	27,205.00	0.00	3,242.00
Total	2,042,965.00	1,531,307.00	400,519.00	0.00	111,139.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALTAMIRANO JUAREZ MARCO AURELIO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0702-136-111614-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	14 - Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022 (Consulta).
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad está orientada a la generación, impresión y reproducción de los materiales cartográficos correspondientes al Marco Geográfico de Participación Ciudadana, para la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022. Lo anterior, debido a que

se requiere de información cartográfica para la planeación de sus actividades como la georreferenciación de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, distribución de materiales y, en su caso, difusión.

Asimismo, una vez que se concluya el ejercicio de opinión se requiere la representación cartográfica de cualquier tipo de resultados que sea posible graficar.

Lo anterior, con fundamento en el art. 96, fracción XI, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como el artículo 120 de la Ley de Participación Ciudadana.

Objetivo Específico

Proporcionar los productos cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana, aprobado, como material de apoyo para la realización para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022, así como para su difusión.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Diseñar los productos cartográficos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Base de datos	1	03/01/2022	31/01/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Producir los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Plano	7858	03/01/2022	15/03/2022	7858.00	0.00	0.00	0.00	7858.00
3	Estimar el número de Mesas Receptoras de Opinión y proponer su ámbito territorial de atención.	Base de datos	1	03/01/2022	30/04/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
4	Producir los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.	Base de datos	2	03/01/2022	30/04/2022	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
5	Contar con los mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Plano	50	16/05/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el diseño de los productos cartográficos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1(0.25) 1(0.25) Eficacia= 1 Base de datos de los productos cartográficos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 diseñada * (0.25) /1 Base de datos de los productos cartográficos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 programada * (0.25).	Trimestral
2	Eficacia en la producción de los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 7,858(0.25) 7,858(0.25) Eficacia= 7,858 planos cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 producidos *(0.25)/7,858 planos	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, previstos*(0.25).	
3	Eficacia en la estimación del número de Mesas Receptoras de Opinión y proponer su ámbito territorial.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1(0.5) 1(0.5) Eficacia= 1 base de datos con el número de Mesas Receptoras de Opinión y proponer su ámbito territorial, generada*(0.5) /1 base de datos con el número de Mesas Receptoras de Opinión y proponer su ámbito territorial, programada*(0.5).	Semestral
4	Eficacia en la producción de los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2(0.5) 2(0.5) Eficacia= 2 bases de archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente producida*(0.5)/2 bases de archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente prevista*(0.5).	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 50(1) 50(1) Eficacia= 50 mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 elaborados * (1)/50 mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, previstos *(1).	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Obtener una base datos con el diseño de los productos cartográficos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Base de datos
2	Imprimir y reproducir 7,858 planos cartográficos y material de apoyo, para la difusión de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Plano
3	Obtener el total del número de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y obtener el ámbito territorial de atención.	Base de datos
4	Crear dos bases de datos con los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.	Base de datos

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
5	Realizar 50 mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Plano

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	528,707.00	207,595.00	249,111.00	0.00	72,001.00
2000	53,333.00	53,333.00	0.00	0.00	0.00
3000	15,872.00	6,232.00	7,476.00	0.00	2,164.00
Total	597,912.00	267,160.00	256,587.00	0.00	74,165.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ JIMENEZ IGNACIO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0702-136-111802-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	18 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Actividad Institucional	02 - Marco geográfico de participación ciudadana 2022, actualizado.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El marco geográfico de participación ciudadana debe actualizarse cada tres años, previo a la elección de los Órganos de Representación Ciudadana; contemplando los ámbitos de colonias, unidades habitacionales, pueblos y barrios originarios para la delimitación de las

unidades territoriales de cada demarcación territorial. Lo anterior, con base en la cartográfica digital proporcionada por el Instituto Nacional Electoral, a través del convenio de coordinación correspondiente.

Para ello, desde 2017 el Instituto Electoral ha generado diversos documentos normativos y técnicos que le permitan la tutela del Derecho de Consulta, en específico, en materia de geografía electoral en dos vertientes: la actualización de las Unidades Territoriales del Marco Geográfico de Participación Ciudadana y la delimitación de las Circunscripciones por demarcación territorial en los procesos electorales locales. En ambos casos, los instrumentos internacionales sobre el Derecho de Consulta, la legislación y la normativa aplicable a la Ciudad de México, un creciente conocimiento y ejercicio de los derechos político-electorales de las representaciones y la población indígena y afromexicana, así como un conjunto de resoluciones de órganos jurisdiccionales, establecen un contexto de exigencia para que el Instituto Electoral y, específicamente, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, establezcan actividades institucionales con acciones para organizar procesos de Consulta Indígena.

En este contexto, se atienden los Convenios de Colaboración existentes o se gestionan los que se requieran, en pro de generar una cartografía de participación ciudadana, que incluya instancias expertas en el tema de barrios y pueblos, en la búsqueda de consolidar una cartografía participativa sólida en la Ciudad de México. Asimismo, es importante llevar a cabo acciones que permitan socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana.

Lo anterior, con base lo dispuesto en el artículo 96, fracción X, XI, XII y XIV del Código; así como el art. 2, fracción XXVI, 79, 83, 98, fracción I; así como Octavo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Y, en cuanto al Derecho de Consulta de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México se encuentra reconocido en la Constitución Política, el Código y la Ley de Derechos de la materia, correspondientes a la capital de la República. La consulta indígena sobre planes relacionados con las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y el apartado C que se contemplan en el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos constituye, además, en lo conducente, un referente legal para el ejercicio de los derechos político-electorales de la población indígena y afromexicana.

Objetivo Específico

Actualizar el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022 cartografía de participación ciudadana, para Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023; así como Organizar el proceso de Consulta a Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México que corresponda.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Procesar la base cartográfica digital para actualizar el ámbito territorial de participación ciudadana.	Base de datos	2	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Generar los productos cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana.	Plano	16648	03/01/2022	16/12/2022	0.00	8324.00	0.00	8324.00	16648.00
3	Ejecutar el Plan de Trabajo para la Instrumentación de la Consulta Indígena y Afromexicana Unidades Territoriales 2022.	Documento	1	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
4	Elaborar los documentos normativos y técnicos para la preparación y desarrollo de la Consulta Indígena y Afromexicana Unidades Territoriales 2022.	Documento	6	03/01/2022	16/12/2022	0.00	2.00	2.00	2.00	6.00
5	Proporcionar apoyo al Grupo de Trabajo Unidades Territoriales 2022 (GTUT).	Documento	1	03/01/2022	30/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
6	Elaborar el Dictamen del Marco Geográfico de Participación Ciudadana.	Documento	1	01/06/2022	31/10/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
7	Elaborar el Catálogo de Unidades Territoriales, actualizado.	Documento	1	01/08/2022	30/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el procesamiento de la base cartográfica digital para actualizar el ámbito territorial de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 2(1) 2(1)	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Eficacia= 2 bases cartográficas digitales para actualizar el ámbito territorial de participación ciudadana procesada*(1)/2 bases cartográficas digitales para actualizar el ámbito territorial de participación ciudadana prevista*(1).	
2	Eficacia en la generación de los productos cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 16,648(1) 16,648(1) Eficacia= 16,648 planos cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana para el trabajo en campo producidos*(1)/ 16,648planos cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana para el trabajo en campo previstos*(1).	Anual
3	Eficacia en la ejecución Plan de Trabajo para la Instrumentación de la Consulta Indígena y Afromexicana Unidades Territoriales 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) 1(1) Eficacia= 1 documento sobre la ejecución del Plan de Trabajo para la Instrumentación de la Consulta Indígena y Afromexicana Unidades Territoriales 2022 logrado*(1)/ 1 documento sobre la ejecución del Plan de Trabajo para la Instrumentación de la Consulta Indígena y Afromexicana Unidades Territoriales 2022 previsto*(1).	Anual
4	Eficacia en la elaboración de los documentos normativos y técnicos para la preparación y desarrollo de la Consulta Indígena y Afromexicana Unidades Territoriales 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 6(1) 6(1) Eficacia= 6 documentos normativos y técnicos para la preparación y desarrollo de la Consulta Indígena y Afromexicana Unidades Territoriales 2022 realizados*1/6 documentos normativos y técnicos para la preparación y desarrollo de la Consulta Indígena y Afromexicana Unidades Territoriales 2022 previstos*1.	Anual
5	Eficacia en la elaboración de un documento sobre el apoyo al Grupo de Trabajo Unidades Territoriales 2022 (GTUT).	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) 1(1)	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Eficacia= 1 documento sobre el apoyo al Grupo de Trabajo Unidades Territoriales 2022 (GTUT) realizado*1/1 documento sobre el apoyo al Grupo de Trabajo Unidades Territoriales 2022 (GTUT) previsto*1.	
6	Eficacia en la elaboración del Dictamen del Marco Geográfico de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) 1(1) Eficacia= 1 documento con el dictamen del Marco Geográfico de Participación Ciudadana realizado*1/1 documento con el dictamen del Marco Geográfico de Participación Ciudadana previsto*1.	Anual
7	Eficacia en la elaboración del Catálogo de Unidades Territoriales, actualizado.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) 1(1) Eficacia= 1 cumplimiento a la elaboración del Catálogo de Unidades Territoriales, actualizado realizado*1/1 cumplimiento a la elaboración del Catálogo de Unidades Territoriales, actualizado previsto*1.	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Obtener dos bases cartográficas digitales federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.	Base de datos
2	Realizar los planos cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana para el trabajo en campo.	Plano
3	Generar un documento sobre la ejecución del Plan de Trabajo para la Instrumentación de la Consulta Indígena y Afromexicana Unidades Territoriales 2022.	Documento
4	Lograr la elaboración de seis documentos normativos y técnicos para la preparación y desarrollo de la Consulta Indígena y Afromexicana Unidades Territoriales 2022	Documento
5	Obtener un documento sobre el apoyo al Grupo de Trabajo Unidades Territoriales 2022 (GTUT).	Documento
6	Elaborar un Dictamen sobre el Marco Geográfico de Participación Ciudadana.	Documento
7	Cumplir con la elaboración del Catálogo de Unidades Territoriales, actualizado.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	12,842,863.00	2,681,563.00	2,742,434.00	2,867,042.00	4,551,824.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	94,900.00	89,900.00	2,500.00	2,500.00	0.00
3000	902,855.00	349,245.00	351,073.00	79,818.00	122,719.00
Total	13,840,618.00	3,120,708.00	3,096,007.00	2,949,360.00	4,674,543.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ JIMENEZ IGNACIO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0702-136-111803-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	18 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Actividad Institucional	03 - Documentos normativos y técnicos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana, ejercicios democráticos relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas residentes de la Ciudad de México y atención Ciudadana.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De conformidad con la legislación electoral aplicable en la Ciudad de México, Instituto Electoral, tiene atribuciones para participar en la organización de otros Mecanismos de Participación Ciudadana que, en su caso, no se encuentren previstos en la ley en un período determinado o que, inclusive, por modificaciones a la legislación correspondiente, se mandate al Instituto para realizarlas, todas ellas enmarcadas en la democracia participativa.

Desde 2017, en diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, del Código y de la Ley de Derechos en la materia se ha reconocido el Derecho de Consulta de sus Pueblos y Barrios Originarios y sus Comunidades Indígenas Residentes. En particular, en el Capítulo II, “Artículo 25 Democracia directa” de la Constitución y el artículo 362, párrafo cuarto del Capítulo IV “De los procedimientos y mecanismos de Participación Ciudadana comprendido en el Libro Cuarto del Código, se coloca a esta Consulta en la misma jerarquía que otros Mecanismos de Participación Ciudadana a cargo del Instituto Electoral.

Por otra parte, en 2019, se realizó una adición en el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante la cual se reconoció como parte de la composición pluricultural de la Nación Mexicana a los pueblos y comunidades afromexicanas, cualquiera que sea su autodenominación, por lo que también les fueron reconocidos, en lo conducente, los derechos señalados en los apartados anteriores del presente artículo en los términos que establezcan las leyes, a fin de garantizar su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social.

Para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y de los referidos pueblos, barrios y comunidades, así como el Derecho de Consulta, en materia de geografía y organización, es necesario prever un conjunto de actividades institucionales, entre las cuales se encuentran la actualización, difusión y aplicación de diversos documentos normativos y técnicos que contengan las disposiciones, métodos y procedimientos que permitan la instrumentación para preparar y desarrollar dichos mecanismos, consultas dirigidas a la ciudadanía y a la población indígena y otros ejercicios democráticos, según corresponda, los cuales deben estar armonizados con los cambios que se generen a nivel legislativo.

En particular, se considera fundamental hacer especial énfasis en la difusión, actualización y aplicación del Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana, ya que ello permitirá que el Instituto Electoral cuente con mayores elementos para instrumentar este tipo de procesos de consulta.

Objetivo Específico

Contar con documentos normativos, técnicos y de análisis en materia geografía y organización para la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana cuya organización en su caso, se mandate al Instituto Electoral; como consultas a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes de la Ciudad de México y otros ejercicios democráticos contemplados como parte de la democracia directa y participativa; así como la disposición de información para la atención ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar documentos normativos y técnicos en materia de geografía y organización relacionados con consultas y ejercicios democráticos que involucre a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	Documento	5	03/01/2022	16/12/2022	3.00	0.00	1.00	1.00	5.00
2	Capacitar y dar seguimiento a la difusión del Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana, actualizado.	Documento	3	03/01/2022	16/12/2022	1.00	1.00	0.00	1.00	3.00
3	Analizar los temas legislativos relacionados con los mecanismos de participación ciudadana, eventos y actividades institucionales y/o académicas, relacionadas con el ejercicio del Derecho de Consulta indígena y afromexicana de la Ciudad de México para armonizar la normativa en materia de geografía y organización electoral.	Documento	2	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
4	Operar el sistema informático para la obtención de información sobre consultas dirigidas a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas	Documento	1	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Instrumentar el Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM)	Documento	2	03/01/2022	16/12/2022	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00
6	Preparar un análisis comparativo muestral de los votos nulos emitidos en los procesos electorales ordinarios 2017-2018 y 2020-2021.	Documento	1	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la generación de documentos normativos y técnicos en materia de geografía y organización relacionados con consultas y ejercicios democráticos que involucren a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 5(1) /5(1) Eficacia= 5 documentos normativos y técnicos materia geografía y organización relacionados con consultas y ejercicios democráticos que involucre a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. realizados *(1) / 5 documentos normativos y técnicos en materia de geografía y organización relacionados con consultas y ejercicios democráticos que involucre a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas previstos*(1).	Anual
2	Eficacia en la capacitación y seguimiento a la difusión del Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana, actualizado.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 3(1) /3(1) Eficacia= 3 documentos relacionados con la capacitación y seguimiento a la difusión del Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana, actualizado realizados*(1)/3 documentos relacionados con la capacitación y seguimiento a la difusión del Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana, actualizado previstos*(1).	
3	Eficacia para analizar los temas legislativos relacionados con los mecanismos de participación ciudadana, eventos y actividades institucionales y/o académicas, relacionadas con el ejercicio del Derecho de Consulta indígena y afromexicana de la Ciudad de México para armonizar la normativa en materia de geografía y organización electoral. .	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2(1) /2(1) Eficacia= 2 documentos sobre los temas legislativos relacionados con los mecanismos de participación ciudadana, eventos y actividades institucionales y/o académicas, relacionadas con el ejercicio del Derecho de Consulta indígena y afromexicana de la Ciudad de México para armonizar la normativa en materia de geografía y organización electoral realizados *(1)/2 documentos sobre los temas legislativos relacionados con los mecanismos de participación ciudadana, eventos y actividades institucionales y/o académicas, relacionadas con el ejercicio del Derecho de Consulta indígena y afromexicana de la Ciudad de México para armonizar la normativa en materia de geografía y organización electoral previstos*(1).	Anual
4	Eficacia para la operación del sistema informático para la obtención de información sobre consultas dirigidas a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1(1)/1(1) Eficacia= 1 documento relacionado con la operación del sistema informático para la obtención de información sobre consultas dirigidas a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas realizado*(1) /1 documento relacionado con la operación del sistema informático para la obtención de información sobre consultas dirigidas a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas previsto *(1).	Anual
5	Eficacia en la instrumentación del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM)	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2(1) /2(1) Eficacia= 2 documentos sobre la instrumentación del Centro	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM) realizados*(1) /2 documentos sobre la instrumentación del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM) previstos *(1).	
6	Eficacia en la preparación de un análisis comparativo muestral de los votos nulos emitidos en los procesos electorales ordinarios 2017-2018 y 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) 1(1) Eficacia= 1 documento sobre el análisis comparativo muestral de los votos nulos emitidos en los procesos electorales ordinarios 2017-2018 y 2002-2021 realizados*(1) /2 documento con el análisis comparativo muestral de los votos nulos emitidos en los procesos electorales ordinarios 2017-2018 y 2020-2021 previstos *(1).	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Obtener cinco documentos normativos y técnicos en materia de geografía y organización relacionados con consultas y ejercicios democráticos que involucre a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	Documento
2	Elaborar tres documentos con base en la capacitación y seguimiento a la difusión del Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana, actualizado	Documento
3	Elaborar dos documentos sobre el análisis a los temas legislativos relacionados con los mecanismos de participación ciudadana, eventos y actividades institucionales y/o académicas, relacionadas con el ejercicio del Derecho de Consulta indígena y afromexicana de la Ciudad de México para armonizar la normativa en materia de geografía y organización electoral.	Documento
4	Obtener un documento derivado del sistema informático sobre consultas dirigidas a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. susceptible de ser utilizada para convocar y difundir las consultas y asambleas comunitarias	Documento
5	Producir dos documentos sobre la instrumentación del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM)	Documento
6	Producir un documento sobre el análisis comparativo muestral de los votos nulos emitidos en los procesos electorales ordinarios 2017-2018 y 2020-2021.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	23,110.00	23,110.00	0.00	0.00	0.00
Total	23,110.00	23,110.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALTAMIRANO JUAREZ MARCO AURELIO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0702-136-111804-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	18 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Actividad Institucional	04 - Geografía electoral local y de participación ciudadana, actualizados.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La actividad institucional se determina con base en la necesidad de dar continuidad a la permanente actualización de los productos cartográficos electorales locales, así como la revisión de los ámbitos de colonias y pueblos originarios para el marco geográfico de

participación ciudadana, a partir de la base cartográfica digital proporcionada por el Instituto Nacional Electoral, a través del convenio de coordinación correspondiente.

Asimismo, atender los compromisos adquiridos con diversas instituciones, en los posibles Convenios de Colaboración, plantear su atención y seguimiento, en pro de generar una cartografía de participación ciudadana, acorde con las instancias expertas en el tema de barrios y pueblos; así como con otras instancias, que en el mismo rubro requieran de la colaboración del instituto, para la consolidación de una cartografía participativa sólida, en la Ciudad de México.

Además, deberá darse seguimiento en materia de límites y número de demarcaciones territoriales, conforme a la legislación aplicable.

Finalmente, es importante llevar a cabo acciones que permitan socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana.

Lo anterior, con base lo dispuesto en el artículo 96, fracción X, XI, XII y XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Mantener actualizada la cartografía electoral local y de participación ciudadana, impresa y digital; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana, para socializarlos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Procesar la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.	Base de datos	1	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Atender los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en materia de geografía electoral y de participación ciudadana, signados con diversas instituciones.	Documento	1	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	Dar continuidad a la elaboración del atlas geográfico de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, para efectos de participación ciudadana.	Documento	1	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
4	Dar seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales.	Documento	1	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Generar la información digital de carácter abierto para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	Base de datos	1	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
6	Atender las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.	Documento	1	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el procesamiento de la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) 1(1) Eficacia= 1 base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				procesada*(1)/1 base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana prevista*(1).	
2	Eficacia en la atención de los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en materia de geografía electoral y de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) 1(1) Eficacia= 1 documento sobre la atención de los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en materia de geografía electoral y de participación ciudadana, elaborado *(1)/1 documento sobre la atención de los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en materia de geografía electoral y de participación ciudadana, previsto*(1).	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a la elaboración del atlas geográfico de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, para efectos de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) 1(1) Eficacia= 1 documento sobre el seguimiento a la elaboración del atlas geográfico de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, para efectos de participación ciudadana, realizado*(1)/1 documento sobre el seguimiento a la elaboración del atlas geográfico de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, para efectos de participación ciudadana, previsto *(1).	Anual
4	Eficacia en el seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) 1(1) Eficacia= 1 documento sobre el seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales. realizado*(1)/1 documento sobre el seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales. previsto *(1).	Anual
5	Eficacia en la obtención de una base de datos, de carácter abierto, con la	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.			Eficacia = 1(1) 1(1) Eficacia= 1 base de datos con la información digital de carácter abierto, con la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México obtenida*(1) /1 base de datos con la información digital de carácter abierto, con la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México prevista*(1).	
6	Eficacia en la atención de las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) 1(1) Eficacia= 1 documento sobre la atención las solicitudes de material cartográfico, externas e internas elaborado*(1)/1 documento sobre la atención las solicitudes de material cartográfico, externas e internas, previsto *(1).	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Obtener una base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.	Base de datos
2	Obtener un informe sobre la atención de los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en materia de geografía electoral y de participación Ciudadana.	Documento
3	Obtener un informe con el seguimiento a la elaboración del atlas geográfico de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, para efectos de participación ciudadana.	Documento
4	Obtener un informe con el seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales, así como el seguimiento al proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las Demarcaciones que conforman la Ciudad de México.	Documento
5	Obtener una base de datos con la información digital de carácter abierto, con la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	Base de datos
6	Obtener un informe sobre la atención a las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	483,501.00	483,501.00	0.00	0.00	0.00
3000	70,000.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	553,501.00	553,501.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ JIMENEZ IGNACIO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0702-136-111901-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	19 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la definición de ámbitos geográficos locales (circunscripciones), enfocadas a futuros procesos electorales.
Actividad Institucional	01 - Preparación de los trabajos para la delimitación de las Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, con la implementación del Proceso de Consulta a Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes, para el proceso electoral ordinario 2023-2024. (Circunscripciones 2023)
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La presente actividad se prevé en atención al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba utilizar las Circunscripciones aprobadas en 2017 mediante los Acuerdos IECM/ACU-CG-011/2017 e IECM/ACU-CG-077/2017 para la elección de concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, atendiendo a lo ordenado en la Sentencia con el número de expediente SCM-JDC-126/2020 y acumulados, emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y con los ajustes derivados del Acuerdo INE/CG232/2020 respecto al Marco Geográfico Electoral que se utilizará en los Procesos Electorales Federales y Locales 2020-2021 (IECM/ACU-CG-057/2020).

Al respecto, el punto de acuerdo SEXTO instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para que, al término del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, inicie los trabajos de planeación, programación y presupuestación para dar inicio a una nueva Consulta para la determinación de las Circunscripciones Territoriales de la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Para atender lo anterior, en el último trimestre de 2021 la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística contempló un Documento Rector para continuar con la Consulta Indígena y Afromexicana Circunscripciones 2023; sin embargo, ésta tendrá que instrumentarse durante 2022, en lo conducente, con organización y formalidades similares a otros Mecanismos de Participación Ciudadana, procesos electivos y ejercicios democráticos.

Es importante destacar que se prevé que ésta Consulta Indígena y Afromexicana Circunscripciones 2023 se lleve a cabo de forma paralela y continuada a la Consulta Indígena y Afromexicana Unidades Territoriales 2022 que, en su caso, deba realizarse, con la finalidad de aprovechar para ambos procesos, en la medida de lo posible, los acercamientos, acuerdos, compromisos y experiencias vertidas por las representaciones y población de esos pueblos y comunidades, y previendo que la eventual interposición de medios de impugnación a una consulta no afecte a la otra.

Asimismo, a partir de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se deberá considerarse la información vigente para la configuración de las Circunscripciones con equilibrio poblacional.

En tal sentido, se requiere poner en marcha las actividades como la celebración de Convenio con el INE para la actualización y disposición del Sistema Circunscripciones 2022-2023, la previsión de un Comité Técnico, elaboración de documentos normativos, seguimiento a las Asambleas Comunitarias, generación y análisis de los escenarios, así como la elaboración de materiales cartográficos preliminares y definitivos.

Lo anterior, con base a lo dispuesto el artículo 53, apartado A, numerales 3 y 10 de la Constitución Política de la Ciudad de México y en el artículo 96, fracción X, XI y XII del Código; así como a diversos instrumentos internacionales aplicables al Derecho de Consulta, en las disposiciones conducentes previstas en el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política, el Código y la Ley de Derechos de la materia de la Ciudad de México, así como en el Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana del Instituto Electoral.

Objetivo Específico

Iniciar los trabajos para la delimitación cartográfica electoral de los territorios denominados Circunscripciones, que servirán de base para la asignación de los concejales por demarcación territorial, en el Proceso Electoral Local 2023-2024, considerando un nuevo proceso de Consulta a Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México, correspondiente.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar y gestionar con el INE la celebración de un convenio específico para la actualización y disposición del Sistema Circunscripciones 2022-2023.	Documento	1	03/01/2022	28/02/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaborar los materiales cartográficos de apoyo, difusión y resultantes, para los trabajos de Circunscripciones 2022-2023.	Base de datos	1	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	Ejecutar el Plan de Trabajo para la Instrumentación de la Consulta Indígena y Afromexicana Circunscripciones 2023.	Documento	2	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
4	Elaborar los documentos normativos y técnicos para la preparación y desarrollo de la Consulta Indígena y Afromexicana Circunscripciones 2023.	Documento	8	03/01/2022	16/12/2022	0.00	3.00	2.00	3.00	8.00
5	Proporcionar apoyo al Comité Técnico Asesor para la Determinación de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejales por Demarcación	Documento	1	01/03/2022	29/04/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	Territorial para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.									
6	Operar el Sistema Circunscripciones 2023 para la generación de Escenarios de Circunscripciones 2022-2023.	Base de datos	2	16/06/2022	30/11/2022	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
7	Integrar la delimitación de las Circunscripciones 2023, en las demarcaciones territoriales definidas.	Documento	1	01/06/2022	30/11/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
8	Elaborar la propuesta de Plan de Trabajo para la Capacitación sobre el Marco Geográfico a Utilizar en el Proceso Electoral Local 2023-2024 Dirigido a la Población y Ciudadanía de los Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	Documento	1	01/10/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración y gestión con el INE para la celebración de un convenio específico para la actualización y disposición del Sistema Circunscripciones 2022-2023.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) 1(1) Eficacia= 1 Convenio específico con el INE para la actualización y disposición del Sistema Circunscripciones 2022-2023 realizado*(1)/1 Convenio específico con el INE para la actualización y disposición del Sistema Circunscripciones 2022-2023 previsto*(1).	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de los materiales cartográficos de apoyo, difusión y resultantes, para los trabajos de Circunscripciones 2022-2023.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) 1(1) Eficacia= 1 Base de datos con los materiales cartográficos de apoyo, difusión y resultantes, para los trabajos de Circunscripciones 2022-2023 realizada*(1)/1 Base de datos con los materiales cartográficos de apoyo, difusión y resultantes, para los trabajos de Circunscripciones 2022-2023 prevista*(1).	Anual
3	Eficacia en la ejecución del Plan de Trabajo para la Instrumentación de la Consulta Indígena y Afromexicana Circunscripciones 2023.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 2(1) 2(1) Eficacia= 2 documentos que den cuenta de la ejecución del Plan de Trabajo para la Instrumentación de la Consulta Indígena y Afromexicana	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Circunscripciones 2023 realizado*(1)/2 documentos que den cuenta de la ejecución del Plan de Trabajo para la Instrumentación de la Consulta Indígena y Afromexicana Circunscripciones 2023 previsto*(1).	
4	Eficacia en la elaboración de los documentos normativos y técnicos para la preparación y desarrollo de la Consulta Indígena y Afromexicana Circunscripciones 2023.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 8(1) 8(1) Eficacia= 8 documentos normativos y técnicos para la preparación y desarrollo de la Consulta Indígena y Afromexicana Circunscripciones 2023 realizados*(1)/8 documentos normativos y técnicos para la preparación y desarrollo de la Consulta Indígena y Afromexicana Circunscripciones 2023 previstos*(1).	Anual
5	Eficacia en el apoyo al Comité Técnico Asesor para la Determinación de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejales por Demarcación Territorial para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) 1(1) Eficacia= 1 documento sobre el apoyo al Comité Técnico Asesor para la Determinación de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejales por Demarcación Territorial para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. realizado*(1)/1 documento sobre el apoyo al Comité Técnico Asesor para la Determinación de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejales por Demarcación Territorial para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. previsto*(1).	Semestral
6	Eficacia en la operación del Sistema Circunscripciones 2023 para la generación de Escenarios de Circunscripciones 2022-2023.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 2(1) 2(1) Eficacia= 2 Bases de datos derivadas de la operación del Sistema Circunscripciones 2023 para la generación de Escenarios de Circunscripciones 2022-2023 realizadas*1/2 Bases de datos derivadas de la operación del	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Sistema Circunscripciones 2023 para la generación de Escenarios de Circunscripciones 2022-2023 previstas*1.	
7	Eficacia en la integración de la delimitación de las Circunscripciones 2023, en las demarcaciones territoriales definidas.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) 1(1) Eficacia= 1 documento con la integración de la delimitación de las Circunscripciones 2023, en las demarcaciones territoriales definidas realizado*1/1 documento con la integración de la delimitación de las Circunscripciones 2023, en las demarcaciones territoriales definidas previsto*1.	Anual
8	Eficacia en la elaboración de la propuesta de Plan de Trabajo para la Capacitación sobre el Marco Geográfico a Utilizar en el Proceso Electoral Local 2023-2024 Dirigido a la Población y Ciudadanía de los Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) 1(1) Eficacia= 1 documento con el Plan de Trabajo para la Capacitación sobre el Marco Geográfico a Utilizar en el Proceso Electoral Local 2023-2024 Dirigido a la Población y Ciudadanía de los Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas realizado*(1)/ 1 documento con el Plan de Trabajo para la Capacitación sobre el Marco Geográfico a Utilizar en el Proceso Electoral Local 2023-2024 Dirigido a la Población y Ciudadanía de los Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas previsto*(1).	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Concretar la elaboración y suscripción de un Convenio específico con el INE para la actualización y disposición del Sistema Circunscripciones 2022-2023.	Documento
2	Obtener la base de datos con los materiales cartográficos de apoyo, difusión y resultantes, para los trabajos de Circunscripciones 2022-2023.	Base de datos
3	Lograr la elaboración de dos documentos que den cuenta del Plan de Trabajo para la Instrumentación de la Consulta Indígena y Afromexicana Circunscripciones 2023.	Documento
4	Obtener ocho documentos normativos y técnicos para la preparación y desarrollo de la Consulta Indígena y Afromexicana Circunscripciones 2023.	Documento
5	Elaborar un documento sobre el apoyo al Comité Técnico Asesor para la Determinación de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejales por Demarcación Territorial para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	Documento

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
6	Conseguir dos bases de datos derivadas de la operación del Sistema Circunscripciones 2023 para la generación de Escenarios de Circunscripciones 2022-2023.	Base de datos
7	Elaborar un documento con la integración de la delimitación de las Circunscripciones 2023, en las demarcaciones territoriales definidas.	Documento
8	Concretar la redacción del Plan de Trabajo para la Capacitación sobre el Marco Geográfico a Utilizar en el Proceso Electoral Local 2023-2024 Dirigido a la Población y Ciudadanía de los Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	365,152.00	0.00	0.00	157,371.00	207,781.00
2000	331,737.00	321,737.00	7,500.00	2,500.00	0.00
3000	2,070,684.00	2,059,720.00	0.00	4,725.00	6,239.00
Total	2,767,573.00	2,381,457.00	7,500.00	164,596.00	214,020.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ JIMENEZ IGNACIO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0702-136-112104-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	04 - Documentos normativos y técnicos, instrumentos tecnológicos y productos cartográficos logrados para la organización y desarrollo del proceso de Revocación de Mandato 2022. (Revocación)
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Código de Instituciones y

Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México constituyen el marco legal fundamental que norman los Mecanismos de Participación Ciudadana a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral); entre los que se encuentra la Revocación del Mandato como mecanismos de democracia directa, para esta entidad.

Por lo anterior, se requiere que la Dirección Ejecutiva elabore un plan de trabajo, determine la ubicación de las casillas, apruebe los listados y prepare su publicación para la máxima difusión, y contemple la distribución de paquetes electorales.

Asimismo, en el contexto de una creciente democracia digital en la que destaca el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y el Derecho a la ciencia y a la innovación tecnológica, la Dirección Ejecutiva precisa el diseño, desarrollo, operación y/o actualización de herramientas y plataformas que faciliten las actividades en materia de geografía y organización como el Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional al voto a distancia.

Objetivo Específico

Contar con los documentos normativos y técnicos, así como con instrumentos tecnológicos y materiales cartográficos para la preparación desarrollo de la Revocación de Mandato, como mecanismos de democracia directa.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el Plan General de Geografía, Organización y Capacitación del Proceso de Consulta de Revocación de Mandato.	Documento	1	03/01/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaborar documentos normativos y técnicos relacionados con la instrumentación y evaluación del Proceso de Consulta de Revocación de Mandato.	Documento	3	03/01/2022	30/06/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
3	Ubicación y georreferenciación de Casillas Electorales	Base de datos	2	03/01/2022	30/06/2022	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
4	Implementar el Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar los votos de la ciudadanía en el proceso de Revocación de Mandato.	Documento	3	03/01/2022	30/06/2022	2.00	1.00	0.00	0.00	3.00
5	Integrar el Listado de Mesas Directivas de Casilla (Casilla), así como el Encarte.	Documento	3	03/01/2022	30/06/2022	2.00	1.00	0.00	0.00	3.00
6	Dar seguimiento a las actividades de entrega de los paquetes a las personas funcionarias de Casilla y de recepción de estos en las sedes de las Direcciones Distritales.	Documento	2	03/01/2022	30/06/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia para elaborar un Plan General de Geografía, Organización y Capacitación del Proceso de Consulta de Revocación de Mandato.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1(0.50) /1(0.50) Eficacia= 1 documento con el Plan General de Geografía, Organización y Capacitación del Proceso de Consulta de Revocación de Mandato implementado *(0.50) /1 documento con el Plan General de Geografía, Organización y Capacitación del Proceso de Consulta de Revocación de Mandato programado*.50	Semestral
2	Eficacia para elaborar documentos	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr	Semestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	normativos y técnicos relacionados con la instrumentación y evaluación del Proceso de Consulta de Revocación de Mandato			Eficacia= 3(0.50) /3(0.50) Eficacia= 3 documentos normativos y técnicos relacionados con la instrumentación y evaluación del Proceso de Consulta de Revocación de Mandato implementados *(0.50) /3 documentos normativos y técnicos relacionados con la instrumentación y evaluación del Proceso de Consulta de Revocación de Mandato implementados programados*.50	
3	Eficacia para la ubicación y georreferenciación de casillas electorales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2(0.50) /2(0.50) Eficacia= 2 bases de datos con la ubicación y georreferenciación de las casillas implementados * (0.50) /2 bases de datos con la ubicación y georreferenciación de las casillas implementados programados*.50	Semestral
4	Eficacia para implementar el Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar los votos en el proceso de Revocación de Mandato.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 3(0.50) /3(0.50) Eficacia= 3 documentos relacionado con la implementación del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar los votos en el proceso de Revocación de Mandato implementado *(0.50) /3 documentos relacionados con la implementación del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar los votos en el proceso de Revocación de Mandato programado*.50	Semestral
5	Eficacia para Integrar y actualizar el Listado de Mesas Directivas de Casilla (Casilla) y el Encarte	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 3 (0.50) /3(0.50) Eficacia= 3 documentos relacionados con la integración y actualización del Listado de Mesas Directivas de Casilla (Casilla) y el Encarte generados * (0.50) /3 documentos relacionados con la integración y actualización del Listado de Mesas Directivas de Casilla	Semestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				(Casilla) y el Encarte programados *.50	
6	Eficacia para entregar los paquetes a las personas funcionarias de Casilla y recibir los paquetes en las sedes de las Direcciones Distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2(0.50) /2(0.50) Eficacia= 2 documentos relacionados con la actualización del SEDIMDECC y el seguimiento a la entrega recepción de paquetes generados *(0.50) /2 documentos relacionados con la actualización del SEDIMDECC y el seguimiento a la entrega recepción de paquetes programados *.50	Semestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Obtener el Plan General de Geografía, Organización y Capacitación del Proceso de Consulta de Revocación de Mandato, así como dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de sus actividades.	Documento
2	Lograr el diseño y elaboración de tres documentos normativos y técnicos a aplicarse en el Proceso de Consulta de Revocación de Mandato.	Documento
3	Obtener dos bases de datos con la ubicación y georreferenciación de las casillas para la Revocación de Mandato. Una base de datos inicial y otra que se integrará al sistema de consulta.	Base de datos
4	Elaborar tres documentos para la instrumentación del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para los votos en el proceso de Revocación de Mandato. Los documentos corresponden al proyecto de Acuerdo para proponer el uso del SEI como modalidad adicional, la Guía para el uso del SEI y el Informe final sobre la instrumentación de dicho sistema.	Documento
5	Proponer 3 documentos para integrar y actualizar el Listado de Mesas Directivas de Casilla (Casilla), así como el Encarte. Los documentos corresponden al Listado de ubicación de Casillas, a la actualización del Listado y al Encarte.	Documento
6	Integrar 2 documentos relacionados para el seguimiento a la entrega recepción de paquetes del proceso de Revocación de Mandato. Los documentos corresponden al requerimiento de actualización del SEDIMDECC y el informe sobre las actividades de entrega – recepción de paquetes del proceso de Revocación de Mandato.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	281,625.00	97,386.00	146,079.00	0.00	38,160.00
2000	29,441.00	29,441.00	0.00	0.00	0.00
3000	434,451.00	412,922.00	20,383.00	0.00	1,146.00
Total	745,517.00	539,749.00	166,462.00	0.00	39,306.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALTAMIRANO JUAREZ MARCO AURELIO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0702-136-112201-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	01 - Documentos normativos y técnicos, instrumentos tecnológicos y productos cartográficos logrados para la organización y desarrollo de un ejercicio de Consulta Ciudadana Emergente 2022. (Consulta Ciudadana Emergente)
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Código de Instituciones y

Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México constituyen el marco legal fundamental que norman los Mecanismos de Participación Ciudadana a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral); entre los que se encuentra la Consulta Ciudadana como mecanismos de democracia directa, para esta entidad.

Por lo anterior, se requiere que la Dirección Ejecutiva elabore un plan de trabajo, determine la ubicación de las Mesas Receptoras de Opinión, apruebe los listados y prepare su publicación para la máxima difusión, y contemple la distribución de paquetes consultivos.

Asimismo, en el contexto de una creciente democracia digital en la que destaca el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y el Derecho a la ciencia y a la innovación tecnológica, la Dirección Ejecutiva precisa el diseño, desarrollo, operación y/o actualización de herramientas y plataformas que faciliten las actividades en materia de geografía y organización como el Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional de opinión a distancia.

Objetivo Específico

Contar con los documentos normativos y técnicos, así como con instrumentos tecnológicos y materiales cartográficos para la preparación desarrollo de la Consulta Ciudadana, como mecanismos de democracia directa.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el Plan General de Geografía, Organización y Capacitación del Proceso de Consulta Ciudadana Emergente.	Documento	1	03/01/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaborar documentos normativos y técnicos relacionados con la instrumentación y evaluación del Proceso de Consulta Ciudadana Emergente.	Documento	3	03/01/2022	30/06/2022	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00
3	Ubicación y georreferenciación de Mesas Receptoras de Opinión (MRO).	Base de datos	2	01/04/2022	30/06/2022	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
4	Implementar el Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en el proceso de Consulta Ciudadana Emergente.	Documento	3	01/04/2022	30/06/2022	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00
5	Integrar el Listado de MRO y el Encarte.	Documento	3	01/04/2022	30/06/2022	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00
6	Dar seguimiento a las actividades de entrega de los paquetes a las personas funcionarias de MRO y de recepción de estos en las sedes de las Direcciones Distritales.	Documento	2	01/03/2022	30/06/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia para elaborar un Plan General de Geografía, Organización y Capacitación del Proceso de Consulta Ciudadana Emergente.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1(0.50) /1(0.50) Eficacia= 1 documento con el Plan General de Geografía, Organización y Capacitación del Proceso de Consulta Ciudadana implementado *(0.50) /1 documento con el Plan General de Geografía, Organización y Capacitación del Proceso de Consulta Ciudadana programado*.50	Semestral
2	Eficacia para elaborar documentos normativos y técnicos relacionados con la instrumentación y evaluación del Proceso de	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 3(0.50) /3(0.50)	Semestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	Consulta Ciudadana Emergente.			Eficacia= 3 documentos normativos y técnicos relacionados con la instrumentación y evaluación del Proceso de Consulta Ciudadana Emergente implementados * (0.50) /3 documentos normativos y técnicos relacionados con la instrumentación y evaluación del Proceso de Consulta Ciudadana Emergente implementados programados*.50	
3	Eficacia para la ubicación y georreferenciación de Mesas Receptoras de Opinión (MRO).	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2(0.50) /2(0.50) Eficacia= 2 bases de datos con la ubicación y georreferenciación de la de Mesas Receptoras de Opinión implementados *(0.50) /2 bases de datos con la ubicación y georreferenciación de la de Mesas Receptoras de Opinión implementados programados*.50	Trimestral
4	Eficacia para implementar el Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar la opinión en el proceso de Consulta Ciudadana Emergente.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 3(0.50) /3(0.50) Eficacia= 3 documentos relacionado con la implementación del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar la opinión en el proceso de Consulta Ciudadana Emergente implementado *(0.50) /3 documentos relacionados con la implementación del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar la opinión en el proceso de Consulta Ciudadana Emergente programado*.50	Trimestral
5	Eficacia para Integrar y actualizar el Listado de MRO y el Encarte	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 3 (0.50) /3(0.50) Eficacia= 3 documentos relacionados con la integración y actualización del Listado de MRO y el Encarte generados *(0.50) /3 documentos relacionados con la integración y actualización del Listado de MRO y el Encarte programados	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				*.50	
6	Eficacia para entregar los paquetes a las personas funcionarias de MRO y recibir los paquetes en las sedes de las Direcciones Distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2(0.50) /2(0.50) Eficacia= 2 documentos relacionados con la actualización del SEDIMDEC y el seguimiento a la entrega recepción de paquetes generados *(0.50) /2 documentos relacionados con la actualización del SEDIMDECC y el seguimiento a la entrega recepción de paquetes programados *.50	Semestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Obtener el Plan General de Geografía, Organización y Capacitación del Proceso de Consulta Ciudadana Emergente, así como dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de sus actividades.	Documento
2	Lograr el diseño y elaboración de tres documentos normativos y técnicos a aplicarse en el Proceso de Consulta Ciudadana Emergente.	Documento
3	Obtener dos bases de datos con la ubicación y georreferenciación de las Mesas Receptoras de Opinión (MRO) para la Consulta Ciudadana Emergente. Una base de datos inicial y otra que se integrará al sistema de consulta.	Base de datos
4	Elaborar tres documentos para la instrumentación del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para las opiniones en el proceso de Consulta Ciudadana Emergente. Los documentos corresponden al proyecto de Acuerdo para proponer el uso del SEI como modalidad adicional, la Guía para el uso del SEI y el Informe final sobre la instrumentación de dicho sistema.	Documento
5	Proponer 3 documentos para integrar y actualizar el Listado de Mesas Receptoras de Opinión, así como el Encarte. Los documentos corresponden al Listado de Mesas Receptoras de Opinión, a la actualización del Listado y al Encarte.	Documento
6	Integrar 2 documentos relacionados para el seguimiento a la entrega recepción de paquetes del proceso de Consulta Ciudadana Emergente. Los documentos corresponden al requerimiento de actualización del SEDIMDECC y el informe sobre las actividades de entrega – recepción de paquetes del proceso de Consulta Ciudadana Emergente.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	281,625.00	97,386.00	146,079.00	0.00	38,160.00
2000	22,371.00	22,371.00	0.00	0.00	0.00
3000	434,451.00	412,922.00	20,383.00	0.00	1,146.00
Total	738,447.00	532,679.00	166,462.00	0.00	39,306.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALTAMIRANO JUAREZ MARCO AURELIO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0703-136-111505-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Actividad Institucional	05 - Materiales y documentación electiva dispuestos para las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	70	70. Desarrollar acciones para lograr el reconocimiento de usos y costumbres indígenas y el voto de personas con discapacidad, y otras medidas orientadas a abatir la discriminación de grupos discriminados políticamente.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8459	11762	85535	132561	238317	11309	14410	75304	87395	188418	426735

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En el 2022, el Instituto Electoral deberá iniciar los trabajos para dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, en este sentido la DEOEyG deberá proporcionar a los órganos desconcentrados los materiales y la documentación electivos para ser utilizados en las Mesas Receptoras de Votación el día de la Jornada Electiva en el 2023.

Objetivo Específico

Iniciar los trabajos para contar con los materiales y la documentación electivos para ser utilizados en Mesas Receptoras de Votación el día de la Jornada Electiva, incluyendo los aditamentos que faciliten la opinión a las y los ciudadanos con discapacidad y adultos mayores, en el 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar los diseños de la documentación electiva a utilizarse en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2022 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Documentación electiva	1	01/06/2022	15/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Iniciar la producción de los materiales electivos, así como la rehabilitación y/o acondicionamiento de los mismos, para su posterior utilización durante la elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024. Considerando los aditamentos en materia de Derechos Humanos.	Material electoral	1	01/06/2022	15/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	Desarrollar e integrar los contenidos en materia de documentación y materiales electivos, para el Documento Técnico Normativo que regulará la propuesta y desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Documento	1	01/01/2022	15/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los diseños de la documentación electiva a utilizarse en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2022 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, considerando los aditamentos en materia de Derechos Humanos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A A= L*Tp/M*Tr Eficacia= 1(0.5) 1(0.5) Eficacia= 1 disposición de los diseños de documentación electiva a utilizarse en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria Impresa *(0.5)/1 disposición de los diseños de documentación electiva a utilizarse en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria programada*(0.5)	Semestral
2	Eficacia en la disposición de los materiales electivos que en su caso serán producidos, rehabilitados y/o acondicionados para utilizarse en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, y en la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, considerando los aditamentos en	Cifra Absoluta	Eficacia	A A= L*Tp/M*Tr Eficacia= 1(0.5) 1(0.5) Eficacia= 1 disposición de los materiales electivos a utilizarse	Semestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	materia de Derechos Humanos.			en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria que en su caso serán producidos, rehabilitados y/o acondicionados *(0.5)/1 disposición de los materiales electivos a utilizarse en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria que en su caso serán producidos, rehabilitados y/o acondicionados *(0.5).	
3	Eficacia en el desarrollo e integración de los contenidos en materia de documentación y materiales electivos, para el Documento Técnico Normativo que regulará la propuesta y desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Cifra Absoluta	Eficacia	A A= L*Tp/M*Tr Eficacia= 1(0.5) 1(0.5) Eficacia= 1 desarrollo e integración de los contenidos en materia de documentación y materiales electivos, para el Documento Técnico Normativo que regulará la propuesta y desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024*(0.5)/1 desarrollo e integración de los contenidos en materia de documentación y materiales electivos, para el Documento Técnico Normativo que regulará la propuesta y desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024*(0.5).	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Integrar una carpeta con los diseños de documentos electivos a utilizarse en la elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2022 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, considerando los aditamentos en materia de Derechos Humanos.	Documentación electiva
2	Iniciar los trabajos relativos a la producción, rehabilitación y acondicionamiento de los materiales electivos, utilizados en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2022 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, considerando los aditamentos en materia de Derechos Humanos.	Material electoral
3	Desarrollar e integrar los contenidos en materia de documentación y materiales electivos, para el Documento Técnico Normativo que regulará la propuesta y desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,055,328.00	0.00	0.00	227,574.00	827,754.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	16,962.00	16,962.00	0.00	0.00	0.00
3000	31,704.00	0.00	0.00	6,837.00	24,867.00
Total	1,103,994.00	16,962.00	0.00	234,411.00	852,621.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	OSORNIO GUERRERO MARIA CRISTINA	JEFE DE UNIDAD	Firma
Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinador/a	Firma
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0703-136-111615-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	15 - Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Descripción

Justificación

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el Instituto Electoral de la Ciudad de México es el encargado de organizar y ejecutar los mecanismos de participación ciudadana en la capital del país, entre ellos la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Objetivo Específico

Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, así como gestionar la Lista Nominal de Electores ante el Instituto Nacional Electoral, a efecto de garantizar la adecuada realización de dicho mecanismo de democracia participativa.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Gestionar ante el INE la suscripción del Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, a efecto de obtener los insumos registrales necesarios para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Anexo técnico	1	03/01/2022	29/04/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Gestionar con el INE y obtener la Lista Nominal de Electores para su entrega a las Direcciones Distritales.	Base de datos	1	03/01/2022	29/04/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Elaborar los anteproyectos de convocatoria y de acuerdo en materia de observación ciudadana para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Documento	2	03/01/2022	31/01/2022	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00
4	Elaborar los requerimientos para el desarrollo el Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC).	Sistema	1	03/01/2022	31/01/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
5	Registrar, capacitar y acreditar a la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Documento	1	03/01/2022	31/05/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
6	Contar con el Sistema de Validación de Resultados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Sistema	1	03/01/2022	31/01/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
7	Dar seguimiento a la logística y operatividad de la Validación de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Documento	1	03/01/2022	31/05/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
8	Elaborar el proyecto de contenido y el documento de la Estadística de resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y presentarlo ante la instancia respectiva.	Documento	2	01/02/2022	30/09/2022	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
9	Revisar y recibir los expedientes originales de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, así como sus respectivas copias certificadas.	Cumplimiento	1	01/05/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
10	Actualizar el sistema de la estadística de los resultados de las Consultas del Presupuesto Participativo (Comparativo).	Sistema	1	01/06/2022	30/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
11	Actualizar el sistema de la estadística de participación de las Consultas del Presupuesto Participativo.	Sistema	1	01/08/2022	30/10/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
12	Elaborar el proyecto de contenido y el documento de la Estadística de participación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y presentarlo ante la instancia correspondiente.	Documento	2	01/03/2022	31/10/2022	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la gestión con el INE del Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, a efecto de obtener los insumos necesarios para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia = 1 gestión con el INE del Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, a efecto de obtener los insumos necesarios para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 realizada*1 / 1 gestión con el INE del Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, a efecto de obtener los insumos necesarios para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 programada*1.	Anual
2	Eficacia en la gestión con el INE para obtener la Lista Nominal de Electores a fin de entregarla a las Direcciones Distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia = 1 Lista Nominal de Electores impresa para su entrega a las Direcciones Distritales recibida*1 / 1 Lista Nominal de Electores impresa para su entrega a las Direcciones Distritales programada*1.	Anual
3	Eficacia en la Elaboración del anteproyecto de convocatoria y de acuerdo en materia de observación ciudadana para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 2(0.25)/2(0.25) Eficacia = 2 documentos con el anteproyecto de convocatoria y de acuerdo en materia de observación ciudadana para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				elaborados*0.25 / 2 documentos con el anteproyecto de convocatoria y de acuerdo en materia de observación ciudadana para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 programados*0.25.	
4	Eficacia en la elaboración de los requerimientos para el desarrollo del Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC).	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.25)/1(0.25) Eficacia = 1 documento con los requerimientos para el desarrollo del Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC) elaborado *0.25/1 documento con los requerimientos para el desarrollo del Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC) programado *0.25.	Trimestral
5	Eficacia en el registro, capacitación y acreditación a la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.25)/1(0.25) Eficacia = 1 documento con el registro, capacitación y acreditación a la ciudadanía interesada en realizar las tareas de observación para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 elaborado *0.25/1 documento con el registro, capacitación y acreditación a la ciudadanía interesada en realizar las tareas de observación para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Trimestral
6	Eficacia en el seguimiento al desarrollo del Sistema de Validación de Resultados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.25)/1(0.25) Eficacia = 1 documento con los requerimientos para actualizar el Sistema de Validación de Resultados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 elaborado *0.25/1 documento con los requerimientos para actualizar el Sistema de Validación de Resultados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 programado *0.25.	Trimestral
7	Eficacia en el seguimiento a la logística y operatividad de la Validación de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.25)/1(0.25) Eficacia = 1 documento con el seguimiento a la logística y operatividad de la Validación de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				elaborado*0.25 / 1 documento con el seguimiento a la logística y operatividad de la Validación de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 programado*0.25.	
8	Eficacia en la elaboración del proyecto de contenido y el documento de la Estadística de resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y su presentación ante la instancia respectiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=2(0.25) /2(0.25) Eficacia= 1 proyecto de contenido y 1 documento de la Estadística de resultados de la Consulta del Presupuesto Participativo 2022, y su presentación ante la instancia respectiva elaborado *0.25/ 1 proyecto de contenido y 1 documento de la Estadística de resultados de la Consulta del Presupuesto Participativo 2022, y su presentación ante la instancia respectiva programado*0.25.	Trimestral
9	Eficacia en la revisión y recepción de los expedientes originales de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, así como sus respectivas copias certificadas	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia= cumplimiento de la revisión y recepción de los expedientes originales de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, así como sus respectivas copias certificadas realizado *1/ cumplimiento de la revisión y recepción de los expedientes originales de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, así como sus respectivas copias certificadas programado *1	Anual
10	Eficacia en la actualización del sistema de la estadística de los resultados de las Consultas del Presupuesto Participativo (Comparativo).	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.25)/1(0.25) Eficacia= 1 sistema de la estadística de los resultados de las Consultas del Presupuesto Participativo (Comparativo) actualizado*0.25/ 1 sistema de la estadística de los resultados de las Consultas del Presupuesto Participativo (Comparativo) programado *0.25	Trimestral
11	Eficacia en la actualización del sistema de la estadística de participación de las Consultas de Presupuesto Participativo.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=1(0.25) /1(0.25) Eficacia= 1 sistema de la estadística de participación de las Consultas del Presupuesto Participativo actualizado *0.25/ 1 sistema de la estadística de participación de las Consultas del Presupuesto Participativo	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				programado*0.25.	
12	Eficacia en la elaboración del proyecto de contenido y el documento de la Estadística de participación de la Consulta del Presupuesto Participativo 2022 y su presentación ante la instancia correspondiente.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=2(0.25) /2(0.25) Eficacia= 1 proyecto de contenido y 1 documento de la Estadística de participación de la Consulta del Presupuesto Participativo 2022, y su presentación ante la instancia correspondiente elaborados *0.25/ 1 proyecto de contenido y 1 documento de la Estadística de participación de la Consulta del Presupuesto Participativo 2022, y su presentación ante la instancia correspondiente programados*0.25.	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Suscribir con el INE el Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, a efecto de obtener los insumos registrales necesarios para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Anexo técnico
2	Contar con la lista nominal de electores impresa para su entrega a las Direcciones Distritales.	Base de datos
3	Elaborar los anteproyectos de convocatoria y de acuerdo en materia de observación ciudadana para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Documento
4	Contar con el Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC) .	Sistema
5	Registrar, capacitar y acreditar a la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Documento
6	Contar con el Sistema de Validación de Resultados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Sistema
7	Dar seguimiento a la logística y operatividad de la Validación de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Documento
8	Elaborar un proyecto de contenido, así como el documento de la Estadística de resultados de la Consulta del Presupuesto Participativo 2022, los cuales serán presentados ante la instancia respectiva.	Documento
9	Revisar y recibir los expedientes originales de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, así como sus respectivas copias certificadas.	Cumplimiento
10	Actualizar el sistema de la estadística de los resultados de las Consultas del Presupuesto Participativo (Comparativo) con la incorporación de los resultados de las opiniones de la CPP 2022.	Sistema
11	Actualizar el sistema de la estadística de participación de las Consultas del Presupuesto Participativo.	Sistema
12	Elaborar un proyecto de contenido, así como el documento de la Estadística de participación de la Consulta del Presupuesto Participativo 2022, los cuales serán presentados ante la instancia correspondiente.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3,050,188.00	877,384.00	1,052,853.00	701,902.00	418,049.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	179,698.00	166,198.00	13,500.00	0.00	0.00
3000	2,700,380.00	2,627,093.00	39,661.00	21,074.00	12,552.00
Total	5,930,266.00	3,670,675.00	1,106,014.00	722,976.00	430,601.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MENDEZ FERRER LUIS	JEFE DE UNIDAD	Firma
Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinador/a	Firma
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0703-136-111616-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	16 - Materiales y documentación consultiva dispuestos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y la Consulta de niñas, niños y adolescentes.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	70	70. Desarrollar acciones para lograr el reconocimiento de usos y costumbres indígenas y el voto de personas con discapacidad, y otras medidas orientadas a abatir la discriminación de grupos discriminados políticamente.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8459	11762	85535	132561	238317	11309	14410	75304	87395	188418	426735

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En el 2022, el Instituto Electoral deberá dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, en este sentido la DEOEyG deberá proporcionar a los órganos desconcentrados los materiales y la documentación consultivos para ser utilizados en las Mesas Receptoras de Opinión el día de la Jornada Consultiva.

Objetivo Específico

Contar con los materiales y la documentación consultiva para ser utilizados en Mesas Receptoras de Opinión el día de la Jornada, incluyendo los aditamentos que faciliten la opinión a las y los ciudadanos con discapacidad y adultos mayores.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar los diseños de documentación consultiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Documentación electiva	1	01/01/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Contar con los materiales consultivos, en su caso, producidos, rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022, considerando los aditamentos en materia de Derechos Humanos.	Material electoral	1	01/01/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar las condiciones de las bodegas Distritales y espacios de Almacenamiento de materiales.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la disposición de la documentación consultiva impresa a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	A A= L*Tp/M*Tr Eficacia= 1(0.5) 1(0.5) Eficacia= 1 documentación consultiva impresa a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo 2022 Impresa *(0.5)/1 documentación consultiva impresa a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo 2022 programada* (0.5)	Semestral
2	Eficacia en la disposición de los materiales consultivos, en su caso, producidos, rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022, considerando los aditamentos en materia de Derechos Humanos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A A= L*Tp/M*Tr Eficacia= 1(0.5) 1(0.5) Eficacia= 1 disposición de los materiales consultivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo 2022, en su caso, producidos, rehabilitados y/o acondicionados* (0.5)/1 disposición de los materiales consultivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo 2022, en su caso, producidos, rehabilitados y/o	Semestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				acondicionados programados * (0.5).	
3	Eficacia en el aseguramiento de las condiciones de las bodegas Distritales y espacios de Almacenamiento de materiales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= (1) / (1) Eficacia= 1 informe de las Bodegas Distritales y espacios de almacenamiento a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo 2022 elaborado *(0.5)/1 Informe de las Bodegas Distritales y espacios de almacenamiento a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo 2022 Programado*(0.5).	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con la documentación consultiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo 2022. Considerando aditamentos de apoyo en materia de derechos humanos.	Documentación electiva
2	En su caso, producir, rehabilitar y/o acondicionar los materiales consultivos a utilizar en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo 2022. Considerando aditamentos de apoyo en materia de derechos humanos.	Material electoral
3	Verificar las condiciones de las bodegas distritales y espacios de almacenamiento de documentación y materiales.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,977,897.00	568,944.00	682,722.00	455,148.00	271,083.00
2000	998,167.00	986,367.00	11,800.00	0.00	0.00
3000	8,048,599.00	7,662,100.00	364,686.00	13,674.00	8,139.00
Total	11,024,663.00	9,217,411.00	1,059,208.00	468,822.00	279,222.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	OSORNIO GUERRERO MARIA CRISTINA	JEFE DE UNIDAD	Firma
Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR	Coordinador/a	Firma

Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR	Coordinador/a	Firma
	ALFREDO		
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0703-136-111707-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	17 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Actividad Institucional	07 - Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Conforme a lo que establece la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, es atribución del Instituto Electoral de la Ciudad de México organizar la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, por lo que en el 2022 deberá iniciar con los trabajos preparatorios para llevar a cabo dichos mecanismos de participación ciudadana

Objetivo Específico

Iniciar con la elaboración de los documentos en materia de observación para que la ciudadanía participe como observadora durante la jornada electiva de las CPC 2023 y CPP 2023 y 2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar los anteproyectos de convocatoria y de acuerdo en materia de observación ciudadana para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Documento	2	01/10/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Elaborar los requerimientos para actualizar el Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC).	Documento	1	01/10/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	Desarrollar e integrar contenidos en materia de organización electoral para el documento técnico normativo que regulará la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Documento	1	01/10/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del anteproyecto de convocatoria y de acuerdo en materia de observación ciudadana para para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 2(0.25)/2(0.25) Eficacia = 2 documentos con el anteproyecto de convocatoria y de acuerdo en materia de observación ciudadana para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 elaborados*0.25/2 documentos con el anteproyecto de convocatoria y de acuerdo en materia de observación ciudadana para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 programados*0.25.	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de los requerimientos para actualizar el Sistema de Observación para Procedimientos de	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.25)/1(0.25)	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	Participación Ciudadana (SIOPC).			Eficacia = 1 documento con los requerimientos para actualizar el Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC) elaborado*0.25/1 documento con los requerimientos para actualizar el Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC) programado*0.25.	
3	Eficacia en el desarrollo e integración de los contenidos en materia de organización electoral para el documento técnico normativo que regulará la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.25)/1(0.25) Eficacia = 1 documento con los contenidos en materia de organización electoral para el documento técnico normativo que regulará la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 elaborado*0.25/1 documento con los contenidos en materia de organización electoral para el documento técnico normativo que regulará la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 programado*0.25.	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar los anteproyectos de convocatoria y de acuerdo en materia de observación ciudadana para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Documento
2	Elaborar los requerimientos para actualizar el Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC).	Documento
3	Contar con un documento con los contenidos en materia de organización electoral para el documento técnico normativo que regulará la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,627,472.00	0.00	0.00	350,951.00	1,276,521.00
2000	3,000.00	0.00	0.00	1,000.00	2,000.00
3000	48,867.00	0.00	0.00	10,537.00	38,330.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	1,679,339.00	0.00	0.00	362,488.00	1,316,851.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MENDEZ FERRER LUIS	JEFE DE UNIDAD	Firma
Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinador/a	Firma
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0703-136-111805-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	18 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Actividad Institucional	05 - Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral y registral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y las Direcciones Distritales.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En cumplimiento de la legislación electoral vigente se elaborará y presentará la estadística de participación de las elecciones locales 2021, así como el sistema informático de la estadística de participación de las elecciones locales 2021. Además, se elaborarán los documentos relacionados con la planeación institucional de la DEOEyG para el 2022 y se gestionarán ante el Instituto Nacional Electoral, diversos insumos en materia registral, mismos que dotan a las Direcciones Distritales de las directrices y productos registrales necesarios para el desarrollo adecuado de sus actividades ordinarias.

Objetivo Específico

Poner a disposición de la ciudadanía, actores políticos, investigadores, académicos y personas interesadas, la información sobre los resultados y participación de las elecciones locales 2021, así como el desarrollo y actualización de los sistemas informáticos responsabilidad de la DEOEyG

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Gestionar ante el Instituto Nacional Electoral, a través de la UTVOE, y procesar los insumos registrales.	Base de datos	12	03/01/2022	21/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Gestionar ante el Instituto Nacional Electoral, a través de la UTVOE, así como obtener las bases de datos trimestrales con la información cartográfica de la Ciudad de México.	Base de datos	4	03/01/2022	31/10/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Actualizar el Sistema informático respecto a la evolución de los instrumentos electorales.	Reporte	1	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
4	Generar la estadística de participación de las elecciones locales 2021 y presentarla ante la instancia correspondiente.	Documento	1	04/01/2022	29/04/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
5	Desarrollar el sistema informático de la estadística de participación de las elecciones locales 2021 y presentarlo ante la instancia correspondiente.	Sistema	1	04/01/2022	29/04/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
6	Preparar los documentos relativos a la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2023.	Documento	3	01/06/2022	31/10/2022	0.00	0.00	1.00	2.00	3.00
7	Elaborar el proyecto de contenido del Comparativo de participación electoral de los procesos electorales y presentarlo ante la instancia respectiva.	Documento	2	07/07/2022	16/12/2022	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00
8	Analizar los sistemas informáticos utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 para identificar áreas de oportunidad que redunden en mejoras en su eficiencia, con miras a instrumentarse en el próximo proceso electoral.	Informe	1	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la gestión ante el Instituto Nacional Electoral, a través de la UTVOE, así como en el procesamiento de los insumos registrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 12(.25)/12(.25) Eficacia= 12 bases de datos de los insumos registrales gestionadas*.25/12 bases de datos de los insumos registrales programadas *.25	Trimestral
2	Eficacia en la gestión ante el Instituto Nacional Electoral, a través de la UTVOE, así como en la obtención de las bases de datos trimestrales con la información cartográfica de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 4(.25)/4(.25) Eficacia= 4 bases de datos con la información cartográfica de la Ciudad de México gestionadas*.25/4 bases de datos con la información cartográfica de la Ciudad de México programadas*.25	Trimestral
3	Eficacia en la actualización del Sistema informático respecto a la evolución de los instrumentos electorales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=1(1)/1(1) Eficacia= 1 reporte de la actualización Sistema informático respecto a la evolución de los instrumentos electorales generado*1/ 1 reporte de la actualización Sistema informático respecto a la evolución de los instrumentos electorales programado*1.	Anual
4	Eficacia en la generación de la estadística de participación de las elecciones locales 2021 y su presentación ante la instancia correspondiente.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=1(0.25) /1(0.25) Eficacia= 1 documento de la estadística de participación de las elecciones locales 2021 y su presentación ante la instancia correspondiente elaborado *0.25/ 1 documento de la estadística de participación de las elecciones locales 2021 y su presentación ante la instancia correspondiente programado*0.25.	Trimestral
5	Eficacia en el desarrollo del sistema informático de la estadística de participación de las elecciones locales 2021 y su presentación ante la instancia correspondiente.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=1(0.25) /1(0.25) Eficacia= 1 Sistema informático de la estadística de participación de las elecciones locales 2021 y su presentación ante la instancia correspondiente desarrollado *0.25/ 1 Sistema informático de la estadística de participación	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				de las elecciones locales 2021 y su presentación ante la instancia correspondiente programado*0.25.	
6	Eficacia en la preparación de los documentos relativos a la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2023.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 3(.25)/3(.25) Eficacia = 3 documentos para la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2023 preparados*.25/3 documentos para la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2023 programados*.25	Trimestral
7	Eficacia en la elaboración del proyecto de contenido y Comparativo de participación ciudadana electoral de los procesos electorales, y su presentación ante la instancia respectiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=2(0.25) /2(0.25) Eficacia= 1 proyecto de contenido y 1 Comparativo de participación ciudadana electoral de los procesos electorales, y su presentación ante la instancia respectiva elaborados *0.25/ 1 proyecto de contenido y 1 Comparativo de participación ciudadana electoral de los procesos electorales, y su presentación ante la instancia respectiva programadas*.25.	Trimestral
8	Eficiencia en el análisis de los sistemas informáticos utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 para identificar áreas de oportunidad que redunden en mejoras en su eficiencia, con miras a instrumentarse en el próximo proceso electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=1(1) /(1) Eficacia= 1 informe con el análisis de los sistemas informáticos utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 para identificar áreas de oportunidad que redunden en mejoras en su eficiencia, con miras a instrumentarse en el próximo proceso electoral elaborado*1/ 1 informe con el análisis de los sistemas informáticos utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 para identificar áreas de oportunidad que redunden en mejoras en su eficiencia, con miras a instrumentarse en el próximo proceso electoral elaborado programado*1.	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con las bases de datos que contienen la información nominal y estadística del padrón electoral y la lista nominal de la Ciudad de México.	Base de datos
2	Contar con las bases de datos que contienen la actualización de la información cartográfica de la Ciudad de México.	Base de datos
3	Incorporar al Sistema informático de la evolución de los instrumentos registrales la información estadística del padrón electoral y lista nominal recibida por el INE.	Reporte
4	Generar el documento de la estadística de participación de las elecciones locales 2021 y presentarlo ante la instancia correspondiente.	Documento
5	Desarrollar el sistema informático de la estadística de participación de las elecciones locales 2021 y presentarlo ante la instancia correspondiente.	Sistema
6	Elaborar el Programa Institucional 2023 de la DEOEyG; integrar las fichas descriptivas de las actividades institucionales en materia de organización para el Programa Operativo Anual 2023 e integrar el proyecto de presupuesto 2023 en materia de organización.	Documento
7	Elaborar un proyecto de contenido del Comparativo de participación electoral de los procesos electorales, y presentarlo ante la instancia respectiva.	Documento
8	Elaborar un informe con el análisis de los sistemas informáticos utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 para identificar áreas de oportunidad que redunden en mejoras en su eficiencia, con miras a instrumentarse en el próximo proceso electoral.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	15,985,798.00	3,648,887.00	3,648,887.00	3,299,959.00	5,388,065.00
2000	24,050.00	24,050.00	0.00	0.00	0.00
3000	430,816.00	100,198.00	100,198.00	89,733.00	140,687.00
Total	16,440,664.00	3,773,135.00	3,749,085.00	3,389,692.00	5,528,752.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MENDEZ FERRER LUIS	JEFE DE UNIDAD	Firma
Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinador/a	Firma
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0703-136-111806-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	18 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Actividad Institucional	06 - Fortalecer las actividades de operación logística y diseño de la documentación y materiales electorales, identificando las áreas de oportunidad mediante grupos de enfoque y capacitación.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	70	70. Desarrollar acciones para lograr el reconocimiento de usos y costumbres indígenas y el voto de personas con discapacidad, y otras medidas orientadas a abatir la discriminación de grupos discriminados políticamente.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8459	11762	85535	132561	238317	11309	14410	75304	87395	188418	426735

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En el 2022, con la destrucción de la documentación y materiales utilizados y sobrantes, el Instituto Electoral dará cumplimiento a lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. Asimismo, se deberá elaborar e imprimir la documentación a utilizarse en los procesos democráticos de la Ciudad de México; por esta razón, se deberá contar con el apoyo de una empresa que cuente con la capacidad e infraestructura técnica y humana para, en su caso, llevar a cabo la impresión de la documentación consultiva en tiempo y forma.

Objetivo Específico

Llevar a cabo la destrucción de la documentación y materiales utilizados y sobrantes con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Elecciones, y contar con los espacios óptimos en las bodegas de los órganos desconcentrados para el resguardo de la documentación y materiales electorales a utilizarse en el 2023. Asimismo, se capacitará al personal para la elaboración de la documentación a utilizarse en los procesos democráticos de la Ciudad de México y se realizará una investigación sobre diversas empresas con capacidad e infraestructura técnica y humana para, en su caso, llevar a cabo la impresión de la documentación consultiva.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la destrucción de la documentación utilizada y sobrante en procesos de participación ciudadana.	Informe	1	01/06/2022	15/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Llevar a cabo la destrucción de los materiales no susceptibles de reutilizarse en otros procesos electorales y de participación ciudadana.	Informe	1	01/06/2022	15/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	Capacitar al personal con cursos que apoyen en la elaboración y diseño de documentación electoral, electiva y consultiva.	Curso	1	01/01/2022	15/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
4	Llevar a cabo una investigación relativa a las empresas con capacidad e infraestructura técnica y humana para llevar a cabo la impresión de la documentación consultiva.	Informe	1	01/01/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
5	Realizar grupos de enfoque con la finalidad de recopilar información que contribuya a la identificación de áreas de oportunidad en materia de documentación y materiales electorales.	Informe	1	01/06/2022	15/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la destrucción de la documentación utilizada y sobrante en procesos de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia= 1(0.5) 1(0.5) Eficacia= 1 informe derivado de la destrucción de la documentación utilizada y sobrante en procesos de participación ciudadana *(0.5) / 1 informe derivado de la destrucción de la documentación utilizada y sobrante en procesos de participación ciudadana *(0.5).	Semestral
2	Llevar a cabo la destrucción de los materiales no susceptibles de reutilizarse en	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr	Semestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	otros procesos electorales y de participación ciudadana.			Eficacia= 1(0.5) 1(0.5) Eficacia= 1 informe derivado de los materiales no susceptibles de reutilizarse en otros procesos electorales y de participación ciudadana *(0.5) / 1 informe derivado de la destrucción de los materiales no susceptibles de reutilizarse en otros procesos electorales y de participación ciudadana *(0.5).	
3	Eficacia en la capacitación del personal con cursos que apoyen en la elaboración y diseño de documentación electoral, electiva y consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia= 1(0.5) 1(0.5) Eficacia= 1 capacitación del personal con cursos que apoyen en la elaboración y diseño de documentación electoral, electiva y consultiva.*(0.5) / 1 capacitación del personal con cursos que apoyen en la elaboración y diseño de documentación electoral, electiva y consultiva.*(0.5).	Anual
4	Eficacia en la investigación relativa a las empresas con capacidad e infraestructura técnica y humana para llevar a cabo la impresión de la documentación consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia= 1(0.5) 1(0.5) Eficacia= 1 Investigación relativa a las empresas con capacidad e infraestructura técnica y humana para llevar a cabo la impresión de la documentación consultiva.*(0.5) / 1 Investigación relativa a las empresas con capacidad e infraestructura técnica y humana para llevar a cabo la impresión de la documentación consultiva.*(0.5).	Semestral
5	Eficacia en la realización de grupos de enfoque con la finalidad de recopilar información que contribuya a la identificación de áreas de oportunidad en materia de documentación y materiales electorales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia= 1(0.5) 1(0.5) Eficacia= 1 realización de grupos de enfoque con la finalidad de recopilar información que contribuya a la identificación de áreas de oportunidad en materia de documentación y materiales electorales *(0.5) / 1 realización de grupos de enfoque con la finalidad de recopilar	Semestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				información que contribuya a la identificación de áreas de oportunidad en materia de documentación y materiales electorales *(0.5).	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar un informe relativo a la destrucción de la documentación utilizada y sobrante en procesos de participación ciudadana	Informe
2	Elaborar un informe relativo a la destrucción de los materiales no susceptibles de utilizarse en otros procesos electorales y de participación ciudadana.	Informe
3	Llevar a cabo la capacitación del personal con cursos que apoyen en la elaboración y diseño de documentación electoral, electiva y consultiva.	Curso
4	Llevar a cabo la investigación relativa a las empresas con capacidad e infraestructura técnica y humana para llevar a cabo la impresión de la documentación consultiva.	Informe
5	Elaborar un informe derivado de los resultados del grupo de enfoque que contribuya a la identificación de áreas de oportunidad en materia de documentación y materiales electorales.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	12,980.00	0.00	0.00	0.00	12,980.00
3000	325,000.00	0.00	0.00	0.00	325,000.00
Total	337,980.00	0.00	0.00	0.00	337,980.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	OSORNIO GUERRERO MARIA CRISTINA	JEFE DE UNIDAD	Firma
Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinador/a	Firma
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0703-136-112105-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	05 - Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana (Revocación de mandato).
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En el 2022, en la Ciudad de México, se llevará a cabo un ejercicio de Revocación de Mandato. En ese sentido, el Instituto Electoral de la Ciudad de México deberá dar cumplimiento a la legislación electoral y de participación ciudadana local vigente.

Objetivo Específico

Dar cumplimiento a lo establecido en la legislación electoral y de participación ciudadana vigente, relativa a la Revocación de mandato, en materia de observación electoral; ubicación de casillas; seguimiento a la jornada electoral, cómputos de resultados de las elecciones locales y, en su caso, integración y funcionamiento de los consejos distritales, así como ejecutar los trabajos relacionados con la recolección y entrega de la documentación y expedientes de casillas a los Consejos Distritales, elaborar la estadística de las elecciones y con Secretaría Técnica del Comité técnico asesor de los conteos rápidos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar apoyo al Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias para la revocación de mandato 2021-2022 (COTEREM 2022), y al Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA) para la revocación de mandato.	Informe	2	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Realizar un conteo rápido para la revocación de mandato.	Informe	1	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	Elaborar los proyectos de contenido, así como los documentos de la Estadística de Resultados y Participación de la revocación de mandato y presentarlos ante la instancia respectiva.	Documento	4	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00
4	Gestionar con el Instituto Nacional Electoral y obtener la Lista Nominal de Electores para su utilización en las casillas, así como, en su caso, para su entrega a los candidatos de partidos políticos locales y/o sin partido.	Documento	1	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Revisar y recibir los expedientes originales del cómputo distrital de la Revocación de mandato, así como sus respectivas copias certificadas.	Expediente	1	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
6	Digitalizar las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los expedientes originales del cómputo distrital de la Revocación de mandato, así como sus respectivas copias certificadas. para la instrumentación del Sistema de Consulta de Actas Electorales de la Revocación de mandato.	Base de datos	1	01/03/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
7	Brindar apoyo al Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas ciudadanas de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la revocación de mandato 2022 (COVEREM 2022).	Informe	1	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
8	Elaborar los anteproyectos de convocatoria y acuerdo y, registrar, capacitar y acreditar a la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación ciudadana durante el ejercicio de Revocación de mandato.	Documento	2	03/01/2022	30/06/2022	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
9	Dar seguimiento a las actividades de asistencia electoral que realicen las personas Auxiliares Electorales y Supervisores durante el ejercicio de Revocación de mandato.	Documento	1	03/01/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
10	Dar seguimiento a la logística y operatividad de los Cómputos Distritales del ejercicio de Revocación de mandato.	Documento	1	01/03/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo al Proporcionar apoyo al Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias para la revocación de mandato 2022 (COTEREM 2022), y al Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA) para la revocación de mandato.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=1(1)/1(1) Eficacia= 2 informes sobre el apoyo al Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias para la revocación de mandato 2022 (COTEREM 2022), y al Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA) para la revocación de mandato programado *1/2 informe sobre el apoyo al Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias para la revocación de mandato 2022 (COTEREM 2022), y al Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA) para la revocación de mandato realizado*1	Anual
2	Eficacia en la realización del conteo rápido para la revocación de mandato.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=1(1)/1(1) Eficacia= Un conteo rápido para la revocación de mandato, realizado *1 / 1 conteo rápido para la revocación de mandato programado*1.	Anual
3	Eficacia, en la elaboración de los proyectos de contenido, así como los documentos de la Estadística de Resultados y participación de la revocación de mandato y presentarlos ante la instancia respectiva	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=1(1)/1(1) Eficacia= 2 proyectos de contenido, así como 2 documentos de la Estadística de Resultados y participación	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				de la revocación de mandato y elaborados *1/ 2 proyectos de contenido, así como 2 documentos de la Estadística de Resultados y Participación de la revocación de mandato programados*1.	
4	Eficacia en la gestión con el Instituto Nacional Electoral y obtener la Lista Nominal de Electores para su utilización en las casillas, así como, en su caso, para su entrega a los candidatos de partidos políticos locales y/o sin partido.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia = 1 Lista Nominal de Electores impresa parasu utilización en las casillas, así como, en su caso, para su entrega a los candidatos de partidos políticos locales y/o sin partido recibida*1 / 1 Lista Nominal de Electores impresa para su utilización en las casillas, así como, en su caso, para su entrega a los candidatos de partidos políticos locales y/o sin partido programada*1.	Anual
5	Eficacia en la revisión y recepción de los expedientes originales del cómputo distrital de la Revocación de mandato, así como sus respectivas copias certificadas.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia= 1 informe sobre la revisión y recepción de los expedientes originales del cómputo distrital de la Revocación de mandato, así como sus respectivas copias certificadas, elaborado *1/ 1 informe sobre la revisión y recepción de los expedientes originales de la Revocación de mandato, así como sus respectivas copias certificadas, previsto *1	Anual
6	Eficacia en la digitalización de las actas de escrutinio y cómputo contenidas los expedientes originales del cómputo distrital de la Revocación de mandato, así como sus respectivas copias certificadas.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia= Una base de datos con las actas de escrutinio y cómputo contenidas los expedientes originales del cómputo distrital de la Revocación de mandato, así como sus respectivas copias certificadas, elaborado *1/ 1 Una base de datos con las actas de escrutinio y cómputo contenidas los expedientes originales del cómputo distrital de la Revocación de mandato, así como sus respectivas copias certificadas, previsto *1	Anual
7	Eficacia en brindar apoyo al Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas ciudadanas de la Ciudad de México	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=1(1)/1(1) Eficacia= 1 informes sobre el	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	residentes en el extranjero, para la revocación de mandato 2022 (COVEREM 2022).			apoyo al Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas ciudadanas de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la revocación de mandato 2022 (COVEREM 2022) programado *1/1 informe sobre el apoyo al Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas ciudadanas de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la revocación de mandato 2022 (COVEREM 2022 realizado *1.	
8	Eficacia en la elaboración de los anteproyectos de convocatoria y acuerdo, así como en el registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación ciudadana durante el ejercicio de Revocación de mandato.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 3(0.25) / 3(0.25) Eficacia = 3 documentos con los anteproyectos de convocatoria y acuerdo y un informe sobre el registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación ciudadana durante el ejercicio de Revocación de mandato elaborados*0.25 / 3 documentos con los anteproyectos de convocatoria y acuerdo y un informe sobre el registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación ciudadana durante el ejercicio de Revocación de mandato programados*0.25.	Trimestral
9	Eficacia en el seguimiento a las actividades de asistencia electoral que realicen las personas Auxiliares Electorales y Supervisores Electorales en el ejercicio de la Revocación de mandato.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.25)/1(0.25) Eficacia = 1 documento con el seguimiento a las actividades de asistencia electoral que realicen las personas Auxiliares Electorales y Supervisores Electorales en el ejercicio de la Revocación de mandato elaborado*0.25 / 1 documento con el seguimiento a la logística y operatividad de la Validación de Resultados del mecanismo de participación ciudadana que se organice programado*0.25.	Trimestral
10	Eficacia en el seguimiento a la logística y operatividad de los Cómputos Distritales del ejercicio de la Revocación de mandato.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.25)/1(0.25) Eficacia = 1 documento con el seguimiento a la logística y operatividad de la Validación de Resultados del ejercicio de la Revocación de mandato elaborado*0.25 / 1 documento	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				con el seguimiento a la logística y operatividad de la Validación de Resultados del ejercicio de la Revocación de mandato programado*0.25.	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplir con el apoyo a las actividades del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias para la revocación de mandato 2022 (COTEREM 2022), y del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA) para la revocación de mandato.	Informe
2	Contar, la misma noche de la jornada electiva, con las estimaciones de los resultados de la revocación de mandato.	Informe
3	Contar con los proyectos de contenido, así como con los documentos, tanto de la Estadística de Resultados, como la Estadística de Participación de la revocación de mandato, a efecto de presentarlos ante la instancia respectiva.	Documento
4	Contar con la Lista Nominal de Electores impresa para su utilización en las casillas, así como, en su caso, para su entrega a los candidatos de partidos políticos locales y/o sin partido	Documento
5	Recibir los expedientes originales del cómputo distrital de la Revocación de mandato, así como sus respectivas copias certificadas, a efecto de entregarlos a la Secretaría Ejecutiva.	Expediente
6	Integrar una base de datos con las actas de escrutinio y cómputo contenidas los expedientes originales del cómputo distrital de la Revocación de mandato, así como sus respectivas copias certificadas.	Base de datos
7	Cumplir con brindar apoyo al Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas ciudadanas de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la revocación de mandato 2022 (COVEREM 2022).	Informe
8	Contar con los anteproyectos de convocatoria y de acuerdo, así como registrar, capacitar y acreditar a la ciudadanía que solicite realizar tareas de observación ciudadana durante el ejercicio de la Revocación de mandato.	Documento
9	Dar seguimiento a las actividades de asistencia electoral que realicen las personas Auxiliares Electorales y Supervisores Electorales durante el ejercicio de la Revocación de mandato.	Documento
10	Dar seguimiento a logística y operatividad de los Cómputos Distritales del ejercicio de la Revocación de mandato.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,032,633.00	501,148.00	390,824.00	0.00	140,661.00
2000	8,916,009.00	8,886,759.00	29,250.00	0.00	0.00
3000	32,400,057.00	25,550,911.00	6,844,893.00	0.00	4,253.00
Total	42,348,699.00	34,938,818.00	7,264,967.00	0.00	144,914.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MENDEZ FERRER LUIS	JEFE DE UNIDAD	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MENDEZ FERRER LUIS	JEFE DE UNIDAD	Firma
Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinador/a	Firma
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0703-136-112202-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	02 - Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana. (Consulta Ciudadana)
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	70	70. Desarrollar acciones para lograr el reconocimiento de usos y costumbres indígenas y el voto de personas con discapacidad, y otras medidas orientadas a abatir la discriminación de grupos discriminados políticamente.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el Instituto Electoral de la Ciudad de México es el encargado de organizar y ejecutar los mecanismos de participación ciudadana en la capital del país.

Objetivo Específico

Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez del ejercicio, así como gestionar la Lista Nominal de Electores ante el Instituto Nacional Electoral, a efecto de garantizar la adecuada realización de un mecanismo de democracia participativa.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Gestionar ante el INE la suscripción de un Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, a efecto de obtener la Lista Nominal de Electores para su entrega a las Direcciones Distritales.	Anexo técnico	1	02/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Elaborar los anteproyectos de convocatoria y acuerdo y, registrar, capacitar y acreditar a la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación ciudadana en el mecanismo de participación ciudadana que se organice.	Documento	2	03/01/2022	31/01/2022	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00
3	Dar seguimiento a la logística y operatividad de la Validación de Resultados del mecanismo de participación ciudadana que se organice.	Documento	1	03/01/2022	31/05/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
4	Elaborar el proyecto de contenido y el documento de la Estadística de resultados y de participación del mecanismo de participación ciudadana que se organice y presentarlo ante la instancia respectiva.	Documento	2	01/02/2022	30/09/2022	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
5	Revisar y recibir los expedientes, originales y copias certificadas, del mecanismo de participación ciudadana que se organice.	Cumplimiento	1	01/04/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
6	Elaborar los diseños e imprimir la documentación consultiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana.	Documentación electiva	1	01/01/2022	15/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
7	Contar con los materiales consultivos, en su caso, producidos, rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en la Consulta Ciudadana, considerando los aditamentos en materia de Derechos Humanos.	Material electoral	1	01/01/2022	15/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la gestión ante el INE de la suscripción del Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, a efecto de obtener la Lista Nominal	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia = 1 gestión ante el INE de la suscripción del Anexo Técnico al Convenio General	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	de Electores para su entrega a las Direcciones Distritales.			de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, a efecto de obtener la Lista Nominal de Electores para su entrega a las Direcciones Distritales realizada*1 / 1 gestión ante el INE de la suscripción del Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, a efecto de obtener la Lista Nominal de Electores para su entrega a las Direcciones Distritales programada*1.	
2	Eficacia en la elaboración de los anteproyectos de convocatoria y acuerdo, así como en el registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación ciudadana en el mecanismo de participación ciudadana que se organice.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 3(0.25) / 3(0.25) Eficacia = 3 documentos con los anteproyectos de convocatoria y acuerdo y un informe sobre el registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación ciudadana en el mecanismo de participación ciudadana que se organice elaborados*0.25 / 3 documentos con los anteproyectos de convocatoria y acuerdo y un informe sobre el registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación ciudadana en el mecanismo de participación ciudadana que se organice programados*0.25.	Trimestral
3	Eficacia en el seguimiento a la logística y operatividad de la Validación de Resultados del mecanismo de participación ciudadana que se organice.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.25)/1(0.25) Eficacia = 1 documento con el seguimiento a la logística y operatividad de la Validación de Resultados del mecanismo de participación ciudadana que se organice elaborado*0.25 / 1 documento con el seguimiento a la logística y operatividad de la Validación de Resultados del mecanismo de participación ciudadana que se organice programado*0.25.	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración del proyecto de contenido y el documento de la Estadística	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	de resultados y de participación del mecanismo de participación ciudadana que se organice y su presentación ante la instancia respectiva.			Eficacia=2(0.25) /2(0.25) Eficacia= 1 proyecto de contenido y 1 documento de la Estadística de resultados y de participación del mecanismo de participación ciudadana que se organice y su presentación ante la instancia respectiva elaborado *0.25/ 1 proyecto de contenido y 1 documento de la Estadística de resultados y de participación del mecanismo de participación ciudadana que se organice y su presentación ante la instancia respectiva programado*0.25.	
5	Eficacia en la revisión y recepción de los expedientes originales y copias certificadas del mecanismo de participación ciudadana que se organice.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia= cumplimiento de la revisión y recepción de los expedientes originales y copias certificadas del mecanismo de participación ciudadana que se organice, realizado *1/ cumplimiento de la revisión y recepción de los expedientes originales y copias certificadas del mecanismo de participación ciudadana que se organice, programado *1	Anual
6	Eficacia en la disposición de la documentación consultiva impresa a utilizarse en la Consulta Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A A= L*Tp/M*Tr Eficacia= 1(0.5) 1(0.5) Eficacia= 1 documentación consultiva impresa a utilizarse en la Consulta Ciudadana impresa * (0.5)/1 documentación consultiva impresa a utilizarse en la Consulta Ciudadana programada* (0.5)	Anual
7	Eficacia en la disposición de los materiales consultivos, en su caso, producidos, rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en la Consulta Ciudadana, considerando los aditamentos en materia de Derechos Humanos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A A= L*Tp/M*Tr Eficacia= 1(0.5) 1(0.5) Eficacia= 1 disposición de los materiales consultivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana, en su caso, producidos, rehabilitados y/o acondicionados* (0.5)/1 disposición de los materiales consultivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Revocación de mandato, en su caso, producidos, rehabilitados y/o acondicionados	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				programados *(0.5).	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con la Lista Nominal de Electores para su entrega a las Direcciones Distritales.	Anexo técnico
2	Contar con los anteproyectos de convocatoria y de acuerdo, así como registrar, capacitar y acreditar a la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación ciudadana en el mecanismo de participación ciudadana que se organice.	Documento
3	Dar seguimiento a la logística y operatividad de la Validación de Resultados del mecanismo de participación ciudadana que se organice.	Documento
4	Contar con los documentos de la Estadística de resultados y de participación del mecanismo de participación ciudadana que se organice, a efecto de presentarlos ante la instancia respectiva.	Documento
5	Revisar y recibir los expedientes originales y copias certificadas del mecanismo de participación ciudadana que se organice.	Cumplimiento
6	Contar con la documentación consultiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana, considerando aditamentos de apoyo en materia de derechos humanos.	Documentación electiva
7	En su caso, producir, rehabilitar y/o acondicionar los materiales consultivos a utilizar en la Consulta Ciudadana, considerando aditamentos de apoyo en materia de derechos humanos.	Material electoral

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	381,068.00	360,333.00	20,735.00	0.00	0.00
3000	10,133,800.00	10,125,750.00	8,050.00	0.00	0.00
Total	10,514,868.00	10,486,083.00	28,785.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	OSORNIO GUERRERO MARIA CRISTINA	JEFE DE UNIDAD	Firma
Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinador/a	Firma
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0801-136-010120-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0801 - Dirección Ejecutiva (DEPCyC)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	20 - Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2022.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad responde globalmente a las vertientes de la operación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, como instancia responsable del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en el Código de Instituciones y Procedimientos

Electorales de la Ciudad de México, atendiendo a la eficacia y racionalidad de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

Objetivo Específico

Instrumentar acciones para la planeación, gestión, seguimiento y evaluación de las actividades institucionales en materia de participación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área, para el seguimiento valoración y cumplimiento de las Actividades establecidas en los Programas Institucionales de Participación Ciudadana.	Reunión	16	03/01/2022	30/12/2022	4.00	4.00	4.00	4.00	16.00
2	Coordinar e integrar los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva, con los avances y resultados de las actividades institucionales.	Informe	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios necesarios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	Solicitud	80	03/01/2022	30/12/2022	20.00	20.00	20.00	20.00	80.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en las reuniones de trabajo celebradas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= reuniones realizadas *0.25/ reuniones programadas*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la integración de los informes trimestrales de Actividades Institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= informes elaborados*0.25/ informes programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención de las solicitudes administrativas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= solicitudes elaboradas*0.25/ solicitudes programadas*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Reuniones de trabajo celebradas	Reunión
2	Informes trimestrales de actividades institucionales, elaborados	Informe
3	Solicitudes administrativas, atendidas	Solicitud

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,736,768.00	1,170,723.00	1,201,711.00	1,099,643.00	2,264,691.00
2000	542,521.00	542,521.00	0.00	0.00	0.00
3000	147,339.00	33,092.00	34,022.00	30,960.00	49,265.00
Total	6,426,628.00	1,746,336.00	1,235,733.00	1,130,603.00	2,313,956.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SIFUENTES BADILLO GABRIELA	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0802-136-010121-20-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	21 - Generar espacios digitales que permitan incentivar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México en los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia partcipativa e instrumentos de gestión, evaluación y control.
Programa Presupuestario	20 - Programa Institucional Participación Ciudadana 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral interviene y contribuye en los procesos electivos y consultivos de la Ciudad, de forma específica en la ejecución de mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control, por tanto, es preciso atender las necesidades ciudadanas o de las autoridades del gobierno de la Ciudad de México que demanden la realización de alguno de éstos. En este sentido, se deberán desarrollar medidas para la promoción, atención, asesoría e instrumentación, en su caso, de alguno de ellos, asimismo, es importante contar con un diagnóstico que abone en la mejora de la planeación y desarrollo de las atribuciones conferidas al Instituto Electoral.

Objetivo Específico

Definir y generar espacios públicos digitales que sirvan como puente de comunicación entre el Instituto Electoral y la ciudadanía, así como con las autoridades e instituciones vinculadas al ejercicio de la participación ciudadana, facilitando la interacción, el diálogo y la cooperación, contribuyendo con ello al incremento de la participación ciudadana; la formación de ciudadanía y el establecimiento de redes de colaboración que incrementen la calidad de la participación ciudadana en la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Atender y asesorar las solicitudes que se reciban, para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control.	Solicitud	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Coordinar la ejecución de mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que el Instituto Electoral tiene competencia.	Documento	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Potenciar la Plataforma Digital de Participación del Instituto como un espacio público para un ejercicio efectivo de los mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control.	Documento	3	04/04/2022	30/12/2022	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
4	Elaborar un diagnóstico sobre el estado que guarda la Participación Ciudadana en la Ciudad de México.	Documento	1	02/05/2022	30/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la atención y asesoría de las solicitudes	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= solicitudes de mecanismos e instrumentos de participación atendidas *1 / solicitudes de mecanismos e instrumentos de participación recibidas*1	Trimestral
2	Eficacia en la coordinación de los instrumentos o mecanismos de participación ciudadana	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= mecanismos e instrumentos de participación realizados *1 / mecanismos e instrumentos de participación programados *1	Trimestral
3	Eficacia en el rediseño de la Plataforma Digital de Participación	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Avance en el rediseño de la Plataforma Digital *1 / Rediseño de la Plataforma Digital programado*1	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
4	Eficacia en la elaboración del Diagnóstico.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Diagnóstico elaborado*1 / 1 Diagnóstico programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr atender y asesorar a las personas habitantes de la Ciudad de México sobre las solicitudes que presenten ante el Instituto Electoral relacionadas con la implementación de alguno de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control.	Solicitud
2	Lograr ejecutar los procesos de participación ciudadana que se programen, de acuerdo con la competencia del Instituto.	Documento
3	Contar con una Plataforma Digital rediseñada y en funcionamiento, que permita un ejercicio efectivo de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	Documento
4	Ofrecer un diagnóstico sobre el estado que guarda la participación ciudadana en la Ciudad de México.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	12,383,583.00	2,724,271.00	2,822,197.00	2,604,302.00	4,232,813.00
3000	1,094,379.00	76,517.00	829,456.00	72,922.00	115,484.00
Total	13,477,962.00	2,800,788.00	3,651,653.00	2,677,224.00	4,348,297.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	MONROY ANAYA YOALI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0802-136-010122-29-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	22 - Fomentar la participación ciudadana a través de los Observatorios Ciudadanos.
Programa Presupuestario	29 - Programa Específico para el fomento de la participación de las organizaciones ciudadanas y los observatorios ciudadanos 2022

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La promoción de los Observatorios Ciudadanos como mecanismos de participación ciudadana brindará a la ciudadanía elementos para

conformar estos instrumentos de participación colectiva; asimismo, incrementará el acercamiento de los interesados con el Instituto Electoral, lo cual coadyuvará para el adecuado conocimiento de sus derechos y obligaciones; además, se potenciará el uso de herramientas tecnológicas en la creación de nuevos espacios digitales.

Objetivo Específico

Activar la participación ciudadana a través de los Observatorios Ciudadanos, y dotar a las pesonas que los integren de los elementos y conocimientos que les permitan ejercer de forma plena sus derechos y obligaciones.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Atender y asesorar las solicitudes de registro de los Observatorios Ciudadanos	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Dar seguimiento y acompañamiento a los Observatorios Ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Generar un canal de comunicación público digital	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Diseñar contenidos para dar a conocer a los Observatorios Ciudadanos como mecanismos de participación ciudadana	Documento	4	01/03/2022	30/11/2022	0.00	2.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de solicitudes relacionadas con el registro de Observatorios atendidas	Cifra Absoluta	Eficacia	Número de solicitudes relacionadas con el registro de Observatorios Ciudadanos recibidas/Número de solicitudes relacionadas con el registro de Observatorios Ciudadanos atendidas*100	Anual
2	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las obligaciones de los Observatorios Ciudadanos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= Número de obligaciones de los Observatorios Ciudadanos cumplidas/Número de obligaciones de los Observatorios Ciudadanos establecidas*100	Trimestral
3	Porcentaje de avance en la creación de un espacio digital	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=Avance en la creación de un espacio digital*1/Un espacio digital programado*1	Anual
4	Porcentaje de avance en la elaboración de contenidos	Cifra Absoluta	Eficacia	Número de contenidos para la promoción de los Observatorios Ciudadanos realizados/4 contenidos para la promoción de los Observatorios Ciudadanos programados*100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr que los grupos de personas que lo soliciten obtengan su registro como Observatorio Ciudadano	Informe
2	Lograr que los Observatorios Ciudadanos con registro cumplan con sus obligaciones establecidas en la normativa	Informe
3	Contar con un espacio digital en funcionamiento que permita eficientar la comunicación entre el instituto y las personas integrantes de los Observatorios Ciudadanos, así como promoverlos como mecanismo de participación ciudadana	Informe
4	Lograr promover los contenidos digitales sobre los Observatorios Ciudadanos como	Documento

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	mecanismo de participación ciudadana, así como sus derechos y obligaciones	

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	4,534.00	4,534.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,534.00	4,534.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	MONROY ANAYA YOALI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0802-136-010123-29-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	23 - Fortalecer el acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones.
Programa Presupuestario	29 - Programa Específico para el fomento de la participación de las organizaciones ciudadanas y los observatorios ciudadanos 2022

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El constante acompañamiento brindado por el Instituto Electoral a las Organizaciones Ciudadanas y una mejor comunicación permitirá que

se realice de manera eficiente la promoción, capacitación y cumplimiento de sus derechos y obligaciones, lo que incrementará la posibilidad de que las personas integrantes participen en los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública que contempla la Ley de Participación

Objetivo Específico

Facilitar a las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas de los elementos y conocimientos suficientes que les permitan ejercer de manera plena sus derechos y obligaciones en materia de participación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Atender y asesorar las solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanas	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Fomentar el refrendo de registro de las Organizaciones Ciudadanas	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación de registro, actualización y modificación de datos de las Organizaciones Ciudadanas	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Emitir credenciales a las personas representantes legales de las Organizaciones Ciudadanas	Informe	2	01/04/2022	30/09/2022	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
5	Generar un canal de comunicación público digital entre el Instituto y las Organizaciones Ciudadanas	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Diseñar contenidos para la promoción de los derechos y obligaciones de las Organizaciones Ciudadanas	Documento	8	01/02/2022	30/11/2022	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de solicitudes relacionadas con el registro de Organizaciones Ciudadanas atendidas	Cifra Absoluta	Eficacia	Número de solicitudes relacionadas con el registro de Organizaciones Ciudadanas recibidas/Número de solicitudes relacionadas con el registro de Organizaciones Ciudadanas atendidas*100	Anual
2	Porcentaje de solicitudes de refrendo de registro de Organizaciones Ciudadanas atendidas	Cifra Absoluta	Eficacia	Número de solicitudes de refrendo recibidas/Número de solicitudes de refrendo atendidas*100	Trimestral
3	Porcentaje de solicitudes de trámites atendidas	Cifra Absoluta	Eficacia	Número de solicitudes de trámites recibidas/Número de solicitudes de trámites atendidas*100	Trimestral
4	Porcentaje de credenciales entregadas a las personas representantes legales de las Organizaciones Ciudadanas	Cifra Absoluta	Eficacia	Número de credenciales solicitadas para las personas representantes legales de Organizaciones Ciudadanas/Número de credenciales emitidas para las personas representantes legales de Organizaciones Ciudadanas*100	Trimestral
5	Porcentaje de avance en la creación de un espacio digital	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=Avance en la creación de un espacio digital*1/Un espacio digital programado*1	Anual
6	Porcentaje de avance en la elaboración de contenidos	Cifra Absoluta	Eficacia	Número de contenidos para la promoción de derechos y obligaciones de las	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Organizaciones Ciudadanas realizados/8 contenidos para la promoción de derechos y obligaciones de las Organizaciones Ciudadanas programados*100	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr que las Asociaciones Civiles que lo soliciten obtengan su registro como Organización Ciudadana ante el Instituto.	Informe
2	Lograr que las Organizaciones Ciudadanas se interesen por realizar el refrendo de su registro de manera bianual	Informe
3	Lograr que las Organizaciones Ciudadanas notifiquen al Instituto la modificación de sus datos para contar con un directorio actualizado	Informe
4	Lograr que las personas representantes legales de las Organizaciones Ciudadanas que tienen su registro vigente cuenten con su credencial	Informe
5	Contar con un espacio digital en funcinamiento que permita eficientar la comunicación entre el Instituto y las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas para que cumplan con sus obligaciones	Informe
6	Lograr promover los contenidos digitales sobre los derechos y obligaciones de las Organizaciones Ciudadanas.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	7,023.00	7,023.00	0.00	0.00	0.00
Total	7,023.00	7,023.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	MONROY ANAYA YOALI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0802-136-081003-24-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	03 - Consolidar el modelo de capacitación diseñado para las COPACO.
Programa Presupuestario	24 - Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación Sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.5. Promover contenidos y materiales didácticos que consideren las particularidades de cada grupo de atención y losdiferentes medios para ser reproducidos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Se requiere consolidar la capacitación que ofrece el Instituto Electoral en sus diversas modalidades, para lo cual es necesario fortalecer el marco metodológico, pedagógico, didáctico y operativo planteado para la primera generación de Comisiones de Participación Comunitaria a partir de los hallazgos identificados durante su implementación, así como identificar otras fuentes de capacitación que complementen la formación de las personas que integran dichos órganos de representación ciudadana y focalizar las temáticas que se abordan en los cursos para desarrollar habilidades específicas que les permitan cumplir con sus atribuciones.

Objetivo Específico

Definir la estrategia de capacitación a partir de los datos obtenidos en la encuesta de evaluación aplicada a las personas que realizan la capacitación en las direcciones distritales y las que son capacitadas, para desarrollar habilidades en las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria relacionadas con el cumplimiento de sus funciones como representantes ciudadanas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Implementar la Metodología de capacitación para las Copaco	Documento	9	01/04/2022	31/12/2022	0.00	3.00	3.00	3.00	9.00
2	Capacitar a las personas representantes y auxiliares de las Copaco sobre el uso de las herramientas informáticas que el IECM les proporcionará para documentar sus trabajos	Curso	4	03/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Acercar a las Copaco la capacitación que otras instituciones gubernamentales brindan en relación con las funciones y atribuciones que tienen estos órganos de representación ciudadana	Curso	1	01/04/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
4	Iniciar con la elaboración de contenidos para la oferta de cursos de capacitación dirigida a las personas integrantes de las Copaco que se elegirán en 2023	Curso	3	01/04/2022	31/12/2022	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de acciones realizadas de acuerdo con lo establecido en la Metodología	Porcentaje	Eficacia	X por ciento= [Numerador / Denominador] * 100 Número de acciones realizadas/número de acciones programadas*100	Mensual
2	Porcentaje de personas representantes y auxiliares de Copaco capacitadas sobre el uso de herramientas informáticas que el IECM les proporcionará	Porcentaje	Eficacia	X por ciento= [Numerador / Denominador] * 100 Número de personas representantes y auxiliares de Copaco que realizaron el curso sobre el uso de herramientas informáticas que el IECM les proporcionará/número de personas representantes y auxiliares de Copaco*100	Trimestral
3	Porcentaje de cursos que otras instituciones gubernamentales ofrezcan a las personas integrantes de las Copaco a partir del acercamiento que el IECM genere.	Porcentaje	Eficacia	X por ciento= [Numerador / Denominador] * 100 Número de cursos disponibles para las Copaco/número de cursos que ofrecen las instituciones gubernamentales con las que se tenga acercamiento*100	Trimestral
4	Porcentaje de cursos elaborados durante el segundo semestre del año	Porcentaje	Eficacia	X por ciento= [Numerador / Denominador] * 100 Número de cursos	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				elaborados/número de cursos programados*100	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr que las personas integrantes de las Copaco complementen su formación en temas de participación ciudadana	Documento
2	Facilitar a las Copaco el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con la documentación de sus actividades mediante el uso de herramientas informáticas.	Curso
3	Especializar la formación de las personas integrantes de las Copaco para que realicen sus funciones como representantes ciudadanas.	Curso
4	Contar con cursos disponibles para la segunda generación de Copaco que les permita conocer sus funciones y obligaciones.	Curso

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	772.00	772.00	0.00	0.00	0.00
Total	772.00	772.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MEDINA URIBE SINDY SELENE	Subdirector/a	Firma
Revisó:	MONROY ANAYA YOALI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0802-136-081004-24-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	04 - Fortalecer el seguimiento de la capacitación a las COPACO a través de la mejora en la sistematización de la información.
Programa Presupuestario	24 - Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación Sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.5. Promover contenidos y materiales didácticos que consideren las particularidades de cada grupo de atención y losdiferentes medios para ser reproducidos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Es fundamental hacer mas eficiente la recuperación de la información que se genera durante el proceso de evaluación de la capacitación.

Objetivo Específico

Facilitar la sistematización y procesamiento de la información para identificar oportunidades de mejora en la capacitación que se brinda a las personas integrantes de las Copaco.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mejorar el seguimiento que se realiza a la capacitación a través del Módulo de Capacitación del SEDICOP	Documento	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Agilizar el proceso de evaluación de la capacitación mediante el uso de una herramienta informática que permita recuperar y sistematizar la información obtenida a través de los instrumentos que se aplican	Documento	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de mejoras implementadas en el SEDICOP	Porcentaje	Eficacia	X por ciento= [Numerador / Denominador] * 100 Número de mejoras implementadas	Trimestral
2	Porcentaje de instrumentos incluidos en la herramienta informática	Porcentaje	Eficacia	X por ciento= [Numerador / Denominador] * 100 Número de instrumentos incluidos en la herramienta/número de instrumentos utilizados*100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con información veraz y oportuna sobre la capacitación que se les brinda a las COPACO a partir de lo que reportan las Direcciones Distritales en el SEDICOP.	Documento
2	Contar con información que permita identificar fortalezas y debilidades en la capacitación para la mejora continua del proceso	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	800.00	800.00	0.00	0.00	0.00
Total	800.00	800.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MEDINA URIBE SINDY SELENE	Subdirector/a	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MEDINA URIBE SINDY SELENE	Subdirector/a	Firma
Revisó:	MONROY ANAYA YOALI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0802-136-111617-20-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	17 - Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente a las etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.
Programa Presupuestario	20 - Programa Institucional Participación Ciudadana 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De conformidad con la Ley de Participación, el Instituto Electoral es la autoridad con facultades para emitir la Convocatoria, organizar, desarrollar y vigilar el proceso de celebración, de la Consulta sobre Presupuesto Participativo. En tal sentido, derivado de la Consulta de

Presupuesto Participativo 2022, se implementarán cada una de las etapas establecidas en el artículo 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Lograr la elaboración, organización y realización de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, así como elaborar el proyecto de Convocatoria Única para la Elección de las COPACO 2023 y la Consulta de Presupuesto 2023 y 2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento a cada una de las etapas de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Documento	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Establecer canales de comunicación con las autoridades en materia de presupuesto participativo para la eficiente ejecución del Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2022.	Documento	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Lograr que se reconozca la participación de las personas que registraron proyectos de Presupuesto Participativo considerados como novedosos y hayan resultado ganadores en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Evento	1	01/09/2022	30/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Implementar tecnologías de información para la sistematización del proceso consultivo 2022, así como el electivo y consultivo 2023 y 2024.	Documento	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Dar seguimiento y fortalecer los trabajos del Observatorio Ciudadano en materia de presupuesto participativo.	Evento	1	01/11/2022	30/11/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Acciones de seguimiento realizadas*0.25/ Acciones de seguimiento programadas*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la implementación de canales de comunicación con las autoridades	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Número de reuniones celebradas con autoridades*0.25/Número de reuniones programadas*0.25	Trimestral
3	Eficacia en la entrega de reconocimientos de proyectos ganadores novedosos 2022	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Entrega de reconocimientos realizada *1 / Entrega de reconocimientos programada *1	Anual
5	Eficacia en la solicitud de desarrollo de sistemas informáticos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Número de solicitudes realizadas*0.25/Número de solicitudes programadas *0.25	Trimestral
6	Eficacia en la realización del evento del Observatorio Ciudadano en materia de	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	presupuesto participativo			Eficacia= 1 evento realizado*0.25/1 evento programado*0.25	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr que las etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022 se realicen en tiempo y forma.	Documento
2	Lograr una comunicación eficiente con las autoridades involucradas en materia de participación ciudadana, para coordinar esfuerzos que permitan ejecutar el Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2022.	Documento
3	Realizar la entrega de Reconocimientos de la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2022.	Evento
5	Contar con información sistematizada y actualizada sobre las etapas del proceso consultivo 2022, así como el electivo y consultivo 2023 y 2024, a través de sistemas informáticos.	Documento
6	Socializar la información respecto del seguimiento a la ejecución del Presupuesto Participativo en el ámbito de aplicación de cada una de las autoridades de la Ciudad de México que participan en el Observatorio Ciudadano.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00
4000	1,360,000.00	0.00	960,000.00	400,000.00	0.00
Total	1,560,000.00	0.00	960,000.00	600,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	MONROY ANAYA YOALI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0802-136-112106-20-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	06 - Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente al desarrollo de mecanismos de democracia directa (Revocación de mandato)
Programa Presupuestario	20 - Programa Institucional Participación Ciudadana 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De conformidad con el artículo 61 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México , el Instituto Electoral es la autoridad con facultades para realizar el desarrollo de la revocación de mandato.

Objetivo Específico

Lograr la elaboración, organización y realización de los mecanismos de democracia directa (revocación de mandato).

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Atender y asesorar las solicitudes que se reciban, para realizar mecanismos de democracia directa (Revocación de mandato).	Documento	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la atención y asesoría de las solicitudes.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= solicitudes de mecanismos de democracia directa atendidas *0.25 / solicitudes de mecanismos e instrumentos de participación recibidas*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr que las etapas de la revocación de mandato se realicen en tiempo y forma.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,065,110.00	387,350.00	464,820.00	464,820.00	748,120.00
2000	842.00	842.00	0.00	0.00	0.00
3000	61,975.00	11,625.00	13,950.00	13,950.00	22,450.00
Total	2,127,927.00	399,817.00	478,770.00	478,770.00	770,570.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	MONROY ANAYA YOALI	Director/a de Área	Firma

Revisó:	MONROY ANAYA YOALI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0802-136-112203-20-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	03 - Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente al desarrollo de mecanismos de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Programa Presupuestario	20 - Programa Institucional Participación Ciudadana 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De conformidad con el artículo 31 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el Instituto Electoral verificará el porcentaje de apoyo ciudadano requerido.

Objetivo Específico

Lograr la elaboración, organización y realización de los mecanismos de democracia directa (Iniciativa ciudadana).

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente al desarrollo de mecanismos de democracia directa (Iniciativa ciudadana)	Documento	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la atención y asesoría de las solicitudes.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= solicitudes de mecanismos de democracia directa atendidas *0.25 / solicitudes de mecanismos e instrumentos de participación recibidas*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr que la validación de firmas de apoyo ciudadano se realice en tiempo y forma.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	260.00	260.00	0.00	0.00	0.00
Total	260.00	260.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	MONROY ANAYA YOALI	Director/a de Área	Firma

Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0802-136-122001-25-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	12 - Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.
Subresultado	20 - Las Comisiones de Participación Comunitaria reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	01 - Robustecer el seguimiento institucional a las actividades realizadas por las COPACO
Programa Presupuestario	25 - Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE6. Promover y facilitar el uso de las nuevas tecnologías en los procesos electivos y desarrollar contenidos que permitan al IECM forjar confianza hacia la democracia digital.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 6. Promover y facilitar el uso de las nuevas tecnologías en los procesos electivos y desarrollar contenidos que permitan al IECM forjar confianza hacia la democracia digital.

Línea de acción con la que se vincula

LA 8.3. Promover la cultura democrática digital mediante campañas de difusión estratégicas, focalizadas en plataformas digitales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Se requiere fortalecer y afianzar el seguimiento institucional de las actividades de las Comisiones de Participación Comunitaria de acuerdo con las atribuciones que les otorga la Ley de Participación.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Implementar las acciones de seguimiento previstas en la Metodología de seguimiento y recuperar información del personal distrital y de las COPACO para identificar oportunidades de mejora en el proceso.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Monitorear las actividades de las COPACO a través de la información proporcionada por las Direcciones Distritales en el SEDICOP	Documento	9	01/04/2022	31/12/2022	0.00	3.00	3.00	3.00	9.00
2	Realizar un ejercicio de retroalimentación con personal de las Direcciones Distritales para identificar oportunidades de mejora en el seguimiento institucional a las actividades de las COPACO.	Cuestionari0	1	01/07/2022	30/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Realizar un ejercicio de retroalimentación con las personas integrantes de las COPACO, de acuerdo con el nivel de desempeño obtenido.	Cuestionari0	1	01/07/2022	30/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de inconsistencias solventadas con las personas usuarias de las Direcciones Distritales	Porcentaje	Eficacia	X por ciento= [Numerador / Denominador] * 100 [Número de inconsistencias solventadas con las personas usuarias de las Direcciones Distritales / Número de inconsistencias detectadas por la DEPCyC] *100	Mensual
2	Porcentaje de personas de las direcciones distritales que realizaron el ejercicio de retroalimentación	Porcentaje	Eficacia	X por ciento= [Numerador / Denominador] * 100 [Número de personas de las direcciones distritales que realizaron el ejercicio de retroalimentación / Número de personas de las direcciones distritales invitadas al ejercicio] *100	Trimestral
3	Porcentaje de personas integrantes de las COPACO que realizaron el ejercicio de retroalimentación.	Porcentaje	Eficacia	X por ciento= [Numerador / Denominador] * 100 [Número de personas integrantes de las COPACO que realizaron el ejercicio de retroalimentación por cada nivel de desempeño/ Número de personas integrantes de las COPACO esperadas por cada nivel de desempeño] *100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Conocer permanentemente las actividades que realizan las COPACO con la comunidad que representan y al interior del órgano a partir de lo que reportan las Direcciones Distritales en el SEDICOP.	Documento
2	Contar con información que permita identificar fortalezas y debilidades en el seguimiento institucional que se les brinda a las COPACO, a partir de lo manifestado por el personal	Cuestionari0

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	distrital.	
3	Contar con información que permita identificar fortalezas y debilidades en el seguimiento institucional que se les brinda a las COPACO, a partir de lo manifestado por las personas integrantes de dichos órganos que participen en el ejercicio retroalimentación.	Cuestionari0

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	386.00	386.00	0.00	0.00	0.00
Total	386.00	386.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MEDINA URIBE SINDY SELENE	Subdirector/a	Firma
Revisó:	MONROY ANAYA YOALI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0802-136-122002-25-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	12 - Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.
Subresultado	20 - Las Comisiones de Participación Comunitaria reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	02 - Optimizar la recolección y sistematización de información para medir el desempeño de las COPACO.
Programa Presupuestario	25 - Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE6. Promover y facilitar el uso de las nuevas tecnologías en los procesos electivos y desarrollar contenidos que permitan al IECM forjar confianza hacia la democracia digital.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 6. Promover y facilitar el uso de las nuevas tecnologías en los procesos electivos y desarrollar contenidos que permitan al IECM forjar confianza hacia la democracia digital.

Línea de acción con la que se vincula

LA 8.3. Promover la cultura democrática digital mediante campañas de difusión estratégicas, focalizadas en plataformas digitales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Es fundamental incorporar nuevas fuentes de información sobre el trabajo que realizan las COPACO y mejorar las existentes.

Objetivo Específico

Implementar nuevas herramientas para el monitoreo y seguimiento de las actividades que realizan las COPACO que permitan medir su desempeño.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento a la operación y funcionamiento de la Aplicación web para mejorar y potencializar la interacción de la ciudadanía en materia de participación ciudadana (Aplicación web).	Documento	9	01/04/2022	31/12/2022	0.00	3.00	3.00	3.00	9.00
2	Incorporar información de la Aplicación web a los indicadores de desempeño de las COPACO.	Documento	1	01/04/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Mejorar la sistematización de datos que se realiza a través del SEDICOP y la Aplicación web	Documento	1	01/10/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de inconsistencias solventadas con las personas usuarias de las Direcciones Distritales	Porcentaje	Eficacia	X por ciento= [Numerador / Denominador] * 100 [Número de inconsistencias solventadas con las personas usuarias de las Direcciones Distritales / Número de inconsistencias detectadas por la DEPCyC] *100	Mensual
2	Porcentaje de indicadores de la matriz de desempeño atendidos con información de la Aplicación web.	Porcentaje	Eficacia	X por ciento= [Numerador / Denominador] * 100 [Número de indicadores de la matriz desempeño atendidos con información de la Aplicación web / Número de indicadores de la matriz de desempeño que esperan información de la Aplicación web] *100	Trimestral
3	Porcentaje de mejoras implementadas en el SEDICOP	Porcentaje	Eficacia	X por ciento= [Numerador / Denominador] * 100 [Número de mejoras implementadas/Número de mejoras identificadas] *100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Conocer permanentemente las actividades que realizan las COPACO con la comunidad que representan a partir de los datos contenidos en la Aplicación web.	Documento
2	Lograr que la metodología para medir el desempeño de las COPACO se implemente en tiempo y forma, para consolidar el seguimiento institucional que se les brinda.	Documento
3	Contar con herramientas informáticas sólidas que atiendan las necesidades de sistematización de datos contenidos en el SEDICOP y la Aplicación web para conocer el trabajo y desempeño de las COPACO.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	800.00	800.00	0.00	0.00	0.00
Total	800.00	800.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MEDINA URIBE SINDY SELENE	Subdirector/a	Firma
Revisó:	MONROY ANAYA YOALI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0802-136-122003-20-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	12 - Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.
Subresultado	20 - Las Comisiones de Participación Comunitaria reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	03 - Dar seguimiento al acompañamiento de las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana.
Programa Presupuestario	20 - Programa Institucional Participación Ciudadana 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Efectuar las acciones necesarias para seguir y acompañar a los Órganos de Representación Ciudadana en las actividades que con motivo de su encargo realicen, asimismo proporcionarles los apoyos materiales que les corresponden, y en caso de que así lo soliciten realizar la reposición de la credencial a las personas integrantes de dichos órganos de conformidad con lo establecido en el Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación.

Objetivo Específico

Asistir en el seguimiento y acompañamiento en el cumplimiento de las atribuciones de las Comisiones de Participación Comunitaria.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento y acompañamiento a las atribuciones y actividades que desarrollen los Órganos de Representación Ciudadana.	Documento	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Dotar de los apoyos materiales que la Ley de Participación les otorga a las Comisiones de Participación Comunitaria.	Documento	1	01/08/2022	31/10/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Realizar la reposición de la credencial a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria que así lo soliciten.	Documento	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento y acompañamiento a las atribuciones y actividades que desarrollen los Órganos de Representación. Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Número de solicitudes atendidas *0.25/Número de solicitudes realizadas *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la entrega de apoyos materiales a las personas integrantes de las COPACO.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Entrega realizada*1 / Entrega programada*1	Anual
3	Eficacia en la reposición de las credenciales de las personas integrantes de las COPACO.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Número de credenciales repuestas *0.25 / Número de credenciales con solicitud de reposición *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr atender de manera eficiente las consultas realizadas por las personas integrantes de las COPACO y, en su caso, por los órganos desconcentrados.	Documento
2	Lograr que las personas integrantes de las COPACO reciban los apoyos materiales y de papelería para el desempeño de sus funciones.	Documento
3	Lograr que las personas integrantes de las COPACO cuenten con la credencial que el Instituto les otorga para su identificación, previa comprobación de requisitos y formalidades establecidas en el Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	3,229,973.00	3,229,973.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	285,000.00	285,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,514,973.00	3,514,973.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	MONROY ANAYA YOALI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0803-136-081005-23-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0803 - Coordinación de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	05 - Realizar acciones de divulgación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que sean implementados por el Instituto Electoral, así como el principio de corresponsabilidad para impulsar la participación de personas habitantes y ciudadanas en sus distintas etapas.
Programa Presupuestario	23 - Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.5. Promover contenidos y materiales didácticos que consideren las particularidades de cada grupo de atención y losdiferentes medios para ser reproducidos.

LA 3.6. Incorporar a los partidos políticos, agrupaciones políticas locales y al funcionariado público como agentes activos en el fomento de una cultura democrática deliberativa y participativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.
PD	531	53.1. Programas de capacitación para las personas servidoras públicas y ciudadanía en materia de participación ciudadana desarrollados.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A partir de la AI trazada, así como de las acciones planteadas se pretende coadyuvar en el impulso de una mejor interacción entre las personas habitantes, vecinas y ciudadanas de la Ciudad de México, con el propósito de que se generen procesos de organización que, como consecuencia, animen a la población a intervenir en los asuntos públicos de sus comunidades.
Para ello, se toma en consideración la puesta en marca de acciones que promuevan el principio de corresponsabilidad como el compromiso mutuo entre autoridades y personas habitantes para mejorar el entorno y la convivencia ciudadana.
Por otra parte, se realizarán acciones de divulgación en las que se pretende elaborar materiales físicos o digitales que sean claros, sencillos, de fácil acceso que nos permitan transmitir información acerca de los temas de participación ciudadana y, en particular, de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa que implementará el Instituto Electoral durante el ejercicio fiscal 2022, con el propósito de contribuir a favorecer que las personas habitantes y vecinas de la Ciudad se acerquen de mejor manera al conocimiento de sus derechos político-electorales y de participación.
En el mismo orden de ideas, se pretende que la implementación de acciones formativas tales como cursos, talleres, foros, laboratorios, conferencias y cualquier otro formato similar, permita el acercamiento de información útil que como consecuencia facilite la participación de las personas en los distintos momentos de cada ejercicio.
En su propuesta y desarrollo es necesario tomar en cuenta las condiciones actuales y futuras del desarrollo de la emergencia sanitaria, pues sus consecuencias políticas, sociales, culturales y económicas obligan a las instituciones y a la sociedad en su conjunto a repensar sus formas de coexistencia.
Por todo lo anterior, las actividades se abordarán partiendo de la propuesta de acciones en tres modalidades, a saber:

- Presencial, atendiendo los protocolos sanitarios establecidos por las autoridades en la materia y que han sido adoptados por el Instituto Electoral. Se considerará, de conformidad con la suficiencia presupuestal, equipo de protección para la realización de actividades en campo y en espacios institucionales.
- Digital, a fin de generar espacios que hagan asequibles las acciones establecidas en el Programa 2022, y
- Mixta, tomando en consideración las condiciones de accesibilidad a la tecnología las personas habitantes y ciudadanas podrán tener la opción de combinar la modalidad en las actividades que se realicen.

Objetivo Específico

Incentivar el conocimiento de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa que se implementarán durante 2022, incluyendo sus características y plazos, a fin de coadyuvar con las personas habitantes y ciudadanas para que cuenten con la información necesaria que les permita el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones en materia de participación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaboración, al trimestre, de 300 materiales en formato digital o físico, en función de la suficiencia presupuestal, para divulgar e informar a la población acerca de los mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de democracia participativa a implementarse, tales como infografías, videos, publicaciones, folletos, cuadernillos, agenda ciudadana, libretas, entre otros.	Publicación	1200	01/01/2022	31/12/2022	300.00	300.00	300.00	300.00	1200.00
2	Dar respuesta, anualmente, a 40 inquietudes ciudadanas, en materia de participación ciudadana, que sean formuladas a través de redes sociales y de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana.	Asesoría	40	01/01/2022	31/12/2022	12.00	10.00	9.00	9.00	40.00
3	Implementar, anualmente, 4 acciones formativas orientadas al fomento e identificación de la corresponsabilidad como principio rector de la participación ciudadana, así como el conocimiento de	Evento	4	01/02/2022	30/11/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa a implementarse durante el año.									
4	Atender, anualmente, 4 solicitudes de capacitación orientadas al conocimiento e identificación de la corresponsabilidad como principio rector de la participación ciudadana, así como el conocimiento de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa a implementarse durante el año.	Evento	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Organizar e implementar en puntos de afluencia ciudadana, 4 acciones de divulgación de los mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de democracia participativa a implementarse en 2022.	Evento	4	01/03/2022	30/11/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Alcance obtenido de personas usuarias a través de redes sociales y por correo electrónico, a nivel central y distrital, con los materiales elaborados.	Cifra Absoluta	Eficacia	(A) Eficacia= (L) Cuantificación física alcanzada por la acción * (Tp) Tiempo Planeado / (M) Cuantificación física de la acción *(Tr) Tiempo real para alcanzar la acción	Trimestral
2	Porcentaje de respuestas de inquietudes ciudadanas realizadas.	Porcentaje	Eficacia	Tiempo Planeado / (M) Cuantificación física de la acción *(Tr) Tiempo real para alcanzar la acción	Anual
3	Evaluación obtenida en cada acción formativa implementada.	Cifra Absoluta	Satisfacción de Servicio	(Sr) Satisfacción en el servicio= T/St*RC	Anual
4	Porcentaje de atención de solicitudes de acciones formativas que resulten procedentes.	Porcentaje	Eficacia	(A) Eficacia= (L) Cuantificación física alcanzada por la acción * (Tp) Tiempo Planeado / (M) Cuantificación física de la acción *(Tr) Tiempo real para alcanzar la acción	Anual
5	Evaluación de cada acción de divulgación implementada	Cifra Absoluta	Satisfacción de Servicio	Sr) Satisfacción en el servicio= T/St*RC	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Alcance de al menos 40,000 personas usuarias a través de redes sociales y por correo electrónico, a nivel central y distrital, con los materiales elaborados.	Publicación
2	Porcentaje de respuestas a inquietudes formuladas por la ciudadanía que conforme al antecedente podría llegar a 40. Se considera que la respuesta al año deberá ser, de al menos, 90%.	Asesoría
3	Evaluación obtenida en cada acción formativa implementada, donde se buscará alcanzar al menos un índice de 3 a 4.5%.	Evento
4	Se atenderá el 100% de solicitudes de acciones formativas que resulten procedentes	Evento

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
5	Evaluación de cada acción de divulgación implementada, donde se buscará obtener un índice de entre 3 y 4.5.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	9,307,075.00	2,128,692.00	2,128,692.00	1,920,324.00	3,129,367.00
2000	255,672.00	255,269.00	403.00	0.00	0.00
3000	2,432,898.00	425,993.00	1,520,993.00	402,743.00	83,169.00
Total	11,995,645.00	2,809,954.00	3,650,088.00	2,323,067.00	3,212,536.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ DOMINGUEZ YAMILE	UNIDADES (NIVEL SUBDIRECCION)	Firma
Revisó:	VERGARA SANCHEZ JORGE DRAGAN	Coordinador/a	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0803-136-081006-18-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0803 - Coordinación de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	06 - Fomentar el conocimiento y la apropiación de los mecanismos de participación entre las personas habitantes de la Ciudad de México.
Programa Presupuestario	18 - Programa Institucional de las Actividades en materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Incrementar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México y residentes en el extranjero en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y en los procesos electorales locales.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 3. Incrementar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México y residentes en el extranjero en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y en los procesos electorales locales.

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.1. Innovar en el diseño y ejecución de mecanismos de participación ciudadana, para hacerlos más sencillos y motivar a la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México y residentes en el extranjero.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De acuerdo con lo que mandata la Constitución Local en sus artículos 24, 25 y 26, así como la Ley de Participación Ciudadana en sus

artículos 14, 15, 76, 185 y 187, esta actividad está encaminada a fomentar en las personas habitantes de la Ciudad de México el ejercicio de su derecho a la participación activa desde el ámbito social, y de forma organizada en la toma de decisiones públicas de interés general.
Para el ejercicio 2022, el IECM desarrollará cuatro acciones para contribuir al fomento de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana en la Ciudad de México, privilegiando la interactividad digital.
Lo anterior tendrá como propósito fomentar la participación entre la población infantil, las personas e instituciones, a partir de una responsabilidad compartida y colaborativa para un mayor involucramiento en los procesos de participación ciudadana y electorales.

Objetivo Específico

Implementar las acciones para fomentar el conocimiento y/o refuerzo de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, dirigidas a las personas habitantes de la ciudad de México, considerando a los distintos grupos generacionales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Implementar acciones formativas para personas prestadoras del servicio social «Fortalecimiento a la participación ciudadana» en apoyo a las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados.	Documento	1	01/02/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Diseñar materiales y herramientas didácticos para divulgar y profundizar el conocimiento de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana orientado a la población infantil y juvenil.	Documento	1	03/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Alcance obtenido en la realización de acciones formativas orientadas a personas prestadoras del servicio social para el fortalecimiento de la participación ciudadana	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= número de acciones formativas orientadas a personas prestadoras del servicio social para el fortalecimiento de la participación ciudadana en las direcciones distritales realizadas* 1 / 33 acciones formativas orientadas a personas prestadoras del servicio social para el fortalecimiento de la participación ciudadana en las direcciones distritales requeridas * tiempo real requerido para realizar las acciones formativas	Anual
2	Evaluación obtenida en la aplicación de la encuesta de satisfacción de los materiales y herramientas didácticos.	Cifra Absoluta	Satisfacción de Servicio	Satisfacción en el servicio= Suma de resultados obtenidos en los reactivos de la encuesta / Número total de personas que responde la encuesta * Número de reactivos incluidos.	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Resolver consultas de la población capitalina respecto de los mecanismos de participación ciudadana, que se presenten en las sedes distritales.	Documento
2	Fortalecer el conocimiento de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana entre la población infantil y juvenil de la Ciudad de México.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	1,603,359.00	1,603,359.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,603,359.00	1,603,359.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RIOS MORALES VERONICA	JEFE DE UNIDAD (N-3 SPE)	Firma
Revisó:	VERGARA SANCHEZ JORGE DRAGAN	Coordinador/a	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0803-136-111618-18-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0803 - Coordinación de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	18 - Implementar estrategias didácticas y operativas que generen confianza entre la ciudadanía respecto de los procedimientos de participación ciudadana.
Programa Presupuestario	18 - Programa Institucional de las Actividades en materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral es la autoridad encargada de la organización, desarrollo y vigilancia de, entre otros mecanismos de participación

ciudadana, la consulta sobre el presupuesto participativo, por lo cual, emitirá la convocatoria durante la primera quincena de enero y la jornada consultiva se realizará el primer domingo de mayo. En este contexto, para el año 2022, la ciudadanía que acuda a emitir su opinión, decidirá respecto al 3.75% del presupuesto participativo asignado a cada demarcación territorial de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Generar las estrategias didácticas y operativas que permitan integrar las mesas receptoras con personas que estén capacitadas con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para realizar las funciones de su cargo el día de la jornada consultiva.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar e implementar una Estrategia operativa y de capacitación para la integración de mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Documento	1	03/01/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaborar e implementar los requerimientos del sistema informático SIPCECC 2022.	Documento	1	03/01/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Elaborar e implementar los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de las personas que integrarán las mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Documento	1	03/01/2022	31/05/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
4	Realizar acciones preparatorias para la integración de mesas receptoras de votación y opinión de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo y Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Documento	1	01/07/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Alcance obtenido en la integración de mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= número de mesas receptoras de opinión integradas con ciudadanía capacitada * 0.5 / número de mesas receptoras de opinión requeridas * tiempo real requerido para obtener las mesas integradas	Semestral
2	Alcance obtenido en el registro de personas responsables de mesas receptoras de opinión designados a través del sistema informático.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= número de registros de personas responsables de mesas receptoras de opinión designados a través del sistema informático * 0.5 / número de registros de personas responsables de mesas receptoras de opinión designados a través del sistema informático requeridos * tiempo real requerido para realizar los registros	Semestral
3	Alcance obtenido en la capacitación de personas responsables de mesas receptoras de opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= número de personas responsables de mesas receptoras de opinión capacitadas * 0.5 / número de personas responsables de mesas receptoras de opinión	Semestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				requeridas * tiempo real requerido para capacitar personas responsables de mesas receptoras de opinión	
4	Alcance obtenido en la realización de acciones preparatorias para la integración de mesas receptoras de votación y opinión de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo y Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= número de acciones preparatorias para la integración de mesas receptoras de votación y opinión de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo y Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 realizadas * 0.5 / Tres acciones preparatorias para la integración de mesas receptoras de votación y opinión de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo y Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 requeridas * tiempo real requerido para realizar las acciones preparatorias.	Semestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr que la ciudadanía de la capital cuente con mesas receptoras de opinión debidamente integradas para la consulta 2022.	Documento
2	Ofrecer a la población información pronta y confiable respecto del proceso de integración mesas receptoras de opinión para la consulta 2022.	Documento
3	Garantizar a la ciudadanía que las personas que funjan como responsables de mesas se encuentren debidamente capacitadas para la consulta 2022.	Documento
4	Ofrecer a la población la información relevante sobre las acciones preparatorias de la integración de mesas para la consulta y elección previstas para el 2023.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3,411,650.00	774,700.00	929,640.00	929,640.00	777,670.00
2000	38,292.00	38,292.00	0.00	0.00	0.00
3000	102,390.00	23,250.00	27,900.00	27,900.00	23,340.00
Total	3,552,332.00	836,242.00	957,540.00	957,540.00	801,010.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RIOS MORALES VERONICA	JEFE DE UNIDAD (N-3 SPE)	Firma
Revisó:	VERGARA SANCHEZ JORGE DRAGAN	Coordinador/a	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0803-136-112107-18-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0803 - Coordinación de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	07 - Acciones de capacitación para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana (Revocación de Mandato)
Programa Presupuestario	18 - Programa Institucional de las Actividades en materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De conformidad con el Art. 7, inciso A), numeral VI, dentro de los mecanismos de democracia directa se encuentra la Revocación de

Mandato, por lo que el IECM, deberá de garantizar que la ciudadanía de la capital cuente con mesas directivas de casilla debidamente integradas y con ciudadanía capacitada para la recepción de la votación.

Objetivo Específico

Garantizar que se lleven a cabo las acciones de capacitación para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana (Revocación de Mandato)

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar e implementar la Estrategia operativa y de capacitación para la Revocación de Mandato.	Documento	1	03/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Alcance obtenido en la capacitación de personas funcionarias de mesas directivas de casilla en un ejercicio de Revocación de Mandato.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= número de personas funcionarias de mesas directivas de casilla capacitadas * 0.25 / número de personas funcionarias de mesas directivas de casilla requeridas * tiempo real requerido para capacitar a personas funcionarias de mesas directivas de casilla	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr que la ciudadanía de la Capital cuente con mesas directivas de casilla debidamente integradas para la revocación de mandato.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	10,974.00	10,974.00	0.00	0.00	0.00
Total	10,974.00	10,974.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RIOS MORALES VERONICA	JEFE DE UNIDAD (N-3 SPE)	Firma
Revisó:	VERGARA SANCHEZ JORGE DRAGAN	Coordinador/a	Firma

Revisó:	VERGARA SANCHEZ JORGE DRAGAN	Coordinador/a	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0803-136-112204-18-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0803 - Coordinación de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	04 - Acciones de capacitación para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana. (Iniciativa Ciudadana)
Programa Presupuestario	18 - Programa Institucional de las Actividades en materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De conformidad con el Art. 7, inciso A), numeral I, dentro de los mecanismos de democracia directa se encuentra la Iniciativa Ciudadana,

por lo que el IECM, deberá de garantizar que la ciudadanía de la capital cuente con mesas receptoras de opinión, debidamente integradas y con ciudadanía capacitada para la recepción de las opiniones.

Objetivo Específico
Garantizar que se lleven a cabo las acciones de capacitación para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana (Iniciativa Ciudadan).

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar e implementar la Estrategia operativa y de capacitación para la Iniciativa Ciudadana.	Documento	1	03/01/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Alcance obtenido en la capacitación de personas responsables de mesas receptoras de opinión para la Iniciativa Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= número de personas responsables de mesas receptoras de opinión capacitadas * 0.25 / número de personas responsables de mesas receptoras de opinión requeridas * tiempo real requerido para capacitar a personas responsables de mesas receptoras de opinión.	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr que la ciudadanía de la capital cuente con mesas receptoras de opinión debidamente integradas para la iniciativa ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	10,974.00	10,974.00	0.00	0.00	0.00
Total	10,974.00	10,974.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RIOS MORALES VERONICA	JEFE DE UNIDAD (N-3 SPE)	Firma
Revisó:	VERGARA SANCHEZ JORGE DRAGAN	Coordinador/a	Firma

Revisó:	VERGARA SANCHEZ JORGE DRAGAN	Coordinador/a	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0901-136-040602-05-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0901 - Dirección de Unidad (UTCSyD)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	02 - Comunicación institucional
Programa Presupuestario	05 - Programa General de la promoción y difusión de los servicios que presta el IECM.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Fortalecer la imagen del Instituto Electoral de la Ciudad de México como órgano autónomo encargado de organizar las elecciones y procesos de participación ciudadana en la capital de la República Mexicana.

Objetivo Específico

Incidir en el incremento de nivel de conocimiento y la percepción positiva por parte de la ciudadanía y actores políticos hacia el Instituto

Objetivo Específico

Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar la Estrategia de Difusión Institucional anual.	Documento	1	01/10/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Supervisar la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD.	Informe	4	02/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Sostener reuniones con representantes de medios de comunicación.	Informe	4	02/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Eficacia en la organización de conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer institucional del organismo.	Informe	4	02/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Realizar informes trimestrales de los avances programático-presupuestales.	Informe	4	02/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Actualizar el archivo de la UTCSyD.	Informe	4	02/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
7	Operar las relaciones públicas institucionales en materia de comunicación.	Informe	4	02/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de la Estrategia de Difusión Institucional anual.	Cifra Absoluta	Eficiencia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Estrategia de Difusión Institucional, elaborada *100/1 Estrategia de Difusión Institucional programada *1.00	Anual
2	Eficacia en la supervisión de la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la supervisión de la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD, realizados al trimestre *0.25/ 1 informe sobre la supervisión de la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD, programado al trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en el sostenimiento de reuniones con representantes de medios de comunicación.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre el sostenimiento de reuniones con representantes de medios de comunicación, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre el sostenimiento de reuniones con representantes de medios de comunicación, programado al trimestre *0.25	Trimestral
4	Eficacia en la organización de conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer institucional del organismo.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la organización de conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				institucional del organismo, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la organización de conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer institucional del organismo, programado al trimestre *0.25	
5	Eficacia en la realización de informes trimestrales de los avances programático-presupuestales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la realización de informes trimestrales de los avances programático-presupuestales, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe trimestral de los avances programático-presupuestales, programado al trimestre *0.25	Trimestral
6	Eficacia en la actualización del archivo de la UTCSyD.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N de informes sobre la actualización del archivo de la UTCSyD, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la actualización del archivo de la UTCSyD, programado al trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la operación de las relaciones públicas institucionales en materia de comunicación.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la operación de las relaciones públicas institucionales en materia de comunicación, realizados al trimestre *0.25/ 1 informe sobre operación de las relaciones públicas institucionales en materia de comunicación, programado al trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar una Estrategia de Difusión Institucional anual.	Documento
2	Elaborar cuatro informes sobre la supervisión de la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD.	Informe
3	Elaborar cuatro informes sobre el sostenimiento de reuniones con representantes de medios de comunicación.	Informe
4	Elaborar cuatro informes sobre la organización de conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer institucional del organismo.	Informe
5	Elaborar cuatro informes sobre los avances programático-presupuestales.	Informe
6	Elaborar cuatro informes sobre la actualización del archivo de la UTCSyD.	Informe
7	Elaborar cuatro informes sobre la operación de las relaciones públicas institucionales en materia de comunicación.	Informe

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7,542,278.00	992,769.00	1,040,891.00	2,248,814.00	3,259,804.00
2000	955,008.00	955,008.00	0.00	0.00	0.00
3000	218,164.00	28,184.00	29,628.00	65,903.00	94,449.00
Total	8,715,450.00	1,975,961.00	1,070,519.00	2,314,717.00	3,354,253.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GOMEZ SUAREZ FERNANDO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAYEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0901-136-040602-05-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0901 - Dirección de Unidad (UTCSyD)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	02 - Comunicación institucional
Programa Presupuestario	05 - Programa General de la promoción y difusión de los servicios que presta el IECM.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
5000	2,143,500.00	2,143,500.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,143,500.00	2,143,500.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	7 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CASTELLANOS GARCIA GUADALUPE ENRIQUE	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAYEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0902-136-040603-05-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0902 - Dirección de Comunicación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	03 - Comunicación y difusión institucional
Programa Presupuestario	05 - Programa General de la promoción y difusión de los servicios que presta el IECM.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Atender las obligaciones conferidas a la UTCSyD en el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Cumplir con los objetivos y metas planteadas en la Estrategia de Difusión Anual para incidir en el conocimiento y la percepción positiva del

Objetivo Específico

Instituto por parte de la ciudadanía.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Elaborar los informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe	4	02/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Elaborar informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos.	Informe	4	02/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Elaborar informes de la producción y distribución de documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Elaborar los informes de la actualización de contenidos específicos del sitio web institucional, a cargo de la UTCSyD.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Elaborar los informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
7	Elaborar los informes de la actualización de contenidos específicos del sitio de intranet institucional.	Informe	4	02/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
8	Elaborar los informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de los eventos de carácter e interés institucional.	Informe	4	02/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
9	Elaborar los informes de la integración de la memoria histórica del Instituto: registro de video y fotografía.	Informe	4	02/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
10	Realizar ediciones del periódico mural Verbo Elegir.	Informe	12	02/01/2022	31/12/2022	2.00	3.00	3.00	4.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de informes sobre la elaboración de boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la elaboración de boletines, comunicados de prensa y notas informativas elaborados al trimestre * 0.25/1 Informe sobre la elaboración de boletines, comunicados de prensa y notas informativas programado al trimestre *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales programado al trimestre *0.25	
3	Eficacia en la elaboración de informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre las coberturas de los eventos institucionales internos y externos realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre las coberturas de los eventos institucionales internos y externos programado al trimestre *0.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración de informes de la producción y distribución de documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la producción y distribución de documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la producción y distribución de documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas programado al trimestre *0.25	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes de la actualización de contenidos específicos del sitio web institucional, a cargo de la UTCSyD.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la actualización de contenidos específicos del sitio web institucional, a cargo de la UTCSyD realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la actualización de contenidos específicos del sitio web institucional, a cargo de la UTCSyD programado al trimestre *0.25	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración de los informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales programado al trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la elaboración de los informes de la actualización de contenidos específicos del sitio de intranet institucional.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la actualización de contenidos específicos del sitio de intranet institucional realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				la actualización de contenidos específicos del sitio de intranet institucional programado al trimestre *0.25	
8	Eficacia en la elaboración de informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de los eventos de carácter e interés institucional.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de los eventos de carácter e interés institucional realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de los eventos de carácter e interés institucional programado al trimestre *0.25	Trimestral
9	Eficacia en la elaboración de los informes de la integración de la memoria histórica del Instituto: registro de video y fotografía.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la integración de la memoria histórica del Instituto: registro de video y fotografía, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la integración de la memoria histórica del Instituto: registro de video y fotografía, programado al trimestre *0.25	Trimestral
10	Eficacia en la realización de ediciones del periódico mural Verbo Elegir.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Ediciones del periódico mural Verbo Elegir, realizadas al trimestre *0.25/ N Ediciones del periódico mural Verbo Elegir, programadas al trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar cuatro informes sobre la elaboración de boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Informe
2	Elaborar cuatro informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe
3	Elaborar cuatro informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos.	Informe
4	Elaborar cuatro informes de la producción y distribución de documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas.	Informe
5	Elaborar cuatro informes de la actualización de contenidos específicos del sitio web institucional, a cargo de la UTCSyD	Informe
6	Elaborar cuatro informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Informe
7	Elaborar cuatro informes de la actualización de contenidos específicos del sitio de intranet institucional.	Informe
8	Elaborar cuatro informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de los eventos de carácter e interés institucional.	Informe
9	Elaborar cuatro informes de la integración de la memoria histórica del Instituto: registro de video y fotografía.	Informe
10	Realizar doce ediciones del periódico mural Verbo Elegir.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	12,809,413.00	2,925,599.00	2,925,599.00	2,644,076.00	4,314,139.00
2000	278,592.00	69,648.00	69,648.00	69,648.00	69,648.00
3000	13,417,443.00	4,152,104.00	5,669,104.00	2,580,463.00	1,015,772.00
Total	26,505,448.00	7,147,351.00	8,664,351.00	5,294,187.00	5,399,559.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RAMIREZ GONZALEZ MARTIN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAYEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0902-136-111619-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0902 - Dirección de Comunicación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	19 - Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022).
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Atender las obligaciones conferidas a la UTCSyD en el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considerando lo

establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Impulsar, durante el periodo de organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana y aliados estratégicos para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar informes sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Informe	2	02/01/2022	31/05/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
2	Elaborar informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe	2	02/01/2022	31/05/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
3	Elaborar informes de la cobertura de los eventos institucionales internos y externos.	Informe	2	02/01/2022	31/05/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
4	Elaborar informes de la actualización de contenidos en el sitio web institucional.	Informe	2	02/01/2022	31/05/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
5	Elaborar informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Informe	2	02/01/2022	31/05/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
6	Elaborar informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos.	Informe	2	02/01/2022	31/05/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
7	Elaborar informes sobre la organización de eventos para difundir y promover la participación de la ciudadanía.	Informe	2	02/01/2022	31/05/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas elaborados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas programado al trimestre *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales programado al Trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de informes de la cobertura de los eventos institucionales	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	internos y externos.			cobertura de los eventos institucionales internos y externos realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la cobertura de los eventos institucionales internos y externos programado al trimestre *0.25	
4	Eficacia en la elaboración de informe de la actualización de contenidos en el sitio web institucional.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la actualización de contenidos en el sitio web institucional, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la actualización de contenidos en el sitio web institucional programado al trimestre *0.25	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración de informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales, programado al trimestre *0.25	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración de informe de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos, programados al trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre la organización de eventos para difundir y promover la participación de la ciudadanía.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N informes sobre la organización de eventos para difundir y promover la participación de la ciudadanía, realizados al trimestre *0.25/ 1 informe sobre la organización de eventos para difundir y promover la participación de la ciudadanía, programados al trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar dos informes sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Informe

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
2	Elaborar dos informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe
3	Elaborar dos informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos.	Informe
4	Elaborar dos informes de la actualización de contenidos en el sitio web institucional.	Informe
5	Elaborar dos informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Informe
6	Elaborar dos informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos.	Informe
7	Elaborar dos informes sobre la organización de eventos para difundir y promover la participación de la ciudadanía.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,722,440.00	1,068,960.00	1,282,740.00	0.00	370,740.00
3000	17,949,160.00	16,181,500.00	1,656,520.00	100,000.00	11,140.00
Total	20,671,600.00	17,250,460.00	2,939,260.00	100,000.00	381,880.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GOMEZ SUAREZ FERNANDO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAYEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0902-136-112108-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0902 - Dirección de Comunicación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	08 - Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana en la revocación de mandato.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Atender las obligaciones conferidas a la UTCSyD en el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considerando lo

establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Impulsar, durante el periodo de organización del Mecanismo emergente de democracia directa en la revocación de mandato acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana y aliados estratégicos para la difusión de este ejercicio democrático.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar informes sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Informe	2	16/01/2022	15/04/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
2	Elaborar informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe	2	16/01/2022	15/04/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
3	Elaborar informes de la cobertura de los eventos institucionales internos y externos.	Informe	2	16/01/2022	15/04/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
4	Elaborar informes de la actualización de contenidos en el sitio web institucional.	Informe	2	16/01/2022	15/04/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
5	Elaborar informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Informe	2	16/01/2022	15/04/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
6	Elaborar informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos.	Informe	2	16/01/2022	15/04/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas elaborados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas programado al trimestre *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales programado al Trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de informes de la cobertura de los eventos institucionales internos y externos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la cobertura de los eventos institucionales internos y externos realizados al trimestre	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				*0.25/ 1 Informe sobre la cobertura de los eventos institucionales internos y externos programado al trimestre *0.25	
4	Eficacia en la elaboración de informes de la actualización de contenidos en el sitio web institucional.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la actualización de contenidos en el sitio web institucional, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la actualización de contenidos en el sitio web institucional programado al trimestre *0.25	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración de informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales, programado al trimestre *0.25	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración de informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos, programados al trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar dos informes sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas	Informe
2	Elaborar dos informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe
3	Elaborar dos informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos.	Informe
4	Elaborar dos informes de la actualización de contenidos en el sitio web institucional.	Informe
5	Elaborar dos informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Informe
6	Elaborar dos informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos.	Informe

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	19,000,000.00	18,425,000.00	575,000.00	0.00	0.00
Total	19,000,000.00	18,425,000.00	575,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GOMEZ SUAREZ FERNANDO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAYEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0902-136-112205-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0902 - Dirección de Comunicación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	05 - Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana de mecanismos emergentes de Iniciativa Ciudadana.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Atender las obligaciones conferidas a la UTCSyD en el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considerando lo

establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Impulsar, durante el periodo de organización de los Mecanismos emergentes de Iniciativa Ciudadana acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana y aliados estratégicos para la difusión de este ejercicio democrático.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar informes sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Informe	3	01/06/2022	31/12/2022	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
2	Elaborar informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe	3	01/06/2022	31/12/2022	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
3	Elaborar informes de la cobertura de los eventos institucionales internos y externos.	Informe	3	01/06/2022	31/12/2022	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
4	Elaborar informes de la actualización de contenidos en el sitio web institucional.	Informe	3	01/06/2022	31/12/2022	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
5	Elaborar informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Informe	3	01/06/2022	31/12/2022	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
6	Elaborar informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos.	Informe	3	01/06/2022	31/12/2022	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas elaborados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas programado al trimestre *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales programado al Trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de informes de la cobertura de los eventos institucionales internos y externos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la cobertura de los eventos institucionales internos y externos realizados al trimestre	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				*0.25/ 1 Informe sobre la cobertura de los eventos institucionales internos y externos programado al trimestre *0.25	
4	Eficacia en la elaboración de informes de la actualización de contenidos en el sitio web institucional.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes sobre la actualización de contenidos en el sitio web institucional, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la actualización de contenidos, en el sitio web institucional programado al trimestre *0.25	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración de informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales, programado al trimestre *0.25	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración de informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos, programados al trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar tres informes sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Informe
2	Elaborar tres informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe
3	Elaborar tres informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos.	Informe
4	Elaborar tres informes de la actualización de contenidos en el sitio web institucional.	Informe
5	Elaborar tres informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Informe
6	Elaborar tres informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos.	Informe

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	2,802,000.00	0.00	2,326,000.00	476,000.00	0.00
Total	2,802,000.00	0.00	2,326,000.00	476,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GOMEZ SUAREZ FERNANDO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAYEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1001-136-010124-10-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1001 - Dirección de Unidad (UTSI)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	24 - Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.
Programa Presupuestario	10 - Programa General de desarrollo del capital humano.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La dirección de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos debe realizar lo conducente conforme a la normatividad y procedimientos establecidos a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecute de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración,

haciendo más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional, tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Objetivo Específico

Planear, organizar y dirigir las actividades institucionales de la Unidad, mediante la gestión de recursos humanos, materiales y tecnológicos, para la eficiente administración y control de la infraestructura de cómputo y de comunicaciones, así como de los sistemas en operación dentro del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática realizadas.	Sesión	16	01/01/2022	31/12/2022	4.00	4.00	4.00	4.00	16.00
2	Reuniones de seguimiento para la planeación, seguimiento y evaluación.	Reunión	24	01/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de sesiones de Comité de Informática.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 4 sesiones realizadas al trimestre*0.25 / 4 sesiones programadas al trimestre*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la realización de reuniones de trabajo de seguimiento.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 6 reuniones realizadas al trimestre *0.25 / 6 reuniones programadas al trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 16 sesiones del Comité de Informática, las ordinarias de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requieran.	Sesión
2	Llevar a cabo 24 reuniones ejecutivas de planeación, seguimiento y evaluación.	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,806,724.00	1,037,962.00	1,095,104.00	1,020,287.00	1,653,371.00
2000	373,005.00	373,005.00	0.00	0.00	0.00
3000	136,022.00	29,543.00	31,257.00	29,012.00	46,210.00
Total	5,315,751.00	1,440,510.00	1,126,361.00	1,049,299.00	1,699,581.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROJAS CABRERA ANGELICA	Analista Administrativa/o	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROJAS CABRERA ANGELICA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ OLIVA ANA ANGELICA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1002-136-030501-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1002 - Dirección de Infraestructura e Informática
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	03 - Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subresultado	05 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.
Actividad Institucional	01 - Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Debido a los años de uso y al desarrollo tecnológico, la infraestructura de cómputo y comunicaciones se ve rebasada en el corto plazo, de esta forma, aunque los bienes y servicios informáticos operen correctamente, su capacidad de funcionamiento se ve disminuida por el avance en conjunto de las herramientas informáticas. Con el mantenimiento y la actualización se mantendrá en óptimas condiciones de operación la infraestructura y los servicios informáticos, incrementando el tiempo de vida, garantizando su disponibilidad, retrasando su

obsolescencia, asegurando la confiabilidad, su operación y desempeño.
Asimismo, las necesidades en materia informática siguen creciendo, con requerimientos como el incremento de la velocidad en Internet, espacio para alojar información, velocidad en el procesamiento, paquetería de software y equipamiento, entre otros, así como en el acceso a la información generada a través de la página de Internet.
Derivado de lo anterior se realizará el mantenimiento de: planta de emergencia eléctrica para la red eléctrica del centro de cómputo, sistema de aire acondicionado de precisión del centro de cómputo, sistema de fuerza ininterrumpible UPS del centro de cómputo, sistema de control de acceso del centro de cómputo, equipos de comunicaciones, red inalámbrica, servidores, equipos de seguridad informática, equipos de cómputo y periféricos (equipos pc, equipos mac, impresoras, no breaks, laptop's, lectores ópticos y equipo de cartografía), dispositivos biométricos de control de asistencia, cableado estructurado, acondicionamiento del centro de cómputo y el circuito cerrado de televisión. La actualización de licencias de uso de programas de cómputo, licencias en servidores, licencias de los sistemas de seguridad, licencias de monitoreo y soporte de mesa de ayuda certificados de sitio web seguro, renovación de dominios y bienes informáticos. Asimismo, se realizarán los servicios de: soporte técnico a PC´s y periféricos, redes, correo electrónico, almacenamiento masivo NAS/SAN, seguridad, antivirus, Internet, telefonía digital, sustitución de equipo e instalación de software.

Objetivo Específico

Optimizar la plataforma tecnológica del Instituto para brindar los servicios informáticos requeridos por las diversas áreas de este, a través del mantenimiento, actualización y adecuación de las tecnologías de información, haciendo más eficiente el uso de los recursos informáticos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	Mantenimiento	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Gestionar la infraestructura de cómputo y comunicaciones actualizada.	Actualización	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Brindar atención a usuarios optimizada.	Servicio	2400	01/01/2022	31/12/2022	600.00	600.00	600.00	600.00	2400.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el mantenimiento de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 mantenimiento a la infraestructura realizado*0.25 / 1 mantenimiento a la infraestructura planeado*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la actualización de la infraestructura informática.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr 1 actualización a la infraestructura realizada al trimestre*0.25 / 1 actualización a la infraestructura planeada al trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en los servicios de soporte técnico informático proporcionados a diversas áreas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 600 servicios de soporte técnico informático realizados al trimestre*0.25 / 600 servicios de soporte técnico informático planeados al trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 4 mantenimientos preventivos y correctivos de cómputo y comunicaciones.	Mantenimiento
2	Realizar 4 actualizaciones a la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Actualización
3	Atender 2,400 servicios con soporte técnico y asesorías en materia informática.	Servicio

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	13,130,287.00	2,873,571.00	2,990,071.00	2,768,396.00	4,498,249.00
3000	30,799,545.00	11,711,754.00	6,656,142.00	6,193,246.00	6,238,403.00
Total	43,929,832.00	14,585,325.00	9,646,213.00	8,961,642.00	10,736,652.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROJAS CABRERA ANGELICA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ OLIVA ANA ANGELICA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1002-136-111506-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1002 - Dirección de Infraestructura e Informática
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Actividad Institucional	06 - Instrumentos informáticos para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria incorporados.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Por el volumen de la operación en la organización del proceso electoral, las áreas incrementan sus necesidades en lo referente a equipos, sistemas, capacidad de almacenamiento, capacidad de transferencia de información y seguridad informática, para la planeación, desarrollo y operación del procedimiento de participación ciudadana y la jornada electiva.

La operación de los sistemas durante la jornada electiva es crítica, por lo que las áreas solicitan que los instrumentos informáticos existentes se actualicen, con base en mejoras detectadas derivadas de la experiencia y los resultados obtenidos, de cambios tecnológicos y cambios en el marco legal; por lo que se alinean a una estrategia de continuidad de un 99.998% de disponibilidad de los mismos; para lo que se requiere la preparación y adecuación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.
Derivado de lo anterior se realizará la actualización de: Infraestructura informática de usuarios del Instituto, infraestructura informática central del Instituto, implementar un plan de recuperación de desastre, seguridad informática, licencias de uso de programa de cómputo, plataforma de voto electrónico, servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares, certificados de sitio web seguro y la renovación de dominios. La actualización de los sistemas del procedimiento de Elección las Comisiones de Participación Comunitaria: Sistema de seguimiento de personal Eventual para mecanismos de participación ciudadana (SISPEM), Sistema Electrónico de Votación y Opinión por Internet, (SEI), Sistema de Cómputo de Votos e Integración de Comisiones de Participación Comunitaria, Sistema de Registro y Seguimiento de Candidaturas a las Comisiones de Participación Comunitaria (SIRESCA), Sistema de difusión de las fórmulas de la elección de comisiones de participación comunitaria, Micrositio de consulta de constancias de Integración de las Comisiones de participación comunitaria.

Objetivo Específico

Proporcionar sistemas de información, así como los instrumentos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el procedimiento de participación ciudadana de manera exitosa, mediante la explotación de la plataforma tecnológica y la disponibilidad de los servicios informáticos y las actualizaciones de las tecnologías de información.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Gestionar infraestructura y diseñar sistemas informáticos para el procedimiento de elección de las comisiones de participación ciudadana realizados.	Actualización	3	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos para el procedimiento de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 actualización a la infraestructura y a los sistemas informáticos realizados*0.33 / 1 actualización a la infraestructura y a los sistemas informáticos planeada*0.33	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 3 actualizaciones de la infraestructura y de los sistemas informáticos para el procedimiento de participación ciudadana.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	35,400.00	0.00	0.00	35,400.00	0.00
3000	85,000.00	0.00	85,000.00	0.00	0.00
Total	120,400.00	0.00	85,000.00	35,400.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROJAS CABRERA ANGELICA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ OLIVA ANA ANGELICA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1002-136-111506-15-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1002 - Dirección de Infraestructura e Informática
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Actividad Institucional	06 - Instrumentos informáticos para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria incorporados.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
5000	1,725,000.00	0.00	0.00	1,725,000.00	0.00
Total	1,725,000.00	0.00	0.00	1,725,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 8 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROJAS CABRERA ANGELICA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ OLIVA ANA ANGELICA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1002-136-111620-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1002 - Dirección de Infraestructura e Informática
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	20 - Instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022 incorporados.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Por el volumen de la operación en la organización de los mecanismos de participación ciudadana, las áreas incrementan sus necesidades en lo referente a equipos, sistemas, capacidad de almacenamiento, capacidad de transferencia de información y seguridad informática, para la planeación, desarrollo y operación del procedimiento de participación ciudadana y la jornada electiva.
La operación de los sistemas durante la jornada electiva es crítica, por lo que las áreas solicitan que los instrumentos informáticos

existentes se actualicen, con base en mejoras detectadas derivadas de la experiencia y los resultados obtenidos, de cambios tecnológicos y cambios en el marco legal; por lo que se alinean a una estrategia de continuidad de un 99.998% de disponibilidad de los mismos; para lo que se requiere la preparación y adecuación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.
Al incorporar tecnologías de la información de vanguardia en los mecanismos de participación ciudadana se realiza la acción necesaria, en el ámbito de las atribuciones de la UTSI, para coadyuvar de forma transversal con el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
Derivado de lo anterior se realizará la actualización de: Infraestructura informática de usuarios del Instituto, infraestructura informática central del Instituto; así como la implementación de un plan de recuperación de desastre, seguridad informática, licencias de uso de programa de cómputo, plataforma de voto electrónico, servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares, certificados de sitio web seguro y la renovación de dominios. La actualización de los sistemas que se utilizarán para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022: Sistema de Proyectos Específicos (SIPROE), Sistema de Asignación de número aleatorio a proyectos, Sistema de difusión de los proyectos, Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana (SIVACC), Sistema de Proyectos Ganadores de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo, Sistema de seguimiento de personal Eventual para mecanismos de participación ciudadana (SISPEM), Sistema para el Seguimiento de la Integración de Mesas Receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo (SIPCECC), Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC), Sistema Electrónico de Votación y Opinión por Internet (SEI), Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva para Consulta Ciudadana (SIJECC), Sistema de Seguimiento a la Distribución de Documentación y Materiales Electivos, y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC), Sistema de Seguimiento Integral a la Jornada Consultiva, además del Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria (SEDICOP), Sistema para el Desarrollo de Asambleas Ciudadanas, Aplicación Móvil para la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes y el Sistema de Cómputo y Sistematización de Boletas para la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes.

Objetivo Específico

Proporcionar sistemas de información, así como los instrumentos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el mecanismo de participación ciudadana de manera exitosa, mediante la explotación de la plataforma tecnológica y la disponibilidad de los servicios informáticos y las actualizaciones de las tecnologías de información.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Gestionar infraestructura y diseñar sistemas informáticos para el mecanismo de participación ciudadana actualizada.	Actualización	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos para el mecanismo de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 actualización a la infraestructura y a los sistemas informáticos realizados*1 / 1 actualización a la infraestructura y a los sistemas informáticos planeada*1	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 1 actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos para el mecanismo de participación ciudadana.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	63,256.00	0.00	42,420.00	0.00	20,836.00
2000	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00
3000	8,479,406.00	8,477,500.00	1,280.00	0.00	626.00
Total	8,550,662.00	8,485,500.00	43,700.00	0.00	21,462.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROJAS CABRERA ANGELICA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ OLIVA ANA ANGELICA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1002-136-111620-15-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1002 - Dirección de Infraestructura e Informática
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	20 - Instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022 incorporados.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
5000	4,777,000.00	4,777,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,777,000.00	4,777,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 8 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROJAS CABRERA ANGELICA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ OLIVA ANA ANGELICA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1003-136-030401-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1003 - Dirección de Desarrollo de Sistemas
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	03 - Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subresultado	04 - Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.
Actividad Institucional	01 - Nuevas tecnologías incorporadas.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta alternativa nos impulsa a la vanguardia en modernización e innovación tecnológica a través de la automatización de procesos, ya que con el análisis, evaluación e implementación de nuevas tecnologías de información se contribuye a optimizar recursos, para el PUI 2022 se realizará la implementación de instrumentos para la automatización del proceso electoral y de mecanismos de interacción con la ciudadanía.
En este mismo sentido, se desarrollarán tableros de seguimiento a la operación de los procedimientos de participación ciudadana y

comisiones de participación comunitaria, para consumo de las áreas del Instituto, así como para el análisis de la información obtenida, la cual se vuelve estratégica, ya que proporciona al personal herramientas para tomar mejores decisiones.
Con los procedimientos de modernización a través de la centralización de los sistemas informáticos desde internet y el rediseño del Sistema Electrónico de Votación y Opinión por Internet (SEI) se obtendrá y procesará más información que con los medios actuales, lo cual hará más eficiente la administración de los servicios garantizando la continuidad operativa y proporcionando herramientas que permitan que la información sea veraz y oportuna, contribuyendo a generar certeza y credibilidad en el manejo de la información.
Contar con un sistema de energía regulada en el Instituto con el objetivo de proteger a los diferentes equipos informáticos y de comunicaciones, por medio de reguladores que estabilizan la tensión, garantizan un rango alto de precisión y equilibran las fluctuaciones de energía. Este sistema ayudará a que los equipos informáticos se protejan de los cambios bruscos en la energía eléctrica y operen correctamente dando el servicio para el que están destinados. Asimismo, se renovará el cableado estructurado del Instituto, con lo cual se contará con una red más estable, con mayor capacidad y velocidad en el manejo de la información.

Objetivo Específico

Coadyuvar en el análisis técnico y en la implementación de nuevas tecnologías, para mejorar la eficiencia de los proyectos institucionales, a través del análisis y la aplicación de instrumentos informáticos actuales en proyectos de vanguardia tecnológica.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Gestionar infraestructura y sistemas informáticos actualizados con nuevas tecnologías.	Actualización	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos con nuevas tecnologías.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 actualización de la infraestructura y a los sistemas informáticos realizada *1 / 1 actualización de la infraestructura y sistemas informáticos programada *1	Semestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar una actualización de la infraestructura y a los sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	9,487,754.00	2,168,707.00	2,168,707.00	1,958,379.00	3,191,961.00
3000	12,997,448.00	6,749,837.00	6,109,837.00	53,531.00	84,243.00
5000	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	22,785,202.00	9,218,544.00	8,278,544.00	2,011,910.00	3,276,204.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROJAS CABRERA ANGELICA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ OLIVA ANA ANGELICA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1003-136-030401-15-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1003 - Dirección de Desarrollo de Sistemas
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	03 - Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subresultado	04 - Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.
Actividad Institucional	01 - Nuevas tecnologías incorporadas.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
5000	15,320,000.00	10,070,000.00	0.00	5,250,000.00	0.00
Total	15,320,000.00	10,070,000.00	0.00	5,250,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 8 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1003-136-030402-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1003 - Dirección de Desarrollo de Sistemas
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	03 - Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subresultado	04 - Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.
Actividad Institucional	02 - Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Los sistemas informáticos aportan eficacia y eficiencia en apoyo de los procesos administrativos, operativos, electorales y de participación ciudadana, manteniéndose en constante evolución derivado de que las áreas tienen nuevas necesidades ya sea el mantenimiento, la actualización, cambios en la plataforma tecnológica o en la normatividad vigente.
El mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, permite optimizar el desempeño de las

aplicaciones informáticas y ampliar las funcionalidades de estos, incorporando los requerimientos solicitados por las áreas y utilizando plataformas tecnológicas de vanguardia, contribuyendo al desarrollo de actividades y al cumplimiento de objetivos.
Los sistemas informáticos son diseñados, desarrollados, implementados y mejorados por personal de la UTSI apegados a la normatividad gubernamental, generando ahorros a la Institución al desarrollar aplicaciones de calidad, considerando que los procesos informáticos de la UTSI están certificados y alineados a la Metodología para el desarrollo denominado Waterfall (Cascada) y apegado a los procedimientos establecidos en el Proceso de Tecnologías de la Información del Sistema de Gestión de Calidad Electoral.
Derivado de lo anterior se realizará la actualización y el mantenimiento de los siguientes sistemas: Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD), Sistema de Contabilidad y Tesorería (SCO), Sistema de Declaración de Situación Patrimonial, Sistema de Control de Gestión Documental (SCGD), Sistema de Control Documental de Comités y Comisiones (SICODOCC), Sistema de Mesa de Ayuda, Ventanilla Única de Servicios Generales, Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática (SISEC), Sistema de Seguimiento al Calendario de Actividades a los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), Sistema de Seguimiento de Quejas, Sistema de Notificaciones Electrónicas para los Procedimientos Administrativos Sancionadores (SINE), Sistema Integral de la Función de Oficialía Electoral (SIFOE), Sistemas para Concursos de Divulgación de la Cultura Democrática (Concurso de Cuento Infantil y Juvenil, Concurso de Debate Juvenil y Concurso de Ensayo), Sistema de Seguimiento de Personal Eventual (SISPE), Sistema de Seguimiento de Personal de Rama Administrativa (SISPRA), Sistema de Seguimiento de Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SISPE-SPEN), Tablero de seguimiento a indicadores de procesos (TSI), Sistema de registro a Foros y Eventos del IECM y otros (Plataforma Moodle, Biblioteca Electrónica, Micrositio de Educación Cívica, etc.).

Objetivo Específico

Realizar la actualización y mantenimiento de los sistemas informáticos, mediante el análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implantación de las mejoras de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, para lograr el uso eficiente de los recursos humanos y técnicos de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Implementar mejoras en los sistemas administrativos y de apoyo a la operación actualizados.	Actualización	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Realizar los mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizado.	Mantenimiento	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de actualizaciones a los sistemas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 actualización de los sistemas realizada al trimestre*0.25 / 1 actualización de los sistemas programada al trimestre *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la realización de mantenimientos a los sistemas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 mantenimiento a los sistemas realizado al trimestre*0.25 / 1 mantenimiento a los sistemas programado al trimestre*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 4 actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia	Actualización
2	Realizar 4 mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo.	Mantenimiento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3,361,788.00	630,568.00	756,678.00	756,678.00	1,217,864.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	25,542,816.00	19,844,630.00	5,400,116.00	261,516.00	36,554.00
Total	28,904,604.00	20,475,198.00	6,156,794.00	1,018,194.00	1,254,418.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROJAS CABRERA ANGELICA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ OLIVA ANA ANGELICA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1003-136-112109-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1003 - Dirección de Desarrollo de Sistemas
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	09 - Instrumentos informáticos para los mecanismos emergentes incorporados.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La dirección de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos debe realizar lo conducente conforme a la normatividad y procedimientos establecidos a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos para la revocación del mandato de manera planeada, programada, organizada y controlada.

Objetivo Específico

Planear, organizar y dirigir las actividades Institucionales correspondiente a la Unidad, mediante la gestión de sistemas e infraestructura informática necesarios para atender lo relacionado con la revocación de mandato que marque la ley electoral, normatividad y procedimientos en las tareas Institucionales correspondientes.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Infraestructura y sistemas informáticos para la revocación de mandato actualizada.	Actualización	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos para la revocación de mandato.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 1 actualización de la infraestructura y a los sistemas informáticos para los mecanismos emergentes relacionados con la revocación de mandato.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	1,350,000.00	0.00	0.00	1,350,000.00	0.00
Total	1,350,000.00	0.00	0.00	1,350,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROJAS CABRERA ANGELICA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ OLIVA ANA ANGELICA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1003-136-112206-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1003 - Dirección de Desarrollo de Sistemas
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	06 - Instrumentos informáticos para los mecanismos emergentes incorporados. (Iniciativa Ciudadana)
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La dirección de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos debe realizar lo conducente conforme a la normatividad y procedimientos establecidos a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos para la iniciativa ciudadana de manera planeada, programada, organizada y controlada.

Objetivo Específico

Planear, organizar y dirigir las actividades Institucionales correspondiente a la Unidad, mediante la gestión de sistemas e infraestructura informática necesarios para atender lo relacionado con la iniciativa ciudadana que marque la ley electoral, normatividad y procedimientos en las tareas Institucionales correspondientes.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Infraestructura y sistemas informáticos para la iniciativa ciudadana actualizada.	Actualización	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos para la iniciativa ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 1 actualización de la infraestructura y a los sistemas informáticos para el mecanismo emergentes relacionados con la iniciativa ciudadana.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	650,000.00	0.00	33,333.00	616,667.00	0.00
Total	650,000.00	0.00	33,333.00	616,667.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROJAS CABRERA ANGELICA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ OLIVA ANA ANGELICA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1101-136-010125-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1101 - Dirección de Unidad (UTALAOD)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	25 - Comunicación y gestión institucional
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como el Manual de Organización y Funcionamiento vigente, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, brinda apoyo y da seguimiento a los trabajos de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral en la ejecución de las actividades tendientes al

desarrollo de los procesos electorales locales y de participación ciudadana en la Ciudad de México; de igual forma, otorga el apoyo logístico a las diversas áreas del Instituto Electoral para el desarrollo de sus actividades, así como realiza las actividades documentales relacionadas con las sesiones y acuerdos del Consejo General y demás órganos institucionales, a través del Centro de Documentación, al interior del Instituto y al público en general.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, atendiendo de manera oportuna y eficiente las solicitudes de servicios, gestionando los servicios de apoyo logístico, documental y de archivo de trámite al Consejo General, así como fortalecer los canales de comunicación con los órganos desconcentrados del Instituto, con el propósito de optimizar y eficientar las diversas acciones orientadas al cumplimiento de los fines institucionales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyar en la integración de la información que proporcionan las áreas respecto al avance en el cumplimiento de acuerdos del Consejo General que presenta el Secretario Ejecutivo.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Presentar informe trimestral de actividades respecto de los apoyos y servicios proporcionados a las áreas que integran el Instituto.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados.	Reunión	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo para la integración del informe trimestral sobre el cumplimiento de Acuerdos del Consejo General que presenta el Secretario Ejecutivo.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes realizados *0.25 / N informes programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades respecto de los apoyos y servicios proporcionados a las áreas que integran el Instituto.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes realizados *0.25 / N informes programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la realización de las reuniones de coordinación mensual con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N reuniones realizadas *0.0833 / N reuniones programadas *0.0833	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir trimestralmente al Secretario Ejecutivo un informe que contiene el estatus de cumplimiento de Acuerdos del Consejo General, con la información proporcionada por las áreas responsables.	Informe
2	Remitir trimestralmente al Secretario Ejecutivo un informe respecto de los apoyos y servicios proporcionados a las áreas que integran el Instituto.	Informe
3	Realizar reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados.	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,280,778.00	981,079.00	981,079.00	882,894.00	1,435,726.00
2000	111,115.00	75,115.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
3000	118,154.00	27,427.00	27,427.00	24,481.00	38,819.00
Total	4,510,047.00	1,083,621.00	1,020,506.00	919,375.00	1,486,545.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FLORES BRIONES ADRIANA PAOLA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	HERNANDEZ GARCIA SUGEY	ASESOR TECNICO B HP	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1101-136-111621-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1101 - Dirección de Unidad (UTALAOD)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	21 - Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30, fracción II, inciso g) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de

México, así como el Manual de Organización y Funcionamiento vigente, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, apoyar y da seguimiento a los trabajos de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral; asimismo, otorga los servicios necesario para el desarrollo de actividades del Consejo General, la Junta Administrativa, las Comisiones, los Comités, las Direcciones Ejecutivas y los Órganos Técnicos, instrumentando de medidas necesarias para brindar el apoyo logístico de actos y eventos institucionales relativos al desarrollo de los trabajos previos y durante el procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo y demás mecanismos e instrumentos durante el 2022, en atención a lo establecido en el artículo 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna las solicitudes de servicios de apoyo logístico de las diversas áreas, para el desarrollo de los actos y eventos Institucionales para el procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo y demás mecanismos e instrumentos durante el 2022, dentro y fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en atención a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyar en la integración de la información que proporcionan las áreas respecto al avance en el cumplimiento de acuerdos del Consejo General que presenta el Secretario Ejecutivo relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Presentar informe trimestral de actividades respecto de los apoyos y servicios proporcionados a las áreas que integran el Instituto relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Gestionar los recursos para que las Direcciones Distritales cuenten con los apoyos necesarios para la ejecución de los trabajos correspondientes relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Gestionar la contratación de apoyos administrativos por honorarios eventuales para contribuir al cumplimiento de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo para la integración del informe trimestral sobre el cumplimiento de Acuerdos del Consejo General que presenta el Secretario Ejecutivo, relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes realizados *0.25 / N informes programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades respecto de los apoyos y servicios proporcionados a las áreas que integran el Instituto, relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes realizados *0.25 / N informes programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la gestión de los recursos para que las Direcciones Distritales cuenten con	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes realizados *0.25 / N	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	los apoyos necesarios para la ejecución de los trabajos correspondientes relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.			informes programados *0.25	
4	Eficacia en la elaboración del informe sobre los apoyos administrativos contratados por honorarios eventuales que se han incorporado para contribuir al cumplimiento de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes realizados *0.25 / N informes programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir trimestralmente al Secretario Ejecutivo un informe que contiene el estatus de cumplimiento de Acuerdos del Consejo General, con la información proporcionada por las áreas relativo a la celebración de sesiones que tratarán asuntos relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe
2	Remitir trimestralmente al Secretario Ejecutivo un informe respecto de los apoyos y servicios proporcionados a las áreas que integran el Instituto, relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe
3	Gestionar los recursos a las Direcciones Distritales que servirán de apoyo para la ejecución de los trabajos correspondientes relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe
4	Dar seguimiento a las gestiones de contratación apoyos administrativos por honorarios eventuales para el Órgano Desconcentrado para contribuir al cumplimiento de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,388,362.00	260,414.00	312,495.00	312,495.00	502,958.00
2000	45,647.00	33,247.00	12,400.00	0.00	0.00
3000	41,677.00	7,819.00	9,381.00	9,381.00	15,096.00
Total	1,475,686.00	301,480.00	334,276.00	321,876.00	518,054.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FLORES BRIONES ADRIANA PAOLA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	HERNANDEZ GARCIA SUGEY	ASESOR TECNICO B HP	Firma

Revisó:	HERNANDEZ GARCIA SUGEY	ASESOR TECNICO B HP	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1102-136-010126-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logistica y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	26 - Servicios de Apoyo Logístico
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30, fracción II, inciso g) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como el Manual de Organización y Funcionamiento vigente, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a través de la Dirección de Logística y Documentación, da apoyo logístico necesario para el desarrollo de actividades del

Consejo General, la Junta Administrativa, las Comisiones, los Comités, las Direcciones Ejecutivas y los Órganos Técnicos, mediante la supervisión del proceso de elaboración de versiones estenográficas, interpretación y traducción del lenguaje de señas mexicano y de lenguas indígenas, la instrumentación de medidas necesarias para brindar el apoyo logístico de actos institucionales, así como la actualización permanente al programa de actos y eventos institucionales.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, atendiendo de manera oportuna y eficiente las solicitudes de servicios de apoyo logístico para el desarrollo de los actos y eventos institucionales dentro y fuera de las instalaciones del IECM.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar versiones estenográficas, traducción del lenguaje de señas mexicano y lenguas indígenas, de las sesiones o eventos que se organizan, cuando así es requerido.	Reporte	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Registrar y mantener actualizada la programación de actos y eventos institucionales.	Reporte	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales.	Reporte	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del reporte mensual sobre la prestación de servicios de estenografía, traducción del lenguaje de señas mexicano y lenguas indígenas, de las sesiones o eventos que se organizan, cuando así es requerido.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N reportes realizados*0.0833 / N reportes programados *0.0833	Mensual
2	Eficacia en la elaboración del corte mensual de la agenda institucional de eventos programados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N reportes realizados*0.0833 / N reportes programados*0.0833	Mensual
3	Eficacia en la presentación del reporte mensual sobre la prestación de servicios de apoyo logístico de calidad requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N reportes realizados*0.0833 / N reportes programados *0.0833	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Proporcionar información veraz y oportuna respecto a los servicios de versiones estenográficas, traducción del lenguaje de señas mexicano y lenguas indígenas, de las sesiones o eventos que se organizan, cuando así es requerido.	Reporte
2	Construir un instrumento que permita establecer una programación de los actos y eventos que se llevan directamente en la Institución, a efecto de optimizar los recursos necesarios para su ejecución.	Reporte
3	Atender con oportunidad y eficacia los requerimientos de servicios de apoyo logístico para el correcto desarrollo de eventos Institucionales.	Reporte

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10,739,494.00	2,445,822.00	2,445,822.00	2,216,905.00	3,630,945.00
2000	804,307.00	555,413.00	85,201.00	90,656.00	73,037.00
3000	1,729,703.00	633,420.00	358,242.00	354,254.00	383,787.00
5000	636,868.00	636,868.00	0.00	0.00	0.00
Total	13,910,372.00	4,271,523.00	2,889,265.00	2,661,815.00	4,087,769.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LOPEZ Y LOPEZ GABRIEL HUMBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	ARENAS TABARES JAVIER	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1102-136-010127-11-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logistica y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	27 - Centro de Documentación
Programa Presupuestario	11 - Programa general de calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 11.2. Difundir los beneficios de operar los servicios del IECM con base en el SGCE.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Respecto de los archivos y servicios de documentación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo 30, fracción III, incisos a), d), e) y f) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a través del Centro de Documentación, integra y administra el archivo del Consejo General; organizar el Centro de Documentación del Instituto Electoral, custodia, opera y mantiene actualizado su acervo; propone y ejecuta

las acciones tendentes a la celebración de enlaces y préstamos con bibliotecas, centros de documentación y otros similares, con el objeto de intercambiar información y acrecentar el acervo del Centro de Documentación del Instituto Electoral para consulta pública, utilizando sistemas informáticos que faciliten su búsqueda; asimismo, promueve las acciones necesarias para la adquisición de material hemerobibliográfico, digital y audiovisual, en materia electoral, política, social, jurídica, administrativa, participación ciudadana, educación cívica, derechos humanos, igualdad de género y estadística del Centro de Documentación.

Objetivo Específico

Cumplir los requisitos y satisfacer las expectativas de las distintas partes interesadas con el compromiso de incrementar la eficiencia en los servicios que el IECM presta, proporcionando a la ciudadanía y al personal del Instituto Electoral los materiales hemero-bibliotecario, digital y audiovisual en materias político-electoral, social, cultural, jurídica, administrativa, participación ciudadana, educación cívica, derechos humanos, igualdad de género y estadística electoral; de manera confiable y oportuna, con la finalidad de apoyar en las tareas de investigación y construcción de conocimientos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Brindar los servicios que proporciona el Centro de Documentación del Instituto a los usuarios requirentes.	Informe	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Medir el nivel de satisfacción sobre los servicios que brinda el Centro de Documentación del Instituto a los usuarios requirentes.	Informe	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del informe sobre los servicios que proporciona el Centro de Documentación a los usuarios requirentes.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados*0.0833 / N informes programados*0.0833	Mensual
2	Satisfacción en los servicios que proporciona el Centro de Documentación a los usuarios requirentes.	Medida Estadística	Calidad	Calidad=Sr= T / St * Rc Calidad =Satisfacción en el servicio= suma de todos los resultados obtenidos en los reactivos/Número total de sujetos a los que se les aplicó la encuesta que deberá ser igual al número de servicios atendidos / número de reactivos incluidos en la encuesta	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender a los usuarios requirentes de los servicios que brinda el Centro de Documentación del Instituto.	Informe
2	Medir el nivel de satisfacción de los usuarios que solicitan los servicios que brinda el Centro de Documentación del Instituto.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	281,234.00	91,280.00	63,318.00	63,318.00	63,318.00
3000	11,500.00	11,500.00	0.00	0.00	0.00
Total	292,734.00	102,780.00	63,318.00	63,318.00	63,318.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ TREJO JULIA	Analista	Firma
Revisó:	RAMIREZ LOPEZ ENRIQUE	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1102-136-020201-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logistica y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	02 - Los servicios al interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México se prestan con oportunidad y diligencia.
Actividad Institucional	01 - Apoyo documental al Consejo General.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30, fracción II, incisos a) al f), del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como el Manual de Organización y Funcionamiento vigente, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a través de la Dirección de Logística y Documentación, proporcionará a la Presidencia y Secretaría Ejecutiva los apoyos

necesarios para la convocatoria y desarrollo de las sesiones, así como para los actos posteriores, tales como la elaboración de los anteproyectos de actas de las sesiones, formateo y asignación de claves alfanuméricas de identificación de actas, acuerdos y resoluciones así como la fijación en estrados de los documentos y la gestión de publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de los documentos ordenados por la Secretaría Ejecutiva.

Objetivo Específico
Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, atendiendo de manera oportuna y eficiente las solicitudes de servicios de apoyo documental a la Presidencia y Secretaría Ejecutiva para la celebración de las sesiones del Consejo General.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar los servicios de apoyo documental al Consejo General para el desarrollo de las sesiones del Consejo General.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del informe sobre los servicios de apoyo documental brindado para la realización de sesiones del Consejo General.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes realizados *0.25/ N informes programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaboración de informe trimestral de servicios brindados sobre apoyos documentales brindados para la realización de sesiones del Consejo General.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	137,423.00	137,207.00	72.00	72.00	72.00
3000	722,500.00	232,500.00	225,000.00	32,500.00	232,500.00
Total	859,923.00	369,707.00	225,072.00	32,572.00	232,572.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORALES MATEOS ERIK	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	ARENAS TABARES JAVIER	Subdirector/a	Firma

Revisó:	ARENAS TABARES JAVIER	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1102-136-111622-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logistica y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	22 - Servicios de apoyo logístico para la instrumentación de acciones de Participación Ciudadana.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30, fracción II, inciso g) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de

México, así como el Manual de Organización y Funcionamiento vigente, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a través de la Dirección de Logística y Documentación, otorga los servicios necesarios para el desarrollo de actividades del Consejo General, la Junta Administrativa, las Comisiones, los Comités, las Direcciones Ejecutivas y los Órganos Técnicos, instrumentando de medidas necesarias para brindar el apoyo logístico de actos y eventos institucionales relativos al desarrollo de los trabajos previos y durante el procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo y demás mecanismos e instrumentos durante el 2022, en atención a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna las solicitudes de servicios de apoyo logístico de las diversas áreas, para el desarrollo de los actos y eventos Institucionales para el procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo y demás mecanismos e instrumentos durante el 2022, dentro y fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en atención a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Reporte	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del reporte mensual de apoyos logísticos proporcionados para el desarrollo de actos y eventos institucionales relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N reportes realizados *.0833 / N reportes programados *.0833	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender con oportunidad y eficiencia los requerimientos de servicios de apoyo logístico necesarios en los eventos Institucionales para el correcto desarrollo de las actividades relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,164,600.00	218,443.00	262,131.00	262,131.00	421,895.00
2000	27,194.00	16,736.00	7,782.00	1,322.00	1,354.00
3000	2,023,986.00	112,452.00	607,577.00	949,836.00	354,121.00
Total	3,215,780.00	347,631.00	877,490.00	1,213,289.00	777,370.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LOPEZ Y LOPEZ GABRIEL HUMBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	ARENAS TABARES JAVIER	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1102-136-112110-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logistica y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	10 - Servicios de apoyo logístico para la instrumentación de la Revocación de Mandato.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30, fracción II, inciso g) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de

México, así como el Manual de Organización y Funcionamiento vigente, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a través de la Dirección de Logística y Documentación, otorga los servicios necesarios para el desarrollo de actividades del Consejo General, la Junta Administrativa, las Comisiones, los Comités, las Direcciones Ejecutivas y los Órganos Técnicos, instrumentando de medidas necesarias para brindar el apoyo logístico de actos y eventos institucionales relativos al desarrollo de los trabajos previos y durante el procedimiento de revocación de mandato durante el 2022 durante el 2022, en atención a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Objetivo Específico
Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna las solicitudes de servicios de apoyo logístico de las diversas áreas, para el desarrollo de los actos y eventos Institucionales para el procedimiento de revocación de mandato durante el 2022, dentro y fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en atención a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales relacionados con el procedimiento de revocación de mandato durante el 2022.	Reporte	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del reporte mensual de apoyos logísticos proporcionados para el desarrollo de actos y eventos institucionales relacionados con el procedimiento de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N reportes realizados *.0833 / N reportes programados *.0833	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender con oportunidad y eficiencia los requerimientos de servicios de apoyo logístico necesarios en los eventos Institucionales para el correcto desarrollo del procedimiento de revocación de mandato durante el 2022.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	87,836.00	64,172.00	23,664.00	0.00	0.00
Total	87,836.00	64,172.00	23,664.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LOPEZ Y LOPEZ GABRIEL HUMBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LOPEZ Y LOPEZ GABRIEL HUMBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	ARENAS TABARES JAVIER	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1103-136-010128-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1103 - Dirección de Enlace Operativo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	28 - Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 30, fracción I, incisos a) al q) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a través de la Dirección de Enlace Operativo tiene como función apoyar y dar seguimiento a los trabajos de los órganos desconcentrados, siendo el enlace entre las Direcciones Ejecutivas y los Órganos

Técnicos con los órganos desconcentrados del Instituto Electoral y dando seguimiento a la ejecución de las actividades de dichos órganos ordenadas por el Consejo General, Presidencia del Consejo General y Secretaría Ejecutiva, para garantizar la ejecución en el ámbito distrital de los planes y programas alcancen los objetivos institucionales, con apego a la normatividad aplicable.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, supervisado la ejecución de las actividades ordinarias que los Órganos Desconcentrados realizan, con el propósito de proporcionar a la Secretaría Ejecutiva información oportuna y sistematizada sobre el cumplimiento de sus acciones programadas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento a las reuniones de coordinación mensual de los Órganos Desconcentrados, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el mes siguiente, así como elaborar el informe correspondiente.	Reunión	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Remitir trimestralmente a la Secretaría Ejecutiva el directorio de la adscripción del personal de Órganos Desconcentrados.	Documento	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Concentrar las cédulas de publicación y razones de fijación que elaboren y remitan los Órganos Desconcentrados, de los Acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Presentar informe respecto al seguimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2022, en coordinación con las áreas centrales.	Informe	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a las reuniones de coordinación mensual de los Órganos Desconcentrados, así como en la elaboración del informe respectivo.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N reuniones realizadas *0.083/ N reuniones programadas *0.0833	Mensual
2	Eficacia en el seguimiento de la adscripción del personal de los Órganos Desconcentrados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N documentos elaborados *0.25/ N documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en el seguimiento a la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación que remitan los Órganos Desconcentrados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N documentos elaborados *0.25 / N documentos programados *0.25	Trimestral
4	Eficacia en la presentación del informe respecto al seguimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2022, en coordinación con las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes realizados *0.0833/ N informes programados *0.0833	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Supervisar la celebración de las reuniones de coordinación mensual que realizan los Órganos Desconcentrados y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el mes siguiente.	Reunión
2	Remitir a la Secretaría Ejecutiva el directorio actualizado del personal adscrito a los Órganos Desconcentrados.	Documento
3	Supervisar que los Órganos Desconcentrados publiquen en estrados los Acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como recibir y remitir a la Secretaría Ejecutiva las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
4	Elaborar el informe mensual sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2022, por parte de las Direcciones Distritales.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,531,631.00	1,238,520.00	1,262,581.00	1,153,609.00	1,876,921.00
2000	150,895.00	150,895.00	0.00	0.00	0.00
3000	152,288.00	34,526.00	35,248.00	31,981.00	50,533.00
Total	5,834,814.00	1,423,941.00	1,297,829.00	1,185,590.00	1,927,454.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1103-136-111623-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1103 - Dirección de Enlace Operativo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	23 - Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 30, fracción I, incisos a) al q) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Unidad

Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a través de la Dirección de Enlace Operativo tiene como función apoyar y dar seguimiento a los trabajos de los órganos desconcentrados, siendo el enlace entre las Direcciones Ejecutivas y los Órganos Técnicos con los órganos desconcentrados del Instituto Electoral y dando seguimiento a la ejecución de las actividades de dichos órganos ordenadas por el Consejo General, Presidencia del Consejo General y Secretaría Ejecutiva, para garantizar la operación en el ámbito distrital de los planes y programas; así como de la normatividad aplicable, alcance los objetivos institucionales, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna las solicitudes de servicios, supervisando que los Órganos Desconcentrados cuenten con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento a los procesos de adquisición, contratación, distribución de insumos y prestación de servicios que utilizarán los Órganos Desconcentrados para el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Reporte	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Dar seguimiento a las gestiones de contratación de apoyos administrativos por honorarios eventuales que utilizarán los Órganos Desconcentrados para contribuir al cumplimiento de los procesos relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a los procesos de adquisición, contratación, distribución de insumos y prestación de servicios que utilizarán los Órganos Desconcentrados para el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N reportes elaborados *0.25 / N reportes programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre los apoyos administrativos contratados por honorarios eventuales que se han incorporado a los Órganos Desconcentrados para contribuir al cumplimiento de los procesos relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes elaborados *0.25 / N informes programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Supervisar el proceso de adquisición, contratación, distribución de insumos y prestación de servicios que se utilizarán en los Órganos Desconcentrados para el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Reporte
2	Dar seguimiento a las gestiones de contratación de apoyos administrativos por honorarios eventuales que utilizarán los Órganos Desconcentrados para contribuir al cumplimiento de los procesos relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,084,002.00	203,325.00	243,990.00	243,990.00	392,697.00
2000	141,821.00	141,821.00	0.00	0.00	0.00
3000	32,534.00	6,103.00	7,323.00	7,323.00	11,785.00
Total	1,258,357.00	351,249.00	251,313.00	251,313.00	404,482.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1103-136-112111-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1103 - Dirección de Enlace Operativo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	11 - Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo del mecanismo de Revocación de Mandato 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 30, fracción I, incisos a) al q) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Unidad

Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a través de la Dirección de Enlace Operativo tiene como función apoyar y dar seguimiento a los trabajos de los órganos desconcentrados, siendo el enlace entre las Direcciones Ejecutivas y los Órganos Técnicos con los órganos desconcentrados del Instituto Electoral y dando seguimiento a la ejecución de las actividades de dichos órganos ordenadas por el Consejo General, Presidencia del Consejo General y Secretaría Ejecutiva, para garantizar la operación en el ámbito distrital de los planes y programas; así como de la normatividad aplicable, alcance los objetivos institucionales, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna las solicitudes de servicios, supervisando que los Órganos Desconcentrados cuenten con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento a los procesos de adquisición, contratación, distribución de insumos y prestación de servicios que utilizarán los Órganos Desconcentrados para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022.	Reporte	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Dar seguimiento a las gestiones de contratación de apoyos administrativos por honorarios eventuales que utilizarán los Órganos Desconcentrados para contribuir al cumplimiento de los procesos relacionados con el desarrollo de los mecanismos de de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a los procesos de adquisición, contratación, distribución de insumos y prestación de servicios que utilizarán los Órganos Desconcentrados para el desarrollo de los mecanismos de de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N reportes elaborados *0.25 / N reportes programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre los apoyos administrativos contratados por honorarios eventuales que se han incorporado a los Órganos Desconcentrados para contribuir al cumplimiento de los procesos relacionados con el desarrollo de los mecanismos de de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes elaborados *0.25 / N informes programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Supervisar el proceso de adquisición, contratación, distribución de insumos y prestación de servicios que se utilizarán en los Órganos Desconcentrados para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022.	Reporte
2	Dar seguimiento a las gestiones de contratación de apoyos administrativos por honorarios eventuales que utilizarán los Órganos Desconcentrados para contribuir al cumplimiento de los procesos relacionados con el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	16,093.00	12,093.00	4,000.00	0.00	0.00
Total	16,093.00	12,093.00	4,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1103-136-112207-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1103 - Dirección de Enlace Operativo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	07 - Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo del mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 30, fracción I, incisos a) al q) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Unidad

Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a través de la Dirección de Enlace Operativo tiene como función apoyar y dar seguimiento a los trabajos de los órganos desconcentrados, siendo el enlace entre las Direcciones Ejecutivas y los Órganos Técnicos con los órganos desconcentrados del Instituto Electoral y dando seguimiento a la ejecución de las actividades de dichos órganos ordenadas por el Consejo General, Presidencia del Consejo General y Secretaría Ejecutiva, para garantizar la operación en el ámbito distrital de los planes y programas; así como de la normatividad aplicable, alcance los objetivos institucionales, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna las solicitudes de servicios, supervisando que los Órganos Desconcentrados cuenten con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento a los procesos de adquisición, contratación, distribución de insumos y prestación de servicios que utilizarán los Órganos Desconcentrados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Reporte	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Dar seguimiento a las gestiones de contratación de apoyos administrativos por honorarios eventuales que utilizarán los Órganos Desconcentrados para contribuir al cumplimiento de los procesos relacionados con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a los procesos de adquisición, contratación, distribución de insumos y prestación de servicios que utilizarán los Órganos Desconcentrados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N reportes elaborados *0.25 / N reportes programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre los apoyos administrativos contratados por honorarios eventuales que se han incorporado a los Órganos Desconcentrados para contribuir al cumplimiento de los procesos relacionados con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes elaborados *0.25 / N informes programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Supervisar el proceso de adquisición, contratación, distribución de insumos y prestación de servicios que se utilizarán en los Órganos Desconcentrados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Reporte
2	Dar seguimiento a las gestiones de contratación de apoyos administrativos por honorarios eventuales que utilizarán los Órganos Desconcentrados para contribuir al cumplimiento de los procesos relacionados con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	14,667.00	14,667.00	0.00	0.00	0.00
Total	14,667.00	14,667.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1201-136-020301-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1201 - Dirección de Unidad (UTAJ)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	01 - Defender, proteger y coordinar las actividades y funciones correspondientes, a efecto de apoyar en el logro de las metas y objetivos institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de transparencia y rendición de cuentas

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos es el área de apoyo encargada de la protección y defensa de los intereses institucionales, a través de la consultoría jurídica, la actividad contenciosa administrativa y judicial. Apoya a las áreas del Instituto, para que procedan dentro del

marco normativo aplicable, garantizando la correcta observancia de las disposiciones constitucionales y legales derivadas principalmente de la Constitución de la Ciudad de México y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Objetivo Específico

Dirigir las actividades inherentes a la Unidad Técnica, así como validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad las atribuciones de la Unidad y coadyuvar así en el logro de las metas, objetivos y misión institucionales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Organizar el funcionamiento de las áreas y del personal que integra la estructura de la Unidad Técnica, para asegurar su adecuado funcionamiento	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Asistir, cuando se convoque, a las sesiones del Consejo General, a las comisiones y a los comités del Instituto en los que la Unidad Técnica sea integrante o asesor.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Desarrollar las funciones y actividades como Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CPNyT).	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Coordinar la tramitación de los medios de impugnación, así como la sustanciación de los procedimientos o recursos competencia de la Unidad Técnica.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Revisar las opiniones jurídicas sobre la aplicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), que los órganos del Instituto le formulen al Secretario Ejecutivo, con el objeto de conformar criterios de interpretación legal.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Validar en sus aspectos jurídicos, los contratos y convenios en los que el Instituto Electoral sea parte.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
7	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la representación legal del Instituto Electoral ante las autoridades administrativas o judiciales, locales y federales.	Informe	4	02/10/2021	02/10/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
8	Coordinar la integración de los informes de actividades previstos en los artículos 50, fracción XIII, 77 fracción XII y 86, fracción IV del Código, así como en materia de transparencia, en lo que respecta a la Unidad Técnica.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización del funcionamiento de la Unidad Técnica.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes *0.25/1 informes programados en el trimestre *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la asistencia a diversas sesiones de comités y comisiones.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes *0.25/1 informes programados en el trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en el desarrollo de las funciones y	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	actividades de la CPNyT.			Eficacia= Informes *0.25/1 informes programados en el trimestre *0.25	
4	Eficacia en la tramitación de los medios de impugnación y en la sustanciación de los procedimientos o recursos competencia de la Unidad Técnica.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes *0.25/1 informes programados en el trimestre *0.25	Trimestral
5	Eficacia en la atención a las consultas sobre la aplicación del Código.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes *0.25/1 informes programados en el trimestre *0.25	Trimestral
6	Eficacia en la validación de los contratos y convenios.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes *0.25/1 informes programados en el trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la representación legal.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes *0.25/1 informes programados en el trimestre *0.25	Trimestral
8	Eficacia en la coordinación y supervisión de los informes de actividades institucionales.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes *0.25/1 informes programados en el trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar cuatro informes del funcionamiento de las áreas de la Unidad Técnica para la Secretaría Ejecutiva.	Informe
2	Elaborar cuatro informes relativos a la asistencia a diversas reuniones institucionales.	Informe
3	Elaborar cuatro informes de actividades de la CPNyT.	Informe
4	Entregar cuatro informes relativos a la tramitación de los medios de impugnación y otros procedimientos o recursos de la competencia del Instituto Electoral.	Informe
5	Realizar cuatro informes de la atención a las consultas sobre la aplicación del Código	Informe
6	Elaborar cuatro informes relativos a la elaboración de contratos y convenios.	Informe
7	Realizar cuatro informes de la representación legal del Instituto Electoral ante las autoridades locales y federales.	Informe
8	Entregar cuatro informes de actividades de la Unidad a la Secretaría Ejecutiva.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	6,369,883.00	1,331,154.00	1,446,941.00	1,372,124.00	2,219,664.00
2000	214,773.00	214,773.00	0.00	0.00	0.00
3000	206,934.00	44,342.00	47,817.00	45,572.00	69,203.00
Total	6,791,590.00	1,590,269.00	1,494,758.00	1,417,696.00	2,288,867.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1201-136-111507-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1201 - Dirección de Unidad (UTAJ)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Actividad Institucional	07 - Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos contribuye en la construcción de la democracia y participación ciudadana, coadyuvando con el Instituto Electoral a fin de que las instancias que lo integran cuenten con los elementos jurídicos necesarios para que todos los actos y hechos atinentes a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria se encuentran apegados a derecho.

Objetivo Específico

La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todos los actos y hechos atinentes a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; la formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en términos de la normativa aplicable.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dirigir, organizar y coordinar las actividades de la Unidad Técnica relacionadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Informe	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Asesorar en materia jurídica mediante el desahogo de diversas consultas que sean requeridas por las diferentes áreas del Instituto Electoral, relacionadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Consulta	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	Asesorar en materia jurídica mediante la asistencia a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo que convoquen las áreas del Instituto Electoral, relacionadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Asesoría	2	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
4	Formular, revisar y, en su caso, validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios en los que el Instituto Electoral sea parte, relacionados con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Contrato	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Formular, revisar y, en su caso, validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales en los que el Instituto Electoral sea parte, relacionados con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Convenio	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
6	Trámite de medios de impugnación relacionados con la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	Expediente	2	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
7	Atención de requerimientos formulados relacionados con la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	Documento	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
8	Certificación y/o validación de documentos relacionados con la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	Certificación	6	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00
9	Notificaciones relacionadas con la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	Documento	1	01/01/2022	02/10/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
10	Respuesta a las consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto	Consulta	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	relacionadas con Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.									
11	Asistencia a las sesiones o reuniones relacionadas con la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	Reunión	3	01/01/2020	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
12	Coordinar la tramitación y seguimiento de las carpetas de investigación por delitos electorales ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y/o Coordinaciones Territoriales del Ministerio Público que correspondan durante la organización de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	Servicio contencioso	2	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de las actividades de la Unidad Técnica, inherentes con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= informe realizado en el trimestre *0.25/informe programado en el trimestre *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de consultas jurídicas relacionadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= consultas realizadas en el trimestre *0.25/consultas programadas en el trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en asesorar las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo, relacionadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= asesorías realizadas en el trimestre *0.25/asesorías programadas en el trimestre* 0.25	Trimestral
4	Eficacia en formular, revisar y, en su caso, validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios, relacionados con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= proyectos de contratos y convenios modificatorios realizados al trimestre *0.25/ proyectos de contratos y convenios modificatorios en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
5	Eficacia en formular, revisar y, en su caso, validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales, relacionados con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= proyectos de convenios y adendas interinstitucionales realizados al trimestre *0.25/convenios y adendas interinstitucionales programados en el trimestre *0.25	Trimestral
6	Eficacia en el trámite de medios de impugnación relacionados con la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Expedientes integrados *0.25/expedientes programados al trimestre * 0.25	Trimestral
7	Eficacia en la atención de requerimientos formulados relacionados con la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Documentos *0.25/documentos programados	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				por trimestre * 0.25	
8	Eficacia en la certificación y/o validación de documentos relacionados con la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Certificaciones *0.25/ Certificaciones programadas por trimestre * 0.25	Trimestral
9	Eficacia en las notificaciones relacionadas con la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Documentos *0.25/documentos programados por trimestre * 0.25	Trimestral
10	Eficacia en la respuesta a las consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto relacionadas con Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Consultas *0.25/consultas programadas por trimestre * 0.25	Trimestral
11	Eficacia en la asistencia a las sesiones relacionadas con la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Reuniones *0.25/reuniones programadas por trimestre * 0.25	Trimestral
12	Eficacia en las carpetas de investigación relacionadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Servicio Contencioso *0.25/Servicio Contencioso programados en el trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar un informe de actividades relativas con el Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Informe
2	Analizar una consulta jurídica que sea requerida por las diferentes áreas del Instituto Electoral, relacionadas con el Proceso de Participación Ciudadana.	Consulta
3	Supervisar dos asesorías en materia jurídica de las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo, relacionadas con el Proceso de Participación Ciudadana	Asesoría
4	Revisar y/o validar un proyecto de contrato y/o convenio modificatorio, relacionado con Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Contrato
5	Revisar o validar un proyecto de convenio y/o adenda, relacionados con el Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Convenio
6	Coordinar la tramitación de dos medios de impugnación, relacionados con el Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Expediente
7	Supervisar el desahogo de un requerimiento o cumplimiento de sentencia, relacionado con el Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	Documento
8	Verificar la correcta certificación y/o validación de seis documentos, relacionados con el Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Certificación
9	Coordinar la ejecución de una notificación, relacionada con el Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Documento
10	Supervisar la atención de una consulta formulada por diversas áreas del Instituto Electoral, relacionadas con el Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Consulta
11	Asistir a tres sesiones o reuniones de trabajo en las que se convocada la Unidad Técnica, relacionados con el Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Reunión
12	Atender dos carpetas de investigación relacionadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Servicio contencioso

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	697,972.00	130,918.00	157,101.00	157,101.00	252,852.00
2000	10,871.00	10,871.00	0.00	0.00	0.00
3000	40,151.00	3,930.00	20,916.00	4,716.00	10,589.00
Total	748,994.00	145,719.00	178,017.00	161,817.00	263,441.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	MENDEZ FERNANDEZ ALDO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1201-136-111624-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1201 - Dirección de Unidad (UTAJ)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	24 - Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos contribuye en la construcción de la democracia y participación ciudadana, coadyuvando con el

Instituto Electoral a fin de que las instancias que lo integran cuenten con los elementos jurídicos necesarios para que todos los actos y hechos atinentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022, se encuentran apegados a derecho.

Objetivo Específico

La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todos los actos y hechos atinentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; la formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en términos de la normativa aplicable.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dirigir, organizar y coordinar las actividades de la Unidad Técnica relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Asesorar en materia jurídica mediante el desahogo de diversas consultas que sean requeridas por las diferentes áreas del Instituto Electoral, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Consulta	1	01/01/2022	31/12/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Asesorar en materia jurídica mediante la asistencia a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo que convoquen las áreas del Instituto Electoral, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Asesoría	5	01/01/2022	31/12/2022	5.00	0.00	0.00	0.00	5.00
4	Formular, revisar y, en su caso, validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios en los que el Instituto Electoral sea parte, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Contrato	2	01/01/2022	31/12/2022	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00
5	Formular, revisar y, en su caso, validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales en los que el Instituto Electoral sea parte, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Convenio	2	01/01/2022	31/12/2022	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00
6	Atender las solicitudes de servicios notariales que requieran las áreas del Instituto Electoral, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Servicio	2	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
7	Trámite de medios de impugnación relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Expediente	35	01/01/2022	31/12/2022	18.00	15.00	2.00	0.00	35.00
8	Atención de requerimientos formulados relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Documento	20	01/01/2022	31/12/2022	6.00	10.00	4.00	0.00	20.00
9	Certificación y/o validación de documentos relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Certificación	32	01/01/2022	31/12/2022	9.00	20.00	3.00	0.00	32.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
10	Notificaciones relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Documento	5	01/01/2022	31/12/2022	2.00	2.00	1.00	0.00	5.00
11	Respuesta a las consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Consulta	5	01/01/2022	31/12/2022	2.00	2.00	1.00	0.00	5.00
12	Asistencia a las sesiones o reuniones relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Reunión	9	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	0.00	9.00
13	Coordinar la tramitación y seguimiento de las carpetas de investigación por delitos electorales ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y/o Coordinaciones Territoriales del Ministerio Público que correspondan durante el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Servicio contencioso	2	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de las actividades de la Unidad Técnica, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= informe realizado en el trimestre *0.25/informe programado en el trimestre *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de consultas jurídicas relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= consultas realizadas en el trimestre *0.25/consultas programadas en el trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en asesorar las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= asesorías realizadas en el trimestre *0.25/asesorías programadas en el trimestre* 0.25	Trimestral
4	Eficacia en formular, revisar y en su caso validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= proyectos de contratos y convenios modificatorios realizados al trimestre *0.25/ proyectos de contratos y convenios modificatorios en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
5	Eficacia en formular, revisar y en su caso validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= proyectos de convenios y adendas interinstitucionales realizados al trimestre *0.25/convenios y adendas interinstitucionales programados en el trimestre *0.25	Trimestral
6	Eficacia en atender las solicitudes de servicios notariales que requieran las áreas	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= servicios solicitados	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	del Instituto Electoral, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.			en el trimestre *0.25/servicios programados en el trimestre *0.25	
7	Eficacia en el trámite de medios de impugnación relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Expedientes integrados *0.25/expedientes programados al trimestre * 0.25	Trimestral
8	Eficacia en la atención de requerimientos formulados relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Documentos *0.25/documentos programados por trimestre * 0.25	Trimestral
9	Eficacia en la certificación y/o validación de documentos relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Certificaciones *0.25/ Certificaciones programadas por trimestre * 0.25	Trimestral
10	Eficacia en las notificaciones relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Documentos *0.25/documentos programados por trimestre *0.25	Trimestral
11	Eficacia en la respuesta a las consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Consultas *0.25/consultas programadas por trimestre * 0.25	Trimestral
12	Eficacia en la asistencia a las sesiones relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Reuniones *0.25/reuniones programadas por trimestre * 0.25	Trimestral
13	Eficacia en las carpetas de investigación relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Servicio Contencioso *0.25/Servicio Contencioso programados en el trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar un informe de actividades relativas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Informe
2	Analizar una consulta jurídica que sea requerida por las diferentes áreas del Instituto Electoral, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Consulta
3	Supervisar cinco asesorías en materia jurídica de las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Asesoría
4	Revisar y/o validar dos proyectos de contratos y/o convenios modificatorios, relacionados con procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Contrato
5	Revisar o validar dos proyectos de convenios y/o adendas, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Convenio
6	Solicitar, en caso de ser requerido dos trámites para la contratación de servicios notariales, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Servicio
7	Coordinar la tramitación de treinta y cinco medios de impugnación, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Expediente
8	Supervisar el desahogo de veinte requerimientos o cumplimientos de sentencias, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Documento
9	Verificar la correcta certificación y/o validación de treinta y dos documentos, relacionados con	Certificación

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	
10	Coordinar la ejecución de cinco notificaciones, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Documento
11	Supervisar la atención de cinco consultas formuladas por diversas áreas del Instituto Electoral, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Consulta
12	Asistir a nueve sesiones o reuniones de trabajo en las que se convocada la Unidad Técnica, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Reunión
13	Atender dos carpetas de investigación relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Servicio contencioso

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	551,379.00	130,918.00	157,101.00	52,367.00	210,993.00
2000	21,689.00	18,689.00	2,000.00	1,000.00	0.00
3000	123,552.00	106,930.00	7,716.00	2,572.00	6,334.00
Total	696,620.00	256,537.00	166,817.00	55,939.00	217,327.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	TELLEZ RANGEL PABLO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1201-136-111708-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1201 - Dirección de Unidad (UTAJ)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	17 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Actividad Institucional	08 - Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos contribuye en la construcción de la democracia y participación ciudadana, coadyuvando con el

Instituto Electoral a fin de que las instancias que lo integran cuenten con los elementos jurídicos necesarios para que todos los actos y hechos atinentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024, se encuentran apegadas a derecho.

Objetivo Específico

La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todos los actos y hechos atinentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en términos de la normativa aplicable.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dirigir, organizar y coordinar las actividades de la Unidad Técnica relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Informe	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Asesorar en materia jurídica mediante el desahogo de diversas consultas que sean requeridas por las diferentes áreas del Instituto Electoral, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Consulta	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	Asesorar en materia jurídica mediante la asistencia a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo que convoquen las áreas del Instituto Electoral, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Asesoría	5	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00
4	Formular, revisar y, en su caso, validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios en los que el Instituto Electoral sea parte, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Contrato	3	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
5	Formular, revisar y, en su caso, validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales en los que el Instituto Electoral sea parte, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Convenio	2	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
6	Tramitar los medios de impugnación relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto 2023 y 2024.	Expediente	2	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
7	Atender los requerimientos formulados relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Documento	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
8	Elaborar la certificación y/o validación de documentos relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Certificación	6	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00
9	Atender notificaciones relacionadas con	Documento	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.									
10	Dar respuesta a las consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Consulta	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
11	Asistir a las sesiones o reuniones relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Reunión	3	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
12	Coordinar la tramitación y seguimiento de las carpetas de investigación por delitos electorales ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y/o Coordinaciones Territoriales del Ministerio Público que correspondan durante el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Servicio contencioso	2	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de las actividades de la Unidad Técnica, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= informe realizado en el trimestre *0.25/informe programado en el trimestre *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de consultas jurídicas relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= consultas realizadas en el trimestre *0.25/consultas programadas en el trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en asesorar las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= asesorías realizadas en el trimestre *0.25/asesorías programadas en el trimestre *0.25	Trimestral
4	Eficacia en formular, revisar y en su caso validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= proyectos de contratos y convenios modificatorios realizados al trimestre *0.25/ proyectos de contratos y convenios modificatorios en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
5	Eficacia en formular, revisar y en su caso validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= proyectos de convenios y adendas interinstitucionales realizados al trimestre *0.25/convenios y adendas interinstitucionales programados en el trimestre *0.25	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
6	Eficacia en el trámite de medios de impugnación relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto 2023 y 2024	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Expedientes integrados *0.25/expedientes programados al trimestre * 0.25	Trimestral
7	Eficacia en la atención de requerimientos formulados relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Documentos *0.25/documentos programados por trimestre * 0.25	Trimestral
8	Eficacia en la certificación y/o validación de documentos relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Certificaciones *0.25/ Certificaciones programadas por trimestre * 0.25	Trimestral
9	Eficacia en las notificaciones relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Notificciones *0.25/ Notificaciones programadas por trimestre * 0.25	Trimestral
10	Eficacia en las respuestas a las consultas formuladas por las fiversas áreas del Instituto relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= reuniones *0.25/reuniones programados por trimestre *0.25	Trimestral
11	Eficacia en la asistencia a las sesiones relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Consultas *0.25/consultas programadas por trimestre * 0.25	Trimestral
12	Eficacia en las carpetas de investigación relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Servicio Contencioso *0.25/Servicio Contencioso programados en el trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar un informe de actividades relativo al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Informe
2	Analizar una consulta jurídica que sea requerida por las diferentes áreas del Instituto Electoral, relacionada con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Consulta
3	Supervisar cinco asesorías en materia jurídica de las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Asesoría
4	Revisar y/o validar tres proyectos de contratos y/o convenios modificatorios, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Contrato
5	Revisar y/o validar dos proyectos de convenios y adendas, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Convenio
6	Coordinar la tramitación de dos medios de impugnación, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Expediente
7	Supervisar el desahogo de un requerimiento o cumplimiento de sentencia, relacionado con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Documento
8	Verificar la correcta certificación y/o validación de seis documentos, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Certificación
9	Coordinar la ejecución de una notificación, relacionada con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Documento
10	Supervisar la atención de una consulta formulada por diversas áreas del Instituto Electoral, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Consulta
11	Asistir a tres sesiones o reuniones de trabajo en las que se convocada la Unidad Técnica,	Reunión

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	
12	Atender dos carpetas de investigación relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Servicio contencioso

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	182,263.00	0.00	0.00	0.00	182,263.00
2000	13,882.00	10,882.00	0.00	0.00	3,000.00
3000	8,472.00	0.00	0.00	0.00	8,472.00
Total	204,617.00	10,882.00	0.00	0.00	193,735.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	CORONA ORTEGA RODOLFO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1201-136-112112-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1201 - Dirección de Unidad (UTAJ)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	12 - Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al mecanismo emergente de Revocación de mandato.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos contribuye en la construcción de la democracia y participación ciudadana, coadyuvando con el

Instituto Electoral a fin de que las instancias que lo integran cuenten con los elementos jurídicos necesarios para que todos los actos y hechos atinentes al mecanismo emergente de Revocación de Mandato.

Objetivo Específico

La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todos los actos y al mecanismo emergente de Revocación de Mandato, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en términos de la normativa aplicable.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dirigir, organizar y coordinar las actividades de la Unidad Técnica orientadas con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato).	Informe	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Formular, revisar y, en su caso, validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios en los que el Instituto Electoral sea parte relacionados con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato).	Contrato	2	01/01/2022	31/12/2022	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00
3	Tramitar los medios de impugnación relacionados con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato).	Expediente	4	01/01/2022	31/12/2022	0.00	2.00	2.00	0.00	4.00
4	Coordinar la tramitación y seguimiento de las carpetas de investigación por delitos electorales ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y/o Coordinaciones Territoriales del Ministerio Público que correspondan durante los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato).	Servicio contencioso	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de las actividades de la Unidad Técnica, relacionadas con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato).	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= informe realizado en el trimestre *0.25/informe programado en el trimestre *0.25	Trimestral
2	Eficacia en formular, revisar y en su caso validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios relacionadas con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato).	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= proyectos de contratos y convenios modificatorios realizados al trimestre *0.25/ proyectos de contratos y convenios modificatorios en el trimestre programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en el trámite de medios de impugnación relacionados con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato).	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Expedientes integrados *0.25/expedientes programados al trimestre *0.25	Trimestral
4	Eficacia en las carpetas de investigación relacionadas con los mecanismos emergentes de democracia directa.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Servicio Contencioso *0.25/Servicio Contencioso	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	(Revocación de mandato).			programados en el trimestre *0.25	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar un informe de actividades relativas con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato).	Informe
2	Revisar y/o validar dos proyectos de contratos y/o convenios modificatorios, relacionados con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato).	Contrato
3	Coordinar la tramitación de cuatro medios de impugnación relacionados con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato).	Expediente
4	Atender una carpeta de investigación relacionada con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato).	Servicio contencioso

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	9,922.00	9,922.00	0.00	0.00	0.00
3000	5,000.00	1,000.00	3,000.00	1,000.00	0.00
Total	14,922.00	10,922.00	3,000.00	1,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	MENDEZ FERNANDEZ ALDO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1201-136-112208-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1201 - Dirección de Unidad (UTAJ)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	08 - Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al mecanismo emergente de iniciativas ciudadanas.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos contribuye en la construcción de la democracia y participación ciudadana, coadyuvando con el

Instituto Electoral a fin de que las instancias que lo integran cuenten con los elementos jurídicos necesarios para que todos los actos y hechos atinentes al mecanismo emergente de Iniciativa Ciudadana.

Objetivo Específico

La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todos los actos y al mecanismo emergente de Iniciativa ciudadana, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en términos de la normativa aplicable.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dirigir, organizar y coordinar las actividades de la Unidad Técnica orientadas con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana).	Informe	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Formular, revisar y, en su caso, validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios en los que el Instituto Electoral sea parte relacionados con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana).	Contrato	2	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
3	Tramitar los medios de impugnación relacionados con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana).	Expediente	4	01/01/2022	31/12/2022	2.00	2.00	0.00	0.00	4.00
4	Coordinar la tramitación y seguimiento de las carpetas de investigación por delitos electorales ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y/o Coordinaciones Territoriales del Ministerio Público que correspondan durante los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana).	Servicio contencioso	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de las actividades de la Unidad Técnica, relacionadas con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana).	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= informe realizado en el trimestre *0.25/informe programado en el trimestre *0.25	Trimestral
2	Eficacia en formular, revisar y en su caso validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios relacionadas con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana).	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= proyectos de contratos y convenios modificatorios realizados al trimestre *0.25/ proyectos de contratos y convenios modificatorios en el trimestre programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en el trámite de medios de impugnación relacionados con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana).	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Expedientes integrados *0.25/expedientes programados al trimestre *0.25	Trimestral
4	Eficacia en las carpetas de investigación relacionadas con los mecanismos emergentes de democracia directa.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Servicio Contencioso *0.25/Servicio Contencioso	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	(Iniciativa ciudadana).			programados en el trimestre *0.25	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar un informe de actividades relativas con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana).	Informe
2	Revisar y/o validar dos proyectos de contratos y/o convenios modificatorios, relacionados con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana).	Contrato
3	Coordinar la tramitación de cuatro medios de impugnación relacionados con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana).	Expediente
4	Atender una carpeta de investigación relacionada con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana).	Servicio contencioso

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	9,748.00	9,748.00	0.00	0.00	0.00
3000	5,000.00	1,000.00	3,000.00	1,000.00	0.00
Total	14,748.00	10,748.00	3,000.00	1,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	TELLEZ RANGEL PABLO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1202-136-020302-12-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1202 - Dirección de Atención a Impugnación y Procedimientos Administrativos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	02 - Recepción, instrucción y resolución de los procedimientos laborales disciplinarios promovidos en contra del personal del servicio profesional electoral, rama administrativa y eventual; recepción y trámite de los medios de impugnación presentado en contra de actos o resoluciones del Instituto; coadyuvar en la sustanciación, dictaminación y resolución de los procedimientos administrativos sancionadores; y atención a la solicitud de opiniones jurídicas.
Programa Presupuestario	12 - Programa general de inclusión, igualdad de género y el derecho a la no discriminación.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE8. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 8. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia.

Línea de acción con la que se vincula

LA 12.3. Fomentar espacios libres de violencia al interior del IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	535	5.3.5.- Impulsar mecanismos para la prevención y atención de acoso sexual.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Actividad institucional sustantiva consistente en el desarrollo integral del Instituto Electoral en el ámbito legal, a través de la sustanciación y resolución de procedimientos administrativos sancionadores ordinarios; en la sustanciación y dictaminación de los procedimientos administrativos sancionadores especiales; instrucción de los procedimientos laborales disciplinarios; y tramite y seguimiento de los medios de impugnación promovidos en contra de los órganos centrales. Es importante destacar que la cuantificación de las acciones de la actividad institucional atiende a circunstancias futuras e inciertas, en el entendido que dependen de la ciudadanía; los actores políticos y/o servidores públicos le den el impulso a dichas actividades.

Objetivo Específico

Brindar acciones eficaces que permitan la mejora continua tanto a la estructura, como a los procesos administrativos en la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores en contra de quienes se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral; sustanciar y resolver los procedimientos laborales disciplinarios previstos en la normativa laboral, observando los criterios jurisdiccionales en los medios de impugnación; así como la atención de las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Instituto.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Tramitar los medios de impugnación.	Expediente	17	01/01/2022	31/12/2022	3.00	5.00	5.00	4.00	17.00
2	Atender los requerimientos formulados por los órganos jurisdicciones electorales, así como informar sobre el cumplimiento dado a sus resoluciones.	Documento	12	01/01/2022	31/12/2022	2.00	5.00	3.00	2.00	12.00
3	Elaborar la certificación y/o validación de documentos.	Certificación	135	01/01/2022	31/12/2022	40.00	45.00	30.00	20.00	135.00
4	Efectuar las notificaciones derivadas de los procedimientos que son competencia de la Unidad Técnica o en apoyo de otras áreas.	Documento	12	01/01/2022	31/12/2022	2.00	2.00	3.00	5.00	12.00
5	Asistir a las sesiones de las Comisiones o reuniones de trabajo en las que se convoque al área.	Reunión	36	01/01/2022	31/12/2022	9.00	9.00	9.00	9.00	36.00
6	Atender las consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto.	Consulta	6	01/01/2022	31/12/2022	2.00	2.00	1.00	1.00	6.00
7	Elaborar los informes trimestrales sobre el cumplimiento de resoluciones emitidas por el Consejo General, previsto en el artículo 86, fracción III del Código.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
8	Dar seguimiento mensual a las multas o sanciones pecuniarias que el Consejo General de este Instituto impone a las Asociaciones Políticas.	Informe	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
9	Apoyar a la Comisión de Asociaciones Políticas y a la Secretaría Ejecutiva en el trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos sancionadores ordinarios.	Resolución	2	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
10	Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en el trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos laborales disciplinarios.	Expediente	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en trámite de medios de impugnación.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Expedientes integrados *0.25/expedientes programados al trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la atención de requerimientos	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	formulados a esta autoridad.			Eficacia= Documentos *0.25/documentos programados por trimestre * 0.25	
3	Eficacia en la certificación y/o validación de documentos.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Certificaciones *0.25/ Certificaciones programadas por trimestre *0.25	Trimestral
4	Eficacia en las notificaciones.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Documentos *0.25/documentos programados por trimestre *0.25	Trimestral
5	Eficacia en la asistencia a las sesiones.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Reuniones *0.25/reuniones programadas por trimestre *0.25	Trimestral
6	Eficacia en la respuesta a las consultas.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Consultas *0.25/consultas programadas por trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la elaboración de los informes trimestrales.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Informes *0.25/ informes programados por trimestre *0.25	Trimestral
8	Eficacia en el seguimiento mensual a las multas o sanciones de las Asociaciones Políticas.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Informes *0.25/ informes programados por trimestre *0.25	Trimestral
9	Eficacia en el trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos sancionadores ordinarios.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Resoluciones *0.25/ resoluciones programadas por trimestre *0.25	Trimestral
10	Eficacia en la instrucción y resolución de los procedimientos disciplinarios.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Expedientes *0.25/expedientes programados por trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Coordinar la tramitación de diecisiete medios de impugnación.	Expediente
2	Supervisar el desahogo de doce requerimientos o cumplimientos de sentencias.	Documento
3	Verificar la correcta certificación y/o validación de ciento treinta y cinco documentos.	Certificación
4	Coordinar la ejecución de doce notificaciones.	Documento
5	Asistir a treinta y seis sesiones o reuniones de trabajo en las que se convocada la Unidad Técnica.	Reunión
6	Supervisar la atención de seis consultas formuladas por diversas áreas del Instituto Electoral.	Consulta
7	Integrar cuatro informes trimestrales sobre el cumplimiento de resoluciones emitidas por el Consejo General.	Informe
8	Verificar la rendición de doce informes mensuales de seguimiento a multas o sanciones pecuniarias que el Consejo General de este Instituto impone a las Asociaciones Políticas.	Informe
9	Sustanciar los proyectos de resolución de dos procedimientos administrativos ordinarios.	Resolución

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
10	Supervisar la sustanciación y resolución de cuatro procedimientos disciplinarios.	Expediente

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	6,886,002.00	1,576,163.00	1,576,163.00	1,420,455.00	2,313,221.00
2000	100,608.00	100,608.00	0.00	0.00	0.00
3000	195,278.00	44,495.00	45,795.00	41,126.00	63,862.00
Total	7,181,888.00	1,721,266.00	1,621,958.00	1,461,581.00	2,377,083.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	TELLEZ RANGEL PABLO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1203-136-020202-05-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1203 - Dirección de lo Contencioso
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	02 - Los servicios al interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México se prestan con oportunidad y diligencia.
Actividad Institucional	02 - Brindar la atención correspondiente a los asuntos legales en los que el Instituto sea parte o tenga algún interés jurídico a través de sus apoderados en las diferentes instancias locales o federales de los asuntos laborales, paraprocesales, penales civiles, administrativos, familiares y amparos.
Programa Presupuestario	05 - Programa General de la promoción y difusión de los servicios que presta el IECM.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	631	63.1. Se cuenta con un marco normativo que permite el funcionamiento de la Defensoría de la Participación Ciudadana.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos apoya al Secretario Ejecutivo en la representación legal del IECM por conducto de la Dirección de

lo Contencioso, para defender los intereses del Instituto ante todo tipo de autoridades locales o federales.

Objetivo Específico

Coadyuvar con el Ministerio Público en la integración de las carpetas de investigación y litigar ante las autoridades judiciales los asuntos contenciosos y los procedimientos paraprocesales, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la representación legal del Instituto ante toda clase de autoridades locales o federales.	Servicio contencioso	25	01/01/2022	31/12/2022	5.00	7.00	8.00	5.00	25.00
2	Litigar los juicios o procedimientos laborales, penales, civiles, familiares administrativos y amparos, en los que el Instituto tenga injerencia.	Servicio contencioso	20	01/01/2022	31/12/2022	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
3	Celebrar pláticas conciliatorias con trabajadores del Instituto o con quien haya demandado al mismo, para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral.	Servicio contencioso	30	01/01/2022	31/12/2022	5.00	10.00	5.00	10.00	30.00
4	Elaborar dictámenes para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral.	Material didáctico	20	01/01/2022	31/12/2022	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
5	Elaborar los convenios de terminación de las relaciones laborales.	Convenio	30	01/01/2022	31/12/2022	8.00	7.00	7.00	8.00	30.00
6	Promover ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, los procedimientos paraprocesales para contener o solucionar algún conflicto.	Servicio contencioso	40	01/01/2022	31/12/2022	10.00	10.00	10.00	10.00	40.00
7	Atender las notificaciones, competencia de la Dirección de lo Contencioso, instruidas por el Secretario Ejecutivo del Instituto.	Notificación	15	01/01/2022	31/12/2022	4.00	3.00	4.00	4.00	15.00
8	Presentar denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público y coadyuvar en su integración cuando exista un interés jurídico por parte del Instituto o se requiera su intervención.	Servicio contencioso	15	01/01/2022	31/12/2022	4.00	3.00	4.00	4.00	15.00
9	Atender las solicitudes de expedición y validación de copias certificadas de todos aquellos documentos que obren en los archivos del Instituto, relacionados con los asuntos competencia de la Dirección de lo Contencioso.	Certificación	100	01/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
10	Asistir a las Comisiones y Comités competencia de la Dirección de lo Contencioso.	Informe	18	01/01/2022	31/12/2022	3.00	5.00	5.00	5.00	18.00
11	Asesorar en materia jurídico-contenciosa a las áreas del Instituto.	Informe	9	01/01/2022	31/12/2022	1.00	2.00	3.00	3.00	9.00
12	Presentar ante el INDAUTOR e IMPI las solicitudes que correspondan, por registro de obra, números ISBN, patentes y marcas.	Servicio contencioso	20	01/01/2022	31/12/2022	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la representación legal.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Eficacia=Servicio Contencioso *0.25/Servicio Contencioso programados en el trimestre *0.25	
2	Eficacia en los litigios.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Servicio Contencioso *0.25/Servicio Contencioso programados en el trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en las pláticas conciliatorias.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Servicio Contencioso *0.25/ Servicio Contencioso programados en el trimestre *0.25	Trimestral
4	Eficacia en los dictámenes.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Dictámenes *0.25/ dictámenes programados en el trimestre *0.25	Trimestral
5	Eficacia en los convenios.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Convenios*0.25/ convenios programados en el trimestre *0.25	Trimestral
6	Eficacia en los procedimientos paraprocesales.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Servicio Contencioso *0.25/Servicio Contencioso programados en el trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en las notificaciones.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Notificaciones *0.25/ Notificaciones programadas en el trimestre *0.25	Trimestral
8	Eficacia en las carpetas de investigación.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Servicio Contencioso *0.25/Servicio Contencioso programados en el trimestre *0.25	Trimestral
9	Eficacia en las certificaciones y/o cotejos.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Certificaciones *0.25/ Certificaciones programadas en el trimestre *0.25	Trimestral
10	Eficacia en las Comisiones y Comités.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes *0.25/ Informes programados en trimestre *0.25	Trimestral
11	Eficacia en las asesorías.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes *0.25/ Informes programados en el trimestre *0.25	Trimestral
12	Eficacia en los trámites ante el INDAUTOR.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Servicio Contencioso *0.25/ Servicio Contencioso programados en el trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Representar legalmente al IECM en veinticinco asuntos ante las autoridades locales o federales	Servicio contencioso
2	Atender veinte litigios de manera oportuna en juicios y/o procedimientos en que el IECM tenga injerencia.	Servicio contencioso
3	Atender treinta platicas conciliatorias para contener algún conflicto.	Servicio contencioso
4	Elaborar veinte dictámenes de terminación laboral.	Material didáctico
5	Elaborar treinta convenios de terminación laboral.	Convenio
6	Promover y dar seguimiento a cuarenta procedimientos paraprocesales.	Servicio contencioso
7	Realizar quince notificaciones.	Notificación
8	Atender quince carpetas de investigación.	Servicio contencioso
9	Elaborar cien certificaciones y/o cotejos.	Certificación
10	Asistir a dieciocho comités y/o comisiones.	Informe
11	Dar nueve asesorías.	Informe
12	Tramitar veinte solicitudes ante el INDAUTOR y/o IMPI según corresponda.	Servicio contencioso

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7,152,992.00	1,636,094.00	1,636,094.00	1,476,107.00	2,404,697.00
2000	75,917.00	75,917.00	0.00	0.00	0.00
3000	247,687.00	89,305.00	51,805.00	42,408.00	64,169.00
Total	7,476,596.00	1,801,316.00	1,687,899.00	1,518,515.00	2,468,866.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	CORONA ORTEGA RODOLFO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1204-136-020303-04-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1204 - Dirección de Servicios Legales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	03 - Coadyuvar con todas las áreas del Instituto Electoral para garantizar la observancia y aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas las actividades sustantivas y administrativas.
Programa Presupuestario	04 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.1. Consolidar relaciones con otros actores nacionales e internacionales para aprovechar el conocimiento, las mejores prácticas y la experiencia que nos permita mejorar el quehacer institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	5121	5.1.21. - Incluir la perspectiva de género en la realización de convenios para el desarrollo.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La actividad institucional de la Dirección de Servicios Legales se encuentra orientada al estudio, la armonización, la aplicación de la normatividad vigente y la asesoría legal para el adecuado funcionamiento de las diversas áreas de este Instituto Electoral para lograr, con

ello, garantizar la legalidad y la certeza jurídica en las actividades sustantivas y administrativas de este Órgano Electoral.

Objetivo Específico

Analizar, actualizar y aplicar de forma eficiente la normativa vigente en las diversas actividades institucionales; apoyar con la elaboración de consultas jurídicas; asistir y asesorar en comités, comisiones y reuniones de trabajo; elaborar, revisar o, en su caso, validar los convenios y contratos; coadyuvar con la elaboración y/o revisión de proyectos normativos internos y con la actualización y sistematización de las obligaciones en materia de transparencia; todo lo anterior, con la finalidad de resguardar y proteger los intereses Institucionales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Asesorar, en materia jurídica, mediante el desahogo de diversas consultas jurídicas que sean requeridas por las diferentes áreas del Instituto Electoral.	Consulta	3	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	0.00	1.00	3.00
2	Asesorar en materia jurídica mediante la asistencia a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo que convoquen las áreas del Instituto Electoral, en apoyo de la persona titular.	Asesoría	100	01/01/2022	31/12/2022	25.00	20.00	20.00	35.00	100.00
3	Formular, revisar y, en su caso, validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios en los que el Instituto Electoral sea parte.	Contrato	95	01/01/2022	31/12/2022	60.00	10.00	10.00	15.00	95.00
4	Formular, revisar y, en su caso, validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales en los que el Instituto Electoral sea parte	Convenio	12	01/01/2022	31/12/2022	4.00	4.00	2.00	2.00	12.00
5	Apoyar, elaborar y revisar los proyectos de normas internas, redacción de acuerdos, informes, resoluciones y demás ordenamientos necesarios para el funcionamiento del Instituto Electoral, cuando lo soliciten el Consejo General, Comisiones, Comités o la Junta Administrativa.	Proyecto	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en la expedición de copias certificadas de documentos que obren en los archivos del Instituto Electoral, competencia de la Dirección.	Certificación	3	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
7	Actualizar trimestralmente las obligaciones de transparencia del Instituto Electoral, de conformidad con lo señalado en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, y compilar y sistematizar el marco normativo del Instituto Electoral.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
8	Atender las solicitudes de información en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, formuladas por la Unidad de Transparencia al área jurídica, así como los asuntos relacionados con las leyes en materia de transparencia y protección de datos personales.	Solicitud	20	01/01/2022	31/12/2022	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
9	Atender las solicitudes de servicios	Servicio	2	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	notariales que requieran las áreas del Instituto Electoral.									
10	Elaborar los informes trimestrales de actividades previstos en el artículo 86, fracción IV del Código de Instituciones Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
11	Integrar los expedientes para la elaboración de contratos de arrendamiento, y en su caso, los finiquitos de los mismos, respecto a los inmuebles que ocupan las sedes de las Direcciones Distritales del Instituto Electoral.	Expediente	27	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	27.00	27.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de consultas jurídicas.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= consultas realizadas en el trimestre *0.25/consultas programadas en el trimestre *0.25	Trimestral
2	Eficacia en asesorar las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= asesorías realizadas en el trimestre *0.25/asesorías programadas en el trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en formular, revisar y en su caso validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= proyectos de contratos y convenios modificatorios realizados al trimestre *0.25/ proyectos de contratos y convenios modificatorios en el trimestre programados *0.25	Trimestral
4	Eficacia en formular, revisar y en su caso validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= proyectos de convenios y adendas interinstitucionales realizados al trimestre *0.25/convenios y adendas interinstitucionales programados en el trimestre *0.25	Trimestral
5	Eficacia en apoyar, elaborar y revisar los proyectos de normas internas, redacción de acuerdos, informes, resoluciones y demás ordenamientos.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= proyectos realizados en el trimestre *0.25/proyectos programados en el trimestre *0.25	Trimestral
6	Eficacia en apoyar a la Secretaría Ejecutiva en la expedición de copias certificadas.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= copias certificadas realizadas en el trimestre *0.25/copias certificadas programadas en el trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en actualizar trimestralmente las obligaciones de transparencia del Instituto Electoral.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados en el trimestre *0.25/informes	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				programados en el trimestre *0.25	
8	Eficacia en atender las solicitudes de información en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= solicitudes elaboradas en el trimestre *0.25/solicitudes programadas en el trimestre* 0.25	Trimestral
9	Eficacia en atender las solicitudes de servicios notariales que requieran las áreas del Instituto Electoral.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= servicios solicitados en el trimestre *0.25/servicios programados en el trimestre *0.25	Trimestral
10	Eficacia en elaborar los informes trimestrales de actividades.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados en el trimestre *0.25/informes programados en el trimestre *0.25	Trimestral
11	Eficacia en integrar los expedientes para la elaboración de contratos de arrendamiento, y en su caso, los finiquitos de los mismos.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= expedientes elaborados en el trimestre *0.25/expedientes programados en el trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Analizar tres consultas jurídicas que sean requeridas por las diferentes áreas del Instituto Electoral.	Consulta
2	Supervisar cien asesorías en materia jurídica de las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo.	Asesoría
3	Revisar y/o validar noventa y cinco proyectos de contratos y convenios modificatorios.	Contrato
4	Revisar o validar doce proyectos de convenios y adendas.	Convenio
5	Coordinar y elaborar cuatro proyectos de normas internas, redacción de acuerdos, informes, resoluciones y demás ordenamientos.	Proyecto
6	Supervisar y realizar tres certificaciones de los archivos del Instituto.	Certificación
7	Elaborar cuatro informes trimestralmente respecto a las obligaciones del Instituto Electoral señaladas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Informe
8	Atender veinte solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales, así como los asuntos relacionados con la Ley de Datos Personales y Transparencia.	Solicitud
9	Solicitar, en caso de ser requerido dos trámites para la contratación de servicios notariales.	Servicio
10	Supervisar y elaborar cuatro informes trimestrales de actividades del área jurídica.	Informe
11	Integrar veintisiete expedientes para la elaboración de contratos de arrendamiento, y en su caso, los finiquitos de los mismos.	Expediente

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7,880,435.00	1,802,524.00	1,802,524.00	1,626,237.00	2,649,150.00
2000	97,915.00	97,915.00	0.00	0.00	0.00
3000	264,785.00	99,904.00	49,904.00	44,618.00	70,359.00

Total	8,243,135.00	2,000,343.00	1,852,428.00	1,670,855.00	2,719,509.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	MENDEZ FERNANDEZ ALDO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1301-136-091106-10-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1301 - Dirección de Unidad (UTCFyD)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	06 - Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales de la Unidad Técnica.
Programa Presupuestario	10 - Programa General de desarrollo del capital humano.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

LA 10.2. Asegurar el conocimiento del IECM mediante la transición generacional del personal de mayor antigüedad.

LA 10.3. Mejorar el desempeño de las personas funcionarias del IECM mediante la capacitación basada en el directorio decompetencias laborales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En la medida en que se cuente con instrumentos de trabajo actualizados que contribuyan con la articulación de los mecanismos de gestión de la Rama Administrativa y del Servicio Profesional Electoral Nacional, será posible operar en forma eficaz los procesos de trabajo.

Objetivo Específico

Asegurar que la operación de los programas del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa se apeguen a los principios rectores y a la normatividad aplicable, a fin de proveer al Instituto Electoral del personal calificado para la consecución de los objetivos institucionales

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales y específicos de la Unidad Técnica.	Documento	12	03/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Supervisar la ejecución y operación de los programas Institucionales y específicos de la Unidad Técnica	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr L=Programas Institucionales y específicos programados To=1 M=Programas Institucionales y específicos aplicados Tr=1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el cumplimiento de las tareas relacionadas a los programas institucionales tanto de la Rama Administrativa como del Servicio Profesional Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	13,472,089.00	3,126,024.00	752,132.00	8,492,508.00	1,101,425.00
2000	136,694.00	44,342.00	29,365.00	33,622.00	29,365.00
3000	395,605.00	92,181.00	20,964.00	252,815.00	29,645.00
Total	14,004,388.00	3,262,547.00	802,461.00	8,778,945.00	1,160,435.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ SANTAMARIA JESUS FRANCISCO	Auxiliar de Servicios	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ SANTAMARIA JESUS FRANCISCO	Auxiliar de Servicios	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1302-136-091101-17-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1302 - Dirección de Reclutamiento y Selección
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	01 - Implementación de acciones para el fortalecimiento y expansión del SPEN.
Programa Presupuestario	17 - Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

LA 10.2. Asegurar el conocimiento del IECM mediante la transición generacional del personal de mayor antigüedad.

LA 10.3. Mejorar el desempeño de las personas funcionarias del IECM mediante la capacitación basada en el directorio decompetencias laborales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

El 20 de julio, mediante Acuerdo INE/JGE143/2021, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó el Plan para el Fortalecimiento y Expansión del Servicio Profesional Electoral Nacional en los Organismos Públicos Locales Electorales, el cual establece diversas acciones que deberán implementar los OPLE.

Objetivo Específico

Implementar las acciones necesarias para cumplir con el Plan para el Fortalecimiento y Expansión del Servicio Profesional Electoral Nacional en los Organismos Públicos Locales Electorales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Implementación de las acciones para el fortalecimiento del SPEN en el IECM	Informe	1	03/01/2022	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Implementación de las acciones para la expansión del SPEN en el IECM	Informe	1	03/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Acciones de fortalecimiento implementadas.	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos*100 Acciones de fortalecimiento implementadas/sobre acciones planificadas*100	Anual
2	Acciones de expansión implementadas.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos*100 Acciones de expansión implementadas/Acciones planificadas*100	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplir con el 100% de las acciones de fortalecimiento planificadas.	Informe
2	Cumplir con el 100% de las acciones de expansión planificadas.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7,835,424.00	1,720,959.00	1,786,760.00	1,649,467.00	2,678,238.00
2000	28,843.00	19,469.00	4,687.00	4,687.00	0.00
3000	489,184.00	48,558.00	110,531.00	256,414.00	73,681.00
Total	8,353,451.00	1,788,986.00	1,901,978.00	1,910,568.00	2,751,919.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ SANTAMARIA	Auxiliar de Servicios	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ SANTAMARIA	Auxiliar de Servicios	Firma
	JESUS FRANCISCO		
Revisó:	GARCIA TORRE ANGEL	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1302-136-091102-17-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1302 - Dirección de Reclutamiento y Selección
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	02 - Mecanismos para mejorar los procesos y garantizar la seguridad sanitaria.
Programa Presupuestario	17 - Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

LA 10.2. Asegurar el conocimiento del IECM mediante la transición generacional del personal de mayor antigüedad.

LA 10.3. Mejorar el desempeño de las personas funcionarias del IECM mediante la capacitación basada en el directorio decompetencias laborales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Pandemia por Covid-19 ha tenido un impacto mucho más allá de cualquier previsión institucional; a la fecha de formulación del Programa, la Ciudad de México enfrenta su tercer semáforo rojo en lo que va del desarrollo de la emergencia sanitaria, lo que habla de ciclo pandémico muy prologado; a partir de ello, las instituciones requieren de estrategias para que su funcionamiento no se vea coartado por esta nueva normalidad.

Objetivo Específico
Elaborar una estrategia para mejorar la implementación de los mecanismos del SPEN, asegurando su óptimo funcionamiento dentro de la nueva normalidad.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Diseño de un documento integrador sobre el nuevo esquema del SPEN del IECM	Informe	1	03/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Estrategia de socialización del nuevo esquema de gestión del SPEN del IECM	Informe	1	03/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Documento integrador del esquema del SPEN	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos*100 Personas del SPEN que se muestran satisfechas con la estrategia de socialización/ numero de personas encuestadas*100	Anual
2	Porcentaje de personas a quienes socializo la información	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos*100 Personas del SPEN recibieron la socialización/número de personas que componen el SPEN*100	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplir con la elaboración del instrumento integrador de la normativa del SPEN.	Informe
2	Socializar el instrumento integrador entre el 100% de las personas del SPEN.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	21,992.00	12,618.00	4,687.00	4,687.00	0.00
Total	21,992.00	12,618.00	4,687.00	4,687.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ SANTAMARIA JESUS FRANCISCO	Auxiliar de Servicios	Firma
Revisó:	GARCIA TORRE ANGEL	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1302-136-091103-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1302 - Dirección de Reclutamiento y Selección
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	03 - Selección, inducción y valoración laboral (consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2022).
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Incrementar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México y residentes en el extranjero en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y en los procesos electorales locales.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 3. Incrementar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México y residentes en el extranjero en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y en los procesos electorales locales.

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.2. Diseñar mecanismos de participación en los asuntos públicos para niñas, niños y adolescentes, como parte de su formación ciudadana.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Conforme a las necesidades institucionales, es necesario seleccionar, dar inducción y valorar el desempeño del personal eventual contratado, en el marco de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022

Objetivo Específico

Proveer a los Órganos Desconcentrados del personal eventual competente para el desarrollo de las actividades en materia de participación ciudadana durante 2022

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Selección del personal eventual	Informe	1	03/01/2022	31/05/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Inducción del personal eventual	Informe	1	03/01/2022	30/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Valoración laboral del personal eventual	Informe	1	01/09/2022	31/10/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Ocupación de plazas eventuales ofertadas	Cifra Absoluta	Impacto	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Número de plazas ocupadas eventuales*1/Número de plazas eventuales ofertadas*100	Anual
2	Grado de satisfacción de la capacitación	Cifra Absoluta	Impacto	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Número de personas eventuales capacitadas satisfechas*1/Número de personas eventuales capacitadas*100	Anual
3	Grado de cumplimiento de las actividades	Cifra Absoluta	Impacto	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Promedio de la calificación final obtenida por el personal en la valoración laboral	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cubrir el 100% de las plazas eventuales ofertadas	Informe
2	El 80% del personal eventual se percibe satisfecho con la inducción	Informe
3	El promedio de calificación de la valoración laboral se ubica en 7.0 en una escala de 0 a 10 puntos	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	17,580.00	17,580.00	0.00	0.00	0.00
Total	17,580.00	17,580.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ SANTAMARIA JESUS FRANCISCO	Auxiliar de Servicios	Firma
Revisó:	GARCIA TORRE ANGEL	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1302-136-112113-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1302 - Dirección de Reclutamiento y Selección
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	13 - Selección, inducción y valoración laboral (Revocación de Mandato)
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Incrementar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México y residentes en el extranjero en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y en los procesos electorales locales.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 3. Incrementar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México y residentes en el extranjero en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y en los procesos electorales locales.

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.2. Diseñar mecanismos de participación en los asuntos públicos para niñas, niños y adolescentes, como parte de su formación ciudadana.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Conforme a las necesidades institucionales, es necesario seleccionar, dar inducción y valorar el desempeño del personal eventual contratado, en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Proveer a los Órganos Desconcentrados del personal eventual competente para el desarrollo de las actividades en materia de participación ciudadana durante 2022

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Selección del personal eventual	Informe	1	03/01/2022	31/05/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Inducción del personal eventual	Informe	1	03/01/2022	30/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Valoración laboral del personal eventual	Informe	1	03/01/2022	31/10/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Ocupación de plazas eventuales ofertadas	Cifra Absoluta	Impacto	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Número de plazas ocupadas eventuales*1/Número de plazas eventuales ofertadas*100	Anual
2	Grado de satisfacción de la capacitación	Cifra Absoluta	Impacto	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Número de personas eventuales capacitadas satisfechas*1/Número de personas eventuales capacitadas*100	Anual
3	Grado de cumplimiento de las actividades	Cifra Absoluta	Impacto	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Promedio de la calificación final obtenida por el personal en la valoración laboral	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cubrir el 100% de las plazas eventuales ofertadas	Informe
2	El 80% del personal eventual se percibe satisfecho con la inducción	Informe
3	El promedio de calificación de la valoración laboral se ubica en 7.0 en una escala de 0 a 10 puntos	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	150.00	150.00	0.00	0.00	0.00
Total	150.00	150.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ SANTAMARIA JESUS FRANCISCO	Auxiliar de Servicios	Firma
Revisó:	GARCIA TORRE ANGEL	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1302-136-112209-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1302 - Dirección de Reclutamiento y Selección
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	09 - Selección, Inducción y valoración laboral derivado de la iniciativa ciudadana.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Incrementar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México y residentes en el extranjero en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y en los procesos electorales locales.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 3. Incrementar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México y residentes en el extranjero en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y en los procesos electorales locales.

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.2. Diseñar mecanismos de participación en los asuntos públicos para niñas, niños y adolescentes, como parte de su formación ciudadana.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Conforme a las necesidades institucionales, es necesario seleccionar, dar inducción y valorar el desempeño del personal eventual contratado, en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022

Objetivo Específico

Proveer a los Órganos Desconcentrados del personal eventual competente para el desarrollo de las actividades en materia de participación ciudadana durante 2022

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Selección del personal eventual	Informe	1	03/01/2022	31/05/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Inducción del personal eventual	Informe	1	03/01/2022	30/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Valoración laboral del personal eventual	Informe	1	01/09/2022	31/10/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Ocupación de plazas eventuales ofertadas	Cifra Absoluta	Impacto	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Número de plazas ocupadas eventuales*1/Número de plazas eventuales ofertadas*100	Anual
2	Grado de satisfacción de la capacitación	Cifra Absoluta	Impacto	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Número de personas eventuales capacitadas satisfechas*1/Número de personas eventuales capacitadas*100	Anual
3	Grado de cumplimiento de las actividades	Cifra Absoluta	Impacto	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Promedio de la calificación final obtenida por el personal en la valoración laboral	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cubrir el 100% de las plazas eventuales ofertadas	Informe
2	El 80% del personal eventual se percibe satisfecho con la inducción	Informe
3	El promedio de calificación de la valoración laboral se ubica en 7.0 en una escala de 0 a 10 puntos	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	9,087.00	9,087.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,087.00	9,087.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ SANTAMARIA JESUS FRANCISCO	Auxiliar de Servicios	Firma
Revisó:	GARCIA TORRE ANGEL	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1303-136-091104-16-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1303 - Dirección de Capacitación y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	04 - Los procedimientos de gestión son pertinentes, flexibles y se programan de acuerdo a las cargas de trabajo del Instituto.
Programa Presupuestario	16 - Programa Institucional de Gestión de la Rama Administrativa 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

LA 10.2. Asegurar el conocimiento del IECM mediante la transición generacional del personal de mayor antigüedad.

LA 10.3. Mejorar el desempeño de las personas funcionarias del IECM mediante la capacitación basada en el directorio decompetencias laborales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En la medida en que los procedimientos de gestión sean pertinentes, flexibles y se programen según las cargas de trabajo del personal de la RA, es posible que internalice dichos procedimientos y actúe en consecuencia. Ello redundará en una percepción integral, con lo cual identificará el beneficio para su desarrollo profesional.

Objetivo Específico

Lograr que el personal de la RA internalice los procedimientos de gestión

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Restructurar el curso de inducción	Encuesta de opinión	1	03/01/2022	31/05/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Establecer cronogramas de aplicación de los procedimientos considerando las cargas de trabajo de las áreas administrativas.	Encuesta de opinión	1	03/01/2022	28/02/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Aplicar en el diseño de la capacitación los resultados de la evaluación del desempeño del año inmediato anterior con mayor énfasis al desarrollo de competencias.	Informe	1	01/07/2022	31/10/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Grado de satisfacción sobre el curso.	Cifra Absoluta	Calidad	Sr= T / St * Rc Sr= Satisfacción de las personas servidoras públicas que tomaron el curso de inducción T= Suma de todos los resultados obtenidos en los reactivos aplicables St= Número total de personas servidoras públicas a las que se aplicó la encuesta Rc= Número de reactivos sobre la satisfacción de la inducción.	Semestral
2	Grado de Satisfacción	Cifra Absoluta	Calidad	Sr= T / St * Rc Sr= Satisfacción de las personas servidoras públicas sobre tiempos de aplicación de los procedimientos T= Suma de todos los resultados obtenidos en los reactivos aplicables St= Número total de personas servidoras públicas a las que se aplicó la encuesta Rc= Número de reactivos sobre la satisfacción en este rubro sobre la capacitación y la evaluación.	Anual
3	Módulos actualizados	Cifra Absoluta	Calidad	Eficacia= Total de módulos actualizados/ Total de módulos que requieren actualización* 100	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Restructurar el curso de inducción 80%	Encuesta de opinión
2	Establecer cronogramas de aplicación de los procedimientos considerando las cargas de trabajo de las áreas administrativas 80%	Encuesta de opinión

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
3	Aplicar en el diseño de la capacitación los resultados de la evaluación del desempeño del año inmediato anterior con mayor énfasis al desarrollo de competencias 100%	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	8,292,629.00	1,858,297.00	1,893,844.00	1,728,904.00	2,811,584.00
2000	20,924.00	20,924.00	0.00	0.00	0.00
3000	4,011,726.00	897,718.00	1,249,993.00	1,645,753.00	218,262.00
Total	12,325,279.00	2,776,939.00	3,143,837.00	3,374,657.00	3,029,846.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ SANTAMARIA JESUS FRANCISCO	Auxiliar de Servicios	Firma
Revisó:	VAQUERO BETANCOURT ALMA ANGELICA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1303-136-091105-16-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1303 - Dirección de Capacitación y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	05 - El personal ejecutivo se involucra con los procedimientos de gestión de RA
Programa Presupuestario	16 - Programa Institucional de Gestión de la Rama Administrativa 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

LA 10.2. Asegurar el conocimiento del IECM mediante la transición generacional del personal de mayor antigüedad.

LA 10.3. Mejorar el desempeño de las personas funcionarias del IECM mediante la capacitación basada en el directorio decompetencias laborales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El personal ejecutivo representa un apoyo importante en el desarrollo profesional de sus equipos de trabajo, toda vez que dicho personal este informado de sus beneficios suscribirá cada uno de los procedimientos a través del impulso y seguimiento.

Objetivo Específico

Lograr que el personal ejecutivo del IECM se sensibilice con los procedimientos de gestión de la RA.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Brindar sesiones explicativas y de sensibilización al personal ejecutivo para que se involucre en los procedimientos de gestión de la RA con miras a que apoye a su equipo de trabajo.	Informe	1	01/02/2022	31/10/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Realizar un levantamiento de situaciones con miras a presentarlas en las sesiones de de capacitación.	Curso	1	01/03/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Sesiones programadas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = sesiones realizadas / sesiones programadas * 100	Anual
2	No. de situaciones incorporadas al programa de capacitación	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = situaciones implementadas al Programa de Capacitación / situaciones programadas (3) * 100	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Brindar sesiones explicativas y de sensibilización al personal ejecutivo para que se involucre en los procedimientos de gestión de la RA con miras a que apoye a su equipo de trabajo 100%.	Informe
2	Realizar un levantamiento de situaciones con miras a presentarlas en las sesiones de virtuales de capacitación 100%	Curso

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	24,527.00	10,721.00	4,602.00	4,602.00	4,602.00
3000	90,000.00	50,000.00	0.00	40,000.00	0.00
Total	114,527.00	60,721.00	4,602.00	44,602.00	4,602.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ SANTAMARIA JESUS FRANCISCO	Auxiliar de Servicios	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ SANTAMARIA JESUS FRANCISCO	Auxiliar de Servicios	Firma
Revisó:	VAQUERO BETANCOURT ALMA ANGELICA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1401-136-010129-05-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1401 - Contraloría Interna
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	29 - Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.
Programa Presupuestario	05 - Programa General de la promoción y difusión de los servicios que presta el IECM.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Ser garante en la correcta fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos públicos del IECM, coadyuvando a que la gestión administrativa sea eficiente y eficaz, a través de asesoría y la formulación permanente de propuestas de mejora continua que eviten la comisión de actos irregulares por parte de los servidores públicos y, en su caso, determinar las sanciones establecidas en la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría Interna, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Observar y Coordinar la elaboración e implementación del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2023.	Documento	1	03/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar la Implementación del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2022	Documento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
3	Revisar la participación en los actos de entrega-recepción y aclaración de los servidores públicos del IECM en términos de la normatividad aplicable .	Documento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
4	Supervisar la Instrumentación de los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas en que incurran los servidores del IECM.	Documento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
5	Atender la recepción, sustanciación y resolución de los recursos de revocación que presenten los servidores públicos del IECM, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.	Documento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
6	Atender la recepción, sustanciación y resolución de las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública	Documento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
7	Supervisar la recepción, el registro y resguardo de la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de Intereses de los servidores públicos del IECM que estén obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción.	Documento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
8	Actualización de la Normatividad	Documento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
9	Verificar la emisión de Acuerdos de Expedientes de Presunta Responsabilidades Administrativas.	Documento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
10	Fiscalizar la participación en las etapas, actos y acciones relativas a procesos de participación ciudadana.	Informe	1	03/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
11	Vigilar la participación de Comités y Subcomités.	Documento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
12	Vigilar la participación de Comisiones.	Documento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
13	Eficacia en Elaboración de Informes Actividades Trimestrales, Anual.	Informe	5	03/01/2022	31/12/2022	2.00	1.00	1.00	1.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración e implementación del Programa Interno de Auditoría (PIA)	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia =N Programa Interno	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	2023			de Auditoría elaborado*1/1 Programa Interno de Auditoría programado*1	
2	Eficacia en el inicio y análisis y seguimiento de las Observaciones emitidas a las áreas relativas al (PIA)2022	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= N Documentos realizados respecto al inicio, análisis y seguimiento del PIA 2022 *0.25 /N Documentos recibidos respecto al inicio, análisis y seguimiento del PIA 2022 programadas realizadas del PIA 2022 *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la participación de los actos de entrega-recepción y aclaración de los servidores públicos del IECM en términos de la normatividad aplicable	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= N Documentos realizados respecto a la participación de los actos de entrega-recepción y aclaración *0.25 /N Documentos recibidos respecto a la participación de los actos de entrega-recepción y aclaración a *0.25	Trimestral
4	Eficacia en Instrumentación de los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas en que incurran los servidores del IECM.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= N Documentos realizados respecto a la Instrumentación de los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas *0.25 /N Documentos recibidos respecto a la supervisión de la Instrumentación de los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas a *0.25	Trimestral
5	Eficacia en la recepción, sustanciación y resolución de los recursos de revocación que presenten los servidores públicos del IECM, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= N Documentos realizados respecto a la recepción, sustanciación y resolución de los recursos de revocación *0.2 5/ N Documentos recibidos respecto a la recepción, sustanciación y resolución de los recursos de revocación *0.25	Trimestral
6	Eficacia en la recepción, sustanciación y resolución de las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= N Documentos realizados respecto a la recepción, sustanciación y resolución de las inconformidades presentadas *0.25 / N Documentos recibidos respecto a la recepción, sustanciación y resolución de las inconformidades *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la recepción, registro y resguardo de la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de Intereses de los servidores públicos del IECM que estén obligados a presentarla, así	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= N Documentos realizados respecto a la recepción, registro y resguardo de la declaración patrimonial	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	como el aviso de cambio de adscripción.			presentadas *0.25 /N Documentos recibidos respecto a la recepción, registro y resguardo de la declaración patrimonial *0.25	
8	Eficacia en la Actualización de la Normatividad	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= N actualizaciones de la normatividad realizadas*0.25) / N actualización de la normatividad a realizarse *0.25)	Trimestral
9	Eficacia en la emisión de acuerdos de Expedientes de Presunta Responsabilidad (EPRA)	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= N Documentos realizados respecto a la emisión de acuerdos de los Expedientes de Presunta Responsabilidad (EPRA)realizados*0.25 / N Documentos recibidos respecto a la emisión de acuerdos de los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa (EPRA) *0.25	Trimestral
10	Eficacia en la participación de los procesos de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= N Informes de participación en los procesos de participación ciudadana realizados *1 / 1Informe de participación ciudadana programado*1	Anual
11	Eficacia en la participación de los Comités y Subcomités	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= N Documentos realizados respecto a la Participación a Comités y Subcomités *0.25 / N Documentos de recibidos respecto a la participación a Comités y Subcomités *0.25	Trimestral
12	Eficacia en la participación de Comisiones	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= Documentos realizados respecto a la atención de Comisiones *0.25/ N Documentos recibidos respecto a Atención a Comisiones *0.25	Trimestral
13	Eficacia en la realización de informes de actividades trimestrales y anuales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes de actividades realizados *0.25 / 5 informes programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaboración e implementación del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2023.	Documento
2	Implementación de las acciones contempladas en el (PIA) 2022.	Documento
3	Participar en los actos de entrega-recepción y aclaración de los servidores públicos del IECM en términos de la normatividad aplicable.	Documento
4	Realizar la oportuna instrumentación de los procedimientos relacionados con las	Documento

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	responsabilidades administrativas en que incurran los servidores públicos.	
5	Realizar la oportuna recepción, sustanciación y resolución de los recursos de revocación que presenten los servidores públicos del IECM, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.	Documento
6	Realizar la oportuna recepción, sustanciación y resolución de las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.	Documento
7	Realizar la oportuna recepción, registro y resguardo de la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de Intereses de los servidores públicos del IECM que estén obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción.	Documento
8	Coadyuvar en la mejora continua y actualización de la normatividad.	Documento
9	Realizar de manera oportuna la emisión de acuerdos de los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa (EPRA).	Documento
10	Observar que se cumpla con la Normatividad aplicable en la realización de los procesos de participación ciudadana.	Informe
11	Participación de manera oportuna en los Comités y Subcomités conforme a la normatividad aplicable.	Documento
12	Participación de manera oportuna en las Comisiones conforme a la normatividad aplicable.	Documento
13	Entregar en tiempo y forma los informes de actividades trimestrales y anuales.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	9,978,934.00	2,224,327.00	2,281,959.00	2,085,571.00	3,387,077.00
2000	269,739.00	269,739.00	0.00	0.00	0.00
3000	321,088.00	103,170.00	64,900.00	59,008.00	94,010.00
Total	10,569,761.00	2,597,236.00	2,346,859.00	2,144,579.00	3,481,087.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ CURIEL DENIS ANAY	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	Contralor/a General	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1401-136-070903-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1401 - Contraloría Interna
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	07 - Fomentar la cultura de rendición de cuentas.
Subresultado	09 - La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.
Actividad Institucional	03 - Implementación del Sistema Local Anticorrupción en el ámbito del Instituto Electoral de la Ciudad de México
Programa Presupuestario	06 - Programa General de transparencia y rendición de cuentas

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Implementar el Sistema Local Anticorrupción

Objetivo Específico

Dar a conocer al Personal de la Contraloría Interna la ejecución del Sistema Local Anticorrupción.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	implementar el Sistema Local Anticorrupción	Informe	2	03/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
2	Vigilar la adecuada práctica del Código de Ética	Informe	2	03/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la implementación del Sistema Local Anticorrupción	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= N Informes presentados*0.50 / 1 informe programado en el semestre *.050	Semestral
2	Eficacia en la vigilancia de la adecuada práctica del Código de Ética del IECM	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= N Informes presentados*0.50 / 1informe programado en el semestre *.050	Semestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Implementar el Sistema Local Anticorrupción en el IECM	Informe
2	Vigilar la adecuada práctica del Código de Ética del IECM	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	7,154.00	7,154.00	0.00	0.00	0.00
Total	7,154.00	7,154.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ CURIEL DENIS ANAY	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:			Firma

Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	Contralor/a General	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1402-136-010130-27-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1402 - Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	30 - Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría Control y Evaluación.
Programa Presupuestario	27 - Programa Interno de Auditoria 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Contribuir al logro de una operación eficaz y eficiente de trasparencia y rendición de cuentas en el IECM, planteando acciones de mejora continua, derivadas de la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización.

Objetivo Específico

Coadyuvar con el titular de la Contraloría Interna, en la asesoría, revisión, diagnostico y fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos del IECM; por medio del cumplimiento, desarrollo y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2022 de las actividades esenciales de la Subcontraloría, además del seguimiento oportuno a las observaciones determinadas en las auditorías realizadas, con el propósito de garantizar el correcto cumplimiento, aplicación y aprovechamiento de los recursos asignados al IECM.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Iniciar revisiones programadas	Acta	5	03/01/2022	31/12/2022	2.00	1.00	1.00	1.00	5.00
2	Elaborar Informes de actividades trimestrales y anuales	Informe	5	03/01/2022	31/12/2022	2.00	1.00	1.00	1.00	5.00
3	Realizar el análisis y seguimiento a la atención de las Observaciones emitidas a las áreas	Documento	7	03/01/2022	31/12/2022	3.00	2.00	1.00	1.00	7.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en las revisiones programadas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N Actas elaboradas de las revisiones realizadas *0.25 / N Actas de las revisiones programadas *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de Informes de actividades trimestrales y anuales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes de actividades elaborados *0.25/ N informes de actividades programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la solventación de las Observaciones emitidas a las áreas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N Documentos elaborados de seguimiento a las Observaciones emitidas a las áreas *0.25 / N Documentos de seguimiento a las Observaciones emitidas a las áreas programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Entregar en tiempo y forma las actas de las revisiones programadas	Acta
2	Entregar en tiempo y forma los informes de actividades trimestrales y anuales	Informe
3	Realizar de manera oportuna el análisis y seguimiento a la atención de las Observaciones emitidas a las áreas.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,888,012.00	1,347,162.00	1,347,162.00	1,214,822.00	1,978,866.00
2000	3,756.00	3,756.00	0.00	0.00	0.00
3000	160,904.00	37,379.00	37,379.00	33,411.00	52,735.00
Total	6,052,672.00	1,388,297.00	1,384,541.00	1,248,233.00	2,031,601.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BERISTAIN GARZA LYDIA	Subdirector/a	Firma
Revisó:	RODRIGUEZ MARTINEZ JUAN MANUEL	Subcontralor/a	Firma
Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	Contralor/a General	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1402-136-070904-27-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1402 - Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	07 - Fomentar la cultura de rendición de cuentas.
Subresultado	09 - La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.
Actividad Institucional	04 - Desarrollar, diseñar, coordinar, supervisar y ejecutar el Programa Interno de Auditoría (PIA) 2022.
Programa Presupuestario	27 - Programa Interno de Auditoria 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Contribuir al logro de una operación eficaz y eficiente de trasparencia y rendición de cuentas en el IECM, planteando acciones de mejora

continua, derivadas de la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización.

Objetivo Específico
Coadyuvar con el titular de la Contraloría Interna, en la asesoría, revisión, diagnostico y fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos del IECM; por medio del cumplimiento, desarrollo y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2022 y de las actividades esenciales de la Subcontraloría, además del seguimiento oportuno a las observaciones determinadas en las auditorías realizadas, con el propósito de garantizar el correcto cumplimiento, aplicación y aprovechamiento de los recursos asignados al IECM.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Desarrollar el Programa Interno de Auditoría (PIA) 2023	Documento	1	03/01/2022	30/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el desarrollo del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2023	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Programa Interno de Auditoría elaborado*1/1 Programa de Auditoría programado*1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar y entregar en tiempo y forma el Programa Interno de Auditoría (PIA) 2023	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	7,497.00	7,497.00	0.00	0.00	0.00
Total	7,497.00	7,497.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BERISTAIN GARZA LYDIA	Subdirector/a	Firma
Revisó:	RODRIGUEZ MARTINEZ JUAN MANUEL	Subcontralor/a	Firma
Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	Contralor/a General	Firma

Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	Contralor/a General	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1403-136-020304-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1403 - Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	04 - Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de responsabilidades e inconformidades .
Programa Presupuestario	06 - Programa General de transparencia y rendición de cuentas

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Salvaguardar los principios de transparencia, disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad,

rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público y deben observar los servidores públicos del IECM en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, y cuyo incumplimiento dará lugar a la instrumentación de los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y demás normatividad aplicable.

Objetivo Específico

Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos del IECM se apegue a la legislación vigente, para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten el servicio público.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los actos de entrega-recepción y aclaración de las mismas de los servidores públicos del IECM, en términos de la normatividad aplicable	Procedimiento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
2	Instrumentar los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas en que incurran los servidores del IECM.	Procedimiento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
3	Recibir, sustanciar y resolver los recursos de revocación que presenten los servidores públicos del IECM, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México	Procedimiento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
4	Recibir, sustanciar y resolver las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.	Procedimiento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
5	Recibir, llevar el registro y resguardar la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de Intereses de los servidores públicos del IECM que estén obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción.	Documento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
6	Elaborar los informes de actividades trimestral y anual.	Informe	5	03/01/2022	31/12/2022	2.00	1.00	1.00	1.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la intervención de los actos de entrega-recepción y aclaración de la misma de los servidores públicos del IECM, en términos de la normativa aplicable.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= N intervenciones realizadas *0.25 / N intervenciones a realizarse *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la instrumentación de los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas en que incurran los servidores del IECM.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= N intervenciones realizadas *0.25 / intervenciones a realizarse *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la recepción, sustanciación y resolución de los recursos de revocación que presenten los servidores públicos del IECM, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= N intervenciones realizadas *0.25 /N intervenciones a realizarse *0.25	Trimestral
4	Eficacia en la recepción, sustanciación y	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	resolución de las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.			Eficacia= N intervenciones realizadas *0.25 / N intervenciones a realizarse *0.25	
5	Eficacia en la recepción, registro y resguardo de la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de Intereses de los servidores públicos del IECM que estén obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= N intervenciones realizada *0.25 / N intervenciones a realizarse *0.25	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración de los informes de actividades trimestral y anual.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes de actividades elaborados *0.25 / N informes de actividades programados*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Participar en los actos de entrega-recepción y aclaración de las mismas de los servidores públicos del IECM, en términos de la normatividad aplicable	Procedimiento
2	Realizar la oportuna instrumentación de los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas en que incurran los servidores del IECM.	Procedimiento
3	Realizar la oportuna recepción, sustanciación y resolución de los recursos de revocación que presenten los servidores públicos del IECM, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.	Procedimiento
4	Realizar la oportuna recepción, sustanciación y resolución de las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.	Procedimiento
5	Realizar la oportuna recepción, registro y resguardo de la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de Intereses de los servidores públicos del IECM que estén obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción.	Documento
6	Elaborar los informes de actividades trimestral y anual.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	6,809,249.00	1,558,492.00	1,558,492.00	1,404,899.00	2,287,366.00
2000	12,039.00	12,039.00	0.00	0.00	0.00
3000	196,359.00	44,286.00	46,286.00	41,680.00	64,107.00
Total	7,017,647.00	1,614,817.00	1,604,778.00	1,446,579.00	2,351,473.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	PAVON JUAREZ ERICKA	Subdirector/a	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	PAVON JUAREZ ERICKA	Subdirector/a	Firma
Revisó:	GUTIERREZ RAMIREZ JOSE JENARO	Subcontralor/a	Firma
Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	Contralor/a General	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1404-136-020305-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1404 - Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	05 - Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de transparencia y rendición de cuentas

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Coadyuvar en la labor de la fiscalización de la Contraloría Interna, en relación a como se manejan, custodian y aplican los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto, así como normar y coordinar el procedimiento de recepción, registro, atención, desahogo

de información de los asuntos en Atención Ciudadana y por el incumplimiento de las obligaciones de las (los) servidores públicos del IECM, en materia de denuncias en apego al marco jurídico aplicable, a efecto de salvaguardar la transparencia, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y rendición de cuentas.

Objetivo Específico

Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos humanos, financieros y materiales del IECM, en apego a la normativa aplicable, así como, participar en la formulación de requerimientos de información y demás actos necesarios para la atención de los expedientes de presunta responsabilidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas, coadyuvando a cumplir el objetivo de la institución

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los procedimientos adjudicatorios para realizar observaciones previniendo situaciones que pongan en riesgo el patrimonio del Instituto.	Asesoría	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
2	Participar en forma activa en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités y Subcomités designados.	Sesión	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
3	Colaborar en los proyectos de actualización de normatividad como: reglamentos, procedimientos, lineamientos y manuales de funcionamiento de Comités asignados.	Asesoría	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
4	Atención de denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.	Documento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
5	Atender y sustanciar los expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Procedimiento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
6	Elaborar los informes de actividades trimestral y anual.	Informe	5	03/01/2022	31/12/2021	2.00	1.00	1.00	1.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la participación de los procedimientos adjudicatarios.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= N Asesorías realizadas a procesos adjudicatarios *0.25 / N convocatorias recibidas a procesos adjudicatarios *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la participación de sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités asignados	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= N Asistencias realizadas a Comités *0.25 / N Convocatorias recibidas a Comités *0.25	Trimestral
3	Eficacia al colaborar en los proyectos de actualización de normativa: reglamentos, procedimientos, manuales y lineamientos de funcionamiento de Comités asignados.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= N proyectos realizados referente a la actualización de normatividad *0.25 / N oficios recibidos referente a la participación a proyectos de actualización de normatividad *0.25	Trimestral
4	Eficacia en la atención de denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= N Documentos realizados referente a las denuncias, atenciones directas,	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				solicitudes y seguimiento de irregularidades atendidas *0.25/ N Documentos recibidos referentes a las denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidades en trámite *0.25)	
5	Eficacia en la atención y substanciación de los expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= N expedientes de presunta responsabilidad administrativa atendidos *0.25 / N expedientes de presunta responsabilidad administrativa sustanciados *0.25	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración de informes de actividades trimestral y anual.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes de actividades elaborados *0.25 / N informes de actividades programados*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contribuir en forma acertada en los procedimientos adjudicatorios para realizar observaciones previniendo situaciones que pongan en riesgo el patrimonio del Instituto.	Asesoría
2	Brindar asesoría atinada y permanente en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités asignados.	Sesión
3	Coadyuvar en la mejora continua de normatividad y reglamentación.	Asesoría
4	Atender de manera oportuna las denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimiento de irregularidad.	Documento
5	Realizar de manera oportuna la sustanciación de los expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Procedimiento
6	Entregar en tiempo y forma los informes de actividades trimestral y anual.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7,807,455.00	1,787,547.00	1,787,547.00	1,610,586.00	2,621,775.00
2000	17,653.00	17,653.00	0.00	0.00	0.00
3000	224,233.00	50,752.00	52,752.00	47,445.00	73,284.00
Total	8,049,341.00	1,855,952.00	1,840,299.00	1,658,031.00	2,695,059.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ CURIEL DENIS	Coordinador de Gestión	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ CURIEL DENIS	Coordinador de Gestión	Firma
	ANAY		
Revisó:	ALEJO RODRIGUEZ GERARDO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	Contralor/a General	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1405-136-010131-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1405 - Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	31 - Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades inherentes a la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de transparencia y rendición de cuentas

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Contraloría Interna, a través de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos, ejerce la atribución de prevenir, corregir, e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas.

Objetivo Específico

Coadyuvar en la labor de fiscalización de la Contraloría Interna a efecto de salvaguardar la transparencia, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y rendición de cuentas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités y Comisiones.	Sesión	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
2	Elaborar los informes de actividades trimestral y anual.	Informe	5	03/01/2022	31/12/2022	2.00	1.00	1.00	1.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la participación en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités y Comisiones.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia = L*Tp/M*Tr Eficacia= N Participaciones en las sesiones de comités y comisiones ordinarias, extraordinarias y urgentes *0.25 /N Convocatorias recibidas de participación de las sesiones de los comités y comisiones ordinarias, extraordinarias y urgentes *0.25.	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de los informes de actividades trimestrales y anual	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = L*Tp/M*Tr Eficacia= N Informes de actividades elaborados* 0.25 / N informes programados * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Participar de forma oportuna y permanente en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités y Comisiones asignadas.	Sesión
2	Entregar en tiempo y forma los informes de actividades trimestrales y anual.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,816,826.00	1,103,130.00	1,103,130.00	993,484.00	1,617,082.00
2000	12,799.00	12,799.00	0.00	0.00	0.00
3000	132,478.00	30,761.00	30,761.00	27,473.00	43,483.00
Total	4,962,103.00	1,146,690.00	1,133,891.00	1,020,957.00	1,660,565.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MENESES FLORES SAUL	Subdirector/a	Firma
Revisó:	VELASCO LORA VICTOR ROGELIO	Subcontralor/a	Firma
Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	Contralor/a General	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1405-136-111625-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1405 - Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	25 - Participar en los procesos de participación ciudadana, en el ámbito de las atribuciones de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Contraloría Interna, a través de la Subcrontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos, ejerce la atribución de

prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, en este caso, con aquellas actividades relacionadas con la organización de procesos de Participación Ciudadana.

Objetivo Específico

Seguimiento a las diversas etapas, actos y acciones orientadas a la organización de procesos de participación ciudadana, con la finalidad de que se observe la normatividad aplicable.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en las etapas, actos y acciones relativas a procesos de participación Ciudadana.	Informe	1	03/01/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la participación en los procesos de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = L*Tp/M*Tr Eficacia =N Informes de participación en los procesos de participación ciudadana *1 / 1 Informe de participación en los procesos de participación ciudadana programado *1.	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Observar que se cumpla con la normatividad aplicable en la realización de los procesos de participación ciudadana.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	23,976.00	23,976.00	0.00	0.00	0.00
Total	23,976.00	23,976.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MENESES FLORES SAUL	Subdirector/a	Firma
Revisó:	VELASCO LORA VICTOR ROGELIO	Subcontralor/a	Firma
Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	Contralor/a General	Firma

Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	Contralor/a General	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1501-136-040604-04-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1501 - Dirección de Unidad (UTVOE)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	04 - Coordinación y supervisión de las acciones relativas a la vinculación con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
Programa Presupuestario	04 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.1. Consolidar relaciones con otros actores nacionales e internacionales para aprovechar el conocimiento, las mejores prácticas y la experiencia que nos permita mejorar el quehacer institucional.

LA 4.2. Incrementar la confianza de las organizaciones de la sociedad civil, tanto nacionales como internacionales.

LA 4.3. Impulsar la vinculación de forma permanente con la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en elextranjero, así como difundir e informar sobre sus derechos político-electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Coordinar y supervisar las acciones que las direcciones que integran la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos realicen con organismos públicos y privados tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de visibilizar el quehacer institucional y promover los servicios que presta este Instituto

Objetivo Específico

Fortalecer al Instituto Electoral de la Ciudad de México a través de la vinculación de éste con el INE, organismos públicos, privados, nacionales e internacionales, así como instituciones académicas y de investigación, OSC, ciudadanía en general y con la ciudadanía originaria de la CDMX residente en el extranjero con su vinculación permanente, para mejorar el quehacer institucional

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coordinar y supervisar las diversas actividades de vinculación tanto nacionales como internacionales, en cumplimiento con las atribuciones de la Unidad Técnica	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento en la elaboración del Informe trimestral de actividades que realiza la UTVOE	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr A= 1*0.25/1*0.25 (N documentos elaborados*0.25/N documentos programados *0.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Dar cuenta de los avances en las actividades que se programaron para dar cumplimiento a las atribuciones que tiene la UTVOE	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,791,173.00	1,216,208.00	1,315,961.00	1,245,394.00	2,013,610.00
2000	330,106.00	330,106.00	0.00	0.00	0.00
3000	165,255.00	34,814.00	37,808.00	35,691.00	56,942.00
Total	6,286,534.00	1,581,128.00	1,353,769.00	1,281,085.00	2,070,552.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HUERTA SANCHEZ HAYDE DEL CARMEN	Secretaria/o de Unidad	Firma
Revisó:	MONTELONGO REYES	Subdirector/a	Firma

Revisó:	MONTELONGO REYES	Subdirector/a	Firma
	GABRIELA		
Autorizó:	HERNANDEZ CRUZ CECILIA AIDA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1502-136-040605-31-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1502 - Dirección de Vinculación Nacional
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	05 - Establecer relaciones de coordinación y cooperación con instituciones y organismos públicos y privados, locales o nacionales, así como con instituciones académicas y de investigación, para que a través del intercambio de conocimiento se contribuya al desarrollo ejemplar de la labor institucional.
Programa Presupuestario	31 - Programa Especifico de Vinculación con Organismos Externos 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.1. Consolidar relaciones con otros actores nacionales e internacionales para aprovechar el conocimiento, las mejores prácticas y la experiencia que nos permita mejorar el quehacer institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Una de las atribuciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México es la de promover y crear vínculos con la ciudadanía, así como con organismos externos a nivel local y nacional mediante la realización de actividades, seminarios, talleres, programas, estudios de

investigación y eventos que fortalezcan los lazos con estos para la promoción de la cultura democrática, la participación ciudadana y la educación cívica.

Por otro lado, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos tiene como uno de sus objetivos ampliar los lazos con la Sociedad Civil, a nivel subnacional y nacional a través de la implementación de iniciativas institucionales sólidas y constantes.

Objetivo Específico

Realizar acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos y privados a nivel subnacional y nacional

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar actividades conjuntas con instituciones públicas, iniciativa privada, entidades académicas y de investigación, así como organizaciones de la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional	Evento	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Difundir temas electorales, de participación ciudadana y observación electoral	Documento	48	01/01/2022	31/12/2022	12.00	12.00	12.00	12.00	48.00
3	Gestionar la suscripción de Convenios de Colaboración y/o Programas de Trabajo	Convenio	7	01/01/2022	31/12/2022	1.00	2.00	2.00	2.00	7.00
4	Acompañamiento a las áreas del IECM en la negociación y suscripción de convenios	Convenio	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Opiniones de pertinencia emitidas respecto de convenios institucionales	Documento	7	01/01/2022	31/12/2022	1.00	2.00	2.00	2.00	7.00
6	Llevar a cabo reuniones, actividades o eventos institucionales para la profesionalización de la Red de Observación IECM	Informe	6	01/01/2022	31/12/2022	1.00	2.00	1.00	2.00	6.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de actividades conjuntas con instituciones públicas, iniciativa privada, entidades académicas y de investigación, así como organizaciones de la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr (No. de eventos organizados al trimestre *0.25/No. de eventos programados al trimestre *0.25)	Trimestral
2	Cumplimiento en la difusión de temas electorales, de participación ciudadana y observación electoral	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr (No. temas difundidos al trimestre *0.25/No. temas programados para difundir al trimestre *0.25)	Trimestral
3	Eficacia en la gestión para la suscripción de Convenios de Colaboración y/o Programas de Trabajo	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr (No. de convenios suscritos al trimestre *0.25/No. convenios programados para suscribir al trimestre *0.25)	Trimestral
4	Eficacia en el acompañamiento a las áreas del IECM en la negociación y suscripción de convenios	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr (No. de acompañamientos realizados al trimestre *0.25/No. acompañamientos programados al trimestre *0.25)	Trimestral
5	Cumplimiento en la emisión de opiniones de pertinencia emitidas respecto de convenios institucionales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr (No. opiniones emitidas al trimestre *0.25/No. opiniones	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				programadas para emitir al trimestre *0.25)	
6	Eficacia en la organización de reuniones, actividades o eventos institucionales para la profesionalización de la Red de Observación IECM	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr (No. eventos organizados al trimestre *0.25/No. eventos programados al trimestre *0.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Organizar seminarios, foros, conversatorios, entre otros, para fortalecer la vinculación con instituciones públicas, iniciativa privada, entidades académicas y de investigación, así como organizaciones de la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional	Evento
2	Elaborar y difundir información útil y estratégica en materia electoral	Documento
3	Generar vínculos estratégicos con organismos nacionales para la promoción y fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana y de los derechos político-electorales	Convenio
4	Brindar acompañamiento a las áreas del IECM en la negociación y suscripción de convenios	Convenio
5	Elaborar opiniones de pertinencia emitidas respecto de convenios institucionales	Documento
6	Promocionar e incentivar la observación electoral y de procesos de participación, con la finalidad de que las y los ciudadanos conozcan la importancia de esta actividad	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,279,007.00	1,210,061.00	1,210,061.00	1,088,394.00	1,770,491.00
2000	56,350.00	56,350.00	0.00	0.00	0.00
3000	756,127.00	135,915.00	99,915.00	216,266.00	304,031.00
Total	6,091,484.00	1,402,326.00	1,309,976.00	1,304,660.00	2,074,522.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	COLMENERO REYES FERNANDO	Analista	Firma
Revisó:	MONTELONGO REYES GABRIELA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	HERNANDEZ CRUZ CECILIA AIDA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Autorizó:	HERNANDEZ CRUZ CECILIA AIDA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1502-136-050702-31-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1502 - Dirección de Vinculación Nacional
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	05 - Promover la suscripción de acuerdos y convenios.
Subresultado	07 - Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.
Actividad Institucional	02 - Mejorar y fortalecer una relación armónica con el Instituto Nacional Electoral, en el marco del Sistema Nacional Electoral, con el objetivo de identificar buenas prácticas y, en su caso, áreas de oportunidad, a través de foros, seminarios, conferencias o conservatorios que nos permitan analizar la relación que guarda la autoridad nacional electoral con los Institutos Locales.
Programa Presupuestario	31 - Programa Especifico de Vinculación con Organismos Externos 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.2. Incrementar la confianza de las organizaciones de la sociedad civil, tanto nacionales como internacionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Producto de la reforma constitucional y legal de 2014 la organización de las elecciones en México se realiza a través de la vinculación

interinstitucional, en la que la autoridad nacional electoral administrativa, así como la local, por mandato constitucional realizan actividades diferenciadas y complementarias en la organización de los procesos electorales concurrentes (federal y local). Lo anterior se precisó a través de la suscripción del Convenio General de Coordinación y Colaboración y sus anexos y por ello la importancia de realizar un Análisis y Evaluación de lo comprometido

Objetivo Específico

Atender la vinculación del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el Instituto Nacional Electoral y los Institutos Electorales Locales

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Seguimiento a las sesiones del Consejo General y Comisiones del INE	Documento	40	01/01/2022	31/12/2022	11.00	11.00	11.00	7.00	40.00
2	Dar seguimiento de las reuniones de coordinación interinstitucional en el cumplimiento de los compromisos suscritos en el Convenio General de Coordinación y Colaboración y sus anexos	Documento	6	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	0.00	0.00	6.00
3	Actualizar el Sistema de Seguimiento de las sesiones del Consejo General del IECM, así como el Sistema de Información con los Organismos Públicos Locales Electorales, ambos creados por el INE	Documento	48	01/01/2022	31/12/2022	12.00	12.00	12.00	12.00	48.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento en el seguimiento a las sesiones del Consejo General del INE	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr A= n*.25/n*.25 (N documentos elaborados*1/N documentos programados *1)	Trimestral
2	Cumplimiento en el seguimiento de las reuniones de coordinación interinstitucional en el cumplimiento de los compromisos suscritos en el Convenio General de Coordinación y Colaboración y sus anexos	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr A= n*.25/n*.25 (N documentos elaborados*1/N documentos programados *1)	Trimestral
3	Cumplimiento en la actualización del Sistema de Seguimiento de las sesiones del Consejo General del IECM, así como el Sistema de Información con los Organismos Públicos Locales Electorales, ambos creados por el INE	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr A= 12*.25/12*.25 (N documentos elaborados*1/N documentos programados *1)	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener permanentemente informadas e informados a las y los integrantes del Consejo General de las actividades que el INE realice	Documento
2	Realizar el Análisis y Evaluación de los compromisos asumidos en el Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el INE y el IECM, en la realización del Proceso Electoral 2017-2018 de la Ciudad de México	Documento
3	Mantener informado al INE, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre las Sesiones del Consejo General del IECM y solicitudes de información de la autoridad nacional electoral	Documento

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	2,796.00	2,796.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,796.00	2,796.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ MORENO MAXIMO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	MONTELONGO REYES GABRIELA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	HERNANDEZ CRUZ CECILIA AIDA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1502-136-111626-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1502 - Dirección de Vinculación Nacional
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	26 - Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) , así como con organismos subnacionales e internacionales, mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.1. Consolidar relaciones con otros actores nacionales e internacionales para aprovechar el conocimiento, las mejores prácticas y la experiencia que nos permita mejorar el quehacer institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene como una de sus atribuciones garantizar el derecho de la ciudadanía a realizar

labores de observación electoral en la Ciudad de México, lo cual se fortalece a partir de la creación de vínculos permanentes con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) así como con organismos subnacionales e internacionales. En ese sentido, con el propósito de consolidar, fortalecer y profesionalizar los ejercicios de observación electoral y consultiva en la Ciudad de México, el IECM ha realizado acciones de vinculación con OSC y organismos subnacionales e internacionales, para fomentar la cultura democrática, la construcción de ciudadanía, así como los procesos electorales y de participación ciudadana

Objetivo Específico
Ejecutar acciones institucionales con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y organismos externos para promover la observación de procesos participativos en la Ciudad de México

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Acompañamiento a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil nacionales, así como a los organismos subnacionales e internacionales interesados en hacer observación electoral y conocer la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Documento	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento al acompañamiento a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil nacionales, así como a los organismos subnacionales e internacionales interesados en hacer observación electoral y conocer la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr No. programas elaborados durante el año *1 / No. de programas considerados para emitirse durante el año *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar el programa de acompañamiento de observación, así como realizar la sistematización de los informes de observación, relativo a la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	1,300,000.00	0.00	1,300,000.00	0.00	0.00
Total	1,300,000.00	0.00	1,300,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	COLMENERO REYES FERNANDO	Analista	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	COLMENERO REYES FERNANDO	Analista	Firma
Revisó:	MONTELONGO REYES GABRIELA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	HERNANDEZ CRUZ CECILIA AIDA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1502-136-112114-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1502 - Dirección de Vinculación Nacional
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	14 - Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) , así como con organismos subnacionales e internacionales, mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral de la Revocación de Mandato de la Jefatura de Gobierno.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.2. Incrementar la confianza de las organizaciones de la sociedad civil, tanto nacionales como internacionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene como una de sus atribuciones garantizar el derecho de la ciudadanía a realizar labores de observación electoral en la Ciudad de México, lo cual se fortalece a partir de la creación de vínculos permanentes con

Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). En ese sentido, con el propósito de consolidar, fortalecer y profesionalizar los ejercicios de observación electoral y consultiva en la Ciudad de México, el IECM ha realizado acciones de vinculación con OSC para fomentar la cultura democrática, la construcción de ciudadanía, así como los procesos electorales y de participación ciudadana

Objetivo Específico
Ejecutar acciones institucionales con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y organismos externos para promover la observación de procesos participativos en la Ciudad de México

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Acompañamiento a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil nacionales interesadas en hacer observación de la Consulta de Revocación de Mandato de la Jefatura de Gobierno	Documento	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento en el acompañamiento a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil nacionales interesadas en hacer observación de la Consulta de Revocación de Mandato de la Jefatura de Gobierno	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr A= 1*1/1*1 (N documentos elaborados*1/N documentos programados *1)	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar el programa de acompañamiento de observación, así como realizar la sistematización de los informes de observación, relativo a la Consulta de Revocación de Mandato de la Jefatura de Gobierno	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00
Total	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	COLMENERO REYES FERNANDO	Analista	Firma
Revisó:	MONTELONGO REYES GABRIELA	Subdirector/a	Firma

Revisó:	MONTELONGO REYES GABRIELA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	HERNANDEZ CRUZ CECILIA AIDA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1502-136-112210-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1502 - Dirección de Vinculación Nacional
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	10 - Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) , así como con lo organismos subnacionales e internacionales, mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral de la iniciativa ciudadana.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.2. Incrementar la confianza de las organizaciones de la sociedad civil, tanto nacionales como internacionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene como una de sus atribuciones garantizar el derecho de la ciudadanía a realizar labores de observación electoral en la Ciudad de México, lo cual se fortalece a partir de la creación de vínculos permanentes con

Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). En ese sentido, con el propósito de consolidar, fortalecer y profesionalizar los ejercicios de observación electoral y consultiva en la Ciudad de México, el IECM ha realizado acciones de vinculación con OSC para fomentar la cultura democrática, la construcción de ciudadanía, así como los procesos electorales y de participación ciudadana

Objetivo Específico

Ejecutar acciones institucionales con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y organismos externos para promover la observación de procesos participativos en la Ciudad de México

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Acompañamiento a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil nacionales interesadas en hacer observación de la iniciativa ciudadana	Documento	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento en el acompañamiento a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil nacionales interesadas en hacer observación de la iniciativa ciudadana	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr A= 1*1/1*1 (N documentos elaborados*1/N documentos programados *1)	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar el programa de acompañamiento de observación, así como realizar la sistematización de los informes de observación, relativo a la iniciativa ciudadana	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	5,221.00	5,221.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,221.00	5,221.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	COLMENERO REYES FERNANDO	Analista	Firma
Revisó:	MONTELONGO REYES GABRIELA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	HERNANDEZ CRUZ CECILIA AIDA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Autorizó:	HERNANDEZ CRUZ CECILIA AIDA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1503-136-040606-31-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1503 - Dirección de Vinculación Internacional.
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	06 - Promover el conocimiento de los derechos político-electorales de la población de la Ciudad de México residente en el extranjero y garantizar el acceso a la información en igualdad de condiciones para el ejercicio de sus derechos, de cara a la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	31 - Programa Especifico de Vinculación con Organismos Externos 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.3. Impulsar la vinculación de forma permanente con la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en elextranjero, así como difundir e informar sobre sus derechos político-electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Como parte de la construcción de vinculación de carácter permanente con la ciudadanía en el extranjero, se estima como una actividad fundamental la realización de actividades que permitan dar a conocer el quehacer democrático de este Instituto Electoral a las y los

ciudadanos de la Ciudad de México que residen fuera de nuestras fronteras. Asimismo, dentro del Programa Anual de Trabajo 2022 de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos tiene como objetivo general establecer y consolidar lazos permanentes de vinculación con la ciudadanía residente en el extranjero, en los temas de su interés en aras de fomentar el conocimiento y pleno ejercicio de sus derechos político-electorales de cara a los procesos de participación ciudadana federales y locales que se realizan en la Ciudad de México

Objetivo Específico

Realizar acciones institucionales para la vinculación permanente con la ciudadanía de la Ciudad de México que reside en el extranjero para promover la participación y el ejercicio de los derechos político-electorales de dicho sector

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Promover, difundir e informar sobre los derechos político-electorales de la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero de cara a la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Evento	3	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00
2	Vincular de forma permanente con la ciudadanía mexicana residente en el extranjero informando sobre sus derechos políticos-electorales a través de materiales electrónicos	Documento	44	01/01/2022	31/12/2022	11.00	11.00	11.00	11.00	44.00
3	Realizar actividades con organizaciones e instituciones públicas y privadas que tengan vínculos con la ciudadanía mexicana residente en el extranjero	Evento	8	01/01/2022	31/12/2022	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00
4	Informar a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero sobre asuntos de relevancia para dicha comunidad	Documento	200	01/01/2022	31/12/2022	50.00	50.00	50.00	50.00	200.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de los eventos realizados	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N eventos organizados *0.25/N eventos programados al trimestre *0.25)	Trimestral
2	Cumplimiento en la elaboración y difusión material informativo con contenidos de interés para la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N documentos elaborados/N documentos programados al mes *0.25)	Mensual
3	Eficacia en la organización de foros y seminarios de discusión con contenidos de interés para la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N eventos organizados*0.25/N evento programado al trimestre *0.25)	Trimestral
4	Cumplimiento en la recopilación y envío de noticias de interés para la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero para su posterior publicación en la página de Voto Chilango	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N documentos elaborados/N documentos programados al mes *0.25)	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Organizar eventos, foros, conversatorios y conferencias para la promoción de los derechos político-electorales de la ciudadanía residente en el extranjero, con presencia de académicos,	Evento

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	representantes de organizaciones de la sociedad civil, empresarios, líderes migrantes y órganos subnacionales, nacionales e internacionales	
2	Realizar la difusión de temas relativos a la democracia, derechos político-electorales, educación cívica y construcción de ciudadanía, a través de cápsulas, webinars, Facebook Live, infografías, contenidos, entre otros	Documento
3	Elaborar informes de las actividades realizadas con las instituciones públicas y privadas, con el objetivo de documentar y hacer constancia de las buenas prácticas de los acuerdos alcanzados, así como de los hallazgos	Evento
4	Realizar la recopilación y el envío de noticias de interés para la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero a la UTCSyD para su posterior publicación en la página Voto Chilango	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,281,233.00	981,114.00	981,114.00	882,815.00	1,436,190.00
3000	718,265.00	177,452.00	177,452.00	324,504.00	38,857.00
Total	4,999,498.00	1,158,566.00	1,158,566.00	1,207,319.00	1,475,047.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	NIETO IDIAQUES GUSTAVO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	ARREOLA ATILANO IDALINA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	HERNANDEZ CRUZ CECILIA AIDA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1503-136-040607-31-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1503 - Dirección de Vinculación Internacional.
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	07 - Vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con organismos internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia democrática electoral bajo una perspectiva comparada.
Programa Presupuestario	31 - Programa Especifico de Vinculación con Organismos Externos 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.1. Consolidar relaciones con otros actores nacionales e internacionales para aprovechar el conocimiento, las mejores prácticas y la experiencia que nos permita mejorar el quehacer institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Una de las atribuciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México es promover y crear vínculos con la ciudadanía, así como con

organismos externos mediante la realización de actividades diversas que fortalezcan los lazos para la promoción de la cultura y valores democráticos, la participación ciudadana y la educación cívica.

El establecimiento y fortalecimiento de relaciones y proyectos conjuntos con agencias de cooperación internacional, así como instituciones enfocadas a elevar la integridad electoral y promover los valores democráticos, permiten mejorar los procesos, replicar buenas prácticas y compartir experiencias exitosas de otros contextos político-electorales

Objetivo Específico

Realizar acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos y privados a nivel internacional

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar actividades con organizaciones e instituciones públicas y privadas internacionales para posicionar al IECM	Evento	4	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	2.00	1.00	4.00
2	Difundir temas electorales y de coyuntura a nivel internacional	Documento	7	01/01/2022	31/12/2022	2.00	1.00	2.00	2.00	7.00
3	Participar en misiones de observación electoral, así como en foros internacionales especializados en temas electorales y de democracia, para construir y fortalecer relaciones estratégicas que permitan intercambiar información, conocimiento y buenas prácticas	Documento	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	0.00	2.00	4.00
4	Gestionar alianzas estratégicas con organismos internacionales e instituciones extranjeras con miras a la suscripción de instrumentos jurídicos de apoyo y colaboración	Documento	3	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
5	Elaborar un proyecto de investigación con un organismo internacional o institución extranjera especializados en temas electorales y de democracia	Documento	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
6	Elaborar un programa de acompañamiento para personas visitantes extranjeras que presenciarán la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Documento	1	01/01/2022	31/12/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de foros y seminarios de discusión sobre temas políticos electorales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N eventos organizados*0.25/N evento programado al trimestre *0.25)	Trimestral
2	Cumplimiento en la elaboración de contenidos con información útil y estratégica en materia electoral desde una perspectiva comparada	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N eventos organizados*0.25/N evento programado al trimestre *0.25)	Trimestral
3	Cumplimiento en la participación de actividades en el extranjero	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N eventos organizados*0.25/N evento programado al trimestre *0.25)	Trimestral
4	Cumplimiento en la suscripción de convenios con organismos en el extranjero	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				(N eventos organizados*0.25/N evento programado al trimestre *0.25)	
5	Cumplimiento en la elaboración de proyecto específico con un organismo internacional electoral	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N documentos elaborados *0.25/N documentos programados al trimestre *0.25)	Anual
6	Eficacia en la organización de una misión de personas expertas internacionales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr A=*1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Organizar eventos, foros, conversatorios o pláticas en coordinación con otras instituciones y aliados para fortalecer la vinculación con organismos externos públicos, privados e internacionales	Evento
2	Elaborar información útil y estratégica en materia electoral desde una perspectiva comparada	Documento
3	Elaborar informes de las actividades realizadas con otras instituciones con el objetivo de documentar y dejar constancia de las buenas prácticas y los acuerdos alcanzados, así como de los hallazgos	Documento
4	Generar vínculos estratégicos con organismos e instituciones en el extranjero, públicas y privadas, para desarrollar actividades en favor de la promoción y fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana, de los derechos políticos-electorales y el ámbito político	Documento
5	Tener un proyecto con un organismo internacional que fortalezca el quehacer institucional	Documento
6	Organizar una misión de acompañamiento internacional para los mecanismos de participación ciudadana organizados por el Instituto	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	2,850,000.00	100,000.00	1,100,000.00	350,000.00	1,300,000.00
Total	2,850,000.00	100,000.00	1,100,000.00	350,000.00	1,300,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	NIETO IDIAQUES GUSTAVO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	ARREOLA ATILANO IDALINA	Director/a de Área	Firma

Revisó:	ARREOLA ATILANO IDALINA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	HERNANDEZ CRUZ CECILIA AIDA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1601-136-010132-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1601 - Distrito 01
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	32 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N Base de datos actualizada *0.083 / N Base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,628,641.00	1,061,360.00	1,061,360.00	953,847.00	1,552,074.00
2000	244,902.00	209,681.00	0.00	35,221.00	0.00
3000	524,670.00	110,190.00	111,090.00	181,125.00	122,265.00
4000	57,200.00	0.00	0.00	57,200.00	0.00
5000	127,800.00	127,800.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,583,213.00	1,509,031.00	1,172,450.00	1,227,393.00	1,674,339.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1601-136-111627-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1601 - Distrito 01
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	27 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,282,847.00	542,590.00	537,781.00	471,043.00	731,433.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	600,172.00	422,122.00	72,550.00	62,550.00	42,950.00
3000	536,776.00	307,155.00	79,405.00	74,099.00	76,117.00
4000	1,040,500.00	0.00	1,040,500.00	0.00	0.00
Total	4,460,295.00	1,271,867.00	1,730,236.00	607,692.00	850,500.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1601-136-112115-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1601 - Distrito 01
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	15 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	462,064.00	449,564.00	12,500.00	0.00	0.00
3000	724,900.00	724,900.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	570,000.00	570,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,756,964.00	1,744,464.00	12,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1601-136-112211-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1601 - Distrito 01
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	11 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	74,155.00	74,155.00	0.00	0.00	0.00
3000	90,145.00	90,145.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	363,000.00	363,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	527,300.00	527,300.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1602-136-010133-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1602 - Distrito 02
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	33 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto

Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N Base de datos actualizada *0.083 / N Base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,368,909.00	1,230,780.00	1,230,780.00	1,106,665.00	1,800,684.00
2000	248,902.00	213,681.00	0.00	35,221.00	0.00
3000	233,609.00	37,068.00	37,968.00	107,505.00	51,068.00
4000	57,200.00	0.00	0.00	57,200.00	0.00
5000	151,000.00	151,000.00	0.00	0.00	0.00

Total	6,059,620.00	1,632,529.00	1,268,748.00	1,306,591.00	1,851,752.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1602-136-111628-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1602 - Distrito 02
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	28 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,467,292.00	581,712.00	577,792.00	511,054.00	796,734.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	619,766.00	427,966.00	77,100.00	67,150.00	47,550.00
3000	565,315.00	313,976.00	86,358.00	81,102.00	83,879.00
4000	1,040,500.00	0.00	1,040,500.00	0.00	0.00
Total	4,692,873.00	1,323,654.00	1,781,750.00	659,306.00	928,163.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1602-136-112116-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1602 - Distrito 02
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	16 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/03/2022	31/03/2021	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	486,796.00	479,296.00	7,500.00	0.00	0.00
3000	921,450.00	921,450.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	733,500.00	733,500.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,141,746.00	2,134,246.00	7,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1602-136-112212-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1602 - Distrito 02
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	12 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	74,155.00	74,155.00	0.00	0.00	0.00
3000	90,145.00	90,145.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	363,000.00	363,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	527,300.00	527,300.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1603-136-010134-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1603 - Distrito 03
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	34 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto

Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N Base de datos actualizada *0.083 / N Base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,381,491.00	1,233,698.00	1,233,698.00	1,109,265.00	1,804,830.00
2000	251,502.00	216,281.00	0.00	35,221.00	0.00
3000	792,236.00	178,443.00	179,343.00	241,970.00	192,480.00
4000	57,200.00	0.00	0.00	57,200.00	0.00
5000	151,000.00	151,000.00	0.00	0.00	0.00

Total	6,633,429.00	1,779,422.00	1,413,041.00	1,443,656.00	1,997,310.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1603-136-111629-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1603 - Distrito 03
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	29 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,467,292.00	581,712.00	577,792.00	511,054.00	796,734.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	629,851.00	438,051.00	77,100.00	67,150.00	47,550.00
3000	560,936.00	309,597.00	86,358.00	81,102.00	83,879.00
4000	1,025,200.00	0.00	1,025,200.00	0.00	0.00
Total	4,683,279.00	1,329,360.00	1,766,450.00	659,306.00	928,163.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1603-136-112117-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1603 - Distrito 03
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	17 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/03/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	470,516.00	463,016.00	7,500.00	0.00	0.00
3000	792,900.00	792,900.00	0.00	0.00	0.00
4000	625,500.00	625,500.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	1,888,916.00	1,881,416.00	7,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1603-136-112213-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1603 - Distrito 03
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	13 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	74,155.00	74,155.00	0.00	0.00	0.00
3000	88,655.00	88,655.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	357,000.00	357,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	519,810.00	519,810.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1604-136-010135-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1604 - Distrito 04
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	35 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto

Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N Base de datos actualizada *0.083 / N Base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,585,678.00	1,051,424.00	1,051,424.00	945,034.00	1,537,796.00
2000	248,862.00	213,641.00	0.00	35,221.00	0.00
3000	844,468.00	191,889.00	192,789.00	255,957.00	203,833.00
4000	57,200.00	0.00	0.00	57,200.00	0.00
5000	127,800.00	127,800.00	0.00	0.00	0.00

Total	5,864,008.00	1,584,754.00	1,244,213.00	1,293,412.00	1,741,629.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1604-136-111630-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1604 - Distrito 04
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	30 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,282,847.00	542,590.00	537,781.00	471,043.00	731,433.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	622,934.00	444,884.00	72,550.00	62,550.00	42,950.00
3000	546,891.00	317,270.00	79,405.00	74,099.00	76,117.00
4000	1,093,700.00	0.00	1,093,700.00	0.00	0.00
Total	4,546,372.00	1,304,744.00	1,783,436.00	607,692.00	850,500.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1604-136-112118-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1604 - Distrito 04
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	18 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	485,422.00	477,922.00	7,500.00	0.00	0.00
3000	912,030.00	912,030.00	0.00	0.00	0.00
4000	726,000.00	726,000.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	2,123,452.00	2,115,952.00	7,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1604-136-112214-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1604 - Distrito 04
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	14 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	74,155.00	74,155.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	95,360.00	95,360.00	0.00	0.00	0.00
4000	384,000.00	384,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	553,515.00	553,515.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1605-136-010136-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1605 - Distrito 05
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	36 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N Base de datos actualizada *0.083 / N Base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la ULATAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,556,786.00	1,044,739.00	1,044,739.00	939,101.00	1,528,207.00
2000	249,852.00	214,631.00	0.00	35,221.00	0.00
3000	952,003.00	218,788.00	219,689.00	282,880.00	230,646.00
4000	57,200.00	0.00	0.00	57,200.00	0.00
5000	127,800.00	127,800.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,943,641.00	1,605,958.00	1,264,428.00	1,314,402.00	1,758,853.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1605-136-111631-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1605 - Distrito 05
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	31 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,651,737.00	620,834.00	617,803.00	551,065.00	862,035.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	662,460.00	456,910.00	81,650.00	71,750.00	52,150.00
3000	624,109.00	351,052.00	93,311.00	88,105.00	91,641.00
4000	1,222,600.00	0.00	1,222,600.00	0.00	0.00
Total	5,160,906.00	1,428,796.00	2,015,364.00	710,920.00	1,005,826.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1605-136-112119-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1605 - Distrito 05
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	19 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	481,300.00	473,800.00	7,500.00	0.00	0.00
3000	880,160.00	880,160.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	700,500.00	700,500.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,061,960.00	2,054,460.00	7,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1605-136-112215-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1605 - Distrito 05
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	15 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	74,155.00	74,155.00	0.00	0.00	0.00
3000	105,045.00	105,045.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	423,000.00	423,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	602,200.00	602,200.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1606-136-010137-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1606 - Distrito 06
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	37 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto

Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N Base de datos actualizada *0.083 / N Base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,557,218.00	1,044,847.00	1,044,847.00	939,209.00	1,528,315.00
2000	259,502.00	224,281.00	0.00	35,221.00	0.00
3000	595,598.00	127,961.00	128,861.00	198,952.00	139,824.00
4000	57,200.00	0.00	0.00	57,200.00	0.00
5000	127,800.00	127,800.00	0.00	0.00	0.00

Total	5,597,318.00	1,524,889.00	1,173,708.00	1,230,582.00	1,668,139.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1606-136-111632-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1606 - Distrito 06
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	32 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,467,292.00	581,712.00	577,792.00	511,054.00	796,734.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	643,966.00	452,166.00	77,100.00	67,150.00	47,550.00
3000	597,060.00	345,721.00	86,358.00	81,102.00	83,879.00
4000	1,230,200.00	0.00	1,230,200.00	0.00	0.00
Total	4,938,518.00	1,379,599.00	1,971,450.00	659,306.00	928,163.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1606-136-112120-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1606 - Distrito 06
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	20 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	489,544.00	482,044.00	7,500.00	0.00	0.00
3000	945,925.00	945,925.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	751,500.00	751,500.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,186,969.00	2,179,469.00	7,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1606-136-112216-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1606 - Distrito 06
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	16 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	74,155.00	74,155.00	0.00	0.00	0.00
3000	105,790.00	105,790.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	426,000.00	426,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	605,945.00	605,945.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1607-136-010138-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1607 - Distrito 07
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	38 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto

Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N Base de datos actualizada *0.083 / N Base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,322,416.00	1,220,028.00	1,220,028.00	1,097,130.00	1,785,230.00
2000	244,902.00	209,681.00	0.00	35,221.00	0.00
3000	657,532.00	144,800.00	145,700.00	208,373.00	158,659.00
4000	57,200.00	0.00	0.00	57,200.00	0.00
5000	151,000.00	151,000.00	0.00	0.00	0.00

Total	6,433,050.00	1,725,509.00	1,365,728.00	1,397,924.00	1,943,889.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1607-136-111633-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1607 - Distrito 07
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	33 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,282,847.00	542,590.00	537,781.00	471,043.00	731,433.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	580,372.00	402,322.00	72,550.00	62,550.00	42,950.00
3000	510,766.00	281,145.00	79,405.00	74,099.00	76,117.00
4000	903,700.00	0.00	903,700.00	0.00	0.00
Total	4,277,685.00	1,226,057.00	1,593,436.00	607,692.00	850,500.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1607-136-112121-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1607 - Distrito 07
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	21 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Eficiencia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	452,446.00	444,946.00	7,500.00	0.00	0.00
3000	650,250.00	650,250.00	0.00	0.00	0.00
4000	507,000.00	507,000.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	1,609,696.00	1,602,196.00	7,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1607-136-112217-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1607 - Distrito 07
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	17 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	74,155.00	74,155.00	0.00	0.00	0.00
3000	78,225.00	78,225.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	315,000.00	315,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	467,380.00	467,380.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1608-136-010139-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1608 - Distrito 08
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	39 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N Base de datos actualizada *0.083 / N Base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,382,650.00	1,233,944.00	1,233,944.00	1,109,448.00	1,805,314.00
2000	244,902.00	209,681.00	0.00	35,221.00	0.00
3000	227,119.00	37,163.00	38,063.00	100,687.00	51,206.00
4000	57,200.00	0.00	0.00	57,200.00	0.00
5000	159,000.00	159,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,070,871.00	1,639,788.00	1,272,007.00	1,302,556.00	1,856,520.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1608-136-111634-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1608 - Distrito 08
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	34 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,098,402.00	503,468.00	497,770.00	431,032.00	666,132.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	537,678.00	373,378.00	68,000.00	57,950.00	38,350.00
3000	451,927.00	244,024.00	72,452.00	67,096.00	68,355.00
4000	736,600.00	0.00	736,600.00	0.00	0.00
Total	3,824,607.00	1,120,870.00	1,374,822.00	556,078.00	772,837.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1608-136-112122-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1608 - Distrito 08
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	22 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	446,950.00	439,450.00	7,500.00	0.00	0.00
3000	608,750.00	608,750.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	477,000.00	477,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,532,700.00	1,525,200.00	7,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1608-136-112218-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1608 - Distrito 08
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	18 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	74,155.00	74,155.00	0.00	0.00	0.00
3000	63,325.00	63,325.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	255,000.00	255,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	392,480.00	392,480.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1609-136-010140-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1609 - Distrito 09
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	40 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N Base de datos actualizada *0.083 / N Base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,327,026.00	1,221,114.00	1,221,114.00	1,098,122.00	1,786,676.00
2000	244,902.00	209,681.00	0.00	35,221.00	0.00
3000	225,471.00	36,783.00	37,683.00	100,353.00	50,652.00
4000	57,200.00	0.00	0.00	57,200.00	0.00
5000	151,000.00	151,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,005,599.00	1,618,578.00	1,258,797.00	1,290,896.00	1,837,328.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1609-136-111635-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1609 - Distrito 09
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	35 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,098,402.00	503,468.00	497,770.00	431,032.00	666,132.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	571,963.00	407,663.00	68,000.00	57,950.00	38,350.00
3000	479,382.00	271,479.00	72,452.00	67,096.00	68,355.00
4000	888,500.00	0.00	888,500.00	0.00	0.00
Total	4,038,247.00	1,182,610.00	1,526,722.00	556,078.00	772,837.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1609-136-112123-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1609 - Distrito 09
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	23 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	467,560.00	460,060.00	7,500.00	0.00	0.00
3000	768,425.00	768,425.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	607,500.00	607,500.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,843,485.00	1,835,985.00	7,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1609-136-112219-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1609 - Distrito 09
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	19 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	74,155.00	74,155.00	0.00	0.00	0.00
3000	76,735.00	76,735.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	309,000.00	309,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	459,890.00	459,890.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1610-136-010141-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1610 - Distrito 10
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	41 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N Base de datos actualizada *0.083 / N Base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,327,215.00	1,221,150.00	1,221,150.00	1,098,142.00	1,786,773.00
2000	253,402.00	218,181.00	0.00	35,221.00	0.00
3000	899,561.00	205,305.00	206,205.00	268,874.00	219,177.00
4000	57,200.00	0.00	0.00	57,200.00	0.00
5000	151,000.00	151,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,688,378.00	1,795,636.00	1,427,355.00	1,459,437.00	2,005,950.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1610-136-111636-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1610 - Distrito 10
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	36 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,467,292.00	581,712.00	577,792.00	511,054.00	796,734.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	616,466.00	424,666.00	77,100.00	67,150.00	47,550.00
3000	560,935.00	309,596.00	86,358.00	81,102.00	83,879.00
4000	1,025,200.00	0.00	1,025,200.00	0.00	0.00
Total	4,669,893.00	1,315,974.00	1,766,450.00	659,306.00	928,163.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1610-136-112124-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1610 - Distrito 10
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	24 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	474,430.00	466,930.00	7,500.00	0.00	0.00
3000	824,025.00	824,025.00	0.00	0.00	0.00
4000	652,500.00	652,500.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	1,950,955.00	1,943,455.00	7,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1610-136-112220-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1610 - Distrito 10
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	20 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	74,155.00	74,155.00	0.00	0.00	0.00
3000	88,655.00	88,655.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	357,000.00	357,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	519,810.00	519,810.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1611-136-010142-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1611 - Distrito 11
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	42 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N Base de datos actualizada *0.083 / N Base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,594,001.00	1,053,355.00	1,053,355.00	946,757.00	1,540,534.00
2000	244,902.00	209,681.00	0.00	35,221.00	0.00
3000	205,482.00	32,138.00	33,038.00	96,200.00	44,106.00
4000	57,200.00	0.00	0.00	57,200.00	0.00
5000	127,800.00	127,800.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,229,385.00	1,422,974.00	1,086,393.00	1,135,378.00	1,584,640.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1611-136-111637-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1611 - Distrito 11
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	37 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,098,402.00	503,468.00	497,770.00	431,032.00	666,132.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	571,778.00	407,478.00	68,000.00	57,950.00	38,350.00
3000	496,722.00	288,819.00	72,452.00	67,096.00	68,355.00
4000	987,200.00	0.00	987,200.00	0.00	0.00
Total	4,154,102.00	1,199,765.00	1,625,422.00	556,078.00	772,837.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1611-136-112125-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1611 - Distrito 11
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	25 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	478,552.00	471,052.00	7,500.00	0.00	0.00
3000	853,450.00	853,450.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	675,000.00	675,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,007,002.00	1,999,502.00	7,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1611-136-112221-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1611 - Distrito 11
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	21 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	74,155.00	74,155.00	0.00	0.00	0.00
3000	84,930.00	84,930.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	342,000.00	342,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	501,085.00	501,085.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1612-136-010143-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1612 - Distrito 12
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	43 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N Base de datos actualizada *0.083 / N Base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,599,857.00	1,054,702.00	1,054,702.00	947,941.00	1,542,512.00
2000	244,902.00	209,681.00	0.00	35,221.00	0.00
3000	844,798.00	195,413.00	196,313.00	245,671.00	207,401.00
4000	57,200.00	0.00	0.00	57,200.00	0.00
5000	127,800.00	127,800.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,874,557.00	1,587,596.00	1,251,015.00	1,286,033.00	1,749,913.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1612-136-111638-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1612 - Distrito 12
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	38 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,098,402.00	503,468.00	497,770.00	431,032.00	666,132.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	575,263.00	410,963.00	68,000.00	57,950.00	38,350.00
3000	483,717.00	275,814.00	72,452.00	67,096.00	68,355.00
4000	911,300.00	0.00	911,300.00	0.00	0.00
Total	4,068,682.00	1,190,245.00	1,549,522.00	556,078.00	772,837.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1612-136-112126-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1612 - Distrito 12
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	26 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	474,430.00	466,930.00	7,500.00	0.00	0.00
3000	824,025.00	824,025.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	652,500.00	652,500.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,950,955.00	1,943,455.00	7,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1612-136-112222-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1612 - Distrito 12
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	22 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	1 Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	74,155.00	74,155.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	78,970.00	78,970.00	0.00	0.00	0.00
4000	318,000.00	318,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	471,125.00	471,125.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1613-136-010144-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1613 - Distrito 13
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	44 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N Base de datos actualizada *0.083 / N Base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,321,933.00	1,219,902.00	1,219,902.00	1,096,997.00	1,785,132.00
2000	244,902.00	209,681.00	0.00	35,221.00	0.00
3000	1,117,700.00	258,117.00	259,017.00	328,590.00	271,976.00
4000	57,200.00	0.00	0.00	57,200.00	0.00
5000	151,000.00	151,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,892,735.00	1,838,700.00	1,478,919.00	1,518,008.00	2,057,108.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1613-136-111639-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1613 - Distrito 13
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	39 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,651,737.00	620,834.00	617,803.00	551,065.00	862,035.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	626,160.00	420,610.00	81,650.00	71,750.00	52,150.00
3000	576,424.00	303,367.00	93,311.00	88,105.00	91,641.00
4000	956,800.00	0.00	956,800.00	0.00	0.00
Total	4,811,121.00	1,344,811.00	1,749,564.00	710,920.00	1,005,826.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1613-136-112127-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1613 - Distrito 13
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	27 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	459,316.00	451,816.00	7,500.00	0.00	0.00
3000	701,915.00	701,915.00	0.00	0.00	0.00
4000	547,500.00	547,500.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	1,708,731.00	1,701,231.00	7,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1613-136-112223-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1613 - Distrito 13
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	23 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	74,155.00	74,155.00	0.00	0.00	0.00
3000	81,950.00	81,950.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	330,000.00	330,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	486,105.00	486,105.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1614-136-010145-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1614 - Distrito 14
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	45 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N Base de datos actualizada *0.083 / N Base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,639,738.00	1,063,918.00	1,063,918.00	956,103.00	1,555,799.00
2000	244,902.00	209,681.00	0.00	35,221.00	0.00
3000	733,519.00	164,121.00	165,021.00	228,147.00	176,230.00
4000	57,200.00	0.00	0.00	57,200.00	0.00
5000	127,800.00	127,800.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,803,159.00	1,565,520.00	1,228,939.00	1,276,671.00	1,732,029.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1614-136-111640-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1614 - Distrito 14
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	40 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,282,847.00	542,590.00	537,781.00	471,043.00	731,433.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	591,372.00	413,322.00	72,550.00	62,550.00	42,950.00
3000	525,216.00	295,595.00	79,405.00	74,099.00	76,117.00
4000	987,200.00	0.00	987,200.00	0.00	0.00
Total	4,386,635.00	1,251,507.00	1,676,936.00	607,692.00	850,500.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1614-136-112128-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1614 - Distrito 14
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	28 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	459,316.00	451,816.00	7,500.00	0.00	0.00
3000	704,150.00	704,150.00	0.00	0.00	0.00
4000	555,000.00	555,000.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	1,718,466.00	1,710,966.00	7,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1614-136-112224-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1614 - Distrito 14
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	24 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	74,155.00	74,155.00	0.00	0.00	0.00
3000	84,930.00	84,930.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	342,000.00	342,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	501,085.00	501,085.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1615-136-010146-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1615 - Distrito 15
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	46 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N Base de datos actualizada *0.083 / N Base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentación a la ULATAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,300,605.00	1,214,988.00	1,214,988.00	1,092,666.00	1,777,963.00
2000	258,182.00	222,961.00	0.00	35,221.00	0.00
3000	830,076.00	187,948.00	188,848.00	251,539.00	201,741.00
4000	57,200.00	0.00	0.00	57,200.00	0.00
5000	151,000.00	151,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,597,063.00	1,776,897.00	1,403,836.00	1,436,626.00	1,979,704.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1615-136-111641-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1615 - Distrito 15
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	41 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,282,847.00	542,590.00	537,781.00	471,043.00	731,433.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	589,172.00	411,122.00	72,550.00	62,550.00	42,950.00
3000	522,326.00	292,705.00	79,405.00	74,099.00	76,117.00
4000	972,000.00	0.00	972,000.00	0.00	0.00
Total	4,366,345.00	1,246,417.00	1,661,736.00	607,692.00	850,500.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1615-136-112129-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1615 - Distrito 15
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	29 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	477,178.00	469,678.00	7,500.00	0.00	0.00
3000	843,075.00	843,075.00	0.00	0.00	0.00
4000	667,500.00	667,500.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	1,987,753.00	1,980,253.00	7,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1615-136-112225-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1615 - Distrito 15
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	25 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	74,155.00	74,155.00	0.00	0.00	0.00
3000	83,440.00	83,440.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	336,000.00	336,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	493,595.00	493,595.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1616-136-010147-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1616 - Distrito 16
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	47 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N Base de datos actualizada *0.083 / N Base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,358,136.00	1,228,303.00	1,228,303.00	1,104,490.00	1,797,040.00
2000	247,902.00	212,681.00	0.00	35,221.00	0.00
3000	678,436.00	150,006.00	150,906.00	213,552.00	163,972.00
4000	57,200.00	0.00	0.00	57,200.00	0.00
5000	179,400.00	179,400.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,521,074.00	1,770,390.00	1,379,209.00	1,410,463.00	1,961,012.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1616-136-111642-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1616 - Distrito 16
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	42 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3,020,627.00	699,078.00	697,825.00	631,087.00	992,637.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	717,577.00	484,527.00	90,750.00	80,950.00	61,350.00
3000	682,542.00	366,049.00	107,217.00	102,111.00	107,165.00
4000	1,230,200.00	0.00	1,230,200.00	0.00	0.00
Total	5,650,946.00	1,549,654.00	2,125,992.00	814,148.00	1,161,152.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1616-136-112130-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1616 - Distrito 16
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	30 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	471,682.00	464,182.00	7,500.00	0.00	0.00
3000	803,720.00	803,720.00	0.00	0.00	0.00
4000	639,000.00	639,000.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	1,914,402.00	1,906,902.00	7,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1616-136-112226-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1616 - Distrito 16
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	26 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	74,155.00	74,155.00	0.00	0.00	0.00
3000	105,790.00	105,790.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	426,000.00	426,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	605,945.00	605,945.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1617-136-010148-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1617 - Distrito 17
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	48 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N Base de datos actualizada *0.083 / N Base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,386,812.00	1,234,934.00	1,234,934.00	1,110,369.00	1,806,575.00
2000	248,862.00	213,641.00	0.00	35,221.00	0.00
3000	1,416,048.00	334,393.00	335,293.00	397,916.00	348,446.00
4000	57,200.00	0.00	0.00	57,200.00	0.00
5000	151,000.00	151,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	7,259,922.00	1,933,968.00	1,570,227.00	1,600,706.00	2,155,021.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1617-136-111643-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1617 - Distrito 17
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	43 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,282,847.00	542,590.00	537,781.00	471,043.00	731,433.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	591,372.00	413,322.00	72,550.00	62,550.00	42,950.00
3000	525,216.00	295,595.00	79,405.00	74,099.00	76,117.00
4000	987,200.00	0.00	987,200.00	0.00	0.00
Total	4,386,635.00	1,251,507.00	1,676,936.00	607,692.00	850,500.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1617-136-112131-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1617 - Distrito 17
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	31 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	468,934.00	461,434.00	7,500.00	0.00	0.00
3000	777,310.00	777,310.00	0.00	0.00	0.00
4000	612,000.00	612,000.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	1,858,244.00	1,850,744.00	7,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1617-136-112227-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1617 - Distrito 17
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	27 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	74,155.00	74,155.00	0.00	0.00	0.00
3000	84,930.00	84,930.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	342,000.00	342,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	501,085.00	501,085.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1618-136-010149-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1618 - Distrito 18
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	49 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N Base de datos actualizada *0.083 / N Base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,330,361.00	1,221,889.00	1,221,889.00	1,098,815.00	1,787,768.00
2000	244,902.00	209,681.00	0.00	35,221.00	0.00
3000	833,852.00	188,876.00	189,776.00	252,444.00	202,756.00
4000	57,200.00	0.00	0.00	57,200.00	0.00
5000	151,000.00	151,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,617,315.00	1,771,446.00	1,411,665.00	1,443,680.00	1,990,524.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1618-136-111644-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1618 - Distrito 18
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	44 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3,205,072.00	738,200.00	737,836.00	671,098.00	1,057,938.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	753,486.00	506,686.00	95,300.00	85,550.00	65,950.00
3000	750,051.00	411,840.00	114,170.00	109,114.00	114,927.00
4000	1,450,400.00	0.00	1,450,400.00	0.00	0.00
Total	6,159,009.00	1,656,726.00	2,397,706.00	865,762.00	1,238,815.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1618-136-112132-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1618 - Distrito 18
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	32 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	474,430.00	466,930.00	7,500.00	0.00	0.00
3000	825,515.00	825,515.00	0.00	0.00	0.00
4000	655,500.00	655,500.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	1,955,445.00	1,947,945.00	7,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1618-136-112228-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1618 - Distrito 18
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	28 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	74,155.00	74,155.00	0.00	0.00	0.00
3000	124,415.00	124,415.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	501,000.00	501,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	699,570.00	699,570.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1619-136-010150-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1619 - Distrito 19
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	50 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N Base de datos actualizada *0.083 / N Base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,571,866.00	1,048,234.00	1,048,234.00	942,212.00	1,533,186.00
2000	244,902.00	209,681.00	0.00	35,221.00	0.00
3000	910,778.00	208,474.00	209,374.00	272,554.00	220,376.00
4000	57,200.00	0.00	0.00	57,200.00	0.00
5000	127,800.00	127,800.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,912,546.00	1,594,189.00	1,257,608.00	1,307,187.00	1,753,562.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1619-136-111645-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1619 - Distrito 19
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	45 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,282,847.00	542,590.00	537,781.00	471,043.00	731,433.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	594,672.00	416,622.00	72,550.00	62,550.00	42,950.00
3000	529,551.00	299,930.00	79,405.00	74,099.00	76,117.00
4000	1,010,000.00	0.00	1,010,000.00	0.00	0.00
Total	4,417,070.00	1,259,142.00	1,699,736.00	607,692.00	850,500.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1619-136-112133-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1619 - Distrito 19
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	33 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	455,194.00	447,694.00	7,500.00	0.00	0.00
3000	667,810.00	667,810.00	0.00	0.00	0.00
4000	520,500.00	520,500.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	1,643,504.00	1,636,004.00	7,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1619-136-112229-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1619 - Distrito 19
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	29 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	74,155.00	74,155.00	0.00	0.00	0.00
3000	87,165.00	87,165.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	351,000.00	351,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	512,320.00	512,320.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1620-136-010151-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1620 - Distrito 20
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	51 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N Base de datos actualizada *0.083 / N Base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,337,124.00	1,223,411.00	1,223,411.00	1,100,101.00	1,790,201.00
2000	244,902.00	209,681.00	0.00	35,221.00	0.00
3000	535,062.00	114,174.00	115,074.00	177,734.00	128,080.00
4000	57,200.00	0.00	0.00	57,200.00	0.00
5000	179,400.00	179,400.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,353,688.00	1,726,666.00	1,338,485.00	1,370,256.00	1,918,281.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1620-136-111646-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1620 - Distrito 20
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	46 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,836,182.00	659,956.00	657,814.00	591,076.00	927,336.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	685,354.00	466,054.00	86,200.00	76,350.00	56,750.00
3000	656,938.00	362,163.00	100,264.00	95,108.00	99,403.00
4000	1,245,400.00	0.00	1,245,400.00	0.00	0.00
Total	5,423,874.00	1,488,173.00	2,089,678.00	762,534.00	1,083,489.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1620-136-112134-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1620 - Distrito 20
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	34 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	471,682.00	464,182.00	7,500.00	0.00	0.00
3000	804,765.00	804,765.00	0.00	0.00	0.00
4000	640,500.00	640,500.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	1,916,947.00	1,909,447.00	7,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1620-136-112230-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1620 - Distrito 20
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	30 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	319,957.00	234,607.00	41,200.00	30,350.00	13,800.00
3000	107,280.00	107,280.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	432,000.00	432,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	859,237.00	773,887.00	41,200.00	30,350.00	13,800.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1621-136-010152-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1621 - Distrito 21
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	52 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N Base de datos actualizada *0.083 / N Base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,558,082.00	1,045,063.00	1,045,063.00	939,425.00	1,528,531.00
2000	244,902.00	209,681.00	0.00	35,221.00	0.00
3000	571,904.00	123,764.00	124,664.00	187,855.00	135,621.00
4000	57,200.00	0.00	0.00	57,200.00	0.00
5000	127,800.00	127,800.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,559,888.00	1,506,308.00	1,169,727.00	1,219,701.00	1,664,152.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1621-136-111647-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1621 - Distrito 21
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	47 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,282,847.00	542,590.00	537,781.00	471,043.00	731,433.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	579,272.00	401,222.00	72,550.00	62,550.00	42,950.00
3000	509,321.00	279,700.00	79,405.00	74,099.00	76,117.00
4000	896,100.00	0.00	896,100.00	0.00	0.00
Total	4,267,540.00	1,223,512.00	1,585,836.00	607,692.00	850,500.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1621-136-112135-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1621 - Distrito 21
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	35 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	457,942.00	450,442.00	7,500.00	0.00	0.00
3000	690,050.00	690,050.00	0.00	0.00	0.00
4000	540,000.00	540,000.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	1,687,992.00	1,680,492.00	7,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1621-136-112231-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1621 - Distrito 21
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	31 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	74,155.00	74,155.00	0.00	0.00	0.00
3000	77,480.00	77,480.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	312,000.00	312,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	463,635.00	463,635.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1622-136-010153-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1622 - Distrito 22
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	53 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N Base de datos actualizada *0.083 / N Base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,605,552.00	1,056,035.00	1,056,035.00	949,146.00	1,544,336.00
2000	244,902.00	209,681.00	0.00	35,221.00	0.00
3000	647,390.00	142,609.00	143,509.00	206,662.00	154,610.00
4000	57,200.00	0.00	0.00	57,200.00	0.00
5000	127,800.00	127,800.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,682,844.00	1,536,125.00	1,199,544.00	1,248,229.00	1,698,946.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1622-136-111648-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1622 - Distrito 22
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	48 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,098,402.00	503,468.00	497,770.00	431,032.00	666,132.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	546,478.00	382,178.00	68,000.00	57,950.00	38,350.00
3000	463,487.00	255,584.00	72,452.00	67,096.00	68,355.00
4000	812,400.00	0.00	812,400.00	0.00	0.00
Total	3,920,767.00	1,141,230.00	1,450,622.00	556,078.00	772,837.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1622-136-112136-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1622 - Distrito 22
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	36 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	451,072.00	443,572.00	7,500.00	0.00	0.00
3000	636,895.00	636,895.00	0.00	0.00	0.00
4000	495,000.00	495,000.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	1,582,967.00	1,575,467.00	7,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1622-136-112232-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1622 - Distrito 22
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	32 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	74,155.00	74,155.00	0.00	0.00	0.00
3000	69,285.00	69,285.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	279,000.00	279,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	422,440.00	422,440.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1623-136-010154-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1623 - Distrito 23
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	54 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N Base de datos actualizada *0.083 / N Base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,586,218.00	1,051,559.00	1,051,559.00	945,169.00	1,537,931.00
2000	244,902.00	209,681.00	0.00	35,221.00	0.00
3000	636,794.00	143,428.00	144,318.00	193,686.00	155,362.00
4000	57,200.00	0.00	0.00	57,200.00	0.00
5000	127,800.00	127,800.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,652,914.00	1,532,468.00	1,195,877.00	1,231,276.00	1,693,293.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1623-136-111649-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1623 - Distrito 23
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	49 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3,020,627.00	699,078.00	697,825.00	631,087.00	992,637.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	723,992.00	495,942.00	85,750.00	80,950.00	61,350.00
3000	708,552.00	392,059.00	107,217.00	102,111.00	107,165.00
4000	1,374,500.00	0.00	1,374,500.00	0.00	0.00
Total	5,827,671.00	1,587,079.00	2,265,292.00	814,148.00	1,161,152.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1623-136-112137-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1623 - Distrito 23
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	37 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	481,300.00	473,800.00	7,500.00	0.00	0.00
3000	875,690.00	875,690.00	0.00	0.00	0.00
4000	693,000.00	693,000.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	2,049,990.00	2,042,490.00	7,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1623-136-112233-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1623 - Distrito 23
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	33 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	74,155.00	74,155.00	0.00	0.00	0.00
3000	118,455.00	118,455.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	477,000.00	477,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	669,610.00	669,610.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1624-136-010155-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1624 - Distrito 24
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	55 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N Base de datos actualizada *0.083 / N Base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,377,529.00	1,232,774.00	1,232,774.00	1,108,435.00	1,803,546.00
2000	244,902.00	209,681.00	0.00	35,221.00	0.00
3000	779,781.00	175,340.00	176,228.00	238,858.00	189,355.00
4000	57,200.00	0.00	0.00	57,200.00	0.00
5000	151,000.00	151,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,610,412.00	1,768,795.00	1,409,002.00	1,439,714.00	1,992,901.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1624-136-111650-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1624 - Distrito 24
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	50 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,467,292.00	581,712.00	577,792.00	511,054.00	796,734.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	615,366.00	423,566.00	77,100.00	67,150.00	47,550.00
3000	559,535.00	308,196.00	86,358.00	81,102.00	83,879.00
4000	1,017,600.00	0.00	1,017,600.00	0.00	0.00
Total	4,659,793.00	1,313,474.00	1,758,850.00	659,306.00	928,163.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1624-136-112138-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1624 - Distrito 24
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	38 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	478,552.00	471,052.00	7,500.00	0.00	0.00
3000	856,430.00	856,430.00	0.00	0.00	0.00
4000	681,000.00	681,000.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	2,015,982.00	2,008,482.00	7,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1624-136-112234-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1624 - Distrito 24
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	34 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	74,155.00	74,155.00	0.00	0.00	0.00
3000	87,910.00	87,910.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	354,000.00	354,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	516,065.00	516,065.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1625-136-010156-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1625 - Distrito 25
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	56 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N Base de datos actualizada *0.083 / N Base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,368,801.00	1,230,753.00	1,230,753.00	1,106,638.00	1,800,657.00
2000	244,902.00	209,681.00	0.00	35,221.00	0.00
3000	664,037.00	146,400.00	147,300.00	209,937.00	160,400.00
4000	57,200.00	0.00	0.00	57,200.00	0.00
5000	151,000.00	151,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,485,940.00	1,737,834.00	1,378,053.00	1,408,996.00	1,961,057.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1625-136-111651-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1625 - Distrito 25
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	51 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,467,292.00	581,712.00	577,792.00	511,054.00	796,734.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	608,766.00	416,966.00	77,100.00	67,150.00	47,550.00
3000	538,870.00	287,531.00	86,358.00	81,102.00	83,879.00
4000	972,000.00	0.00	972,000.00	0.00	0.00
Total	4,586,928.00	1,286,209.00	1,713,250.00	659,306.00	928,163.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1625-136-112139-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1625 - Distrito 25
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	39 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	456,568.00	449,068.00	7,500.00	0.00	0.00
3000	678,185.00	678,185.00	0.00	0.00	0.00
4000	529,500.00	529,500.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	1,664,253.00	1,656,753.00	7,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1625-136-112235-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1625 - Distrito 25
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	35 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	74,155.00	74,155.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	83,440.00	83,440.00	0.00	0.00	0.00
4000	336,000.00	336,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	493,595.00	493,595.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1626-136-010157-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1626 - Distrito 26
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	57 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N Base de datos actualizada *0.083 / N Base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,356,026.00	1,227,826.00	1,227,826.00	1,104,082.00	1,796,292.00
2000	248,902.00	213,681.00	0.00	35,221.00	0.00
3000	746,363.00	165,265.00	166,165.00	235,712.00	179,221.00
4000	57,200.00	0.00	0.00	57,200.00	0.00
5000	151,000.00	151,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,559,491.00	1,757,772.00	1,393,991.00	1,432,215.00	1,975,513.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1626-136-111652-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1626 - Distrito 26
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	52 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,467,292.00	581,712.00	577,792.00	511,054.00	796,734.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	617,228.00	425,428.00	77,100.00	67,150.00	47,550.00
3000	542,150.00	290,811.00	86,358.00	81,102.00	83,879.00
4000	918,900.00	0.00	918,900.00	0.00	0.00
Total	4,545,570.00	1,297,951.00	1,660,150.00	659,306.00	928,163.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1626-136-112140-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1626 - Distrito 26
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	40 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral
2	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	470,544.00	463,044.00	7,500.00	0.00	0.00
3000	739,000.00	739,000.00	0.00	0.00	0.00
4000	583,500.00	583,500.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	1,793,044.00	1,785,544.00	7,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1626-136-112236-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1626 - Distrito 26
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	36 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	74,155.00	74,155.00	0.00	0.00	0.00
3000	79,715.00	79,715.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	321,000.00	321,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	474,870.00	474,870.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1627-136-010158-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1627 - Distrito 27
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	58 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto

Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N Base de datos actualizada *0.083 / N Base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,594,433.00	1,053,463.00	1,053,463.00	946,865.00	1,540,642.00
2000	256,502.00	221,281.00	0.00	35,221.00	0.00
3000	602,022.00	132,998.00	133,898.00	190,160.00	144,966.00
4000	57,200.00	0.00	0.00	57,200.00	0.00
5000	156,200.00	156,200.00	0.00	0.00	0.00

Total	5,666,357.00	1,563,942.00	1,187,361.00	1,229,446.00	1,685,608.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1627-136-111653-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1627 - Distrito 27
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	53 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,913,957.00	464,346.00	457,759.00	391,021.00	600,831.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	518,840.00	368,290.00	63,450.00	53,350.00	33,750.00
3000	426,323.00	240,138.00	65,499.00	60,093.00	60,593.00
4000	766,800.00	0.00	766,800.00	0.00	0.00
Total	3,625,920.00	1,072,774.00	1,353,508.00	504,464.00	695,174.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1627-136-112141-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1627 - Distrito 27
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	41 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	451,072.00	443,572.00	7,500.00	0.00	0.00
3000	646,580.00	646,580.00	0.00	0.00	0.00
4000	514,500.00	514,500.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	1,612,152.00	1,604,652.00	7,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1627-136-112237-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1627 - Distrito 27
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	37 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	74,155.00	74,155.00	0.00	0.00	0.00
3000	64,815.00	64,815.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	261,000.00	261,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	399,970.00	399,970.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1628-136-010159-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1628 - Distrito 28
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	59 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto

Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N Base de datos actualizada *0.083 / N Base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,585,894.00	1,051,478.00	1,051,478.00	945,088.00	1,537,850.00
2000	244,902.00	209,681.00	0.00	35,221.00	0.00
3000	205,252.00	32,085.00	32,985.00	96,153.00	44,029.00
4000	57,200.00	0.00	0.00	57,200.00	0.00
5000	127,800.00	127,800.00	0.00	0.00	0.00

Total	5,221,048.00	1,421,044.00	1,084,463.00	1,133,662.00	1,581,879.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1628-136-111654-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1628 - Distrito 28
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	54 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,282,847.00	542,590.00	537,781.00	471,043.00	731,433.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	581,472.00	403,422.00	72,550.00	62,550.00	42,950.00
3000	512,211.00	282,590.00	79,405.00	74,099.00	76,117.00
4000	911,300.00	0.00	911,300.00	0.00	0.00
Total	4,287,830.00	1,228,602.00	1,601,036.00	607,692.00	850,500.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1628-136-112142-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1628 - Distrito 28
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	42 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	452,446.00	444,946.00	7,500.00	0.00	0.00
3000	650,250.00	650,250.00	0.00	0.00	0.00
4000	508,500.00	508,500.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	1,611,196.00	1,603,696.00	7,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1628-136-112238-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1628 - Distrito 28
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	38 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	74,155.00	74,155.00	0.00	0.00	0.00
3000	78,970.00	78,970.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	318,000.00	318,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	471,125.00	471,125.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1629-136-010160-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1629 - Distrito 29
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	60 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N Base de datos actualizada *0.083 / N Base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,557,650.00	1,044,955.00	1,044,955.00	939,317.00	1,528,423.00
2000	244,902.00	209,681.00	0.00	35,221.00	0.00
3000	867,128.00	197,570.00	198,470.00	261,661.00	209,427.00
4000	57,200.00	0.00	0.00	57,200.00	0.00
5000	127,800.00	127,800.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,854,680.00	1,580,006.00	1,243,425.00	1,293,399.00	1,737,850.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1629-136-111655-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1629 - Distrito 29
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	55 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,098,402.00	503,468.00	497,770.00	431,032.00	666,132.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	546,478.00	382,178.00	68,000.00	57,950.00	38,350.00
3000	463,487.00	255,584.00	72,452.00	67,096.00	68,355.00
4000	812,400.00	0.00	812,400.00	0.00	0.00
Total	3,920,767.00	1,141,230.00	1,450,622.00	556,078.00	772,837.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1629-136-112143-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1629 - Distrito 29
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	43 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	449,698.00	442,198.00	7,500.00	0.00	0.00
3000	626,520.00	626,520.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	487,500.00	487,500.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,563,718.00	1,556,218.00	7,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1629-136-112239-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1629 - Distrito 29
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	39 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	74,155.00	74,155.00	0.00	0.00	0.00
3000	69,285.00	69,285.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	279,000.00	279,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	422,440.00	422,440.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1630-136-010161-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1630 - Distrito 30
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	61 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N Base de datos actualizada *0.083 / N Base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,600,073.00	1,054,756.00	1,054,756.00	947,995.00	1,542,566.00
2000	247,902.00	212,681.00	0.00	35,221.00	0.00
3000	802,954.00	181,502.00	182,402.00	245,560.00	193,490.00
4000	57,200.00	0.00	0.00	57,200.00	0.00
5000	127,800.00	127,800.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,835,929.00	1,576,739.00	1,237,158.00	1,285,976.00	1,736,056.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1630-136-111656-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1630 - Distrito 30
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	56 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,467,292.00	581,712.00	577,792.00	511,054.00	796,734.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	628,751.00	436,951.00	77,100.00	67,150.00	47,550.00
3000	559,490.00	308,151.00	86,358.00	81,102.00	83,879.00
4000	1,017,600.00	0.00	1,017,600.00	0.00	0.00
Total	4,673,133.00	1,326,814.00	1,758,850.00	659,306.00	928,163.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1630-136-112144-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1630 - Distrito 30
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	44 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	462,064.00	454,564.00	7,500.00	0.00	0.00
3000	726,300.00	726,300.00	0.00	0.00	0.00
4000	573,000.00	573,000.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	1,761,364.00	1,753,864.00	7,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1630-136-112240-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1630 - Distrito 30
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	40 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	74,155.00	74,155.00	0.00	0.00	0.00
3000	87,910.00	87,910.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	354,000.00	354,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	516,065.00	516,065.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1631-136-010162-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1631 - Distrito 31
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	62 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N Base de datos actualizada *0.083 / N Base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,586,218.00	1,051,559.00	1,051,559.00	945,169.00	1,537,931.00
2000	244,902.00	209,681.00	0.00	35,221.00	0.00
3000	781,540.00	176,157.00	177,057.00	240,225.00	188,101.00
4000	57,200.00	0.00	0.00	57,200.00	0.00
5000	127,800.00	127,800.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,797,660.00	1,565,197.00	1,228,616.00	1,277,815.00	1,726,032.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1631-136-111657-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1631 - Distrito 31
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	57 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,282,847.00	542,590.00	537,781.00	471,043.00	731,433.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	602,857.00	424,807.00	72,550.00	62,550.00	42,950.00
3000	513,656.00	284,035.00	79,405.00	74,099.00	76,117.00
4000	918,900.00	0.00	918,900.00	0.00	0.00
Total	4,318,260.00	1,251,432.00	1,608,636.00	607,692.00	850,500.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1631-136-112145-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1631 - Distrito 31
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	45 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	456,568.00	449,068.00	7,500.00	0.00	0.00
3000	676,695.00	676,695.00	0.00	0.00	0.00
4000	526,500.00	526,500.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	1,659,763.00	1,652,263.00	7,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1631-136-112241-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1631 - Distrito 31
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	41 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	74,155.00	74,155.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	79,715.00	79,715.00	0.00	0.00	0.00
4000	321,000.00	321,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	474,870.00	474,870.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1632-136-010163-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1632 - Distrito 32
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	63 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto

Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N Base de datos actualizada *0.083 / N Base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,649,546.00	1,066,209.00	1,066,209.00	958,170.00	1,558,958.00
2000	256,902.00	221,681.00	0.00	35,221.00	0.00
3000	962,351.00	221,324.00	222,224.00	285,343.00	233,460.00
4000	57,200.00	0.00	0.00	57,200.00	0.00
5000	127,800.00	127,800.00	0.00	0.00	0.00

Total	6,053,799.00	1,637,014.00	1,288,433.00	1,335,934.00	1,792,418.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1632-136-111658-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1632 - Distrito 32
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	58 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,282,847.00	542,590.00	537,781.00	471,043.00	731,433.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	603,472.00	425,422.00	72,550.00	62,550.00	42,950.00
3000	541,111.00	311,490.00	79,405.00	74,099.00	76,117.00
4000	1,078,300.00	0.00	1,078,300.00	0.00	0.00
Total	4,505,730.00	1,279,502.00	1,768,036.00	607,692.00	850,500.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1632-136-112146-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1632 - Distrito 32
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	46 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	468,934.00	461,434.00	7,500.00	0.00	0.00
3000	785,715.00	785,715.00	0.00	0.00	0.00
4000	625,500.00	625,500.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	1,880,149.00	1,872,649.00	7,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1632-136-112242-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1632 - Distrito 32
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	42 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	74,155.00	74,155.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	92,380.00	92,380.00	0.00	0.00	0.00
4000	372,000.00	372,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	538,535.00	538,535.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1633-136-010164-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1633 - Distrito 33
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	64 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N Base de datos actualizada *0.083 / N Base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,326,999.00	1,221,096.00	1,221,096.00	1,098,088.00	1,786,719.00
2000	244,902.00	209,681.00	0.00	35,221.00	0.00
3000	225,461.00	36,780.00	37,680.00	100,349.00	50,652.00
4000	57,200.00	0.00	0.00	57,200.00	0.00
5000	151,000.00	151,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,005,562.00	1,618,557.00	1,258,776.00	1,290,858.00	1,837,371.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1633-136-111659-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1633 - Distrito 33
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	59 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,467,292.00	581,712.00	577,792.00	511,054.00	796,734.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	597,422.00	405,622.00	77,100.00	67,150.00	47,550.00
3000	537,815.00	286,476.00	86,358.00	81,102.00	83,879.00
4000	896,100.00	0.00	896,100.00	0.00	0.00
Total	4,498,629.00	1,273,810.00	1,637,350.00	659,306.00	928,163.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1633-136-112147-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1633 - Distrito 33
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	47 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	456,568.00	449,068.00	7,500.00	0.00	0.00
3000	675,950.00	675,950.00	0.00	0.00	0.00
4000	556,500.00	556,500.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	1,689,018.00	1,681,518.00	7,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1633-136-112243-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1633 - Distrito 33
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	43 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N base de datos actualizada *0.083 / N base de datos programada *0.083	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informes presentados *.25 / N informes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	74,155.00	74,155.00	0.00	0.00	0.00
3000	77,480.00	77,480.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
4000	312,000.00	312,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	463,635.00	463,635.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1701-136-010165-11-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1701 - Titular de Unidad (UTEF)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	65 - Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
Programa Presupuestario	11 - Programa general de calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 11.1. Promover y difundir la apropiación del SGCE entre todas las figuras que participan en él.

LA 11.2. Difundir los beneficios de operar los servicios del IECM con base en el SGCE.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Esta actividad institucional tiene como finalidad dar seguimiento a la operación y mejora continua a los procesos administrativos, así como instrumentar los medios de control de las actividades institucionales que le corresponden a la UTEF, para vigilar que los sujetos obligados ejerzan sus derechos y cumplan con sus obligaciones establecidas en la normatividad de fiscalización y liquidación.

Objetivo Específico

Mejorar los sistemas y procedimientos administrativos para permitir una gestión integral de los recursos financieros, materiales y de servicios que garanticen el cumplimiento de las actividades sustantivas de la UTEF relacionadas con los sujetos obligados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la UTEF.	Informe	12	03/01/2022	30/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Realizar 12 reuniones de trabajo para el seguimiento de las actividades de la UTEF.	Reunión	12	03/01/2022	30/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de 12 informes de actividades sustantivas de la UTEF	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=12 informes mensuales de actividades sustantivas de la UTEF*0.08/12 informes Programados*0.08	Mensual
2	Eficacia en la realización de 12 reuniones de trabajo	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=12 reuniones de trabajo *0.08/12 reuniones programadas *0.08	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en la elaboración de 12 informes de actividades sustantivas de la UTEF	Informe
2	Realizar 12 reuniones de trabajo.	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	6,768,987.00	1,332,624.00	1,491,856.00	1,401,284.00	2,543,223.00
2000	5,137.00	5,137.00	0.00	0.00	0.00
3000	230,667.00	47,325.00	52,103.00	49,386.00	81,853.00
Total	7,004,791.00	1,385,086.00	1,543,959.00	1,450,670.00	2,625,076.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ GOMEZ JUAN	Subdirector/a	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ GOMEZ JUAN	Subdirector/a	Firma
	MANUEL		
Revisó:	DEGOLLADO RENTERIA ARACELI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BARRERA LOMELI ALAIN ALEJANDRO	Titular de la Unidad Técnica Epecializada de Fiscalización	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1701-136-030504-11-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1701 - Titular de Unidad (UTEF)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	03 - Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subresultado	05 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.
Actividad Institucional	04 - Sistema de superación de secreto bancario.
Programa Presupuestario	11 - Programa general de calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 11.1. Promover y difundir la apropiación del SGCE entre todas las figuras que participan en él.

LA 11.2. Difundir los beneficios de operar los servicios del IECM con base en el SGCE.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La presente actividad institucional tiene como finalidad crear una aplicación informática en línea, diseñada para la realización de diligencias cuyo objeto sea superar las limitaciones en materia de secreto fiduciario, bancario y fiscal, la Unidad y la Comisión cuenten con un sistema informático que permita gestionar las solicitudes y aprobaciones, o no aprobaciones, con eficacia y eficiencia.

Objetivo Específico

Que para la realización de diligencias cuyo objeto sea superar las limitaciones en materia de secreto fiduciario, bancario y fiscal, la Unidad y la Comisión cuenten con un sistema informático que permita gestionar las solicitudes y aprobaciones, o no aprobaciones, con eficacia y eficiencia.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Seguimiento al desarrollo del sistema con el área de UTSI	Informe	2	03/01/2022	28/02/2022	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00
2	Liberación del sistema	Informe	1	02/03/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento al desarrollo del sistema con el área de UTSI	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 2 informes Sobre el seguimiento al desarrollo del sistema con el área de UTSI *16.66/2 informe programado *2	Mensual
5	Eficacia en la liberación y puesta en marcha del sistema	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 informe Sobre que acredite la liberación del sistema *1/1 informe programado *1	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el sistema en tiempo y forma.	Informe
5	Tener en operación el sistema.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	236,628.00	204,566.00	0.00	0.00	32,062.00
2000	7,030.00	7,030.00	0.00	0.00	0.00
3000	7,102.00	6,140.00	0.00	0.00	962.00
Total	250,760.00	217,736.00	0.00	0.00	33,024.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ GOMEZ JUAN MANUEL	Subdirector/a	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ GOMEZ JUAN MANUEL	Subdirector/a	Firma
Revisó:	DEGOLLADO RENTERIA ARACELI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BARRERA LOMELI ALAIN ALEJANDRO	Titular de la Unidad Técnica Epecializada de Fiscalización	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1702-136-030502-11-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	03 - Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subresultado	05 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.
Actividad Institucional	02 - Sistema Integral de Fiscalización UTEF-IECM
Programa Presupuestario	11 - Programa general de calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 11.1. Promover y difundir la apropiación del SGCE entre todas las figuras que participan en él.

LA 11.2. Difundir los beneficios de operar los servicios del IECM con base en el SGCE.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La presente actividad institucional tiene como finalidad crear una aplicación informática en línea, diseñada para que los sujetos obligados (Organizaciones de ciudadanos) realicen el registro de sus operaciones de ingresos y gastos, permitiendo adjuntar la documentación soporte de cada operación, generando reportes contables, distribuciones de gastos y la generación de forma automática de los informes de

apoyo ciudadano, precampaña y campaña así como los informes trimestrales y anuales de la operación ordinaria.

Objetivo Específico

Una aplicación informática en línea, diseñada para que los sujetos obligados (Organizaciones de ciudadanos) realicen el registro de sus operaciones de ingresos y gastos, permitiendo adjuntar la documentación soporte de cada operación, generando reportes contables, distribuciones de gastos y la generación de forma automática de los informes de apoyo ciudadano, precampaña y campaña así como los informes trimestrales y anuales de la operación ordinaria.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Integración de Información	Expediente	1	03/01/2022	31/01/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaboración de diagnóstico	Documento	1	01/02/2022	28/02/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Elaboración de los lineamientos del sistema y del proyecto de acuerdo.	Proyecto	1	01/03/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
4	Presentación y en su caso aprobación del sistema por parte de la Comisión Permanente de Fiscalización y el Consejo General.	Documento	1	01/07/2022	30/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
5	Elaboración del proyecto de requerimientos del sistema por etapas.	Documento	1	02/10/2022	30/11/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
6	Seguimiento al desarrollo de la aplicación por parte de la UTSI	Informe	1	01/12/2022	30/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración de la información	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 expediente que acredite la integración de la información *1/1 informe programado *1	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de un diagnóstico	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 documento Sobre el cumplimiento en la presentación del diagnóstico detallado *1/1 documento programado *1	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los lineamientos y Proyecto de acuerdo.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 lineamiento y proyecto de acuerdo *1/1 lineamiento y proyecto de acuerdo programado *1	Mensual
4	Eficacia en la elaboración de la presentación del sistema ante la Comisión Permanente de Fiscalización y el Consejo General.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 presentación del sistema *1/1 presentación del sistema *1	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración y entrega de requerimientos para la UTSI	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 documento Sobre el requerimiento *1/1 documento Sobre el requerimiento *1	Mensual
6	Seguimiento al desarrollo de la aplicación por parte de la UTSI	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 4 informe Sobre el cumplimiento en la presentación del informe detallado *1/1 informe programado *1	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con la información necesaria del proceso.	Expediente
2	Contar con un diagnóstico del proceso.	Documento
3	Contar con los lineamientos del sistema, para la elaboración del proyecto de acuerdo.	Proyecto
4	Contar con una propuesta de requerimiento.	Documento
5	Contar con el documento de requerimiento y entregar a la UTSI.	Documento
6	Realizar el informe a la Comisión Permanente de Fiscalización sobre el seguimiento al desarrollo de la aplicación por parte de la UTSI.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	6,267,613.00	1,347,162.00	1,370,860.00	1,285,916.00	2,263,675.00
2000	5,450.00	5,450.00	0.00	0.00	0.00
3000	172,294.00	37,379.00	38,090.00	35,544.00	61,281.00
Total	6,445,357.00	1,389,991.00	1,408,950.00	1,321,460.00	2,324,956.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ GOMEZ JUAN MANUEL	Subdirector/a	Firma
Revisó:	DEGOLLADO RENTERIA ARACELI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BARRERA LOMELI ALAIN ALEJANDRO	Titular de la Unidad Técnica Epecializada de Fiscalización	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1702-136-030503-11-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	03 - Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subresultado	05 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.
Actividad Institucional	03 - Automatización y mejora de procesos internos.
Programa Presupuestario	11 - Programa general de calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 11.1. Promover y difundir la apropiación del SGCE entre todas las figuras que participan en él.

LA 11.2. Difundir los beneficios de operar los servicios del IECM con base en el SGCE.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

La presente actividad institucional tiene como finalidad de lograr que el proceso de evaluación incluido en la fiscalización de los sujetos obligados (APLs, Org. De ciudadanos y Observadores electorales), opere de manera eficiente y eficaz, con el máximo aprovechamiento de los recursos que se emplean. Incentivar la armonización en el proceso evaluación, mediante la adopción de Listas de Revisión. Automatizar el proceso de evaluación de los diferentes sujetos obligados. Optimizar la oficina Virtual.

Objetivo Específico

Lograr que el proceso de evaluación incluido en la fiscalización de los sujetos obligados (APLs, Org. De ciudadanos y Observadores electorales), opere de manera eficiente y eficaz, con el máximo aprovechamiento de los recursos que se emplean. Incentivar la armonización en el proceso evaluación, mediante la adopción de Listas de Revisión. Automatizar el proceso de evaluación de los diferentes sujetos obligados. Optimizar la oficina Virtual.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Integración de Información.	Documento	1	03/01/2022	31/01/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaboración de diagnóstico e informe de evaluación del proceso.	Documento	1	01/02/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Mapeo de procesos.	Documento	1	01/04/2022	29/04/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
4	Identificación de procesos a automatizar.	Documento	1	02/05/2022	31/05/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
5	Desarrollo e implementación de herramientas alternas para instrumentar la mejora de procesos.	Documento	1	01/06/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
6	Monitoreo del proceso mejorado.	Documento	6	01/07/2022	30/12/2022	0.00	0.00	3.00	3.00	6.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la Integración de Información.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 documento Sobre el cumplimiento en la presentación del documento detallado *1/1 documento programado *1	Mensual
2	Eficacia en la elaboración del diagnóstico e informe de evaluación del proceso.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 documento diagnóstico e informe de evaluación *1/1 documento programado *1	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del mapeo de procesos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 documento de mapeo de procesos *1/1 documento programado *1	Mensual
4	Eficacia en la elaboración de la propuesta de Automatización del Proceso.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 documento de propuesta de automatización *1/1 documento programado *1	Mensual
5	Eficiencia en la elaboración del desarrollo e implementación de herramientas alternas para instrumentar la mejora de procesos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 documento Sobre el desarrollo e implementación de herramientas alternas para instrumentar la mejora de procesos *1/1 documento programado *1	Mensual
6	Eficacia en el monitoreo del proceso mejorado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 documento Sobre el cumplimiento en la presentación del informe detallado *1/1 documento	Mensual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				programado *1	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con la información necesaria para el proceso.	Documento
2	Contar con un diagnóstico del proceso.	Documento
3	Contar con el mapeo de los Procesos.	Documento
4	Tener una matriz que contenga la relación de los procesos susceptibles para automatización.	Documento
5	Seguimiento de la matriz de los procesos automatizados.	Documento
6	Realizar reporte del monitoreo de aquellos procesos mejorados.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	402,972.00	0.00	23,698.00	71,094.00	308,180.00
2000	1,710.00	1,710.00	0.00	0.00	0.00
3000	12,093.00	0.00	711.00	2,133.00	9,249.00
Total	416,775.00	1,710.00	24,409.00	73,227.00	317,429.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ GOMEZ JUAN MANUEL	Subdirector/a	Firma
Revisó:	DEGOLLADO RENTERIA ARACELI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BARRERA LOMELI ALAIN ALEJANDRO	Titular de la Unidad Técnica Epecializada de Fiscalización	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1702-136-060807-11-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	08 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	07 - Reglamento unificado en materia de Fiscalización y Liquidación.
Programa Presupuestario	11 - Programa general de calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 11.1. Promover y difundir la apropiación del SGCE entre todas las figuras que participan en él.

LA 11.2. Difundir los beneficios de operar los servicios del IECM con base en el SGCE.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La presente actividad institucional tiene como finalidad de contribuir con un “Reglamento Unificado en Materia de Fiscalización, Liquidación y Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de fiscalización de la Ciudad de México” con disposiciones actualizadas y reformadas para los diferentes procesos, que permitan fomentar la rendición de cuentas, la transparencia y el control de los recursos que reciben y ejercen los sujetos obligados.

Objetivo Específico

Contribuir con un “Reglamento Unificado en Materia de Fiscalización, Liquidación y Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de fiscalización de la Ciudad de México” con disposiciones actualizadas y reformadas para los diferentes procesos, que permitan fomentar la rendición de cuentas, la transparencia y el control de los recursos que reciben y ejercen los sujetos obligados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaboración de la propuesta del Reglamento unificado en materia de Fiscalización, liquidación y procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización de la Ciudad de México.	Documento	1	01/02/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Análisis técnico/jurídico de la propuesta de Reglamento.	Documento	1	01/04/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Modificaciones derivadas del análisis técnico/jurídico y Presentación a la Comisión de Fiscalización.	Documento	1	01/07/2022	31/08/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Análisis de los reglamentos de fiscalización y liquidación.	Documento	1	03/01/2022	31/01/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de la propuesta del Reglamento unificado en materia de Fiscalización, liquidación y procedimientos administrativos sancionadores de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 documento Sobre el cumplimiento en la presentación del documento detallado *1/1 informe programado *1	Mensual
2	Eficacia en el análisis técnico/jurídico de la propuesta de Reglamento.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 documento Sobre el cumplimiento en la presentación del documento detallado *1/1 informe programado *1	Mensual
3	Presentación a la Comisión de Fiscalización del Proyecto de Reglamento y en su caso aprobación.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 documento Sobre el cumplimiento en la presentación del documento detallado *1/1 informe programado *1	Mensual
4	Eficacia en el análisis del reglamentos de fiscalización y liquidación.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Documento de análisis *1/1 Documento programado *1	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con la propuesta del Reglamento unificado en materia de Fiscalización, liquidación y procedimientos administrativos sancionadores de la Ciudad de México.	Documento
2	Realizar un análisis técnico/jurídico de la propuesta de Reglamento.	Documento
3	Aplicar las modificaciones derivadas del análisis técnico/jurídico y realizar la presentación a la Comisión de Fiscalización.	Documento

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
4	Contar con el documento de análisis de los reglamentos de fiscalización y liquidación.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	301,772.00	118,490.00	142,188.00	0.00	41,094.00
2000	39,228.00	39,228.00	0.00	0.00	0.00
3000	9,056.00	3,556.00	4,266.00	0.00	1,234.00
Total	350,056.00	161,274.00	146,454.00	0.00	42,328.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ GOMEZ JUAN MANUEL	Subdirector/a	Firma
Revisó:	DEGOLLADO RENTERIA ARACELI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BARRERA LOMELI ALAIN ALEJANDRO	Titular de la Unidad Técnica Epecializada de Fiscalización	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1702-136-101201-11-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	12 - La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.
Actividad Institucional	01 - Fiscalización de los informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2021.
Programa Presupuestario	11 - Programa general de calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 11.1. Promover y difundir la apropiación del SGCE entre todas las figuras que participan en él.

LA 11.2. Difundir los beneficios de operar los servicios del IECM con base en el SGCE.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La presente actividad institucional tiene como proposito central apoyar a las agrupaciones políticas locales en la ciudad de México para

cumplir de manera transparente y oportruna su obligación de rendir cunetas a la ciudadania respecto de los recursos privados.

Objetivo Específico

Mediante el procedimiento de fiscalización contribuir y apoyar a las Agrupaciones Políticas locales en la Ciudad de México, para cumplir de manera transparente y oportuna en su obligación de rendir cuentas a la ciudadanía, respecto de los recursos privados que reciben y ejercen, coadyuvando con éstas por medio de una política preventiva en el logro de sus funciones y objetivos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar asesoría y orientación de manera permanente a las Agrupaciones para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización	Documento	12	03/01/2022	30/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Recibir y revisar mensualmente el Diario Mensual de operaciones que presenten las Agrupaciones.	Informe	12	03/01/2022	30/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Recepción del Informe Anual de ingresos y gastos 2021	Informe	1	03/01/2022	29/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
4	Fiscalización de los Informes Anuales 2021 que presenten las Agrupaciones.	Acta	19	30/03/2022	21/06/2022	0.00	19.00	0.00	0.00	19.00
5	Notificación del primer oficio de errores u omisiones	Documento	19	30/03/2022	21/06/2022	0.00	19.00	0.00	0.00	19.00
6	Noticación del segundo oficio de errores u omisiones	Documento	19	06/07/2022	26/07/2022	0.00	0.00	19.00	0.00	19.00
7	Elaboración del proyecto de Dictamen Consolidado derivado de la fiscalización	Dictamen técnico	1	03/08/2022	22/08/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
8	Elaboración del proyecto de Resolución	Resolución	1	23/08/2022	20/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de 12 informes a la comisión de fiscalización sobre la asesoría proporcionada a las APLS	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = eleaborar 12 informes mesuales a la comisión de fiscalización * 0.08/12 informes programados *0.08	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de 12 Informes a la Comisión de Fiscalización sobre la asesoría proporcionada a las APLS	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= elaborar 12 informes mensuales a la Comisión de Fiscalización*0.08/12 informes programados *0.08	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del Informe sobre el cumplimiento en la presentación del Informe Anual de las APLS.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=en la elaboración de 1 informe sobre el cumplimiento de informes anuales de las APLS*0.25/1 informe programado *0.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración de 19 actas de conclusión de la fiscalización de los informes anuales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=en la elaboración de 19 actas de conclusión de la fiscalización de los informes anuales *0.33/19 actas programadas *0.33	Cuatrimestral
5	Eficacia en la elaboración de 19 cuadros de análisis a las respuestas a los oficios de errores u omisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=en la elaboración de 19 cuadros de análisis *0.5/18 cuadros programados *0.5	Bimestral
6	Eficacia en la elaboración de 19 cuadros de análisis de las respuestas al segundo oficio	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=en la elaboración de	Bimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	de errores u omisiones			19 cuadros de análisis a las respuestas del segundo oficio de errores u omisiones *0.5/19 cuadros programados *0.5	
7	Eficacia en la elaboración del proyecto de Dictamen consolidado derivado de la Fiscalización de los informes anuales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 proyecto de dictamen consolidado *0.5/19 cuadros programados *0.5	Bimestral
8	Eficacia en la elaboración de 1 anteproyecto de Resolución derivado de las irregularidades determinadas en el dictamen consolidado	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 anteproyecto de Resolución *0.5/1 anteproyecto de Resolución programado *0.5	Bimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar 12 informes a la Comisión de Fiscalización sobre las asesorías proporcionadas a las agrupaciones políticas locales en la Ciudad de México.	Documento
2	Elaborar 12 informes a la Comisión de Fiscalización sobre el cumplimiento de la entrega de los diarios mensuales de operaciones que presenten las agrupaciones políticas locales.	Informe
3	Elaborar un informe a la Comisión de Fiscalización sobre el cumplimiento en la entrega de los Informes Anuales 2021, que presenten las agrupaciones políticas locales.	Informe
4	Elaborar 19 actas de cierre de la revisión de los registros contables y documentación comprobatoria de las agrupaciones políticas locales	Acta
5	Elaborar 19 documentos del análisis de las respuestas al primer oficio de notificación de erores u omisiones	Documento
6	Elaborar 19 documentos del análisis de las respuestas al segundo oficio de errores u omisiones	Documento
7	Elaborar el dicatmen consolidado, derivado de la fiscalización de los informesde los iformes anuales de 2021 de las agrupaciones políticas locales en la Ciudad de México.	Dictamen técnico
8	Elaborar el anteproyecto de resolución a las irregularidade determinadas en la fiscalización de los informes anuales 2021 de las agrupaciones políticas locales en la Ciudad de México.	Resolución

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	897,626.00	269,760.00	323,712.00	181,524.00	122,630.00
2000	32,191.00	32,191.00	0.00	0.00	0.00
3000	62,939.00	17,096.00	18,714.00	14,448.00	12,681.00
Total	992,756.00	319,047.00	342,426.00	195,972.00	135,311.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ GOMEZ JUAN MANUEL	Subdirector/a	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ GOMEZ JUAN MANUEL	Subdirector/a	Firma
Revisó:	DEGOLLADO RENTERIA ARACELI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BARRERA LOMELI ALAIN ALEJANDRO	Titular de la Unidad Técnica Epecializada de Fiscalización	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1702-136-101202-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	12 - La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.
Actividad Institucional	02 - Liquidación de Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La presente actividad tiene como objetivo transparentar el proceso de liquidación de las agrupaciones políticas locales, con la finalidad de preservar el interés público y los derechos de terceros.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Garantizar que conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables, se transparente el proceso de liquidación de las Agrupaciones Políticas Locales, con la finalidad de contribuir en el procedimiento de liquidación de su patrimonio y preservar el interés público y los derechos de terceros.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recepción de los datos generales de la persona liquidadora designada por parte de las Agrupaciones.	Documento	1	03/01/2022	13/01/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Recepción del Informe de Ingresos y Gastos e Información Financiera.	Informe	1	14/01/2022	27/01/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Revisión de los registros contables y documental y elaboración del informe de los resultados de la revisión para su notificación al liquidador.	Informe	1	28/01/2022	01/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
4	Supervisar las acciones de la persona liquidadora.	Informe	1	02/03/2022	31/05/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
5	Revisar el Informe Detallado de todo lo actuado entre otras las baja del RFC ante el SAT.	Documento	1	01/06/2022	29/07/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
6	Elaboración del Informe del proceso de liquidación y remisión a la Comisión de Fiscalización, para su posterior presentación al Consejo General.	Informe	1	01/08/2022	30/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del documento por la designación de la persona liquidadora y obtención de sus datos generales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= elaborar 1 documento por la designación de la persona liquidadora y obtención de sus datos generales *1 / 1 documento programado *1	Mensual
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento en la presentación de información de 4 APLS	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= en la elaboración de 1 informe sobre el cumplimiento en la presentación de la información financiera de 4 APLS *1/1 informe programado *1	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de 4 informes para el liquidador de los resultados de la revisión y notificación al liquidador	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= en la elaboración de 4 informes de los resultados de la revisión y notificación al liquidador *4 / 1 informe programado *.4	Bimestral
4	Eficacia en la elaboración del informe derivado de la supervisión de las actividades del liquidador	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 documento Sobre elaboración del informe derivado de la supervisión de las actividades del liquidador *1/1 informe programado *1	Cuatrimestral
5	Eficacia en la elaboración del informe detallado y la baja del RFC ante el SAT.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 informe Sobre el cumplimiento en la elaboración del informe detallado *1/1 informe programado *1	Mensual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
6	Eficacia en la elaboración del informe a la comisión de Fiscalización sobre el proceso de liquidación por las acciones desplegadas por la UTEF y el liquidador o liquidadora	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= en la elaboración de 1 informe a la comisión de fiscalización sobre el proceso de liquidación por las acciones desplegadas por la UTEF y el liquidador o liquidadora *1/1 informe programado *1	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar el informe a la Comisión de Fiscalización sobre la Recepción de los datos generales de la persona liquidadora designada por parte de las agrupaciones.	Documento
2	Elaborar el informe a la Comisión Permanente de Fiscalización, sobre la recepción de la información financiera que presenten las agrupaciones políticas locales.	Informe
3	Elaborar el Informe a la Comisión permanente de Fiscalización sobre la notificación al liquidador de los resultados de la revisión de las Agrupaciones Políticas Locales.	Informe
4	Elaborar el informe sobre la supervisión de las acciones de la persona liquidadora.	Informe
5	Contar con el Informe Detallado por parte del liquidador y la constancia de la baja del RFC ante el SAT.	Documento
6	Elaborar el Informe del proceso de liquidación y remisión a la Comisión de Fiscalización, para su posterior presentación al Consejo General.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	338,112.00	59,245.00	71,094.00	0.00	207,773.00
2000	4,520.00	4,520.00	0.00	0.00	0.00
3000	10,146.00	1,778.00	2,133.00	0.00	6,235.00
Total	352,778.00	65,543.00	73,227.00	0.00	214,008.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ GOMEZ JUAN MANUEL	Subdirector/a	Firma
Revisó:	DEGOLLADO RENTERIA ARACELI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BARRERA LOMELI ALAIN ALEJANDRO	Titular de la Unidad Técnica Epecializada de Fiscalización	Firma

Autorizó:	BARRERA LOMELI ALAIN ALEJANDRO	Titular de la Unidad Técnica Epecializada de Fiscalización	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1702-136-101203-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	12 - La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.
Actividad Institucional	03 - Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La presente actividad tiene como objetivo transparentar el proceso de liquidación de los partidos políticos locales, con la finalidad de preserar el intéres público de terceros

Objetivo Específico

Objetivo Específico

El objetivo primordial de la actividad es la disolución, liquidación y extinción de todos sus derechos y obligaciones como el Otrora Partido Humanista de la Ciudad de México, toda vez que, cuenta con personalidad jurídica propia, las actividades del proceso se realizarán bajo la normatividad y procedimientos que permitan saber el destino cierto de los recursos económicos y materiales remanentes al momento de su pérdida de registro como un partido político y hasta la presentación del informe final que presenta el interventor con motivo de la conclusión de dicho proceso y se corrobore que los procedimientos realizados por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del instituto Electoral de la Ciudad de México fue realizado con la máxima transparencia y estricto apego a la normatividad, señalando cada una de las etapas del proceso y las gestiones realizadas durante el proceso de liquidación.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Revisión e integración de los expedientes en poder del interventor para resguardo.	Acta	1	03/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Revisión y validación de la lista de acreedores presentada por el interventor.	Informe	1	03/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Publicación en la Gaceta oficial de la Ciudad de México y difusión en el portal de Internet y en los estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral a la lista definitiva de los acreedores del otrora partido, que contenga el reconocimiento, cuantía, gradación y prelación de créditos.	Publicación	1	01/04/2022	29/04/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
4	Notificación de la UTEF del inicio de la etapa de liquidación a la Presidencia del Consejo General, Comisión de Fiscalización, Secretaria Ejecutiva y al Interventor.	Notificación	7	02/05/2022	16/05/2022	0.00	7.00	0.00	0.00	7.00
5	Cobro a deudores e Implementación de medidas legales	Informe	1	03/01/2022	30/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
6	Seguimiento y atención a juicios laborales	Documento	3	03/01/2022	30/09/2022	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00
7	Determinación del valor de los bienes o monto de los recursos para cubrir las obligaciones del otrora partido	Documento	1	03/10/2022	31/10/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
8	Elaboración del Informe que contendrá el balance de bienes y remanentes de recursos para cubrir las obligaciones.	Informe	1	03/10/2022	31/10/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
9	Presentación del Informe a la Comisión de Fiscalización para su aprobación.	Informe	1	03/10/2022	31/10/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
10	Aprobado el informe liquidar las obligaciones determinadas, en la prelación establecida.	Informe	1	01/11/2022	30/11/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
11	Realizar, las acciones para subastar los bienes del otrora partido.	Informe	1	01/12/2022	15/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
12	Se informará a la Comisión de Fiscalización y a la UTEF, para que ésta, con la Secretaría Administrativa, se elabore la publicación de la convocatoria pública para subastar bienes suficientes.	Documento	1	16/12/2022	30/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
15	Eficacia en la revisión e integración de expedientes	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=en la elaboración de 1 acta para entrega de	Mensual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				expedientes*1/1 acta programada *1 acta programada *1	
16	Eficacia en la validación y elaboración del informe de la lista de acreedores	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= elaboración de 1 informe de la lsita de acreedores. *1/1 informe programado *1	Mensual
17	Eficacia en la publicación de la lista de acreedores en la Gaceta oficial de la Ciudad de México	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= publicación de la lista de acreedores *1/1 publicación programada *1	Mensual
18	Eficacia en la realización del inicio de la etapa de liquidación	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=realizar 7 notificaciones del inicio de la etapa de liquidación *1/7 programada *1	Mensual
19	Eficacia en la elaboración de 1 informe mensual a la Comisión de Fiscalización del cobro a deudores e implementación de medidas legales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= elaboración de 1 informe a la Comisión de Fiscalización *1/1 informe programado *1 informe programado *1	Mensual
20	Eficacia en el seguimiento y atención de 3 juicios laborales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= en el seguimiento y atención de 3 juicios laborales *.25/3 programados *3	Mensual
21	Eficacia en la elaboración de la determinación del valor de los bienes para cubrir diversas obligaciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=realizar 1 cuadro de integración de los bienes del otrora partido *1/1 cuadro programado *1	Mensual
22	Eficacia en la elaboración de 1 informe de balance de bienes y remanente de recursos para cubrir obligaciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=realizar 1 informe del otrora partido *1/1 informe programado *1	Mensual
23	Eficacia en la elaboración de 1 Informe para remitir al Consejo General el balance de bienes y remanentes.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaboración de 1 informe de balance de bienes *1/1 Informe	Mensual
24	Eficacia en la elaboración de 1 informe del pago de las obligaciones del otrora partido.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= elaboración de 1 informe del pago de obligaciones *1/1 informe programado *1	Mensual
25	Eficacia en la elaboración del informe para subastar los bienes del otrora partido.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= elaboración en la elaboración del informe para subastar bienes *1/1 informe *1	Mensual
26	Eficacia en la notificación de la publicación de la Convocatoria de la subasta de bienes del otrora partido.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= en la notificación de la publicación de la convocatoria de la subasta de bienes *1/1 documento programado *1	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
15	Elaborar los expediente que contengan la información del otrora partido en resguardo.	Acta
16	Validar la lista de acreedores presentada por el interventor.	Informe
17	Publicación de la lista definitiva de los acreedores en la Gaceta oficial de la Ciudad de México	Publicación
18	Realizar siete notificaciones del inicio de la etapa de liquidación	Notificación
19	Elaborar 1 informe mensual sobre el cobro a deudores del otrora partido humanista	Informe
20	Atención de los 3 juicios laborales.	Documento
21	Elaborar un documento de integración del valor de los bienes para cubrir las obligaciones	Documento
22	Elaborar 1 informe de balance de bienes y remanentes	Informe
23	Elaborar el oficio para remitir al Consejo General el informe del balance de bienes y remanentes para su discusión y en su caso aprobación.	Informe
24	Elaborar el informe de pago de las obligaciones de otrora partido humanista.	Informe
25	Realizar acciones para la subasta pública de los bienes.	Informe
26	Informar a la Comisión de Fiscalización sobre la publicació de la convocatoria pública para subastar bienes.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,853,378.00	285,753.00	342,903.00	485,091.00	739,631.00
2000	14,670.00	14,670.00	0.00	0.00	0.00
3000	55,616.00	8,575.00	10,290.00	14,556.00	22,195.00
Total	1,923,664.00	308,998.00	353,193.00	499,647.00	761,826.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ GOMEZ JUAN MANUEL	Subdirector/a	Firma
Revisó:	DEGOLLADO RENTERIA ARACELI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BARRERA LOMELI ALAIN ALEJANDRO	Titular de la Unidad Técnica Epecializada de Fiscalización	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1702-136-101204-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	12 - La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.
Actividad Institucional	04 - Liquidación del Patrimonio de la otrora Partido Equidad, Libertad y Género ELIGE
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La presente actividad tiene como objetivo transparentar el proceso de liquidación de los partidos políticos locales, con la finalidad de preservar el interés público y derechos de terceros.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

El objetivo primordial de la actividad es la disolución, liquidación y extinción de todos sus derechos y obligaciones como el Otrora Partido Equidad, Libertad y Género "ELIGE", toda vez que, cuenta con personalidad jurídica propia, las actividades del proceso se realizarán bajo la normatividad y procedimientos que permitan saber el destino cierto de los recursos económicos y materiales remanentes al momento de su pérdida de registro como un partido político y hasta la presentación del informe final que presenta el interventor con motivo de la conclusión de dicho proceso y se corrobore que los procedimientos realizados por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del instituto Electoral de la Ciudad de México fue realizado con la máxima transparencia y estricto apego a la normatividad, señalando cada una de las etapas del proceso y las gestiones realizadas durante el proceso de liquidación.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Se informa al Interventor la situación financiera y el inventario físico de los bienes muebles e inmuebles en posesión del partido.	Documento	1	03/01/2022	31/01/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Realización del inventario físico de los bienes muebles e inmuebles en posesión del partido.	Documento	1	01/02/2022	28/02/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Apertura de la cuenta bancaria concentradora para la administración de los recursos designados al Partido Político.	Contrato	1	01/02/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
4	Cancelación de las cuentas bancarias, que venía manejando el Partido Político.	Documento	1	01/04/2022	29/04/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
5	Notificación al responsable del partido del oficio de errores u omisiones y de los nombres de los auditores que se encargarán de la verificación documental y contable.	Documento	1	01/04/2022	29/10/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
6	Análisis de la respuesta al oficio de errores u omisiones.	Documento	1	02/05/2022	31/05/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
7	Elaboración y presentación del informe de Posición Financiera del Partido Político.	Documento	1	02/05/2022	31/05/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
8	Revisión y validación de la lista de acreedores presentada por el interventor.	Informe	1	01/06/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
9	Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y difusión en el portal de Internet y en los estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral, de la lista definitiva de los acreedores que contenga el reconocimiento, cuantía, gradación y prelación de créditos.	Publicación	1	01/07/2022	29/07/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
10	Notificación de la UTEF del inicio de la etapa de liquidación y termino de la etapa de reserva a la Presidencia del Consejo General, la Comisión de Fisca, Secretaria Ejecutiva y el interventor.	Documento	1	01/08/2022	15/08/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
11	Cobro a deudores e implementación de medidas legales	Documento	7	01/06/2022	30/12/2022	0.00	1.00	3.00	3.00	7.00
12	Seguimiento y atención a juicios laborales	Documento	7	01/06/2022	30/12/2022	0.00	1.00	3.00	3.00	7.00
13	Determinación del valor de los bienes o monto de los recursos para cubrir las obligaciones del otrora partido.	Documento	1	01/12/2022	30/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
14	Elaboración del Informe que contendrá el balance de bienes y remanentes de recursos para cubrir las obligaciones.	Informe	1	01/12/2022	30/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
13	Eficacia en la recepción de un documento con el que se informa al interventor de la situación financiera y el inventario físico de los bienes	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*TP/M*Tr Eficacia= recepción de un documento con el que se informa al interventor de la situación financiera y el inventario físico de los bienes *1/1 informe programado *1	Mensual
14	Eficacia en el documento por la realización del inventario fisico de los bienes en posesión del Partido.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*TP/M*Tr Eficacia= realizar 1 documento por la realización del inventario fisico de los bienes en posesión del Partido *1/1 Cuadro programado *1	Mensual
15	Eficacia en suscribir un contrato de apertura de la cuenta bancaria concentradora	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*TP/M*Tr Eficacia= realizar 1 contrato de apertura de la cuenta bancaria concentradora *1/1 apertura de cuenta bancaria programada *1	Mensual
16	Eficacia en la integración de un documento por la cancelación de las cuentas bancarias del partido político	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*TP/M*Tr Eficacia= integrar 1 documento por la cancelación de las cuentas bancarias del partido político*1/1 documento programado *1	Mensual
17	Eficacia en la elaboración de 2 documentos para notificar los nombres de los auditores encargados de la revisión y los errores u omisiones	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*TP/M*Tr Eficacia= Elaborar 2 documentos para notificar los nombres de los auditores encargados de la revisión y los errores u omisiones*2/2 documento programado *2	Mensual
18	Eficacia en la elaboración del cuadro de análisis de la respuesta del otrora partido políco	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia- L*Tp/M*Tr Eicacia= elaborar 1 cuadro de análisis *1/1 cuadro de análisis programado *1	Mensual
19	Eficacia en la elaboración del informe de posición financiera del Partido político local	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= I*Tp/M*Tr Eficacia= elaborar 1 informe de posición financiera *0.5/1 informe programado *0.5	Bimestral
20	Eficacia en la elaboración de un informe de la revisión y validación de la lista de acreedores presentada por el Interventor	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 informe de la revisión y validación de la lista de acreedores presentada por el Interventor* 1/1 informe programado *1	Mensual
21	Eficacia en la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y difusión en el portal de internet y en los estrados de las oficinas centrales del IECM, de la lista definitiva de los acreedores.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=1 publicación de la lista definitiva de acreedores *1/1 publicación programada *1	Mensual
22	Eficacia en la realización de 8 notificaciones de la etapa de liquidación	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= realizar 8 notificaciones del inicio de la etapa de liquidación *1/8 notificaciones programadas *1	Mensual
23	Eficacia en la publicación de la lista inicial y final de acreedores	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= en 2 publicaciones de la lista inicial y final de	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				acreedores *0.25/2 publicaciones programadas *0.25	
24	Eficacia en la elaboración de 7 documentos por el seguimiento y atención a juicios laborales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*TP/M*Tr Eficacia= Elaborar 7 documentos por el seguimiento y atención a juicios laborales*7/7 documentos programados *7	7 Meses
25	Eficacia en la elaboración del cuadro de integración de los bienes para cubrir diversas obligaciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= realizar 1 cuadro de integración de los bienes del otrora partido *1/1 cuadro programado *1	Mensual
26	Eficacia en la elaboración de un informe de balance de bienes y remanentes	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=realizar 1 informe del otrora partido *1/1 informe programado *1	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
13	Contar con el acuse del oficio mediante el cual se informa al Interventor la situación financiera y el inventario físico de los bienes muebles e inmuebles en posesión del partido.	Documento
14	Contar con el inventario físico de los bienes muebles e inmuebles en posesión del partido.	Documento
15	Contar con la evidencia de la apertura de la cuenta bancaria concentradora para la administración de los recursos designados al Partido Político.	Contrato
16	Obtener evidencia de la cancelación de las cuentas bancarias, que venía manejando el Partido Político.	Documento
17	Contar con evidencia de la notificación al responsable del partido del oficio de errores u omisiones y de los nombres de los auditores que se encargarán de la verificación documental y contable.	Documento
18	Realizar el análisis de la respuesta al oficio de errores u omisiones.	Documento
19	Contar con el informe de Posición Financiera del Partido Político.	Documento
20	Contar con la revisión y validación de la lista de acreedores presentada por el interventor.	Informe
21	Realizar la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y difusión en el portal de Internet y en los estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral, de la lista definitiva de los acreedores que contenga el reconocimiento, cuantía, gradación y prelación de créditos.	Publicación
22	Contar con la notificación de la UTEF del inicio de la etapa de liquidación y termino de la etapa de reserva a la Presidencia del Consejo General, la Comisión de Fisca, Secretaria Ejecutiva y el interventor.	Documento
23	Realizar el cobro a deudores e implementación de medidas legales.	Documento
24	Realizar el seguimiento y atención a juicios laborales que se presenten.	Documento
25	Contar con la determinación del valor de los bienes o monto de los recursos para cubrir las obligaciones del otrora partido.	Documento
26	Contar con el Informe que contendrá el balance de bienes y remanentes de recursos para cubrir las obligaciones.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,853,378.00	285,753.00	342,903.00	485,091.00	739,631.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	88,401.00	88,401.00	0.00	0.00	0.00
3000	91,616.00	17,575.00	19,290.00	23,556.00	31,195.00
Total	2,033,395.00	391,729.00	362,193.00	508,647.00	770,826.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ GOMEZ JUAN MANUEL	Subdirector/a	Firma
Revisó:	DEGOLLADO RENTERIA ARACELI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BARRERA LOMELI ALAIN ALEJANDRO	Titular de la Unidad Técnica Epecializada de Fiscalización	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1702-136-101205-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	12 - La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.
Actividad Institucional	05 - Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Civiles constituidas por las Organizaciones que participaron en el proceso de Registro de partidos políticos locales (Vanguardia y un Árbol por México)
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La presente actividad tiene como objetivo transparentar el proceso de liquidación de las asociaciones civiles, con la finalidad de preservar el interés publico y los derechos a terceros

Objetivo Específico

Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables, transparentando el proceso de liquidación de las Organizaciones de Ciudadanos, constituidas en Asociación Civil, con la finalidad de contribuir en el procedimiento de liquidación de su patrimonio y preservar el interés público y los derechos de terceros.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recepción de los datos generales de la persona liquidadora designada por parte de las organizaciones.	Documento	1	03/04/2022	13/04/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Revisión de la información financiera de las organizaciones de ciudadanos constituidas en asociación civil	Informe	1	14/04/2022	20/05/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Elaborar y notificar los informes de los resultados de la revisión de la información financiera a los 2 liquidadores designados por organizaciones.	Notificación	2	22/05/2022	01/06/2022	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
4	Supervisión de las actividades llevadas a cabo por la persona liquidadora durante el proceso	Informe	1	02/06/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
5	Recepción de los informes detallados que presenten las dos personas liquidadoras.	Informe	1	01/07/2022	20/07/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
6	Elaboración del informe del proceso de liquidación y presentación al Consejo General previa aprobación de la Comisión de Fiscalización	Informe	2	21/07/2022	30/09/2022	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del documento de control respecto a la recepción de los datos generales de la persona liquidadora.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 documento Sobre el cumplimiento en la presentación del documento detallado *1/1 informe programado *1	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de un informe sobre la recepción de la información financiera de 2 organizaciones que no lograron el registro legal como partido politico local.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=Elaboración de 1 Informe de la recepción de la Información finaciera *0.5/1 Informe programado *0.5	Bimestral
3	Eficacia en la elaboración de dos informes de los resultados de la revisión a la información financiera y su notificación	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=Elaboración de 2 Informe de la recepción de la Información finaciera *0.5/1 Informe programado *0.5	Bimestral
4	Eficacia en la elaboración del informe derivado de la supervisión de las actividades que realicen 2 liquidadores.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=Elaboración de 1 Informes de la supervisión de 2 Liquidadores *0.5/1 informe programado *0.5	Bimestral
5	Eficacia en la elaboración de un informe derivado de la recepción de dos informes detallados de los liquidadores.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=Elaboración de 1 Informe de la recepción de 2informes detallados *0.5/1	Mensual
6	Eficacia en la elaboración de 2 informes del proceso de liquidación.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=Elaboración de 2	Mensual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Informes del proceso de liquidación *1/2 informes del proceso de liquidación *1/2 Informes programados *1	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar el informe a la Comisión de Fiscalización sobre la Recepción de los datos generales de la persona liquidadora designada por parte de las organizaciones.	Documento
2	Elaborar un infome de la revisión de la información financiera de dos organizaciones de ciudadanos	Informe
3	Elaborar y notificar dos informes de los resultados de la revisión financiera	Notificación
4	Elaborar el informe derivado de la supervisión a las acciones de los dos liquidadores	Informe
5	Elaboración de un informe respecto de la recepción de dos informes detallados	Informe
6	Elaborar dos informes del proceso de liquidación de las organizaciones de ciudadanos	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,399,850.00	0.00	639,330.00	568,236.00	192,284.00
2000	23,560.00	23,560.00	0.00	0.00	0.00
3000	42,009.00	0.00	19,185.00	17,052.00	5,772.00
Total	1,465,419.00	23,560.00	658,515.00	585,288.00	198,056.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ GOMEZ JUAN MANUEL	Subdirector/a	Firma
Revisó:	DEGOLLADO RENTERIA ARACELI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BARRERA LOMELI ALAIN ALEJANDRO	Titular de la Unidad Técnica Epecializada de Fiscalización	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1702-136-101206-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	12 - La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.
Actividad Institucional	06 - Procedimientos Administrativos Sancionadores en Materia de Fiscalización PASF
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La presente actividad institucional tiene como própósito Tramitar, sustanciar y resolver las quejas o procedimientos que se ordenen de manera oficiosa por autoridades competentes, que versen sobre el origen, monto, destino y aplicación de los recursos derivados del financiamiento de los sujetos obligados,

Objetivo Específico

Tramitar, sustanciar y resolver las quejas o procedimientos que se ordenen de manera oficiosa por autoridades competentes, que versen sobre el origen, monto, destino y aplicación de los recursos derivados del financiamiento de los sujetos obligados, en el marco de las atribuciones conferidas en dicha materia al Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de su Unidad Técnica Especializada de Fiscalización

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Sustanciación de Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de Fiscalización.	Informe	1	03/01/2022	22/02/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaboración de dos anteproyectos de Resolución de los procedimientos administrativos sancionadores	Resolución	2	25/01/2022	28/02/2022	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00
3	Presentación de dos anteproyectos de Resolución a la Comisión de Fiscalización y al Consejo General	Resolución	2	01/03/2022	31/10/2021	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del informe a la Secretaría Ejecutiva sobre la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= elaborar 1 informe a la Secretaría Ejecutiva sobre la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización *0.25/1 informe programado *0.25	Bimestral
2	Eficacia en la elaboración de dos anteproyectos de resolución de los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= elaborar de 2 anteproyectos de resolución *0.5/2 anteproyecto de resolución programado *0.5	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de dos anteproyectos de resolución, para su presentación a la Comisión de Fiscalización, y para su aprobación del Consejo General de los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= elaborar de 2 anteproyectos de resolución *0.5/2 anteproyecto de resolución programado *0.5	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar un informe a la Secretaría Ejecutiva sobre la Sustanciación de Procedimientos Administrativos Sancionadores	Informe
2	Elaborar dos anteproyectos de Resolución sobre los procedimientos administrativos sancionadores	Resolución
3	Presentar 2 proyectos de Resolución a la Comisión de Fiscalización y al Consejo General	Resolución

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	448,180.00	387,456.00	0.00	0.00	60,724.00
2000	3,618.00	3,618.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	13,450.00	11,626.00	0.00	0.00	1,824.00
Total	465,248.00	402,700.00	0.00	0.00	62,548.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ GOMEZ JUAN MANUEL	Subdirector/a	Firma
Revisó:	DEGOLLADO RENTERIA ARACELI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BARRERA LOMELI ALAIN ALEJANDRO	Titular de la Unidad Técnica Epecializada de Fiscalización	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1801-136-081007-30-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH)
Responsable Operativo	1801 - Dirección de Unidad. (UTGyDH)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	07 - Seguimiento y supervisión de los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan.
Programa Presupuestario	30 - Programa Especifico de Derechos Humanos e Igualdad de Género 2022..

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE8. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 8. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia.

Línea de acción con la que se vincula

LA 12.1. Generar liderazgos al interior del IECM con visión incluyente, perspectiva de género, fomento de la cultura democrática, desarrollo personal y solución de conflictos, para la construcción de un ambiente de bienestar productivo sostenible.

LA 12.2. Sensibilizar y capacitar a quienes laboren o coadyuven con el IECM, en materia de perspectiva de género y derechos humanos.

LA 12.3. Fomentar espacios libres de violencia al interior del IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	541	54.1. Acciones afirmativas para el acceso a una representación real y efectiva de los grupos de población excluidas, establecidas en la legislación y en las políticas públicas.
PD	701	70.1. Al menos una acción concertada para el reconocimiento de usos y costumbres indígenas, y una acción concertada para el voto de personas con discapacidad.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	5116	5.1.16. - Promover la formación continua al funcionario público, en derechos humanos, violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente, perspectiva de género y no discriminación.
EG	121	1.2.1.-Impulsar el desarrollo de espacios para la participación política de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito local de las demarcaciones delegacionales.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Como se sabe, alcanzar la igualdad sustantiva y la construcción de entornos incluyentes y libres de violencia depende de múltiples variables; en ese sentido, las acciones afirmativas y las buenas prácticas que se llevan a cabo por parte de las autoridades electorales contribuyen significativamente a eliminar aquellos factores estructurales que limitan y obstaculizan a la ciudadanía.

Por ello, la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos coordina acciones en materia de igualdad de género y derechos humanos, tanto al interior como al exterior del Instituto, las cuales promueven el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de la ciudadanía de esta ciudad capital.

Objetivo Específico

Dar seguimiento y supervisión a las actividades que la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos realiza para promover el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, en igualdad de condiciones, sin violencia ni discriminación, por medio de informes trimestrales de las actividades, en congruencia con el avance de su programación anual.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento a los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan.	Informe	4	01/03/2021	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de informes trimestrales que reportan el avance de la programación anual.	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100 Impacto = (Número de informes trimestrales realizados) / (Número de informes trimestrales programados) * 100.	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Dar cuenta de los avances logrados en cumplimiento a los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos correspondientes a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, a través de la presentación de cuatro informes trimestrales en la materia.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,899,924.00	1,048,292.00	1,115,230.00	1,045,059.00	1,691,343.00
2000	414,546.00	414,546.00	0.00	0.00	0.00
3000	138,545.00	29,784.00	31,793.00	29,688.00	47,280.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	5,453,015.00	1,492,622.00	1,147,023.00	1,074,747.00	1,738,623.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FRANCO JIMENEZ VIRGINIA DEL CARMEN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	CERVANTES PERUSQUIA VALENTINA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	GUEVARA OLVERA IMELDA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1801-136-111660-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH)
Responsable Operativo	1801 - Dirección de Unidad. (UTGyDH)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	60 - Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el marco de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	541	54.1. Acciones afirmativas para el acceso a una representación real y efectiva de los grupos de población excluidas, establecidas en la legislación y en las políticas públicas.
PD	701	70.1. Al menos una acción concertada para el reconocimiento de usos y costumbres indígenas, y una acción concertada para el voto de personas con discapacidad.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	121	1.2.1.-Impulsar el desarrollo de espacios para la participación política de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito local de las demarcaciones delegacionales.
EG	5116	5.1.16. - Promover la formación continua al funcionario público, en derechos humanos, violencia contra las mujeres, lenguaje

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
		incluyente, perspectiva de género y no discriminación.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La materialización de la igualdad sustantiva y los entornos incluyentes dependen de múltiples variables, por ello, las acciones afirmativas y buenas prácticas que se llevan a cabo por parte de las autoridades electorales, contribuyen significativamente a eliminar aquellos factores estructurales que limitan y obstaculizan el acceso a sus derechos, principalmente los político-electorales. Por ello, la Dirección de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos deberá coordinar y supervisar aquellas acciones en materia de Igualdad de Género y Derechos con el fin de promover el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres y hombres de esta ciudad capital en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.

Objetivo Específico

Supervisar y dar seguimiento a las actividades que la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos realiza en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022, para promover el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, en igualdad de condiciones, sin violencia ni discriminación, lo anterior por medio de informes trimestrales de las actividades, en congruencia con el avance de su programación anual.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coordinar, supervisar y dar seguimiento a los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en las actividades que se desarrollen el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Informe	2	01/03/2022	30/06/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de informes de actividades que la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos reporta para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100 Impacto = (Número de informes trimestrales realizados) / (Número de informes trimestrales programados) * 100.	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Dar cuenta de los avances logrados en cumplimiento a los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos correspondientes a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, a través de la presentación de dos informes de actividades en la materia.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	2,630.00	2,630.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,630.00	2,630.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FRANCO JIMENEZ VIRGINIA DEL CARMEN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	CERVANTES PERUSQUIA VALENTINA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	GUEVARA OLVERA IMELDA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1802-136-081008-30-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH)
Responsable Operativo	1802 - Dirección de Evaluación en Derechos Humanos.
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	08 - Fomentar una cultura laboral basada en la igualdad laboral y la no discriminación; donde se previenen y atienden los factores de riesgo psicosocial y la violencia laboral y se promueve un entorno organizacional favorable.
Programa Presupuestario	30 - Programa Especifico de Derechos Humanos e Igualdad de Género 2022..

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE8. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 8. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia.

Línea de acción con la que se vincula

LA 12.1. Generar liderazgos al interior del IECM con visión incluyente, perspectiva de género, fomento de la cultura democrática, desarrollo personal y solución de conflictos, para la construcción de un ambiente de bienestar productivo sostenible.

LA 12.2. Sensibilizar y capacitar a quienes laboren o coadyuven con el IECM, en materia de perspectiva de género y derechos humanos.

LA 12.3. Fomentar espacios libres de violencia al interior del IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral obtuvo su certificación en la Norma 025 en 2017 y se sometió a una Auditoría de Vigilancia en 2019. Además, al momento de elaboración del presente programa se preparaba para someterse a una Auditoría de Recertificación, a fin de demostrar el mantenimiento y mejora de las condiciones que propiciaron la certificación inicial.

Más allá del cumplimiento de los requisitos, es necesario considerar que, una cultura laboral basada en la igualdad, la no discriminación y la cero tolerancia a todo tipo de violencia generan un ambiente laboral favorable, lo cual es indispensable para fortalecer el compromiso del personal con la institución y que éste tenga un adecuado desarrollo personal y profesional.

Por otro lado, el Instituto Electoral ha realizado trabajos para la implementación de la NOM 035, cuyo cumplimiento es obligatorio, entre los cuales están los relacionados a obtener los insumos para la elaboración de un programa de control y atención de los factores de riesgo psicosocial y la promoción de un entorno organizacional favorable.

Si bien se trata de actividades de seguridad y salud, cuyas atribuciones se encuentran en la Secretaría Administrativa, es necesario coadyuvar desde la UTGyDH, debido a que es la responsable de coordinar la Política de Igualdad y No Discriminación, cuyos temas están vinculados a la NOM 035; con ello, el Instituto Electoral prevendrá enfermedades y accidentes en su personal; fomentará una organización saludable con entornos de trabajo óptimos; y un equilibrio entre la salud, el bienestar y el alto desempeño individual, de equipo y organizacional.

Objetivo Específico

Impulsar un clima laboral adecuado y un entorno organizacional favorable, mediante ocho actividades que, según sus características se analizará su participación efectiva, la satisfacción de las personas participantes o su cumplimiento, durante el ejercicio 2022.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Fomentar una cultura y prácticas de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancia a la violencia laboral.	Informe	4	01/01/2022	31/10/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Coadyuvar en las acciones de prevención y atención de los factores de riesgo psicosocial y de promoción de un entorno organizacional favorable.	Informe	4	01/03/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Satisfacción de las personas participantes en las actividades desarrolladas para fomentar una cultura y prácticas de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancia a la violencia laboral.	Porcentaje	Satisfacción de Servicio	Sr3= (Total de personas participantes satisfechas/ Total de personas participantes que respondieron la encuesta) * 100	Trimestral
2	Cumplimiento de las actividades para coadyuvar en las acciones de prevención y atención de los factores de riesgo psicosocial y de promoción de un entorno organizacional favorable	Porcentaje	Eficacia	A4= (Total de actividades en tiempo y forma / Total de actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	1. Realizar dos cursos y un taller en materia de igualdad laboral; cero tolerancia a la violencia laboral; y buen clima laboral. 2. Organizar una conferencia como actividad de reflexión sobre la importancia de contar con prácticas de igualdad laboral y no discriminación.	Informe
2	1. Realizar un curso relativo a un entorno organizacional favorable. 2. Contar con el diseño de un curso en línea de liderazgo saludable, dirigido a mandos medios y superiores. 3. Generar una campaña a favor de un buen clima laboral y un entorno organizacional favorable.	Informe

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	4. Efectuar una conferencia como actividad de reflexión respecto de la salud y la productividad laboral.	

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,694,363.00	1,058,611.00	1,074,105.00	975,806.00	1,585,841.00
2000	8,673.00	8,673.00	0.00	0.00	0.00
3000	220,672.00	29,780.00	120,245.00	27,297.00	43,350.00
Total	4,923,708.00	1,097,064.00	1,194,350.00	1,003,103.00	1,629,191.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CAMACHO NAJERA CLAUDIA PATRICIA	JEFE DE DEPARTAMENTO	Firma
Revisó:	MORALES SANCHEZ MONICA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	GUEVARA OLVERA IMELDA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1802-136-081009-30-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH)
Responsable Operativo	1802 - Dirección de Evaluación en Derechos Humanos.
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	09 - Fortalecer en la cultura organizacional y de las instituciones políticas la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.
Programa Presupuestario	30 - Programa Especifico de Derechos Humanos e Igualdad de Género 2022..

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE9. Incrementar la participación de los grupos y poblaciones de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE9. 9. Incrementar la participación de los grupos y poblaciones de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.

Línea de acción con la que se vincula

LA 12.2. Sensibilizar y capacitar a quienes laboren o coadyuven con el IECM, en materia de perspectiva de género y derechos humanos.

LA 12.7. Promover que la información relativa a los procesos electorales y de participación ciudadana, generada por todos los actores políticos, sea accesible.

LA 12.8. Desarrollar las habilidades del personal del IECM para atender a los grupos prioritarios reconocidos en la Constitución Política de la Ciudad de México.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	54	54. Impulsar el empoderamiento de los grupos en situación de exclusión para lograr el pleno ejercicio de sus derechos políticos.
PD	70	70. Desarrollar acciones para lograr el reconocimiento de usos y costumbres indígenas y el voto de personas con discapacidad, y otras medidas orientadas a abatir la discriminación de grupos discriminados políticamente.
PD	541	54.1. Acciones afirmativas para el acceso a una representación real y efectiva de los grupos de población excluidas, establecidas en la legislación y en las políticas públicas.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con motivo de la próxima Consulta de Presupuesto Participativo se considera importante promover que las personas de los grupos de atención prioritaria participen, a través de una difusión accesible a cada grupo.

Considerando que en el proceso electoral local 2020-2021, la inclusión de las personas de los grupos de atención prioritaria a las candidaturas, se debió a que el Consejo General de este Instituto determinó que se les postulará por medio de acciones afirmativas y preferentes, se advirtió la necesidad de realizar un análisis, mediante una investigación, del reconocimiento de los derechos político electorales de los grupos de atención prioritaria al interior de los institutos políticos, para determinar las causas inmediatas y subyacentes por las que no se anteponen los principios de la democracia.

Asimismo, y a fin de identificar las características de la cultura política de las personas de los grupos de atención prioritaria, se valora importante reflexionar al respecto a través de un conversatorio, en el que se obtenga información para trabajos futuros.

Por otra parte, dado que el enfoque de derechos humanos orienta las políticas institucionales y procura la integración de esfuerzos y recursos para hacer efectivos los derechos humanos considerando las particularidades de la población, se plantea la capacitación al personal del IECM en este tema, a fin de proporcionarles herramientas para su aplicación y transversalización, y así avanzar en la construcción de una institución que cumple con el deber de proteger y hacer efectivos los derechos humanos de la población de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y de participación ciudadana, y capacitar al personal del IECM en el enfoque de derechos humanos, mediante siete actividades a realizarse durante el ejercicio 2022, que de acuerdo con sus características se identificará el grado de satisfacción de las personas participantes y la efectividad de lo aprendido.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Promover la participación de los grupos de atención prioritaria en las instituciones políticas y el ejercicio de sus derechos político electorales desde el enfoque de derechos humanos.	Informe	4	01/02/2022	30/11/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas para que realicen su quehacer institucional con enfoque de derechos humanos.	Informe	3	01/04/2022	30/09/2022	0.00	2.00	1.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Satisfacción de las personas usuarias de los materiales y participantes en las actividades desarrolladas para promover la participación de los grupos de atención prioritaria en las instituciones políticas y el ejercicio de sus derechos político-electorales desde el enfoque de derechos humanos.	Porcentaje	Satisfacción de Servicio	Sr1= (Total de personas participantes satisfechas/ Total de personas participantes que respondieron la encuesta) * 100	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
2	Efectividad de aprendizaje en las actividades para capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas para que realicen su quehacer institucional con enfoque de derechos humanos.	Porcentaje	Satisfacción de Servicio	Sr2= (Calificación final promedio del grupo- Calificación inicial promedio del grupo)	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	1. Realizar una campaña mediante video cápsulas para promover que las personas de los grupos de atención prioritaria participen en la consulta de presupuesto participativo. 2. Generar un libro con una investigación sobre los partidos políticos y los grupos de atención prioritaria en la Ciudad de México. 3. Organizar dos eventos relativos al ejercicio de los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria.	Informe
2	Realizar dos cursos y un taller sobre el enfoque de derechos humanos.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	13,457.00	13,457.00	0.00	0.00	0.00
3000	650,000.00	0.00	500,000.00	150,000.00	0.00
Total	663,457.00	13,457.00	500,000.00	150,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CAMACHO NAJERA CLAUDIA PATRICIA	JEFE DE DEPARTAMENTO	Firma
Revisó:	MORALES SANCHEZ MONICA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	GUEVARA OLVERA IMELDA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1803-136-081010-30-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH)
Responsable Operativo	1803 - Dirección de Implementación de Política de Género.
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	10 - Capacitar a las mujeres que participan en los procesos electorales y comunitarios para incidir en la política.
Programa Presupuestario	30 - Programa Especifico de Derechos Humanos e Igualdad de Género 2022..

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE9. Incrementar la participación de los grupos y poblaciones de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE9. 9. Incrementar la participación de los grupos y poblaciones de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.

Línea de acción con la que se vincula

LA 12.7. Promover que la información relativa a los procesos electorales y de participación ciudadana, generada por todos los actores políticos, sea accesible.

LA 12.8. Desarrollar las habilidades del personal del IECM para atender a los grupos prioritarios reconocidos en la Constitución Política de la Ciudad de México.

LA 12.9. Promover acciones para la prevención y atención de la violencia política de género.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	5116	5.1.16. - Promover la formación continua al funcionario público, en derechos humanos, violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente, perspectiva de género y no discriminación.
EG	121	1.2.1.-Impulsar el desarrollo de espacios para la participación política de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito local de las demarcaciones delegacionales.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Descripción

Justificación

La paridad como principio constitucional que ordena el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos político-electorales de mujeres y hombres, tiene como antecedente la reforma constitucional del 2014, la cual estableció la obligatoriedad en la integración de las candidaturas con el 50% de hombres y 50% de mujeres en la postulación a legislaciones federales y locales, alcanzando por primera vez en el proceso electoral 2014-2015, el 42.4% de representación histórica de mujeres en la Cámara de Diputados.

En 2018, por primera vez, se conformó un Congreso casi paritario, dónde las mujeres ocuparon el 48.2% de los curules en la Cámara de Diputados y en el Senado un 50.8%.

En ese mismo año, la ciudadanía de la capital del país eligió mediante sufragio a una jefa de Gobierno, 12 alcaldes y 4 alcaldesas para administrar cada una de las demarcaciones territoriales de la entidad, así como un total de 160 concejalías: 82 mujeres y 78 hombres. Asimismo, eligieron al primer Congreso de la Ciudad de México, 33 diputados y 33 diputadas por los dos principios de representación.
Para el 2019 se efectuó una nueva reforma constitucional integrando la paridad en todo, lo cual considera su implementación en los tres poderes del Estado, en los tres órdenes de gobierno, en los organismos autónomos y en las candidaturas de los partidos políticos a cargos de elección popular , y para el 2020 se modificaron diversos ordenamientos electorales federales y locales (Ciudad de México), estableciendo la paridad total al garantizar la asignación del 50% mujeres y 50% hombres en candidaturas a cargos de elección popular y en nombramientos de cargos por designación.

Los resultados de la jornada electoral celebrada de 2021 se eligieron a 8 alcaldesas y 8 alcaldes, así como un total de 160 concejalías: 82 mujeres y 78 hombres y 33 diputadas y 33 diputadas por el principio de mayoría relativa y representación proporcional.

Sin embargo, a pesar de la generación de una presencia paritaria en las titularidades de los puestos públicos, la paridad sigue buscando equilibrar la participación de las mujeres y hombres para revertir una realidad histórica y social, en donde desafortunadamente se sigue desdeñado la inclusión de las mujeres en la vida pública. Lo anterior es observable ante los procesos de actuación de las mujeres electas a los cargos populares; la escasa capacitación en la materia de las nuevas tomadoras de decisiones, y las insuficientes herramientas sustanciales para prevenir, atender e investigar la violencia política.

Respecto a la violencia política contra las mujeres en razón de género este se considera el mayor obstáculo que enfrentan las mujeres para poder ejercer sus derechos político-electorales, siendo uno de sus más grandes retos el identificar la violencia política para poder denunciarla. En el proceso electoral local 2019-2020 se aplicó por primera vez la reforma la materia con el objetivo de impulsar la participación de las mujeres y sentar las bases de una cultura política que se base en los principios de igualdad y no discriminación.

Esta violencia es una problemática estructural y compleja, que no es fácil de deconstruir, en ese sentido el Instituto Electoral de la Ciudad de México trabaja por transformar esta realidad a través de diversas acciones que incidan directamente en la participación sustantiva de las mujeres y en su acceso a los cargos de elección popular; dándose a la tarea de sumar a los mecanismos, programas y acciones que desarrolla con perspectiva de género, instrumentos y talleres que servirán en la prevención, erradicación, atención y sanción de esta violencia.

Objetivo Específico

Coadyuvar, a las mujeres que participan en los procesos electorales y comunitarios, en la promoción y formación de sus liderazgos para que sus incidencias políticas sean conscientes de los contextos de desigualdad entre hombres y mujeres.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coordinar acciones interinstitucionales para fortalecer los procesos de formación de liderazgos y derechos políticos-electorales de las mujeres que participan en la política.	Servicio	4	01/04/2022	01/08/2022	0.00	3.00	1.00	0.00	4.00
2	Generar y difundir materiales que informen a las mujeres sobre sus derechos político-electorales, la violencia política en razón de su género y sobre el ejercicio de sus funciones en los cargos de elección popular.	Documento	3	01/03/2022	31/12/2022	1.00	0.00	0.00	2.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Realización de procesos formativos que impulsen el desempeño público y político de las mujeres en la toma de decisiones.	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100 Impacto = (Número de procesos de formación realizados para mujeres) / (Número de procesos de formación planeados para mujeres) * 100.	Trimestral
2	Realización de materiales divulgativos que aborden sobre el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, la violencia política en razón de su género, así como en el ejercicio de sus funciones en los cargos de elección popular.	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100 Impacto= (Número de materiales realizados sobre el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres) / (Número de materiales planeados sobre el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres) * 100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Desarrollar cuatro acciones de formación y sensibilización, donde las mujeres que están en puestos de toma de decisión conozcan sus derechos político-electorales, y reconozcan la importancia de sus incidencias en las agendas políticas ciudadanas.	Servicio
2	Contar con tres materiales de divulgación que aborden los avances legislativos, políticas institucionales, postulados teóricos en materia de igualdad de género y los derechos político-electorales de las mujeres en la Ciudad de México.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	6,105,159.00	1,365,028.00	1,396,016.00	1,274,349.00	2,069,766.00
2000	10,253.00	10,253.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,000,929.00	38,568.00	389,498.00	265,849.00	307,014.00
Total	7,116,341.00	1,413,849.00	1,785,514.00	1,540,198.00	2,376,780.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FRANCO JIMENEZ VIRGINIA DEL CARMEN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	CERVANTES PERUSQUIA VALENTINA	Director/a de Área	Firma

Revisó:	CERVANTES PERUSQUIA VALENTINA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	GUEVARA OLVERA IMELDA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1803-136-081011-30-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH)
Responsable Operativo	1803 - Dirección de Implementación de Política de Género.
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	11 - Implementar y fortalecer acciones relacionadas a la participación política, prevención y atención a la discriminación contra las mujeres, poblaciones LGBTTTI y de las mujeres afromexicanas e indígenas.
Programa Presupuestario	30 - Programa Especifico de Derechos Humanos e Igualdad de Género 2022..

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE9. Incrementar la participación de los grupos y poblaciones de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE9. 9. Incrementar la participación de los grupos y poblaciones de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.

Línea de acción con la que se vincula

LA 12.8. Desarrollar las habilidades del personal del IECM para atender a los grupos prioritarios reconocidos en la Constitución Política de la Ciudad de México.

LA 12.9. Promover acciones para la prevención y atención de la violencia política de género.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	121	1.2.1.-Impulsar el desarrollo de espacios para la participación política de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito local de las demarcaciones delegacionales.
EG	5116	5.1.16. - Promover la formación continua al funcionario público, en derechos humanos, violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente, perspectiva de género y no discriminación.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En la experiencia de participación política de las mujeres indígenas, en sus avances, sus desafíos y las manifestaciones de violencia política de género que han enfrentado, se refleja el racismo, el machismo, la discriminación, así como la exclusión que persiste en la base de las relaciones entre la sociedad y las colectivas indígenas, particularmente hacia las mujeres; y se concreta también la triple exclusión de la que son objetos: por ser mujeres, por pertenecer a un pueblo indígena y por su condición socioeconómica.

En lo que respecta a las mujeres afromexicanas, ellas han sido discriminadas por tres causas, mismas que consisten: por ser de origen africano, haber sido esclavizadas y ser mujeres, y entre sus principales demandas, lo que exigen es la reivindicación de su papel histórico, valoración y salvaguarda de su patrimonio cultural, derecho a la educación y cultura, eliminación del racismo y discriminación, así como participación de mujeres afro en espacios de representación política y toma de decisión.

Finalmente, sobre la población LGBTTTI, se resalta que las múltiples problemáticas identificadas en materia de representación política y comunitaria tienen que ver con los estereotipos y prejuicios, lo cual se materializan en el momento del diseño e implementación de las escasas políticas públicas dirigidas a esta población y la inexistencia de estadísticas oficiales que permitan visibilizar la situación en que se encuentran.

Objetivo Específico

Implementar medidas a favor de la eliminación de la discriminación de aquellas poblaciones que viven opresiones por razones de etnia, sexo, género, clase y contexto histórico y sociocultural, en aras de promover su participación política y comunitaria.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Implementar acciones que visibilicen la importancia de la promoción de la participación política de las poblaciones LGBTTTI, así como las mujeres afromexicanas e indígenas.	Servicio	2	01/07/2022	30/09/2022	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Implementar procesos formativos en las personas servidoras públicas que transversalicen la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos.	Servicio	2	01/03/2022	31/05/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
3	Realizar eventos que visibilicen las distintas formas de opresión que viven las poblaciones cuyos derechos político-electorales han sido vulnerados.	Evento	7	01/03/2022	30/11/2022	1.00	2.00	2.00	2.00	7.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Realización de acciones institucionales, interinstitucionales e interdisciplinarias que contribuyan con la promoción de la participación política de las poblaciones LGBTTTI, así como las mujeres afromexicanas e indígenas.	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100 Impacto= (Número de acciones realizadas para la promoción de la participación política de las poblaciones LGBTTTI, mujeres afromexicanas e indígenas) / (Número de acciones planeadas para la promoción de la participación política de las poblaciones LGBTTTI, mujeres afromexicanas e indígenas) * 100	Trimestral
2	Coordinación con las áreas del IECM para implementar la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional.	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100 Impacto= (Número de capacitaciones efectuadas a otras áreas del IECM) / (Número de capacitaciones planeadas a otras áreas del	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				IECM) * 100	
3	Realización de eventos con personas e instancias especializadas en temas sobre la vulneración de los derechos político-electorales de las mujeres y personas LGBTTTI.	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100 Impacto= (Número de eventos realizados) / (Número de eventos programados) * 100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Implementar dos acciones que promuevan la participación política de las mujeres indígenas, y visibilicen las opresiones y privilegios que se desarrollan en el ejercicio de los derechos políticos de aquellas poblaciones que son discriminadas.	Servicio
2	Impartir dos procesos de formación para el personal del IECM, que invite a la sensibilización y conocimiento del contexto sociopolítico y cultural que viven las poblaciones LGBTTTI y las mujeres afromexicanas en el ejercicio de sus derechos políticos.	Servicio
3	Desarrollar siete eventos en fechas conmemorativas, que aborden temas relacionados a las violencias y opresiones que vivieron y viven aquellas poblaciones cuyos derechos político-electorales han sido vulnerados.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	10,204.00	10,204.00	0.00	0.00	0.00
3000	780,000.00	50,000.00	90,000.00	510,000.00	130,000.00
Total	790,204.00	60,204.00	90,000.00	510,000.00	130,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FRANCO JIMENEZ VIRGINIA DEL CARMEN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	CERVANTES PERUSQUIA VALENTINA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	GUEVARA OLVERA IMELDA	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización: